

# PLAN DE DESARROLLO

Gestión y buen gobierno para la prosperidad de Córdoba  
Periodo 2012 - 2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



*Hoy en día, el desarrollo es una preocupación mundial que trasciende las ideologías y los intereses inmediatos. Es ahora un reto tanto moral como político... que demuestra que la estabilidad y la prosperidad son indivisibles”*

**Kofi Annan**



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



**GABINETE DEPARTAMENTAL**

**ALEJANDRO JOSÉ LYONS MUSKUS**  
Gobernador Departamental

**FABIO JOSÉ PINEDA CONTRERAS.**

Director Departamento Administrativo de Planeación

**MIGUEL BURGOS DAVID.**

Secretario de Gestión de Planeación Administrativa

**MARY CLAUDIA SÁNCHEZ.**

Secretaria de Hacienda

**JHON MOISÉS BESAILE FAYAD.**

Secretario de Interior y Participación Ciudadana

**ALFREDO ARUACHÁN NARVÁEZ.**

Secretario de Desarrollo de la Salud

**NOHEMÝ CARRASCAL TORRES.**

Secretaria de Educación

**CARLOS ANGULO MARTINEZ.**

Secretario de Juventud

**HECTOR FABIO CORDERO.**

Secretario de Desarrollo Económico, Agroindustrial y Turismo

**CENIA COGOLLO LARA.**

Directora de Discapacidad

**ESMERALDA SOFÁN YANEZ.**

Secretaria de Mujer, Género y Desarrollo Social

**HECTOR JULIO ALVAREZ.**

Secretario de Infraestructura

**CARLOS CASTAÑO PUENTE.**

Secretario de Tránsito y Transporte

**ROBERT ANGULO SANTOS.**

Director Indeportes

**CARLOS GÓMEZ ESPITIA.**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**GABRIEL DARÍO CALLE CALLE.**

Director Técnico de Vivienda

**LUZ AMPARO SALCEDO ORTEGA.**

Directora de Turismo

**BLANCA DELIA MUÑOZ LOPEZ.**

Secretaria de Cultura

**DEISFÁN PRETEL SIMANCA.**

Directora Seguridad Alimentaria

**LUIS GABRIEL MOLINA FLOREZ.**

Director de CREPAD

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**HONORABLES DIPUTADOS**

JAIME MAURICIO BELLO DÍAZ

JORGE EDUARDO BENÍTEZ BUITRAGO

ORLANDO DAVID BENÍTEZ MORA

CARLOS BÚRGOS GONZÁLEZ

GUILLEMO ENRIQUE CORRALES DÍAZ

JUAN DE DIOS GARY SÁNCHEZ

FRANCISCA LÓPEZ DIAZ

LEONOR TERESA MARTÍNEZ VÉLEZ

ANTONIO MARÍA ORTEGA OTERO

OSCAR LUIS RAMÍREZ RHENALS

LUIS EDUARDO SALUM SEJÚN

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA

BALDOMERO VILLADIEGO CARRASCAL

MARIO ANTONIO HERRERA ORTEGA - Secretario General de la Asamblea.

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba **2012-2015**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN**

- **CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF.** Alcalde Montería. Representante Subregión Centro
- **LUIS FRANCISCO LÓPEZ ARTEAGA.** Alcalde San Bernardo del Viento. Representante Subregión Costera
- **CARLOS ALBERTO ELÍAS HOYOS.** Alcalde de Sahagún. Representante Subregión Sabana
- **JOSÉ JAIME PAREJA ALEMÁN.** Alcalde de San Pelayo. Representante Subregión Sinú Medio
- **FÉLIX GUTIÉRREZ CÓRDOBA.** Alcalde de Buenavista. Representante Subregión San Jorge
- **PEDRO NEL DUQUE PATERNINA.** Alcalde de Purísima. Representante Subregión Ciénaga o Bajo Sinú
- **CARLOS COGOLLO.** Alcalde de Tierralta. Representante Subregión Alto Sinú
- **GERMÁN ULISES HERNÁNDEZ OVIEDO.** Representante de las Asociaciones de Municipios
- **EMIRONEL VALVERDE ESPELETA.** Representante de los Profesionales
- **JOSÉ FERNANDO ROSSI HERNÁNDEZ.** Representante de los Empleados
- **JUDITH BUELVAS PÉREZ.** Representante de las Entidades de Servicios Públicos
- **YOLY TOBÍAS DE MUSKUS.** Representante de las Instituciones de Educación Primaria y Secundaria
- **FRANCISCA SÁNCHEZ GÓMEZ.** Representante de las Mujeres Organizadas
- **LIUBER BRAVO VELÁSQUEZ.** Representante de los Empresarios
- **ISRAEL AGUILAR SOLANO.** Representante de las Minorías Étnicas
- **IGNACIO SOTO SUÁREZ.** Representante del Sector Universitario
- **ISIDRO SUÁREZ PADRÓN.** Representante del Sector Agrícola Científico y Tecnológico
- **ROGER SERPA ESPINOSA.** Representante del Sector
- **VÍCTOR TERÁN REALES.** Representante Sector Ecológico
- **CARMELO LÓPEZ VÁSQUEZ.** Representante Sector Minero
- **GREGORIO LÓPEZ VILLEGAS.** Representante de Población Desplazada



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- **ELDER JOSÉ OYOLA ALDANA.** Representante CVS
- **FÉLIX MANZUR JATTIN.** Representante Sector Minero
- **FRANKLIN CÓRDOBA CÓRDOBA.** Representante de Organizaciones Afro descendientes
- **MIGUEL ÁNGEL RENTERÍA CÓRDOBA.** Representante Minorías Étnicas
- **SIMÓN ABDALÁ CABALLERO.** Representante de las Entidades Industriales
- **ARIEL GENES MARTÍNEZ.** Representante del Gremio Ganadero



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE CÓRDOBA**

**FABIO JOSÉ PINEDA CONTRERAS.**  
Director Departamento Administrativo de Planeación

**CARLOS GENES MARTÍNEZ.**  
Profesional Universitario.

**ELBA CECILIA BARRIOS HOYOS.**  
Profesional Universitario

**MARIA LLORENTE ARTEAGA.**  
Profesional Universitario

**GUSTAVO JIMÉNEZ MASSA.**  
Profesional Universitario

**JOAQUÍN CASTILLA VIANA.**  
Profesional Especializado

**JORGE BURGOS MIRANDA.**  
Profesional Especializado

**JHON JAIRO SÁNCHEZ NAVARRO.**  
Profesional Especializado

**JOSÉ FERNANDO ROSSI HERNÁNDEZ.**  
Técnico Administrativo

**LUDY PEREZ SOTOMAYOR.**  
Técnico Administrativo

**BELIA SIERRA NÚÑEZ.**  
Secretaria Ejecutiva



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**EQUIPO CONSULTOR**  
**ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**VLADIMIR MORALES GONZÁLEZ.**  
Jefe Equipo Consultor Plan de Desarrollo

**OLGA GASCA TRUJILLO.**  
Asesora Especializada Equipo Consultor Plan de Desarrollo

**GERMÁN DARÍO PEREA ROBAYO.**  
Asesor Financiero Equipo Consultor Plan de Desarrollo



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**EQUIPO INTER DISCIPLINARIO DE APOYO**

**ZOBEIDA ALVARADO CARDOZO.** Servidora Pública Secretaría de Gestión Administrativa

**FREDY OSORIO MARTÍNEZ.** Servidor Público Secretaría de Hacienda

**LETICIA ANGULO PÉREZ.** Servidora Pública Secretaría de Salud

**ETIS YOMAIRA SEÑA.** Servidora Pública Secretaría de Salud

**ALEXIS ZAPATA MESA.** Servidor Público Secretaría de Cultura

**ALONSO PACHECO MACEA.** Servidor Público Secretaría de Cultura

**AIDA DEL SOCORRO BERRÍO CANCINO.** Servidora Pública Secretaría de Educación

**AUGUSTO GUERRERO ECHEVERRI.** Servidor Público Secretaría de Educación

**MARÍA EUGENIA TORRES VILLAMARÍN.** Servidora Pública Secretaría de Educación

**TEÓFILO SALBALZA NEGRETE.** Servidor Público Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social

**DEYRO DAVID DORIA VEGA.** Servidor Público Secretaría de Tránsito y Transporte

**LILIANA ANDRADE.** Servidora Pública Secretaría de Tránsito y Transporte

**ALFREDO LÓPEZ MACEA.** Servidor Público Inceptores

**RAFAEL BULA GUEVARA.** Servidor Público Secretaría de Desarrollo Económico

**RAFAEL BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ.** Servidor Público Secretaría de Desarrollo Económico

**DIEGO ABAD DURANGO.** Servidor Público Secretaría de Infraestructura

**ANA CAROLINA MERCADO GAZABÓN.** Servidora Pública Oficina Asesora Jurídica

**MARÍA DE JESÚS DORIA.** Servidora Pública Oficina Seguridad Alimentaria

**LAILA ÁLVAREZ ALÍ.** Servidora Pública Dirección de Turismo

**JUAN CARLOS BENEDETTI MANZUR.** Servidor Público Dirección de Control Interno

**FRANCISCO MARTÍNEZ FERREIRA.** Servidor Público Oficina de Comunicaciones y Prensa



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**ESPECIAL MENCIÓN Y AGRADECIMIENTO A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS DE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA QUE PARTICIPARON EN LAS MESAS SECTORIALES EN ENERO Y FEBRERO DE 2012, A AQUELLOS QUE APOYARON AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, EN LAS MESAS SECTORIALES Y SUBREGIONALES QUE TUVIERON LUGAR ENTRE MARZO Y ABRIL DEL MISMO AÑO, Y CONTRIBUYERON CON SUS APORTES A LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CONTENIDO**

Artículo 1. Adopción Plan de Desarrollo Departamental.....	16
TITULO I DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL .....	17
CAPÍTULO I EDUCACIÓN .....	17
ETC CERTIFICADAS .....	17
COBERTURA EDUCATIVA.....	19
CALIDAD.....	22
CAPÍTULO II SALUD .....	31
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL .....	31
ASEGURAMIENTO .....	32
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO ...	33
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.....	41
MORBILIDAD .....	47
AREA DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS. ....	50
EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	51
CAPÍTULO III INFRAESTRUCTURA .....	59
SERVICIOS PÚBLICOS .....	59
INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE.....	73
TRÁNSITO Y TRANSPORTE .....	77
CAPÍTULO IV VIVIENDA .....	78
CAPÍTULO V RECREACIÓN Y DEPORTE .....	80
CAPÍTULO VI DESARROLLO SOCIAL.....	83
MUJER .....	83
ADULTOS MAYORES (PERSONAS MAYORES) .....	85
NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES.....	87
GASTO PÚBLICO SOCIAL.....	159
CAPÍTULO VII JUVENTUD .....	160
EXISTENCIA .....	161
DESARROLLO .....	162
CIUDADANIA .....	163
PROTECCIÓN.....	164
CAPÍTULO VIII INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y/ MENTAL .....	166
CAPÍTULO IX CULTURA .....	168
CAPÍTULO X AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL .....	170
SECTOR AGRÍCOLA .....	171
SECTOR PECUARIO .....	173



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

SECTOR FORESTAL.....	175
SECTOR EMPRESARIAL .....	175
SECTOR MINERO .....	176
TURISMO .....	178
PIB.....	184
CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .....	186
CAPÍTULO XI AMBIENTE .....	188
ASPECTOS GENERALES.....	188
LOCALIZACION.....	188
ASPECTOS FISICO- BIOTICOS.....	191
OFERTAS Y DEMANANDAS DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES.....	194
CAPÍTULO XII SEGURIDAD ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA .....	206
ORDEN PÚBLICO .....	206
VICTIMAS.....	213
REINTEGRACIÓN.....	216
SEGURIDAD CIUDADANA.....	219
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES .....	219
GRUPOS ÉTNICOS .....	226
CAPÍTULO XIII EMPLEO .....	231
CAPÍTULO XIV EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA.....	237
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	237
DIFERENDO LIMÍTROFE ENTRE ANTIOQUIA Y CÓRDOBA .....	238
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CÓRDOBA.....	239
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL .....	242
INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 .....	242
ANÁLISIS CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011 Y APROPIACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2012 .....	248
ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS- LEY 550.....	250
PROCESOS JUDICIALES.....	253
IMPACTO GENERAL DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE REGALÍAS.....	255
TITULO II PARTE GENERAL .....	265
CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO .....	265
Artículo 2. Caracterización Física y Administrativa.....	265
Artículo 3. Caracterización Biofísica y Ambiental .....	271
Artículo 4. Indicadores Demográficos .....	275
Artículo 5. Mediciones de Pobreza Departamental .....	280
Artículo 6. Producto Interno Bruto.....	285

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Artículo 7. Desempleo.....	287
Artículo 8. Competitividad .....	287
<b>CAPÍTULO II: VISIÓN, OBJETIVO, PRINCIPIOS .....</b>	<b>288</b>
Artículo 9. Visión de Desarrollo.....	288
Artículo 10. Objetivo General .....	288
Artículo 11. Principios del Plan de Desarrollo .....	289
<b>CAPÍTULO III ESTRATEGIAS GENERALES Y EJES TEMÁTICOS .....</b>	<b>290</b>
Artículo 12. Estrategias Generales.....	290
Artículo 13. Ejes Temáticos .....	293
<b>TITULO III SECTORES Y PROGRAMAS .....</b>	<b>294</b>
Artículo 14. Indicadores Objetivo General.....	295
Artículo 15. Objetivos Temáticos .....	295
Artículo 16: Indicadores de los Objetivos Temáticos.....	296
<b>CAPITULO I EDUCACION DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD PARA TODOS LOS CORDOBESES.....</b>	<b>301</b>
Artículo 17: Descripción .....	301
Artículo 18. Programas .....	301
Artículo 19: Metas .....	302
<b>CAPÍTULO II SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN .....</b>	<b>310</b>
Artículo 20: Descripción .....	310
Artículo 21. Programas .....	310
Artículo 22. Metas.....	311
<b>CAPÍTULO III. INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO.....</b>	<b>318</b>
Artículo 23. Descripción .....	318
Artículo 24: Programas .....	318
Artículo 25. Metas.....	319
<b>CAPÍTULO IV. VIVIENDA CON ENTORNO SOCIAL Y SALUDABLE PARA LOS CORDOBESES.....</b>	<b>323</b>
Artículo 26. Descripción .....	323
Artículo 27. Programas .....	323
Artículo 28. Metas.....	323
<b>CAPÍTULO V. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA SALUD, LA COMPETENCIA Y LA SANA CONVIVENCIA.....</b>	<b>325</b>
Artículo 29. Descripción .....	325
Artículo 30. Programas .....	325
Artículo 31. Metas:.....	326
<b>CAPÍTULO VI. MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS .....</b>	<b>328</b>
Artículo 32. Definición.....	328

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba **2012-2015**



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Artículo 33. Programas .....	328
Artículo 34. Metas .....	329
<b>CAPÍTULO VII. JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA .....</b>	<b>339</b>
Artículo 35. Descripción .....	339
Artículo 36. Programas .....	339
Artículo 37. Metas .....	339
<b>CAPÍTULO VIII. INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL .....</b>	<b>341</b>
Artículo 38. Descripción .....	341
Artículo 39. Programas .....	341
Artículo 40. Metas .....	341
<b>CAPÍTULO IX. CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL .....</b>	<b>342</b>
Artículo 41. Descripción .....	342
Artículo 42. Programas .....	342
Artículo 43. Metas .....	344
<b>CAPÍTULO X. CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL .....</b>	<b>352</b>
Artículo 44. Definición .....	352
Artículo 45. Programas .....	352
Artículo 46. Metas .....	353
<b>CAPÍTULO XI. CÓRDOBA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE .....</b>	<b>356</b>
Artículo 47. Definición .....	356
Artículo 48. Programas .....	356
Artículo 49. Metas .....	357
<b>CAPÍTULO XII. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA .....</b>	<b>359</b>
Artículo 50. Definición .....	359
Artículo 51. Programas .....	359
Artículo 52. Metas .....	360
<b>CAPÍTULO XIII. GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPLEO PRODUCTIVO .....</b>	<b>363</b>
Artículo 53. Definición .....	363
Artículo 54. Programas .....	363
Artículo 55. Metas .....	364
<b>CAPÍTULO XIV. BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA .....</b>	<b>366</b>
Artículo 56. Definición .....	366
Artículo 57. Programas .....	366
Artículo 58. Metas .....	366
<b>FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>369</b>
<b>TÍTULO IV. FINANZAS PÚBLICAS .....</b>	<b>369</b>

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CAPÍTULO I. PLAN FINANCIERO .....	369
Artículo 59. Componentes del Plan Financiero .....	369
Artículo 60. Plan Financiero 2.012 – 2.015 .....	370
Artículo 61. Estrategias y Políticas de Financiación .....	370
Artículo 62. Base de Estimación de Ingresos.....	373
Artículo 63. Recursos de Crédito .....	375
Artículo 64: Recursos de Gestión .....	376
Artículo 65. Gastos de Funcionamiento .....	379
Artículo 66. Servicio de la Deuda.....	380
Artículo 67. Acuerdo de Restructuración de Pasivos .....	381
CAPÍTULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....	382
Artículo 68. Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015 .....	382
TÍTULO V SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	396
Artículo 69. Seguimiento y Evaluación .....	396



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**ORDENANZA DEPARTAMENTAL NÚMERO 001 2012**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL,  
AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA,  
2012 – 2015 – “GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO PARA LA PROSPERIDAD DE  
CÓRDOBA”**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994, Ley 734 2002, Ley 617 de 2000 y 715 de 2001

**ORDENA:**

**Artículo 1. Adopción Plan de Desarrollo Departamental**

Adóptese el Plan Departamental de Desarrollo “Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba”, para el período 2012 – 2015, como derrotero de la gestión y cooperación de todas las entidades, actores y sociedad de Córdoba, incluidos los municipios y entidades nacionales, organizaciones civiles, privadas, no gubernamentales e internacionales, en los términos que se describen a continuación:

**Parágrafo 1.** Hacen parte del presente Plan de Desarrollo: el diagnóstico departamental 2012, las relatorías y actas de reuniones sectoriales, las matrices de priorización de problemas, las actas reuniones de socialización del plan, las recomendaciones del Consejo Departamental de Planeación, las matrices estratégicas, el marco fiscal a corto y mediano plazo.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **TITULO I DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL**

---

### **CAPÍTULO I EDUCACIÓN**

---

“El propósito fundamental de los próximos cuatro años será mejorar la calidad de la educación, considerada el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad. El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente<sup>1</sup>.

En Colombia la planta de cargos de las instituciones educativas del Estado, Corresponde en un 84,61% a educadores (291.499), un 6,79% a directivos docentes (23.382) y un 8,60% a personal administrativo (29.640).

En el departamento de Córdoba (incluidas todas las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) el 86.52% de la planta, está conformado por educadores (14.209); 6.79% por directivos docentes (1.115) y 6.69% por personal administrativo (1.098). (MEN a corte de septiembre de 2011).

#### **ETC CERTIFICADAS**

De acuerdo con la información del año 2011, el Ministerio de Educación se encuentra certificando a las secretarías de educación en los procesos de Cobertura, Recursos Humanos y Atención al Ciudadano.

En la Región Caribe la situación es la siguiente:

Las ETC de Bolívar, Cesar, Loricá, Magangué, Maicao, Montería, Riohacha, Sucre, Valledupar, Atlántico, Córdoba, La Guajira, Uribe y Ciénaga, se encuentran certificadas pero presentan debilidades en el cumplimiento de los procedimientos obligatorios de gestión de calidad, según informe de la auditoría de ICONTEC, además de manifestar debilidad en la implementación de mecanismos de seguimiento y medición (indicadores de los procesos), de igual forma el municipio de Sahagún se encuentra en proceso de acompañamiento desde el año 2010.

#### **Graduados perfil académico**

---

<sup>1</sup> Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Para Todos”.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El departamento de Córdoba participa con el 1.2% del total de graduados del país (19.823 titulaciones). Excluyendo a Bogotá que participa con el 40.3% del total de graduados del país, Córdoba se encuentra en el puesto trece del listado de 32 departamentos que tienen reporte de graduados 2001-2010

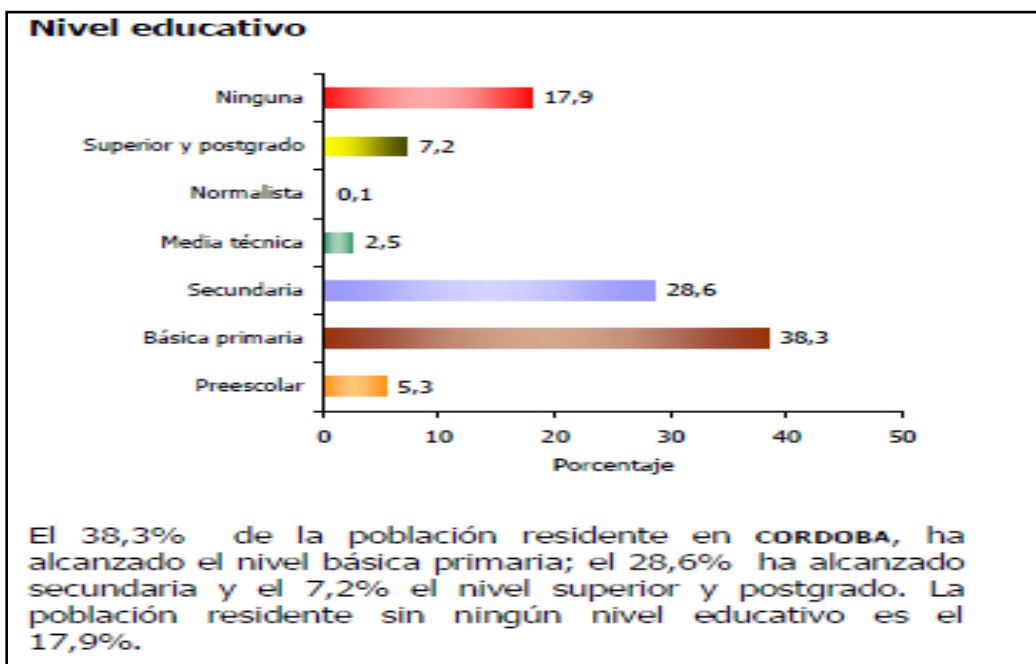
**Graduados por programa**

En Córdoba fueron “Contaduría Pública” (6.6%), “Derecho” (6%), “Licenciatura en Educación Infantil con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental” (5.6%), “Administración de Empresas” (4.7%) y “Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales” (3.6%).

**Seguimiento por nivel de formación**

En Departamento la educación universitaria concentra el 81% de los grados, mientras que los demás niveles de formación aportan el 19% restante. Se destaca que el nivel de formación “especialización” participa con el 8.4% de los títulos y el nivel de formación tecnológica con el 6.3%. No se incluyen los egresados del SENA.

**Grafico 1. Porcentaje por nivel educativo.**



Fuente: DANE: septiembre de 2010.

**Salario de Entrada**

Para Córdoba, los nuevos graduados (graduados de 2009) que laboraban como empleados dependientes percibieron en 2010 un salario promedio de \$1.140.342.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

La Región Caribe cuenta con 8 Instituciones de Educación Superior (IES) certificadas en la norma NTCGP 1000:2004 y cinco IES en proceso de implementación. (MEN-septiembre de 2011), el departamento cuenta con una IES certificada: la Universidad de Córdoba.

## **COBERTURA EDUCATIVA**

### **Educación inicial – Estrategia de cero a siempre**

En el departamento de Córdoba el programa de primera infancia – niños entre cero y cinco años, presenta una cobertura del 25% a diciembre de 2010, de los niños atendidos en los entornos propuestos por el ministerio de educación nacional; comunitario, institucional y familiar. Esta cobertura incluye la población atendida por el sector público y privado.

### **Número de estudiantes por edades y grados**

La matrícula bruta en los 27 municipios no certificados de Córdoba, incluyendo el nivel de transición, según estadísticas del Ministerio de Educación Nacional (MEN), a septiembre 30 de 2011, presenta 258.022 estudiantes.

Por nivel educativo la matrícula bruta, en los 27 municipios no certificados de Córdoba, está representada en un 9.1% por matrícula en Transición, 50.8% en básica primaria, 30.1% en básica secundaria y un 10% en media.

La matrícula neta incluyendo el nivel de transición, presenta 232.202 estudiantes. La matrícula oficial en Córdoba (27 municipios no certificados) representa el 62,5% del total departamental, el 10,68% del total Región Caribe y el 2,76% del total Nacional.

Por nivel educativo la matrícula bruta, en los 27 municipios no certificados del departamento, está representada en un 9.1% por matrícula en Transición, 50.8% en básica primaria, 30.1% en básica secundaria y un 10% en media.

**Tabla 1. Comparativo de matrícula neta frente a cobertura bruta por nivel educativo**

<b>MATRICULA</b>	<b>Transición</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media</b>	<b>Básica</b>	<b>Total</b>
<b>BRUTA</b>	23.553	131.026	77.682	25.761	232.261	258.022



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>NETA</b>	14.336	98.135	52.794	13.414	198.939	232.202
<b>% PARTIC.</b>	60,9	74,9	68,0	52,1	85,7	90,0

La matrícula Neta, en los 27 municipios no certificados de Córdoba, representa un 90% de la matrícula bruta total. Por nivel educativo la matrícula Neta en Transición representa un 60.9% de la matrícula bruta, en básica primaria el 74.9%, en básica secundaria el 68% y en media el 52.1%.

### **Coberturas netas**

La Cobertura neta por nivel educativo, en los municipios no certificados de Córdoba, según estadísticas del MEN, a septiembre 30 de 2011, presenta un 64% en Transición, 90% en básica primaria, 62% en básica secundaria y un 32% en media. La Cobertura neta total es de 90%.

La población por edad escolar en los municipios no certificados de Córdoba, según estadísticas proyectadas por el DANE para el año 2011, muestra que del total de 258.530 niños y jóvenes entre los 5 y 16 años, un 8.6% tienen 5 años, un 42.2% tienen entre 6 y 10 años, un 32.8% tienen entre 11 y 14 años y un 16,4% tienen entre 15 y 16 años.

Durante el año 2011, en el territorio cordobés, se contaba con 463 establecimientos educativos, de los cuales el 83.8% tenían el carácter de oficial y 16,2% de carácter privado.

### **Matrícula oficial por nivel educativo año 2008 – 2011**

La matrícula en los no certificados de Córdoba, según estadísticas del MEN, a agosto 31 de 2011, presentadas en el Foro Regional educativo en el mes de septiembre, presenta 249.201 estudiantes en el sector oficial, de los cuales 227.078 están matriculados en los grados de cero a once. La matrícula oficial en Córdoba (municipios no certificados) representa el 62,5% del total departamental, el 10,68% del total Región Caribe y el 2,76% del total Nacional.

### **Tasa de cobertura bruta, población matrícula en extra edad**

De acuerdo con la información suministrada por el MEN, se observa una cobertura total del 100%, sin embargo al desagregar la cobertura por nivel se tiene una cobertura bruta del 106% en transición y del 120% en primaria, cifras que solo tienen explicación por el alto número de niños en extra edad que están matriculados en los diferentes niveles educativos en el departamento.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 2. Tasa de cobertura bruta, población matrícula en extra edad.**

GRADOS	2008		2009		2010*	
	Matrícula en Extraedad	% Extraedad por Grado	Matrícula en Extraedad	% Extraedad por Grado	Matrícula en Extraedad	% Extraedad por Grado
0°	551	2%	232	1%	241	1%
1°	2.750	9%	1.571	6%	1.473	6%
2°	4.830	15%	3.077	11%	2.791	10%
3°	5.764	20%	4.330	16%	3.697	14%
4°	5.604	22%	4.901	19%	4.264	16%
5°	5.103	22%	4.767	21%	4.421	19%
6°	5.524	23%	4.698	21%	4.401	20%
7°	4.430	21%	4.001	20%	3.591	18%
8°	3.288	18%	3.143	17%	2.880	16%
9°	2.619	18%	2.322	15%	2.271	14%
10°	1.690	14%	1.531	13%	1.375	11%
11°	1.314	14%	1.105	12%	1.110	11%
<b>Total Mat. 0° a 11°</b>	<b>261.328</b>		<b>247.281</b>		<b>248.539</b>	
<b>Mat. Extraedad 0° a 11°</b>	<b>43.467</b>		<b>35.678</b>		<b>32.515</b>	
<b>% Extraedad</b>	<b>17%</b>		<b>14%</b>		<b>13%</b>	

FUENTE: Ministerio de Educación Nacional

(\*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre de 2011

La situación problemática de la extra edad, que se manifiesta al observar la cobertura bruta, exige estrategias para el desarrollo de metodologías de educación flexible y acelerada. La TABLA anterior nos presenta que la tendencia de la Extraedad en el Departamento es decreciente al pasar del 17% en el 2008 al 13% en el 2010.

**Población escolar por fuera del sistema educativo**

La población total en edad escolar (entre 5 y 16 años) en los 27 municipios no certificados, según proyecciones del DANE, es de 258.311 habitantes, de la cual 25.673 habitantes están por fuera del sistema educativo, es decir el 9,94% (cifras presentadas en el Foro Regional educativo en el mes de septiembre).

**Nivel de deserción**

Las estadísticas en poder de la Secretaría de Educación Departamental muestran que los estudiantes matriculados en el 2008 aprobaron el año lectivo el 89%, el 4.5% reprobaron y que el 6.5% de los estudiantes desertaron.

**Tabla 3. Número de alumnos, aprobados, reprobados, desertores y total y tasa oficial, por nivel educativo, año 2008.**

GRADO	NO. DE ALUMNOS 2008				TASA OFICIAL 2008		
	Aprobados	Reprobados	Desertores	Total	Aprobados	Reprobados	Desertores
0°	21.676	412	1.981	24.068	90,06%	1,71%	8,23%

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

1º	26.016	2.381	2.746	31.143	83,54%	7,65%	8,82%
2º	26.508	1.746	1.939	30.193	87,80%	5,78%	6,42%
3º	24.712	1.204	1.521	27.437	90,07%	4,39%	5,55%
4º	22.936	951	1.377	25.264	90,78%	3,76%	5,45%
5º	21.877	689	1.335	23.901	91,53%	2,88%	5,58%
6º	20.625	1.428	1.742	23.795	86,68%	6,00%	7,32%
7º	18.584	935	1.254	20.773	89,46%	4,50%	6,04%
8º	15.521	667	971	17.158	90,46%	3,89%	5,66%
9º	12.626	461	755	13.842	91,22%	3,33%	5,45%
10º	8.702	502	650	9.854	88,31%	5,10%	6,59%
11º	7.468	153	237	7.858	95,03%	1,95%	3,02%
<b>TOTAL</b>	<b>227.250</b>	<b>11.528</b>	<b>16.508</b>	<b>255.286</b>	<b>89,02%</b>	<b>4,52%</b>	<b>6,47%</b>

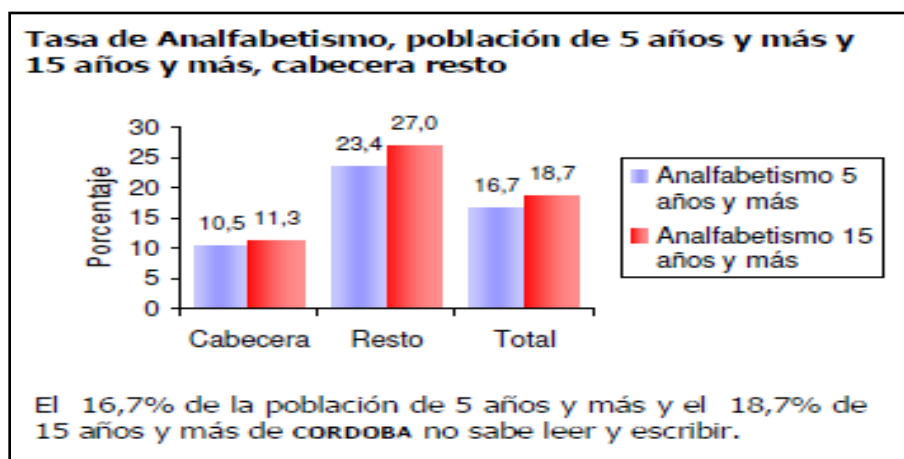
FUENTE: Ministerio de Educación Nacional

(\*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

### Analfabetismo

Según el informe del DANE, a corte del 13 de septiembre de 2010 y de acuerdo con el último censo, la tasa de analfabetismo para la población de 5 años y más en Córdoba fue 16,7%, de 15 años y más fue de 18,7%.

**Gráfico 2. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 y más, por zona (cabecera, resto y total)**



### CALIDAD

La política de calidad ha consolidado el Sistema Nacional de Evaluación, mediante el cual se valora el desempeño de cada uno de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones. Los estudiantes son evaluados a través





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

de pruebas censales, SABER 5ºy9º en el nivel básico; Examen de Estado, SABER11º, en el nivel medio, y Exámenes de Calidad, SABERPRO, en el nivel superior.

Los avances alcanzados en cobertura, especialmente en la educación básica, no se han acompañado de educación de calidad. Los resultados en las pruebas SABER 5º y 9º en el nivel básico aplicadas en el 2002-2003-2005 en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales fueron por debajo del promedio nacional y sus desviaciones estándar fueron muy altas. Figura No 1 y 2

**Tabla 4. Promedio y desviación estándar pruebas saber 5º Y 9º 2002 – 2003**

<b>Promedio y Desviación Estándar pruebas SABER de 5º y 9º 2002-2003</b>					
AREAS	GRADOS	PROMEDIO NACION	DESV, ESTANDAR Nacional	PROMEDIO DPTO	DESV. ESTANDAR DPTO
MATEMATICAS	5ª	52.82	9,59	49.97	8.41
	9ª	57.23	6.15	55.80	5,63
LENGUAJE	5	58.20	7.50	55.55	5.94
	9	60.64	7.30	59.45	7.60
Ciencias Naturales	5	49.34	7.51	49.35	7.63
	9	56.21	6.69	54.33	6.69

Figura No 1. Fuente: ICFES

**Tabla 5. Promedio y desviación estándar pruebas saber 5º Y 9º 2005**

AREAS	GRADOS	PROMEDIO NACION	DESV, ESTANDAR NACIONAL	PROMEDIO DPTO	DESV. ESTANDAR DPTO
Matemáticas	5ª	57.73	10.23	52.94	8.46
	9ª	61.39	7.72	56.82	5.83
Lenguaje	5	60.06	8.03	56.15	6.19
	9	65.30	8.01	62.34	7.4
Ciencias Naturales	5	51.96	7.97	51.36	7.78
	9	59.32	6.92	56.8	6.83
Ciencias Sociales	5	50.3	6.77	49.4	6.52
	9	59.41	6.27	59.35	6.78

Figura No 2. Fuente: ICFES



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Eso refleja que los estudiantes realizan una lectura fragmentada de los textos, comprenden los textos en forma literal sin sacar conclusiones, sin relacionarlos con los textos y presentan altas deficiencias en gramática y ortografía. En matemáticas los estudiantes tiene serias deficiencias en la comprensión de los conceptos básicos de la aritmética, la geometría y el álgebra y tiene dificultad para resolver problemas rutinarios.

1 de cada 100 alumnos de noveno grado está en capacidad de resolver problemas matemáticos complejos y 30 de cada 100 resuelve problemas simples. En lenguaje apenas el 3% de los alumnos tiene capacidad crítica de lectura.

Para el análisis de los resultados de las pruebas SABER de 5° y 9° realizadas en el 2009 se estableció una nueva metodología de análisis por parte del ICFES denominada Georeferenciación, permitiendo visualizar el nivel desempeño logrado por los estudiantes.

**Tabla 6. La contextualización de la población evaluada.**

Entidad	Grado	Presentes	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ausentes	Cobertura
<b>Córdoba</b>	Quinto	19.686	13.070	13.086	13.201	2.654	88,1%
	Noveno	11.327	7.541	7.561	7.546	895	92,7%

Los resultados obtenidos en grado 5° evidenciaron las desigualdades existentes entre las zonas urbana y rural, así como entre los sectores oficial y privado; adicionalmente, estos resultados junto con los de 9° muestran que un alto índice de estudiantes de los colegios oficiales, se ubican en el nivel de desempeño insuficiente y mínimo en lenguaje, matemáticas y ciencias naturales (65% lenguaje, 73% matemáticas y 75% ciencias). Estos resultados son críticos debido a que estos estudiantes no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba.

**Tabla 7. Pruebas saber 11°. contextualización de la población evaluada 2008- 2009.**

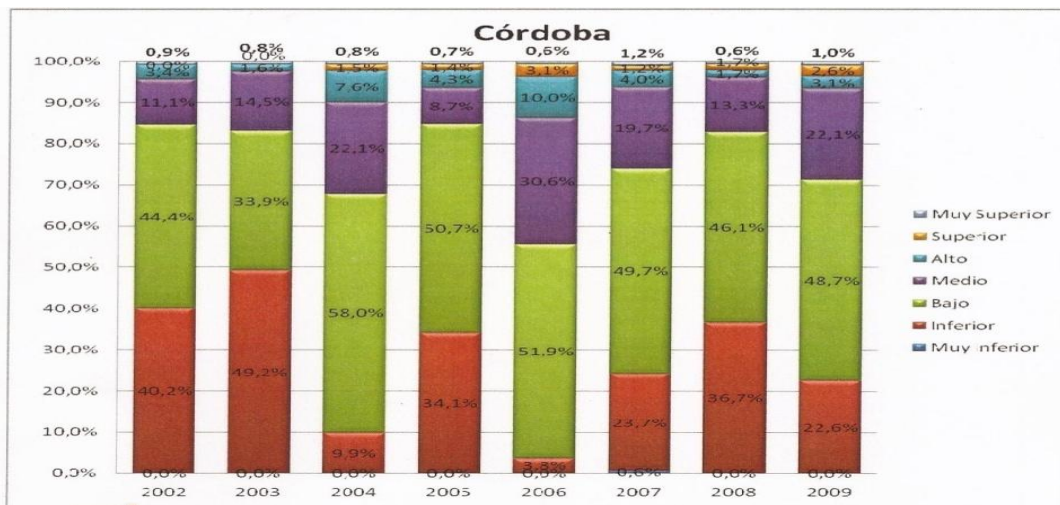
Territorio	2008	2009	% de incremento
Córdoba	8.741	9.229	5.58%
Colombia	505.548	524.525	3.75%

La ETC Córdoba presenta un incremento de 5.58% en cuanto al número de evaluados en el Examen de estado 2009, aumento superior al nacional.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Gráfica 3. Porcentaje de establecimientos educativos según categorías de desempeño general.**



Entre 2004-2009, más del 40% de los establecimientos educativos de Córdoba se ubicaron en la categoría bajo, entre 2008 y 2009 una disminución en el porcentaje de establecimientos ubicados en la categoría inferior las cuales se ubicaron en categoría bajo, junto con un aumento en el porcentaje de Establecimientos Educativos que alcanzaron los niveles alto, superior y muy superior.

**Tabla 8. Resultados ICFES Córdoba por categoría 2008 – 2009 – 2010 N° E.E. por categoría**

RESULTADOS ICFES CORDOBA POR CATEGORIA 2008-2009-2010 No E.E POR CATEGORIA						
Año	Muy Superior	Superior	Alto	Medio	Bajo	Inferior
2008			2	23	80	64
2009		1	2	40	90	38
2010	1	3	3	26	86	63
2011		3				

Fuente: ICFES

Los resultados del examen de estado – ICFES 2008-2011 reflejan poco avance en la calidad de la educación el 70% de las instituciones educativas de Córdoba se clasificaron en inferior y bajo de las cuales todas son oficiales, un 24% de los establecimientos oficiales se clasificaron en categoría media, solo el 3% se clasifico en categoría alta, el 2% en categoría superior y solo el 1% se clasifico en categoría muy superior lo que significa que los estudiantes de 11 grado no son competentes para responder a una situación problema.



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Tabla 9. Análisis de resultados por área, evolución de los resultados 2002 - 2009

Evolución de los resultados 2002-2009

*Evolución de los resultados 2002-2009*

		BIOLOGÍA								HISTORIA							
TERRITORIO		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ETC Córdoba		42,40	43,15	44,21	45,34	45,39	43,56	43,59	44,81	41,79	41,22	42,35	39,92	42,18	40,29	43,20	43,06
Colombia		44,90	45,12	45,86	47,31	46,99	45,46	45,41	45,41	43,28	43,18	44,03	42,43	44,86	43,43	45,39	45,08
		MATEMÁTICAS								QUÍMICA							
TERRITORIO		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ETC Córdoba		40,75	40,86	39,05	43,06	43,25	44,00	41,97	43,06	42,31	40,99	40,61	41,85	44,40	44,29	43,33	44,56
Colombia		42,64	41,77	41,04	44,44	45,75	45,31	44,56	44,18	44,25	43,46	42,28	43,56	45,17	44,67	44,77	45,30
		FILOSOFÍA								LENGUAJE							
TERRITORIO		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ETC Córdoba		43,52	43,75	43,21	41,43	45,66	40,10	40,50	38,96	44,94	44,44	48,94	41,84	46,11	44,17	43,17	44,81
Colombia		44,53	44,69	45,45	43,59	47,02	40,92	41,92	41,27	48,13	48,69	52,19	46,36	48,39	47,00	45,83	46,47
		FÍSICA								GEOGRAFÍA							
TERRITORIO		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ETC Córdoba		43,99	44,44	41,69	45,30	44,96	43,11	42,71	43,14	41,00	40,07	47,46	39,24	42,18	40,29	43,20	43,06
Colombia		45,33	46,16	42,89	46,66	45,90	43,95	43,77	43,73	43,41	42,93	49,36	41,27	44,86	43,43	45,39	45,08

La ETC Córdoba presenta puntajes inferiores a los nacionales en todas las áreas evaluadas entre 2002 y 2009. En las áreas de lenguaje, geografía y ciencias sociales (desde 2006), se presentan promedios inferiores al nacional en más de un punto, en el periodo 2002-2009. Los estudiantes de las instituciones oficiales tienen dificultad de acceso a la educación superior por la deficiente formación académica, además de las dificultades financieras y con ello aumentan la tasa de desempleo en la ciudad.

Tabla 10. Porcentaje de Estudiantes en cada nivel de las pruebas del núcleo común

Nivel	Lenguaje			Nivel	Matemática		
	C1	C2	C3		C1	C2	C3
	Interpretativa	Argumentativa	Propositiva		Comunicación	Razonamiento	Solución de problemas
I ( Bajo )	39,58	34,02	24,24	I ( Bajo )	24,27	26,82	37,84
II ( Medio )	25,09	31,41	53,73	II ( Medio )	51,64	53,91	39,32
III ( Alto )	35,33	34,57	22,03	III ( Alto )	24,08	19,28	22,85
Nivel	Ciencias sociales			Nivel	Filosofía		
	C1	C2	C3		C1	C2	C3
	Interpretativa	Argumentativa	Propositiva		Interpretativa	Argumentativa	Propositiva
I ( Bajo )	23,13	30,73	30,86	I ( Bajo )	36,09	17,91	19,9
II ( Medio )	45,74	46,23	38,52	II ( Medio )	29,81	52,86	49,58
III ( Alto )	31,12	23,03	30,62	III ( Alto )	34,1	29,23	30,52
Nivel	Biología			Nivel	Química		
	C1	C2	C3		C1	C2	C3
	Identificar	Indagar	Explicar		Identificar	Indagar	Explicar
I ( Bajo )	19,47	21,83	32,14	I ( Bajo )	28,9	33,75	21,84
II ( Medio )	52,48	51,9	46,75	II ( Medio )	29,35	41,87	50,1
III ( Alto )	28,05	26,27	21,11	III ( Alto )	41,74	24,38	28,05

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Territorio	No alcanza A1			A1			A2		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009	2007	2008	2009
<b>ETC Córdoba</b>	69.19%	78.05%	70.27%	25.80%	18.91%	26.87%	3.22%	2.06%	1.73%
<b>Colombia</b>	55.06%	60.76%	54.45%	32.58%	28.14%	34.21%	6.94%	6.42%	5.88%

Nivel	Física		
	C1	C2	C3
	Identificar	Indagar	Explicar
<b>I ( Bajo )</b>	27,51	32,18	27,06
<b>II ( Medio )</b>	41,75	31,24	28,57
<b>III ( Alto )</b>	30,74	36,58	44,36

Referente al porcentaje de estudiantes por niveles de competencia el análisis a destacar es que hay un alto porcentaje de estudiantes que no está en la capacidad de interpretar una situación problema por lo que registran en el nivel bajo, en las áreas de lenguaje, ciencias sociales y filosofía.

Igual pasa en las áreas de matemáticas, física y química las cuales registran un % alto en el nivel bajo, en el cual los estudiantes no están en la capacidad de identificar situaciones problemas.

**1. Inglés.**

Los promedios de la ETC Córdoba son inferiores a los promedios nacionales en más de un punto entre 2002 y 2009.

GEI Nivel A- no alcanza el nivel A1: El 28.12 % del nivel A1 Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar

El 4.1 % del nivel A2 Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).

**Tabla 11. Niveles de desempeño en la prueba de Inglés.**

Territorio	B1			B+		
	2007	2008	2009	2007	2008	2009
<b>ETC Córdoba</b>	1.48%	7%	95%	30%	27%	17%
<b>Colombia</b>	4.43%	3.65%	4.42%	99%	1.03%	1.04%



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En relación con los niveles de desempeño en la prueba de Inglés para los años 2007 a 2009, Córdoba presenta porcentajes mayores de 3 estudiantes que no alcanzan el nivel básico con respecto al nacional, mientras que los niveles B1 y B+ Los porcentajes son inferiores al nacional en el mismo periodo.

En síntesis, los problemas de la educación en el departamento de Córdoba se evidencian en las siguientes consideraciones:

La Cultura de no matricular a los estudiantes en las fechas estipuladas en el Calendario Escolar.

Insuficiente duración de la jornada escolar.

En algunos casos no se ubica a los docentes de acuerdo a su formación.

Apatía de los docentes nombrados frente a su desempeño profesional y a la aplicación de las políticas del sector.

Inequidad en la distribución de la Planta de Personal Docente y Administrativo por Municipio.

No se asignan los recursos económicos requeridos para realizar el acompañamiento a través del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia con fines de Control.

Construcciones inadecuadas y viejas, falta de mantenimiento oportuno, espacios de desarrollo pedagógico inadecuados, para la prestación del servicio educativo en las zonas urbanas y rurales.

No existe una estadística confiable de la población vulnerable que está fuera del sistema educativo oficial.

Deficiencia en la atención a población con necesidades educativas especiales.

Obsolescencia de equipos de cómputo.

Carencia de software y sistema de información confiable- en el servicio educativo local.

Deficiente articulación entre la educación media, la formación para el trabajo y la educación superior y el sector productivo en la aplicación de programas pertinentes a las regiones.

Alto porcentaje de la población educativa en extraedad.

Alto porcentaje de la Población Vulnerable menor de 5 años por fuera del sistema educativo.

Alto porcentaje población de jóvenes y adultos iletrados.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Ausentismo escolar.

Alto porcentaje de repitencia y deserción.

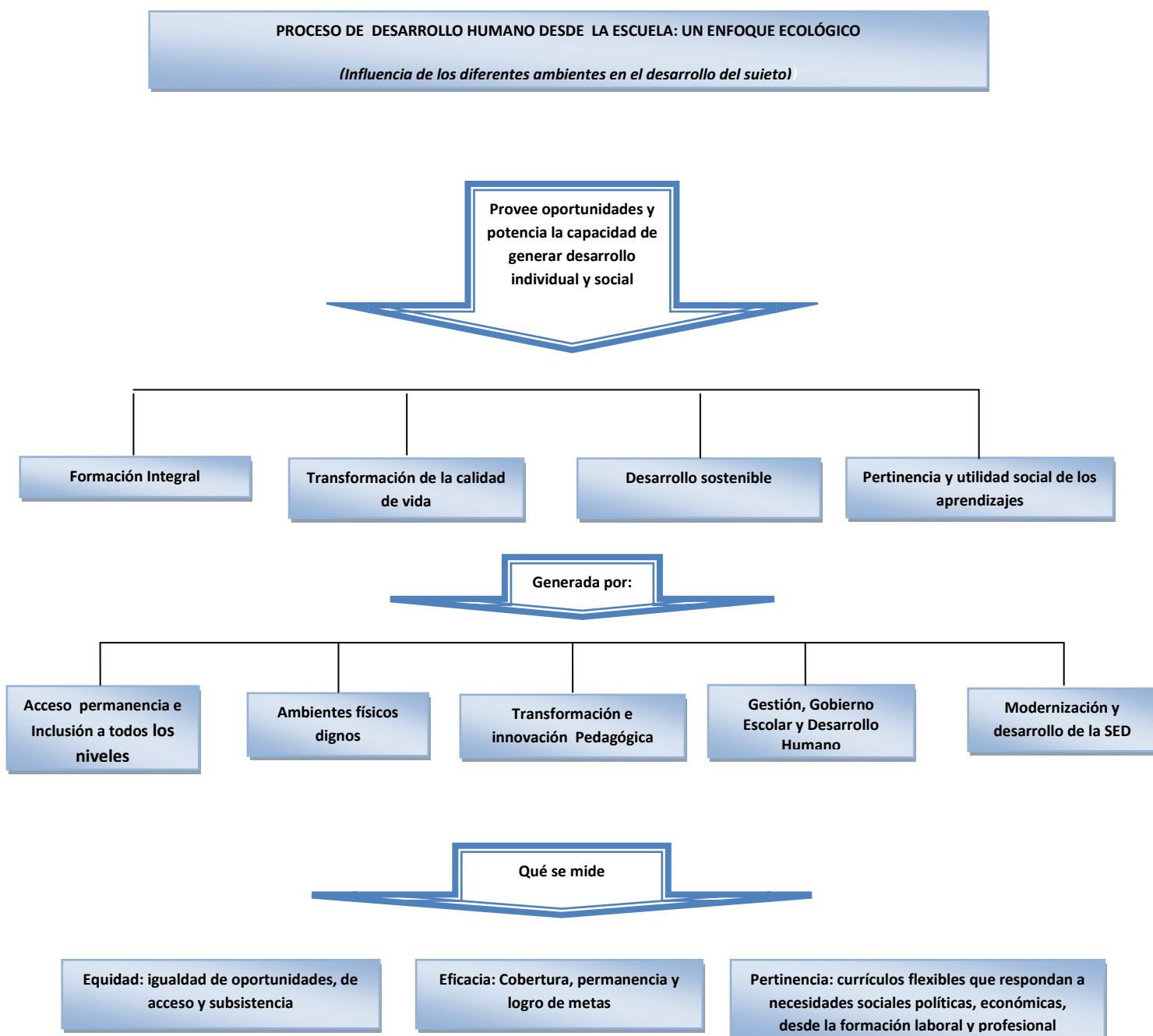
- Se han incorporado los Estándares Básicos de Calidad de las diferentes áreas obligatorias y fundamentales en el quehacer diario de los Docentes, en el desarrollo de los contenidos, de los planes de estudios, en los PEI de las IE y CE. Pero falta profundizar en la apropiación de la formación por competencias.
- Se observa deficiencia en el proceso de Autoevaluación Institucional de conformidad con las orientaciones de la Guía No. 34.
- Se obtuvo un mayor número de IE con bajo logro en competencias básicas, de acuerdo con los resultados de las Pruebas Externas.
- Falta de apropiación por parte de los secretarios de educación municipales, por las políticas de la Calidad educativa.
- Falta acompañamiento a las IE y CE en relación a la elaboración y ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional, Articulación del PEI, Autoevaluación institucional, Proyectos Transversales, Incorporación de Nuevas Tecnologías.
- Falta más divulgación de las experiencias pedagógicas significativas a pesar de que se realizan anualmente los foros educativos municipales y Departamental de acuerdo a los lineamientos y temáticas establecida por el Ministerio de Educación Nacional.
- Baja implementación por parte de los docentes de acciones pedagógicas, con el uso de medios y nuevas tecnologías de la información.
- Bajo estímulo para la construcción de una cultura de la ciencia y la tecnología en la población infantil y juvenil del departamento de Córdoba.
- Falta seguimiento a la ejecución de los proyectos pedagógicos transversales en las IE y CE, Fortalecimiento en el manejo de la problemática de la violencia y el maltrato en las aulas escolares. Los problemas de embarazos en adolescentes, conductas intolerantes y la violencia intrafamiliar prima en la vida de las IE y CE.
- Poca sensibilización de la comunidad educativa en el ejercicio e incorporación de los derechos humanos y su aporte a la paz en las aulas escolares, con una perspectiva de escuela abierta y transformadora.
- Pocos Docentes sensibilizados y capacitados para atender a la población vulnerable de estudiantes indígenas, de zona rural dispersa, con necesidades educativas especiales (con limitación auditiva, visual, cognitiva, motora, autismo, con capacidades y talentos excepcionales), desplazadas, reintegrados e hijos de padres desmovilizados y afectados por el conflicto armado.
- Baja cobertura de Internet en los Establecimientos Educativos del Departamento.
- Carencias de equipos tecnológicos en los E.E. y competencias en el uso de MTIC.
- Falta de una estructura funcional en la SED.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- El Programa Nacional de Bilingüismo no se ha implementado en el departamento de Córdoba.
- Deficiencias en la tipificación de la matrícula, esta es clasificada como urbana donde el 70% es Rural según la tipificación del DANE.
- Desorganización administrativa, falta de seguimiento y control a los procesos de traslados, nombramientos, desvinculación y liquidación de derechos y novedades.
- Personal administrativo con perfiles y funciones poco eficientes y productivas.

**Gráfica 4. Componente: educación de calidad para todos los cordobeses 2012-2015**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CAPÍTULO II SALUD**

Para poder comprender la situación de salud del departamento de Córdoba es necesario tener en cuenta una serie de indicadores que hacen parte de la metodología ASIS, implementada por el Ministerio de la protección Social y a través de estos se puede caracterizar el contexto en el que se desarrolla el proceso salud enfermedad de cada población. Los aspectos regionales que hacen a las dimensiones demográficas y socioeconómicas, así como la organización de los servicios de salud y los patrones de morbilidad y mortalidad que se puedan identificar permitirán una aproximación al entendimiento de las realidades locales.

**DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL**

La distribución de la población por quinquenios, se observa que 514.612 (32,5%) corresponde a la población menor de 15 años y 1.067.575 (67,5%) es la población mayor de 15 años. La mayor proporción de habitantes se encuentra en el grupo de 0 a 4 años (11,2%) años, seguido por la población de 5 a 9 años (10,8%), en menor proporción se encuentra personas mayores de 60 años (8.8%), no obstante, este grupo poblacional ha incrementado su participación en la estructura poblacional con el transcurso de los años, (Ver gráfica).

**Tabla 12. Distribución de la población por quinquenios, Córdoba 2005 – 2010.**

Grupos de Edad	Hombres		Mujeres	
	2005	2010	2005	2010
0- 4	87.547	90.406	82.366	86.440
5-9	87.444	87.076	82.780	83.497
10-14	88.204	85.759	82.961	81.434
15-19	76.421	86.100	72.536	80.942
20-24	61.500	73.584	63.290	70.124
25-29	53.830	58.375	55.809	61.013
30-34	47.828	51.246	49.846	54.005
35-39	47.525	45.918	48.882	48.549
40-44	42.485	46.075	42.274	48.107
45-49	34.766	41.370	35.180	41.669
50-54	27.738	33.759	27.741	34.561
55-59	22.076	26.676	22.400	26.984
60-64	17.157	20.838	16.977	21.486
65-69	15.093	15.703	14.798	15.832
70-74	10.814	13.141	11.161	13.276
75-79	7.899	8.670	7.939	9.293
>80	8.547	9.398	9.095	10.881
<b>TOTAL</b>	<b>736.874</b>	<b>794.094</b>	<b>726.035</b>	<b>788.093</b>

La tendencia de la composición de la población por grupo de edad entre el 2005 y 2010, muestra un incremento importante de la proporción de personas mayores de 45 a 59 años (20,7%) y en la población de 60 y mas años (15,9%), caso contrario se observa en la

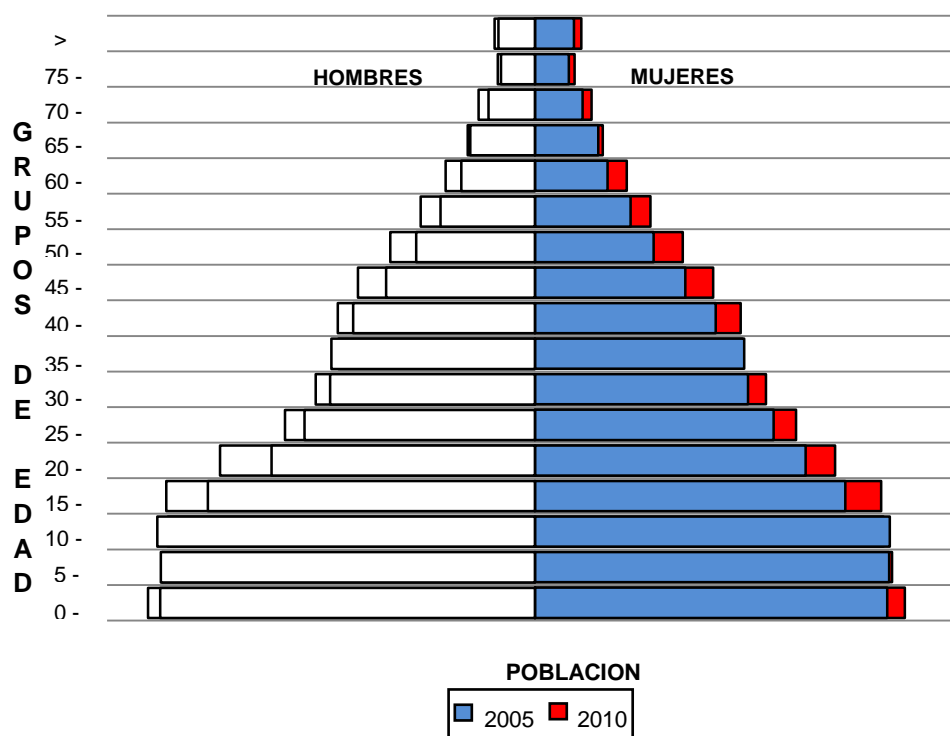


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

tendencia de la composición por edad en los grupos de edad de 10 a 14 años, con un decremento de 2,3% (Ver gráfica).

La esperanza de vida en hombres es 5.8 años menor que en las mujeres, en hombres se estima en 70.7 años y en mujeres 76.5.

Gráfica 5. Pirámide de población. Córdoba 2005 - 2010



### ASEGURAMIENTO

De acuerdo con la información de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, la afiliación por régimen en el año 2010 del Departamento, se refleja mayor número de personas afiliadas al régimen subsidiado, siguiéndole el contributivo y por último se encuentra la población desplazada.

Los Municipios con mayor número de población sisbenizada son: Montería, Loricá, Sahagún y Tierralta, debido a su mayor población. Además la población afiliada al régimen subsidiado supera a la población afiliada al régimen contributivo en todos los Municipios del Departamento de Córdoba.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 13. Población por Aseguramiento municipios de Córdoba, Octubre 2010

MUNICIPIO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	SISBENIZADOS	POBLACION DESPLAZADA	
				POBLACION ACCION SOCIAL	POBLACION SUBSIDIADA
MONTERIA	161.086	205.811	309.828	40.189	14.407
AYAPEL	2.866	37.999	45.527	933	151
BUENAVISTA	2.062	15.300	19.724	909	243
CANALETE	422	15.721	21.691	574	0
CERETE	23.878	56.654	84.147	2.628	1.112
CHIMA	176	16.644	13.231	71	9
CHINU	3.498	39.825	42.069	1.007	415
CIENAGA DE ORO	4.090	47.720	55.825	663	118
COTORRA	138	14.734	16.645	530	54
LA APARTADA	278	12.078	14.829	1.553	499
LORICA	19.009	82.741	110.927	1.473	506
LOS CORDOBAS	195	18.478	18.946	1.613	339
MOMIL	165	15.768	15.940	426	32
MONTELIBANO	21.279	21.424	26.203	15.041	8.005
MOÑITOS	466	52.761	78.519	1.043	219
PLANETA RICA	16.308	42.866	60.017	2.930	1.123
PUEBLO NUEVO	1.984	27.880	32.322	822	294
PUERTO ESCONDIDO	398	21.642	24.826	688	198
PUERTO LIBERTADOR	1.800	29.864	36.461	13.150	4.617
PURISIMA	162	14.379	15.766	342	149
SAHAGUN	17.750	60.618	92.136	2.099	200
SAN ANDRES	2.711	56.064	36.279	1.067	353
SAN ANTERO	1.067	26.019	28.538	239	0
SAN BERNARDO	2.035	26.389	34.336	1.031	242
SAN CARLOS	269	16.577	24.185	496	0
SAN JOSE DE URE				212	
SAN PELAYO	1.627	29.147	42.112	2.157	524
TIERRALTA	7.892	70.135	91.780	21.667	10.229
TUCHIN		27.211	30.611	45	58
VALENCIA	1.960	30.407	36.605	12.796	3.952
TOTALES	295.571	1.132.856	1.460.025	128.394	48.048

Fuente: Secretaria de Salud Dptal

## ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO

Las enfermedades crónicas no transmisibles como la hipertensión arterial y la diabetes, son patologías de interés en salud pública por el alto impacto en la colectividad de una población. Se observa que cada día afecta a los grupos más jóvenes, entre los 18 años en adelante, aportando un alto porcentaje del 9,70%, para llegar a los adultos mayores hasta los 69 años, la cual junto con la diabetes mellitus se encuentran dentro de las primeras causas de morbilidad y mortalidad en el departamento de Córdoba, superando a otras patologías infecciosas como la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Se observa que estos indicadores se comportan de manera casi igual en Córdoba y Colombia, lo cual se puede deber a estilos de vida no saludables, mas los factores genéticos asociados que desencadenan la ocurrencia de estos dos eventos

**Tabla 14. Población de 18 a 69 años con Hipertensión arterial o Diabetes.**

Indicador	Córdoba	Colombia
Población de 18 – 69 años que refirió diagnóstico de Hipertensión Arterial	9,70%	11,50%
Población de 18-69 años que refirió haber sido diagnosticada como hipertensa en dos o más consultas.	6,70%	8,80%
Población de 18 a 69 años que ha sido diagnosticada como diabética por un medico	3,00%	3,50%
Población de 18 a 69 años que ha sido diagnosticada como diabética y consume medicamentos.	2,00%	1,80%
Población de 18 a 69 años que ha sido diagnosticada como diabética y ha recibido instrucciones sobre ejercicios para mejorar la salud.	1,20%	1,60%
Población de 18 a 69 años que ha sido diagnosticada como diabética y ha asistido a consulta de nutrición.	0,80%	0,80%

Fuente: ENDS

### Morbilidad Sentida

Con respecto a la morbilidad sentida la población del Departamento, refiere que la enfermedad física aguda o malestar de larga duración es el principal motivo de consulta con el 34,30%. Esto refleja la aparición de las enfermedades crónicas liderando las primeras causas de morbilidad sentida en la población cordobesa.

**Tabla 15. Morbilidad Sentida.**

Indicador	Córdoba
Porcentaje de participación de la enfermedad física aguda o malestar de larga duración en los motivos de consulta.	34,30%
Porcentaje de participación de la enfermedad física o malestar de aparición reciente en los motivos de consulta.	32,70%
Porcentaje de participación de la lesión por violencia en los motivos de consulta	0,05%
Porcentaje de participación de la consulta estética en los motivos de consulta	0,01%

Fuente: ENDS



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Capacidad instalada de ESES públicas**

El departamento de Córdoba, durante el 2009 contó con un total de 427 camas de adultos, 164 camas pediátricas y 59 camas obstétricas en la Red Pública de servicios de salud.

**Tabla 16. Capacidad instalada por ESES públicas del Departamento.**

Nombre de las ESE	Camas adultos	Camas pediátricas	Camas obstetricia	Quirofano	Camas cuidado intensivo adulto	Cuidado intermedio adulto	Cuidado intermedio neonatal	Consultorios medicos y otras consultas	consultorios odontologicos	salas de parto	ambulancias
Hospital San Jorge De Ayapel	11	7						5	1	1	1
Ese Camu Buenavista	8	3						5	1	1	
Ese Camu De Canalete	2	1						5	1	1	1
Ese Hospital San Diego De Cerete	80	18						5	1	1	1
E.S.E Hospital San Rafael De Chinu	8	4						11	1	1	1
Ese Hospital San Francisco	8	4						5	1	1	1
Ese Centro De Salud Cotorra	2							5	1	1	1
Ese Camu La Apartada	1	1						5	2	1	
Los Cordobas								6	1	1	1
Ese Camu Santa Teresita								34	6	2	2
Ese Hospital San Vicente De Paul	14	20		2				6		1	2
Ese Hospital Local Montelibano	10	9						6	2	1	1
E.S.E. Salud Sinu	8	4	5					90	11	2	3
Ese Camu El Amparo								32	3	2	1
Ese Hospital San Jeronimo Monteria	137	39	31	5	16	6	8	12	0	2	1
Ese Camu Moñitos	2	2	4					5	1	1	
ESE Camu Momil	4		1					4	2	1	1
Ese Hospital San Nicolas	15	11	5					8	2	1	2
Ese Camu Puerto Escondido	4	1	3					8	1	1	1
Ese Camu Divino Niño	12	-						6	1	1	1
Ese Camu Pueblo Nuevo	5	-								1	1
Ese Camu De Purisima	7		2					4	1	1	1
E.S.E Camú San Rafael	6	4	5					88	13	1	1
Ese Hospital San Juan	39	11		3				7		1	2
Centro de Salud San Carlos	3		1					4	1	1	1
Ese Hospital San Andrés Apóstol	6	5									
Ese Camú De San Pelayo	2	2						6	1	1	1
Ese Tomas Cipriano Diz San Antero	4	6	2					12	1	1	1
Ese Hospital San José San Bernardo	14	4						7	2	1	1
E.S.E. Hospital San José De Tierralta	15	8						9	3	2	2
<b>Total</b>	<b>427</b>	<b>164</b>	<b>59</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>400</b>	<b>61</b>	<b>34</b>	<b>33</b>

Fuente: Información Programa SIHO. 2009.

**Coberturas de Vacunación**

El comportamiento de coberturas de vacunación en menores de 1 año, en los distintos biológicos estuvo por debajo de lo programado en el departamento de Córdoba hasta octubre 30 del 2010. A continuación se presenta el dato global y por Municipios.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 17. Cobertura de Vacunación biológicas por municipios de Córdoba mes de Octubre de 2010**

MUNICIPIOS	BCG % COB	VOP % COB	PENTA % COB	ROTAV % COB	SRP % COB	FA % COB
MONTERIA	117	77	77	64	65	66
AYAPEL	53	77	77	66	77	77
BUENAVISTA	41	79	79	53	81	81
CANALETE	45	77	77	46	78	83
CERETE	81	81	81	65	82	79
CHIMA	59	67	66	53	66	63
CHINU	53	77	76	57	68	66
CGA DE ORO	77	84	84	68	92	83
COTORRA	38	88	88	69	80	80
LA APARTADA	66	73	73	55	73	68
LORICA	74	78	78	67	79	79
LOS CORDOBAS	57	102	102	70	82	79
MOMIL	40	63	64	50	67	68
MONTELIBANO	95	89	89	46	93	87
MOÑITOS	82	82	82	67	88	88
PLANETA RICA	94	85	85	74	91	92
PUEBLO NUEVO	86	83	83	67	83	82
PTO ESCONDIDO	45	96	96	84	92	89
PTO LIBERTADOR	61	67	67	42	77	59
PURISIMA	56	78	78	62	71	69
SAHAGUN	96	74	74	70	82	75
SAN ANDRES	57	92	92	50	66	66
SAN ANTERO	52	66	66	62	75	73
SAN BERNARDO	61	78	78	60	67	67
SAN CARLOS	26	53	56	25	34	48
SAN JOSE DE URE	59	90	93	50	63	83
SAN Pelayo	44	76	76	72	86	85
TIERRALTA	59	85	85	46	66	67
TUCHIN	65	90	90	59	87	87
VALENCIA	45	83	83	38	78	77
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>79</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>60</b>	<b>75</b>	<b>74</b>

Fuente: PAI Córdoba

**Incidencia de EDA e IRA por municipios de Córdoba 2010**

En el departamento de Córdoba, durante el año 2010, se presentaron 34.712 casos nuevos de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), de los cuales la mayor proporción se presentó en el grupo de 1 a 4 años, que corresponde a un 25,4%; seguido por el grupo de 15 a 44 años, con un 20,9%; en el grupo de 5 a 14 años la proporción fue del 15,6% y con un comportamiento similar se presentó en el grupo de 45 a 64 años, con un 11,6%. El comportamiento de la EDA en los menores de 1 año, fue bastante significativo, con un 17,2%. La menor proporción se presentó en el grupo de 65 y más años, con un 9,3%, (Ver Gráfica).





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 18. Morbilidad por EDA, Córdoba (Semana 43). Año 2010**

MUNICIPIOS	E D A						Total
	< 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 64	65 +	
MONTERIA	969	1.655	829	1.938	815	613	<b>6.819</b>
AYAPEL	92	185	77	80	41	29	<b>504</b>
BUENAVISTA	75	161	71	70	39	30	<b>446</b>
CANALETE	137	112	89	49	34	25	<b>446</b>
CERETE	173	256	152	212	118	78	<b>989</b>
CIENAGA DE ORO	61	102	87	116	80	88	<b>534</b>
COTORRA	101	194	107	176	79	80	<b>737</b>
CHIMA	410	486	285	335	281	220	<b>2.017</b>
CHINU	99	109	90	75	58	51	<b>482</b>
LA APARTADA	71	102	46	52	42	22	<b>335</b>
LORICA	561	675	296	556	240	289	<b>2.617</b>
LOS CORDOBAS	15	50	30	23	28	8	<b>154</b>
MOMIL	26	84	75	107	67	46	<b>405</b>
MONTELIBANO	400	675	361	577	222	133	<b>2.368</b>
MOÑITOS	62	117	114	71	57	26	<b>447</b>
PLANETA RICA	316	425	257	334	201	173	<b>1.706</b>
PUEBLO NUEVO	91	144	85	90	55	53	<b>518</b>
PUERTO ESCONDIDO	76	63	60	26	5	6	<b>236</b>
PUERTO LIBERTADOR	106	160	71	73	50	20	<b>480</b>
PURISIMA	75	90	42	69	39	35	<b>350</b>
SAHAGUN	373	573	339	596	378	265	<b>2.524</b>
SAN ANDRES	176	284	460	119	168	205	<b>1.412</b>
SAN ANTERO	204	338	290	356	160	124	<b>1.472</b>
SAN BERNARDO	271	331	124	170	101	135	<b>1.132</b>
SAN CARLOS	55	66	50	70	37	23	<b>301</b>
SAN PELAYO	50	73	79	100	72	72	<b>446</b>
TIERRALTA	623	706	524	452	359	250	<b>2.914</b>
TUCHIN	75	209	193	135	74	34	<b>720</b>
VALENCIA	242	391	146	215	126	81	<b>1.201</b>
Departamento	<b>5.985</b>	<b>8.816</b>	<b>5.429</b>	<b>7.242</b>	<b>4.026</b>	<b>3.214</b>	<b>34.712</b>

La incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en menores de cinco años fue de 2,5 X 10 es decir que de cada 10 niños menores de cinco años, dos tienen la probabilidad de padecer IRA.

Durante el año 2010 se reportaron 110.747 casos de IRA, por SIVIGILA, de los cuales el 39,3% corresponde a menores de 5 años y fue donde se observó el mayor número de casos, seguido por el 21,3% en niños de 5 a 14 años, el 20% corresponde a la población de 15 a 44 años, el 11,0% en La población de 45 a y 64 años y la menor incidencia se presentó en el grupo de edad de 65 y mas años, (Ver Gráfica).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 19. Morbilidad por IRA, Córdoba (Semana 43). Año 2010**

MUNICIPIOS	I R A						Total
	< 1	1 A 4	5 A 14	15 A 44	45 A 64	65 +	
MONTERIA	2634	5.206	3499	5.078	2367	1558	<b>20.342</b>
AYAPEL	295	1032	949	558	245	140	<b>3219</b>
BUENAVISTA	215	650	513	353	146	86	<b>1.963</b>
CANALETE	189	116	85	61	46	42	<b>539</b>
CERETE	445	792	790	846	596	326	<b>3.795</b>
CIENAGA DE ORO	107	146	164	154	106	117	<b>794</b>
COTORRA	263	468	233	261	154	108	<b>1.487</b>
CHIMA	303	424	275	230	199	169	<b>1.600</b>
CHINU	290	394	443	348	274	225	<b>1.974</b>
LA APARTADA	90	283	241	155	99	54	<b>922</b>
LORICA	1613	3.625	3110	2.658	1395	1122	<b>13.523</b>
LOS CORDOBAS	6	46	30	30	5	3	<b>120</b>
MOMIL	33	126	91	90	29	19	<b>388</b>
MONTELIBANO	763	2315	1391	1402	584	273	<b>6.728</b>
MOÑITOS	94	190	165	112	63	34	<b>658</b>
PLANETA RICA	972	1641	1339	1448	691	688	<b>6.779</b>
PUEBLO NUEVO	118	241	172	74	39	54	<b>698</b>
PUERTO ESCONDIDO	99	103	81	54	5	6	<b>348</b>
PUERTO LIBERTADOR	361	723	393	332	159	99	<b>2.067</b>
PURISIMA	178	481	656	754	328	257	<b>2654</b>
SAHAGUN	1155	2.433	1877	1.691	1090	806	<b>9.052</b>
SAN ANDRES	896	1358	2010	873	1232	1395	<b>7.764</b>
SAN ANTERO	429	904	791	819	332	248	<b>3.523</b>
SAN BERNARDO	391	993	879	874	315	249	<b>3.701</b>
SAN CARLOS	88	228	248	223	111	86	<b>984</b>
SAN PELAYO	175	369	402	351	290	192	<b>1779</b>
TIERRALTA	885	1.692	1099	974	600	507	<b>5.757</b>
TUCHIN	228	604	532	432	166	147	<b>2109</b>
VALENCIA	737	1835	1086	948	474	400	<b>5.480</b>
Departamento	<b>14.052</b>	<b>29.418</b>	<b>23.544</b>	<b>22.183</b>	<b>12.140</b>	<b>9.410</b>	<b>34.712</b>

En las gráficas se observa como en los últimos cinco años se ha producido un descenso en los casos de EDA e IRA en la población en general del departamento de Córdoba y cabe resaltar que para el año 2010, se observa una disminución de la incidencia de estos eventos notificados por SIVIGILA.

**Tabla 20. Comportamiento Enfermedad Diarreica Aguda e Infecciones Respiratorias Agudas de Menores de 5 Años departamento de Córdoba. 2006 - 2010**

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010
EDA	24.314	20.999	16.739	17.975	14.801
IRA	67.123	56.418	46.318	59.815	43.470

FUENTE: SIVIGILA 2010

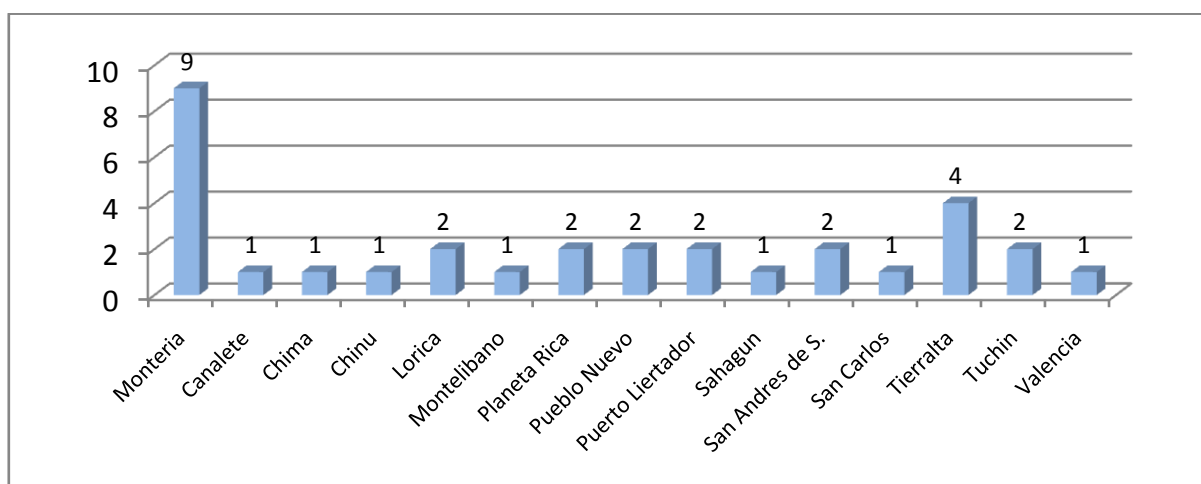


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Mortalidad materna**

Las estadísticas muestran que en el año 2010, hasta la semana 43, se reportaron 32 casos de muerte materna, distribuida de la siguiente forma por municipios: 28% (9/32) de Montería, le sigue Tierralta 12,5% (4/32), después están Lorica, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, San Andrés de Sotavento y Tuchín con dos casos respectivamente, para un 6% (2/32). Otros municipios como Canalete, Chima, Montelíbano, Sahagún, San Carlos y Valencia se les presentaron un caso de muerte materna, lo que corresponde al 3% del total de casos del Departamento.

**Gráfica 6. Mortalidad Materna. Córdoba 2010 (Semana 43)**

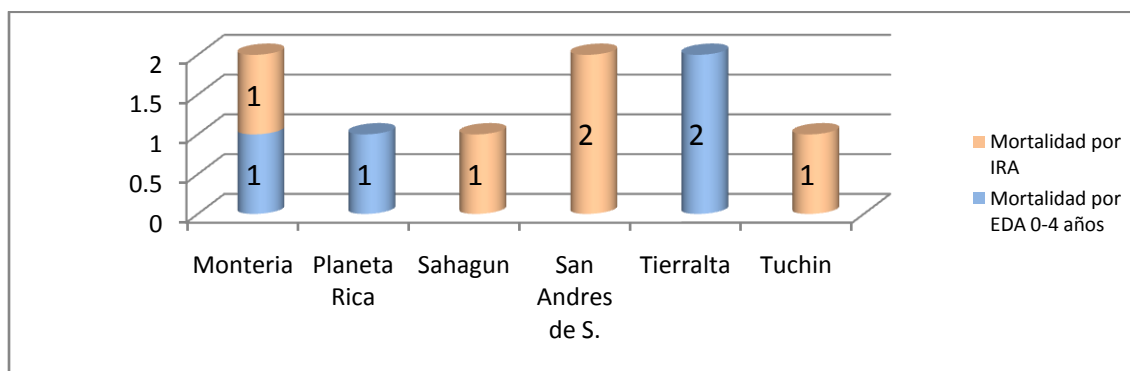


FUENTE: SIVIGILA 2010

**Mortalidad por IRA y EDA en menor de 5 años**

Con respecto al comportamiento de la mortalidad por IRA en menor de 5 años, se informaron a los organismos de salud de 5 casos procedentes de los municipios de Montería (1), Sahagún (1), San Andrés de Sotavento (2) y Tuchín (1); en cuanto a la mortalidad por EDA en menor de 5 años se han notificado 4 casos procedentes de Tierralta (2), Montería (1) y Planeta Rica (1), los demás municipios se mostraron silenciosos para estos eventos, (Ver GRÁFICO)

**Gráfico 7. Mortalidad por IRA y EDA en menor de 5 años. Córdoba 2010 (Semana 43)**



FUENTE: SIVIGILA 2010



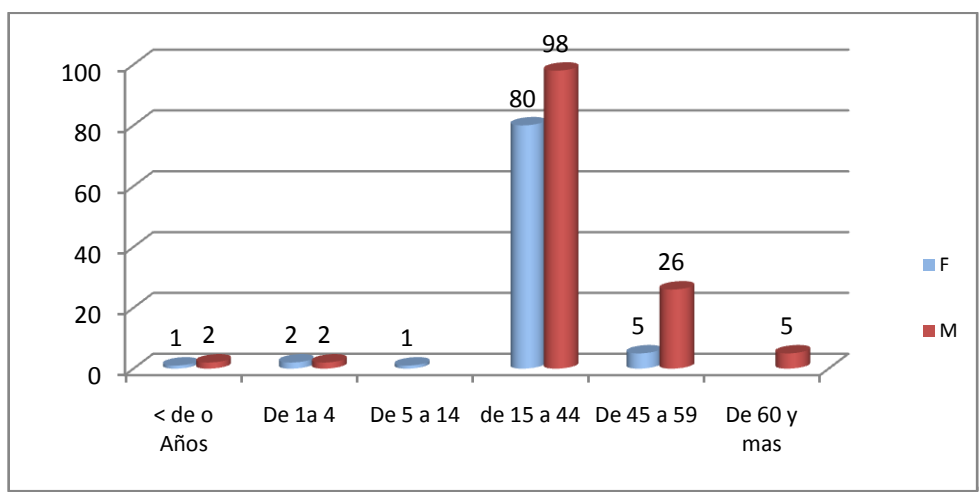
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**VIH-SIDA**

En el departamento de Córdoba ingresaron hasta la semana 43 de 2010, un total de 122 casos de VIH- SIDA, de los cuales, el que reporto mayor número de casos fue Montería (52,7%), le sigue Cereté (7,2%), Montelíbano (5,0%), Loricá (4,5%), Tierralta (3,6%) y Planeta Rica (3,2%). El 23,8% corresponde a los otros municipios que aportan un menor número de casos, con excepción de Momil. Moñitos, Purísima, San José de Uré y San Pelayo que están silenciosos para este evento.

Del total de los casos los hombres representan el 59,9% (133) y las mujeres el 40,1% (83); lo cual da una relación de 1.60 hombre por cada mujer notificada, la mayor proporción se encuentra en el grupo de edad de 15 a 44 años. En la población menor de 15 años se notificaron 8 casos, que corresponde a un 3,6% del total de casos, (Ver Gráfica y tabla).

**Gráfica 8. Casos VIH/Sida/Mortalidad Por Sida Por Sexo.**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 21. VIH/SIDA/Mortalidad por Sida por Procedencia Y Sexo. Córdoba 2010 (Semana 43)

MUNICIPIOS	F	M	Total	% M	% F
Ayapel	3	0	3	3,4%	0,0%
Buenavista	3	2	5	3,4%	1,5%
Canalete	1	0	1	1,1%	0,0%
Cereté	4	12	16	4,5%	9,0%
Chima	1	2	3	1,1%	1,5%
Chinú	1	2	3	1,1%	1,5%
Ciénaga de Oro	1	4	5	1,1%	3,0%
Cotorra	0	2	2	0,0%	1,5%
La Apartada	0	1	1	0,0%	0,8%
Lorica	6	4	10	6,7%	3,0%
Los Córdoba	1	0	1	1,1%	0,0%
Montelíbano	3	8	11	3,4%	6,0%
Montería	48	69	117	53,9%	51,9%
Planeta Rica	4	3	7	4,5%	2,3%
Pueblo Nuevo	1	0	1	1,1%	0,0%
Puerto Escondido	1	2	3	1,1%	1,5%
Puerto Libertador	0	2	2	0,0%	1,5%
Sahagún	3	3	6	3,4%	2,3%
San Andrés de S.	1	1	2	1,1%	0,8%
San Antero		2	2	0,0%	1,5%
San Bernardo del V.	2	3	5	2,2%	2,3%
San Carlos	0	4	4	0,0%	3,0%
Tierralta	3	5	8	3,4%	3,8%
Tuchín	0	1	1	0,0%	0,8%
Valencia	2	1	3	2,2%	0,8%
Departamento	89	133	222	100,0%	100,0%

FUENTE: SIVIGILA 2010

## ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.

### Malaria

Durante el año 2010 en el departamento de Córdoba, de la semana 1 a la 43 se notificaron 17.983 casos de malaria, de los cuales el 69,3% (24.758) corresponde a Malaria Vivax, el 29,6% (10.593) a Malaria Falciparum, el (333) 0,9% (a Malaria Mixta y el 0,1% (53) a Malaria Complicada.

De los municipios de alto riesgo, el que más notificó casos de malaria fue Puerto Libertador con el 37,5% (6744) de los casos, le sigue Tierralta con el 31,6% (5.686) de los casos, Montelíbano con el 14,4% (2592) de los casos y Valencia con el 11,5% (2075) de los casos, (Ver GRÁFICO).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 22. Casos Malaria. Córdoba 2011**

MUNICIPIOS	MALARIA COMPLICADA	MALARIA FALCIPARUM	MALARIA VIVAX	MALARIA MIXTA	Total general
TIERRALTA	7	342	2637	16	3002
MONTELIBANO		310	2181	12	2503
PUERTO LIBERTADOR	3	463	1943	12	2421
VALENCIA		76	543	6	625
TUCHIN		3	140	2	145
PLANETA RICA		21	94	1	116
MONTERIA	5	9	97	4	115
SAN JOSE DE URE		3	73		76
BUENAVISTA		19	42	1	62
SAN ANDRES SOTAVENTO		4	51	1	56
LOS CORDOBAS		3	52		55
PUEBLO NUEVO		13	22		35
AYAPEL		1	21		22
LA APARTADA		4	18		22
CANALETE			21		21
LORICA	2	1	16		19
PUERTO ESCONDIDO			17		17
CIENAGA DE ORO	1		13		14
CERETE	2	1	8		11
SAHAGUN			9		9
MOÑITOS			6		6
SAN CARLOS		1	4		5
SAN PELAYO		1	4		5
MOMIL			3		3
SAN ANTERO			2	1	3
SAN BERNARDO DEL VIENTO			3		3
COTORRA			1		1
PURISIMA	0	0	0	0	0
CHIMA	0	0	0	0	0
CHINU	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>1275</b>	<b>8021</b>	<b>56</b>	<b>9372</b>

FUENTE: SIVIGILA 2011

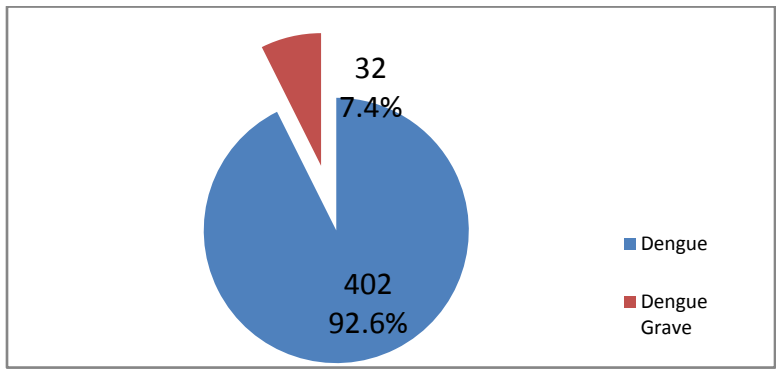
**Dengue y Dengue Grave**

Hasta la semana epidemiológica 43 se han notificado un total de 434 casos, de los cuales el 92,6% (402) corresponde a dengue y el 7,4% (32) a dengue gráveles municipios con la mayor presencia de casos fueron Tierralta con un 24,2% (105), Montería con el 21,0% (91), Pueblo Nuevo con un 9,0% (39) y los Municipios de Sahagún y San Andrés de Sotavento aportaron 30 casos respectivamente, lo que equivale al 6,9% de los casos, (Ver Gráfica).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Gráfica 9. Casos Dengue y Dengue Grave. Córdoba 2010 (Semana 43)**

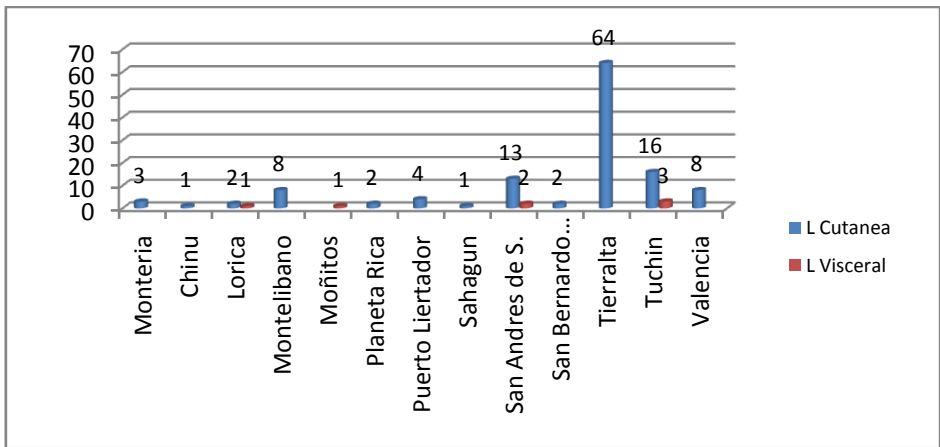


FUENTE: SIVIGILA 2010

**Leishmaniosis Cutánea y Visceral**

Hasta la semana 43 notificaron un total de 131 casos de leishmaniosis, de los cuales el 94,7% corresponde a leishmaniosis cutánea y 5,3% a leishmaniosis visceral. Los Municipios que notificaran el mayor número de casos fueron Tierralta, Tuchín y San Andrés de Sotavento, (Ver gráfica).

**Gráfica 10. Casos Leishmaniosis Cutánea y Visceral. Córdoba 2010 (Semana 43)**



FUENTE: SIVIGILA 2010

**Tuberculosis**

Con respecto a la tuberculosis, se han notificado 205 casos en total, del cual el 88,3% corresponde a la tuberculosis pulmonar y el 11,7% a tuberculosis extra pulmonar. Los municipios con mayor número de casos son Montería con el 38,5% (79), con 66 pulmonar y 13 extra pulmonar. Le sigue Tierralta con el 14,1% (29) de los casos, de los cuales son 26 pulmonar y 3 extra pulmonar, Tuchín y Montelíbano representan el 5,9% de los casos, (Ver TABLAS).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 23. Casos Tuberculosis Pulmonar. Córdoba 2010 (Semana 43). SIVIGILA 2010.**

MUNICIPIOS	CASOS	%
Montería	66	36,5%
Ayapel	9	5,0%
Cereté	7	3,9%
Chinú	2	1,1%
Ciénaga de Oro	1	0,6%
Cotorra	7	3,9%
La Apartada	3	1,7%
Lorica	4	2,2%
Montelíbano	12	6,6%
Moñitos	1	0,6%
Planeta Rica	6	3,3%
Pueblo Nuevo	1	0,6%
Puerto Escondido	1	0,6%
Puerto Libertador	2	1,1%
Purísima	2	1,1%
Sahagún	7	3,9%
San Andrés de S.	6	3,3%
San Antero	1	0,6%
San Carlos	2	1,1%
San Pelayo	2	1,1%
Tierralta	26	14,4%
Tuchín	11	6,1%
Valencia	2	1,1%
Departamento	181	100,0%

**Tabla 24. Casos Tuberculosis Extrapulmonar. Córdoba 2010 (Semana 43).**

MUNICIPIO	CASOS	%
Montería	13	54,2%
Cereté	3	12,5%
Sahagún	4	16,7%
Tierralta	3	12,5%
Tuchín	1	4,2%
Departamento	24	100,0%

FUENTE: SIVIGILA 2010

**Malnutrición**

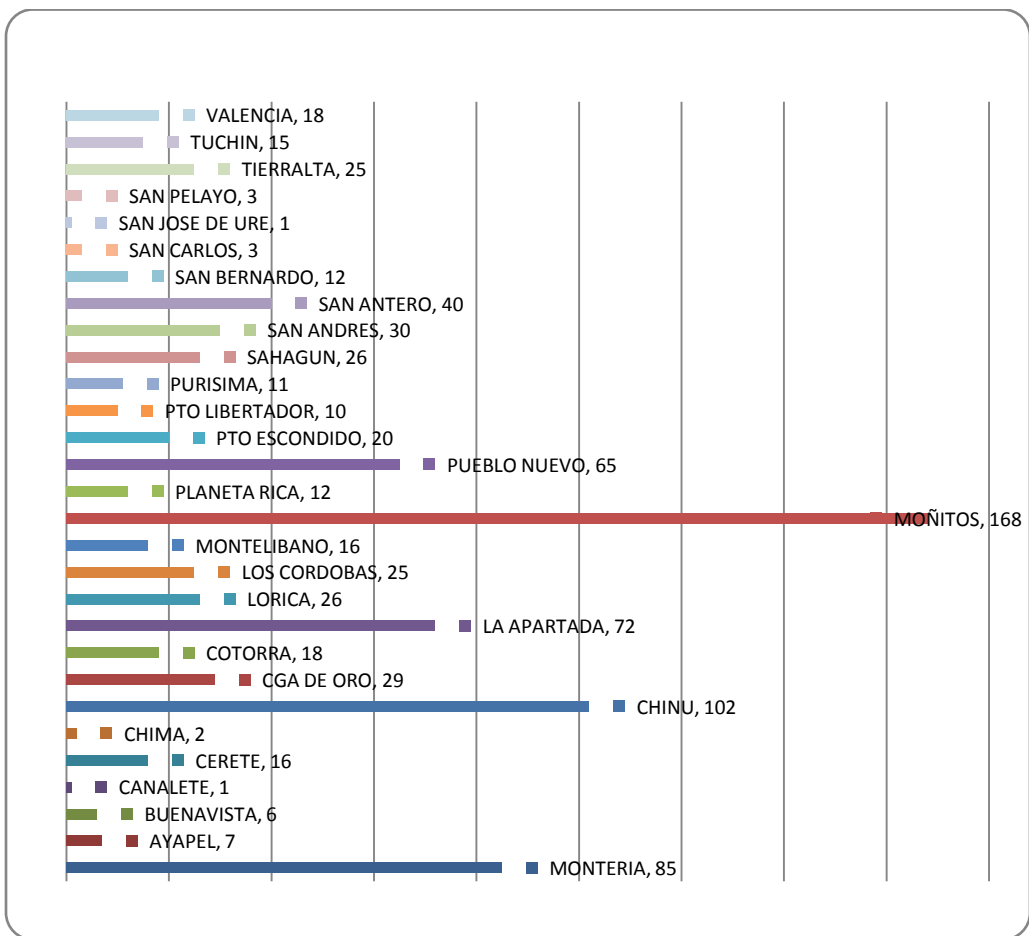
En cuanto a malnutrición, se notificaron a la semana 43, 864 casos, los Municipios que presentaron mayor proporción de casos fueron: Moñitos con 19,4% (168), Chinú con el 11,8% (102), Montería con 9,8% (85), La Apartada con 8,3% (72) y Pueblo Nuevo con 7,5% (65) de los casos, (Ver GRÁFICO).





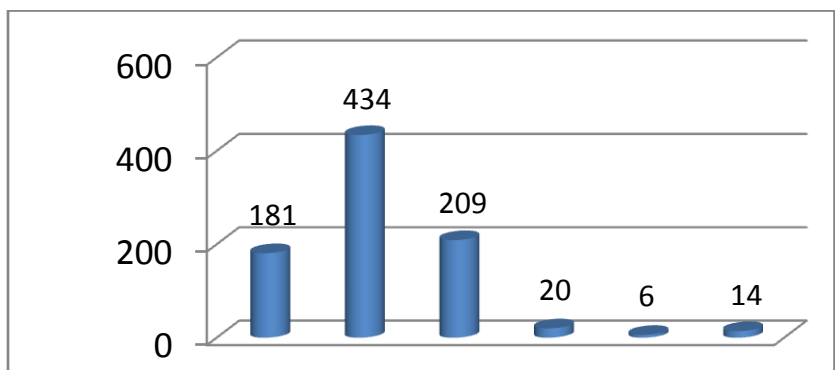
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Gráfica 11. Casos Malnutrición. Córdoba 2011**



FUENTE: SIVIGILA 2010

**Gráfica 12. Malnutrición por Grupo Etéreo. Córdoba 2010 (Semana 43)**



FUENTE: SIVIGILA2010

El mayor número de casos se presentó en el grupo de edad de 1 a 4 años, que representa el 50,2% (434) de los casos, le sigue en su orden el grupo de 5 a 14 años con el 24,2% (209) de los casos, lo que refleja los graves problemas de nutrición que afecta la población infantil del departamento de Córdoba, (Ver GRÁFICO)

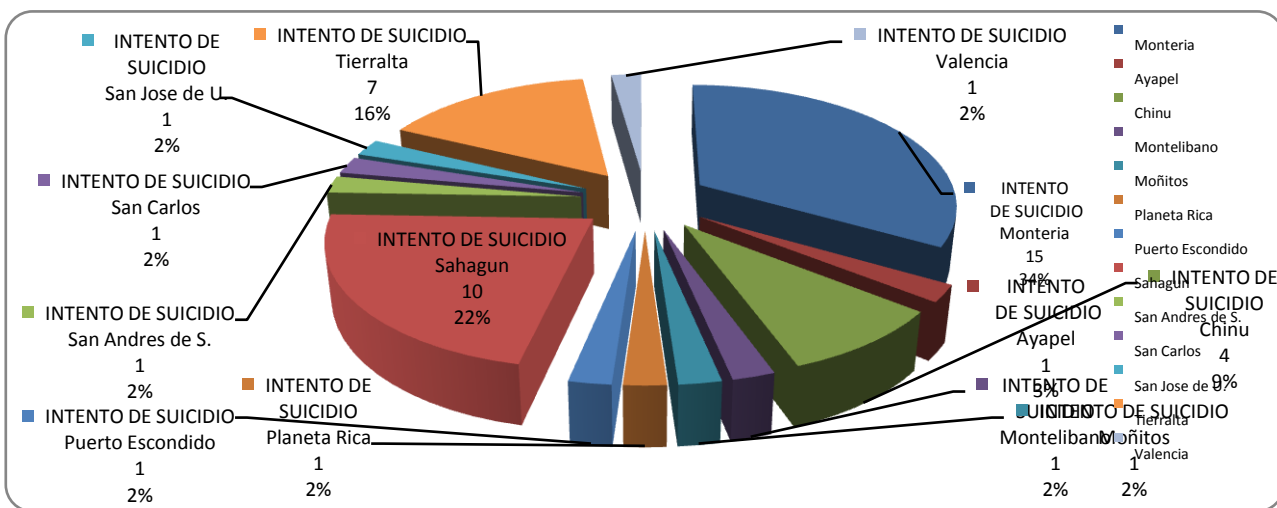


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Suicidio e intento de suicidios**

La problemática de salud mental, ha aumentado en Colombia, de lo cual no es ajeno el departamento de Córdoba, en lo referente a los suicidios e intentos de suicidio, el cual aporta un número bastante significativo, a corte de la semana 43 de 2010, encontrándose notificado 45 casos, de los cuales el mayor porcentaje lo registran los municipios de Montería y Sahagún con el 33,3% y 22,2%, (Ver GRÁFICO).

**Gráfica 13. Casos Suicidios e Intento de Suicidios. Córdoba 2010 (Semana 43)**



Fuente: Sivigila 2010

De acuerdo con la información que reposa en la Secretaría de Desarrollo de la Salud, durante los años 2004 al 2007, se registraron 315 intentos de suicidio, (ver TABLA).

**Tabla 25. Número de casos de intento de homicidios en el departamento de Córdoba, por años 2004, 2005, 2006 y 2007.**

Años	Número de casos
<b>2004</b>	<b>57</b>
<b>2005</b>	<b>79</b>
<b>2006</b>	<b>83</b>
<b>2007</b>	<b>96</b>

Según información publicada por el diario el Universal el 8 de febrero de 2012, durante el año 2011 se registraron 68 muertes por esta causa en el departamento de Córdoba.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## MORBILIDAD

### Morbilidad general por consulta departamento de Córdoba

En la información registrada durante el 2010 se encontró un total de 2.860.395 causas de morbilidad general por consulta en el territorio cordobés.

Dentro de las causas de morbilidad general, se encuentra como primera causa la hipertensión esencial, a la que le corresponde el 5,9% (167.344), seguida de la rinoфарингитис aguda, la cual equivale al 5,0% (141.987) del total de las causas de morbilidad general por consulta, en tercer lugar se encuentra la infección de vías urinarias, sitio no especificado, a la que corresponde el 3,3% (93.700), en cuarto lugar está la caries de la dentina con el 3,2% (92.037) y en quinto lugar se ubica la parasitosis intestinal, sin otra especificación, a la cual le corresponde el 2,0% (56.935) del total de causas de morbilidad general por consulta médica.

Tabla 26. Morbilidad General por Consulta Total Departamento 2010.

ORD.	CIE 10	DIAGNOSTICO	CASOS	%
1	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	167.344	5,9%
2	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	141.987	5,0%
3	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	93.700	3,3%
4	K021	CARIES DE LA DENTINA	92.037	3,2%
5	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	56.935	2,0%
6	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	48.660	1,7%
7	D649	ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO	47.502	1,7%
8	R51X	CEFALEA	43.320	1,5%
9	K029	CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	40.790	1,4%
10	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	37.953	1,3%
TOTAL			2.860.395	100,0%

FUENTE: Secretaria Salud Departamental. (RIPS)



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Coberturas de vacunación del departamento de Córdoba con corte diciembre 31 de 2011**

El Ministerio de Salud, evalúa todos los meses cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización PAI, para que en la medida de los resultados tomar los correctivos en pro de la niñez, infantes y adolescentes.

Los biológicos del programa son: BCG, POLIO, PENTAVALENTE, ROTAVIRUS, NEUMOCOCO, TRIPLE VIRAL y FIEBRE AMARILLA; mensualmente cada municipio debe alcanzar un porcentaje de coberturas de vacunación mínima de un 7,9%, para que ha 31 del mes de diciembre se obtenga el porcentaje de cobertura mínimo y así lograr coberturas útiles de vacunación del 95%, el Ministerio de Salud y Protección Social toma como indicador los biológicos POLIO, PENTAVALENTE y TRIPLE VIRAL.

Las coberturas del departamento de Córdoba con corte al 31 del mes de Diciembre del 2.011 fueron de bajo riesgo en adquirir veintidós enfermedades prevenibles por vacunas, es importante indicar que durante la misma vigencia no hubo vacunas en el Ministerio de Salud, de B C G, durante tres meses consecutivos y en cuatro meses la vacuna de fiebre Amarilla.

Las vacunas y porcentajes fueron las siguientes:

Tabla 27. Porcentaje por biológicos. Año 2011

PORCENTAJE POR BIOLÓGICOS						
BCG	POLIO	PENTAVALENTE	ROTAVIRUS	NEUMOCOCO	TRIPLE VIRAL	FIEBRE AMARILLA
90%	93%	93%	81%	86%	93%	81%

En el departamento de Córdoba los municipios que alcanzaron las coberturas útiles del 95% por su comportamiento homogéneo en todo el año cumpliendo un porcentaje mensual de un 7,9%, fueron 19 que representan un 63.3% de los 30 entes territoriales de Córdoba, se observa una disminución en el número de niños vacunados con polio y pentavalente de 5% comparado con el 2010, equivalente a 1.612 niños menos vacunados.

Los municipios del Departamento con coberturas útiles fueron: Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Los Córdoba, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Tierralta, Tuchín y Valencia.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social los municipios que tienen coberturas entre 80% al 94% se consideran de bajo riesgo que pueden adquirir



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

enfermedades que son prevenidas por vacunas (22 enfermedades), estos son 5 municipios que representan 16.6% de los entes territoriales (5/30): Ayapel, Chimá, Lorica, Momil y San Carlos.

De igual manera 6 municipios se consideran con coberturas de alto riesgo o críticos, estos tienen coberturas inferiores al 80% y representan un 20% (6/30), estos no lograron que su población objeto asignada por el Ministerio de Salud, fuera vacunada en el año 2011 para lograr coberturas útiles del 95%, esto presenta un riesgo para los municipios y el Departamento de adquirir enfermedades inmuno prevenibles y hasta un brote o epidemia, los municipios fueron: Buenavista, Canalete, La Apartada, Pueblo Nuevo, San Antero y San José de Uré; de estos los más críticos - crítico son: primero San José de Uré con coberturas en POLIO y PENTAVALENTE del 43%, este municipio no logró vacunar su población, seguido de Buenavista, con coberturas en POLIO y PENTAVALENTE del 62% y San Antero, con coberturas en POLIO y PENTAVALENTE del 67%. (Ver tabla de coberturas de vacunación a corte mes de diciembre de 2011).

**Tabla 28. Cobertura de vacunación en Córdoba. Diciembre de 2011.**

COBERTURAS DE VACUNACION CORDOBA MES DE DICIEMBRE 2011																
MUNICIPIOS	COBERTURAS POR BIOLÓGICOS															
	< 1 AÑO	BCG	% COB	VOP	% COB	PENTA	% COB	ROTA	% COB	NEUMO	% COB	1 AÑO	SRP	%COB	FA	%COB
MONTERIA	8.153	11.148	137	7.773	95	7.778	95	7.226	89	7.738	95	8.170	7.888	97	4.676	57
AYAPEL	1.215	849	70	1.023	84	1.023	84	945	78	1.019	84	1.196	1.016	85	1.121	94
BUENAVISTA	526	216	41	325	62	325	62	294	56	365	69	518	442	85	427	82
CANALETE	520	243	47	391	75	376	72	348	67	423	81	501	419	84	380	76
CERETE	1.664	1.176	71	1.630	98	1.633	98	1.551	93	1.801	108	1.667	1.726	104	1.621	97
CHIMA	276	345	125	256	93	254	92	259	94	266	96	283	251	89	244	86
CHINU	887	740	83	889	100	889	100	696	78	702	79	882	830	94	877	99
CGA. DE ORO	1.251	936	75	1.224	98	1.224	98	1.092	87	1.260	101	1.249	1.226	98	1.217	97
COTORRA	293	163	56	280	96	280	96	238	81	243	83	286	279	98	267	93
LA APARTADA	366	186	51	267	73	248	68	226	62	283	77	361	315	87	305	84
LORICA	2.472	1.892	77	2.019	82	2.019	82	1.862	75	1.943	79	2.473	2.368	96	2.071	84
LOS CÓRDOBAS	618	323	52	673	109	673	109	641	104	661	107	604	634	105	636	105
MOMIL	299	206	69	249	83	249	83	185	62	215	72	295	221	75	243	82
MONTELIBANO	1.771	1.863	105	1.771	100	1.771	100	1.639	93	1.707	96	1.765	1.931	109	1.786	101
MONITOS	694	457	66	660	95	660	95	550	79	609	88	688	640	93	651	95
PLANETA RICA	1.401	1.399	100	1.380	99	1.380	99	1.378	98	1.421	101	1.400	1.378	98	1.428	102
PUEBLO NUEVO	887	543	61	649	73	649	73	561	63	611	69	875	686	78	651	74
PTO. ESCONDIDO	699	443	63	728	104	728	104	501	72	501	72	687	608	89	480	70
PTO. LIBERTADOR	1.133	861	76	1.081	95	1.082	95	796	70	729	64	1.120	892	80	719	64
PURISIMA	331	279	84	322	97	322	97	228	69	241	73	332	274	83	245	74
SAHAGUN	1.774	1.890	107	1.695	96	1.695	96	1.579	89	1.647	93	1.768	1.660	94	1.619	92
SAN ANDRES	1.126	762	68	1.136	101	1.136	101	762	68	812	72	1.083	810	75	758	70
SAN ANTERO	649	505	78	432	67	432	67	482	74	502	77	641	509	79	527	82
SAN BERNARDO	797	536	67	765	96	765	96	552	69	565	71	782	714	91	641	82
SAN CARLOS	589	349	59	517	88	521	88	314	53	380	65	589	445	76	399	68
SAN JOSE DE URE	306	116	38	132	43	132	43	106	35	172	56	302	211	70	210	70
SAN PELAYO	809	459	57	799	99	799	99	719	89	789	98	803	820	102	816	102
TIERRALTA	2.486	2.368	95	2.400	97	2.400	97	1.861	75	1.507	61	2.442	2.038	83	2.036	83
TUCHIN	1.101	764	69	1.105	100	1.104	100	965	88	1.027	93	1.076	1.110	103	1.112	103
VALENCIA	1.019	489	48	976	96	976	96	752	74	817	80	1.005	873	87	832	83
DEPARTAMENTO	36.112	32.506	90	33.547	93	33.523	93	29.308	81	30.956	86	35.843	33.214	93	28.995	81

BIOLÓGICOS	VOP	POLIO	NEUMO	NEUMOCOCO
	PENTA	PENTAVALENTE	SRP	TRIPLE VIRAL
	ROTA	ROTAVIRUS	FA	FIEBRE AMARILLA



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**AREA DE PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS.**

**Garantía de la calidad**

El sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud el propósito fundamental es mejorar y mantener la calidad de servicios a través del Decreto 1011 de 2006, sus resoluciones y demás normas.

Para cumplir con este propósito es necesario que los prestadores de servicios de salud cumplan con las condiciones de capacidad tecnológica y científica y de suficiencia patrimonial y financiera para reducir los riesgos que amenazan con la vida de los usuarios.

**Red de servicios el departamento de Córdoba**

El departamento de Córdoba para la organización de la red de prestadores de servicios de salud dividió al Departamento en cinco subregiones por los criterios de ubicación geográfica, costumbre, vecindad y de intercambio comercial conformado así:

RED DEL ALTO SINU: Conformado por cabeza de red Montería donde confluyen los siguientes Municipios: Montería, Valencia, Tierralta, Puerto Escondido, Los Córdoba, Canalete.

RED SAN JORGE: Cabeza de red: Planeta Rica, integrada por los municipios de: Planeta Rica, Montelíbano, Pueblo Nuevo, Ayapel, Buenavista, La Apartada, Puerto Libertador y Uré.

RED DEL MEDIO SINU: Cabeza de red Cereté, integrada por los Municipios de: Cereté, Cotorra, Ciénaga de Oro San Carlos y San Pelayo.

RED DEL BAJO SINU: Cabeza de red: Cabeza de red: Loricá, integrada por Loricá, Chima, Momil, Purísima, Moñito, San Antero y San Bernardo del Viento.

RDE DE LA SABABNA: Cabeza de red: de Sahagún integrada por: Sahagún, San Andrés de sotavento, Chinú, Tuchín.

**Capacidad instalada**

En la red pública el número de camas se encuentra distribuidos de la siguiente manera: Pediátricas 188, adultos 473, obstetricia 186, intermedio neonatal 8, intermedio pediátrico 4, intermedio adulto 2, intensivo adulto 14, salas quirófano 16; en el sector privado la distribución es la siguiente: pediátricas 123, adultos 438, obstetricia 73, intermedio neonatal 64, intensivo neonatal 87, intermedio pediátrico 31, intensivo pediátrico 25, intermedio adulto 23, intensivo adulto 83, psiquiatría 71, agudo mental 2, intermedio



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

mental 14, salas quirófono 43, unidad de quemados adulto 1, unidad de quemados pediátrico 1.

Registro de servicios habilitados en Córdoba según complejidad presentada por los prestadores: Córdoba 2011

Tabla 29. SERVICIOS			
Naturaleza	COMPLEJIDAD		
	Baja	Media	Alta
Privada	1554	1322	134
Pública	1129	157	12
<b>Total general</b>	<b>2683</b>	<b>1479</b>	<b>146</b>

Fuente: base de datos de registro de prestadores Córdoba

**Indicadores de monitoria Córdoba 2011**

El comportamiento del número de indicadores reportados cada año muestra un aumento significativo y gradual en el Observatorio de Calidad de la Atención en salud del MPS, actualmente para la información de Calidad del año 2008 están reportados 1.111 indicadores de las IPS que reportaron, mientras que para el año 2010 se alcanzó el reporte de 1.729 indicadores con una diferencia de 618 indicadores correspondientes a un 49% más que en el año 2008. Para el año 2011 con corte a 31 de julio de tiene un reporte de 914 indicadores.

El reporte ha sido progresivo a 2011 como se observa en el siguiente cuadro:

	2006-2	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1
<b>IPS que reportaron en el período</b>	54	43	36	42	54	83	99	128	115	180

**EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

El componente de Emergencias y Desastres, cuenta con 4 sub ejes programáticos: Gestión para la identificación y priorización de los riesgos para emergencias y desastres, acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres, Fortalecimiento institucional para





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

la respuesta territorial ante las situaciones de Emergencias y Desastres y Fortalecimiento de la red de urgencias y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, de los cuales se desprenden las actividades que se desarrollan para dar cumplimiento a la normatividad, acciones que son coordinadas por el Área de Desarrollo de Servicios, de acuerdo a lo contemplado en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo de la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

A través de este componente se llevan a cabo programas de interés para la población vulnerable, dentro de los cuales se encuentran: Emergencias y Desastres, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE (referencia y Contra referencia), Comité Territorial de Urgencias, Minas Antipersonal, Misión Médica, y Centro de Coordinación de Atención Integral CCAI de Presidencia, estos últimos en municipios definidos como de alto riesgo por orden público por la presencia de grupos al margen de la ley

En Emergencias y Desastres los eventos adversos generan mayores demandas de atención de salud al incrementar el riesgo de aparición y propagación de enfermedades transmitidas de persona a persona, por agua y alimentos, y aquellas que son transmitidas por vectores; así mismo se requieren mayores recursos para atender los lesionados por los efectos directos del evento adverso

Dentro de los eventos que se registran en el Departamento se encuentra las inundaciones, deslizamientos, marejadas, desplazamientos, incendios estructurales, incendios forestales, vendavales, entre otros, eventos que ameritan de una gran atención en el componente de prevención y atención de desastres, sumando la situación especial que tiene el Departamento ocasionada por fenómenos como el narcotráfico, grupos armados ilegales, guerrilla y delincuencia común entre otros.

La Secretaria de Desarrollo de la Salud alertará y realizará vigilancia que las instituciones Prestadoras de Servicios de salud del sector oficial estén preparados para enfrentar situaciones de emergencias y desastres con el fin de estar preparados ante una situación de emergencia que pueda afectar a la población y a las Instituciones de Salud y a la población debido al incremento de morbilidad y mortalidad ocasionadas por algún tipo de evento para ello alertará a las Instituciones Privadas para que de la misma manera presten sus servicios a la población que resulte afectada; así mismo desarrollara acciones de prevención, mitigación y preparación para atenuar los daños a la vida y a la salud.

Para el acompañamiento a las Direcciones Locales de Salud y ESE, se requiere de la adquisición de elementos y medicamentos para atender a la población que resulte afectada por una situación de emergencias y desastres y del apoyo con recurso humano idóneo, Vigilancia sanitaria en los municipios y albergues de acuerdo al caso, suministro de elementos y apoyo con elementos para emergencias disponibles en el Centro de Reserva del Sector Salud CRSS, contando siempre con la asesoría y acompañamiento del Grupo de Emergencias y Desastres del Ministerio de la Protección Social igualmente





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

socialización del Plan Sectorial de Prevención y Preparación para Emergencias y Desastres en Salud del departamento de Córdoba, el cual es un instrumento para la atención en caso de presentarse una emergencia.

El Plan Sectorial de Prevención y Preparación para Emergencias y Desastres en Salud, se constituye en un instrumento de planeamiento estratégico, que con base al

diagnóstico de las amenazas y emergencias y situación sanitaria realizado en los 30 municipios del departamento y el diagnóstico de los recursos sectoriales, propone lineamientos estratégicos en el sector Salud para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres así como define las estrategias y sus correspondientes objetivos y actividades, las cuales deben ser socializadas en los diferentes Municipios por un recurso humano idóneo que haga su acompañamiento como un Ingeniero Sanitario, con experiencia en manejo de emergencias.

El Plan Sectorial de Prevención y Preparación para Emergencias y Desastres en Salud se determina en cumplimiento de directrices de los Ministerios de la Protección Social y del Interior y de Justicia y la Dirección de Gestión del Riesgo, para enfrentar los diferentes factores de riesgo por los diferentes eventos de emergencia que se puedan presentar en el Departamento y así garantizar un desempeño eficiente, eficaz y oportuno en la eventualidad de emergencias como avalanchas, deslizamiento, vendavales, inundaciones, situaciones de emergencia por eventos a trópicos como incendios, desplazamiento, orden público, eventos masivos, entre otras.

En consecuencia, todas las IPS públicas del departamento de Córdoba deben mantener activados los planes hospitalarios de emergencia y notificar diariamente al CRUE cualquier anomalía que llegase a presentarse u ocurrir y este al mismo tiempo mantener informado al Grupo de Emergencias y Desastres del Ministerio de la Protección Social.

En cuanto al fortalecimiento del recurso humano en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de acuerdo a las falencias identificadas a través del CRUE, se contempla la capacitación en referencia y contra referencia, actualización y lineamientos del Plan Obligatorio Integral de Salud (Acuerdo 29 de 28 diciembre de 2011 de la CRES) y capacitación de manejo de urgencias y emergencias medicas con énfasis en las 10 primeras causas de remisión en el Departamento.

### **Centro regulador de urgencias y emergencias CRUE**

Dentro de la red pública de acuerdo a las estadísticas del CRUE, se encontró que hay que fortalecer algunos servicios en las mediana complejidad del Departamento, teniendo



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

en cuenta que hay un gran número de muertes maternas se debe apoyar una estrategia por parte de la Secretaria de Salud para que en la mediana complejidad hayan Servicios de Maternidad autosuficiente y completos, donde se cuente con la herramientas necesarias para el manejo de las maternas y cuando se de la remisión a otro nivel de complejidad sea justificada y no por causas que solo muestra las falencias en el recurso humano y técnico científico en las Instituciones que remiten.

Otra de las falencias que se identifican a través del CRUE es la falta de cumplimiento en la prestación de la red del San Jorge (solo cuenta con ginecólogo y cirujano general por disponibilidad los días de semana, esto genera un aumento en el flujo de pacientes y congestiona al Hospital San Jerónimo retardando la aceptación de los pacientes de otras instituciones.

En la prestación del servicio del CRUE resultan insuficientes los elementos y equipos para atender una situación de emergencias y desastres, por ello se hace necesario la adquisición o gestión en el nivel central de nuevos equipos y / o elementos.

Es importante tener en cuenta las recomendaciones o sugerencias dadas a conocer por la Superintendencia Nacional de Salud en el sentido que el CRUE debe contar con una planta de energía de respaldo independiente, lo mismo que el hardware y software propios no arrendado como se viene dando y (nuevas líneas telefónicas y Computadores), una página web, la adecuación y ampliación de la planta física y en especial la sala situacional o de crisis acorde a las necesidad y la operatividad de un Puesto de Mando Unificado PMU o un Comité Operativo de Emergencias COE para la coordinación de una situación de emergencias, debe contemplar la ampliación y acondicionamiento del Centro de Reserva, acorde como lo establece la Resolución 1220 de 2010.

Para el año 2012 la organización de los juegos nacionales en Córdoba, tiene gran importancia y requiere de una coordinación precisa entre todas las instituciones (ente territorial, PONAL, Defensa Civil Cruz Roja, CREPAD y Centro Regulador). En esta actividad debe participar el CRUE en lo concerniente a Plan de Contingencia, cubrimiento de escenarios deportivos con paramédicos, ambulancia, personal sanitario, referencia y contra referencia de pacientes; por ello se hace necesario la vinculación de un Medico con experiencia en Emergencias y Desastres.

#### **Debilidades CRUE**

- Comunicaciones (congestión por volumen elevado de remisiones 98 diarias, errores en el conmutador, plan de minutos a celular insuficiente, red de radioteléfono).
- Carencia de acompañamiento de EPS en la referencia de afiliados.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- Educación médica continuada.
- Insuficiencia de Recursos Tecnológicos (web permanente).
- Contra referencia de IPS.
- Respeto entre pares (ética).
- Colapso de red de urgencias (falta uci adulto, pediátrico y neonatal).

### **Misión médica**

La señalización con el logo protector de Misión Médica en 76 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de 12 municipios (ESE Hospitales, CAMU, Centros y Puestos de Salud), solo alcanzó en el cuatrienio anterior el 37%; por ello se requiere la continuidad de este proceso en este nuevo gobierno a fin de señalar el 100% de las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con logo de Misión Médica

### **Minas antipersonal**

El acompañamiento a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para la atención de pacientes afectados por minas antipersonal y Municiones sin explotar, de acuerdo a compromisos del Programa de Minas Antipersonal de Vicepresidencia de la República y la nueva ley de víctimas 1448 de 2011 que empezó a regir el 01 de enero de 2012, para el presente año debe hacerse una capacitación sobre Primer Respondiente de Accidentes con Minas Antipersonal en 6 Municipios Priorizados en Córdoba (Puerto Libertador, Tierra Alta, Valencia, Montelíbano, Planeta Rica y Uré), dirigido a los grupos extramurales de las ESES, y Centros y Puestos de Salud de la zona rural de cada Municipio priorizado.

### **Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales**

El componente de Prevención, vigilancia y Control de Riesgos Profesionales incluye las áreas subprogramática de Acciones de promoción de la Salud y calidad de vida en ámbitos laborales, Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en el ámbito laboral, Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales, acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo, Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En el Departamento hacen presencia nueve ARP, con 5.207 empresas afiliadas al Sistema General de Riesgos Profesionales para un total de 69.541 afiliados. El 96% de la población afiliada corresponde a trabajadores dependientes y el 4% a independiente. La ARP con el mayor porcentaje de afiliación, es Positiva con un 75.5 del total de empresas y un 47.7% de población afiliada, seguida se encuentra ARP Colmena con un 22% de usuarios.

El sistema de Riesgos Profesionales cuenta con estadísticas de población trabajadora formal del régimen contributivo, para lo cual se tienen tasas en los cuatro años de accidentes de trabajo que oscilan de 5.2 a 4.5, tasa de mortalidad por accidentes de trabajo de 9.2 a 13.8, tasa de enfermedad profesional de 74 a 62.8, se ha mantenido en el periodo de los cuatro años.

En el desarrollo del componente, el Departamento ha adelantado en el cuatrienio intervenciones en las diferentes áreas subprogramática como son la medición inicial del desarrollo del Sistema General de Riesgos Profesionales, encontrando que el 66% de las Alcaldías Municipales afilian a sus trabajadores al SGSSI, el 100% de las EPS y ARS en estudio tienen a sus trabajadores afiliados al Sistema. El 78,7% y el 82,1% de las IPS públicas y privadas respectivamente, cumplen con la afiliación al Sistema de Seguridad Social en el Departamento. Se encontró que tener que la mayoría de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud tienen un alto porcentaje de trabajadores contratados por Cooperativas de Trabajo, Empresas Asociativas de Trabajo o por Prestación de Servicios, los cuales ven sus derechos vulnerados continuamente ya que en caso de incapacidades por enfermedad general o accidentes laborales, estas no son asumidas por el Sistema General de Seguridad en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, porque en caso de padecer alguno de estos eventos, sus ausencias no son reportadas o notificadas, porque se ven obligados ellos mismos a buscar un remplazo, quedando sin registrar estos episodios en el SGSSI y en la empresa donde laboran, y por ende perdiendo el derecho a recibir sus prestaciones asistenciales y económicas que por ley les corresponden. Igualmente se ha evidenciado que en las empresas que han adoptado el sistema de vinculación laboral a través de Cooperativas y Empresas Asociativas de Trabajo con las que han contratado, éstas únicamente actúan como simples intermediarios, ya que los trabajadores se ven obligados a cumplir con un horario de trabajo previamente y que no ha sido establecido por las Cooperativas o por las EAT, realizan trabajo subordinado y laboran dentro de la Institución que ha contratado con estas cooperativas y utilizan los equipos y herramientas que éstas le suministran.

Otra problemática evidente y que pone en riesgo la salud de los trabajadores es que algunas IPS privadas y públicas no realizan oportunamente el pago de los salarios, convirtiéndose este factor de riesgo psicolaboral en prioritario y en una bomba de tiempo, si el Gobierno y sus entes controladores, al igual que los Gerentes de estas entidades no buscan soluciones efectivas que lleven a corregir dicho riesgo. Según el análisis que se



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

hizo de la información recolectada, se evidenció que sólo el 21,2% de las IPS Públicas y el 43,3% de las IPS Privadas tienen un programa de salud ocupacional bien estructurado, las EPS y las ARS en estudio cumplen con este criterio en un alto porcentaje (85,6%) a diferencia de las Alcaldías Municipales que carecen en su gran mayoría de un Programa de Salud Ocupacional (73,4%%). En cuanto a las Políticas de Salud Ocupacional que se han establecido en estas entidades, el 51,5% de las IPS Públicas y el 43,2% de las Privadas no las han formulado, en las Alcaldías Municipales el porcentaje de incumplimiento de este criterio es alto 73,3%). Sólo las EPS y ARS cumplen con este criterio en un alto porcentaje (87,8%).

La Secretaria realizó intervención directa a cinco municipios con organización de población vulnerable, con el diagnóstico, diseño, elaboración e implementación del Plan de Promoción de la Salud y Prevención de los riesgos presentes en la población trabajadora vulnerable en actividades de actividad agricultura, ebanistería, artesanías, carpintería, pescadores, fumigadores y jornaleros. Por una parte, debido a que se realiza en lugares rurales o alejados de los centros urbanos y a la baja cobertura en seguridad social, estos trabajadores tienen restricciones en acceso real a los servicios de salud; por otra parte las condiciones en las que se desarrolla la labor en el sector informal imponen al trabajador la exposición a factores de riesgo asociados con la multiplicidad de actividades que deben realizar para subsistir, con la realización de las tareas: expuestos al sol, al agua, a los cambios climáticos y del terreno, con la utilización de herramientas manuales muchas veces en mal estado, con el uso de los plaguicidas y fertilizantes, con la adopción de posturas extremas y de movimientos repetitivos de miembro superior y con la tensión ocasionada por salarios bajos, ritmos intensos, inestabilidad en la contratación y las alteraciones del orden público, entre otros factores. En la población de trabajadores del sector informal de la economía de los cinco municipios del departamento de Córdoba estudiados, se observa un alto porcentaje de personas sedentarias 78% y cuando se discrimina por sexo se evidencia que los hombres son más sedentarios que las mujeres. El perfil de hábitos de consumo refleja una alta prevalencia de consumo de licor 52%, en los trabajadores ocupados en el sector informal, con una proporción el sexo masculino que quintuplica la observada para el sexo femenino. El 33% de los trabajadores de este estudio se encontraban por encima de su peso saludable (sobrepeso y obesidad). Con respecto a los accidentes de trabajo, la proporción observada para la población total fue del 35%, con una mayor ocurrencia en el sexo masculino.

En cuanto a la inspección; vigilancia y control de Licencias de Salud Ocupacional, la Secretaria ha realizado seguimiento al censo de licencias logrando obtener la caracterización de 216 licencias de salud ocupacional de las cuales 205 son de persona natural y 11 de persona jurídica. El 73% de las licencias de persona jurídica se localizan en el municipio de Monterita y el 27 % restante en el municipio de Montelíbano. De las

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

licencias de persona natural, el 66% son de profesionales de diversas disciplinas, el 31% tecnólogos y el 3% técnicos. La profesión más representativa de licencias de salud ocupacional de persona natural es de ingenieros, siendo un 58% Ingenieros Industriales. Existen en el Departamento 17 prestadores con servicios de salud ocupacional debidamente habilitados y visitados.

En relación a inspección, vigilancia y control de equipos emisores de radiaciones ionizantes, la Secretaria cuenta con el cien por ciento de los equipos licenciados y con visitas de verificación. El Departamento cuenta con 169 equipos emisores de radiaciones ionizantes de los cuales el 56% son de diagnóstico médico y 44% de diagnóstico

odontológico, del total de los equipos emisores de radiaciones en el Departamento, solo el 13.6 pertenecen a la red pública. En lo que respecta a la observancia de la norma, se produjo un avance significativo en el cumplimiento del Manual de radio protección, control de calidad y Sistemas de vigilancia epidemiológica en protección radiológica en las instituciones que prestan el servicio de radiología e imágenes diagnosticas

Es de resaltar que la totalidad de equipos emisores de radiaciones ionizantes de la red pública poseen estudios de calidad, diagnostico importante para proyectar el remplazo de tecnología en el siguiente cuatrienio.

El recurso humano que labora o utiliza los equipos emisores de radiaciones ionizantes en el Departamento, se encuentra debidamente carnetizado por la Secretaria de Desarrollo de la Salud.

Intervención del cien por ciento de las Direcciones Territoriales de Salud en asesoría y capacitación de Ley 361 sobre el tema de promoción de la inclusión del discapacitado en el ámbito laboral; sobre deberes y derechos en el Sistema General de Riesgos profesionales.

La Secretaria realizo en el cuatrienio acompañamiento al cien por ciento de Inspecciones Locales del Ministerio de Trabajo, obteniendo la conformación de dos Comités Locales de Salud Ocupacional.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## CAPÍTULO III INFRAESTRUCTURA

A pesar de los muy promocionados Planes Departamentales de Agua, en nuestro Departamento aún existen bajas coberturas y deficiente calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en acueducto, alcantarillado, aseo y disposición final de residuos sólidos, gas natural, así como en los drenajes urbanos. En materia de infraestructura física para el desarrollo sobresale el mal estado de las vías a lo largo y ancho del Departamento.

### **SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **Agua potable y saneamiento básico**

A finales del 2007 el departamento de Córdoba inicia el proceso de implementación del Plan Departamental de Agua ( PDA en este documento), con la autorización de la Asamblea Departamental con el comprometimiento de vigencias futuras, para su financiación y contratación del diagnóstico técnico, financiero, institucional, del sector de agua potable y saneamiento en el departamento de Córdoba, y la contratación de la Gerencia Asesora Acuavalle SA ESP, Plan acogido hoy dentro del programa Agua para la Prosperidad, del Gobierno Nacional.

En el departamento de Córdoba el PDA, ha seguido los lineamientos y las acciones estratégicas dadas por el gobierno nacional, según la ley 1151 de 2007 y la ley 1450 de 2011, incluyéndolo en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, cumpliendo con los decretos reglamentarios 3200 de 2008, 4548 de 2009, al igual que con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás legislación vigente.

El PDA, hoy Agua para la Prosperidad, es un programa que ha venido impulsando el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en coordinación con los departamentos, con el fin de consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo.

En todas las acciones desarrolladas por el PDA, en el cuatrienio anterior fue muy importante la participación de todos sus actores, como ejemplo de articulación entre los diferentes niveles del estado como son la Nación, la Gobernación, los Municipios y la Corporación Autónoma.

Los municipios del Departamento se vincularon al PDA a través de un convenio interinstitucional suscrito con el departamento de Córdoba, basado en la autorización otorgada por los Concejos municipales a fin de consolidar la política trazada por el



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

gobierno nacional, en la TABLA se muestra el resumen de los municipios vinculados al PDA, los acuerdos por los cuales fueron autorizados y los recursos que en su momento comprometieron.

**Tabla 30. Municipios vinculados al Plan departamental de aguas, acuerdos municipales y compromisos.**

No.	MUNICIPIO	ACUERDO	VIGENCIA		SGP			REGALIAS	OBSERVACIONES
					TOTAL	INV	SUBS	INV	
1	Ayapel	009 Noviembre de 2007	2008	2022	80%	62%	18%	20%	Vinculado FIA
2	Buenavista	05 Octubre de 2007	2008	2022	60%	41%	19%	0%	Vinculado FIA
3	Canalete	005 Noviembre de 2007	2008	2022	60%	60%	0%	0%	Vinculado FIA
4	Cereté	012 Septiembre de 2008							Vinculado Plan
5	Chima	008 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
6	Chinu	013 de junio 2008	2008	2022	50%	50%	0%	0%	Vinculado FIA
7	Ciénaga de Oro	019 Septiembre de 2008							Vinculado Plan
8	Cotorra	012 Agosto de 2007	2008	2022	15%	4%	11%	15%	Vinculado FIA
9	La Apartada	010 Octubre de 2007	2008	2022	60%	60%		0%	Vinculado FIA
10	Lorica	026 Junio de 2009							Vinculado Plan
11	Los Cordobas	006 Agosto de 2007	2008	2022	70%	44%	26%	0%	Vinculado FIA
12	Momil	001 Febrero de 2007							Vinculado Plan
13	Montelibano	020 Octubre 2007	2008	2022	60%	60%		5%	Vinculado FIA
14	Monteria	004 Abril de 2009	2008	2022	\$500,000,000				Vinculado FIA
15	Moñitos	11 Noviembre de 2007	2008	2022	15%	3%	12%	15%	Vinculado FIA
16	P. Escondido	08 Junio de 2007	2008	2022	60%	35%	25%	60%	Vinculado FIA
17	P. Libertador	002 Febrero de 2008	2008	2022	70%	46%	24%	0%	Vinculado FIA
18	P. Nuevo	054 Noviembre de 2007	2008	2022	60%	60%		0%	Vinculado FIA
19	P. Rica	012 Diciembre de 2007	2008	2022	60%	60%	0%	0%	Vinculado FIA
20	Purísima	017 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
21	San Antero	003 Febrero de 2007							Vinculado Plan
22	Sahagun	013 Mayo de 2008							Vinculado Plan
23	San Andres de Sotave	010 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
24	San Bernardo del Viento	003 Noviembre de 2007	2008	2022	40%	17%	23%	20%	Vinculado FIA
25	San Pelayo	006 de octubre de 2007			60%	28%	32%		Vinculado FIA
		012 de diciembre de 2009	2008	2022	20%	20%		15%	Vinculado FIA
26	San Carlos								Vinculado Plan
27	Tierralta	006 Septiembre de 2007	2008	2022	70%	39%	31%	35%	Vinculado FIA
28	Tuchin	023 Mayo de 2009	2009	2023	60%	60%		0%	Vinculado FIA
29	San Jose de Ure								No Vinculado Plan
30	Valencia	017 Diciembre de 2007	2008	2022	70%	43%	27%	15%	Vinculado FIA

Fuente: Programa de agua para la prosperidad.

**Prestación de los servicios públicos**

Para establecer con objetividad la situación actual de la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico en las cabeceras municipales del departamento de Córdoba, el PDA consolidó el diagnóstico sectorial del departamento, basado en el desarrollo del programa durante el cuatrienio anterior, actualizando el diagnóstico inicial realizado





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

mediante consultoría contratada por la Gobernación en el año 2007, la información entregada por los operadores especializados de la región y el diagnóstico de los problemas ambientales asociados a las necesidades sectoriales de los municipios realizado por la Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS-.

De acuerdo con el diagnóstico sectorial, la cobertura actual que presenta la infraestructura existente para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo es de **85%,52%** y **26%** respectivamente. Observándose un mayor rezago en el servicio de alcantarillado con respecto a la media nacional. En el TABLA, se presenta el comparativo de las Coberturas Departamentales con las Nacionales.

Tabla 31. Comparativo de las coberturas departamentales y nacionales.			
SERVICIO	COBERTURAS DIAGNOSTICO (2011)	PROMEDIO COBERTURAS NACIONALES	REZAGO
ACUEDUCTO	85,0%	88,4%	3,4%
ALCANTARILLADO	52,0%	74,1%	22,1%
ASEO	26,0%	77,0%	51,0%

No obstante, las coberturas señaladas son esencialmente nominales, toda vez que la continuidad en el servicio de agua en el Departamento es en promedio de 10.5 horas al día, sin incluir la capital Montería en la que es de 23,9 horas al día promedio, estas coberturas se incrementaron gracias a la inversión realizada por el PDA y el Gobierno Nacional, durante el último cuatrienio. 14 cabeceras municipales cuentan con infraestructura para producir agua apta para el consumo humano, a partir del mes de mayo, quedarían 3 cabeceras municipales más con infraestructura adecuada para dotar a sus habitantes de agua apta para el consumo humano, una vez se terminen las inversiones en los sistemas de tratamiento de agua potable, que actualmente adelanta el PDA; se alcanzaría un promedio del 57% del área urbana de los municipios con agua apta para el consumo humano (IRCA entre 0% - 5%). El 43% restante de las áreas urbanas de los municipios sería el reto a lograr por el actual Gobierno dentro del Programa Agua para la Prosperidad (APP). En la zona rural existen un sin número de acueducto, pero al no existir operadores consolidados para estos sistemas, no se está garantizando una buena prestación del servicio y el Departamento no cuenta con un consolidado del número de sistemas.

Con respecto al sistema de alcantarillado en la zona urbana, durante el cuatrienio anterior se logro incrementar la cobertura del servicio del 46,2% al 52%. De los 30 municipios del Departamento, solo 20 cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

funcionando en condiciones aceptables, en 4 municipios se está construyendo el sistema de tratamiento (Ayapel, Tuchín, Ciénaga de Oro y Moñitos), 2 municipios tienen el sistema pero no se está operando (La Apartada y Montelíbano) no cuentan con este sistema 4 municipios (Cereté, Puerto Escondido, San Carlos y San José de Uré), según el informe presentado por la Gerencia asesora del PDA Acuavalle SA ESP.

La disposición final de los residuos sólidos en el departamento de Córdoba, estimada en 425 toneladas/mes, actualmente se hace en una forma adecuada ya que se están depositando en los sitios legalmente autorizados por la Corporación Autónoma (CVS) para tal fin (Montería, San Antero y Caucasia), debido a las distancias que se debe recorrer entre los municipios y los rellenos sanitarios, se incrementa el servicio traducidas en tarifas altas para los usuarios. En TABLA se presentan las coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento.

**Tabla 32. Coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del departamento.**

No	MUNICIPIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
		COBERTURA EN REDES (%)	CONTINUIDAD (hr/día)	CALIDAD	COBERTURA (%)	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
						SI	NO	
1	Ayapel	30	4	Apta	46		X	100
2	Buena Vista	81,15	7	No Apta*	64	X		90
3	Canalete	97,55	3	No Apta	74	X		100
4	Cereté	80	24	Apta	61		X	90
5	Chimá	75	8	No Apta	70	X		75
6	Chinú	96,97	4	No Apta	92	X		73
7	Ciénaga de Oro	86	6	Apta	70		X	90
8	Cotorra	90	7	Apta	0		X	100
9	La Apartada	66,33	2	No Apta	0		X	95
10	Lorica	98	18	Apta	68	X		78
11	Los Córdoba	95	8	Apta	34	X		0
12	Momil	94	24	Apta	70	X		76
13	Montelíbano	81	18	Apta	63		X	90
14	Montería	97	24	Apta	61	X		90
15	Moñitos	80	4	No Apta	50		X	90
16	Planeta Rica	84	18	No Apta*	80	X		85
17	Pueblo Nuevo	95	8	No Apta	80	X		92
18	Pto Escondido	94	8	Apta (En la Planta)	15		X	95
19	Pto Libertador	90	24	Apta	70	X		90
20	Purísima	97	24	Apta	85	X		75
21	Sahagún	74	6	Apta	91	X		90



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

No	MUNICIPIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
		COBERTURA EN REDES (%)	CONTINUIDAD (hr/día)	CALIDAD	COBERTURA (%)	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		COBERTURA DE RECOLECCION
						SI	NO	
22	San Andrés de Sotavento	80	24	No Apta	79	X		73
23	San Antero	99	24	Apta	42	X		73
24	San Bernardo del Viento	97	8	No Apta	52	X		90
25	San Carlos	84	24	Apta	0		X	90
26	San Pelayo	95	8	No Apta	38	X		90
27	San José de Uré	ND	ND	No Apta	ND		X	
28	Tierralta	83	5	No Apta*	41	X		90
29	Tuchín	80	7	No Apta	0		X	
30	Valencia	94	15	No Apta	65	X		80
<b>PROMEDIO</b>		<b>85</b>			<b>52</b>			<b>83.92</b>

\*A partir del mes de mayo estos municipios contarán con la infraestructura necesaria para producir agua Apta para el consumo humano.

**Aseguramiento de la prestación del servicio**

El Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación (CONPES) No 3463 de 2007 “PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, establece que el sistema institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación, el control y la sostenibilidad, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los municipios de asegurar la prestación eficiente y con calidad de los servicios.

Así mismo, el objetivo de la política sectorial se centra en el fortalecimiento y consolidación de la capacidad empresarial del sector a través de empresas de servicios públicos especializadas o comunitarias eficientes, para los cuales el Gobierno Nacional, los Departamentos y el sector empresarial, implementarán esquemas de asistencia técnica que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología, para que sean auto sostenibles.

En esta perspectiva, teniendo en cuenta los principios y objetivos del PDA, se desarrollan las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de los principios y las metas del PDA, para lograr esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, el fortalecimiento institucional de los prestadores, orientado a asegurar una prestación



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

eficiente de los servicios a costos razonables, el fomento de esquemas regionales buscando economías de escala en la prestación de los servicios y desarrollar sistemas de información a la ciudadanía sobre los aspectos concernientes a la gestión de los servicios públicos, articulados a las oficinas de atención al cliente de los operadores municipales.

De otro lado, los municipios y los prestadores deben llevar a cabo el reporte de información al sistema único de información SUI, con el fin de aportar datos que permita a las entidades del gobierno, evaluar la prestación de los servicios y/o certificar a los municipios de acuerdo con la ley 1176 de 2007.

Durante el cuatrienio anterior, la Gobernación de Córdoba inició un Plan de Aseguramiento para la prestación de los servicios públicos domiciliarios como estrategia para fortalecer el sector y lograr la certificación de los municipios acorde con la ley.

Ahora bien, de los 30 municipios del Departamento, 29 están vinculados al PDA, de los cuales en 14 municipios, la prestación de los servicios está a cargo de operadores especializados, 15 lo hacen a través de EEPPMM, Empresas Mixtas o APC y 1 es prestador directo.

**Tabla 33. Consolidado por tipo de prestador del servicio y número de municipios.**

<b>CLASE DE PRESTACION DE SERVICIO</b>	<b>ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO</b>
Operador Especializado	14
Administradoras Publicas Cooperativas	8
Empresas Publicas Municipales o Mixtas	7
Prestador Directo	1
<b>Total Municipios</b>	<b>30</b>
<b>CLASE DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>ASEO</b>
Operador especializado	19
Administradoras Publicas Cooperativas	5
Empresas Publicas Municipales	4
Prestador Directo	2
<b>Total Municipios</b>	<b>30</b>
<b>Empresas administradoras públicas – Cooperativas</b>	
Pueblo Nuevo	APC. COAGUAS de Pueblo Nuevo E.S.P
Puerto Libertador	APC. AGUALCAS
La Apartada	APC. APARCOR



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Moñitos	APC. Cooperativa de Servicios Públicos Regional de Monitos. COOPSERMO
Los Córdoba	APC. Los Córdoba
Puerto Escondido	APC. COOSERPUES E.S.P.
San Bernardo del Viento	APC. Aguas del Viento
Cotorra	APC. Aguas del Sinú

<b>EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b>	
Ayapel	Empresas Publicas Municipales de Ayapel
Buenavista	Empresas Publicas Municipales de Buenavista
Canalete	Empresas Publicas Municipales de Canalete
San Pelayo	Empresas Publicas Municipales de San Pelayo
Tierralta	Empresas Publicas Municipales de Tierralta
Valencia	Empresas Varias Municipales de Valencia Córdoba EMPOVALCO
Montelíbano	Empresa Mixta JAGUAZUL S.A E.S.P
<b>PRESTADOR DIRECTO</b>	
San José de Uré	Prestador Directo
<b>OPERADORES ESPECIALIZADOS</b>	
Planeta Rica	OPSA S.A E.S.P
Cereté	UNIAGUAS S.A E.S.P.
Ciénaga de Oro	UNIAGUAS S.A E.S.P.
San Carlos	UNIAGUAS S.A E.S.P.
Sahagún	UNIAGUAS S.A E.S.P.
Montería	PROACTIVA S.A E.S.P.
Chima	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Lorica	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Momil	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Purísima	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
San Andrés de Sotavento	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
San Antero	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Tuchín	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Chinú	Aguas de la Sabana SA ESP.

De acuerdo a la información recopilada por el Diagnóstico, realizado en el departamento de Córdoba, se infiere que la gran mayoría de los prestadores se dedica a la provisión del servicio de acueducto, y son el 50%; los que se dedican a la provisión de acueducto, alcantarillado y aseo son el 43,75%, y los que prestan únicamente el servicio de aseo son el 6,25%.

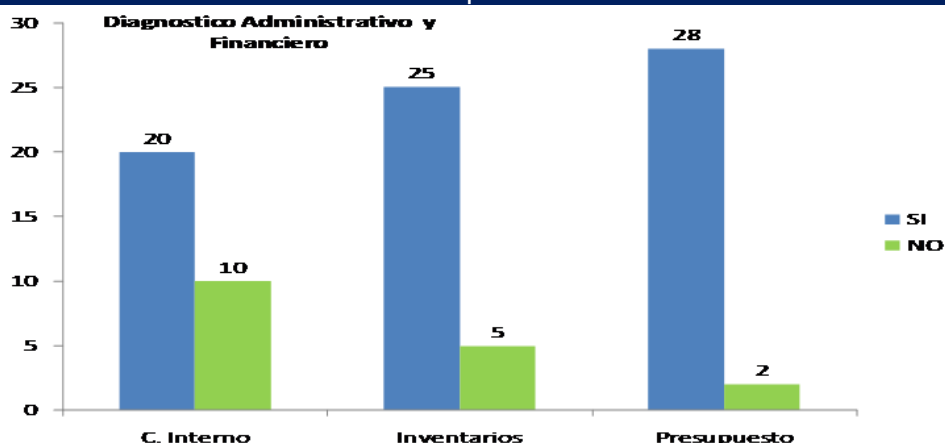
El diagnóstico actualizado por el PDA, como base para el fortalecimiento institucional permitió analizar la situación de las 8 Administradoras Publicas Cooperativas \_ APC y de las 6 Empresas Publicas Municipales \_EPPMM, para identificar las falencias en cada una de las empresas prestadoras, en las áreas legal; administrativo y financiero; comercial y operativa.

En el aspecto administrativo-financiero, El 66% de las empresas cuentan con control interno, el 83% de las empresas posee inventarios y el 90% elabora presupuesto anual, en el diagnóstico se determina si los procesos y documentos están acordes con la necesidad de cada empresa. Ver gráfico.



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

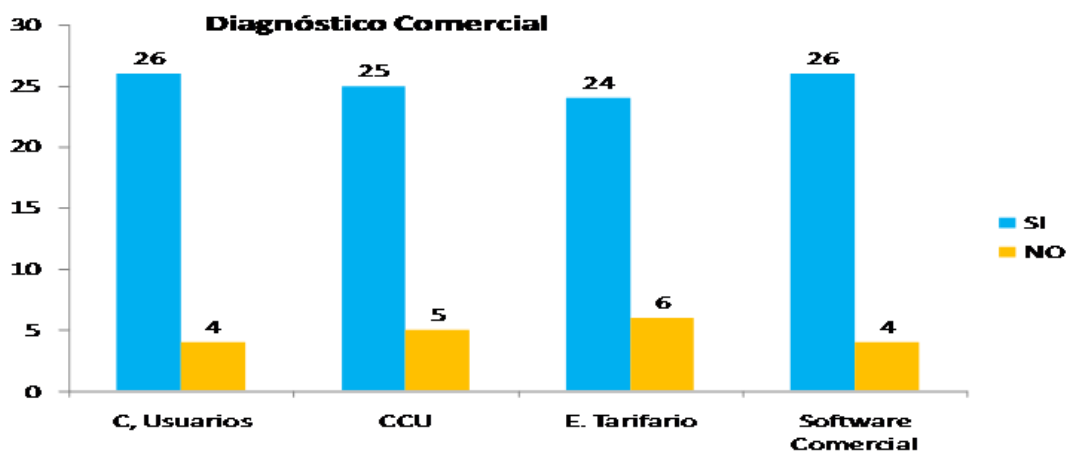
GRÁFICA 14. Diagnóstico administrativo y financiero de las empresas prestadoras de los servicios públicos.



Se evidencia además, la cifra creciente de municipios que han efectuado Contrato de Condiciones Uniformes (90%), con los usuarios del servicio, resaltándose el 2% restante para aquellas poblaciones que aún no poseen empresas prestadoras de servicios o son nuevas.

En el análisis de las empresas prestadoras que poseen estudios de costos y tarifas, el 80% de los municipios de este Departamento, reportaron que sus unidades prestadoras de servicios han elaborado este estudio; sin embargo no significa que todas apliquen según la estructura tarifaria de los estudios en referencia. Ver gráfico.

GRÁFICO 15. Diagnóstico comercial empresas prestadoras de servicios públicos.

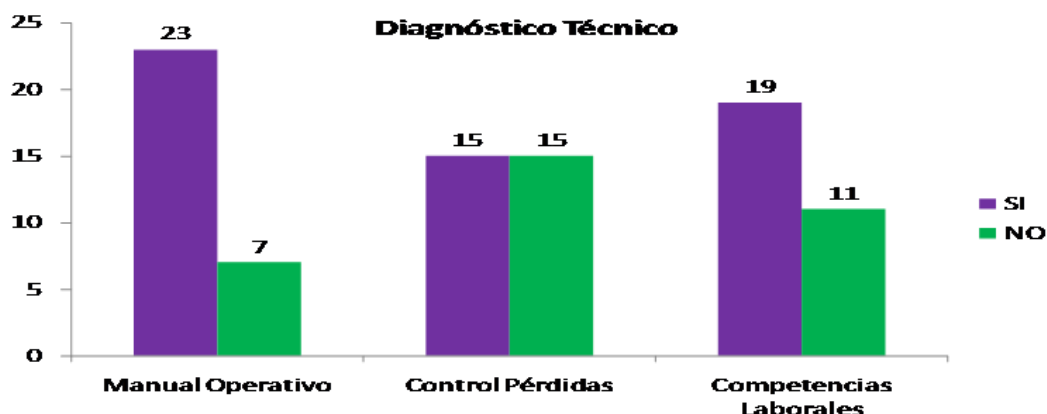


El 76% de las empresas tiene manuales operativos, el 50% de las empresas tiene un programa de control de pérdidas y el 63% tienen sus empleados certificados en competencias laborales. Ver gráfico.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Gráfico 16. Diagnóstico técnico – operativo empresas prestadoras de servicios públicos.**



En cuanto a la transformación empresarial de los prestadores, se evidencia la falta de interés por parte de los alcaldes en profesionalizar la prestación de los servicios públicos. Por la falta de visibilidad de los prestadores, eluden la vigilancia de la Superintendencia, lo que conlleva a la posibilidad de deficiencias en la prestación, y abusos en la relación con los usuarios. Lo más notable es que se registran dificultades en cuanto a la elaboración del estudio de viabilidad del prestador, la difusión del estudio de costos y tarifas, así como la implementación del plan contable de la Superintendencia, y el traslado de recursos al **FSRI**; se evidencia el regular nivel de cumplimiento del marco institucional previsto por la Ley 142 de 1994, dado que 53% de los prestadores presentan deficiencias en los contratos como operadores.

Como resultado del fortalecimiento institucional a las 14 empresas prestadoras (APC y EEPPMM) en las áreas legal, administrativa-financiera, comercial, técnica-operativa y gerencial se puede apreciar en la TABLA.

**Tabla 34. Estado actual del fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicios públicos.**

Área	Ejecución	Faltante	% Ejecución
<b>Área legal</b>			
Ajuste al contrato de operación que otorga la prestación de los servicios públicos	7	7	50%
Elaboración e implementación del reglamento interno de trabajo	12	2	86%
Seguimiento al estado de aprobación del contrato de condiciones uniformes aprobados por la CRA	11	3	79%
Seguimiento al Fondo y Redistribución de Ingresos FRSI	12	2	86%
Seguimiento registro único de prestador de servicios ante la entidad competente.	11	3	79%
Capacitación al comité de desarrollo y control social	12	2	86%
La obligación de llevar libros de Cámara de Comercio, de actas de asamblea de accionistas y de junta conforma a los estatutos.	12	2	86%
<b>Total avance</b>			<b>79%</b>
<b>Área administrativa y financiera</b>			
Creación o manejo de inventarios	10	4	71%
Elaboración e implementación plan de compras	8	6	57%
Revisión de la planta de personal óptima	14	0	100%
Revisión de manual de funciones, requisitos y procedimientos de selección y vinculación de personal-competencias	14	0	100%
El reporte de información al SUI	14	0	100%
Estados financieros y sus indicadores según resolución 315 de la CRA.	14	0	100%





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Implementación y seguimiento al comportamiento de recaudo por servicio.	12	2	86%
Costos ABC aplicados por servicio	6	6	57%
La aplicación del PUC en cada servicio	12	2	86%
Un plan de inversiones a cargo del operador	11	3	79%
Implementar un plan de cartera por edades	12	2	86%
Estudio y valoración de los bienes afectos a los sistemas	11	3	79%
<b>Total avance</b>			<b>82%</b>
<b>Área comercial</b>			
Análisis de gestión para la aplicabilidad del catastro de usuarios	13	1	93%
Acompañamiento a la implementación del proceso de facturación.	13	1	93%
Cálculo y aplicación de tarifas.	13	1	93%
Fortalecimiento en la gestión del recaudo.	14	0	100%
Implementación de la oficina de PQR	14	0	100%
Balances cruzados de contribución y subsidios.	12	2	86%
Realizar el programa de micro medición y control de pérdidas.	14	0	100%
<b>Total avance</b>			<b>95%</b>
<b>Área técnica y operativa</b>			
Establecer metas proyectadas en cada servicio.	10	4	71%
Ajuste al plan de obras	10	4	71%
Elaboración e implementación de manuales operativos de cada servicio	10	4	71%
Control de pérdidas técnicas	14	0	100%
Certificación de competencias laborales	14	0	100%
Programa de disminución de los tiempos de reparación de daños	10	4	71%
<b>Total avance</b>			<b>81%</b>
<b>Aspectos gerenciales</b>			
Gestión social y comunicación	10	4	71%
Aprobación y publicación de tarifas por parte de la junta directiva	10	4	71%
Inventario de procesos judiciales	14	0	100%
<b>Total avance</b>			<b>81%</b>

**Apoyo a Municipios para la Certificación Según Ley 1176/2007**

Como resultado de este proceso se espera que el 100% de los municipios, logre la certificación para continuar con el manejo directo de los recursos del sistema general de participaciones SGP, y de esta forma asegurar la prestación de los servicios a su cargo, para lo cual se propone definir un acompañamiento que cumpla los siguientes lineamientos, como resultado se obtuvo los siguiente:

**Procesos de certificación SGP-APSB – 2011 departamento de Córdoba**



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 35. Estado de la certificación Ley 1176/2007.

No	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	ID ALCALDÍA	RESULTADO
1	AYAPEL	23068	80484	PRUEBAS
2	BUENAVISTA	23079	80485	SUSPENDIDO
3	CANALETE	23090	80486	PRUEBAS
4	CERETE	23162	80487	SUSPENDIDO
5	CHIMA	23168	80488	SUSPENDIDO
6	CHINU	23182	80489	SUSPENDIDO
7	CIENAGA DE ORO	23189	80490	SUSPENDIDO
8	COTORRA	23300	80491	SUSPENDIDO
9	LA APARTADA	23350	80492	SUSPENDIDO
10	LORICA	23417	80493	SUSPENDIDO
11	LOS CORDOBAS	23419	80494	SUSPENDIDO
12	MOMIL	23464	80495	SUSPENDIDO
13	MONTELIBANO	23466	80497	SUSPENDIDO
14	MONTERIA	23001	80498	SUSPENDIDO
15	MOÑITOS	23500	80496	SUSPENDIDO
16	PLANETA RICA	23555	80499	SUSPENDIDO
17	PUEBLO NUEVO	23570	80500	SUSPENDIDO
18	PUERTO ESCONDIDO	23574	80501	SUSPENDIDO
19	PUERTO LIBERTADOR	23580	80502	SUSPENDIDO
20	PURISIMA	23586	80503	SUSPENDIDO
21	SAHAGUN	23660	80504	PRUEBAS
22	SAN ANDRES SOTAVENTO	23670	80505	SUSPENDIDO
23	SAN ANTERO	23672	80506	SUSPENDIDO
24	SAN BERNARDO VIENTO	23675	80507	SUSPENDIDO
25	SAN CARLOS	23678	80508	SUSPENDIDO
26	URE	23682	81103	SUSPENDIDO
27	SAN PELAYO	23686	80509	SUSPENDIDO
28	TIERRALTA	23807	80510	SUSPENDIDO
29	TUCHIN	23815	81100	SUSPENDIDO
30	VALENCIA	23855	80511	SUSPENDIDO



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Requisitos ambientales inherentes a la prestación de los servicios públicos**

**Tabla 36. Requisitos ambientales inherentes a la prestación de los servicios público.**

MUNICIPIO	CONCESION DE AGUAS	PSMV		PGIR
		PRESENTO	APROBADO	ADOPCION
AYAPEL	Res. 8 del 16/01/97	SI	CORREGIR	Resolución 629 Diciembre 26 de 2005
BUENA VISTA	EN TRAMITE (FALTA NOTIFICARSE)	SI	NOTIFICAR	Resolución 607 Diciembre 15 de 2005
CANALETE	EN TRAMITE	SI	Res 1500 del 3/02/2011	Decreto 00 - 56 Diciembre 6 de 2005
CERETE	Res. 9092 del 23/05/05	SI	Res 13302 del 31/03/2009	Resolución 190 Noviembre 30 de 2005
CHIMA	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	ESTUDIO	Resolución 207 Noviembre 30 de 2005
CHINU	EN TRAMITE	SI	ESTUDIO	Resolución 224 Noviembre 30 de 2005
CIENAGA DE ORO	Res. 9092 del 23/05/05	SI	Res 13306 del 31/03/2009	PGIRS Formulado
COTORRA	TRAMITE	NO	-	Decreto 280 Diciembre 5 de 2005
LA APARTADA	0	SI	Res 13075 del 10/02/2009	Resolución 607 Diciembre 16 de 2005
LORICA	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	Res 12934 del 5/12/2008	Resolución 964 Octubre 3 de 2005
LOS CORDOBAS	EN TRAMITE	SI	CORREGIR	Decreto 40 Diciembre 5 de 2005
MOMIL	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	ESTUDIO	Decreto 082 Diciembre 5 de 2005
MONTELIBANO	Res. 8543 de 26/10/04	SI	APROBADO	Resolución 3219 Diciembre 15 de 2005
MONTERIA	Res. 8378 del 11/08/2004	SI	Res 12100 del 4/12/2007	Decreto 0501 Diciembre 9 de 2005
MOÑITOS	EN TRAMITE (PARA RESOLUCIÓN)	SI	ESTUDIO	Resolución 0287 Diciembre 1 de 2005
PLANETA RICA	Res. 13,934 del 12/12/2009	SI	Res 14635 del 23/09/2010	Decreto 538 Diciembre 21 de 2005
PUEBLO NUEVO	IDEM	SI	ESTUDIO	Resolución 660 Diciembre 16 de 2005
PUERTO ESCONDIDO	Res. 308 del 22/09/97	NO	0	Decreto 60 Diciembre 5 de 2005
PUERTO LIBERTADOR	Res. 09533 del 07/10/05	SI	ESTUDIO	Resolución 288 Diciembre 22 de 2005
PURISIMA	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	ESTUDIO	Resolución 2375 Octubre 3 de 2005
SAHAGUN		SI	Res 13307 del 31/03/2009	Resolución 1186 Noviembre 30 de 2005
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	TRAMITE	SI	ESTUDIO	Decreto 683 Octubre 3 de 2005
SAN ANTERO	Res. 236 del 06/09/99	SI	Res 12947 del 16/12/2008	Decreto 369 Diciembre 15 de 2005
SAN BERNARDO DEL VIENTO	TRAMITE	SI	ESTUDIO	Resolución 268 Diciembre 5 de 2005
SAN CARLOS	NO REQUIERE	SI	Res 13309 del 31/03/2009	PGIRS Formulado
SAN Pelayo	Res. 9653 del 01/11/05	SI	ESTUDIO	Resolución 1153 Diciembre 5 de 2005
TIERRALTA	Res. 15 del 27/01/97	SI	CORREGIR	Resolución 2236 Noviembre 30 de 2005
TUCHIN	TRAMITE	SI	ESTUDIO	DEBE FORMULAR
VALENCIA	Res. 13587 del 7/08/2009	SI	CORREGIR	Resolución 622 Noviembre 30 de 2005

**Estado financiero Plan Departamental de agua**

La situación actual de la financiación del Plan Departamental de Agua de Córdoba, tras la Sentencia No. 0559 de 14 de julio de 2011 de la Sección Primera del Consejo de Estado que confirma la nulidad de la ordenanza 01 de 2009 que facultó al Gobernador de Casanare a comprometer vigencias futuras excepcionales, anulando exclusivamente la Ordenanza 01 de 2009 de Casanare, produjo un efecto general que paralizó la política pública de agua en el país, dejando sin financiación las obras que se venían ejecutando en el marco del PDA.

El déficit actual del PDA de Córdoba asciende a la suma de \$ 29.158.530.057,92, según el siguiente cuadro, para superar esta situación se plantea el comprometimiento de vigencias futuras ordinarias, para los años 2012 – 2015 modificando la ordenanza N° 028



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

de 2008 “Por medio de la cual se comprometen vigencias futuras excepcionales para la financiación del PDA”

**Tabla 37. Resumen de recursos del Departamento comprometidos a través del FIA.**

<b>RESUMEN DE RECURSOS DEPARTAMENTO COMPROMETIDOS A TRAVES DEL FIA</b>				
	<b>AUDIENCIAS</b>	<b>SGP</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CONTRATADO CON RESPALDO CDR</b>	\$ 48.581.185.263	\$ 47.737.612.405	\$ 28.295.122.741	\$ 124.613.920.409
<b>RECAUDADO A DICIEMBRE 2011</b>	\$ 48.828.773.719	\$ 20.557.954.771	\$ 18.071.672.725	\$ 87.458.401.215
<b>DEFICIT INICIAL</b>	<b>\$ 247.588.455,70</b>	<b>\$ 27.179.657.634,00</b>	<b>\$ 10.223.450.015,92</b>	<b>\$ 37.155.519.194,22</b>
<b>SUSTITUIDO CON SGP MUNICIPIOS- BBVA</b>		\$ 3.016.224.617		
<b>DEFICIT 2011</b>		\$ 24.163.433.017	\$ 10.223.450.016	\$ 34.386.883.033
<b>RECAUDO ENERO 2012</b>		\$ 612.000.000	\$ 4.849.000.000	
<b>DEFICIT 2012</b>		\$ 23.551.433.017	\$ 5.374.450.016	\$ 28.925.883.033

### **Energía**

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el Departamento de Córdoba es alta, debido a que todos los municipios cuentan con este servicio público.

Sin embargo, existen veredas que jamás han contado con el servicio de energía eléctrica lo que trae consigo atrasos en la región en la agroindustria y limitaciones para los niños y jóvenes del sector que requieren desarrollar actividades académicas con equipos que demandan de este servicio.

De igual forma no existe confiabilidad y calidad del servicio debido a que algunos usuarios pertenecientes a barrios subnormales realizan en sus viviendas instalaciones técnicamente no aprobadas utilizando en las mismas postes, transformadores y acometidas en muy mal estado, lo que trae como consecuencia la prestación de un mal servicio.

El crecimiento poblacional en los municipios, las subestaciones existentes sobrecargadas y la cantidad considerable de años que poseen las líneas eléctricas existentes, son igualmente causales de constantes fluctuaciones de voltaje, discontinuidad del servicio, daños en los electrodomésticos de los habitantes del sector y limitación en esas zonas para el establecimiento de microempresas.

De acuerdo a información suministrada por el Operador de Red Local ELECTRICARIBE S.A E.S.P, en el departamento de Córdoba existen 342.892 suministros (usuarios con servicio), discriminados por municipio tal como lo muestra la siguiente Tabla:



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 38. Número de usuarios por municipios.

Municipio	Datos Cant. SUM.
AYAPEL	7.508
BUENAVISTA_CORDOBA	4.364
CANALETE	3.541
CERETE	21.371
CHIMA	2.928
CHINU	10.759
CIENAGA DE ORO	11.511
COTORRA	2.800
LA APARTADA	2.801
LORICA	25.155
LOS CORDOBAS	3.043
MOÑITOS	6.062
MOMIL	3.535
MONTELIBANO	17.829
MONTERIA	100.420
PLANETA RICA	15.842
PUEBLO NUEVO	5.664
PUERTO ESCONDIDO	4.421
PUERTO LIBERTADOR	7.194
PURISIMA	3.609
SAHAGUN	20.922
SAN ANDRES SOTAVENTO	6.847
SAN ANTERO	7.413
SAN BERNARDO DEL VIENTO	7.059
SAN CARLOS	4.961
SAN JOSE DE URE	1.896
SAN PELAYO	8.724
TIERRALTA	14.560
TUCHIN	4.226
VALENCIA	5.927
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>342.892</b>

Fuente: ELECTRICARIBE S.A E.S.P 2012

**Gas natural**

En la actualidad, la mayoría de los municipios del Departamento cuentan con redes del servicio de gas natural.

Con respecto a la cobertura de conexión del servicio, el Operador SURTIGAS S.A E.S.P cuenta con la información referente a los municipios del Departamento y número de usuarios que actualmente cuentan con el servicio de gas natural domiciliario y el listado de las próximas poblaciones a gozar de este importante servicio:

Tabla 39. Número de usuarios con servicio de gas natural por municipios.

Municipio	No. Usuarios
Montería	67.494
Cereté	11.711
Ciénaga de Oro	4.405
Montelíbano	9.549
Planeta Rica	8.428
Pueblo Nuevo	1.779
Lorica	7.588
Momil	1.432
Purísima	1.107
San Antero	2.088

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

San Pelayo	1.528
San Carlos	674
Ayapel	3.067
Buenavista-Córdoba	1.006
Cotorra	1.343
Tierralta	2.525
Valencia	1.263
La apartada	1.298
San Bernardo del Viento	1.122
Sahagún	10.472
Chinú	4.725
Chima	531
San Andrés de Sotavento	1.539
Tuchín	730

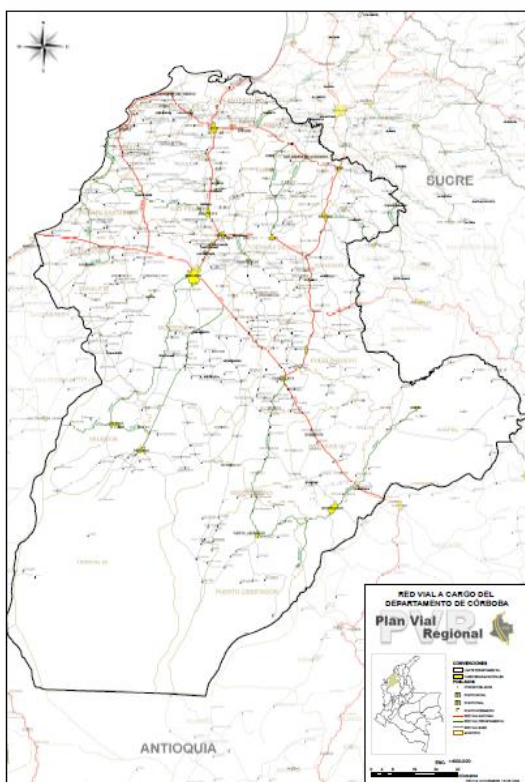
Fuente: Surtigás 2012.

De igual manera la empresa SURTIGAS S.A E.S.P, tiene dispuesta la habilitación del servicio en los siguientes municipios para los próximos meses: Moñitos, Canalete, Puerto Escondido, Los Córdoba, San José de Uré y Puerto Libertador.

### INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

Córdoba posee 7030 kilómetros de vías, de acuerdo a su inventario vial, de las cuales 575Km corresponden vías de Categoría 1, a cargo de la Nación. El Departamento tiene a su cargo 590Km de vías las cuales, a pesar de tener un alto porcentaje pavimentado, en su mayoría se encuentran en regular y mal estado. El estado de las vías terciarias es similar al de las vías a cargo del Departamento. En el siguiente mapa, tomado del Plan Vial Regional, se puede visualizar la red vial Nacional y Departamental.

MAPA. Mapa Vial de Córdoba.





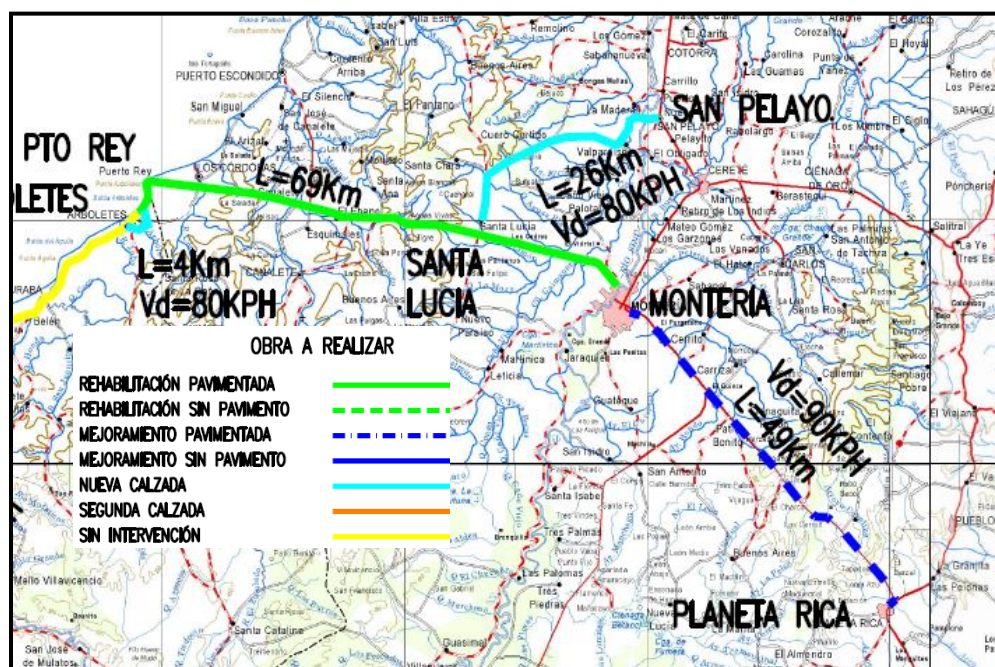


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Fuente: Tomado del Plan Vial Regional

Existen dos concesiones sobre vías nacionales que atraviesan el departamento de Córdoba a las cuales se le ha hecho muy poco seguimiento por parte de la Administración Departamental, la concesión Córdoba – Sucre otorgada a Autopistas de La Sabana, y el Tramo 1 de la Transversal de Las Américas, otorgada Vías de las Américas S.A.S... Esta última, con plazo de 36 meses de construcción y 36 meses más de operación, y comprende la Construcción de en calzada sencilla del tramo Santa Lucía – San Pelayo (26 Km), y el mejoramiento y/o rehabilitación de los tramos Puerto Rey – Montería (64Km) y Planeta Rica – Montería (52km). El siguiente mapa, tomado de la página web de la concesión (<http://www.transversaldelasamericas.com>), muestra la intervención que realizara por Vías de las Américas en el Departamento.

**MAPA. Concesiones sobre vías Nacionales que atraviesan el departamento de Córdoba**



Las vías a cargo del Departamento y sus características se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla 40. Vías a cargo del Departamento.**

CÓDIGO	NOMBRE	PAVIMENTO	AFIRMADO	LONGITUD DE VÍA
2102	TIERRALTA-MONTERÍA, SECTOR: TIERRALTA-K 15	64,7	0	64,7
21CR01	MORALES-VALENCIA	14,7	1	15,7
21CR01-1	VALENCIA-LIM.ANTIOQUIA	0	25	25
21CR03	SAN PELAYO - LA MADERA - BONGA MELLA - CRUCE RUTA 74	0	27,5	27,5
25CR01	LA APARTADA-AYAPEL	33	5	38
25CR02	PUERTO LIBERTADOR-MONTELÍBANO- CRUCE RUTA 25	34,9	15,1	50
25CR02-1	CRUCE MONTELÍBANO-PUERTO LIBERTADOR-URE	0	19	19
25CR03	PUERTO LIBERTADOR-PLANETA RICA	0	67,1	67,1
25CR05	SAHAGÚN-LIM.SUCRE (HACIA LA UNIÓN DE SUCRE)	0	22,4	22,4
74CR01	RAMAL A SAN CARLOS	11,6		11,6

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



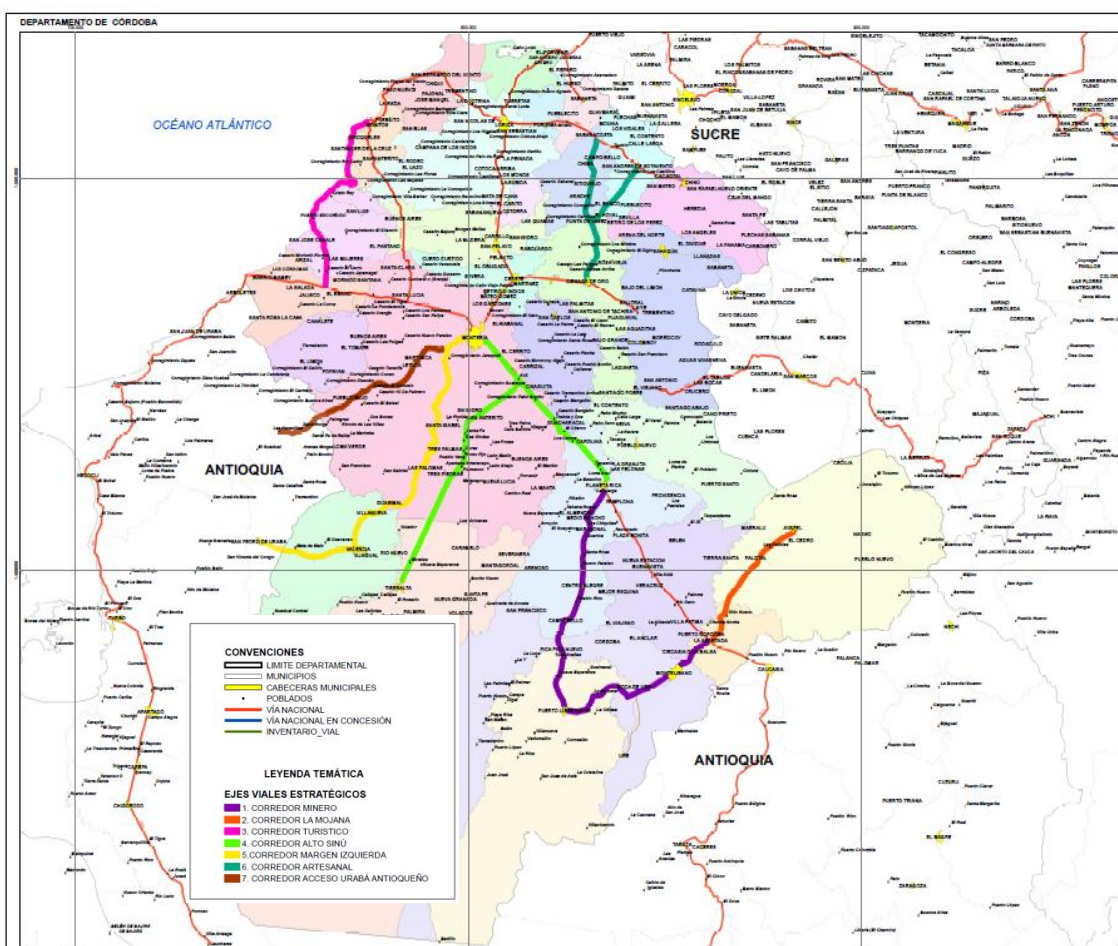


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CÓDIGO	NOMBRE	PAVIMENTO	AFIRMADO	LONGITUD DE VÍA
74CR04	CANALETE-CRUCES RUTA 74	11,3	3,6	14,9
74CR05	PUERTO ESCONDIDO – MOÑITOS	0	38	38
74CR07	MONTERÍA - LAS PALOMAS - VILLANUEVA – VALENCIA	15,6	65,4	81
74CR08	PUERTO ESCONDIDO - CRUCE RUTA 74	15,4	3,6	19
74CR09	BUENOS AIRES - SAN LUIS - CRISTO REY	0	23,9	23,9
78CR01	MOMIL-LÍMITES CON SUCRE	10	1,7	11,7
78CR04	CIÉNAGA DE ORO-CHIMÁ-CRUCES RUTA 68	6,8	34	40,8
78CR06	SAN ANDRÉS de SOTAVENTO-EL BANCO-PUNTA YANEZ	7	12,3	19,3
<b>LONGITUD TOTAL DE RED</b>		<b>225</b>	<b>364,6</b>	<b>589,6</b>

A través del Plan Vial Regional del Ministerio de Transporte se identificaron los ejes estratégicos del Departamento, los cuales se muestran a continuación.

**MAPA. Mapa de ejes viales estratégicos.**



El departamento de Córdoba se benefició del Plan 2500 a través del cual el Gobierno Nacional pavimentó carreteras del orden primario y secundario. Sin embargo de los 116.3Km contemplados para Córdoba solo se pavimentaron 96.55Km, faltando algunos en los tramos de las vías San Bernardo - Moñitos, Morales – Valencia, La Apartada – Ayapel, Canalete-Cruce Ruta 74 y Puerto Escondido - Cruce Ruta 74.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Otra obra inconclusa del Gobierno Nacional es el Puente sobre el Río Sinú en la vía Morales – Valencia. Obra Prioritaria para la integración del Departamento con el Urabá Antioqueño.

Una conexión vial de gran importancia para la región y la conexión supra departamental con Antioquia es la que permitiría unir el Bajo Cauca – El San Jorge – Alto Sinú y el Urabá. Este corredor contiene tramos habilitados para transitabilidad, sin embargo existen sectores sin conexión vial, que requieren la apertura de tramos. La consolidación de la seguridad del sur del departamento de Córdoba está condicionada en parte a que se garantice la movilidad permanente en este corredor. A través del Plan de Consolidación Territorial se presenta una gran oportunidad para la ejecución de dicho proyecto.

Un factor que afecta la conectividad es la ausencia de puentes en algunas vías, sumado al deterioro de los existentes por la falta de mantenimiento, provocando por una parte, riesgo de accidentes, y otra la posible de pérdida total de esta infraestructura.

La problemática vial del departamento también afecta la zona urbana, donde encontramos un alto porcentaje de estas vías sin pavimentar, dificultando la movilidad de la población.

Por otra parte, en materia de transporte fluvial que pueden brindar los ríos Sinú y San Jorge es muy poca su utilización, debido en parte a la introducción masiva del parque automotor, y a la gran sedimentación que han venido presentando estos dos ríos a través del tiempo por falta de programa de mantenimiento: La movilización de la carga y pasajeros se realiza de manera precaria por la falta de infraestructura, mantenimiento y organización, presentando competencia desleal entre las dos empresas que tradicionalmente han monopolizado el transporte terrestre en una mala calidad del servicio y su alto costo. La infraestructura para el transporte aéreo está representada principalmente por el Aeropuerto los Garzones de la Ciudad de Montería, con vuelos diarios a las ciudades de Bogotá, Medellín y el resto de la Costa Caribe, caracterizado por su mejoramiento en los últimos años en cuanto a cobertura y calidad (Tomado del PLAN PROSPECTIVO Y ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA VISIÓN 2032).

### **Equipamiento urbano**

Los altos costos de los proyectos de equipamiento urbano y la poca capacidad de gestión de los Municipios han ocasionado que tengamos un rezago en este sector, trayendo como consecuencia espacios públicos inexistentes o inadecuados y la ausencia de alternativas para la utilización del tiempo libre de la población. Lo anterior a pesar de contar con áreas adecuadas en los municipios para la implementación de proyectos de infraestructura urbana. El en Municipio de Montería se han tenido avances importantes en esta materia con proyectos muy exitosos como las rondas sobre el río Sinú, sumado al mejoramiento urbano que se ha logrado con el proyecto de Ciudades Amables y Valorización.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

La Secretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Córdoba, cuenta con dos sedes operativas ubicadas en los municipios de Chinú y La Apartada.

La sede operativa Chinú cuenta con un registro aproximado de 9.000 hojas de vehículos debidamente registrados y la sede de La Apartada posee unas 26.000 cédulas de vehículos. Su radio de acción se extiende a 25 municipios del departamento de Córdoba, entre los que se cuentan, Tierralta, Valencia, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Ayapel, La Apartada, Buenavista, Pueblo Nuevo, Chinú, Chima, Tuchín, San Andrés de Sotavento, Momil, Purísima, San Antero, San Bernardo del Viento, Moñitos, Canalete, Los Córdoba, San Pelayo, Cotorra, Ciénaga de Oro, San Carlos y Puerto Escondido, puesto que los municipios de Lórica, Cereté, Montería, Sahagún y Planeta Rica poseen Secretarías de tránsito municipales.

El departamento de Córdoba presenta grandes dificultades en aspectos como accidentalidad y movilidad, esto entre otras causas a la falta de señalización y semaforización en la mayoría de los municipios de Córdoba, algunos de ellos con una alta movilidad vehicular como Lórica, Cereté, Montelíbano, Planeta Rica, Sahagún y Chinú.

En el mismo sentido existen problemas en cuanto al transporte intermunicipal, originado en mayor proporción por la informalidad y la desorganización del sector. Muestra de ello es que para el año 2010 se presentaron en el Departamento 422 accidentes reportados, de los cuales resultaron 92 víctimas fatales, para el año 2011, solo en la capital del Departamento la cifra ascendió a 43 víctimas mortales, lo que indica el alto grado de ocurrencia de accidentes con resultados fatales en las vías del Departamento.

En materia de prevención vial, el Departamento adolece de una instancia que planifique, coordine, ejecute y evalúe estrategias para mitigar la accidentalidad y las acciones orientadas a la prevención y promoción de la seguridad vial; tal y como lo ordenan las disposiciones legales para el sector, especialmente la ley 769 de 2002, la Ley 1005 de 2006 y demás disposiciones reglamentarias.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

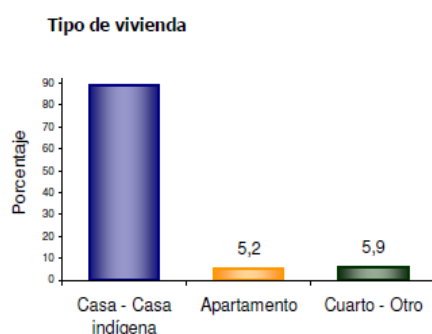
**CAPÍTULO IV VIVIENDA**

Situaciones como el desplazamiento de familias hacia los centros poblados, las capitales de los municipios y la zona rural de estos, las olas invernales y el crecimiento demográfico, han incrementado el número de familias con déficit cuantitativo y cualitativo en el Departamento. Solo la ola invernal 2010 – 2011, dejó cerca de 20.000 viviendas afectadas en todo el territorio del Departamento, los municipios con más afectación fueron Ayapel, Loricá y San Pelayo.

**Módulo de viviendas**

Las viviendas en el departamento de Córdoba, de acuerdo con la información del DANE, 2010, el 89.9% es tipo casa-casa, el 5.2% apartamentos y el 5.9% cuarto- otro indígena.

**Grafica 17. Tipo de vivienda en Córdoba, según DANE 2010**



El 89,9% de las viviendas de CÓRDOBA son casas.

Fuente: DANE 2010

**Hogares en déficit de vivienda**

El departamento de Córdoba presenta 68.834 hogares sin déficit, mientras que 246.410 tienen déficit de vivienda, de estos 61.740 tienen déficit cuantitativo y 184.670 déficit cualitativo.

**TABLA 41. Número de viviendas, hogares y personas por área en el departamento de Córdoba.**

<b>Viviendas, Hogares y Personas</b>				
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	159.371	164.320	743.886	823.524
Resto	156.557	150.924	719.023	759.194
<b>Total</b>	<b>315.928</b>	<b>315.244</b>	<b>1.462.909</b>	<b>1.582.718</b>

Fuente: DANE 2010



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

De acuerdo con la información del Sistema de Información del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), el Fondo Nacional de Vivienda (Fon vivienda), asigno al departamento de Córdoba entre los años 2003 al 2010, un total de 9.816 subsidios, de la siguiente manera: Año 2003, (764); 2004, (1.182); (2005), (1.051); 2006, (1.983); 2007, (1.765) 2008, (1.668); 2009, (311) y 2010, (1.092), (ver cuadro Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial).

**Tabla 42. Subsidios asignados por Fon vivienda, 2008 – 2010 en el departamento de Córdoba.**

Departamento	2005		2006		2007		2008		2009		2010		TOTAL	
	NUM	\$	NUM	\$	NUM	\$	NUM	\$	NUM	\$	NUM	\$	NUM	\$
Córdoba	1.051	8.437	1.983	17.890	1.765	16.885	1.668	12.721	311	3.837	1.092	12.420	9.816	86.608

Fuente: Sistema de Información del MAVDT

De igual manera las estimaciones del DANE 1993-2005 y proyecciones 2005-2020 de viviendas ocupadas, nacional y departamental por área, el comportamiento en Córdoba durante los años 2009 al 2012 son: 2006 (328.593), 2010 (336.562), 2011 (344.391) y 2012 (352.609).

**Tabla 43. Viviendas ocupadas en Córdoba durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012, según proyección DANE.**

Departamento	2009	2010	2011	2012
Córdoba	328.593	336.562	344.391	352.609

Fuente: DANE.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## CAPÍTULO V RECREACIÓN Y DEPORTE

La actual organización del deporte en Córdoba, es precaria y solamente la presencia y esfuerzo del Instituto Departamental de Deportes – INDEPORTES, sostiene la vinculación orgánica que debe existir entre el Departamento y sus municipios, vínculos que no poseen la fortaleza requerida para determinar posibilidades de alianzas estratégicas en beneficio del mismo deporte.

De los 30 municipios que existen en el Departamento, sólo seis (6) municipios cuentan con Institutos Municipales de Deportes, ni siquiera Montería en su papel de capital del Departamento y próxima sede principal de los Juegos Deportivos Nacionales del 2012, cuenta con un ente deportivo descentralizado que garantice el manejo en forma autónoma del deporte, de igual manera San Antero y Lorica también como subsedes de los próximos Juegos Nacionales, no posee Instituto Municipal de Deportes; en conclusión, de los cuatro (4) municipios de Córdoba designados para ser sede y subsedes de los Juegos Deportivos Nacionales de 2012, solo uno Cereté posee su Instituto Municipal de Deportes.

La ausencia comprobada de los entes deportivos descentralizados de cada municipio, atenta no solo contra el manejo autónomo de éste sector, si no que frena cualquier posibilidad de desarrollo y mucho menos la presencia de un Proceso.

En la mayoría de los casos el deporte es atendido en los municipios por una oficina de “coordinación” que no puede coordinar por que no tiene facultades para ello, en otros casos la responsabilidad está en manos de las secretarías de educación municipal quien delega a su vez en un funcionario de menor nivel que poco puede resolver a favor del deporte, toda esta serie de debilidades de la organización deportiva en el Departamento, constituyen un negativo permanente para que el deporte no haya logrado un mejor nivel de desarrollo.

En el deporte asociado existen 21 Ligas Deportivas con reconocimiento deportivo, las cuales reciben apoyo económico por parte del Instituto para la participación en los diferentes eventos deportivos y para la contratación de entrenadores, estas son:

Ligas de karate, softbol, futbol, levantamiento de pesas, voleibol, taekwondo, tiro, baloncesto, tenis de mesa, tejo, judo, discapacitados, boxeo, ajedrez, natación, fútbol, ciclismo, atletismo, patinaje, beisbol y billar.

En los pasados Juegos Deportivos Nacionales 2008, Córdoba ocupó el puesto 12, logrando 5 medallas de oro, 8 de plata y 8 de bronce; en los Juegos Paralímpicos se lograron 2 medallas de plata.

Algunas Ligas están vinculando deportistas en las diferentes selecciones de Colombia como en el caso de: BOXEO, TIRO, KARATE, SOFTBOL Y BEISBOL; logrando importantes resultados Internacionales tanto para el país como para el Departamento.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El tema de la deficiencia en materia de Planificación ha marchado paralelo y muy similar con las debilidades de la organización, en efecto, el deporte de Córdoba poco conoce y maneja la temática o cultura de la planificación en términos generales y en cuanto al aspecto, puntual de los planes de inversión municipal, sólo algunos municipios han formulado Planes de tal naturaleza, y que escasamente cumplen con los lineamientos de política que establece el plan decenal del deporte la Recreación la Educación Física y la Actividad Física, se hace evidente que la falta de Planeación ha incidido notoriamente en el uso eficiente y eficaz de los escasos recursos económicos ejecutados en el deporte.

El Deporte en el Departamento no cuenta con los recursos económicos suficientes para sostener cada uno de los procesos y programas que se requieren dentro de las políticas nacionales que están establecidas en el Plan Decenal del Deporte y de igual manera mejorar el nivel deportivo y posicionarnos a nivel nacional como un Departamento potencia en deporte.

La situación económica del deporte en los municipios del Departamento, su panorama no es alentador por cuanto escasamente los municipios incorporan en su presupuesto para el rubro de deportes unos mínimos valores que perciben por concepto del Sistema General de Participaciones, recursos insuficientes a todas luces para atender la actividad del deporte, no existe la voluntad para apropiar recursos adicionales circunstancia que bien puede darse teniendo en cuenta que el deporte está consagrado constitucionalmente como parte del Sector Educación y además y es considerado un GASTO PÚBLICO SOCIAL, hecho que permite legalmente asignar un mayor volumen de recursos para el deporte.

### **Escenarios deportivos**

Los escenarios deportivos con que cuenta el departamento de Córdoba responden a un nivel de absolutas limitaciones tanto cualitativa como cuantitativamente, es decir poca calidad y poca cantidad, constituyendo esta circunstancia otro de los motivos del atraso del desarrollo deportivo del Departamento, no admite duda que los escenarios deportivos técnicamente adecuados y en condiciones dignas para ser utilizados forman parte indispensable para lograr un nivel técnico óptimo en todo deporte, tanto en lo referente a la modalidad de conjuntos como en el plano de carácter individual.

Tomando en cuenta únicamente aquellos municipios donde existen algunos Escenarios Deportivos que presentan posibilidades de uso, podemos obtener la siguiente relación:





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 45. Número de escenarios deportivos y porcentaje de uso.

ESCENARIOS	NÚMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	PORCENTAJE
ESTADIOS	16	3.0
COLISEOS Y POLIDEPORTIVOS CUBIERTO	27	6.0
CAMPOS DE JUEGOS	404	86.0
PISTAS	2	0.44
PARQUES	20	4.0

### Ubicación geográfica

Existen en la actualidad 469 escenarios deportivos y recreativos en 21 municipios del departamento del Córdoba. Su capital Montería registro 385 escenarios por lo que podríamos decir que en total el Departamento dispone de 854 escenarios, de estos el 45.0% están ubicados en la capital y el 55.0% en los municipios.

Del total de escenarios deportivos y recreativos identificados, 215 que corresponden al 46.0% se encuentran ubicados en el área urbana, 171 se sitúan en los centros poblados (36.0%) y 83 están ubicados en el área rural (18.0%).

Tabla 46. Clasificación de los escenarios deportivos.

GRUPO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESCENARIOS PARA COMPETENCIA	30	6.0
ESCENARIOS PARA PRACTICA	419	89.0
ESCENARIOS E INSTALACIONES DE RECREACION	21	5.0



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CAPÍTULO VI DESARROLLO SOCIAL**

**MUJER**

El Departamento de acuerdo con las proyecciones del censo DANE 2005, tiene una población de mujeres estimadas en (809.777) correspondiente al 49.6 % de la población.

**Tabla 47. Proyecciones de población por edades. DANE 2010-2012.**

Grupos de edad	2011			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>NACIONAL</b>						
<b>Total</b>	<b>46.044.601</b>	<b>22.731.299</b>	<b>23.313.302</b>	<b>46.581.823</b>	<b>22.997.087</b>	<b>23.584.736</b>
<b>Córdoba (1) (3)(5)</b>						
<b>Total</b>	<b>1.607.519</b>	<b>806.648</b>	<b>800.871</b>	<b>1.632.637</b>	<b>819.073</b>	<b>813.564</b>
0-4	177.892	90.993	86.899	178.846	91.494	87.352
5-9	171.378	87.468	83.910	172.158	87.876	84.282
10-14	166.979	85.545	81.434	167.125	85.520	81.605
15-19	167.910	86.495	81.415	167.609	86.252	81.357
20-24	148.431	76.223	72.208	153.175	78.809	74.366
25-29	122.828	60.580	62.248	126.804	63.114	63.690
30-34	107.149	52.070	55.079	109.013	52.890	56.123
35-39	95.424	46.346	49.078	96.823	47.012	49.811
40-44	94.304	46.012	48.292	93.823	45.655	48.168
45-49	85.376	42.378	42.998	87.738	43.367	44.371
50-54	71.000	35.126	35.874	73.600	36.466	37.134
55-59	55.959	27.742	28.217	58.381	28.858	29.523
60-64	44.037	21.673	22.364	45.669	22.485	23.184
65-69	32.710	16.196	16.514	34.179	16.824	17.355
70-74	26.269	13.032	13.237	26.200	12.971	13.229
75-79	19.091	9.219	9.872	20.216	9.778	10.438
80 Y MÁS	20.782	9.550	11.232	21.278	9.702	11.576

La Población menor de 20 años corresponde al 44% del total lo que significa que Córdoba tiene una población joven con un enorme potencial en busca de nuevos espacios de participación. Por otra parte, la población mayor de cincuenta años que corresponde al 15.69% del total de la población. Aquí hay que considerar que las mujeres tiene mayor esperanza de vida al nacer, por lo que hay que estar preparados para las mayores demandas por salud, educación, orientación de servicios sociales y procesos de organización participación; esta población a menudo es desestimada y enfrentan estereotipos que las descalifican como sujetos productivos en la medida que envejecen, sin considerar que son sujetos de conocimientos y derechos.

En Córdoba, en la última década se ha transformado la composición y estructura de la familia cordobesa debido a los avances en salud, especialmente la sexual y reproductiva,



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

la participación en el mercado laboral, en lo social y lo político, como también la mayor escolaridad femenina.

La jefatura femenina o mujeres cabezas de familia de los hogares colombianos alcanza más o menos el 30% y en las zonas donde se presentan conflictos armados este porcentaje tiende a subir, alcanzando hasta el 80%, padeciendo las secuelas sociales, físicas y materiales de las madres que continúan con el cuidado de los hijos y la angustia por sobrevivir sin compartir las cargas económicas y sociales.

Las mujeres de Córdoba, responden a las tareas domésticas, de crianza y cuidado de los enfermos de la familia por lo que su aporte contribuye doblemente en lo económico y social.

Sin embargo, es evidente su menor participación en el empleo, la salud, la educación y en los distintos niveles en la toma de decisiones del Estado.

Pese a existir deficiencia en asesorías y capacitaciones en políticas de mujer durante el cuatrienio 2008-2011, se atendieron más de 10.000 mujeres asesoradas y capacitadas en políticas públicas de mujer, de igual manera se adelantaron procesos de formación en educación para el trabajo y el desarrollo humano de mujeres logrando un cubrimiento de 12,100 mujeres capacitadas a través de la Casa de la Mujer.

En el departamento de Córdoba la oferta crediticia es baja para apoyo a mujeres microempresarias del Departamento, no obstante se ha logrado el desembolso de muchos créditos a través de la Banca de Oportunidades y Bancamía para el beneficio de un gran número de mujeres del Departamento.

El gobierno del departamento de Córdoba ha venido apoyando microempresas de mujeres cabeza de familia urbanas y rurales, en dotación y fortalecimiento micro empresarial.

A través de la Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social, se logró dar cumplimiento al Pacto por la Equidad entre Hombres y Mujeres en la mayoría de los municipios, adelantando procesos de sensibilización y capacitación.

### **Denuncia de la violencia contra las mujeres**

Según la información de las autoridades Nacionales, el 73% por ciento de las mujeres maltratadas físicamente no ha denunciado la violencia a la cual se vieron enfrentadas. Aunque este porcentaje mejoró en 3 puntos porcentuales desde 2005, sigue siendo altamente preocupante. Quienes menos denuncian este tipo de violencia son las mujeres jóvenes, las solteras, las de la zona rural, las de la región Caribe, Amazonía-Orinoquía, las que no tienen educación y las que tienen índice de riqueza bajo y más bajo. Los Departamentos con más baja denuncia son Arauca, Chocó, Vichada, Guaviare, Caquetá, Córdoba y Putumayo. Para una tercera parte de las mujeres (31%) la principal razón para no denunciar al agresor es que ella sola puede resolver el problema. El 18% piensa que los daños no fueron tan serios que ameritaran poner una denuncia, 17% teme a recibir



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

más agresión de parte del agresor, el 13% de las mujeres se sienten avergonzadas o humilladas.

**Desafíos**

La ley de cuotas ha sido positiva, sin embargo se requieren de mayores acciones o estrategias para incentivar la participación y representación política de las mujeres.

Seguimiento a indicadores de los ODM y cumplir con la meta planteada.

A través del OAG, realizar alianzas con los organismos electorales y formular recomendaciones para introducir variables de género a los instrumentos respectivos.

Reactivar el Pacto por la inclusión efectiva de las mujeres con los partidos y trabajar con la bancada de mujeres en el Congreso de la República.

- En el departamento de Córdoba, durante los años 2008-2011, se atendieron más de 10.000 mujeres de estratos 1 y 2, brindándoles capacitación y asesoría en Políticas Públicas de Mujer.
- Se crearon y apoyaron los Consejos Comunitarios de Mujeres.
- Se realizaron cuatro encuentros de Gestoras y Gestores Sociales.
- Promoción y realización de dos campañas sobre la Ley de Cuotas.
- Se actualizó el inventario de movimientos y organizaciones sociales de mujeres del Departamento.
- Capacitación a 12.100 mujeres para el trabajo y el desarrollo humano, con el propósito de crear microempresas.
- Capacitación a funcionarios y funcionarias públicas sobre Política Pública de Mujer.
- Se desarrollaron cuatro campañas de sensibilización contra todas las formas de violencia contra la mujer.
- Acompañamiento a quince (15) microempresas y ONG`s del Departamento.
- Dotación de equipos a empresas de mujeres del Departamento.
- Apoyo de 16 proyectos de inversión de estratos 1 y 2.

**ADULTOS MAYORES (PERSONAS MAYORES)**

La poca asistencia y atención a las personas consideradas Adulto Mayores, en condiciones de alto riesgo, en un departamento como Córdoba, que por su situación de violencia histórica y el múltiple desplazamiento, inciden de manera notoria en la



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

concentración en los cascos urbanos de una gran cantidad de personas con edades superiores a los 60 años.

De acuerdo con las estadísticas del DANE (2005) y proyectadas al 2.008 el departamento de Córdoba tiene una población de personas en edades de 60 años a más de 80, estimadas en 128.606, 8.38% del total de la población departamental, de los cuales 63.225 son hombre y 65.381 son mujeres, las necesidades de esta población se requiere un mayor impulso en los programas dirigidos a la atención integral, los cuales deben contemplar temas entre otros como: la Promoción de alternativas para mejorar la calidad de vida, la utilización del tiempo libre, optimizar su interrelación con el medio ambiente y actividades que promuevan las asociaciones productivas, con el fin de mejorar sus ingresos.

De igual manera se debe actuar en el mejoramiento del estado nutricional de los ancianos, en extrema "vulnerabilidad" y buscar el mejoramiento de su capacidad visual; ayudas sensoriales; promoción de actividad física, entre otras, así como también gestionar la ampliación de cupos de los programas dirigidos a este sector de la población, con el fin de alcanzar una mayor cobertura.

Los beneficiarios son adultos mayores niveles 1 y 2 del sisben, o en situación de desplazamiento. El programa, que se entrega en dos modalidades, cuenta con el acompañamiento de veedurías ciudadanas.

Un total de 29 mil 797 adultos mayores del Departamento se benefician del Programa de Alimentación para el Adulto Mayor 'Juan Luis Londoño de la Cuesta' del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con una inversión de 11 mil 166 millones de pesos.

En la actualidad se cuenta con 71 puntos de servicio en la modalidad de ración preparada y 28 puntos de distribución en la modalidad de ración para preparar y con el apoyo de los entes territoriales se cubren 689 sub-puntos de distribución en la modalidad de ración para preparar; cumpliendo en un 90 por ciento las metas de la cobertura asignada".

Igualmente, y como parte de una prueba piloto, tres mil 116 adultos mayores residentes en los municipios de Tierralta y Valencia reciben un subsidio integral conformado por un componente económico, un componente de alimentación y otro de servicios sociales complementarios.

Unión Temporal Luz y Vida es el operador encargado en Córdoba de la ejecución de este programa con el 99,98 por ciento del recurso humano de la misma población cordobesa, el cual genera más de 350 empleos directos y aproximadamente 400 empleos indirectos.



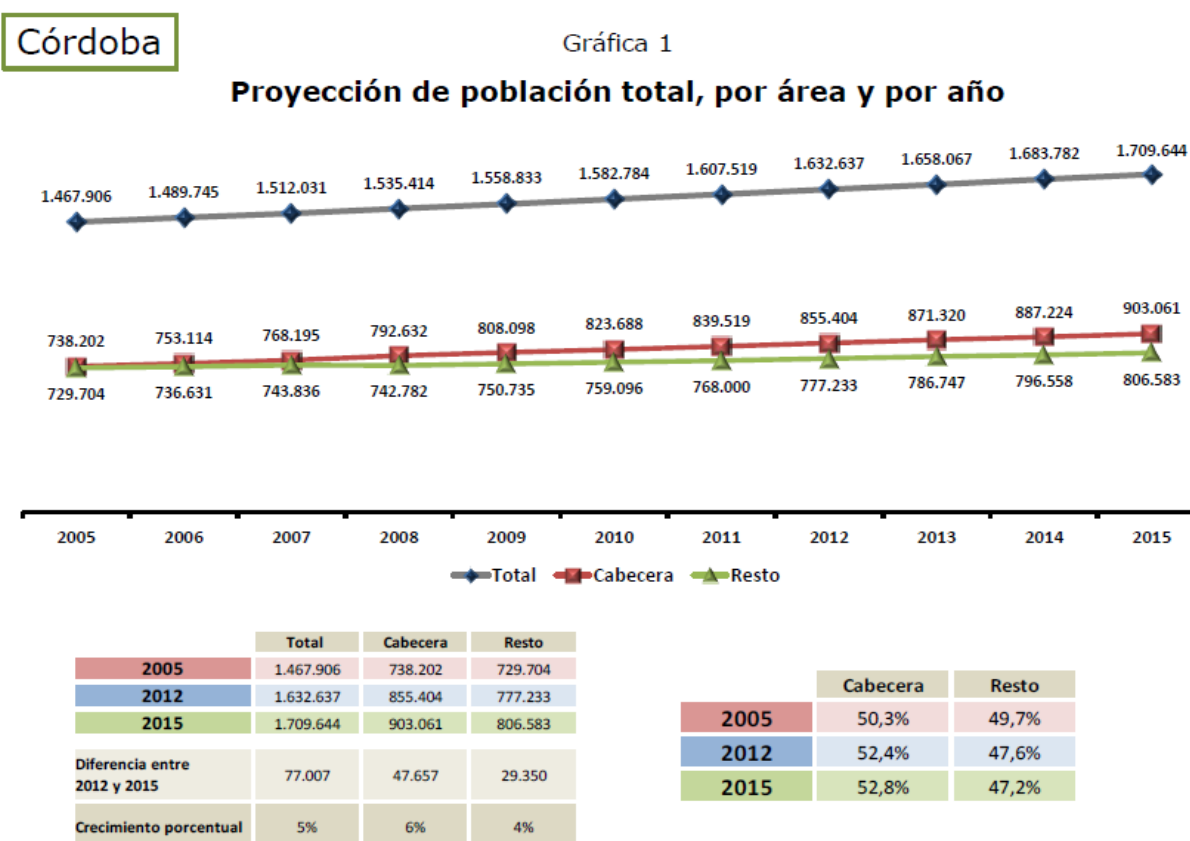
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES.**

**Demografía**

De acuerdo con censo del DANE 2005 y sus proyecciones el territorio Cordobés tiene una población estimada para el año 2012 de 1.632.637, de los cuales el 50.4% (819.073) son hombres y el 49.6 % (813.564) mujeres. Como se puede apreciar en la gráfica No 1:

**Grafica 18. Proyección de población total, por área y por año**



Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

**Población de 0 a 17 años y de 0 a 26, con relación al total de la población**

En este rango de edad de 0 a 17 años las proyecciones del DANE, indican que en el año 2012 existirán 619.467 personas, mientras que de 0 a 26 se estiman 892.588, entre los dos suman 1.512.055 equivalente al 92.6% del total de la población de Córdoba, lo que demuestra la juventud mayoritaria de sus habitantes, como se puede apreciar en la gráfica:



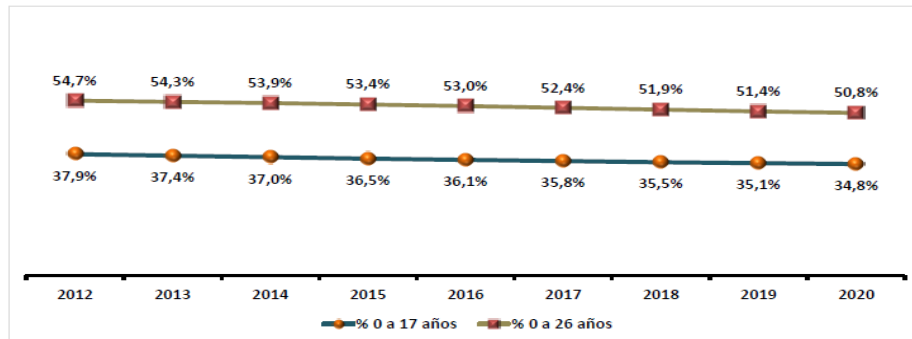
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 19. Porcentaje de población de 0 a 17 y de 0 a 26 años, con relación al total de la población**

Córdoba

Gráfica 2

**Porcentaje de población de 0 a 17 y de 0 a 26 años, con relación al total de la población**



Número de personas de 0 a 17 años y de 0 a 26 años

	2012	2015	2018	2020
0 a 17 años	619.467	624.562	634.097	640.109
0 a 26 años	892.588	913.793	928.134	934.245

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

**Número de personas de 0 a 17 años y porcentajes por sexo**

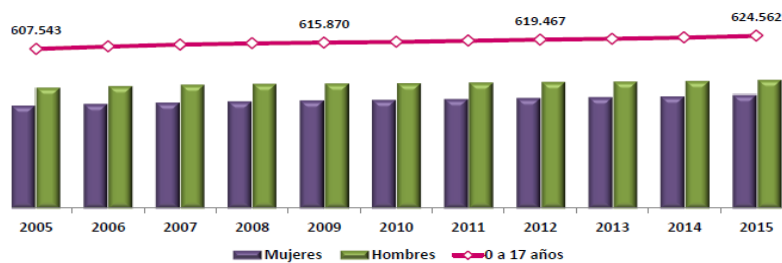
En el Departamento se estima para el año 2012 una población de 302.483 mujeres de 0 a 17 años, mientras que 619.467 son hombres, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Grafica 20. Número de personas de 0 a 17 años y porcentaje por sexo**

Córdoba

Gráfica 3

**Número de personas de 0 a 17 años y porcentaje por sexo**



Porcentaje con relación al total de la población 0 a 17 años

	Año 2012		Año 2015	
Mujeres	302.483	49%	305.383	49%
Hombres	316.984	51%	319.179	51%
Total 0 a 17 años	619.467		624.562	

Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

**Personas de 0 a 26 años, por ciclo vital**

En este sentido las proyecciones del Censo DANE, para el año 2012, muestran que de 0 a 5 años hay en el territorio cordobés 213.815 niños (24.0%) del total de la población en éste rango de edad; de 6 a 11 años 204.225 (22.9%), de 12 a 17 años 201.225 (22.6%) y de 18 a 26 años 273.121, equivalente al (30.6%).

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





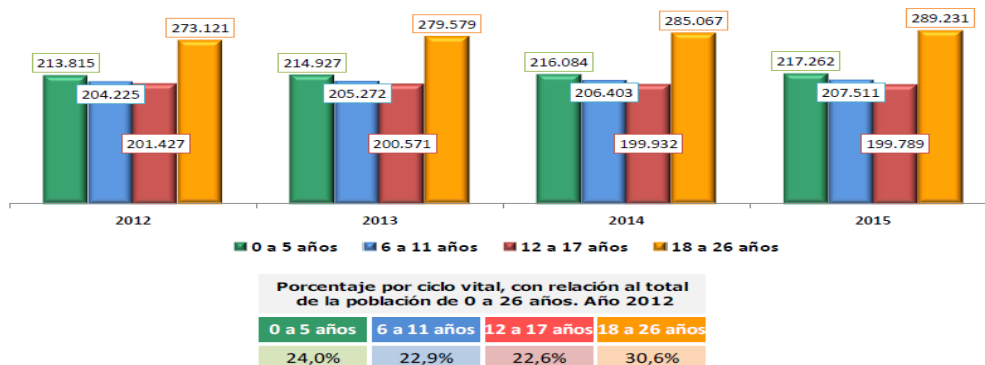
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 21. Número de personas de 0 a 26 años, por ciclo vital**

Córdoba

Gráfica 4

**Número de personas de 0 a 26 años, por ciclo vital**



Fuente: DANE. Proyecciones de población, Censo 2005

**TODOS CON EDUCACIÓN**

**EDUCACIÓN INICIAL - PRIMERA INFANCIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

La Política Educativa para la Primera Infancia, busca garantizar el derecho a una educación inicial de calidad a los niños y niñas menores de 6 años, promoviendo desde los primeros años, las competencias que serán la base para la educación durante toda la vida, buscando que estos pequeños tengan acceso permanente a espacios educativos que potencien sus capacidades y su desarrollo bajo un enfoque de integralidad.

Actualmente el Ministerio de Educación Nacional con apoyo de la Gobernación de Córdoba atiende a la primera infancia a través de dos programas: El PAIPI para niños menores de cinco años (es decir hasta los 4 años 11 meses) con atención integral y en el Sistema Educativo Formal, a los niños entre 5 y 6 años que ingresan a grado de transición.

**PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - PAIPI**

El programa de atención Integral a la Primera Infancia liderado por el Ministerio de Educación está dirigido a los niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses de edad, priorizando principalmente en la población vulnerable. El modelo de atención integral incluye los componentes de educación inicial, salud, nutrición, cuidado y protección.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 48. La población atendida en este segmento de población**

	<b>Población menor de 5 años</b>	<b>Población Vulnerable menor de 5 años</b>	<b>Población Atención Integral</b>	<b>Población por atender</b>
Córdoba ETC	114.623	76.045	8.214	67.831
Montería	40.933	20.708	4.163	16.545
Lorica	12.360	8.752	1.915	6.837
Sahagún	8.875	6.978	1.048	5.930
Departamento de Córdoba	176.851	112.483	15.340	97.143

**Tabla 49. PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS VINCULADOS AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL**

Municipio	Población Atendida 2010	Indicador 2010	Población Atendida 2011	Total de la población fuente DANE	Indicador 2011
<b>Córdoba (*)</b>	<b>53.250</b>	<b>25,18%</b>	<b>46.726</b>	<b>212.639</b>	<b>21,97%</b>
Ayapel	1.860	26,75%	611	7.026	8,70%
Buenavista	645	21,30%	614	3.042	20,18%
Canalete	727	25,76%	725	2.877	25,20%
Cereté	2.363	23,51%	1.927	10.005	19,26%
Chimá	528	30,57%	120	1.801	6,66%
Chinú	1.174	22,41%	1.086	5.256	20,66%
Ciénaga de Oro	1.874	25,30%	1.687	7.466	22,60%
Cotorra	473	27,97%	154	1.668	9,23%
La Apartada	437	20,80%	115	2.123	5,42%
Lorica	4.450	30,06%	5.086	14.773	34,43%
Los Córdoba	713	20,76%	120	3.512	3,42%
Momil	252	14,39%	103	1.751	5,88%
Montelíbano	1.943	18,74%	1.065	10.498	10,14%
Montería	18.134	36,92%	16.466	49.042	33,58%
Moñitos	1.076	26,84%	1.399	4.053	34,52%
Planeta Rica	2.262	27,01%	2.187	8.368	26,14%
Pueblo Nuevo	1.203	23,64%	1.058	5.152	20,54%
Puerto Escondido	986	25,20%	863	4.016	21,49%
Puerto Libertador	666	10,30%	413	6.606	6,25%
Purísima	557	27,86%	313	1.988	15,74%
Sahagún	1.427	13,42%	3.015	10.558	28,56%
San Andrés Sotavento	1.623	26,77%	1.469	6.196	23,71%
San Antero	1.167	31,09%	1.146	3.785	30,28%
San Bernardo del Viento	725	15,92%	365	4.578	7,97%
San Carlos	608	17,44%	428	3.507	12,20%

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>San José de Uré</b>	ND	<b>ND</b>	170	1.747	<b>9,73%</b>
<b>San Pelayo</b>	1.297	<b>27,12%</b>	1.215	4.786	<b>25,39%</b>
<b>Tierralta</b>	2.132	<b>15,16%</b>	1.245	14.299	<b>8,71%</b>
<b>Tuchín</b>	1.146	<b>18,41%</b>	986	6.276	<b>15,71%</b>
<b>Valencia</b>	802	<b>13,76%</b>	575	5.911	<b>9,73%</b>

Fuente DANE- ICBF- ET

La población atendida a través del Programa de Atención Integral para la Primera Infancia (PAIPI) en el departamento de Córdoba en el 2011 fue de 46.726 niños y niñas entre la edad de 0 a 5 años, se evidencia una disminución del 3,21% de la población atendida en relación al 2010, debido a que algunos municipios no prestaron la atención del Servicio Educativo a esta población por no estar articulado con el Ministerio de Educación.

### **EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA**

Para garantizar el acceso y permanencia en los niveles de educación preescolar, básica y media, el Ministerio de Educación destina recursos para la atención de cada niño, niña y joven matriculado en el sector oficial.

Los recursos por cada estudiante son asignados teniendo en cuenta el nivel educativo que cursa, la zona a la que pertenece (urbana o rural) y las condiciones socio-económicas con características similares en la que se clasifica cada Entidad Territorial Certificada (ETC).

**Tabla 50. MATRÍCULA EDUCATIVA POR NIVELES 2010- 2011**

<b>NIVELES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Córdoba ETC	264.286	255.217
Montería	96.065	98.333
Lorica	28.322	29.789
Sahagún	25.713	22.800
Departamento de Córdoba	414.386	406.139

La matrícula educativa por nivel reconocida por el Ministerio de Educación Nacional para el 2011 en el departamento de Córdoba es de 406.139

### **TASAS DE COBERTURA**

Los indicadores que miden la población atendida en el sistema educativo de un país son: La Tasa de Cobertura Bruta y la Tasa de Cobertura Neta.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tasa de Cobertura Bruta:** Es el porcentaje de estudiantes atendido por el sistema educativo, sin importar su edad y el nivel educativo que estén cursando. Los resultados de este indicador pueden alcanzar coberturas superiores al 100%, debido a que toda, o la gran mayoría de la población independiente de su edad se encuentra en el sistema educativo.

**Tasa de Cobertura Neta:** Es el porcentaje de estudiantes que se encuentra cursando un nivel educativo con la edad adecuada para cursarlo.

**Tabla 51. POBLACIÓN Y MATRÍCULA POR GRUPO DE EDAD Y TASA DE COBERTURA EDUCATIVA BRUTA**

MUNICIPIOS	POBLACION DANE 2011			MATRICULADOS 2011			INDICADOR TASA DE COBERTURA BRUTA 2011		
	6 A 10 AÑOS	11 A 14 AÑOS	15 A 16 AÑOS	B. PRIMARIA	B. SECUNADARIA	E. MEDIA	B. PRIMARIA	B. SECUNADARIA	E. MEDIA
Ayapel	5494	4267	2119	7540	3986	1083	137,24%	93,41%	51,11%
Buenavista	2377	1849	918	3249	1781	545	136,68%	96,32%	59,37%
Canalete	2191	1825	963	3043	1834	472	138,89%	100,49%	49,01%
Cereté	8334	6696	3447	9540	7446	3129	114,47%	111,20%	90,77%
Chimá	1395	1009	512	1643	1018	415	117,78%	100,89%	81,05%
Chinú	4244	3379	1798	5029	3614	1489	118,50%	106,95%	82,81%
Clénaga de Oro	6134	4873	2491	7096	4865	1728	115,68%	99,84%	69,37%
Cotorra	1378	1182	589	1923	1262	416	139,55%	106,77%	70,63%
La Apartada	1683	1318	634	1789	1199	334	106,30%	90,97%	52,68%
Los Córdoba	2681	2054	983	2465	1659	427	91,94%	80,77%	43,44%
Momil	1457	1204	599	1757	1475	587	120,59%	122,51%	98,00%
Montelíbano	8312	6293	3152	11338	6592	2063	136,41%	104,75%	65,45%
Mofitos	3089	2278	1154	4243	2444	750	137,36%	107,29%	64,99%
Planeta Rica	6796	5338	2775	8444	5960	2194	124,25%	111,65%	79,06%
Pueblo Nuevo	3997	3040	1519	4098	2544	722	102,53%	83,68%	47,53%
Puerto Escondido	3081	2365	1196	3827	2382	627	124,21%	100,72%	52,42%
Puerto Libertador	5129	3857	1867	6328	2931	515	123,38%	75,99%	27,58%
Purísima	1614	1241	624	1928	1458	549	119,45%	117,49%	87,98%
San Andrés Sotavento	4652	3689	1788	5365	3777	1343	115,33%	102,39%	75,11%
San Antero	3018	2402	1247	3873	2647	1000	128,33%	110,20%	80,19%
San Bernardo del Viento	3547	2776	1433	4221	2862	837	119,00%	103,10%	58,41%
San Carlos	2784	2098	1037	3589	1987	595	128,92%	94,71%	57,38%
San Jose De Ure	1286	929	426	2133	908	237	165,86%	97,74%	55,63%
San Pelayo	3973	3245	1667	4490	3349	1413	113,01%	103,20%	84,76%
Tierralta	11067	8501	4146	15785	7920	1895	142,63%	93,17%	45,71%
Tuchin	4740	3499	1691	5420	2753	654	114,35%	78,68%	38,68%
Valencia	4625	3555	1738	5372	3483	1078	116,15%	97,97%	62,03%
<b>CORDOBA</b>	<b>109078</b>	<b>84762</b>	<b>42513</b>	<b>135528</b>	<b>84136</b>	<b>27097</b>	<b>124,25%</b>	<b>99,26%</b>	<b>63,74%</b>

Para el departamento de Córdoba el indicador de tasa de Cobertura Bruta, para el 2011, en Básica primaria es de **124.25%**, lo que explica un alto número de estudiantes matriculados con extra edad; la cobertura bruta en básica secundaria es del **99,26 %** y la cobertura bruta en Educación Media es de **63,74%**



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

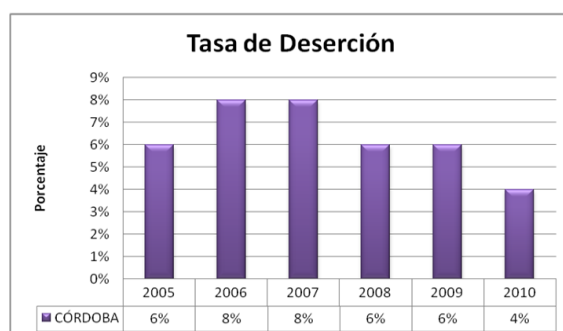
Tabla 52. POBLACIÓN Y MATRÍCULA POR GRUPO DE EDAD Y TASA DE COBERTURA EDUCATIVA NETA

MUNICIPIOS	POBLACION DANE 2011			MATRICULADOS 2011			INDICADOR TASA COBERTURA NETA 2011		
	6 A 10 AÑOS	11 A 14 AÑOS	15 A 16 AÑOS	6 A 10 AÑOS	11 A 14 AÑOS	15 A 16 AÑOS	6 A 10 AÑOS	11 A 14 AÑOS	15 A 16 AÑOS
	Ayapel	5494	4267	2119	4904	2154	413	89,26%	50,48%
Buenavista	2377	1849	918	2141	885	189	90,07%	47,86%	20,59%
Canalete	2191	1825	963	2049	957	163	93,52%	52,44%	16,93%
Cereté	8334	6696	3447	7217	4845	1361	86,60%	72,36%	39,48%
Chimá	1395	1009	512	1207	613	176	86,52%	60,75%	34,38%
Chinú	4244	3379	1798	3737	2229	632	88,05%	65,97%	35,15%
Ciénaga de Oro	6134	4873	2491	5103	2809	688	83,19%	57,64%	27,62%
Cotorra	1378	1182	589	1362	784	156	98,84%	66,33%	26,49%
La Apartada	1683	1318	634	1179	662	103	70,05%	50,23%	16,25%
Los Córdoba	2681	2054	983	1696	909	162	63,26%	44,26%	16,48%
Momil	1457	1204	599	1340	906	236	91,97%	75,25%	39,40%
Montelíbano	8312	6293	3152	7673	3747	689	92,31%	59,54%	21,86%
Moñitos	3089	2278	1154	2992	1385	287	96,86%	60,80%	24,87%
Planeta Rica	6796	5338	2775	6019	3499	940	88,57%	65,55%	33,87%
Pueblo Nuevo	3997	3040	1519	2705	1306	268	67,68%	42,96%	17,64%
Puerto Escondido	3081	2365	1196	2426	1157	185	78,74%	48,92%	15,47%
Puerto Libertador	5129	3857	1867	3893	1487	198	75,90%	38,55%	10,61%
Purísima	1614	1241	624	1440	936	260	89,22%	75,42%	41,67%
San Andrés Sotavento	4652	3689	1788	3748	2098	476	80,57%	56,87%	26,62%
San Antero	3018	2402	1247	2892	1675	411	95,83%	69,73%	32,96%
San Bernardo del Viento	3547	2776	1433	3023	1682	326	85,23%	60,59%	22,75%
San Carlos	2784	2098	1037	2419	1099	215	86,89%	52,38%	20,73%
San José De Ure	1286	929	426	1366	412	77	106,22%	44,35%	18,08%
San Pelayo	3973	3245	1667	3337	2186	637	83,99%	67,37%	38,21%
Tierralta	11067	8501	4146	10031	4323	670	90,64%	50,85%	16,16%
Tuchin	4740	3499	1691	3622	1484	179	76,41%	42,41%	10,59%
Valencia	4625	3555	1738	3898	2055	409	84,28%	57,81%	23,53%
<b>CORDOBA</b>	<b>109078</b>	<b>84762</b>	<b>42513</b>	<b>93419</b>	<b>48284</b>	<b>10506</b>	<b>85,64%</b>	<b>56,96%</b>	<b>24,71%</b>

Para el departamento de Córdoba el indicador de tasa de Cobertura Neta para el 2011, en la edad de 6 a 10 años es del **85,64%** de 11 a 14 años es de **56,96%** y de 15 a 16 años **24,71%**; tomando como referente la población estimada por el DANE y los matriculados en el 2011

TASA DE DESERCIÓN INTER-ANUAL DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE DEL 2005 AL 2010 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Grafica 22. Tasa de Deserción



Se observa la disminución del índice desde el 2005 (**6%**) a 2010 (**4%**) en un porcentaje promedio de 2%, debido a que se ha impactado con los planes de mejoramiento en los Establecimientos Educativos y la aplicación efectiva de estrategias de acceso y permanencia en Seguridad alimentaria, transporte escolar, kit escolares, gratuidad de la matrícula, contratación del servicio educativo, inversiones del sector solidario; de acuerdo a las competencias de cada entidad territorial. Así mismo, el aumento y reorganización de



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

la planta docente ha incidido positivamente en esta situación por parte de la Gobernación y municipios del departamento de Córdoba.

**CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

**Resultados Pruebas Saber 5º y 9º de 2009**

Para medir y evaluar la calidad de la educación que se ofrece en nuestro Departamento en todas las Instituciones Educativas, el Estado realiza pruebas para los niveles de básica (Saber5ºy9º) y media (Saber11º).

Estas pruebas permiten establecer las competencias académicas de los estudiantes y de los establecimientos educativos.

**Tabla 53. PRUEBAS SABER 2009 QUINTO GRADO**

LENGUAJE		MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO
COLOMBIA	300	299	299
DPTO DE CORDOBA	273	266	274
MONTERIA	287	281	285
LORICA	261	259	262
SAHAGUN	279	248	253

Las prueba SABER 2009 realizada cada tres años realizada en nuestro país en el grado 5ºse evidenciaron las desigualdades existentes entre las zonas urbana y rural, así como entre los sectores oficial y privado; adicionalmente, estos resultados junto con los de 9ºmuestran que un alto índice de estudiantes de los colegios oficiales en el departamento de Córdoba.

**Tabla 54. PRUEBAS SABER 2009 NOVENO GRADO**

LENGUAJE		MATEMATICAS	CIENCIAS NATURALES
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO
COLOMBIA	300	300	300



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

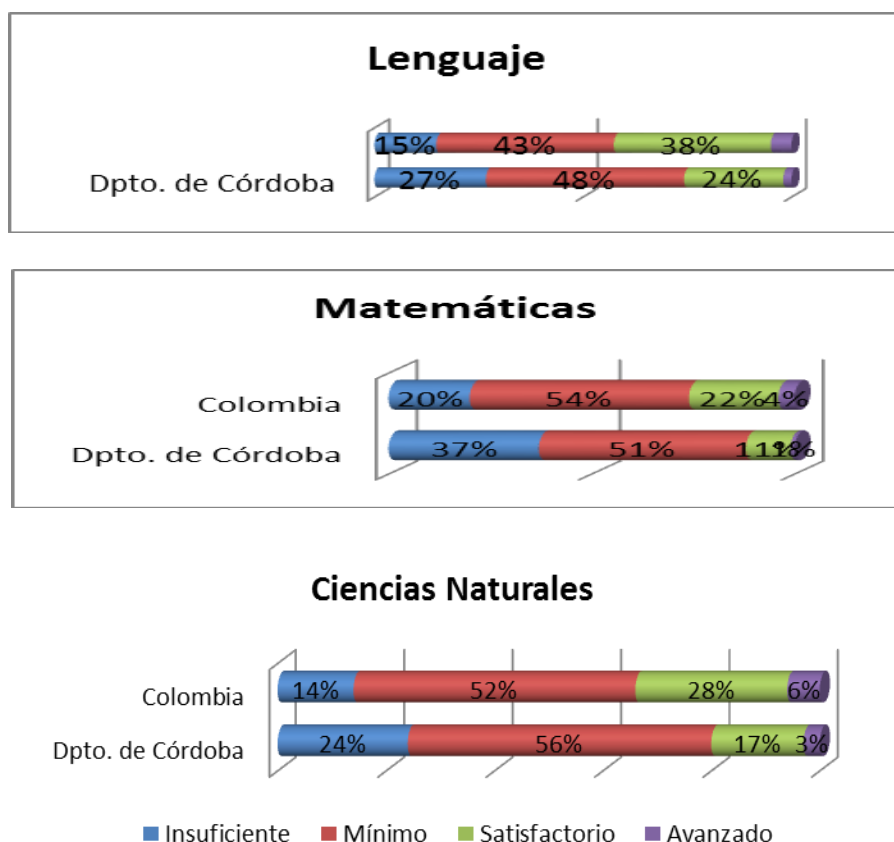
DTO DE CORDOBA	266	262	270
MONTERIA	292	287	293
LORICA	246	245	251
SAHAGUN	278	272	276

Los resultados presentaron promedios inferiores a los alcanzados a nivel nacional en todas las pruebas evaluadas para el departamento de Córdoba, estos resultados son críticos debido a que estos estudiantes no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba y reflejan que los estudiantes realizan una lectura fragmentaria de los textos, comprenden los textos en forma literal sin sacar conclusiones, sin relacionarlos con otros textos y presentan altas deficiencias en gramática y ortografía y en Matemáticas, los estudiantes tienen serias deficiencias en la comprensión de los conceptos básicos de la aritmética, la geometría y el álgebra, y tienen dificultad para resolver problemas rutinarios.

**SABER 2009 -PROMEDIO Y NIVEL DE DESEMPEÑO - GRADO NOVENO**

Los estudiantes del departamento de Córdoba de las Instituciones Oficiales no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba, registrando el siguiente comportamiento. El nivel de desempeño en las tres áreas evaluadas se encuentra en un rango de 74% a 80 % en las categorías mínimo e inferior.

**Grafica 23. Niveles de desempeño**



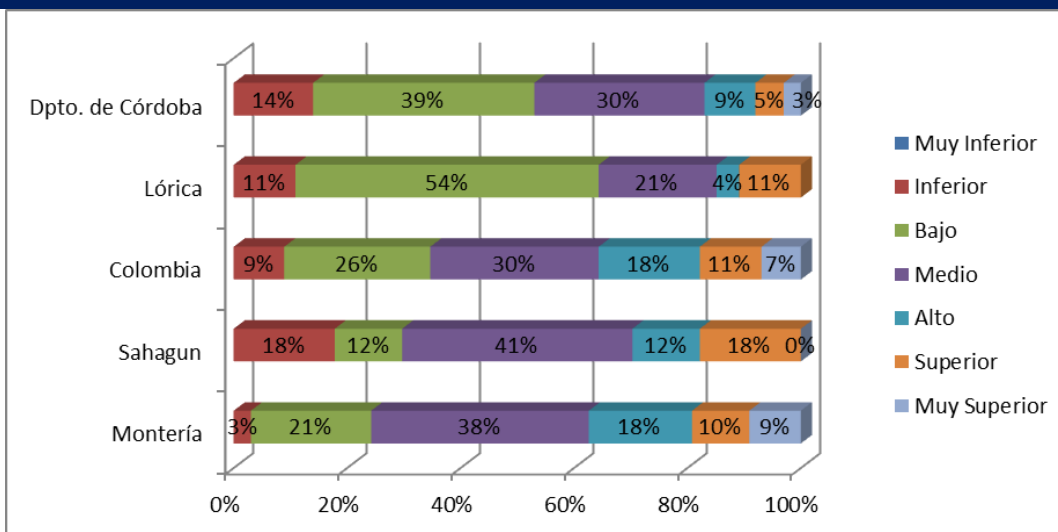




**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Los estudiantes del departamento de Córdoba de las Instituciones Oficiales no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba, registrando el siguiente comportamiento. El nivel de desempeño en las tres áreas evaluadas se encuentran en un rango de 74% a 80 % en las categorías mínimo e inferior reflejan que los estudiantes solo comprenden los textos en forma literal sin sacar conclusiones, sin relacionar los con otros textos y presentan altas deficiencias en gramática y ortografía y en Matemáticas, los estudiantes tienen serias deficiencias en la comprensión de los conceptos básicos de la aritmética, la geometría y el álgebra, y tienen dificultad para resolver problemas rutinarios.

**Grafica 24. SABER 11° 2011 - DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DEPARTAMENTO DE CORDOBA 2011**



**53%** de los Establecimientos Educativos del departamento de Córdoba se clasifican en las categorías inferior y bajo, solo las ETC de Montería y Sahagún se encuentran por encima del promedio Nacional. Lórica y Córdoba concentra la mayor parte de los establecimientos educativos en las categorías de desempeño bajo e inferior, lo que significa que los estudiantes de 11 grado no son competentes para responder a una situación problema.

**SALUD**

**Razón de Mortalidad Materna. Córdoba 2005 – 2011**

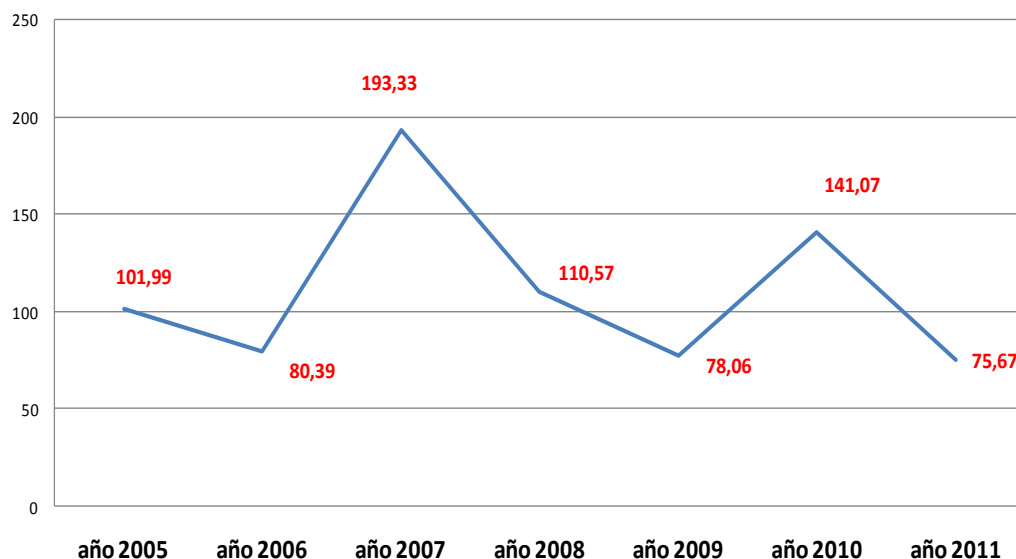
- Del año 2005 a 2011 han sido reportadas a través del SIVIGILA 195 muertes maternas; el evento muestra una tendencia moderadamente ascendente con un pico máximo en el año 2007 donde se presentó una razón de mortalidad de 193.3 x 100.000 N.V., (n= 42 muertes), en tanto que en el año 2011 se registra la menor razón de mortalidad con 75.67 por 100.000 N.V. (n=20 muertes), el resto de los años también presentaron un comportamiento crítico. Cuadro 1.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- En el año 2011 los municipios con mayor razón de mortalidad materna fueron en su orden San Antero con 451.47 x 100.000 N.V, seguido por Canalete con 310,56 por 100.000 n.v., Planeta Rica con 182 por 100.000 y Ciénaga de Oro con 136.61 por 100.000 n.v. Por otra parte 17 municipios (56,6%) no notificaron muertes en este año.
- Las causas más frecuentes de muerte en embarazadas son las de tipo hemorrágico, las enfermedades hipertensivas, la sepsis y como causa indirecta se destaca en los últimos años los homicidios.
- La meta que se tiene establecido para el país es reducir por debajo de 62,4 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna.

**Grafica 25. Razón de Mortalidad Materna Córdoba 2005- 2011**





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Tabla 55. Razón de Mortalidad materna por municipios. Año 2011.

INDICADORES	Razón de Mortalidad Materna 2011		
	Número de defunciones de mujeres gestantes	Total Nacidos vivos según	Indicador calculado
Córdoba	20	26432	75,67
Montería	4	8627	46,37
Ayapel	1	771	129,70
Buenavista	0	281	0,00
Canalete	1	322	310,56
Cereté	1	1168	85,62
Chimá	0	111	0,00
Chinú	0	540	0,00
Ciénaga de oro	1	732	136,61
Cotorra	0	191	0,00
La apartada	0	169	0,00
Lorica	2	1657	120,70
Los córdobas	0	212	0,00
Momil	0	191	0,00
Montelíbano	1	1451	68,92
Moñitos	0	382	0,00
Planeta rica	2	1096	182,48
Pueblo nuevo	0	399	0,00
Puerto escondido	0	316	0,00
Puerto libertador	1	708	141,24
Purísima	0	163	0,00
Sahagún	1	1723	58,04
San andrés sotavento	1	834	119,90
San antero	2	443	451,47
San bernardo del viento	0	457	0,00
San carlos	0	225	0,00
San Jose de Ure	0	68	0,00
San pelayo	0	385	0,00
Tierralta	2	1713	116,75
Tuchín	0	593	0,00
Valencia	0	504	0,00
Fuente de Información	SIVIGILA - ESTADISTICAS VITALES		

Tasa de Mortalidad Infantil en Niños y Niñas Menores de 1 año Córdoba 2005 – 2011

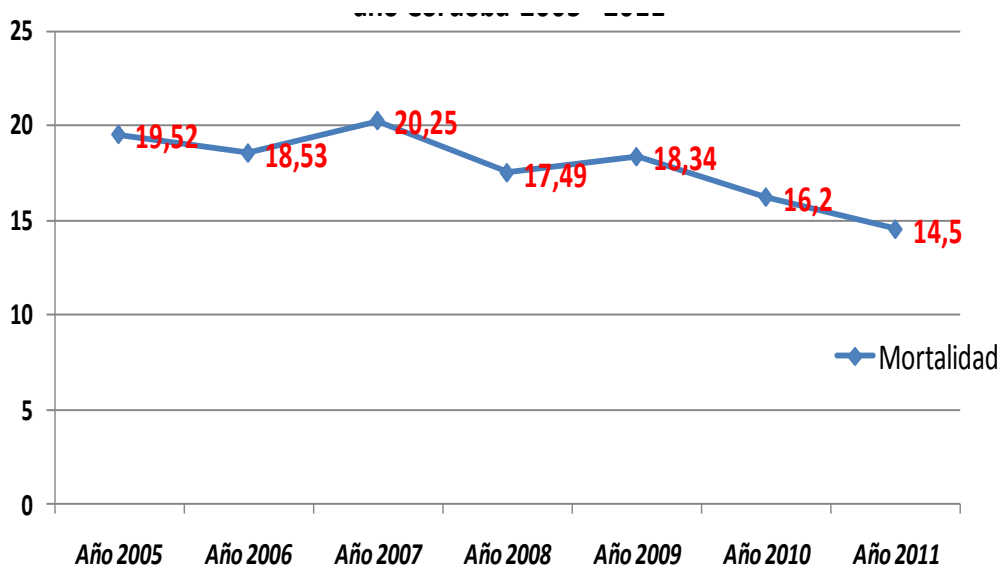
- Para el año 2005 la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) del Departamento fue de 19.5 x 1000 N.V., indicador que superó al promedio Nacional que se situó en 15.9 x 1000 N.V. En los años siguientes estas cifras disminuyeron progresivamente obteniéndose para el año 2008 la más bajas tasa del período con una TMI de 17.49 X 1000 N.V, para el año 2010 se produce una disminución del indicador llegando a 16.2 x 1000 N.V., no obstante el indicador de los años 2010 y 2011 se basa en datos preliminares.
- En el año 2005 un total de 19 municipios presentaron Tasa de Mortalidad Infantil – TMI- por encima del promedio Departamental, en este año en el municipio de Moñitos se observó la mayor TMI con 98.59 x 1000 N.V.
- En el año 2006 la menor TMI se observó en Momil con 0 muertes y la mayor TMI se presentó en Puerto Escondido con 46,03 x 1000 N.V. En este mismo período, 12municipios presentaron Tasa de Mortalidad Infantil por debajo de la media Departamental.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- En el año 2007 el municipio de Ayapel obtuvo la mayor TMI con 45,08 x 1000 N.V. El 57,14% de los municipios del Departamento (16) arrojaron TMI en menores de un año por encima de la media Nacional
- Para el año 2008 los Municipios que presentaron la mayor Tasa de Mortalidad en Niños menores de un año fueron: Puerto Escondido con 29.61 x 1000 N.V, Valencia con 26.42 x 1000 N.V, Chimá con 24.24 x 1000 N.V, Purísima con 20.41 x 1000 N.V.
- En los años 2010 y 2011, el Departamento presentó tasas de mortalidad de 16.2 y 14.5 x 1000 N.V. el municipio de Momil presentó 0 muertes infantiles igual comportamiento se observó en el municipio de Chimá en el año 2010. Los municipios con mayor tasa de mortalidad infantil en el año 2011 fueron: Ciénaga de Oro, San Andrés de Sotavento, Puerto Escondido, San Carlos y San Pelayo.  
Ver :

**Grafica 26. Tasa de Mortalidad Infantil en Niños, Niñas menores de 1 año Córdoba 2005 - 2011**





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Tabla 56. Tasa de mortalidad infantil niños, niñas menores de 1 año por municipios. Año 2011

INDICADORES	Tasa de mortalidad Infantil - Niños, niñas menores de 1 año Año 2011		
	Número de niñas, niños muertos	Total Nacidos vivos	Indicador calculado
Córdoba	344	26432	13,01
Montería	107	8627	12,40
Ayapel	13	771	16,86
Buenavista	4	281	14,23
Canalete	4	322	12,42
Cereté	16	1168	13,70
Chimá	1	111	9,01
Chinú	4	540	7,41
Ciénaga de oro	15	732	20,49
Cotorra	2	191	10,47
La apartada	2	169	11,83
Lorica	18	1657	10,86
Los córdobas	2	212	9,43
Momil	1	191	5,24
Montelíbano	17	1451	11,72
Moñitos	3	382	7,85
Planeta rica	16	1096	14,60
Pueblo nuevo	7	399	17,54
Puerto escondido	6	316	18,99
Puerto libertador	5	708	7,06
Purísima	1	163	6,13
Sahagún	22	1723	12,77
San andrés sotavento	15	834	17,99
San antero	7	443	15,80
San bernardo del viento	4	457	8,75
San carlos	4	225	17,78
San Jose de Ure	1	68	14,71
San pelayo	7	385	18,18
Tierralta	30	1713	17,51
Tuchín	6	593	10,12
Valencia	4	504	7,94
Fuente de Información	DANE		

Tasa de Mortalidad Infantil en Niños y Niñas de 0 a 5 años Córdoba 2005 – 2011

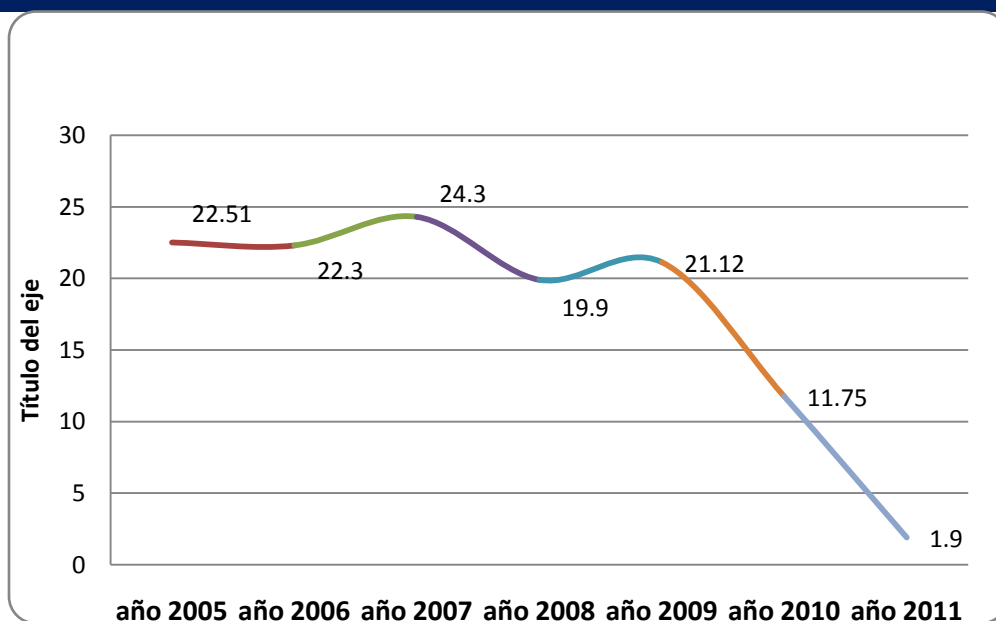
- En el año 2005 el municipio de Cotorra presentó la menor tasa de TMI en menores de 5 años con 7.94 x 1000 NV, mientras que en el municipio de Moñitos se observó la mayor tasa de TMI en menores de 5 años con 105.63 x 1000 NV. Un total de 7 municipios presentaban TMI por debajo de la media, entre ellos Montería y Cereté.
- En el año 2006 la menor TMI menores de 5 años se observó en el Municipio de Momil con 0 muertes y la mayor TMI menores de 5 años se presentó en el Municipio de Puerto Escondido con 58,58 X 1000 NV. Un total de 9 Municipios presentaban TMI por debajo de la media, entre ellos Montería y Canalete.
- En el año 2007 la menor TMI se registró en el municipio de Purísima con 9,95 x 1000 NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de Ayapel con 50,08 X 1000 NV. Un total de 10 municipios presentaban TMI por debajo de la media, entre ellos Chimá con 14,18 x 1000 NV, Chinú con 17,72 x 1000 NV y Cotorra 11,24 x 1000 NV.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- En el año 2008 la menor TMI se registró en el municipio Cotorra con 5,18 x 1000 NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de San José de Uré con 55,56 X 1000 NV. Un total de 7 municipios se situaron por debajo de la media Nacional entre ellos Chinú con 13,37 x 1000 NV, y La Apartada con 8,44 x 1000 NV.
- Para el año 2009 los municipios de Momil y San José de Uré presentaron las menores TMI con 0,00 x NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de San Carlos con 39,60 X 1000 NV. En 16 municipios (53,33%) se observaron TMI en < de 5 años por encima del promedio Departamental de 21, 12 x 1000 NV entre ellos: Montería con 22,94 x 1000 NV, Ayapel con 23,39 x 1000 NV, Buenavista con 33,15 x 1000 NV, Cereté con 22,88 x 1000 NV. Para el año 2010 los municipios de Momil, San José de Uré y Tuchín presentaron las menores TMI con 0,00 x 1000 NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de San Carlos con 32,41 X 1000 NV.
- En el año 2011 se presentan resultados preliminares, la tasa Departamental se situó en 1.9 x 1000 N.V. Los municipios de Ayapel, Planeta Rica, Sahagún, San Andrés de Sotavento, presentaron TMI en niños de 0 a 5 por encima del promedio Departamental.

**Grafica 27. Tasa de Mortalidad en Niños, Niñas menores de 0 -5 años. Córdoba 2005 - 2011**





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Tabla 57. Tasa de mortalidad en niños de 0 a 5 años. Año 2011

INDICADORES	Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años - Niñez. Año 2011		
	Número de niñas, niños muertos	Total de niñas, niños entre 0 y 5 años	Indicador calculado
Córdoba	376	212639	1,77
Montería	108	49042	2,20
Ayapel	20	7025	2,85
Buenvista	4	3042	1,31
Canalete	2	2876	0,70
Cereté	16	10003	1,60
Chimá	1	1721	0,58
Chinú	4	5253	0,76
Ciénaga de oro	15	7466	2,01
Cotorra	1	1669	0,60
La apartada	3	2122	1,41
Lorica	19	14772	1,29
Los córdobas	2	3511	0,57
Momil	1	1752	0,57
Montelíbano	18	10495	1,72
Moñitos	3	4051	0,74
Planeta rica	20	8366	2,39
Pueblo nuevo	9	5151	1,75
Puerto escondido	8	4015	1,99
Puerto libertador	5	6604	0,76
Purísima	3	1988	1,51
Sahagún	26	10555	2,46
San andrés sotavento	15	6207	2,42
San antero	8	3785	2,11
San bernardo del viento	4	4577	0,87
San carlos	4	3505	1,14
San Jose de Ure	1	1746	0,57
San pelayo	8	4786	1,67
Tierralta	36	14298	2,52
Tuchín	7	6344	1,10
Valencia	5	5912	0,85
Fuente de Información	DANE		

Tasa de Mortalidad Infantil en Niños y Niñas de 0 a 5 años Córdoba 2005 – 2011

- En el año 2005 el municipio de Cotorra presentó la menor tasa de TMI en menores de 5 años con 7.94 x 1000 NV, mientras que en el municipio de Moñitos se observó la mayor tasa de TMI en menores de 5 años con 105.63 x 1000 NV. Un total de 7 municipios presentaban TMI por debajo de la media, entre ellos Montería y Cereté.
- En el año 2006 la menor TMI menores de 5 años se observó en el municipio de Momil con 0 muertes y la mayor TMI menores de 5 años se presentó en el municipio de Puerto Escondido con 58,58 X 1000 NV. Un total de 9 municipios presentaban TMI por debajo de la media, entre ellos Montería y Canalete.
- En el año 2007 la menor TMI se registró en el municipio de Purísima con 9,95 x 1000 NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de Ayapel con 50,08 X 1000 NV. Un total de 10 municipios presentaban TMI por debajo de la media, entre ellos



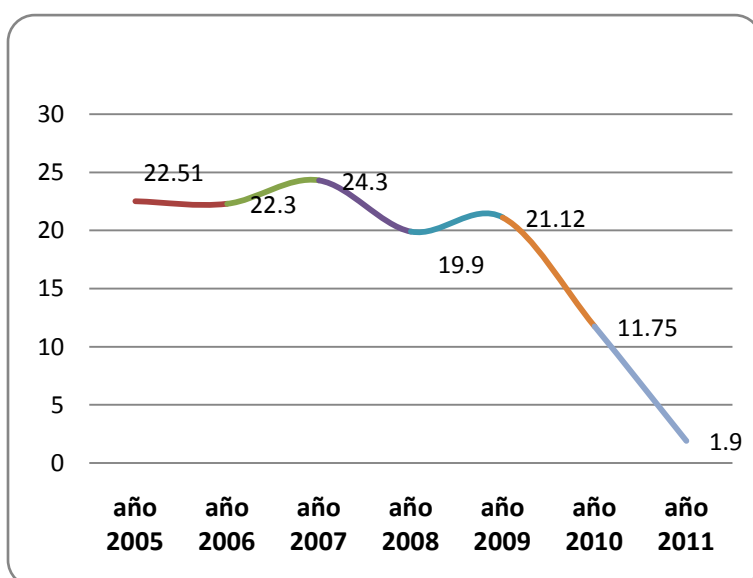


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Chimá con 14,18 x 1000 NV, Chinú con 17,72 x 1000 NV y Cotorra 11,24 x 1000 NV.

- En el año 2008 la menor TMI se registró en el municipio Cotorra con 5,18 x 1000 NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de San José de Uré con 55,56 X 1000 NV. Un total de 7 municipios se situaron por debajo de la media Nacional entre ellos Chinú con 13,37 x 1000 NV, y La Apartada con 8,44 x 1.000 N.V.
- Para el año 2009 los municipios de Momil y San José de Uré presentaron las menores TMI con 0,00 x NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de San Carlos con 39,60 X 1000 NV. En 16 municipios (53,33%) se observaron TMI en < de 5 años por encima del promedio Departamental de 21, 12 x 1000 NV entre ellos: Montería con 22,94 x 1000 NV, Ayapel con 23,39 x 1000 NV, Buenavista con 33,15 x 1000 NV, Cereté con 22,88 x 1000 NV. Para el año 2010 los municipios de Momil, San José de Uré y Tuchín presentaron las menores TMI con 0,00 x 1000 NV y la mayor TMI se presentó en el municipio de San Carlos con 32,41 X 1000 NV.
- En el año 2011 se presentan resultados preliminares, la tasa departamental se situó en 1.9 x 1000 N.V. Los municipios de Ayapel, Planeta Rica, Sahagún, San Andrés de Sotavento, presentaron TMI en niños de 0 a 5 por encima del promedio departamental. Ver cuadro.

**Grafica 28. Tasa de Mortalidad en Niños, Niñas Menores de 0 - 5 años. Córdoba 2005 - 2011**





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Tabla 58. Tasa de mortalidad en niños de 0 a 5 años. Año 2011

INDICADORES	Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años - Niñez. Año 2011		
	Número de niñas, niños muertos	Total de niñas, niños entre 0 y 5 años	Indicador calculado
Córdoba	376	212639	1,77
Montería	108	49042	2,20
Ayapel	20	7025	2,85
Buenavista	4	3042	1,31
Canalete	2	2876	0,70
Cereté	16	10003	1,60
Chimá	1	1721	0,58
Chinú	4	5253	0,76
Ciénaga de oro	15	7466	2,01
Cotorra	1	1669	0,60
La apartada	3	2122	1,41
Lórica	19	14772	1,29
Los córdobas	2	3511	0,57
Momil	1	1752	0,57
Montelíbano	18	10495	1,72
Moñitos	3	4051	0,74
Planeta rica	20	8366	2,39
Pueblo nuevo	9	5151	1,75
Puerto escondido	8	4015	1,99
Puerto libertador	5	6604	0,76
Purísima	3	1988	1,51
Sahagún	26	10555	2,46
San andrés sotavento	15	6207	2,42
San antero	8	3785	2,11
San bernardo del viento	4	4577	0,87
San carlos	4	3505	1,14
San Jose de Ure	1	1746	0,57
San pelayo	8	4786	1,67
Tierralta	36	14298	2,52
Tuchín	7	6344	1,10
Valencia	5	5912	0,85
Fuente de Información	DANE		

**Causas de Mortalidad en niños de 0 a 5 años. Córdoba 2005 – 2011**

- Los trastornos respiratorios neonatales fueron primeras causas de mortalidad en los años 2005, 2006 y 2008 y 5ª causa en 2007. Las malformaciones congénitas fueron responsables de 1ª causa de mortalidad en el año 2005, 2ª causa en los años 2005 y 2006. La sepsis y septicemia fue responsable de la 1ª causa de mortalidad en 2010 y de 2ª causa en los años 2007 y 2011. Por otra parte, las Infecciones Respiratorias Agudas fueron 1ª causa en el año 2011, 2ª causa en los años 2008, 2009 y 2011 y 3ª en el 2007. La anemia nutricional y la desnutrición fueron 4ª causa en los años 2007 y 2011 y 5ª causa en el año 2009. La meningitis solo aparece como 5ª causa de mortalidad en el año 2005.

**Tasa de Suicidios y Homicidios en menores de 17 años Córdoba 2006 -2011.**

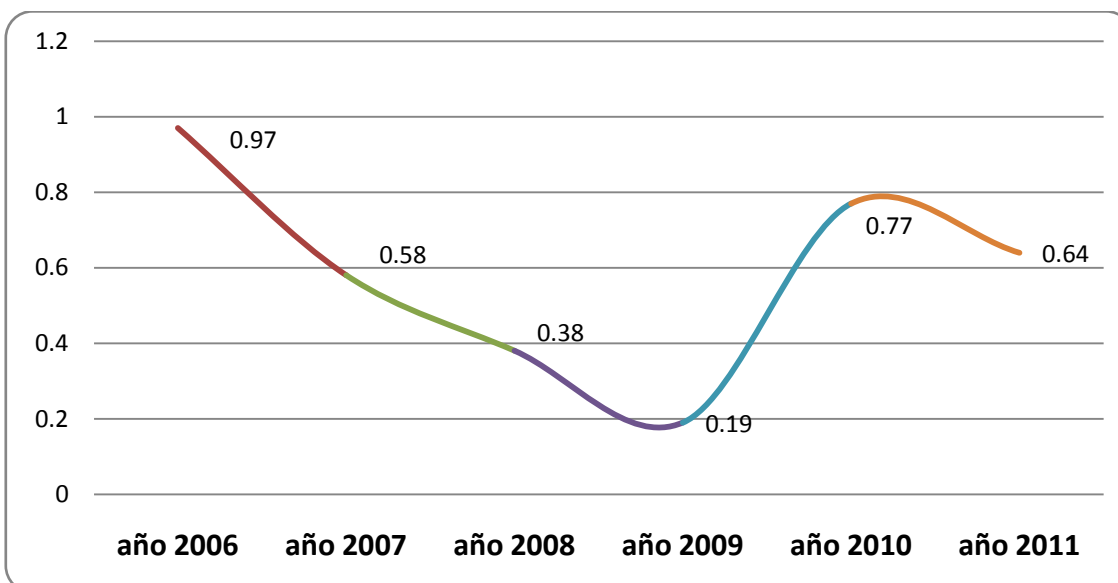
- **Suicidios:** Cada 40 segundos alguien se suicida en el mundo (OMS). En la mayoría de los países se describen dos picos de frecuencia de suicidios, el primero en personas entre 15 y 35 años, y el segundo en mayores de 60 años.
- En América Latina se destaca en primer lugar Cuba con una alta tasa de suicidio, en segundo lugar Brasil y Colombia en un tercer lugar.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- En Colombia, de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLF), en el año 2007 se presentaron 1771 suicidios, lo que implica una tasa de 4 suicidios por cada 100.000 habitantes
- Tanto los suicidios como los intentos de suicidios y los homicidios han adquirido relevante importancia en los últimos 5 años en el panorama epidemiológico de Córdoba, generando inclusive alertas en la población indígena Embera – Katío de Tierralta donde se ha notificado un importante número de casos. Problemas económicos y en las relaciones interpersonales son causas frecuentes. En jóvenes se han relacionado con problemas de tipo escolar.
- La mayor tasa de *suicidios* en < de 17 años en el departamento de Córdoba se observó en el año 2007 con  $0.97 \times 100.000$  y en el año 2010 con  $0.77 \times 100.000$ , en tanto que la menor tasa se presentó en el año 2009.
- En cuanto a los *homicidios* la mayor tasa de mortalidad se observó en el año 2009 con tasa de 2.52 por 100.000 menores de 17 años. De igual forma en los años 2007 y 2009 se evidenciaron importantes tasas de mortalidad con 1.56 y 1.17 muertes por 100.000 menores de 17 años.

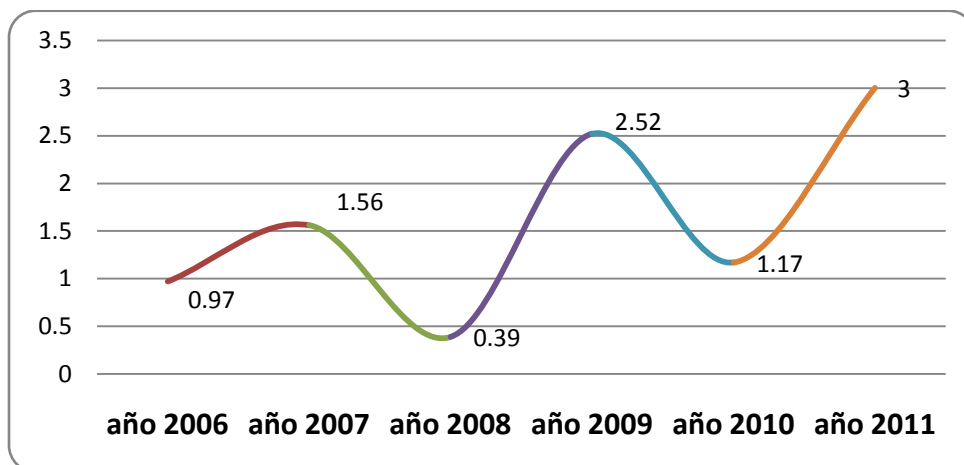
**Grafica 29. Tasa de Suicidios en menores de 17 años Córdoba 2006 -2011**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

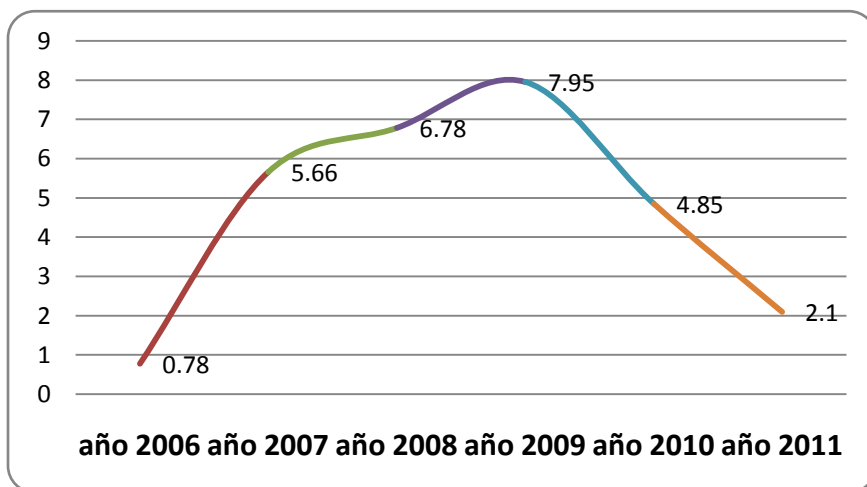
**Grafica 30. Tasa de Homicidios en menores de 17 años. Córdoba 2006 - 2011**



**Accidentes de Tránsito en menores de 17 años.**

- De acuerdo con las cifras, en Colombia la segunda causa de muerte se produce por imprudencias al conducir un vehículo. En el año 2004, 5.483 colombianos murieron y 35.914 resultaron heridos en accidentes viales. El 23% de las víctimas tenían entre 25 y 34 años dando como resultado que el 32% de los accidentes fueran inducidos o sufridos por jóvenes. Los accidentes de tránsito son responsables del 50% de la carga de enfermedad en menores de 14 años. (Estudio de carga de la enfermedad MINSALUD, 1994).
- Las tasas de accidente de tránsito en menores de 17 años en el período 2006 – 2010 oscilaron entre 0.78 y 7.95 x 100.000 menores de 17 años siendo la menor tasa en el año 2006 y la mayor en el año 2009.

**Grafica 31. Tasa de Accidentes de Tránsito menores de 17 años. Córdoba 2006 - 2011**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**EXISTENCIA – TODOS SALUDABLES**

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**ANTECEDENTES:**

A finales del 2007 el departamento de Córdoba inicia el proceso de implementación del Plan Departamental de Agua (PDA en este documento), con la autorización de la Asamblea Departamental con el comprometimiento de vigencias futuras, para su financiación y contratación del diagnóstico técnico, financiero, institucional, del sector de agua potable y saneamiento en el Departamento de Córdoba, y la contratación de la Gerencia Asesora Acuavalle SA ESP, Plan acogido hoy dentro del programa Agua para la Prosperidad, del Gobierno Nacional.

En el departamento de Córdoba el PDA, ha seguido los lineamientos y las acciones estratégicas dadas por el gobierno nacional, según la ley 1151 de 2007 y la ley 1450 de 2011, incluyéndolo en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, cumpliendo con los decretos reglamentarios 3200 de 2008, 4548 de 2009, al igual que con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás legislación vigente.

El PDA, hoy Agua para la Prosperidad, es un programa que ha venido impulsando el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en coordinación con los Departamentos, con el fin de consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo.

En todas las acciones desarrolladas por el PDA, en el cuatrienio anterior fue muy importante la participación de todos sus actores, como ejemplo de articulación entre los diferentes niveles del estado como son la Nación, la Gobernación, los Municipios y la Corporación Autónoma.

Los municipios del Departamento se vincularon al PDA a través de un convenio interinstitucional suscrito con el departamento de Córdoba, basado en la autorización otorgada por los Concejos municipales a fin de consolidar la política trazada por el gobierno nacional, en el cuadro N° 1 se muestra el resumen de los municipios vinculados al PDA, los acuerdos por los cuales fueron autorizados y los recursos que en su momento comprometieron.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 59. Acuerdos Municipales y compromisos PDA**

No.	MUNICIPIO	ACUERDO	VIGENCIA		SGP			REGALIAS	OBSERVACIONES
					TOTAL	INV	SUBS	INV	
1	Ayapel	009 Noviembre de 2007	2008	2022	80%	62%	18%	20%	Vinculado FIA
2	Buenavista	05 Octubre de 2007	2008	2022	60%	41%	19%	0%	Vinculado FIA
3	Canalete	005 Noviembre de 2007	2008	2022	60%	60%	0%	0%	Vinculado FIA
4	Cereté	012 Septiembre de 2008							Vinculado Plan
5	Chima	008 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
6	Chinu	013 de junio 2008	2008	2022	50%	50%	0%	0%	Vinculado FIA
7	Ciénaga de Oro	019 Septiembre de 2008							Vinculado Plan
8	Cotorra	012 Agosto de 2007	2008	2022	15%	4%	11%	15%	Vinculado FIA
9	La Apartada	010 Octubre de 2007	2008	2022	60%	60%		0%	Vinculado FIA
10	Lorica	026 Junio de 2009							Vinculado Plan
11	Los Cordobas	006 Agosto de 2007	2008	2022	70%	44%	26%	0%	Vinculado FIA
12	Momil	001 Febrero de 2007							Vinculado Plan
13	Montelibano	020 Octubre 2007	2008	2022	60%	60%		5%	Vinculado FIA
14	Monteria	004 Abril de 2009	2008	2022	\$500,000,000				Vinculado FIA
15	Moñitos	11 Noviembre de 2007	2008	2022	15%	3%	12%	15%	Vinculado FIA
16	P. Escondido	08 Junio de 2007	2008	2022	60%	35%	25%	60%	Vinculado FIA
17	P. Libertador	002 Febrero de 2008	2008	2022	70%	46%	24%	0%	Vinculado FIA
18	P. Nuevo	054 Noviembre de 2007	2008	2022	60%	60%		0%	Vinculado FIA
19	P. Rica	012 Diciembre de 2007	2008	2022	60%	60%	0%	0%	Vinculado FIA
20	Purisima	017 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
21	San Antero	003 Febrero de 2007							Vinculado Plan
22	Sahagun	013 Mayo de 2008							Vinculado Plan
23	San Andres de Sotave	010 Diciembre de 2006							Vinculado Plan
24	San Bernardo del Viento	003 Noviembre de 2007	2008	2022	40%	17%	23%	20%	Vinculado FIA
25	San Pelayo	006 de octubre de 2007			60%	28%	32%		Vinculado FIA
		012 de diciembre de 2009	2008	2022	20%	20%		15%	Vinculado FIA
26	San Carlos								Vinculado Plan
27	Tierralta	006 Septiembre de 2007	2008	2022	70%	39%	31%	35%	Vinculado FIA
28	Tuchin	023 Mayo de 2009	2009	2023	60%	60%		0%	Vinculado FIA
29	San Jose de Ure								No Vinculado Plan
30	Valencia	017 Diciembre de 2007	2008	2022	70%	43%	27%	15%	Vinculado FIA



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

---

Para establecer con objetividad la situación actual de la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico en las cabeceras municipales del departamento de Córdoba, el PDA consolidó el diagnóstico sectorial del Departamento, basado en el desarrollo del programa durante el cuatrienio anterior, actualizando el diagnóstico inicial realizado mediante consultoría contratada por la Gobernación en el año 2007, la información entregada por los operadores especializados de la región y el diagnóstico de los problemas ambientales asociados a las necesidades sectoriales de los municipios realizado por la Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS-.

De acuerdo con el diagnóstico sectorial, la cobertura actual que presenta la infraestructura existente para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo es de **85%**, **52%** y **26%** real zona urbana. Observándose un mayor rezago en el servicio de alcantarillado con respecto a la media nacional. En el cuadro N° 2, se presenta el comparativo de las Coberturas Departamentales con las Nacionales.

SERVICIO ZONA URBANA	COBERTURAS DIAGNOSTICO (2011)	PROMEDIO COBERTURAS NACIONALES	REZAGO
ACUEDUCTO	85,0%	88,4%	3,4%
ALCANTARILLADO	52,0%	74,1%	22,1%
ASEO	26,0%	77,0%	51,0%

*Cuadro N° 2: Coberturas de Servicios Públicos Departamentales y Nacionales*

No obstante, las coberturas señaladas son esencialmente nominales, toda vez que la continuidad en el servicio de agua en el departamento es en promedio de 10.5 horas al día, sin incluir la capital Montería en la que es de 23,9 horas al día promedio, estas coberturas se incrementaron gracias a la inversión realizada por el PDA y el Gobierno Nacional, durante el último cuatrienio. 14 cabeceras municipales cuentan con infraestructura para producir agua apta para el consumo humano; a partir del mes de mayo, quedarían 3 cabeceras municipales más con infraestructura adecuada para dotar a sus habitantes de agua apta para el consumo humano, una vez se terminen las inversiones en los sistemas de tratamiento de agua potable, que actualmente adelanta el PDA; se alcanzaría un promedio del 57% del área urbana de los municipios con agua apta para el consumo humano (IRCA entre 0% - 5%). El 43% restante de las áreas urbanas de los municipios sería el reto a lograr por el actual Gobierno dentro del Programa Agua para la Prosperidad (APP). En la zona rural existen un sin número de acueducto, pero al no





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

existir operadores consolidados para estos sistemas, no se está garantizando una buena prestación del servicio y el departamento no cuenta con un consolidado del número de sistemas.

Con respecto al sistema de alcantarillado en la zona urbana, durante el cuatrienio anterior se logro incrementar la cobertura del servicio del 46,2% al 52%. De los 30 municipios del departamento, solo 20 cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales funcionando en condiciones aceptables, en 4 municipios se está construyendo el sistema de tratamiento (Ayapel, Tuchín, Ciénaga de Oro y Moñitos), 2 municipios tienen el sistema pero no se está operando (La Apartada y Montelíbano) no cuentan con este sistema 4 municipios (Cereté, Puerto Escondido, San Carlos y San José de Uré), según el informe presentado por la Gerencia asesora del PDA Acuavalle SA ESP.

La disposición final de los residuos sólidos en el departamento de Córdoba, estimada en 425 toneladas/mes, actualmente se hace en una forma adecuada ya que se están depositando en los sitios legalmente autorizados por la Corporación Autónoma (CVS) para tal fin (Montería, San Antero y Caucasia), debido a las distancias que se debe recorrer entre los municipios y los rellenos sanitarios, se incrementa el servicio traducidas en tarifas altas para los usuarios. En el cuadro N°3 se presentan las coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento.

*Cuadro N° 3: Coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento.*

No	MUNICIPIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
		COBERTURA EN REDES (%)	CONTINUIDAD (hr/día)	% IRCA	COBERTURA (%)	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		
						SI	NO	
1	Ayapel	30	4	0%	46		X	100
2	Buena Vista	81,15	7	42.7%	64	X		90
3	Canalete	97,55	3	68.3%	74	X		100
4	Cereté	80	24	0%	61		X	90
5	Chimá	75	8	7.3%	70	X		75
6	Chinú	96,97	4	61.6%	92	X		73
7	Ciénaga de Oro	86	6	0%	70		X	90
8	Cotorra	90	7	0%	0		X	100



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

No	MUNICIPIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
		COBERTURA EN REDES (%)	CONTINUIDAD (hr/día)	% IRCA	COBERTURA (%)	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		COBERTURA DE RECOLECCION
						SI	NO	
9	La Apartada	66,33	2	1.2%	0		X	95
10	Lorica	98	18	3.3%	68	X		78
11	Los Córdoba	95	8	40.8%	34	X		0
12	Momil	94	24	25.6%	70	X		76
13	Montelíbano	81	18	0%	63		X	90
14	Montería	97	24	0%	61	X		90
15	Moñitos	80	4	27.4%	50		X	90
16	Planeta Rica	84	18	0%	80	X		85
17	Pueblo Nuevo	95	8	51.8%	80	X		92
18	Pto Escondido	94	8	25.6%	15		X	95
19	Pto Libertador	90	24	0%	70	X		90
20	Purísima	97	24	12.8%	85	X		75
21	Sahagún	74	6	0%	91	X		90
22	San Andrés de Sotavento	80	24	83.5%	79	X		73
23	San Antero	99	24	9.1%	42	X		73
24	San Bernardo del Viento	97	8	46.3%	52	X		90
25	San Carlos	84	24	0%	0		X	90
26	San Pelayo	95	8	7.3%	38	X		90
27	San José de Uré	ND	ND	70.9%	ND		X	



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

No	MUNICIPIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO			ASEO
		COBERTURA EN REDES (%)	CONTINUIDAD (hr/día)	% IRCA	COBERTURA (%)	PTAR EN FUNCIONAMIENTO		COBERTURA DE RECOLECCION
						SI	NO	
28	Tierralta	83	5	0%	41	X		90
29	Tuchin	80	7	67.1%	0		X	
30	Valencia	94	15	30.2%	65	X		80
<b>PROMEDIO</b>		<b>85</b>			<b>52</b>			<b>83.92</b>

Fuente IRCA: instituto nacional de salud

### DIAGNOSTICO DEL ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación (CONPES) No 3463 de 2007 **“PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO**, establece que el sistema institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación, el control y la sostenibilidad, en cabeza del Gobierno Nacional, y la responsabilidad de los municipios de asegurar la prestación eficiente y con calidad de los servicios.

Así mismo, el objetivo de la política sectorial se centra en el fortalecimiento y consolidación de la capacidad empresarial del sector a través de empresas de servicios públicos especializadas o comunitarias eficientes, para los cuales el Gobierno Nacional, los Departamentos y el sector empresarial, implementarán esquemas de asistencia técnica que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología, para que sean auto sostenibles.

En esta perspectiva, teniendo en cuenta los principios y objetivos del PDA, se desarrollan las acciones necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de los principios y las metas del PDA, para lograr esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, el fortalecimiento institucional de los prestadores, orientado a asegurar una prestación eficiente de los servicios a costos razonables, el fomento de esquemas regionales



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

buscando economías de escala en la prestación de los servicios y desarrollar sistemas de información a la ciudadanía sobre los aspectos concernientes a la gestión de los servicios públicos, articulados a las oficinas de atención al cliente de los operadores municipales.

De otro lado, los municipios y los prestadores deben llevar a cabo el reporte de información al sistema único de información SUI, con el fin de aportar datos que permita a las entidades del gobierno, evaluar la prestación de los servicios y/o certificar a los municipios de acuerdo con la ley 1176 de 2007.

Durante el cuatrienio anterior, la Gobernación de Córdoba inició un Plan de Aseguramiento para la prestación de los servicios públicos domiciliarios como estrategia para fortalecer el sector y lograr la certificación de los municipios acorde con la ley.

Ahora bien, de los 30 municipios del Departamento, 29 están vinculados al PDA, de los cuales en 14 municipios, la prestación de los servicios está a cargo de operadores especializados, 15 lo hacen a través de EEPPMM, Empresas Mixtas o APC y 1 es prestador directo.

En el cuadro N° 4 se describe un consolidado por tipo de prestador y número de municipios:

<b>CLASE DE PRESTACION DE SERVICIO</b>	<b>ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO</b>
Operador Especializado	14
Administradoras Publicas Cooperativas	8
Empresas Publicas Municipales o Mixtas	7
Prestador Directo	1
<b>Total Municipios</b>	<b>30</b>

<b>CLASE DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>ASEO</b>
Operador especializado	19
Administradoras Publicas Cooperativas	5
Empresas Publicas Municipales	4
Prestador Directo	2
<b>Total</b>	<b>30</b>

**ADMINISTRADORAS PÚBLICAS COOPERATIVAS**

Pueblo Nuevo	APC. COAGUAS de Pueblo Nuevo E.S.P
Puerto Libertador	APC. AGUALCAS
La Apartada	APC. APARCOR
Moñitos	APC. Cooperativa de Servicios Públicos Regional de Monitos. COOPSERMO
Los Córdoba	APC. Los Córdoba
Puerto Escondido	APC. COOSERPUES E.S.P.
San Bernardo del Viento	APC. Aguas del Viento
Cotorra	APC. Aguas del Sinú



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Ayapel	Empresas Publicas Municipales de Ayapel
Buenavista	Empresas Publicas Municipales de Buenavista
Canalete	Empresas Publicas Municipales de Canalete
San Pelayo	Empresas Publicas Municipales de San Pelayo
Tierralta	Empresas Publicas Municipales de Tierralta
Valencia	Empresas Varias Municipales de Valencia Córdoba EMPOVALCO
Montelíbano	Empresa Mixta JAGUAZUL S.A E.S.P

**PRESTADOR DIRECTO**

San José de Uré	Prestador Directo
-----------------	-------------------

**OPERADORES ESPECIALIZADOS**

Planeta Rica	OPSA S.A E.S.P
Cereté	UNIAGUAS S.A E.S.P.
Ciénaga de Oro	UNIAGUAS S.A E.S.P.
San Carlos	UNIAGUAS S.A E.S.P.
Sahagún	UNIAGUAS S.A E.S.P.
Montería	PROACTIVA S.A E.S.P.
Chima	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Lorica	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Momil	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Purísima	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
San Andrés de Sotavento	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
San Antero	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Tuchin	Aguas del Sinú S.A E.S.P.
Chinú	Aguas de la Sabana SA ESP.

*Cuadro N° 4: Empresas prestadoras de servicios públicos*

De acuerdo a la información recopilada por el Diagnóstico, realizado en el departamento de Córdoba, se infiere que la gran mayoría de los prestadores se dedica a la provisión del servicio de acueducto, y son el 50%; los que se dedican a la provisión de acueducto, alcantarillado y aseo son el 43,75%, y los que prestan únicamente el servicio de aseo son el 6,25%.

El diagnóstico actualizado por el PDA, como base para el fortalecimiento institucional permitió analizar la situación de las 8 Administradoras Publicas Cooperativas \_ APC y de las 6 Empresas Publicas Municipales \_EEPPMM, para identificar las falencias en cada una de las empresas prestadoras, en las áreas legal; administrativo y financiero; comercial y operativa.

En el aspecto administrativo-financiero, El 66% de las empresas cuentan con control interno, el 83% de las empresas posee inventarios y el 90% elabora presupuesto anual, en el diagnóstico se determina si los procesos y documentos están acordes con la necesidad de cada empresa.



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Grafica 32. Diagnostico Administrativo y Financiero

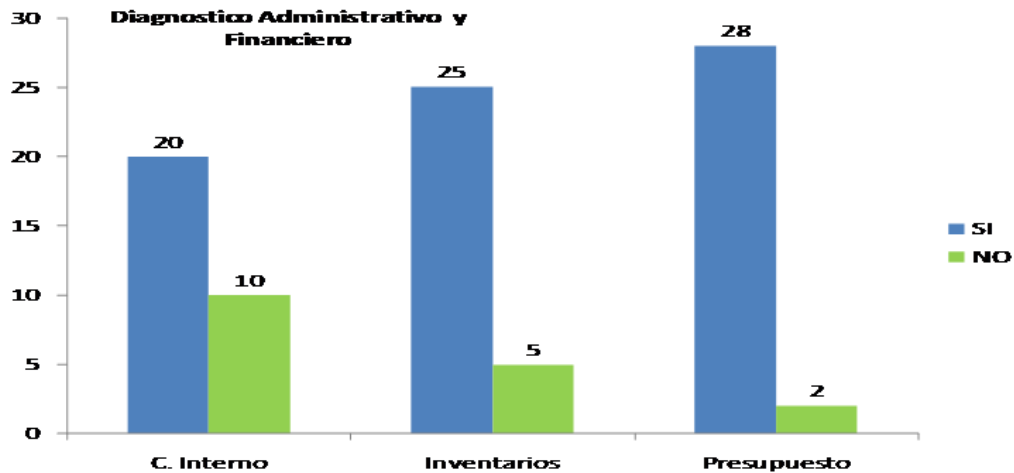


Figura N° 1: Diagnostico administrativo y financiero de las empresas prestadoras de los servicios públicos.

Se evidencia además, la cifra creciente de municipios que han efectuado Contrato de Condiciones Uniformes (90%), con los usuarios del servicio, resaltándose el 2% restante para aquellas poblaciones que aún no poseen empresas prestadoras de servicios o son nuevas.

En el análisis de las empresas prestadoras que poseen estudios de costos y tarifas, el 80% de los municipios de este Departamento, reportaron que sus unidades prestadoras de servicios han elaborado este estudio; sin embargo no significa que todas apliquen según las estructura tarifaria de los estudios en referencia.

Grafica 33. Diagnostico Comercial

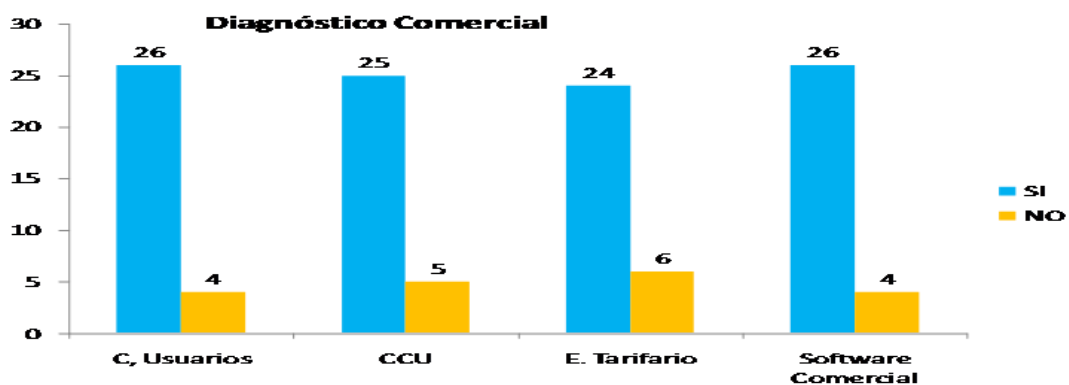


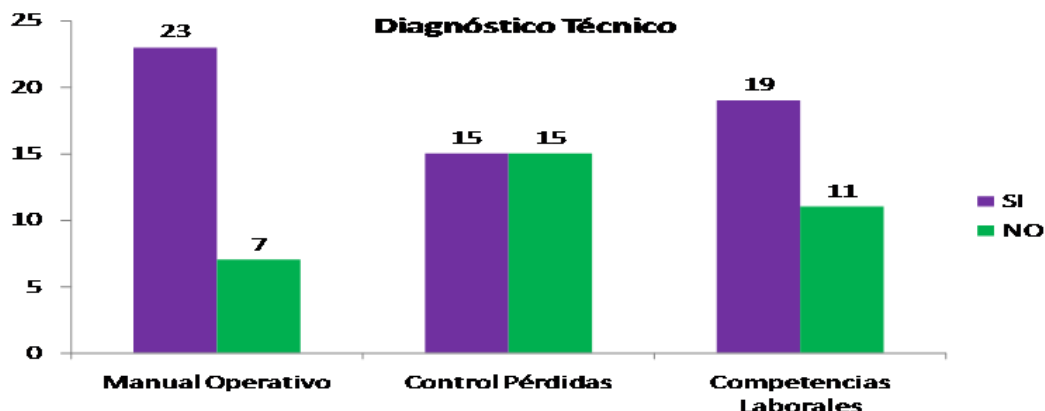
Figura N° 2: Diagnostico comercial empresas prestadoras de servicios públicos.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El 76% de las empresas tiene manuales operativos, el 50% de las empresas tiene un programa de control de pérdidas y el 63% tienen sus empleados certificados en competencias laborales.

**Grafica 34. Diagnostico Técnico - operativo empresas prestadoras de servicios públicos.**



*Diagnostico técnico* –En cuanto a la transformación empresarial de los prestadores, se evidencia la falta de interés por parte de los alcaldes en profesionalizar la prestación de los servicios públicos. Por la falta de visibilidad de los prestadores, eluden la vigilancia de la Superintendencia, lo que conlleva a la posibilidad de deficiencias en la prestación, y abusos en la relación con los usuarios. Lo más notable es que se registran dificultades en cuanto a la elaboración del estudio de viabilidad del prestador, la difusión del estudio de costos y tarifas, así como la implementación del plan contable de la Superintendencia, y el traslado de recursos al **FSRI**; se evidencia el regular nivel de cumplimiento del marco institucional previsto por la Ley 142 de 1994, dado que 53% de los prestadores presentan deficiencias en los contratos como operadores.

Como resultado del fortalecimiento institucional a las 14 empresas prestadoras (APC y EEPPMM) en las áreas legal, administrativa-financiera, comercial, técnica-operativa y gerencial se puede apreciar en el cuadro N° 5:

Nº	Área	Ejecución	Faltante	% Ejecución
1	<b>Área legal</b>			
	Ajuste al contrato de operación que otorga la prestación de los servicios públicos	7	7	50%
	Elaborar e implementación del reglamento interno de trabajo	12	2	86%
	Seguimiento al estado de aprobación del contrato de condiciones uniformes aprobados por la CRA	11	3	79%
	Seguimiento al Fondo y Redistribución de Ingresos FRSI	12	2	86%
	Seguimiento registro único de prestador de servicios ante la entidad competente.	11	3	79%





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Capacitación al comité de desarrollo y control social	12	2	86%
La obligación de llevar libros de Cámara de Comercio, de actas de asamblea de accionistas y de junta conforma a los estatutos.	12	2	86%
<b>Total avance</b>			<b>79%</b>
<b>Área administrativa y financiera</b>			
Creación o manejo de inventarios	10	4	71%
Elaboración e implementación plan de compras	8	6	57%
Revisión de la planta de personal optima	14	0	100%
Revisión de manual de funciones, requisitos y procedimientos de selección y vinculación de personal-competencias	14	0	100%
El reporte de información al SUI	14	0	100%
Estados financieros y sus indicadores según resolución 315 de la CRA.	14	0	100%
Implementación y seguimiento al comportamiento de recaudo por servicio.	12	2	86%
Costos ABC aplicados por servicio	6	6	57%
La aplicación del PUC en cada servicio	12	2	86%
Un plan de inversiones a cargo del operador	11	3	79%
Implementar un plan de cartera por edades	12	2	86%
Estudio y valoración de los bienes afectos a los sistemas	11	3	79%
<b>Total avance</b>			<b>82%</b>
<b>Área comercial</b>			
Análisis de gestión para la aplicabilidad del catastro de usuarios	13	1	93%
Acompañamiento a la implementación del proceso de facturación.	13	1	93%
Cálculo y aplicación de tarifas.	13	1	93%
Fortalecimiento en la gestión del recaudo.	14	0	100%
Implementación de la oficina de PQR	14	0	100%
Balances cruzados de contribución y subsidios.	12	2	86%
Realizar el programa de micromedición y control de perdidas.	14	0	100%
<b>Total avance</b>			<b>95%</b>
<b>Área técnica y operativa</b>			
Establecer metas proyectadas en cada servicio.	10	4	71%
Ajuste al plan de obras	10	4	71%
Elaboración e implementación de manuales operativos de cada servicio	10	4	71%
Control de perdidas técnicas	14	0	100%
Certificación de competencias laborales	14	0	100%
Programa de disminución de los tiempos de reparación de daños	10	4	71%
<b>Total avance</b>			<b>81%</b>
<b>Aspectos gerenciales</b>			
Gestión social y comunicación	10	4	71%
Aprobación y publicación de tarifas por parte de la junta directiva	10	4	71%
Inventario de procesos judiciales	14	0	100%
<b>Total avance</b>			<b>81%</b>

*Cuadro N° 5: Estado actual del fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicios públicos.*



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### Regionalización

Una vez acordado el Esquema a implementar, el Gestor con apoyo de la Gerencia Asesora acompañará a las administraciones municipales a través de un adecuado programa de fortalecimiento institucional, de tal forma que permita construir por medio de una metodología las metas de mejoramiento que garanticen la sostenibilidad de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, lo cual demanda un decisivo compromiso de parte de los alcaldes y sus administradores en la toma de decisiones para dar cumplimiento al plan de trabajo que se trace.

No obstante lo anterior en el evento de que por alguna razón no se logre cumplir los objetivos o metas proyectadas, se deberá previa socialización acordar, efectuar un proceso de transformación del modelo de operación, para lo cual se deberá suscribir un convenio cuyo objeto será adelantar los procesos necesarios de creación, liquidación o vinculación de operador y cualquier actividad o proceso necesario para la implementación del esquema con las debidas facultades.

Este convenio se realizará una vez se haya adelantado el análisis de los aspectos legales, administrativos, técnicos, financieros, comerciales y operativos para la conformación dentro de estos de modelos regionales que permita la sostenibilidad por medio de economías de escala siempre y cuando se establezca la viabilidad del mismo.

Los esquemas regionales planteados a la fecha se describen en el cuadro N° 6

Regional	Municipios	Viviendas
Alto Sinú	Tierralta	7.151
	Valencia	2.715
<b>Total Alto Sinú</b>		<b>9.866</b>
Costanero Norte	Moñitos	1.484
	San Bernardo	1.784
<b>Total Costanero Norte</b>		<b>3.268</b>
Costanero Sur	Canalete	890
	Los Cordobas	657
	Puerto Escondido	898
<b>Total Costanero Sur</b>		<b>2.445</b>
San Jorge	Ayapel	4.769
	Buenavista	1.535
	La Apartada	2.021
	Montelibano	11.155
	Pueblo Nuevo	2.369
	Puerto Libertador	3.115
<b>Total San Jorge</b>		<b>24.964</b>
Sinú	Cotorra	707
	San Pelayo	1.475
<b>Total Sinú</b>		<b>2.182</b>
<b>Total</b>		<b>42.725</b>

*Cuadro No. 6. Regionales Propuestos.*

### *Apoyo a Municipios para la Certificación Según Ley 1176/2007*

Como resultado de este proceso se espera que el 100% de los municipios, logre la certificación para continuar con el manejo directo de los recursos del sistema general de participaciones SGP, y de esta forma asegurar la prestación de los servicios a su cargo, para lo cual se propone definir un acompañamiento que cumpla los siguientes lineamientos, como resultado se obtuvo los siguiente:



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**PROCESO DE CERTIFICACIÓN SGP-APSB – 2011 DEPARTAMENTO CÓRDOBA**

No	MUNICIPIO	CÓDIGO DANE	ID ALCALDÍA	RESULTADO
1	AYAPEL	23068	80484	PRUEBAS
2	BUENAVISTA	23079	80485	SUSPENDIDO
3	CANALETE	23090	80486	PRUEBAS
4	CERETE	23162	80487	SUSPENDIDO
5	CHIMA	23168	80488	SUSPENDIDO
6	CHINU	23182	80489	SUSPENDIDO
7	CIENAGA DE ORO	23189	80490	SUSPENDIDO
8	COTORRA	23300	80491	SUSPENDIDO
9	LA APARTADA	23350	80492	SUSPENDIDO
10	LORICA	23417	80493	SUSPENDIDO
11	LOS CORDOBAS	23419	80494	SUSPENDIDO
12	MOMIL	23464	80495	SUSPENDIDO
13	MONTELIBANO	23466	80497	SUSPENDIDO
14	MONTERIA	23001	80498	SUSPENDIDO
15	MOÑITOS	23500	80496	SUSPENDIDO
16	PLANETA RICA	23555	80499	SUSPENDIDO
17	PUEBLO NUEVO	23570	80500	SUSPENDIDO
18	PUERTO ESCONDIDO	23574	80501	SUSPENDIDO
19	PUERTO LIBERTADOR	23580	80502	SUSPENDIDO
20	PURISIMA	23586	80503	SUSPENDIDO
21	SAHAGUN	23660	80504	PRUEBAS
22	SAN ANDRES SOTAVENTO	23670	80505	SUSPENDIDO
23	SAN ANTERO	23672	80506	SUSPENDIDO
24	SAN BERNARDO VIENTO	23675	80507	SUSPENDIDO
25	SAN CARLOS	23678	80508	SUSPENDIDO
26	URE	23682	81103	SUSPENDIDO
27	SAN PELAYO	23686	80509	SUSPENDIDO
28	TIERRALTA	23807	80510	SUSPENDIDO
29	TUCHIN	23815	81100	SUSPENDIDO
30	VALENCIA	23855	80511	SUSPENDIDO

*Cuadro No. 7 Estado de la Certificación Ley 1176/2007*

**DIAGNOSTICO DE REQUISITOS AMBIENTALES INHERENTES A LA PRESTACION DE  
LOS SERVICIOS PUBLICOS**

El estado actual de los requisitos inherentes a la prestación de los servicios públicos en los municipios en cuanto a la Concesión de Agua, a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se muestran en el cuadro N° 8:



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

MUNICIPIO	CONCESION DE AGUAS	PSMV		PGIR
		PRESENTO	APROBADO	ADOPCION
AYAPEL	Res. 8 del 16/01/97	SI	CORREGIR	Resolución 629 Diciembre 26 de 2005
BUENA VISTA	EN TRAMITE (FALTA NOTIFICARSE)	SI	NOTIFICAR	Resolución 607 Diciembre 15 de 2005
CANALETE	EN TRAMITE	SI	Res 1500 del 3/02/2011	Decreto 00 - 56 Diciembre 6 de 2005
CERETE	Res. 9092 del 23/05/05	SI	Res 13302 del 31/03/2009	Resolución 190 Noviembre 30 de 2005
CHIMA	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	ESTUDIO	Resolución 207 Noviembre 30 de 2005
CHINU	EN TRAMITE	SI	ESTUDIO	Resolución 224 Noviembre 30 de 2005
CIENAGA DE ORO	Res. 9092 del 23/05/05	SI	Res 13306 del 31/03/2009	PGIRS Formulado
COTORRA	TRAMITE	NO	-	Decreto 280 Diciembre 5 de 2005
LA APARTADA	0	SI	Res 13075 del 10/02/2009	Resolución 607 Diciembre 16 de 2005
LORICA	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	Res 12934 del 5/12/2008	Resolución 964 Octubre 3 de 2005
LOS CORDOBAS	EN TRAMITE	SI	CORREGIR	Decreto 40 Diciembre 5 de 2005
MOMIL	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	ESTUDIO	Decreto 082 Diciembre 5 de 2005
MONTELIBANO	Res. 8543 de 26/10/04	SI	APROBADO	Resolución 3219 Diciembre 15 de 2005
MONTERIA	Res. 8378 del 11/08/2004	SI	Res 12100 del 4/12/2007	Decreto 0501 Diciembre 9 de 2005
MOÑITOS	EN TRAMITE (PARA RESOLUCIÓN)	SI	ESTUDIO	Resolución 0287 Diciembre 1 de 2005
PLANETA RICA	Res. 13,934 del 12/12/2009	SI	Res 14635 del 23/09/2010	Decreto 538 Diciembre 21 de 2005
PUEBLO NUEVO	IDEM	SI	ESTUDIO	Resolución 660 Diciembre 16 de 2005
PUERTO ESCONDIDO	Res. 308 del 22/09/97	NO	0	Decreto 60 Diciembre 5 de 2005
PUERTO LIBERTADOR	Res. 09533 del 07/10/05	SI	ESTUDIO	Resolución 288 Diciembre 22 de 2005
PURISIMA	Res. 1,1986 del 22/01/2008	SI	ESTUDIO	Resolución 2375 Octubre 3 de 2005
SAHAGUN		SI	Res 13307 del 31/03/2009	Resolución 1186 Noviembre 30 de 2005
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	TRAMITE	SI	ESTUDIO	Decreto 683 Octubre 3 de 2005
SAN ANTERO	Res. 236 del 06/09/99	SI	Res 12947 del 16/12/2008	Decreto 369 Diciembre 15 de 2005
SAN BERNARDO DEL VIENTO	TRAMITE	SI	ESTUDIO	Resolución 268 Diciembre 5 de 2005
SAN CARLOS	NO REQUIERE	SI	Res 13309 del 31/03/2009	PGIRS Formulado
SAN PELAYO	Res. 9653 del 01/11/05	SI	ESTUDIO	Resolución 1153 Diciembre 5 de 2005
TIERRALTA	Res. 15 del 27/01/97	SI	CORREGIR	Resolución 2236 Noviembre 30 de 2005
TUCHIN	TRAMITE	SI	ESTUDIO	DEBE FORMULAR
VALENCIA	Res. 13587 del 7/08/2009	SI	CORREGIR	Resolución 622 Noviembre 30 de 2005

*Cuadro N° 8: Requisitos ambientales inherentes a la prestación de los servicios público.*

**ESTADO FINANCIERO PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA**

La situación actual de la financiación del Plan Departamental de Agua de Córdoba, tras la Sentencia No. 0559 de 14 de julio de 2011 de la Sección Primera del Consejo de Estado que confirma la nulidad de la ordenanza 01 de 2009 que facultó al Gobernador de Casanare a comprometer vigencias futuras excepcionales, anulando exclusivamente la Ordenanza 01 de 2009 de Casanare, produjo un efecto general que paralizó la política pública de agua en el país, dejando sin financiación las obras que se venían ejecutando en el marco del PDA.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El déficit actual del PDA de Córdoba asciende a la suma de \$ 29.158.530.057,92, según

<b>RESUMEN DE RECURSOS DEPARTAMENTO COMPROMETIDOS A TRAVES DEL FIA</b>				
	<b>AUDIENCIAS</b>	<b>SGP</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CONTRATADO CON RESPALDO CDR</b>	\$ 48.581.185.263	\$ 47.737.612.405	\$ 28.295.122.741	\$ 124.613.920.409
<b>RECAUDADO A DICIEMBRE 2011</b>	\$ 48.828.773.719	\$ 20.557.954.771	\$ 18.071.672.725	\$ 87.458.401.215
<b>DEFICIT INICIAL</b>	<b>\$ 247.588.455,70</b>	<b>\$ 27.179.657.634,00</b>	<b>\$ 10.223.450.015,92</b>	<b>\$ 37.155.519.194,22</b>
<b>SUSTITUIDO CON SGP MUNICIPIOS- BBVA</b>		\$ 3.016.224.617		
<b>DEFICIT 2011</b>		\$ 24.163.433.017	\$ 10.223.450.016	\$ 34.386.883.033
<b>RECAUDO ENERO 2012</b>		\$ 612.000.000	\$ 4.849.000.000	
<b>DEFICIT 2012</b>		\$ 23.551.433.017	\$ 5.374.450.016	\$ 28.925.883.033

el siguiente cuadro, para superar esta situación se plantea el comprometimiento de vigencias futuras ordinarias, para los años 2012 – 2015 modificando la ordenanza N° 028

<b>OTROS COMPROMISOS</b>	
INTERVENTORIAS	\$ 232.647.025,00
<b>TOTAL REQUERIDO</b>	<b>\$ 232.647.025,00</b>

<b>DEFICIT</b>	<b>\$ 29.158.530.057,92</b>
----------------	-----------------------------

de 2008 “Por medio de la cual se comprometen vigencias futuras excepcionales para la financiación del PDA”

**TODOS JUGANDO:**

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS, INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES**

Este indicador señala la proporción de niños, niñas y adolescentes interesados y con acceso a la oferta de programas artísticos, culturales y lúdicos.

**Fuente con que se construye el indicador:** Está sustentado en el **PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA:** Es un programa del Gobierno Nacional que hace parte del Ministerio de Cultura adoptado e implementado por el departamento de Córdoba y sus municipios, de igual manera por ser un Departamento rico en cultura y costumbres se desarrollan desde la Secretaría Departamental de Cultura planes, programas y proyectos que fortalecen las danzas, el teatro, la pintura y otras expresiones, que fortalecen nuestra idiosincrasia.

Este indicador se construyó con los informes suministrados por los Municipios del departamento de Córdoba, por los informes registrados en la Secretaria de Cultura Departamental, a través de la Escuela de Bellas Artes y Humanidades y con informes del Ministerio de Cultura.

Como podemos notar en los años 2005 y 2006, son pocos los Municipios que reportan estadísticas, de niños niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos lúdicos o culturales, sabemos que en el departamento de Córdoba se llevan



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

muchos procesos artísticos, lúdicos y culturales, pero no existe la cultura de la inscripción o matrícula, es decir no se llevan registros estadísticos que nos muestren cuántos niños, niñas y adolescentes estamos atendiendo en estos procesos culturales, según el Ministerio de Cultura Córdoba cuenta con 21 Escuela de Música dotadas, algunas funcionan a medias por falta de los profesionales idóneos como son profesores de Música, danzas que deben ser nombrados por la Alcaldías, otras están funcionando, pero no muestran estadísticas, como es el caso de San Pelayo con 3 Bandas Juveniles y muchos procesos lúdicos culturales no registrados, igualmente el municipio de Montelíbano, San Antero, Cereté, Puerto Escondido son municipios con procesos artísticos, lúdicos y culturales .

A partir de los años 2008, 2009 y 2010, 2011 los Municipios que reportan registros estadísticos lo hacen de manera incompleta, no muestran los procesos artísticos, lúdicos y culturales que vienen desarrollando, por ello se hace necesario continuar con la capacitación a los funcionarios para que se lleven registros o matrículas para así obtener estadística diferencial.

De los 30 municipios del departamento de Córdoba, solo 13, reportan registro de matrículas o inscripciones, en los procesos artísticos lúdicos o culturales, el 56,63%, no reportan registros ni matrículas.

De este indicador podemos decir que el municipio de Sahagún presenta los mayores porcentajes de inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales, en el año base es decir en el 2005 registró 5,99% y el año 2010 8,31%. Seguidos están San Antero con 1,87% (2005) y 3,11% (2010); Loricá con 0,05% (2005) y 2,81% (2010). San Andrés de Sotavento con 0,66% (2005) y 0,74% (2010).

Los municipios que afectan este indicador son Ayapel, Buenavista, Canalete, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, San Carlos, San Bernardo, Tuchín, Valencia y San José de Uré, no reportan estadísticas,

- Municipios que reportan un solo año: La Apartada y Planeta Rica,
- Municipios que reportan 2 años: Puerto Escondido.

El Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba “Por una gestión solidaria y comprometida” promovió el Desarrollo de la Región mediante la adopción de Políticas, Planes y Programas, que valoricen las prácticas, artísticas en el ámbito Departamental, priorizando las aéreas de Música, Danza, Artes Escénicas, Artes Visuales, y Literatura.

Los beneficiarios de los programas artísticos, lúdicos y culturales son: Niños, Niñas, jóvenes y adultos mayores de diferentes condiciones económicas, sociales educativas y



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

culturales; población reincorporada; población indígena, afro descendientes, en situación de discapacidad y ron.

**LOGROS IMPORTANTES:**

- Estar incluidos, manera explícita, en el Plan de Desarrollo Departamental.
- Haber dotado a los municipios de Córdoba de Instrumentos de Música para la Convivencia.
- Ejecución de proyectos en los años 2008, 2009, 2010 Y 2011. (Lanzamiento de Festivales, conciertos, exposiciones, conversatorios, talleres de diversa índole, recitales, foros, seminarios, talleres de formación musical, talleres de danza, talleres de pintura, talleres de técnicas vocal. Teatro, trabajo con poblaciones vulnerables, en barrio subnormal).

**Tabla 60. Inversión social de los años 2008 hasta 2011 Gobernación de Córdoba**

<b>INVERSIÓN GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA 2008-2011</b>					
<b>PROGRAMAS</b>	<b>AÑOS 2008</b>	<b>AÑOS 2009</b>	<b>AÑOS 2010</b>	<b>AÑOS 2011</b>	<b>TOTAL</b>
Formación artística y cultural	15.502.008,00	224.002.009,00	163.234.996,00	\$54.250.000	\$456.989.104
Fuente:	Secretaría de Hacienda Departamental de Córdoba				

Las metas propuestas relacionadas con el indicador 46, al inicio del período de Gobierno 2008-2011 para formación artística y cultural eran:

- Apoyar la creación, conformación y funcionamiento de 7 escuelas de música en municipios del Departamento.
- Constituir y conformar 14 bandas juveniles de música de viento y un coro Juvenil departamental.
- Apoyar la creación de 7 bandas de música, actualización de la orquesta departamental, creación del coro departamental y apoyo a la creación de una banda juvenil departamental.
- Apoyar la creación de 7 escuelas de música en el Departamento Creación y funcionamiento del ballet folclórico de Córdoba.
- Funcionamiento de la Escuela de Bellas Artes y Humanidades y creación de plan de estudios.
- Apoyo a la creación de Red Departamental de talleres de cultura creativa para estimular el intercambio de estrategias de la lectura crítica y la cualificación de la





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

producción literaria, impulsando además la integración, circulación y divulgación de nuevos talentos.

- Realizar una caracterización cultural de la convivencia y valores generados desde las diferencias generacionales en el Departamento.
- Apoyar la realización de 7 talleres lúdicos culturales anuales en formación de valores para aplicar por subregiones del departamento de Córdoba.
- Realizar una campaña anual de formación y sensibilización sobre cultura y convivencia en los 30 municipios del Departamento.

**CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:**

- En el año 2009 se inició un proceso de formación con los Estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, para darle cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo Solidaria y comprometida en el componente “compromiso social con todos”.
- En cinco barrios de Montería, se dieron procesos de formación artística y cultural en el año 2010 a través de un convenio entre el departamento de Córdoba y la Fundación Colombia en Paz. Lográndose así el proceso de formación artístico cultural de niños, niñas y jóvenes, para la conformación del coro y de la Banda Departamental.
- Se crean 3 escuelas de música en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador y Tuchín, en el año 2008 la primera y las dos restantes en el año 2010.
- Se realizaron los 7 talleres lúdicos culturales anuales en formación de valores para aplicar por subregiones del departamento de Córdoba, programados en el plan de desarrollo solidaria y comprometida.

**Tabla 61. Población entre 5 y 17 años que participaron en programas de recreación y deportes en el departamento de Córdoba.**

MUNICIPIOS	2008	2009	2010	2011
CORDOBA	3.03%	2.89%	3.18%	3.30%
MONTERÍA	2.99%	2.84%	3.12%	3.320%
AYAPEL	0	0	0	0
BUENAVISTA	2.99%	2.84%	3.12%	3.10%
CANALETE	5.99%	8.59%	8.89%	9.00%
CERETÉ	6.48%	5.35%	6.03%	6.10%
CHIMÁ	0	0	0	2.0%
CHINÚ	4.11%	5.55%	6.33%	6.40%
CIÉNAGA DE ORO	0.50%	0.44%	0.69%	1.50%
COTORRA	2.50%	2.81%	3.42%	3.50%
LA APARTADA	0	0	1.0%	1.5%
LORICA	0.40%	0.47%	0.60%	0.80%
LOS CÓRDOBAS	19.22%	14.41%	14.78%	15.00%
MOMIL	15.41%	16.84%	19.30%	19.50%
MONTELÍBANO	0.49%	0.49%	0.57%	0.75%
MONITOS	6.04%	3.47%	3.98%	4.00%

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



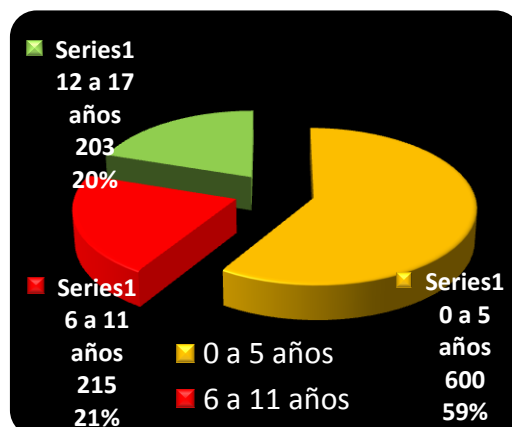
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

PLANETA RICA	2.18%	2.49%	2.86%	2.95%
PUEBLO NUEVO	15.38%	13.70%	15.23%	15.30%
PUERTO ESCONDIDO	9.87%	10.64%	10.26%	10.50%
PUERTO LIBERTADOR	0.45%	0.64%	0.87%	0.95%
PURÍSIMA	9.88%	11.16%	9.60%	9.80%
SAHAGUN	0	0	0	0
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	0	0	0	0
SAN ANTERO	4.75%	1.49%	1.63%	1.75%
SAN BERNARDO DEL VIENTO	0	0	0	0
SAN CARLOS	0	0	0	0
SAN Pelayo	2.82%	3.19%	4.34%	4.40%
TIERRALTA	0.25%	0.29%	0.35%	0.50%
TUCHÍN	0	0	0	0
VALENCIA	7.99%	8.78%	9.59%	9.75%

**EXISTENCIA  
MALTRATO INFANTIL CORDOBA 2011**

Se entiende por maltrato infantil cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o la sociedad en su conjunto que priven a los niños de su libertad o derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo. Así mismo, está considerado maltrato toda acción que violenta, atente un derecho, amenace o deteriore la integridad física, emocional y psicológica; que atente e inhiba el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad; que deteriore la autoestima y aprecio personal; que reprima y censure la singularidad; que esté dirigida a obtener provecho y beneficio del otro; y que basada o no en el uso de la fuerza someta, subyugue y domine al otro. Durante la vigencia 2011 las cifras por denuncia de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes aumentan de manera considerable en relación al año 2010, el comportamiento del indicador por ciclo vital: de 0-5 años presenta una incidencia del 53,66%, 6-11 un 28,17% y de 12-17 un 18,15%; lo que muestra que el mayor número de denuncias de Maltrato Infantil se evidencia en la franja de edad de 0-5 años.

**Grafica 35. MALTRATO INFANTIL CORDOBA 2011**



Elaboró ICBF

Fuente: Tomado de la Herramienta Tecnológica SIM - ICBF Regional Córdoba -Dirección Nacional - Oficina de Atención al Ciudadano, reporte de las Comisarias de Familia de: Planeta Rica, Cotorra, Lorica, San Carlos, San Pelayo, Cereté y Montería.

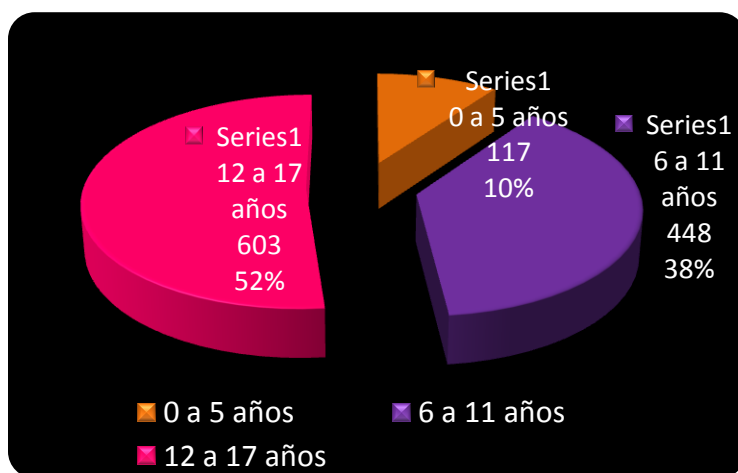


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**ABUSO SEXUAL CORDOBA 2011**

El Abuso Sexual es “considerado, como la utilización de un niño o niña en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento, o no está preparado evolutivamente”. Es una forma de Violencia Sexual que comprende múltiples factores y manifestaciones que están enmarcadas en un contexto individual, sociopolítico, cultural, religioso. Durante la vigencia 2011 las cifras por denuncia aumentan con relación al año anterior; el comportamiento desde el enfoque del ciclo vital muestra que el 10,01% oscila entre 0 y 5 años, un 38,35% de 6 a 11 años y un 51.62% entre 12 y 17 años. Lo anterior permite evidenciar que el mayor número de denuncias de Abuso Sexual se presenta en las edades comprendidas de 12 a 17 años.

Grafica 36. ABUSO SEXUAL CORDOBA 2011



Elaboró ICBF

**Fuente:** Herramienta Tecnológica SIM - ICBF Regional Córdoba -Dirección Nacional - Oficina de Atención al Ciudadano. Reporte Comisarias de Familia de: Montería, P/Rica, Buenavista, Pueblo Nuevo, San Pelayo, Cotorra, San Carlos, San Andrés de Sotavento.

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DECLARADOS EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD CORDOBA 2011**

Este indicador muestra la proporción de niños, niñas cuyo derecho a tener una familia esta temporalmente vulnerado.

La declaratoria de Adoptabilidad es una medida que se decreta “cuando del acervo probatorio determina la ausencia de la familia o que ésta no garantiza las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos del niño, niña o adolescente y constituye el factor de su vulneración, amenaza o inobservancia”.

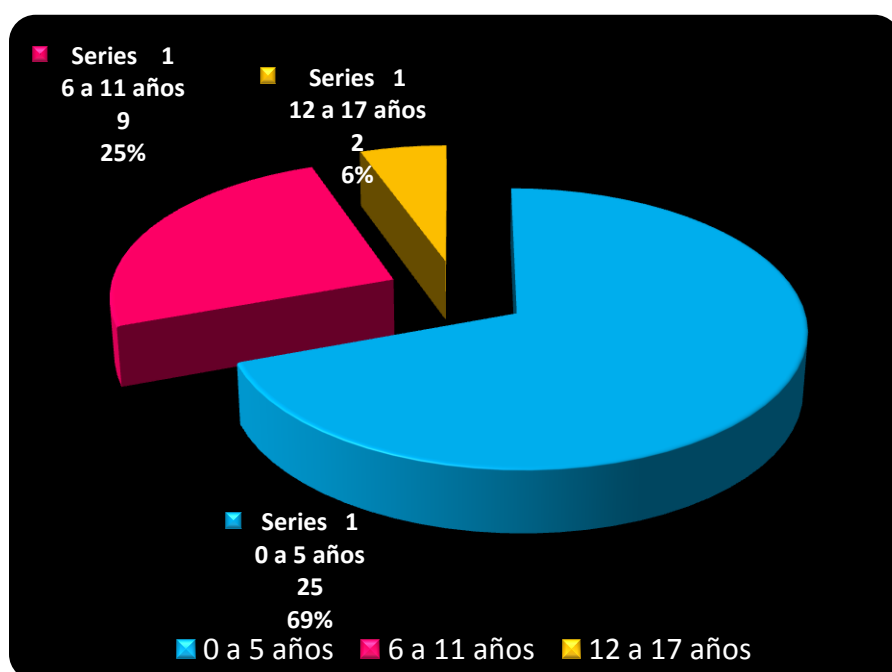
El estado como garante de derechos y en este caso el ICBF adopta como medida de restablecimiento al derecho vulnerado la declaratoria de Adoptabilidad del niño, niña y



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

adolescente, una vez la autoridad competente, ha cumplido con el proceso administrativo de protección, y con los soportes técnicos y legales toma la decisión de expedir resolución de Adoptabilidad y poder garantizar al NNA el derecho a la protección por una familia adoptiva. El comportamiento de este indicador en los municipios del departamento de Córdoba se muestra en el siguiente cuadro:

**Grafica 37. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DECLARADOS EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD CORDOBA 2011**



Elaboró ICBF

**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DECLARADOS EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD, DADOS EN ADOPCION CORDOBA 2011**

Las cifras del cuadro de este indicador muestran datos más o menos estable en los años 2005, al 2010, y no hubo aumento significativo en el año 2011. La estabilidad en los datos puede mostrar que la problemática que afecta a la familia ha sido constante, incidiendo en ello factores de riesgo como la irresponsabilidad parental, la negligencia y el maltrato infantil y al revisar el número de casos reportados por año en el primer ciclo vital, se observa que el mayor número de NN declarados en Adoptabilidad corresponde a este rango de edad poblacional.

**Primera infancia-17, Sexo femenino 10 y sexo masculino 7**

Mayores de 9 años:9. Los datos muestran que el porcentaje de niños y niñas declarados en Adoptabilidad y dados en adopción durante el año 2011 lo cual obedece entre otras a las siguientes causas:

En el ciclo de vida de la primera infancia, el porcentaje de niños, niñas dados en adopción en muy alto, por cuanto las familias solicitantes prefieren a los niños de este rango de



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

edad. 10 son de sexo masculino de sexo femenino, es de resaltar que del total de niño dados en adopción 17, 8 fueron adoptados por familias extranjera y 9 casos adoptados por familias colombianas, de estos 4 corresponde a legalización de hijo de crianza, hijo cónyuge.

En la etapa de infancia, este rango de edad 9 años en adelante es considerado de difícil adopción por cuanto las familias tienen preferencia por niños y niñas de menor rango de edad.

Adolescencia. No hay cultura para la adopción de jóvenes en este ciclo vital.

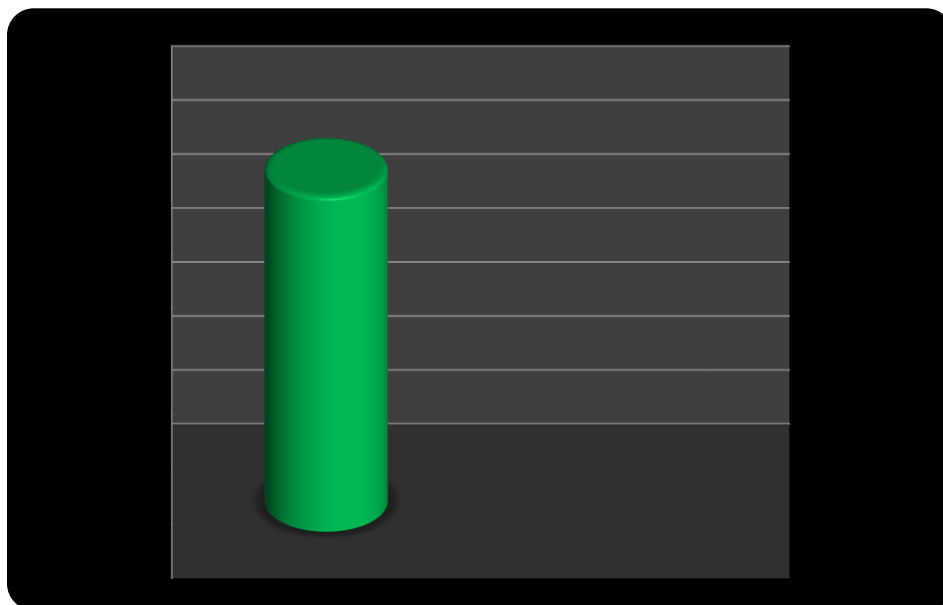
Este indicador muestra la proporción de niños, niñas cuyo derecho a tener una familia esta temporalmente vulnerado.

El estado como garante de derechos y en este caso el ICBF adopta como medida de restablecimiento al derecho vulnerado la declaratoria de Adoptabilidad del niño, niña y adolescente, una vez la autoridad competente, ha cumplido con el proceso administrativo de protección, y con los soportes técnicos y legales toma la decisión de expedir resolución de Adoptabilidad y poder garantizar al NNA el derecho a la protección por una familia adoptiva. El comportamiento de este indicador en los municipios del Departamento de Córdoba hasta el 2011.

**ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL  
VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES CORDOBA 2011**

Los procesos judiciales con mayor índice de infracción corresponden a adolescentes con procesos por hurto, seguido de porte de estupefacientes.

Grafica 38. Adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley penal vinculados a procesos judiciales Córdoba 2011



Elaboró ICBF

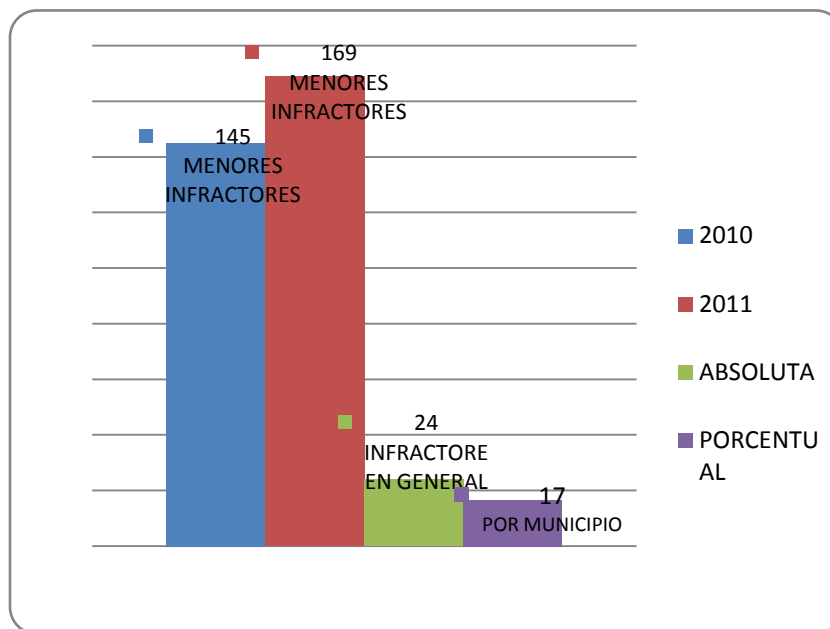


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 62. MENORES INFRACTORES POR MUNICIPIOS AÑOS 2010-2011**

MUNICIPIOS	2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Ayapel		3	3	100
Buenavista	2		-2	-100
Cereté	2	6	4	200
Ciénaga de Oro	1	2	1	100
Chinú	3	4	1	33
La Apartada	2		-2	-100
Lorica	5	8	3	60
Montelíbano	11	9	-2	-18
Montería (CT)	93	102	9	10
Moñitos	1	1	0	=
Planeta Rica	6	6	0	=
Pueblo Nuevo	3	1	-2	-67
Puerto Escondido		1	1	100
Puerto Libertador	1		-1	-100
Purísima	1	1	0	=
Sahagún	5	12	7	140
San Andrés Sotavento		3	3	100
San Antero	2	3	1	50
San Bernardo del Viento	1	2	1	100
San Carlos		1	1	100
San Pelayo		1	1	100
Tierralta	6	2	-4	-67
Valencia		1	1	100
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>169</b>	<b>24</b>	<b>17</b>

**Grafica 39. Menores infractores**



Fuente: Policia Nacional

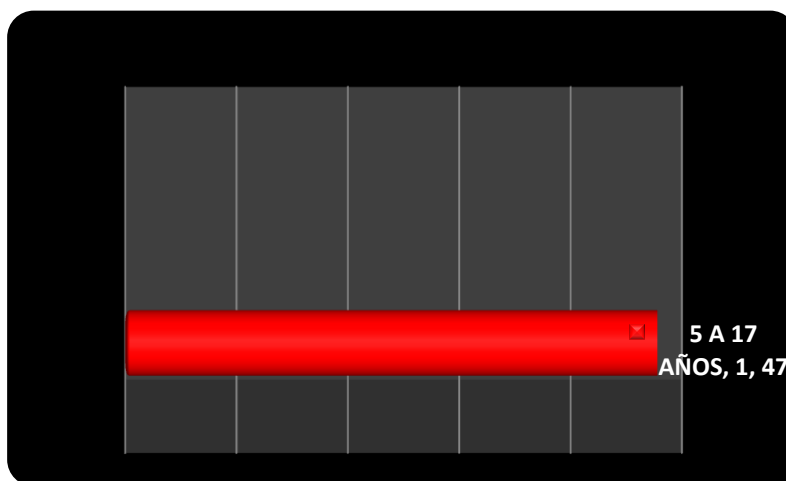


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 A 17 AÑOS QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO**

En el departamento de Córdoba existe un registro de 478 NNA que han ingresado al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en Trabajo Infantil, de los cuales el 58,5% pertenecen al género Masculino y el 41,4% al género femenino. El mayor porcentaje de NNA que trabajan oscila en las edades comprendidas de 6 - 11 años y de 12 a 17 años representados en un 42% y 56%.

**Grafica 40. Niños, Niñas y Adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no**



Elaboró ICBF

Fuente: Grupo de Estrategia de Información, Dirección de Protección, Sistema de Información Misional- Módulo Beneficiario, con corte a 31 de Diciembre de 2011

**NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPLOTADOS SEXUALMENTE CORDOBA 2011**

Las modalidades a través de las cuales los niños, niñas y adolescentes son explotados sexualmente son: Prostitución Infantil 83,3 % y Pornografía Infantil 16,6%

**PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES**

La reincidencia en estos adolescentes se da porque no existen mecanismos de seguimiento





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 41. PORCENTAJE DE ASDOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS  
INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES**

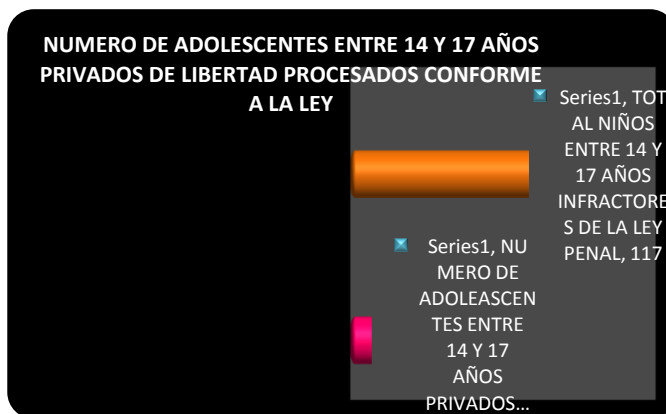


Elaboró ICBF

**NÚMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD  
PROCESADOS CONFORME A LA LEY**

Todos los que aun tienen la sanción vigente están evadidos solo una del total (117) se encuentra privada de libertad y se encuentra en la ciudad de Manizales.

**Grafica 42. Número de Adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados  
conforme a la Ley**



Elaboró ICBF

**Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en  
situación de adoptabilidad dados en adopción.**

En el territorio cordobés el número de niños, niñas entre 0 y 5 años declarados en situación de adoptabilidad, dados en adopción fue de 17, mientras que entre 6 y 11 años declarados en situación de adoptabilidad y dados en adopción fueron 9, de igual manera entre 12 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, no se presentó ningún caso,



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

para el caso de 0 y 17 años declarados en situación de adoptabilidad, dados en adopción tampoco se registró ningún caso.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes declarados en situación de adoptabilidad, dados en adopción.

Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes con declaración de adoptabilidad y que fueron adoptados, con respecto al total con declaración de adoptabilidad.

Primera infancia-17, Sexo femenino 10 y sexo masculino 7 mayores de 9 años: 9. Los datos muestran que el porcentaje de niños y niñas declarados en adoptabilidad y dados en adopción durante el año 2011 lo cual obedece entre otras a las siguientes causas:

- En el ciclo de vida de la primera infancia, el porcentaje de niños, niñas dados en adopción es muy alto, por cuanto las familias solicitantes prefieren a los niños de este rango de edad. 10 son de sexo masculino de sexo femenino, es de resaltar que del total de niños dados en adopción 17, 8 fueron adoptados por familias extranjeras y 9 casos adoptados por familias colombianas, de estos 4 corresponden a legalización de hijo de crianza, hijo cónyuge.
- En la etapa de infancia, este rango de edad 9 años en adelante es considerado de difícil adopción por cuanto las familias tienen preferencia por niños y niñas de menor rango de edad.
- Adolescencia. No hay cultura para la adopción de jóvenes en este ciclo vital.

**Número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.**

Al respecto en el territorio departamental el número de niños, niñas entre 0 y 5 años en situación de calle. Durante el año 2011 fue 0, entre 6 y 11 años en situación de calle, se presentó un caso (1), adolescentes entre 12 y 17 años en situación de calle fue reportado un caso (1) y de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en situación de calle fueron reportados dos casos (2)

La problemática de los NNA en situación de calle ha disminuido notablemente con relación a la vigencia anterior, fundamentado en las acciones preventivas que con relación al tema se han adelantado en el Departamento, por parte de las Instituciones que por competencia trabajan con la Infancia y Adolescencia.

**Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.**

Durante el 2011 el número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas entre 0 y 5 años reportados fue de 600, entre 6 y 11 años se presentaron 315 casos, maltrato en



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años fue de 203 y para maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años la cifra alcanzó los 1.118 casos.

**Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.**

El número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas entre 0 y 5 años fue de 117 casos, en niños, niñas entre 6 y 11 años 448, en niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años fueron reportados 603 y en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, la información registra 1.168 casos.

**Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 a 17 años que participan en una actividad remunerada o no.**

En el departamento de Córdoba existe un registro de 478 NNA que han ingresado al proceso administrativo de restablecimiento de derechos en trabajo infantil, de los cuales el 58,5% pertenecen al género masculino y el 41,4% al género femenino.

El mayor porcentaje de NNA que trabajan oscila en las edades comprendidas de 6 - 11 años y de 12 a 17 años representados en un 42% y 56%.

**Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente.**

Bajo esta modalidad se registraron 12 casos, a través de los cuales los niños, niñas y adolescentes fueron explotados sexualmente: además la información se registra de la siguiente manera: Prostitución Infantil 83,3 % y Pornografía Infantil 16,6%

**Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales.**

De los 62 casos de procesos judiciales con mayor índice de infracción corresponde a adolescentes con procesos por hurto, seguido de porte de estupefacientes

**Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes**

En el territorio departamental se contabilizaron 117 casos de niños entre 14 y 17 años infractores de la ley penal. La reincidencia en estos adolescentes se da por que no existen mecanismos de seguimiento.

**Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley.**



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El número de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley fueron 14, niños entre 14 y 17 años infractores de la ley penal se presentaron 117 casos, todos los que aún tienen la sanción vigente están evadidos solo una se encuentra privada de libertad y se encuentran en la ciudad de Manizales.

**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición Global.**

En el territorio cordobés el número de niñas y niños entre 0 y 5 años con déficit de peso para la edad fue de 519 casos, este resultado corresponde a un porcentaje de niños menores de 5 años de los 16.691 incluidos en los programas del ICBF que tienen complementación alimentaria y que se encuentran en el SSN: Hogares Infantiles=100%, HCB Tradicionales=20%, HCB FAMI NIÑOS= 60%,HCB Grupales=100%,HCB Múltiples=100% y Jardines Sociales=100%.

**Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.**

4.487 fue el número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición crónica, este resultado corresponde a un porcentaje de niños menores de 5 años que corresponde a 16.691 de los programas del ICBF que tienen complementación alimentaria y que se encuentran en el SSN: Hogares Infantiles=100%, HCB Tradicionales=20%, HCB FAMI NIÑOS= 60%, HCB Grupales=100%, HCB Múltiples=100% y Jardines Sociales=100%.

**Juventud – (Existencia)**

**Derecho a la vida**

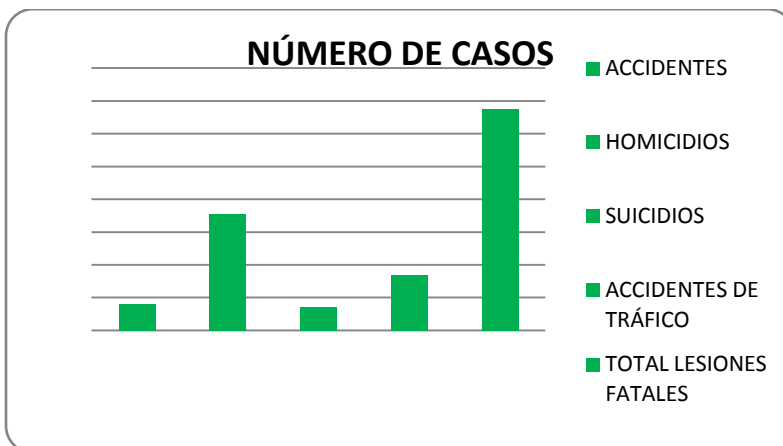
Existe una situación de alto riesgo por los bajos ingresos que presentan los jóvenes y la conformación de grupos de pandillas que promueven la violencia en sus territorios y deterioran la instancia familiar.

Los jóvenes rurales presentan serios problemas de desnutrición dado que no cuentan con las condiciones necesarias que les garanticen su seguridad alimentaria. Adicionalmente, identifican como principal vulneración de su derecho a la salud la imposibilidad de acceder a los servicios de salud de manera oportuna y constante que les permitan preservar su vida.

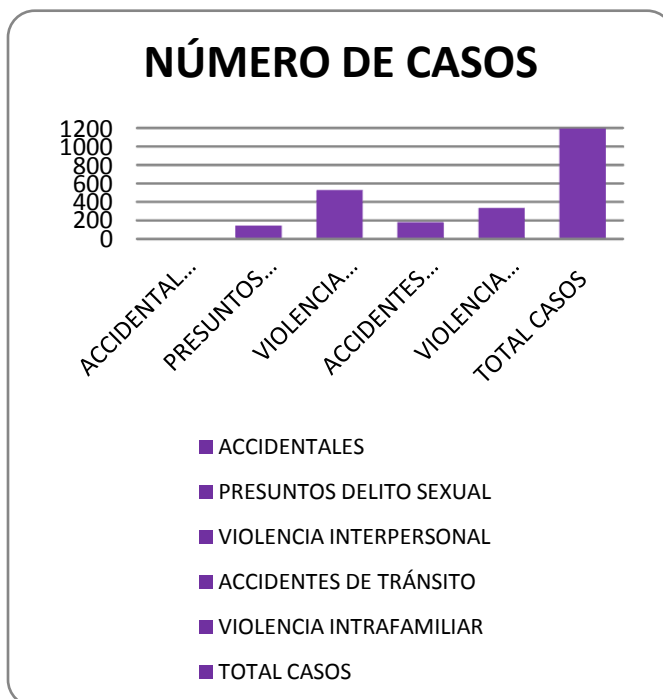


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 43. CAUSAS DE MUERTES VIOLENTAS ENTRE ENERO Y JULIO DE 2011 EN LA POBLACIÓN JUVENIL, MUNICIPIO DE MONTERÍA.**



**Grafica 44. NÚMERO DE LESIONES NO FATALES ENTRE ENERO Y JULIO DE 2011 EN LA POBLACIÓN JUVENIL, MUNICIPIO DE MONTERÍA.**



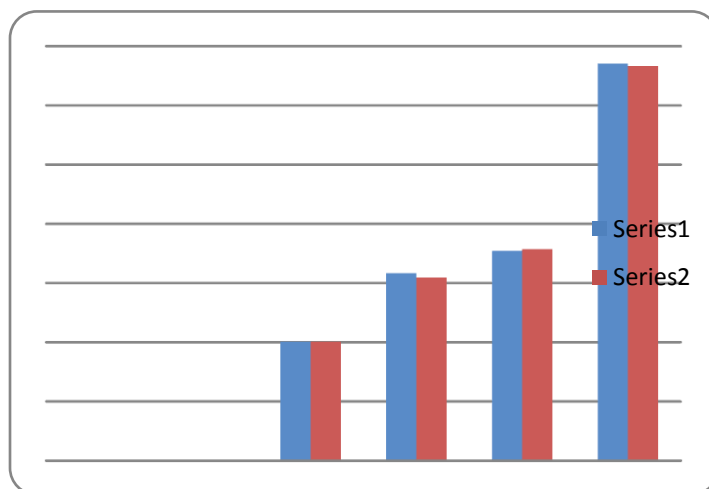
**CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS AÑOS 2010 Y 2011 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

DESCRIPCIÓN	2010	2011
HOMBRES	3.165	3.093
MUJERES	3.543	3.571
<b>TOTAL</b>	<b>6.708</b>	<b>6.664</b>



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 45. CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS AÑOS 2010 Y 2011 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**



**DESARROLLO: DERECHO AL TRABAJO.**

La tasa de desempleo en Córdoba bordea al 13% y la de subempleo se acerca al 48%. En la tabla se aprecian las tasas de desempleo diferenciales, según sexo, edad y lugar de vivienda.

Comparativo tasa de desempleo.

SEXO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Td	6,7	17,3	12,0
EDAD	≤ 24	25 - 54	≥ 55
Td	22,8	8,8	6,6
AREA	URBANO	RURAL	TOTAL
Td	13,6	10,4	12,0

Fuente: Cálculos DNP – UDS – DIOGS con base en DANE

**CIUDADANÍA: NINGUNO SIN REGISTRO**

Comparando el número de los niños y niñas que fueron registrados en el año 2011 en cada uno de los municipios del departamento de Córdoba, se refleja que no todos los niños y niñas nacidos en el 2011 en el departamento de Córdoba fueron registrados, sobre todo aquellos que nacen en la zona rural.

De acuerdo a lo anterior hay que realizar campañas o jornadas con la registradurías municipales, con el ICBF, orientadas a garantizar el registro civil de nacimiento, para que



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

no haya niño o niña sin registro, la tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía y el aseguramiento de la identificación formal de los padres o tutores.

<b>Tabla 63. Niños Menores de 1 año Registrados en el departamento de Córdoba en el año 2011</b>			
<b>GENERO</b>	<b>DEPTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>CANTIDAD</b>
NIÑA	CORDOBA	AYAPEL	238
NIÑA	CORDOBA	BUENAVISTA	75
NIÑA	CORDOBA	CANALETE	101
NIÑA	CORDOBA	CERETE	710
NIÑA	CORDOBA	CHIMA	33
NIÑA	CORDOBA	CHINU	164
NIÑA	CORDOBA	CIENAGA DE ORO	92
NIÑA	CORDOBA	COTORRA	80
NIÑA	CORDOBA	LA APARTADA (FRONTERA)	46
NIÑA	CORDOBA	LORICA	1.016
NIÑA	CORDOBA	LOS CORDOBAS	87
NIÑA	CORDOBA	MOMIL	71
NIÑA	CORDOBA	MONTELIBANO	586
NIÑA	CORDOBA	MONTERIA	3.881
NIÑA	CORDOBA	MOÑITOS	165
NIÑA	CORDOBA	PLANETA RICA	386
NIÑA	CORDOBA	PUEBLO NUEVO	125
NIÑA	CORDOBA	PUERTO ESCONDIDO	104
NIÑA	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	159
NIÑA	CORDOBA	PURISIMA	68
NIÑA	CORDOBA	SAHAGUN	761
NIÑA	CORDOBA	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	296
NIÑA	CORDOBA	SAN ANTERO	56
NIÑA	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	104
NIÑA	CORDOBA	SAN CARLOS	63
NIÑA	CORDOBA	SAN JOSE DE URE	30
NIÑA	CORDOBA	SAN Pelayo	100
NIÑA	CORDOBA	TIERRALTA	754
NIÑA	CORDOBA	TUCHIN	355
NIÑA	CORDOBA	VALENCIA	155
Subtotal niñas			10.861
NIÑO	CORDOBA	AYAPEL	251
NIÑO	CORDOBA	BUENAVISTA	77
NIÑO	CORDOBA	CANALETE	110
NIÑO	CORDOBA	CERETE	701
NIÑO	CORDOBA	CHIMA	39
NIÑO	CORDOBA	CHINU	157
NIÑO	CORDOBA	CIENAGA DE ORO	88
NIÑO	CORDOBA	COTORRA	63
NIÑO	CORDOBA	LA APARTADA (FRONTERA)	41
NIÑO	CORDOBA	LORICA	1.109
NIÑO	CORDOBA	LOS CORDOBAS	87
NIÑO	CORDOBA	MOMIL	79
NIÑO	CORDOBA	MONTELIBANO	659

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

NIÑO	CORDOBA	MONTERIA	4.187
NIÑO	CORDOBA	MOÑITOS	188
NIÑO	CORDOBA	PLANETA RICA	374
NIÑO	CORDOBA	PUEBLO NUEVO	138
NIÑO	CORDOBA	PUERTO ESCONDIDO	131
NIÑO	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	149
NIÑO	CORDOBA	PURISIMA	76
NIÑO	CORDOBA	SAHAGUN	782
NIÑO	CORDOBA	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	318
NIÑO	CORDOBA	SAN ANTERO	67
NIÑO	CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	101
NIÑO	CORDOBA	SAN CARLOS	65
NIÑO	CORDOBA	SAN JOSE DE URE	27
NIÑO	CORDOBA	SAN Pelayo	101
NIÑO	CORDOBA	TIERRALTA	728
NIÑO	CORDOBA	TUCHIN	386
NIÑO	CORDOBA	VALENCIA	184
Subtotal niños			11.463
Totales Niños y Niñas			22.324

**DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDO, Derecho a expresar libremente sus opiniones; Participación en procesos de políticas públicas; Autonomía; identidad cultural; libre desarrollo de la personalidad.**

El 30 de marzo de 2011 se eligieron 11 Consejos Municipales de Juventud en Cotorra, Loricá, Los Córdoba, Puerto Libertador, Purísima, Montería, San Antero, Tierralta, Canalete, La Apartada y Pueblo Nuevo contando así con 120 Consejeros de Juventud, de los cuales 69 son independientes, 21 representantes de organizaciones juveniles y

30 representantes de la minorías étnicas afro colombianos, indígenas, jóvenes rurales y desplazados. Por tanto en el departamento de Córdoba faltan 19 Municipios por elegir Consejo Municipal de Juventud.

**PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR**

Este indicador mide para un período de tiempo específico, la proporción de niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de minas antipersonal (MAP) o municiones sin explotar (MUSE), con relación al número total de personas que han sido víctimas de MAP o MUSE.

Para la construcción de este indicador se consultó al Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas antipersonal –PAICMA- .

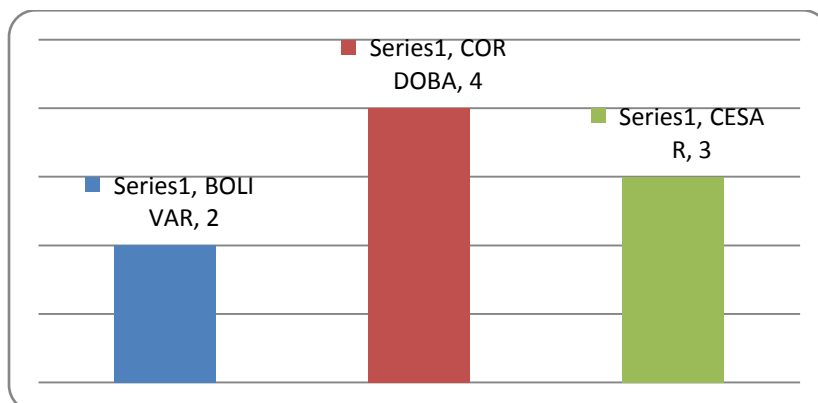
Y se tiene que en el año 2005 en el departamento de Córdoba se presentaron 4 menores víctimas, que al compararlo con otros Departamentos de la región Caribe en este mismo



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

período le sigue Cesar con tres menores y por último Bolívar con 2 menores víctimas de MAP.

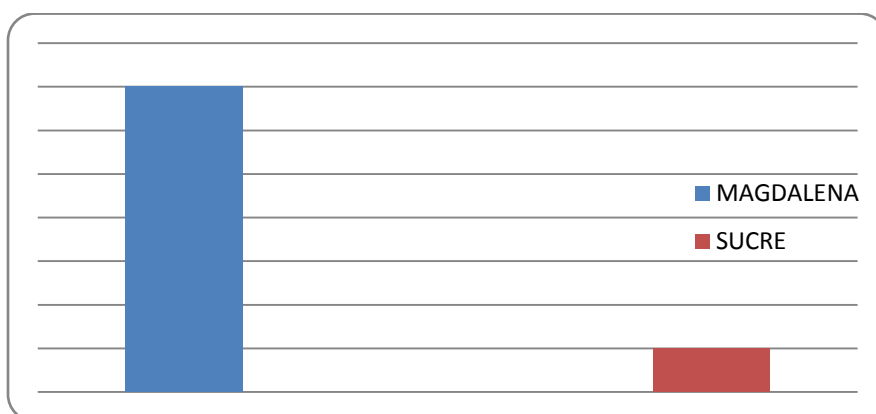
**Grafica 46. Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de MAP o MUSE  
Por Departamentos de la Costa Caribe año 2005**



Fuente: PAICMA (Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas antipersonal)

En el año 2006 en el departamento de Córdoba no se presentan víctimas menores de 18 años por MAP o MUSE, pero al confrontar a otros departamentos del Caribe se pudo evidenciar que en este mismo año en el departamento de Sucre hubo un menor víctima de MAP, mientras que en el departamento del Magdalena se evidencian 7 menores víctimas de MUSE, en el resto de departamentos de la Región Caribe no hubo incidentes por reportar.

**Grafica 47. Niños, Niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de MAP o MUSE  
Por departamentos de la Costa Caribe año 2006**



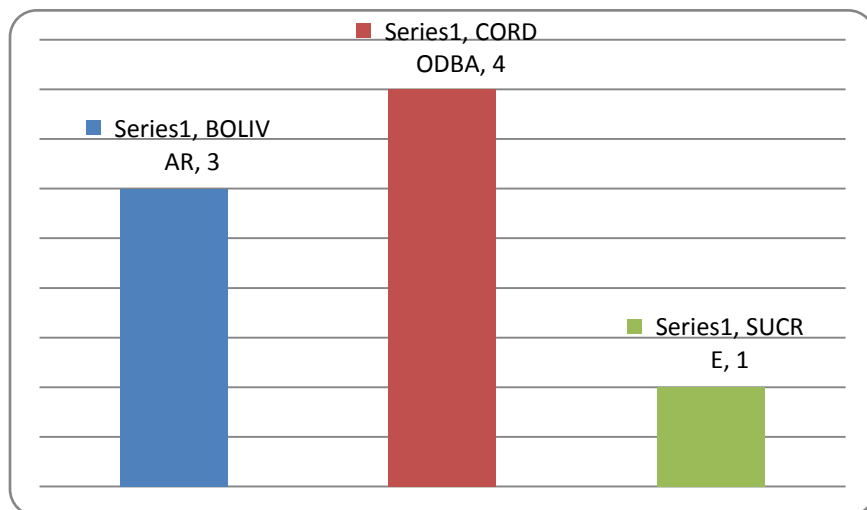
Fuente: PAICMA (Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas antipersonal)

Como podemos observar en la siguiente gráfica en el año 2008 de los Departamentos de la región Caribe donde se reportaron víctimas menores por MAP son en primer lugar Córdoba con 4 víctimas, Bolívar con tres y Sucre con 1 sola víctima menor de edad. Este año no reportan víctimas de MUSE, sólo de MAP.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 48. Niños, Niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de MAP o MUSE  
Por departamentos de la Costa Caribe año 2008**



Fuente: PAICMA (Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas antipersonal)

En el año 2009 como se puede observa en la Ilustración se reportan 4 víctimas por MAP, el departamento de La Guajira con 2 menores víctimas ocupando el primer lugar, seguido por César y Córdoba con 1 víctima respectivamente Las cifras del PAICMA reportan accidentes por MAP, no reportan cifras por MUSE.

**Grafica 49. Niños, Niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de MAP o MUSE  
Por departamentos de la Región Caribe año 2009**



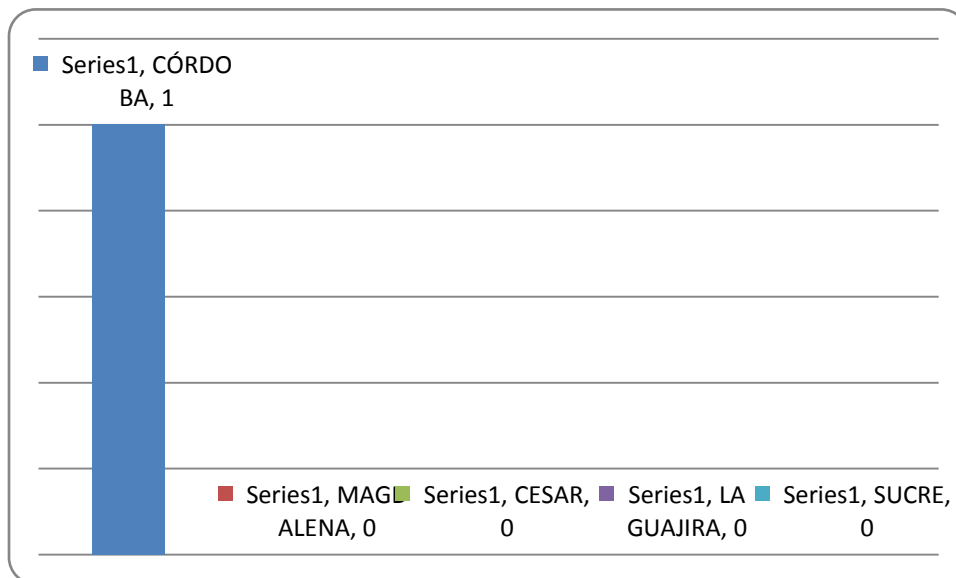
Fuente: PAICMA (Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas antipersonal)

Como se puede observar en la gráfica siguiente, en el año 2011 en Córdoba se presentó un caso de menor víctima de minas antipersonal, por encima de las cifras reportadas en los departamentos de la Región Caribe.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

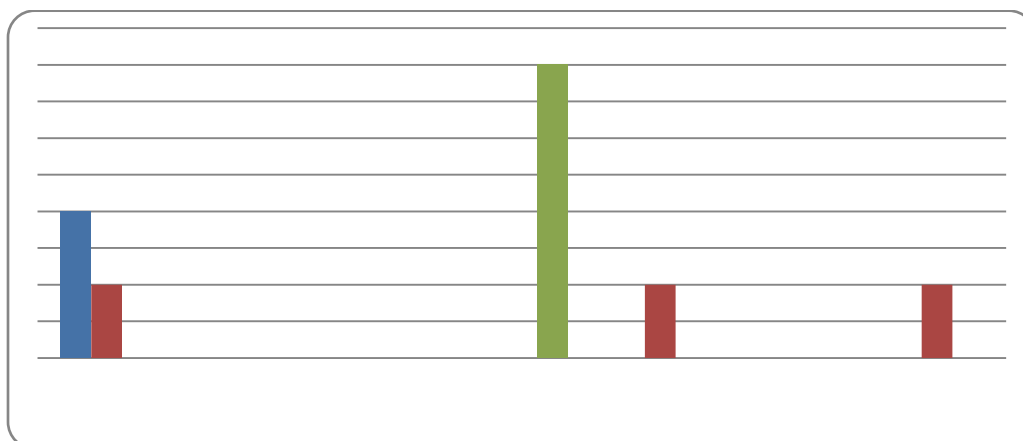
**Grafica 50. Niños, Niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de MAP o MUSE  
Por departamentos de la Costa Caribe año 2011**



Fuente: PAICMA (Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas antipersonal)

Los municipios que más afectan el indicador como lo muestra la siguiente gráfica, son los de Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta, ya que por su estratégica ubicación cercana con el parque Natural del Paramillo hace que se genere este flagelo indeseable; el de niños, niñas y adolescentes víctimas de las minas antipersonal y de las municiones sin explotar; nuevamente estos municipios son los que más víctimas aportan, resulta evidente que por estar ubicados en una zona de conflicto y por la presencia de las FARC, son los factores determinantes en estas cifras, pues ese grupo ha utilizado este mecanismo como método de guerra, aún cuando no se descarta la utilización de este método por partes de los grupos post desmovilización que hacen presencia en la zona como Las Águilas Negras, o Urabeños, los Paisas y Los Rastrojos.

**Grafica 51. Niños, Niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de MAP o MUSE por  
municipios del departamento de Córdoba desde el año 2005 hasta el año 2011**



Fuente: PAICMA (Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas antipersonal)



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Podemos observar en la siguiente gráfica, que los municipios que más afectan el indicador son Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta, en el año 2005 hubo dos víctimas menores en Montelíbano, 1 en Puerto Libertador. En los años 2006 y 2007 no se presentaron víctimas menores, ya para el 2008 como muestra la gráfica se presentaron cuatro casos en el municipio de Tierralta, en el 2009 1 caso en Puerto Libertador en el 2010 no hubo víctimas y para el 2011 se presentó 1 caso de un menor afectado por MAP.

**Acciones adelantadas por el Departamento:**

El Departamento ha realizado las siguientes acciones para la Prevención de accidentes por minas antipersonal y MUSE:

Se realizó reunión del Comité de Acción Integral Contra Minas Anti-persona y Municiones sin Explotar, con el fin de presentar actividades y metas a desarrollar durante la vigencia 2010-2011

La Secretaria del Interior en coordinación con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) regional Antioquia, desarrolló una serie de jornadas de capacitación dirigida a los entes gubernamentales y privados involucrados en la prevención ante el riesgo de minas antipersonales, cuya finalidad busca la sensibilización para fortalecer las capacidades preventivas y de reacción de las comunidades y generar comportamientos seguros. Dichas capacitaciones beneficiaron a los municipios de Puerto Libertador, Tierralta y Montelíbano.

Buscando el fortalecimiento de la capacidad local en asistencia a víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar, la Secretaria del Interior y Participación Ciudadana, en conjunto con la Unión Europea y el programa presidencial para la Acción Integral contra minas antipersonal (PAICMA), realizó una jornada de capacitación los días 26 y 27 mayo en las instalaciones del Hotel Sinú de la ciudad de Montería.

La jornada tuvo como objetivo principal capacitar a las Instituciones sobre el rol que deben ejercer en la atención a víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar (MAP y MUSE), las cuales han causado grandes daños a personas inocentes.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 64. Menores víctimas de delitos  
2010 – 2011**

DELITOS Y/O CONDUCTA	2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
ARTÍCULO 103. HOMICIDIO	25	18	-7	-28,0
ARTÍCULO 109. HOMICIDIO CULPOSO ( EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO)	6	12	6	100,0
ARTÍCULO 111. LESIONES PERSONALES	36	17	-19	-52,8
ARTÍCULO 120. LESIONES CULPOSAS ( EN ACCIDENTE DE TRANSITO )	27	26	-1	-3,7
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO	7	1	-6	-85,7
ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO	2		-2	-100
ARTÍCULO 207. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL EN PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR	1		-1	-100
ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	46	7	-39	-84,8
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	5	3	-2	-40,0
ARTÍCULO 229. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12	18	6	50,0
LESION ACCIDENTAL EN TRANSITO	3	1	-2	-66,7
MUERTE ACCIDENTAL	15	9	-6	-40,0
SUICIDIO	4	3	-1	-25,0
HURTO PERSONAS	11	9	-2	-18,2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	12	18	6	50,0
TOTAL	212	142	-70	-33,0

Fuente: Policía Nacional

### ACCIONES SECTOR SALUD

Dentro de las actividades adelantadas en el sector salud para garantizarle la prestación de servicios a la población que resulte afectada por un accidente de minas antipersonal se encuentran:

1.- Socialización al personal de los servicios de urgencias sobre la norma y la ruta de atención etapas a seguir en la atención integral a una persona víctima de mina antipersonal – MAP o municiones abandonadas sin explotar – MUSE, desde el momento del accidente hasta su reintegración psicosocial, escolar y/o laboral.

2.- Garantizar la prestación del servicio a la población afectada por minas antipersonal en las instituciones prestadoras de servicios de salud de la red pública y la referencia y contra referencia a través del centro regulador de urgencias y emergencias CRUE.

3.- Proceso de atención de pacientes de minas en la ESE Hospital San Jerónimo de Montería:

**Atención en Urgencia:** se hace la valoración médica, proceso de admisión, realización de estudios, valoración por especialistas incluyendo atención psicológica dependiendo del estado del paciente, se realiza "intervención en crisis"; se realiza intervención quirúrgica, y hospitalaria, en esta parte se hace acompañamiento psicológico en proceso de elaboración de duelo si hay alguna pérdida (amputación traumática, muertes de familiares entre otras), con el objetivo de disminuir el estrés causado por el evento traumático, disminuir la angustia hospitalaria, y favorecer el proceso de aceptación al tratamiento médico que amerite a través del grupo interdisciplinario del programa madre canguro dirigido a madres que tienen recién nacidos prematuros y de bajo peso.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Actividades lúdico- educativas a los niños del servicio de pediatría, actividades de promoción y prevención, intervención psicológica a pacientes y apoyo a familiares, reporte de casos de niños con desnutrición a ICBF, madres menores de 13 años, sospecha de abuso sexual o maltrato infantil a ICBF y a fiscalía.

4.- Taller Departamental sobre fortalecimiento de las capacidades territoriales para la acción integral contra minas antipersonal y municiones sin explotar y ruta de atención integral a víctimas en el cual se muestran la procedencia de los pacientes y el tiempo de llegada para recibir atención especializada

5.- Taller de asistencia técnica en reclamaciones de indemnizaciones por concepto de eventos catastróficos y accidentes de tránsito al FOSYGA, dirigido a las instituciones prestadoras de servicios de salud, Personeros Municipales y personal de salud.

6.- Taller de cirugía control de daños dirigido a ortopedas y cirujanos que laboran en IPS que atienden a pacientes afectados por minas antipersonal organizado por el CICR los días 25 y 26 de junio de 2010, dirigido a médicos cirujanos y ortopedistas de Córdoba, Sucre, Norte de Antioquia y residente en Bogotá, que laboran en IPS que atienden a pacientes afectados por minas antipersonal.

7.- Seminario taller de formación a multiplicadores en orientaciones básicas para la atención inicial a víctimas por minas anti personal y municiones sin explotar MUSE, promovido por el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, dirigido a profesionales de la salud (enfermeras, auxiliares de enfermería, médicos, paramédicos, especialistas (ortopedista y fisiatra), fisioterapeutas, promotores comunidades indígenas que laboran en instituciones de los municipios con prevalencia en atención de casos de minas antipersonal, con el propósito de fortalecer las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS públicas y privadas en la capacidad de respuesta en servicios de salud, dirigido a las víctimas civiles de accidentes de MAP y MUSE, garantizando una mejor articulación entre ellas, la secretaria de salud y la gobernación.

8.- Acompañamiento y vigilancia a las entidades que atienden a pacientes afectados por minas antipersonal.

9.- Visita de campo a los pacientes afectados de minas antipersonal en la ESE de mediana complejidad. (Ver fotografías)

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



12.- Notificación al Ministerio de la Protección Social sobre los casos de minas antipersonal.

**ACCIONES ADELANTADAS EN EL AÑO 2011 EN COORDINACIÓN CON EL PAICMA**

El 19 de mayo de 2011 se llevó a cabo una jornada de trabajo con las entidades y organizaciones que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de MAP para identificar las barreras de acceso del Departamento, este insumo para la mesa nacional de víctimas.

El 15 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la sesión del Comité Departamental de Acción Integral al cual se le capación sobre Ley de Víctimas y se construyó el borrador de Plan de Acción en Asistencia a víctimas para el año 2012.

El PAICMA desde el 2011 ha venido acompañando al Ministerio de Educación Nacional, a través de los encuentros regionales para socializar las Directivas 012 de 2009 y 016 de 2011, en materia de la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencia.

Entendiendo por emergencia, las crisis ocasionadas por fenómenos naturales o por el conflicto armado, que vulneran el derecho a la educación de los niños y las niñas en nuestro país.

La participación del PAICMA en estos encuentros ha permitido establecer acuerdos de trabajo articulado, con la Secretaría de Educación de Cundinamarca, en lo relacionado

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

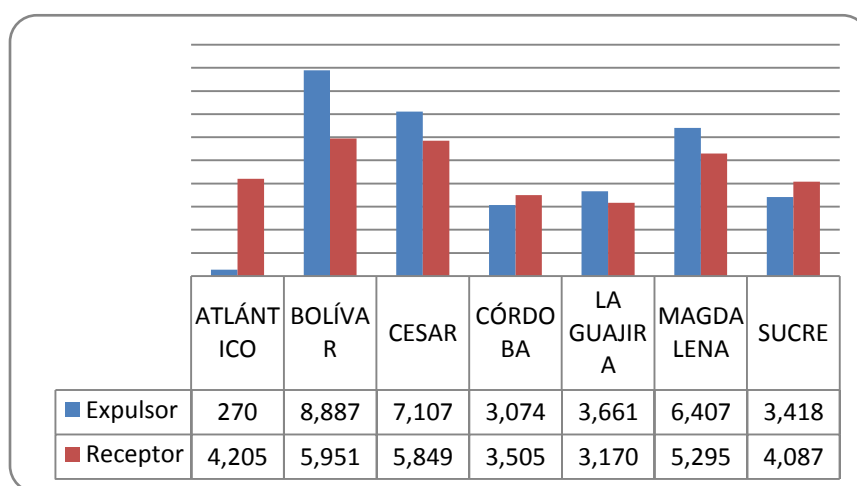
con la ERM en contextos escolares afectados por la presencia de MAP, MUSE o AEI. Desde allí se ha realizado una gestión de concertación y definición de planes de acción para desarrollar procesos de ERM con equipos técnicos de las Secretarías de Educación y con maestros de Instituciones Educativas priorizadas por tener una mayor afectación por ésta problemática.

Finalmente el PAICMA ha fortalecido los acuerdos mencionados, a través de la asesoría proporcionada en los encuentros regionales realizados por el MEN para actualizar lineamientos de política en la atención educativa a poblaciones vulnerables en el marco de lo reglamentado por la Ley 1448 de 2011, la 1257 del 2008 y sus decretos, estableciendo conjuntamente con las secretarías de educación compromisos que faciliten el desarrollo y aplicación de los nuevos marcos normativos en el servicio público de la educación, durante el presente año.

**PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**

En la siguiente gráfica, se observa que el Departamento de la región Caribe que mayor número de menores desplazados presentó en este período fue el de Bolívar; además que el departamento de Córdoba fue el penúltimo de la lista, lo cual entregaba una situación alentadora para el nuestro; de acuerdo con las cifras entregadas por Acción Social, Córdoba estaba como el Departamento 16 en la expulsión de niños niñas y adolescentes entre los 32 Departamento del territorio Nacional y 10 entre los más receptores.

**Grafica 52. Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del Desplazamiento forzado por Departamento De Expulsión y Recepción Región Caribe año 2005**



Fuente: Acción Social

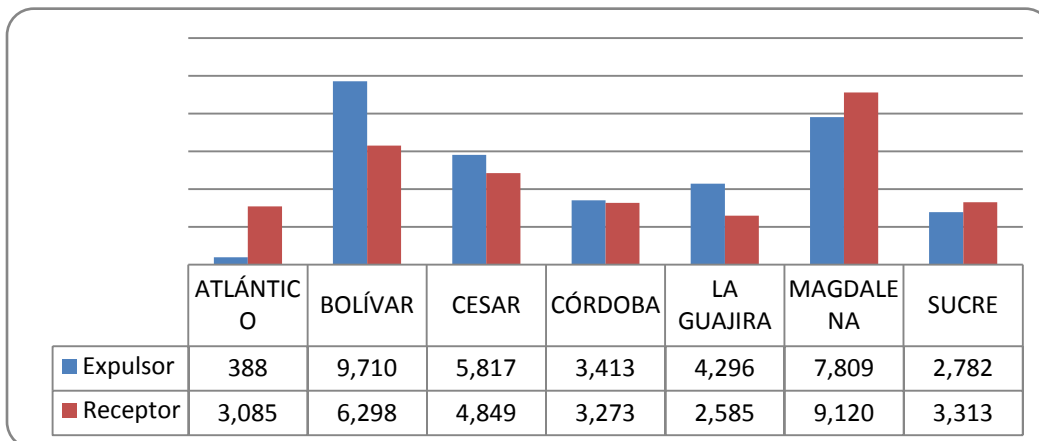
En el año 2006, nuevamente Bolívar seguía con las cifras más preocupantes de la región Caribe, esta vez muy cerca con Magdalena, el nuestro continuaba siendo uno de los menos afectados por el fenómeno, lo cual continuaba siendo alentador; en este mismo



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

período Córdoba sufrió un asenso entre los Departamentos más expulsores de todo el territorio Nacional con lo que se ubicó en el puesto 13 y el 10 entre los receptores de todos los Departamentos del territorio Nacional.

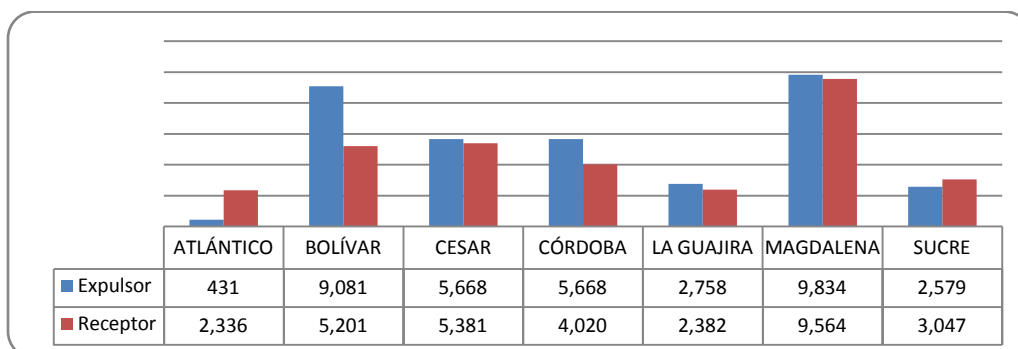
**Grafica 53. Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del Desplazamiento forzado por Departamento de Expulsión y Recepción Región Caribe año 2006**



Fuente: Acción Social

En el período 2007, se evidencia un crecimiento con respecto del anterior en toda la región Caribe, para Córdoba la situación empieza a ser preocupante, pues en este período el crecimiento del flagelo fue superior a la media de los demás; ya que en este período las denominadas bandas criminales comenzaban a hacer presencia en nuestro territorio; en este período Córdoba mantuvo su ubicación a nivel Nacional que en el período anterior en expulsión; pero en recepción cayó al puesto 17.

**Grafica 54. Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del Desplazamiento forzado por Departamento de Expulsión y Recepción Región Caribe año 2007**



Fuente: Acción Social

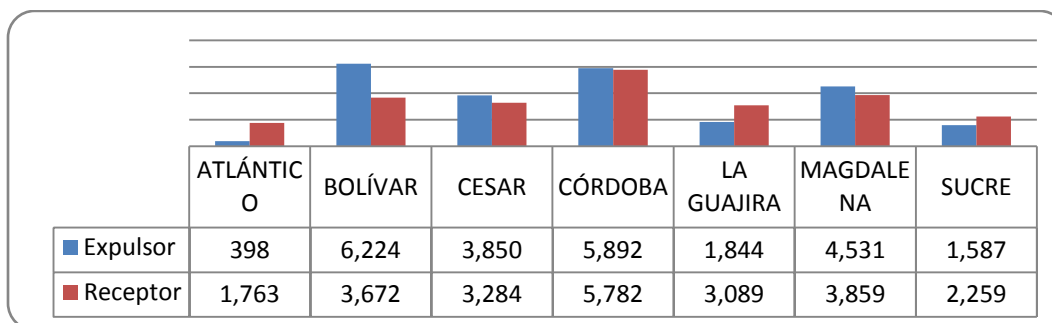
En el 2008, por primera vez en los períodos analizados Córdoba es el primer Departamento de la región Caribe que más afectado se ve por el desplazamiento de niños, niñas y menores de 18 años, con un incremento muy superior con respecto al período anterior, además de superior a la media de los otros Departamentos de la región



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Caribe; ya en este período la situación empieza a ser alarmante, pues el nuestro se ubica como el noveno Departamento más expulsor del territorio Nacional y el séptimo en recepción.

**Grafica 55. Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del Desplazamiento forzado por Departamento de Expulsión y Recepción Región Caribe año 2008**

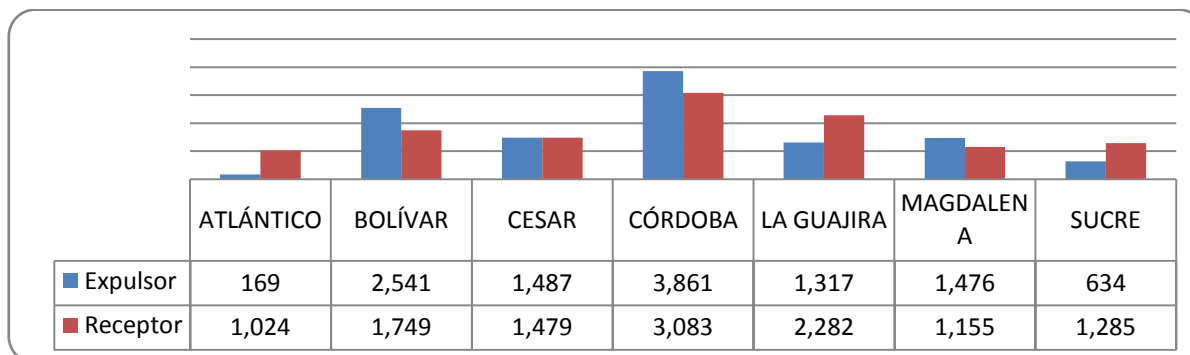


Fuente: Acción Social

En el 2009, las cifras de desplazamientos forzados de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años son menores con respecto al período anterior en toda la región Caribe mucho menores, Córdoba no fue la excepción y sus cifras son menores comparadas con el período anterior, pero bajan en menor proporción con respecto a los demás Departamentos del Caribe, con lo que se ubica el nuestro como el primer afectado por este flagelo.

En este mismo período Córdoba se ubicó como el noveno Departamento en expulsión de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en todo el territorio nacional y el séptimo en las cifras de los receptores

**Grafica 56. Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del Desplazamiento forzado por Departamento de Expulsión y Recepción Región Caribe año 2009**



Fuente: Acción Social

Pese a que las cifras en Córdoba son levemente menores que el período anterior en todos los demás Departamentos las cifras de niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia bajan de manera significativa, con lo que Córdoba se ubica como el más

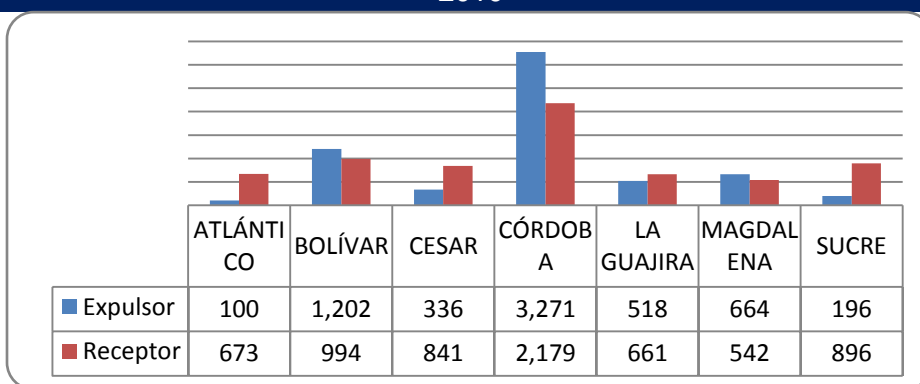


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

afectado por el flagelo en la región Caribe, esto debido a que para este período ya el Departamento nuestro sirve en su territorio como resguardo para las bandas criminales post desmovilización.

Ya en este período la situación es alarmante para Córdoba debido a que se ubica como el sexto Departamento en expulsión y el noveno en recepción de todos los Departamentos del Territorio Nacional, índices de reducción bajos, mientras los demás tenían un índice de decrecimiento mayor.

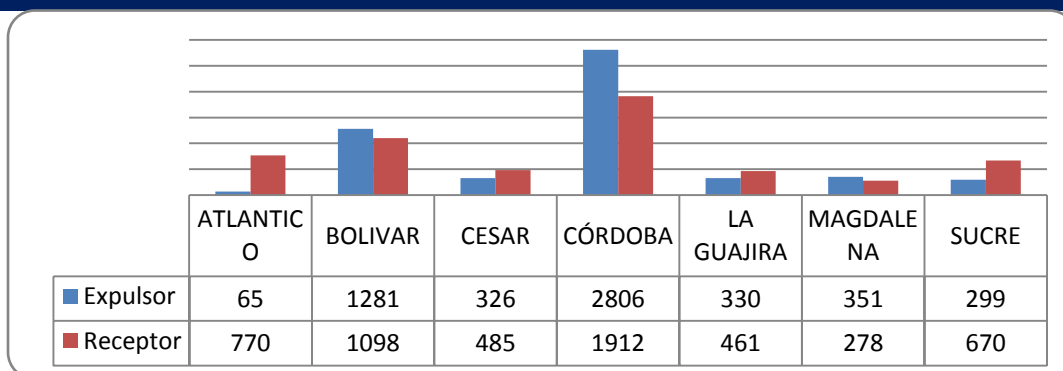
**Grafica 57. Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del Desplazamiento forzado por Departamento de Expulsión y Recepción Región Caribe año 2010**



Fuente: Acción Social

Como podemos observar en la Ilustración 126 el departamento de Córdoba se posiciona en el primer lugar en la región Caribe tanto en expulsión como en recepción de menores víctimas del desplazamiento forzado en el año 2011. Esta situación es bastante preocupante debido al accionar de las bandas criminales por la disputa del territorio.

**Grafica 58. Niños, Niñas y Adolescentes entre 0 y 17 años víctimas del Desplazamiento forzado por Departamento de Expulsión y Recepción Región Caribe año 2011**



En la siguiente gráfica, demuestra que pese a que el fenómeno viene bajando en el Departamento, hasta el año 2010, en el 2011 hay un incremento impresionante de las cifras de menores desplazados. Los índices de decrecimiento del fenómeno en el resto de los Departamentos de la Región Caribe es mucho más acentuado; lo que ha generado

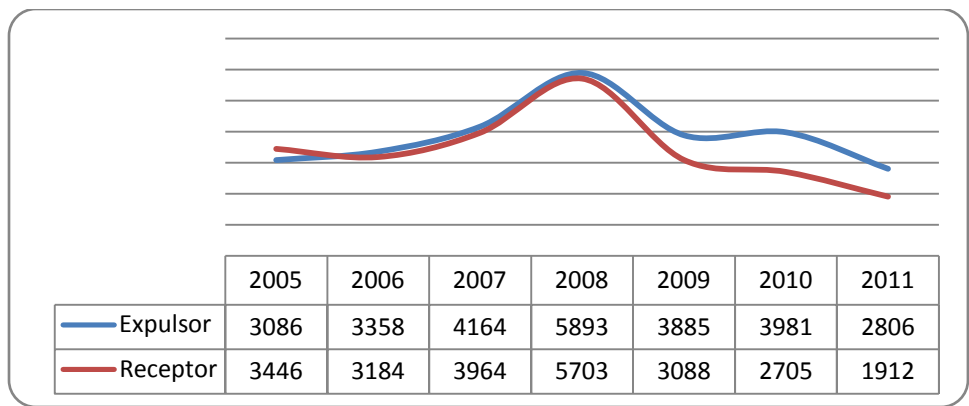


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

que Córdoba se posicione como el Departamento con mayor número de menores desplazados en los últimos tres años; esto se explica por la desmovilización de las AUC, además a este territorio han llegado otros grupos a ejercer el control territorial, por las ventajas que este ofrece en la producción de la hoja de coca en sus zonas montañosas, en la comercialización de la base y su posterior envío al exterior, utilizando la cercanía con los puertos de la costa.

La situación nos orienta a realizar una recomendación a los candidatos a las alcaldías de estos municipios a incluir dentro de sus planes de gobierno la prevención del flagelo, a través de mayores esfuerzos en materia de seguridad, al mismo tiempo que se ofrezca alternativa de trabajo a los moradores de estos municipios; además de una inversión significativa en materia de educación a fin de brindar alternativas a estos habitantes; a los aspirantes a la Gobernación a incluir en sus programas de gobiernos mayores compromisos con la prevención del desplazamiento en la población de menores entre 0 y 17 años y con efectiva colaboración en materia de seguridad.

**Grafica 59. Comportamiento del Desplazamiento de Niños Niñas y Adolescentes Entre 0 y 17 años en el departamento de Córdoba Años 2005 – 2011**



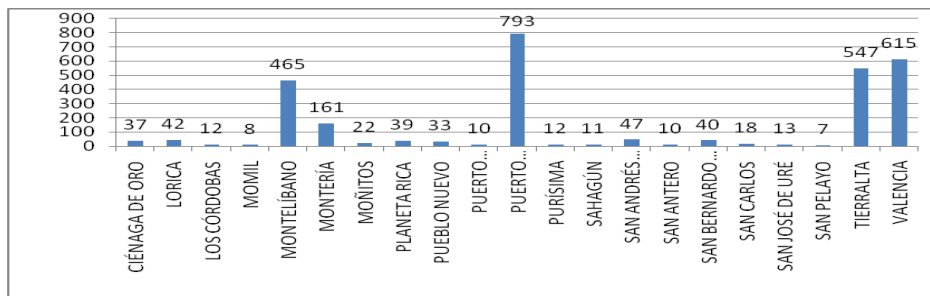
Fuente: Acción Social

Puerto Libertador, Valencia, Tierralta y Montelíbano fueron en el período de 2005 los municipios que más contribuyeron a incrementar las cifras del Departamento, de estos salieron el 70% de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de todo Córdoba, esto orienta a afirmar que los municipios cercanos a las serranías del Departamento son los golpeados en mayor proporción por este flagelo.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

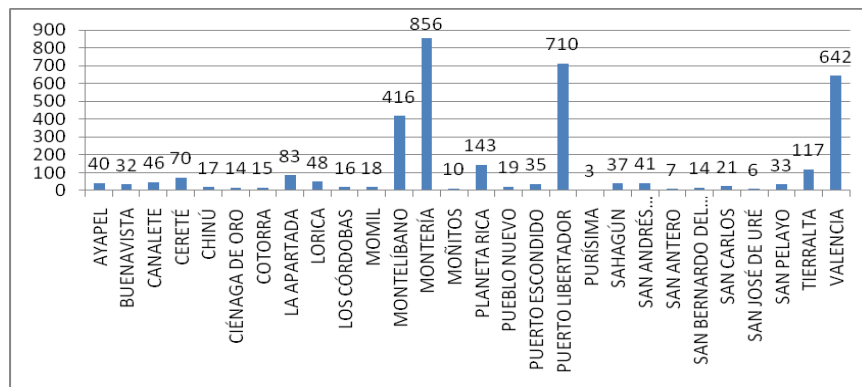
**Grafica 60. Menores Desplazados por municipio de Expulsión  
Departamento de Córdoba año 2005**



Fuente: Acción Social

En el 2005 el municipio de Montería fue en mayor receptor de niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia en el Departamento, seguido muy de cerca por Puerto Libertador y Valencia, un poco más abajo Montelíbano y Planeta Rica, los cuales reciben el 78% de los menores de toda Córdoba.

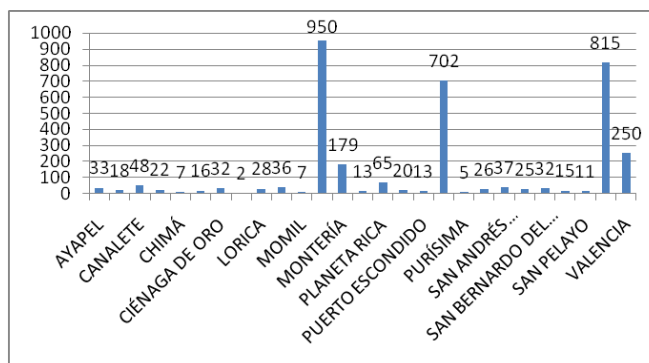
**Grafica 61. Menores Desplazados por municipio Receptor  
Departamento de Córdoba año 2005**



Fuente: Acción Social

El municipio de Montelíbano en el período de 2006 fue el mayor expulsor de niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia en el Departamento, seguido muy de cerca por Tierralta y Puerto Libertador, un poco más abajo Valencia y Montería, los cuales expulsan el 78% de los menores de toda Córdoba.

**Grafica 62. Menores Desplazados por municipio de Expulsión  
Departamento de Córdoba año 2006**



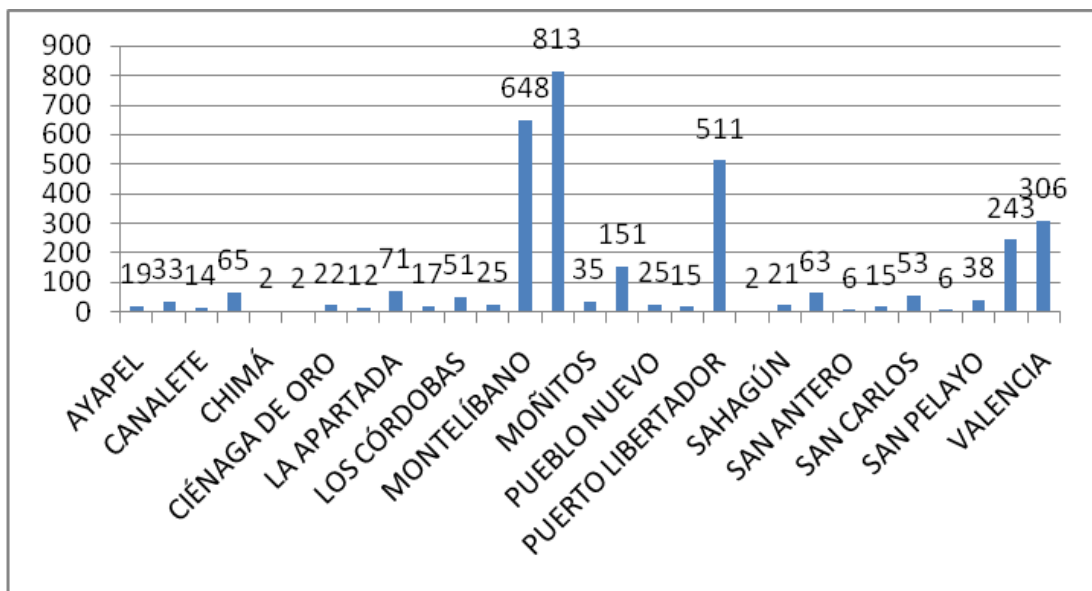
Fuente: Acción Social





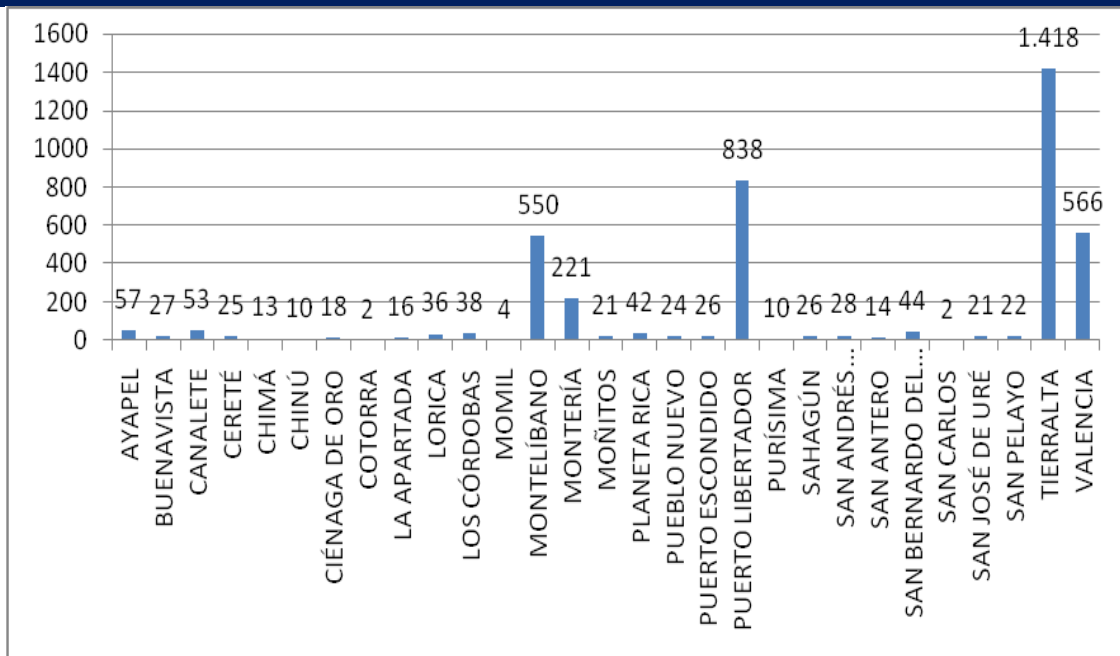
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 63. Menores Desplazados por municipio de Recepción  
Departamento de Córdoba año 2006**



Fuente: Acción Social

**Grafica 64. Menores Desplazados por municipio de Expulsión  
Departamento de Córdoba año 2007**

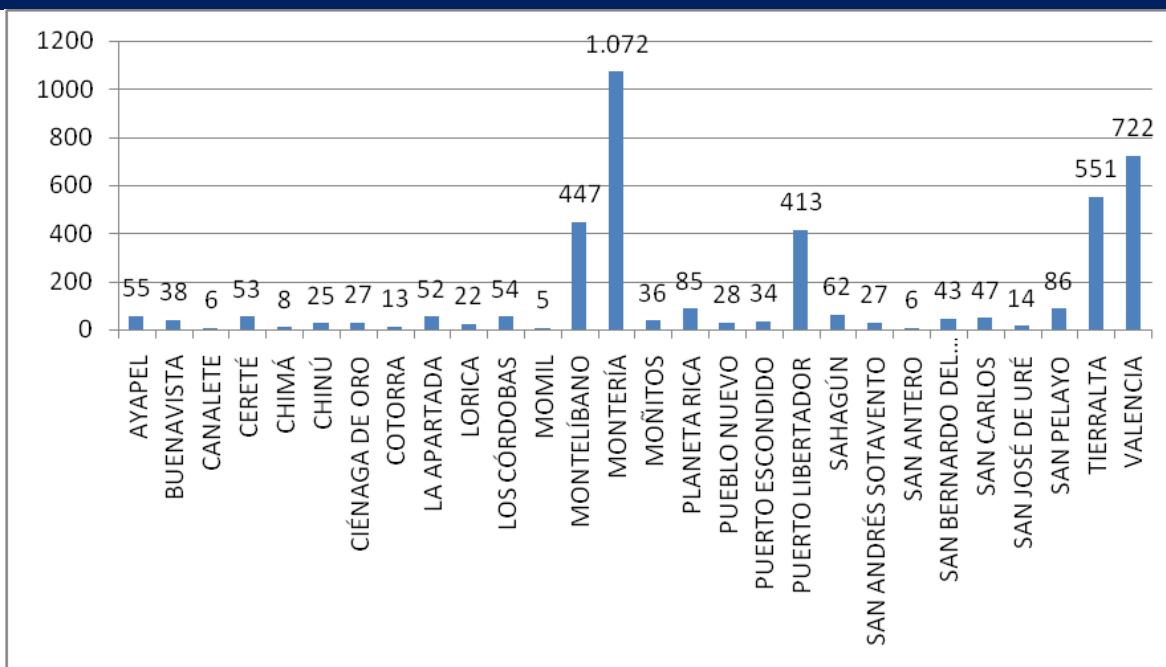


Fuente: Acción Social



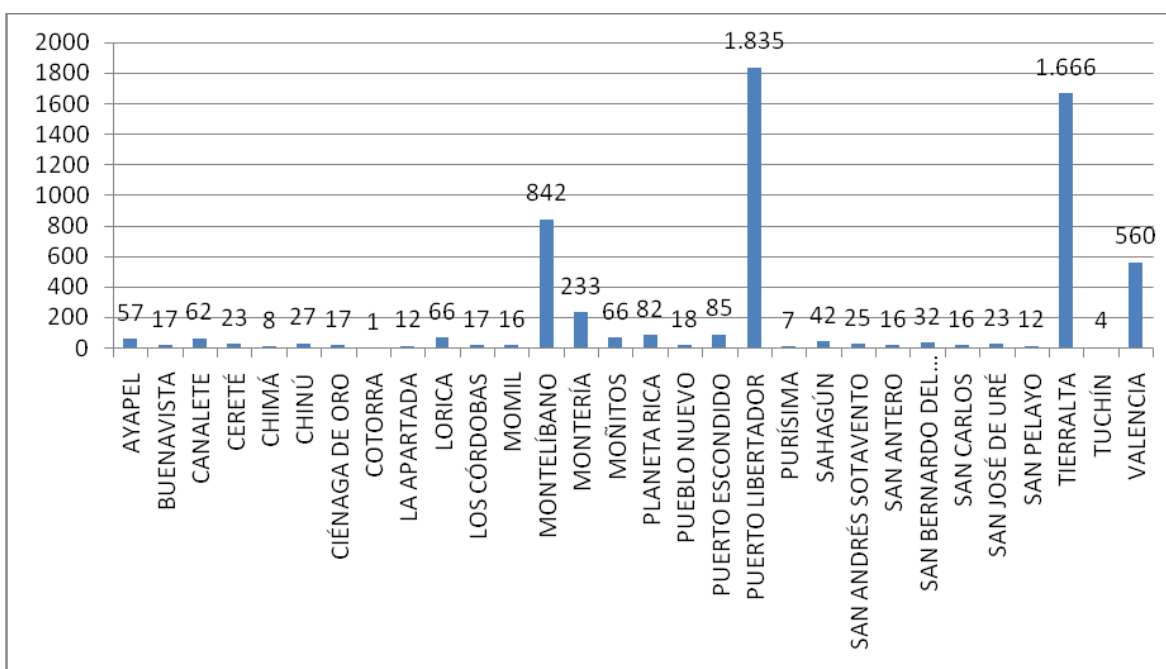
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 65. Menores Desplazados por municipio de Recepción  
Departamento de Córdoba año 2007**



Fuente: Acción Social

**Grafica 66. Menores Desplazados por municipio de Expulsión  
Departamento de Córdoba año 2008**

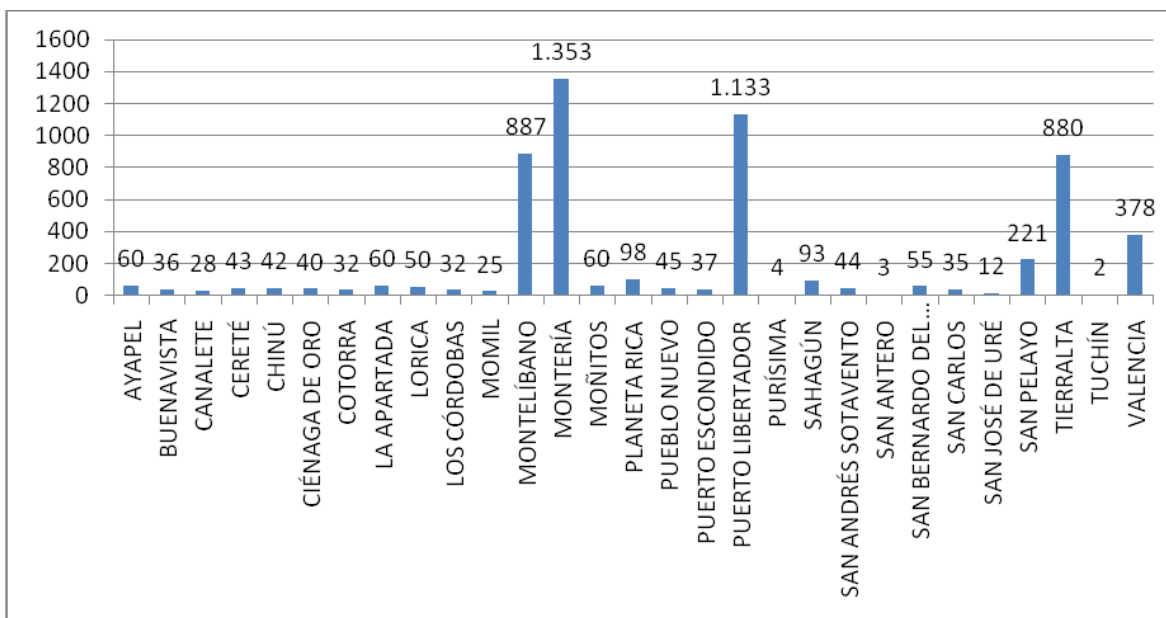


Fuente: Acción Social



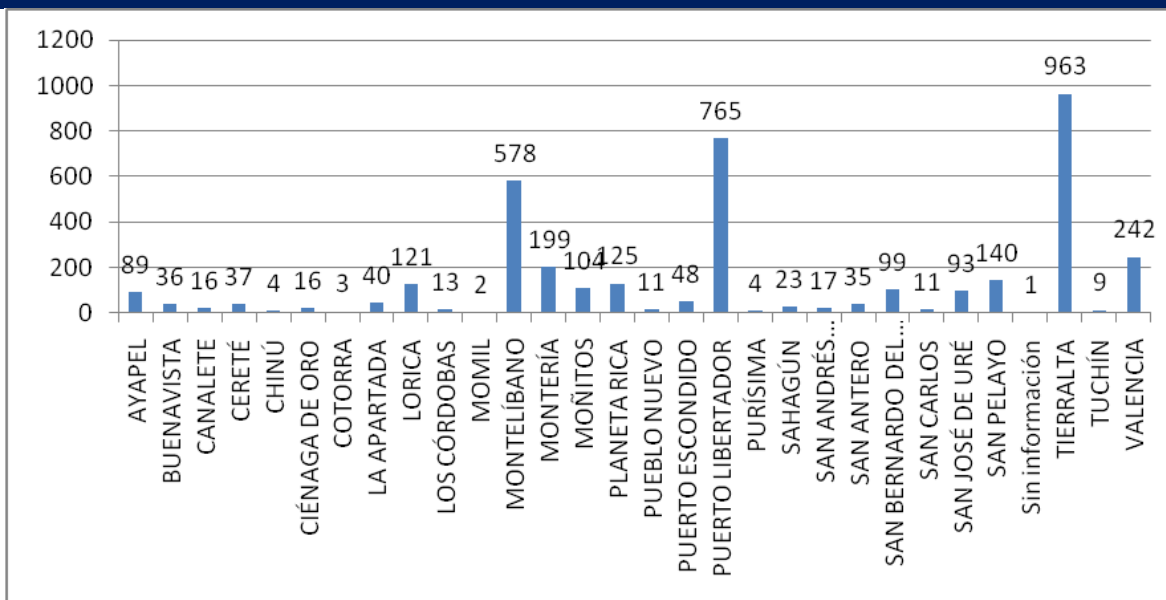
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 67. Menores Desplazados por municipio de Recepción**  
**Departamento de Córdoba año 2008**



Fuente: Acción Social

**Grafica 68. Menores Desplazados por municipio de Expulsión**  
**Departamento de Córdoba año 2009**

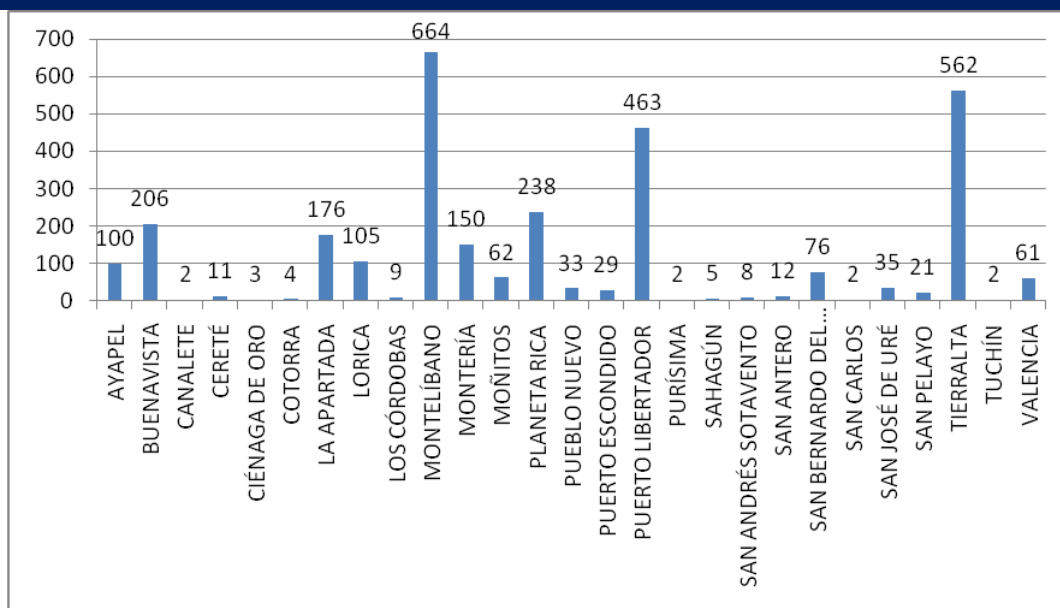


Fuente: Acción Social



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

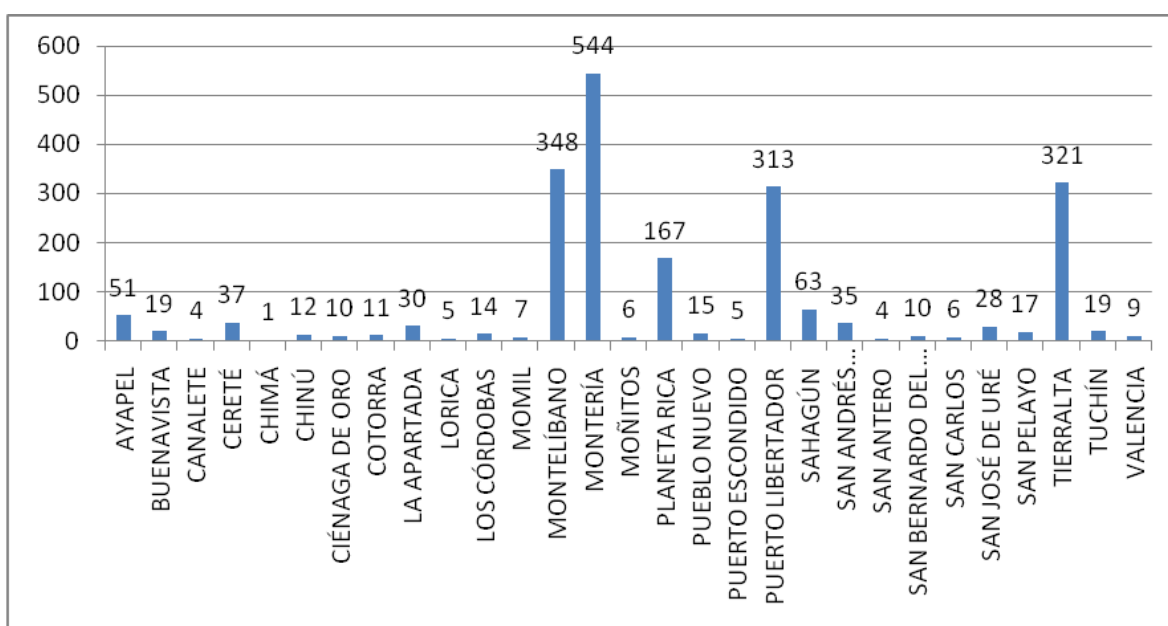
**Grafica 69. Menores Desplazados por municipio de Expulsión**  
**Departamento de Córdoba año 2010**



Fuente: Acción Social

Desde las cifras analizadas anteriormente la dinámica solo varia en este período, donde otros municipios del departamento, diferentes a los que hemos mencionado aportan un buen número de desplazados, estos son Buenavista, La Apartada, Lórica y Montería los cuales equilibraron un poco las cifras.

**Grafica 70. Menores Desplazados por municipio de Expulsión**  
**Departamento de Córdoba año 2010**



Fuente: Acción Social



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En el período analizado (2010), los municipios más afectados por este fenómeno son los de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia, los cuales son los mayores expulsores del Departamento; al lado de Montería, que es el mayor receptor, son también estos municipios los más receptores.

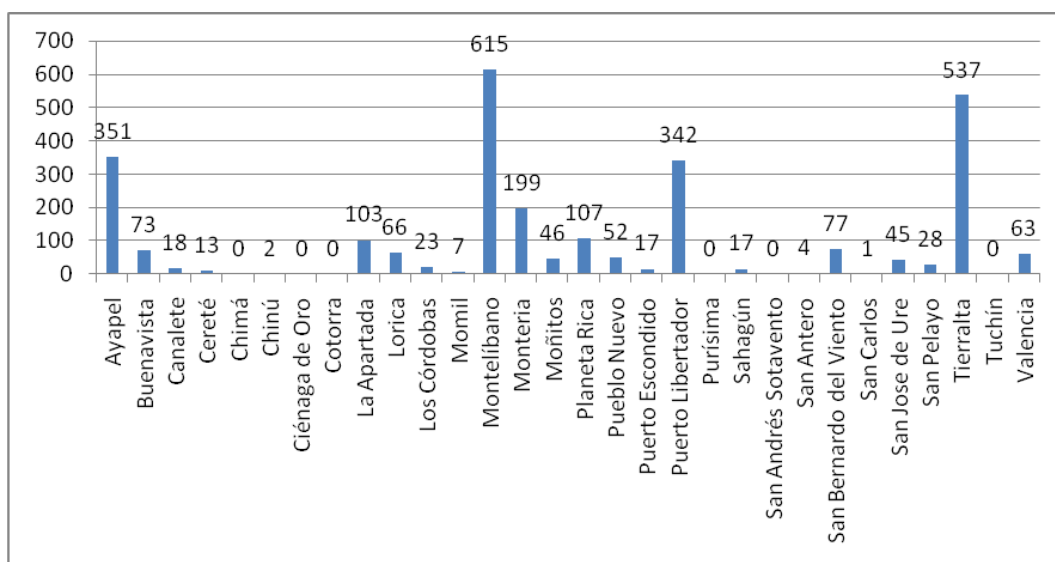
De lo anterior se deduce que en zona sur del Departamento es donde existe mayor riesgo para los niños, niñas y adolescentes menores de edad de ser víctimas del desplazamiento forzado, esto sucede básicamente por presencia de grupos pos desmovilización de las AUC y de las FARC.

Por su parte Montería es el mayor receptor por ser la concentración poblacional más grande del Departamento, luego entonces se puede creer que es la ciudad que mejores condiciones de vida y de seguridad ofrece a los menores desplazados.

Para el año 2011 los municipios más afectados por este fenómeno son los de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Ayapel, los cuales son los mayores expulsores del Departamento; al lado de Montería, que es el mayor receptor, son también estos municipios los más receptores.

De lo anterior se deduce que en zona sur del Departamento con la novedad del municipio de Ayapel de la zona Alto San Jorge, es donde existe mayor riesgo para los niños, niñas y adolescentes menores de edad de ser víctimas del desplazamiento forzado, esto sucede básicamente por presencia de grupos pos desmovilización de las AUC y de las FARC.

**Grafica 71. Menores Desplazados por municipio de Expulsión**  
**Departamento de Córdoba año 2011**

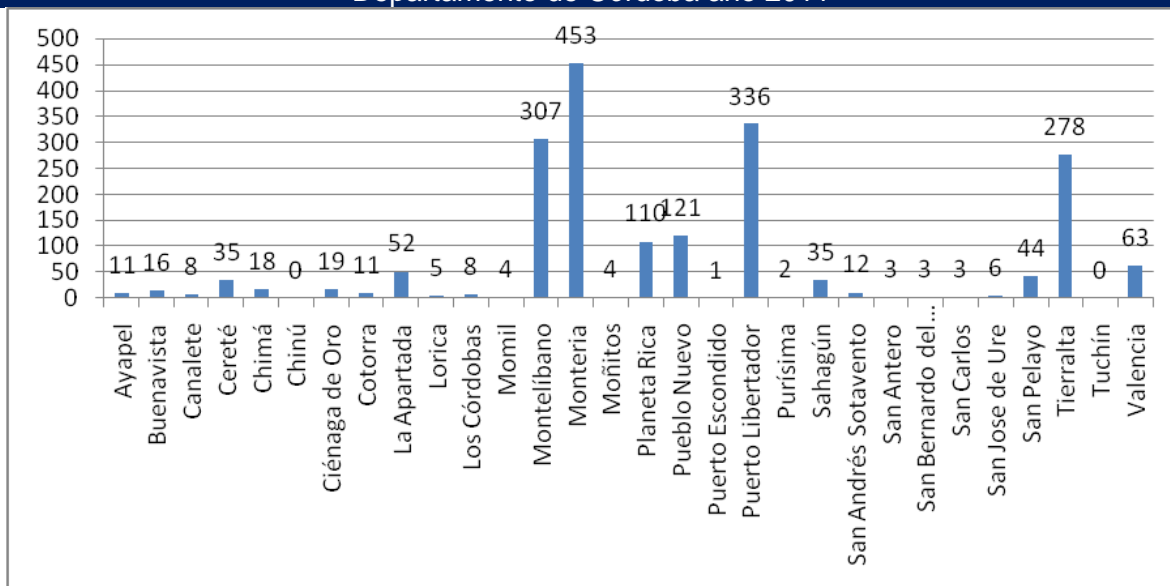


Por su parte Montería, como se muestra en la siguiente gráfica, es el mayor receptor por ser la concentración poblacional más grande del Departamento, luego entonces se puede creer que es la ciudad que mejores condiciones de vida y de seguridad ofrece a los menores desplazados.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 72. Menores Desplazados por municipio de Recepción  
Departamento de Córdoba año 2011**



**Acciones Realizadas por el Departamento:**

- Ejecución del Convenio de asociación y cooperación bajo el amparo del artículo 355 de la constitución política, para impulsar el programa de interés público y social encaminado a brindar la atención psicosocial a cien (100) familias en situación de desplazamiento por el conflicto sociopolítico de las comunidades nueva esperanza en el reasentamiento campo alegre y de los barrios San José II etapa y los canales en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, por valor de ciento quince millones de pesos (\$115.000.000). Los beneficiarios fueron 100 familias representadas en 512 personas, y la participación de los niños y niñas fue: 1 a 4 AÑOS: 72 Niños; 5 a 10 AÑOS: 81 Niños; 11 a 15 AÑOS: 74 Niños; 16 a 17 AÑOS: 59 Niños.
- Ejecución del proyecto denominado fortalecimiento de los espacios de visibilización y participación de los niños, niñas y jóvenes en el sector de Canta Claro como estrategia de prevención de la violencia y convivencia ciudadana en el municipio de Montería, por valor de Cuarenta y dos millones ciento veintiséis mil pesos (\$42.126.000)



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Grafica 73. Participación por edades de los Niños en el Proyecto**



- Ejecución del proyecto denominado estabilización social de los jóvenes desplazados residentes en los barrios Furatena, Nueva Esperanza, Nueva Jerusalén, La Candelaria, Villa Jiménez y el Níspero del municipio de Montería, por valor de Ciento veintitrés millones seiscientos mil pesos (\$123.600.000). Total Beneficiados: 21 jóvenes en Nueva Jerusalén, 22 jóvenes La Candelaria, 22 jóvenes en Villa Jiménez, 13 jóvenes en el Níspero.
- Ejecución del proyecto atención humanitaria integral inmediata que contribuya a garantizar la salud mental, el auto cuidado y la seguridad alimentaria en niños, niñas y adultos mayores desplazados de la ciudad de Montería y Cereté, por valor de Ciento treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos (\$134.564.000). Población beneficiaria 160, y se atendieron 80 niños y niñas menores de 5 años.
- Ejecución del proyecto alojamiento transitorio, apoyo psicosocial y orientación a la población desplazada de los 30 municipios del departamento de Córdoba, por valor de doscientos dieciocho millones doscientos cincuenta mil pesos (\$218.250.000). Del total de población alojada (131), 57 fueron niños menores de edad, que corresponden al 43.5% del total, entre los que se encontraban, cuatro (4) menores de un año, veintitrés (23) de 1-5 años y dieciocho (18) de 12-18 años
- Ejecución del Convenio de alojamiento transitorio, apoyo psicosocial y orientación a la población desplazada de los 30 municipios del departamento de Córdoba, por valor de Ciento Cinco millones de pesos m/cte. (\$105.000.000). Del total de población alojada (105), 42 fueron niños menores de edad, que





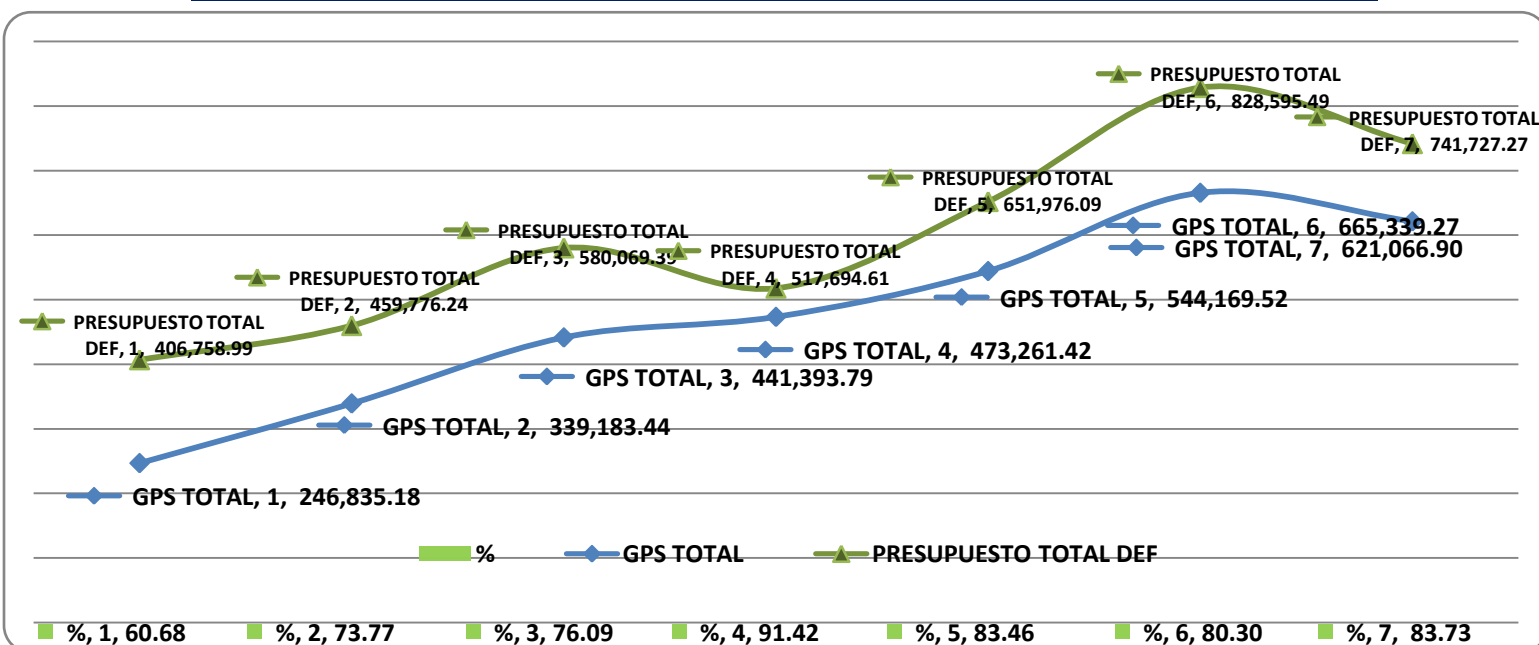
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

corresponden al 39.9% del total, entre los que se encontraban, cinco (5) menores de un año, dieciocho (18) de 1-5 años y diecinueve (19) de 6-11 años.

**GASTO PÚBLICO SOCIAL**

GOBERNACION DE CORDOBA										
VIEGNIA 2011										
GATOS PUBLICO SOCIAL SECTORIAL.										
EN PESOS CONSTANTES 2011.										
CION PRE	RUBRO	PTO. INICIAL CORRIENTE	FACTOR DEFLACTO R	PTO. INICIAL PESOS CONSTANTES	PTO. DEFINITIVO CORRIENTE	FACTOR DEFLACTO R	PTO. DEFINITIVO PESOS CONSTANTES.	PTO. EJECUTADO CORRIENTE	FACTOR DEFLACTO R	PTO. EJECUTADO EN PESOS CONSTANTES.
03 - 3 - 3	AGUA POT. Y S. BASICO	20.703.709.714,00	1,00	20.703.709.714,00	52.605.621.140,00	1,00	52.605.621.140,00	31.777.960.822,00	1,00	31.777.960.822,00
03 - 3 - 3	RECREACION Y DEPORTE	874.999.982,00	1,00	874.999.982,00	21.659.909.662,00	1,00	21.659.909.662,00	19.856.687.239,00	1,00	19.856.687.239,00
03 - 3 - 3	SECTOR CULTURA	2.500.000.000,00	1,00	2.500.000.000,00	3.194.127.791,00	1,00	3.194.127.791,00	1.805.010.473,00	1,00	1.805.010.473,00
03 - 3 - 3	TRANSITO Y TRANSPORTE	3.165.776.851,00	1,00	3.165.776.851,00	38.718.103.643,00	1,00	38.718.103.643,00	30.130.165.673,00	1,00	30.130.165.673,00
03 - 3 - 3	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	3.828.701.282,00	1,00	3.828.701.282,00	6.150.877.956,00	1,00	6.150.877.956,00	4.486.486.670,00	1,00	4.486.486.670,00
03 - 3 - 3	AMBIENTE	1.645.847.040,00	1,00	1.645.847.040,00	2.191.662.198,00	1,00	2.191.662.198,00	1.779.628.223,00	1,00	1.779.628.223,00
03 - 3 - 3	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	7.170.886.945,00	1,00	7.170.886.945,00	9.027.909.353,00	1,00	9.027.909.353,00	8.121.185.583,00	1,00	8.121.185.583,00
03 - 3 - 3	DESARROLLO COMUNITARIO	32.043.216.310,00	1,00	32.043.216.310,00	56.469.304.777,00	1,00	56.469.304.777,00	21.331.371.880,00	1,00	21.331.371.880,00
03 - 3 - 3	VIVIENDA	1.236.800.000,00	1,00	1.236.800.000,00	1.764.121.591,00	1,00	1.764.121.591,00	1.621.529.733,00	1,00	1.621.529.733,00
04 - 3 - 1	INVERSION SECTOR EDUCACION	349.810.076.977,00	1,00	349.810.076.977,00	412.528.041.672,00	1,00	412.528.041.672,00	393.446.063.663,00	1,00	393.446.063.663,00
05 - 3 - 2	INVERSION SECTOR SALUD	106.749.666.848,00	1,00	106.749.666.848,00	132.966.309.197,00	1,00	132.966.309.197,00	106.710.812.949,00	1,00	106.710.812.949,00
<b>TOTAL GPS- SECTORIAL.</b>		<b>529.729.681.949,00</b>	<b>1,00</b>	<b>529.729.681.949,00</b>	<b>737.275.988.980,00</b>	<b>1,00</b>	<b>737.275.988.980,00</b>	<b>621.066.902.908,00</b>	<b>1,00</b>	<b>621.066.902.908,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO.</b>		<b>613.672.430.933,00</b>	<b>1,00</b>	<b>613.672.430.933,00</b>	<b>886.584.061.043,00</b>	<b>1,00</b>	<b>886.584.061.043,00</b>	<b>741.727.273.087,52</b>	<b>1,00</b>	<b>741.727.273.087,52</b>

**Grafica 74. Gasto Público Social**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **CAPÍTULO VII JUVENTUD**

---

### **Situación juvenil en el departamento de Córdoba**

Este diagnóstico priorizará las problemáticas juveniles más relevantes para el Departamento y permitirá la definición de líneas de acción en materia de política pública para la solución y/o transformación de dichas problemáticas y para el desarrollo de las capacidades juveniles de manera diferencial.

Es importante hacer explícitas las dificultades para encontrar información en el rango de edad establecido para las y los jóvenes (14 a 26 años). Hay un problema de información específica y diferenciada para identificar cómo afectan a las y los jóvenes las problemáticas generales que se presentan en el Departamento, pero que se conoce de manera particular y con mayor intensidad los afecta a ellos. La información está más detallada en lo concerniente a los adolescentes (14 a 17 años) a partir de la información que procesa la Central de Infancia y Adolescencia del Departamento.

Para la realización del diagnóstico se presentaron muchas dificultades en la recolección de información dado que no hay coherencia ni armonía entre las variables a analizar y las edades en que se presentan las cifras. En algunos casos se habla de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero al momento de desarrollar los temas no se hace mención alguna a los jóvenes.

### **Dinámica General de la población joven en el Departamento.**

Aproximadamente el 30% de la población total del departamento de Córdoba es jóvenes de ellos el 83% de la población joven no cuenta con viviendas adecuadas, no cuenta ni accede a servicios adecuados. Alrededor del 36% de la población adolescente y joven, vive en condiciones de miseria.

El número y proporción de hombres y mujeres por ciclo vital entre los años 2005 al 2010 presento un aumento en la adolescencia del 4.1% y un incremento en la juventud de 14.51%.

La conclusión de lo anterior es que la población cordobesa es esencialmente joven, lo que implica para las entidades públicas realizar diversos y continuos esfuerzos para atender las necesidades de esta población, brindar las condiciones y oportunidades para el ejercicio pleno de sus derechos y generar un escenario propicio para el aprovechamiento de su peso poblacional en el desarrollo del Departamento.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **EXISTENCIA**

### **Derecho a la vida**

En este contexto se crea una situación de alto riesgo por los bajos ingresos que presentan y la conformación de grupos de pandillas que promueven la violencia en sus territorios y deterioran la instancia familiar.

Las y los jóvenes rurales presentan serios problemas de desnutrición dado que no cuentan con las condiciones necesarias que les garanticen su seguridad alimentaria. Adicionalmente, identifican como principal vulneración de su derecho a la salud la imposibilidad de acceder a los servicios de salud de manera oportuna y constante que les permitan preservar su vida.

Según Medicina Legal en el período enero – julio de 2011 se reportaron 14 casos de suicidio; de igual manera en el período comprendido entre enero – julio de 2011 se presentaron en la ciudad de Montería 134 casos de lesiones fatales, de los cuales 16 fueron accidentales, 71 fueron homicidios, 14 fueron suicidios y 34 fueron accidentes de tránsito.

En el departamento de Córdoba durante el mismo período se presentaron 1194 lesiones no fatales de las cuales 6 fueron accidentales, 144 fueron exámenes médicos por presunto delito sexual, 180 accidentes de tránsito, 529 violencia interpersonal y 335 casos de violencia intrafamiliar.

Al hacer un análisis comparativo de los años 2010 y 2011, se encuentra que en el departamento de Córdoba se presentaron en el 2010 un total de 6708 casos de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales 3165 fueron hombres y 3543 fueron mujeres. Mientras que a julio de 2011 se presentaron un total de 6664 casos, 3093 contra hombres y 3571 contra niñas y adolescentes. Entre enero y julio de 2011 en el Departamento se presentaron 28 casos de violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes.

### **Derecho a la salud física y mental**

El 18% de las adolescentes de Córdoba entre 15 y 19 años ya es madre o está embarazada de su primer hijo. Esta cifra es inferior en 2 puntos porcentuales a la registrada en 2005. La primera unión conyugal de las mujeres en Córdoba ocurre en promedio a los 20.5 años de edad. La edad mediana al nacimiento del primer hijo es 21 años. Las mujeres de Córdoba tienen en promedio 2.3 hijos por mujer. La tasa de fecundidad deseada es 1.7 hijos por mujer.

Según la Secretaría de Desarrollo de la Salud Departamental, en el año 2007 se embarazaron en el departamento de Córdoba 1.587 menores de las cuales 242 son niñas entre los 10 y 14 años y 1.345 adolescentes entre los 15 y 17 años. Sin embargo, es



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

importante considerar que la cifra de los embarazos reportada no coincide con la realidad, ya que este dato corresponde únicamente a las niñas y adolescentes que asistieron al control prenatal en las IPS del Departamento. Profamilia reporta altas tasas de embarazo en adolescentes entre los 15 y 17 años, particularmente en las zonas rurales y preocupante abandono de los recién nacidos por parte de sus madres adolescentes esto a causa de un desconocimiento y poca aplicación de métodos de planificación.

De cada 1000 adolescentes y jóvenes se estima que 32 tienen problemas de dependencia a las drogas con edades entre los 17 y los 26 años.

Principalmente en la zona rural, las y los jóvenes manifestaron la dificultad que tienen para acceder a los servicios de salud, en algunos casos argumentan que por la privatización de los servicios de salud, el acceso a ellos y su atención oportuna son casi imposibles.

En la información analizada solo se encontró información parcial y no oficial de los casos de suicidios presentados en el Departamento ni los casos de abortos en adolescentes y jóvenes. Sin embargo, se identificaron estos dos temas como uno de los principales riesgos y a su vez vulneración que viven las y los jóvenes en el Departamento.

## DESARROLLO

### Derecho al trabajo

La tasa de desempleo en Córdoba bordea al 13% y la de subempleo se acerca al 48%. En la siguiente tabla se aprecian las tasas de desempleo diferenciales, según sexo, edad y lugar de vivienda.

Tabla. Comparativo tasa de desempleo.

Tabla 65. Comparativo tasas de desempleo %

SEXO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Td	6,7	17,3	12,0
EDAD	≤ 24	25 - 54	≥ 55
Td	22,8	8,8	6,6
AREA	URBANO	RURAL	TOTAL
Td	13,6	10,4	12,0

Fuente: Cálculos DNP – UDS – DIOGS con base en DANE.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Este cuadro comparativo permite ver que son las mujeres las que enfrentan el mayor nivel de desempleo, que las y los jóvenes son los más desempleados y que en el área urbana hay mayor desempleo que en el área rural.

En el departamento de Córdoba se presenta un alto desempleo juvenil y una baja oferta institucional de promoción y cobertura para acceder a recursos de financiamiento de proyectos productivos. Adicionalmente, no se cuenta con una cultura de emprendimiento en los adolescentes y jóvenes del Departamento.

En Córdoba, “las tasas de desempleo de los jóvenes son siempre superiores a las de los adultos (...) las tasas de desempleo de los adolescentes estuvieron siempre por encima de las del resto de los jóvenes (...) El agravamiento de la situación ocupacional de los adolescentes que desean trabajar es más pronunciado que el de los jóvenes de 20 a 24 años, aunque la tasa de desempleo de éstos se ha visto duplicada en el último quinquenio analizado. Por su parte, los jóvenes más adultos enfrentan tasas de desempleo algo superiores a las de los adultos en general y su situación se ve particularmente agravada en los últimos años”.<sup>2</sup>

La probabilidad de estar desempleado es más del doble (2.149 veces mayor) para un individuo pobre si se lo compara con un individuo que pertenece a una familia de nivel de ingreso medio. Por el contrario, pertenecer a un hogar de nivel de ingreso alto reduce en un 65.2% la probabilidad relativa de desempleo en comparación con la de un individuo de las mismas características, pero de clase media.

En el mercado laboral juvenil hay un sesgo hacia el empleo de los varones, por su parte, las mujeres tienen mayores probabilidades de fracasar en la obtención de un empleo superando en un 38.3% a la de un varón con el mismo nivel educativo y las mismas características personales.

## **CIUDADANIA**

Derecho a elegir y ser elegido; Derecho a expresar libremente sus opiniones; Participación en procesos de políticas públicas; Autonomía; identidad cultural; libre desarrollo de la personalidad.

El 30 de marzo de 2011 se eligieron 11 Consejos Municipales de Juventud en Cotorra, Loricá, Los Córdoba, Puerto Libertador, Purísima, Montería, San Antero, Tierralta, Canalete, La Apartada y Pueblo Nuevo contando así con 120 Consejeros de Juventud, de los cuales 69 son independientes, 21 representantes de organizaciones juveniles y 30 representantes de la minorías étnicas afro colombianos, indígenas, jóvenes rurales y

---

<sup>2</sup> Daniela Cristina y Ariel A. Barraud, Educación y Desempleo Juvenil: El Caso de Córdoba. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Córdoba, Montería 2003



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

desplazados. Por tanto en el departamento de Córdoba faltan 19 Municipios por elegir Consejo Municipal de Juventud.

**Derecho a asociarse con otras personas para proteger sus intereses**

Según la información contenido en el plan de desarrollo 2008 – 2011, en el Departamento se estima existen 37 organizaciones juveniles legalmente constituidas, la mayor parte de las asociaciones son informales, y no cuentan con un soporte jurídico, y las que existen tienen deficiencias en su estructura y funcionamiento interno para generar resultados de gestión.

**PROTECCIÓN**

Actualmente se presenta exclusión social y otros fenómenos sociales complejos que comprometen a los jóvenes con actividades ilegales al margen de la ley, expresándose problemáticas como la prostitución, la incursión en los grupos armados al margen de la ley, el comercio sexual y otras conductas y actividades contraventoras.

La lectura de las situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de las y los jóvenes en el Departamento y sus municipios, se relaciona estrechamente con las difíciles condiciones familiares, la violencia en su interior, el maltrato y el abuso sexual; las precarias condiciones de vida en los cinturones de pobreza, donde se ubican las familias en situación de desplazamiento y los “pobres históricos”, circunstancias que acentúan las posibilidades de explotación sexual y laboral contras los adolescentes y jóvenes. A estas se suman la escasa permanencia de los adolescentes en el sistema educativo, la carencia de proyectos educativos institucionales pertinentes y acordes con estas circunstancias y la escasa oferta de programas recreativos, deportivos, culturales y artísticos así como escenarios de encuentro y esparcimiento para los jóvenes.

En estos sectores se establecen los focos de acción de los grupos al margen de la ley, así como el movimiento de sus actividades ilícitas relacionadas especialmente con el control de corredores y lugares de venta de las sustancias ilegales y el tráfico de armas. A estas situaciones que siembran de violencia e inseguridad, se suman el reclutamiento de adolescentes y jóvenes, su articulación al consumo, porte y comercialización de sustancias psicoactivas.

La presencia de bandas y pandillas y sus enfrentamientos por el control del territorio, involucran a las y los jóvenes, no solamente por el miedo y la zozobra que se vive en las calles y lugares públicos, sino también porque son vinculados desde muy temprana edad a este tipo de grupos y organizaciones.

Todo lo anterior se configura en los retos que tiene el Departamento de hacer visible la vulneración de los derechos a la que son sometidos las y los jóvenes dentro del escenario problemático existente, pero a su vez hacer visible las potencialidades y capacidades con que cuenta este grupo poblacional para el desarrollo del Departamento.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Este es el escenario propicio para generar una coordinación integral de la política de infancia y adolescencia y la política de juventud, en el marco de las estrategias nacionales que al respecto se estén realizando, que permitan una coherencia y continuidad en la inversión social durante todo el ciclo vital.

Es necesaria una dirección gubernamental y una voluntad política que permita el aprestamiento, operativización, cumplimiento y continuidad de la política de juventud, en alianza con las entidades del Estado, las Organizaciones No Gubernamentales, el sector privado y los organismos de cooperación para dar una respuesta integral y diferencial a las necesidades y expectativas de la población juvenil.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CAPÍTULO VIII INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN  
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y/ MENTAL**

De acuerdo con las proyecciones de la Dirección de Censo y Demografía del DANE, a marzo de 2010 el total de la población con discapacidad en el territorio departamental fue de 26.332 de los cuales 14.069 fueron hombres y 12.263 mujeres, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla 66. Número de discapacitados en el departamento de Córdoba por zona y género.**

Grupos de	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	26.332	14.069	12.263	16.000	8.562	7.438	6.600	3.503	3.097	3.732	2.004	1.728

De igual manera en los resultados obtenidos con la aplicación del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, se logró establecer que se inscribieron 24.794 personas, que representan el 1.77% sobre la proyección censada en Colombia en el 2005. (Ver TABLA).

**Tabla 67. Población con registro y población proyectada, por municipio de residencia.  
2005**

Cordoba. Poblacion con registro y poblacion proyectada, segun municipio de residencia 2005

Municipios	Registros realizados	Poblacion 2005	prevalencia %
Total	24.794	1.396.764	1.8
Monteria	4.921	348.168	1.4
Ayapel	592	60.354	1.0
Buenavista	332	15.324	2.2
Canalete	226	12.812	1.8
Cerete	1.390	90.508	1.5
Chima	300	11.429	2.6
Chinu	838	40.803	2.1
Ciénaga de oro	715	38.546	1.9
Cotorra	378	18.339	2.1
La Apartada	200	15.487	1.3
Lorica	2.498	128.508	1.9
Los Cordobas	220	9.481	2.3
Momil	763	10.408	7.3
Montelibano	888	55.097	1.6
Moñitos	405	24.203	1.7
Palmeta Rica	1.118	59.931	1.9
Pueblo Nuevo	598	29.639	2.0
Puerto Escondido	675	10.985	6.1
Puerto Libertador	396	24.912	1.6
Purísima	246	15.828	1.6
Sahagun	2.412	137.527	1.8
San Andres de Sotavento	821	46.421	1.8
San Antero	256	19.418	1.3
San Bernanrdo del Viento	928	29.443	3.2
San Carlos	299	16.933	1.8
San Pelayo	728	37.337	1.9
Tierralta	675	61.598	1.1
Valencia	976	27.325	3.6
Total	24.794	1.396.764	1.77

Fuente: DANE. Direccion de Censos y Demografia

Estudios adelantados por parte de la Secretaria de Desarrollo de la Salud de Córdoba permiten señalar que:

- La mayor prevalencia en la deficiencia de Movimientos del Cuerpo (47,2%) seguido de deficiencia del Sistema Nervioso (36%).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- El 36,3% de los casos obedece a enfermedad.
- El 86% de la población consideran que no se están recuperando de su situación de discapacidad.
- El 77% no asiste a la Rehabilitación por falta de dinero.
- El 28% de los NNA entre 10 y 14 años experimentan actitudes negativas por parte de su familia.
- 80% encuentra barreras físicas en la vía pública (calles y andenes) y 60% en su residencia.
- 88% población económicamente inactiva.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **CAPÍTULO IX CULTURA**

---

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad Para Todos, señala de manera textual que “La Cultura ha pasado de ser entendida como un bien de consumo suntuario, a factor clave del desarrollo social y económico que contribuye profundamente al bienestar de la sociedad y a la cohesión social. En este sentido, una política cultural integral en el país requiere, entre otros, fortalecer el Sistema Nacional de Cultura, apoyar el emprendimiento en las industrias culturales, promover programas culturales para la primera infancia, fortalecer el Programas de Lectura y Escritura, y continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural”.

El Sistema Departamental de Cultura en Córdoba lo conforman: el Consejo Departamental de Cultura, Consejo Departamental de Patrimonio, Consejo Departamental de Archivos, la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, el Consejo Departamental de Cinematografía, Consejos Municipales de Cultura, Casas de la Cultura y/o Centros Culturales, Sistema Departamental de Información Cultural, la Academia de Historia de Córdoba, y 26 Consejos Municipales de Cultura.

En el territorio Departamental se han declarado como bienes patrimoniales arquitectónicos, el mercado de Lorica, el Centro Histórico de Lorica, la Casa de la Cultura de Cereté (Raúl Gómez Jattín) y en el área inmaterial, fue declarada la Semana Santa de Ciénaga de Oro.

Durante los años 2008-2011 se realizaron 16 proyectos que tuvieron que ver con restauración arquitectónica, creación y funcionamiento de grupos de vigías patrimoniales y realización de listas preliminares de bienes arquitectónicos. La calidad y el compromiso ante las metas fue de 17,5% beneficiados de una población de 1'000,000 de habitantes.

El Archivo Histórico de Córdoba, tienen al servicio de la sociedad en general, documentos de valor histórico, científico y cultural que han sido transferidos y/o trasladados de varias entidades públicas del Departamento, como son: la Gobernación de Córdoba, Lotería de Córdoba en Liquidación, E.S.E Salud Sinú en Liquidación, Acua Córdoba en Liquidación, Acuaguas Liquidada, Asamblea Departamental, y Notaría Primera de Montería. Esta documentación amerita realizarle todos los procesos de un sistema integrado de organización, conservación total y usos de nuevas tecnologías para su preservación en el tiempo.

A nivel Territorial, existen 16 Consejos Municipales de Archivos, 8 Archivos Generales Municipales, y 14 Comités de Archivo Municipales creados mediante Actos Administrativos. Así mismo existen 3 tablas de retención de Alcaldías Municipales aprobadas. Los Archivos Municipales presentan muchas carencias en su infraestructura física, unidades de almacenamiento, unidades de conservación, aplicación del programa



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

de gestión documental, uso de nuevas tecnologías; y el personal que se encarga de la organización y funcionamiento de los archivos carece de formación y capacitación en gestión documental, archivística.

En la actualidad existen 30 Bibliotecas dotadas por el Plan Nacional de Bibliotecas Públicas PNB. La Biblioteca Departamental David Martínez cuenta con 17,600 volúmenes, el indicador de lectura en el Departamento es de 0,09% (Lectores por Población) durante el 2008-2011 se ejecutaron 13 proyectos de capacitación de lectores en diferentes municipios, que beneficiaron a 2,400 lectores.

Existen 11 municipios dotados con instrumentos para Bandas de Música de viento, se ejecutaron 44 proyectos articulados a la contratación de la Escuela de Bellas Artes. El nivel de compromiso frente a la línea de meta fue el 16.25% beneficiando una población de 7,300 artistas.

En Córdoba existen un promedio de 120 festivales, de los cuales en los últimos 4 años se impulsaron 78 festivales folclóricos, en 27 municipios, de igual manera el estímulo a la creación, la investigación y la formación de los actores del sector, así como la circulación de bienes y servicios, para la sostenibilidad cultural del Departamento ha sido muy escaso, sin embargo se apoyó a los creadores cinematográficos.

En Córdoba no ha existido, un programa que crea y fortalezca la infraestructura cultural como espacio de intercambio, de enriquecimiento y de creación de prácticas artísticas y culturales, como punto de encuentro de creadores y gestores culturales y como lugar para la convivencia y la inclusión social.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## CAPÍTULO X AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL

El territorio departamental cuenta con una extensión de 2.502.060 hectáreas, de las cuales 1.527.005, hectáreas están dedicadas a la explotación ganadera, 503.560 hectáreas se encuentran bosque plantados y naturales, 322.030 hectáreas están en otros usos y 149.465 hectáreas se dedican a la explotación agrícola, que representan un porcentaje del 61.03%, 20.13%, 12.87% y el 5.97% respectivamente. (Evaluaciones agropecuarias, SEDEA)

La actividad económica del Departamento se concentra en la explotación agropecuaria y minera, que se encuentra en la producción de Ferroníquel en Cerro Matoso en el municipio de Montelíbano y San José de Uré y la explotación de carbón mineral en el Municipio de puerto libertador, con algunos avances en el comercio y marginalmente en el sector micro empresarial, Agroindustrial y turístico. A demás la explotación de la madera se ha convertido en el segundo producto de exportación en el Departamento.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial de Córdoba, la inversión en el Departamento carece de una planificación, de políticas sectoriales y de incentivos económicos que vayan orientados a la transformación de nuestros productos, por cuanto ofrecemos la materia prima suficiente para iniciar estos procesos industriales y generar valor agregado a productos locales, trabajo y empleo a las clases sociales del Departamento.

La baja productividad en la economía del Departamento, está relacionada con la deficiente transferencia, adopción y aplicación de las innovaciones tecnológicas validadas por la academia y entes investigativos en esta sección del país; el alto valor creciente de los insumos utilizados en la explotación agropecuaria ha traído como consecuencia los altos costos de producción, disminuyendo de esta manera la equidad competitiva de nuestros productores comparados con el nivel nacional e internacional.

Muy a pesar de contar con un potencial de suelos aptos para cultivos y desarrollo de la actividad pecuaria en general, contrasta con una baja productividad, lo que genera un desplazamiento de inversión de unos a otros renglones de mayor productividad en el uso del suelo.

La desecación de ciénagas, humedales, la deforestación, las malas prácticas inadecuadas de pesca, constituye un factor de perturbación para la conservación de los ecosistemas de reserva. Los atractivos turísticos como las playas, los volcanes de lodo, las cuevas, los manglares, las islas, los asentimientos étnicos, las casas fincas, los zoo



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

criaderos y las zonas arqueológicas son potenciales turísticos explotados inadecuadamente.

La actividad agropecuaria ocupa el primer renglón de la economía del Departamento, existe una agricultura tradicional y una agricultura tecnificada, el 59% del área destinada a la agricultura corresponde a la economía campesina tradicional que incorpora poca o ninguna tecnología, debido a la falta de transferencia y adopción de la tecnología, esto trae como consecuencia la baja productividad, lo que se refleja en los bajos ingresos que genera el sector rural. En épocas de cosecha se presentan grandes pérdidas en volumen, por existir una infraestructura vial inadecuada, los insuficientes centros de acopio y secado de productos, la mala comercialización de los productos, la falta de seguros de cosecha, el inadecuado manejo de los productos post cosecha, el mal estado y deficiente uso y manejo de los distritos de riego, el rezago sociocultural de nuestros campesinos, la falta de apoyo institucional, la deficiente planificación de las zonas agroecológicas, el mal uso del suelo, la falta de programas sectoriales y estímulos institucionales, el acceso al crédito ágil y oportuno, la descoordinación institucional, la falta de empresarización y Asociatividad de los pequeños productores son entre otros factores que influyen en el desarrollo armónico y sostenible del sector agropecuario.

El pequeño productor tiene bajos niveles de ingresos y escasos servicios en seguridad social, la pobre oferta funcional de bienes y servicios en su entorno, genera migraciones del campo a la ciudad. Sin embargo la producción agrícola es la parte integral de la poca productividad que genera dicha actividad, y para lograr esta significativa participación, es necesario desarrollar un programa de adecuación de tierras y mejoramientos de los sistemas de riego y drenaje en coordinación con otras entidades del sector como INCODER y CORPOICA, lo cual es de gran importancia dadas las condiciones naturales de los suelos del Departamento.

## **SECTOR AGRÍCOLA**

El departamento de Córdoba continúa siendo el principal productor de Algodón en el país, y participó con 74,0% del área sembrada en la región Costa-Llanos en la cosecha 2009-2010; sin embargo, en esta última registró reducciones de 7,0% en el área sembrada. (Cifras agropecuarias – SEDEA)

Mientras que en gran parte de Departamentos del país se registraron decrecimientos en el número de productores durante la última cosecha, en la región se pasó de 2.510 en 2008-2009 a 2.582 en 2009-2010, de modo que se concentró en esta zona 71,7% de los inscritos en el país.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Por otro lado, de los 30 municipios con que cuenta el Departamento, se destaca que en 17 se siembra algodón y en cinco de ellos se ubica 75,7% del área sembrada. Los principales productores son: Cereté (24,3%), San Pelayo (16,3%), Cotorra (13,7%), Ciénaga de Oro (13,1%) y Montería (8,3%). (Cifras agropecuarias – SEDEA)

**Tabla 68. Cultivos y áreas más representativas año 2010.**

Cultivo	Área Dptal.	Área Nal.	% de Particip.	Producción/ Tons	Rendimiento/ha
Maíz tecnificado	33.030	131.492	25.5	146.450	4.434
Maíz tradicional	25.453	363.418	7.0	48.343	1.899
Algodón	21.942	43.519	50.4	50.709	2.311
Yuca	21.053	167.482	12.5	263.392	12.511min
Plátano	19.978	352.671	5.6	148.132	7.415
Name	11.527	36.168	31.8	119.947	10.406
Arroz seco mecanizado	9.997	158.918	6.2	18.877	1.890
Arroz seco manual	7.585	61.576	12.3	35.548	4.687
Arroz riego	3.501	264.380	1.3	18.613	5.316
Frijol	919	117.865	0.7	1.075	1.170
Cacao	1.204	126.590	0.9	1.097	911
Caña Panelera	321	198.621	0.1	1.440	4.486
Cocotero	1.896	16.019	11.7	13.071	6.894
Palma de aceite	110	284.241	0.03	440	4.000

Fuente: (Cifras agropecuarias – SEDEA)

### **Cordón Cacaotero y Cauchero de Córdoba**

En el Cordón Cacaotero y Cauchero de Córdoba, están incluidos los Municipios de: Tierralta, Valencia, Montería, Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, Montelíbano, La Apartada, Ayapel y Puerto Libertador.

Según cifras de las evaluaciones Agropecuarias del 2010, hay sembradas 1.204 hectáreas de Cacao en los siete (7) primeros Municipios antes mencionados y 2.157 hectáreas de Caucho en Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré.

### **Agroindustria**

La Agroindustria en el territorio departamental es incipiente, con algunos problemas en los procesos de transformación, especialmente con el montaje y puesta en marcha de plantas procesadoras y de secado artificial de yuca en los Municipios de Valencia y Chinú, que en vez de traer beneficios a la zona han ocasionado problemas que en su momento





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

ampliaron el área de siembra del Departamento en más de 1.500 hectáreas, con variedades de yuca industrial mejoradas, con problemas al momento de la transformación y comercialización, ocasionando pérdidas a los productores. No obstante en el municipio de Cereté, desde hace varios años se observa una dinámica en los procesos agroindustriales y de transferencia de tecnologías en actividades de siembra, recolección, transformación, comercialización, aprovechamiento y servicios en cultivos de Algodón y maíz.

### **SECTOR PECUARIO**

En la Ganadería, la explotación bovina en Córdoba está orientada hacia el doble propósito, producción de carne y leche. Contamos con una población actual de 2.196.567 cabezas de ganado, ocupando una área aproximada de 1.527.005 hectáreas, lo que representa el 61.03%, del área territorial del Departamento. La actividad pecuaria, se desarrolla con una capacidad de carga aproximada de 1.4 Unidad de Gran Ganado/hectárea/año. (Anuario estadístico 2010 del sector Agropecuario- Ministerio de Agricultura).

En cuanto al ganado bovino macho cebado en pie, su principal mercado es la ciudad de Medellín, mientras que Cartagena la demanda en pie es para el ganado hembra.

Córdoba sacrifica 94.524 cabezas, que corresponde al 2.6% del total Nacional, el frigorífico de carnes “Frigosinú” en la ciudad de Montería, es el principal centro de sacrificio en el Departamental. La carne en canal va con destino a los mercados locales, nacionales e internacionales, en una proporción porcentual del 10%, 80% y el 10% respectivamente. (ICER- Banco de la República-DANE).

Producir un litro de leche en el Departamento cuesta \$581.00, y el kilo de bovino en báscula \$2.870. (Sipsa – CCI). La producción de litros de leche diaria promedio va entre 800.000 litros y 1.200.000, con una producción diaria de litro/vaca/día entre 2.5 y 3.8 y con una población de vacas en ordeño de 380.000 y 420.000.

De la producción de leche en el Departamento la industria organizada consume 40%, a través de Codelac con 5%, Proleche (17%), Colanta (18%) y 60% restante se consume en queseras artesanales, leche cruda y otros productos lácteos. (Cifras Agropecuarias – FEDEGAN).

La inestabilidad en los precios de la comercialización del litro de leche, del kilo de carne pagado al productor en finca y la estacionalidad de la producción, son situaciones adversas para el sistema de explotación existente en el Departamento. (Sipsa – CCI).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Con relación a las especies menores la de mayor importancia económica es la porcícola con una población aproximada de 79.671 cabezas, y los cruces más representativos son landrace por criollo y duroc por Jersey, otras especies son los ovinos-caprinos con 78.316 cabezas, los bufalinos con 43.133 cabezas y los equinos con 106.798 cabezas. (ICER-Banco de la República-DANE).

**Sector Acuícola**

El departamento de Córdoba posee aguas continentales y marinas en extensión aproximada a las 213.676 hectáreas de las cuales 33.767 son continentales formadas por las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge y 180.000 hectáreas marinas, limitadas por 124 kilómetros de costa y 9 kilómetros de plataforma marina, sin embargo se presentan situaciones que han incidido en la disminución de la pesca en los ríos, como las erosiones, las practicas en la explotación minera, construcción de infraestructuras eléctricas, construcción de vías que destruyen el flujo normal de las aguas, desecación y sedimentación de algunas ciénagas, el uso indebido de artes de pesca, las fumigaciones y la pesca indiscriminada.

La producción total de carne de pescado en el departamento de Córdoba es de 478 toneladas, con participaciones de tilapia roja 7 toneladas, tilapia plateada 13 toneladas, cachama 299 toneladas y otras especies 158 toneladas, que son producidas en 225 granjas activas, con 1.174 estanques con espejo de agua de 3.799.119 metros cuadrados. (Encuesta Nacional piscícola 2010 A – CCI - MADR).

La acuicultura en Córdoba se desarrolla en el área continental basada en la producción de carne de especies como el bocachico y la cachama, la cual es utilizada en un buen porcentaje para la seguridad alimentaria de las familias campesinas, mientras que los excedentes son destinados a la comercialización en los mercados locales y regionales.

En el área de la maricultura, el camarón marino desde hace varios años ha venido presentando un crecimiento de la actividad, encontrándose un área en producción de aproximadamente 400 hectáreas, ubicadas en su mayoría en los municipios de San Antero y San Bernardo del Viento. De igual manera existen otras especies promisorias como el sábalo, las ostras, las lisas y robalos, en las cuales ya han trabajado y vienen trabajando algunas entidades; inclusive algunas comunidades de pescadores han montado proyectos de tipo artesanal, en los cuales han encontrado una alternativa de producción para mitigar la disminución de las capturas en el medio natural. Todos estos procesos de desarrollo muestran las grandes posibilidades que existen en la acuicultura para contribuir al desarrollo económico del Departamento. La creación de la cadena productiva de la acuicultura en el Departamento, acogiendo la política del Ministerio de Agricultura, es una estrategia eficaz para el impulso y mejora de la competitividad de este importante subsector.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El apoyo a proyectos productivos piscícolas con comunidades organizadas, el fomento piscícola basado en el suministro de alevinos a las familias campesinas del departamento de Córdoba y el montaje del laboratorio de acuicultura marina se constituirían en verdaderos aportes para el crecimiento y desarrollo de la actividad Acuícola. (Sec. Desarrollo Económico).

### **SECTOR FORESTAL**

El análisis crítico del sector forestal y la definición del estado actual de los recursos maderables asociados al bosque, ha resultado de la valoración del impacto ambiental de las actividades extractivas de materia prima sobre los principales ecosistemas forestales del Departamento.

La demanda de bienes maderables para actividades industriales de mediana envergadura (artesanías, carpinterías), alcanza a afectar al menos un 30% de las poblaciones de áreas forestales. La satisfacción de tal necesidad es un factor creciente sobre los bosques naturales de la región y ha empezado a inclinar la balanza hacia un abastecimiento mayormente lícito. (Cadena Forestal).

Ello supone ordenar los bosques para el manejo forestal de bajo impacto, con una lógica regional en función de la disponibilidad y la demanda (de bosques cultivados y naturales). Tal ordenamiento puede al mismo tiempo, asegurar una provisión, quizás mayor en términos financieros, de productos no maderables como semillas, aceites esenciales, plantas medicinales, cultivos bajo dosel de ciclo corto, colorantes y fauna.

Al respecto, La Cadena Productiva Forestal ha impulsado el establecimiento de proyectos productivos forestales, que disminuyan la presión sobre los bosques naturales y que exploten la aptitud de los suelos forestales del Departamento en cerca de 800.000 Ha, divididos en once (11) sub núcleos, según la zonificación forestal nuclear del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cuenta con una estructura acorde a las exigencias de producción y con una de las tres bio fábricas del país. Para el aumento de la cobertura y competitividad de las plantaciones forestales se tiene una visión de 200.000 Ha en 25 años. (Cadena Forestal).

### **SECTOR EMPRESARIAL**

El sector microempresarial requiere de un impulso a través de la consecución de capital de trabajo para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas existentes y nuevas que generen empleo, trabajo e ingresos, mediante el apoyo institucional del



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

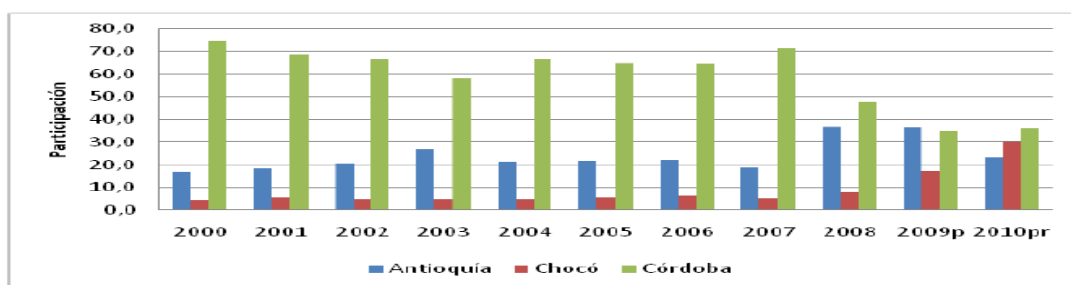
Ministerio, Finagro y otras entidades. Para lo cual existe un convenio con el Fondo Nacional de Garantías y Municipios, con el fin impulsar el crédito hacia el sector microempresarial en donde se ofrecerán créditos a través de las entidades financieras con facilidades de pago, poca tramitología y sin garantías hipotecarias, por cuanto el programa contempla garantías del 80% a través del Fondo Nacional de Garantías y el restante 20% con recursos de las entidades territoriales.

## SECTOR MINERO

### Minerales Metálicos

Esta actividad contiene los productos de oro, ferroníquel, plata, platino y cobre. Como se observa en la GRÁFICO el departamento de Córdoba ha tenido la mayor participación en la serie 2000-2010pr, esto se debe a que es el único productor de ferroníquel.

Gráfica 75. Participación de los principales Departamentos productores de minerales metálicos año 2010.



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

### Carbón

La producción y exportaciones de carbón, por Departamentos de la región Caribe, con corte al 30 de septiembre de 2011, fue la siguiente:

El Departamento con mayor producción fue el Cesar, con una producción durante el 2011 de 36.015,53 toneladas, Guajira 31.098,25 toneladas y Córdoba con 100.44 toneladas, como se puede apreciar en la siguiente tabla.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 69. Producción de carbón por Departamentos Costa Atlántica, por volumen, K Ton y años 1990, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

PRODUCCIÓN DE CARBÓN POR DEPARTAMENTOS						
Volumen						
K Ton						
1990	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>ZONA COSTA ATLANTICA</b>						
Cesar	27.709,50	31.118,28	33.186,57	33.676,18	34.050,11	36.015,53
Córdoba	183,26	512,12	480,97	493,17	392,32	100,44
La Guajira	27.180,03	29.073,49	30.069,45	31.939,86	31.430,93	31.098,25

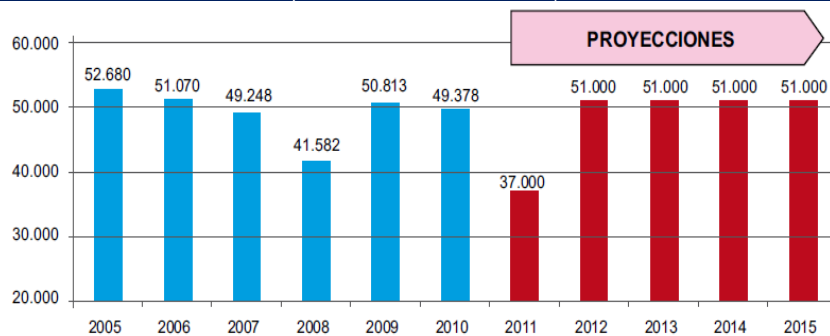
Fuente: Ingeominas. Los datos del 2011 actualizados a III trimestre

### Níquel

De acuerdo con la información de las autoridades mineras de Colombia, el departamento de Córdoba recibió por concepto regalías de níquel en la vigencia 2010, la suma de \$ 114.591,3 millones de pesos.

En este sentido la información contenida en el Anuario Estadístico Minero de Colombia, “Cerro Matoso S.A es la única empresa que produce níquel en Colombia cuya capacidad de producción en su planta es de 120 millones de libras al año, aproximadamente 54.000 toneladas-, y en el corto y mediano plazo no tienen planes de aumentar dicha capacidad. Dadas las condiciones de precios futuros, se espera que ocupen al menos el 90% - 95% de su capacidad instalada. Por otra parte, para el año 2011, la empresa dueña del proyecto anunció la entrada a mantenimiento de uno de sus hornos, por lo tanto la producción se espera disminuya cerca del 30%, como se aprecia en la siguiente grafica:

Grafica 76. Producción de níquel proyectada por año 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (Millones de toneladas)



Fuente: Ingeominas 2005 – 2010, Proyecciones Ministerio de Minas y Energía 2011 – 2014. Basado en información de los proyectos.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **TURISMO**

El Turismo, se le conoce a nivel mundial como la industria sin chimenea, por cuanto se ha convertido en uno de los factores fundamentales para impulsar el crecimiento de un país, como una de las principales fuentes generadora de desarrollo. Hoy día, los proyectos más exitosos de desarrollo turístico se planean en un contexto de sustentabilidad, donde la necesidad de cuidar al máximo los recursos naturales, la belleza del paisaje, la calidad del agua y la biodiversidad, se convierten en la base sobre la cual se instrumentan los nuevos planes turísticos, ofreciendo además un desarrollo económico más justo e inclusivo para las comunidades locales, promoviendo su participación activa y permitiendo que los recursos generados por esta actividad mejoren la calidad de vida de millones de personas.

La Región Caribe colombiana se ha considerado como emporio turístico por excelencia dada la diversidad de atractivos, recursos y trayectoria. Córdoba a lo largo y ancho de sus 23.980 Km<sup>2</sup>, con una población de más 1.338.000 habitantes y con unas características etnográficas propias de cada una de sus subregiones que lo conforman, sumado a ello su riqueza y diversidad étnica, folclórica cultural y gastronómica, proporciona un gran potencial turístico; contando con las distintas facetas que ofrece el turismo.

Sin embargo, pese a lo antes expuesto, en el Departamento aún no se han desarrollado estrategias contundentes que logren impulsar el sector, debido a varios factores entre los que se desatacan la desorganización de los operadores y actores turísticos que no permiten la producción, comercialización y promoción de las bondades turísticas que se ofrecen. A todo ello se le suma, la falta de una adecuada infraestructura vial, de servicios públicos, y transporte que permita acceder a los destinos turísticos

A la fecha; tanto el compromiso hacia una inversión realmente visible tanto pública como privada, ha sido insuficiente pese a la responsabilidad que tienen estos, de integrarse y trabajar mancomunadamente por el turismo, de acuerdo a la descentralización administrativa. (Ley 300 del 1.996 General de Turismo).

El turismo cordobés en los últimos años se ha caracterizado por ofrecer el turismo de sol y playa, y también ha presentando gran interés en la configuración de nuevos atractivos y en la diversificación de la oferta turística, como la implementación diversas rutas en el Departamento tales como:

**Sol y Playa:** Los 124 kilómetros de costa se encuentran localizados en 5 municipios que integran la zona Costanera: Los Córdoba, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, Canalete y San Antero.

**Los Córdoba:** Se encuentran las playas de Puerto Rey y de los Córdoba.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Puerto Escondido: Playas de Cascajo, Cristo Rey, Isla de Tortuguilla, Playas el Hoyito y playas en la desembocadura del Río Canalete.

Moñitos: Corregimiento de Santander y Río Cedro.

San Bernardo del Viento: Existen de 10 kilómetros de playa, en San Bernardo Paso Nuevo y Playa del Viento, Brisas del Mar, Paraíso y Camino Real, además cuenta con la Isla Ancón, también llamada la Isla del Tesoro.

San Antero: Las Playas están en Punta Mestizo, El Porvenir, El Volcán, El Bobo, Los Secos, El Cálaho, Punta Bolívar, Punta Bello, Playa Blanca (localizada en el complejo turístico de Cispatá) y Punta del Resguardo.

**Región del Alto Sinú (Tierra Alta y Valencia):**

**Atractivos Culturales**

- Festividades y Eventos: Fiestas y Corralejas.
- Tangibles: Artesanías en Madera y en bejuco de rastros y selva balayes, canastos, petaquillas, floreros y otros.
- Museo Arqueológico de la Etnia Zenú.
- Gastronomía: Sancocho de Bocachico y Viuda de Pescado, Sancocho de Gallina criollo y Viuda de Carne Salada, Mondongo peto y Guarapo.
- Danzas: Fandango y Porro.
- Literatura: Décima campesino, Canto de Vaquería y Grito de Monte.
- Grupo Étnicos: Indígena Zenú y Embera Katiós.

**Atractivos Naturales.**

- Serranías Abibe y San Jerónimo:
- Volcanes: Ciria, Caramelo
- Valles del Sinú.
- Madre Vieja: Antiguo delta del Río Sinú.
- Parque Nacional Natural del Paramillo.
- Cuevas de Palmira
- Embalse de Urra
- Centro de Biodiversidad del Alto Sinú
- Lagos: Puerto Velo.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Región Sinú Medio (Montería, Cereté, Ciénaga de Oro y San Carlos).**

**Atractivos Culturales:**

- Arquitectura Civil: Tangibles: Tradicional, Colonial, Republicana y Moderna.
- Sitios Arqueológicos: Betancí.
- Tallas en madera fina y balsa, totumos grabados, artesanías en Iraca, cepa de Plátano y Enea, Coco y Cerámica.
- Biblioteca Departamental: David Martínez.
- Centro de Documentación Área Cultural del Banco de la República.
- Centro Cultural Raúl Gómez Jattín.
- Centro de Investigación Agropecuarias (Corpoica - Turipana)
- Gastronomía: Sancocho de Bocachico y Viuda de Pescado, Sancocho de gallina criollo y Viuda de Carne Salada, Mondongo, Mote de Queso, Suero Atoyabuey, Queso Costeño, Bollo Limpio, Chicheme, Dulce de ñame, Mongo, Mongo Mongo, Caballitos, Cocadas, Casabe y Caraqueña y Guarapo.
- Danza: Fandango y Porro
- Literatura: Décima campesino, Canto de Vaquería y Grito de Monte.
- Festividades y Eventos: Reinado Nacional de Ganadería.
- Feria Nacional Artesanal.
- Expo Córdoba
- Feria Ganadera
- Festival de la Cumbiamba
- Festival Regional del Bollo Dulce
- Conmemoración de la Semana Santa

**Atractivos Naturales.**

- Madre Viejas.
- Manantial.
- Ciénaga de Betancí.
- Volcán Tres María.
- Cueva de San Carlos.
- Cerro de las Pinturas.
- Ronda del Sinú.
- Río Sinú.
- Fincas Agro turísticas.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Región del bajo Sinú (Lorica, Cotorra, San Pelayo, Momil, Chimá y Purísima).**

**Atractivos Culturales Tangibles.**

- Escultura: Las Aguadoras, arquitectura colonial y republicana.
- Artesanías: En barro, Cerámica de arcilla, petate, estera, enea, madera, piedras y huesos, motivos precolombinos, cepa de plátano Calabazos, Caracol de Agua dulce y totumos grabados.
- Sitio Arqueológico: Momia,
- Santuario: Santo Domingo Vidal.

**Intangibles.**

- Gastronomía: Sancocho de Bocachico y Viuda de Pescado, Sancocho de gallina criollo y Viuda de Carne Salada, guarapo, bollo limpio, chicha de maíz, mote de queso, dulces de frutas y tubérculos.
- Danzas: Fandango y Porro.
- Literatura: Décima campesina, Canto de Vaquería y Grito de Monte.

**Atractivos Naturales.**

- Valle del Sinú, Ciénaga Grande del Bajo Sinú.
- Centro Histórico Arquitectónico y Cultural de Lorica.
- Cerro Grande y del Mohán.
- Islotes.
- Río Sinú entre San Pelayo y Lorica.
- Festividades y Eventos: Festival Nacional del Porro, Fiestas en Corralejas, Festival Nacional de Artesanías de San Sebastián y Festival de Acordeones.

**Región San Jorge: (Pueblo Nuevo, Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, La Apartada, Montelíbano, y Puerto Libertador).**

**Atractivos Culturales Tangibles**

- Artesanías: Tallas en madera Totumos grabados, Artesanías en caña flecha, Bejuco, Minas de Oro.
- Yacimiento de Carbón.
- Producción del Níquel en Cerromatoso.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Intangible.**

- Gastronomía
- Sancocho de bocachico y bagre, viuda de pescado, sancocho de gallina criolla, carne, bollo limpio, Guarapo y diabolín.
- Danzas: Fandango y Porro
- Literatura: Décima campesina, Canto de Vaquería y Grito de Monte.
- Festividades y eventos:
- Corralejas, concurso nacional de bandas ciudad de Planeta Rica,
- Expo San Jorge.

**Atractivos Naturales.**

- Serranías de San Jerónimo y Ayapel.
- Manantial El Pital.
- Valle del San Jorge.
- Ciénagas El Arcial, El Porro y Cintura.
- Zoo parque Los Caimanes.
- Ciénaga de Ayapel.
- Madre Vieja Pindo.

**Región Costanera (Puerto Escondido, Moñitos, San Bernardo de la Viento, San Antero, Los Córdoba, y Canalete).**

**Atractivos culturales: Tangibles:**

- Artesanías: En fibra de plátano, talla en madera en junco, esteras, coco, bejuco y mangle, tejidos, y frutos del mar.
- Estatua Bolivita

**Intangibles.**

- Gastronomía: Sancocho de pescado de mar, Arroz de Cangrejo, Coco y Camarones, patacones, limonada, cocadas, enyucados.
- Danzas: Bullerengue, pitos, y tambores
- Grupos étnico. Afro colombiano.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Atractivos naturales.**

- Madres viejas.
- Playas.
- Archipiélago de San Bernardo.
- Volcanes: De Gas, El Salvador, La Lorenza, El Tesoro, La Rada y Dos Caminos,
- Desembocadura del Río Sinú.
- Quebrada de Yuca.
- Caño La Balsa.
- Sistema de Riego Natural Cienaguita, Islote el Áncon, Bocas de Canalete Broqueles y del Río Mangle, Centro de Investigaciones CVS, Valles de los Micos, Bahía de Cispatá y la Rada, Golfo de Morrosquillo, Puntas de Bolívar y Coquito, Isla Tortuguilla.

**Festividades y Eventos.**

- Festival del Cangrejo Azul.
- Festival Nacional del Burro
- Festival Nacional del Bullerengue
- Festivales de Plátano
- Reinado del Mar.

**Región Sabana (Chinú, Sahagún, San Andrés de Sotavento y Tuchín).**

**Atractivos Culturales: Tangibles.**

- Artesanías: En Caña Flecha, Madera y Cuero.
- Arquitectura
- Tradicional la Casa de la Cultura

**Intangibles.**

- Sombrero Fino Vueltiao
- Gastronomía: De Corocito, maíz y tamarindo, ensalada de berenjena
- Danza: Fandango y Porro
- Literatura: Décima campesina, Canto de Vaquería y Grito de Monte.
- Grupo Étnico: Indígena Zenú.
- Festividades y Eventos:
- Feria Artesanal del Sombrero Fino Vueltiao.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Atractivos Naturales.**

- Sabanas
- Manantial y Pozo de la Aguada.
- Sabana de Chinú
- Pozo Molina.

**PIB**

**Producto interno bruto Departamental, a precios corrientes año 2010 PR, Base 2005.**

Para el año 2010 PR el PIB nacional fue de 548.273 miles de millones de pesos. En 2010 PR Bogotá participó con el 25,8%, seguido de Antioquia, 13,4%, Valle del Cauca 9,7%, Santander 7,5%, Cundinamarca 4,9% y Atlántico 4,1%; Estos Departamentos representan el 65,5% de la economía nacional; Córdoba participo con 1.8% del PIB nacional 9.930 mil millones de pesos (nueve billones novecientos treinta mil millones de pesos).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 70. Valor del PIB Nacional y Departamental 2010 PR Y 2009 P - Base 2005**

Miles de millones de pesos

Departamento	PIB 2009P	Participación 2009p %	PIB 2010pr	Participación 2010pr %
<b>Total Nacional</b>	<b>508.532</b>	<b>100</b>	<b>548.273</b>	<b>100</b>
Bogotá D. C.	131.333	25,8	141.727	25,8
Antioquia	69.505	13,7	73.594	13,4
Valle	51.316	10,1	53.082	9,7
Santander	36.852	7,2	41.147	7,5
Cundinamarca	25.315	5,0	27.028	4,9
Atlántico	21.495	4,2	22.583	4,1
Bolívar	20.644	4,1	22.014	4,0
Meta	15.296	3,0	21.327	3,9
Boyacá	13.563	2,7	14.534	2,7
Tolima	11.585	2,3	11.968	2,2
Cesar	10.456	2,1	10.327	1,9
Córdoba	9.097	1,8	9.930	1,8
Huila	8.686	1,7	9.421	1,7
Casanare	8.205	1,6	9.341	1,7
Norte Santander	8.878	1,7	9.171	1,7
Caldas	8.109	1,6	8.678	1,6
Risaralda	7.817	1,5	8.257	1,5
Nariño	7.603	1,5	8.236	1,5
Cauca	7.102	1,4	7.833	1,4
Magdalena	7.137	1,4	7.422	1,4
La Guajira	6.777	1,3	6.459	1,2
Arauca	4.890	1,0	4.937	0,9
Quindío	4.216	0,8	4.524	0,8
Sucre	3.880	0,8	4.029	0,7
Chocó	2.068	0,4	2.959	0,5
Putumayo	2.017	0,4	2.580	0,5
Caquetá	2.270	0,4	2.465	0,4
San Andrés y Providencia	909	0,2	1007	0,2
Vichada	469	0,1	570	0,1
Guaviare	440	0,1	481	0,1
Amazonas	336	0,1	346	0,1
Guainía	154	0,0	168	0,0
Vaupés	112	0,0	128	0,0

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

De acuerdo con lo contemplado en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología E Innovación del departamento de Córdoba: Visión CTI-CÓRDOBA 2032, elaborado por el Observatorio del Caribe Colombiano, Universidad de Córdoba y el Observatorio Colombiano de Ciencia y tecnología, “ la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación de Córdoba, el Departamento en el año 2008, contaba con 376 investigadores, de los cuales 191, correspondiente al 50,80%, tenían títulos de pre-grado; mientras que 100 investigadores, equivalentes al 27%, tenían título de maestría; con títulos de Doctorado solo el 7,1% (26) y especialistas dedicados a la investigación con el 14,4% (54). Es de anotar que para este año el número de investigadores activos era de 228, según registros del Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación - OCyTI de Colciencias. Para el año 2011 el departamento de Córdoba ya contaba con 574 investigadores registrados, de los cuales 218 solo estaban reportando actividades de desarrollo actividades científico-tecnológicas y de innovación. El crecimiento de la formación en tercer ciclo con estudios de maestría y doctorado fue del 1.3% para 2011”.

De 583 proyectos reportados, en el departamento de Córdoba, en el 2010, solo se obtuvieron 258 productos, correspondientes al 44%, se esperaba al menos un producto de cada proyecto y una transferencia de tecnología como impulso al desarrollo empresarial por medio del Plan Regional de Competitividad de mayor preponderancia. Pero la falta de una política pública de CTI en Córdoba, una estrategia de seguimiento a la apropiación social del conocimiento como la inexistencia de un Plan Regional de CTI y un fondo de capital semilla para la CTI; complicó la relación proyectos vs ejecución.

De manera inicial la información compilada permite reunir algunos elementos de productividad que para el año 2009-2010, por ejemplo fueron el producto más frecuente (55) y representan el 21% del total, seguido por los artículos científicos con 12%. Productos como procesos o técnicas, libros, y software, de gran importancia en los procesos de desarrollo de ciencia, tecnología e innovación tienen proporciones muy bajas; esto indica la poca productividad de estas actividades en el Departamento en una proporción del 8%, la cual es tendencia también del país para el periodo referenciado.

En materia de obtención de variedades vegetales o animales se presentó proporción similar a los anteriores (7%). CORPOICA es la institución que más productos ha generado (132), equivalente al 51% del total reportado; sin embargo, el 26% de estos, corresponden a informes de investigación; 13% a variedades vegetales y animales, 14% a capacitación





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

y 15% a procesos y técnicas. Por su parte, del total de los productos desarrollados por la Universidad de Córdoba, 26% corresponden a artículos científicos, 22% a literatura gris y 19% a dirección de trabajos de grado.

Durante los últimos cinco años (2006-2010), tres instituciones son responsables del 84% de los proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el departamento de Córdoba y en pocas áreas temáticas: La Universidad de Córdoba con 380 proyectos finalizados (65%), más 7% en alianza con otras instituciones, CORPOICA con 66 proyectos (11%), más un 3% en alianza con otras instituciones y la Universidad del Sinú con 43 proyectos (7%) y 2% en alianza con otras instituciones.

La mayoría de los proyectos corresponden al área de las ciencias y tecnologías agropecuarias (39%), seguida por el área de las ciencias sociales y humanas (19%), luego por el área de las ciencias medio ambientales y del hábitat (10%). Institucionalmente, La Universidad de Córdoba, desarrolla proyectos en todas las áreas temáticas, siendo una institución líder en este proceso y generadora de una sociedad de conocimiento integrado que sirve de plataforma para efectos de desarrollar un sistema regional de CTI en el marco de procesos de competitividad urbano-rural. Esta Universidad posee un sistema institucional de investigaciones articulado con centros de investigación a nivel internacional, ha invertido más de 14.600 millones de pesos en los últimos 16 años de ejercicio académico destinado a la investigación, además aporta el 85% de los grupos escalafonados ante Colciencias y de calidad investigativa entre los departamentos de Córdoba y Sucre. En estos momentos la unión con el Observatorio del Caribe y con el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colciencias es un escenario para adelantar junto a otras instituciones universitarias y fundaciones con ejecutorias en investigación lo pertinente al proceso que nos aborda. De otro lado CORPOICA, lo hace en una sola área; entre tanto la Universidad del Sinú, con excepción de las áreas ciencia y tecnología del mar y desarrollo tecnológico industrial y calidad reporto proyectos en todas las demás áreas.

En este momento el Departamento tiene registrado ante la Red Scienti, 41 grupos de investigación escalafonados entre categorías A1 y D. de los cuales 34 están adscritos a la Universidad de Córdoba. El Departamento a través de sus instituciones posee alianzas con grupos de la Costa Caribe y del interior del país en diferentes temáticas y/o áreas estratégicas del conocimiento.

Frente al total de grupos escalafonados en el país, el Departamento se ubica con un 1%, reflejando su potencial en las categorías C y D. lo que implica la necesidad de fortalecer los avances de los indicadores ciencia métricos de nuestros grupos en términos de productividad.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **CAPÍTULO XI AMBIENTE**

---

Para el diagnóstico ambiental se utilizó como archivo base el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR Actualización 2008 – 2019, elaborado por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS), por ser la entidad encargada de todo el tema ambiental en el departamento de Córdoba.

En el aspecto ambiental la situación se puede considerar crítica para el departamento de Córdoba, debido al alto grado de deterioro que presentan los recursos naturales como son: agua, suelo, fauna y flora. Lo anterior a consecuencia de los impactos causados por las diferentes actividades humanas.

Por lo general, en los diferentes sectores productivos que se desarrollan en el Departamento no se involucran prácticas sostenibles de producción, lo cual genera impactos al medio. La promoción, apoyo e incentivos para las personas, grupos o empresas que involucren aspectos sostenibles en sus procesos productivos se constituye en una estrategia para disminuir los niveles de contaminación, previo a lo cual se debe implementar un programa de capacitación a los productores, con relación a las guías ambientales y los sistemas de gestión ambiental.

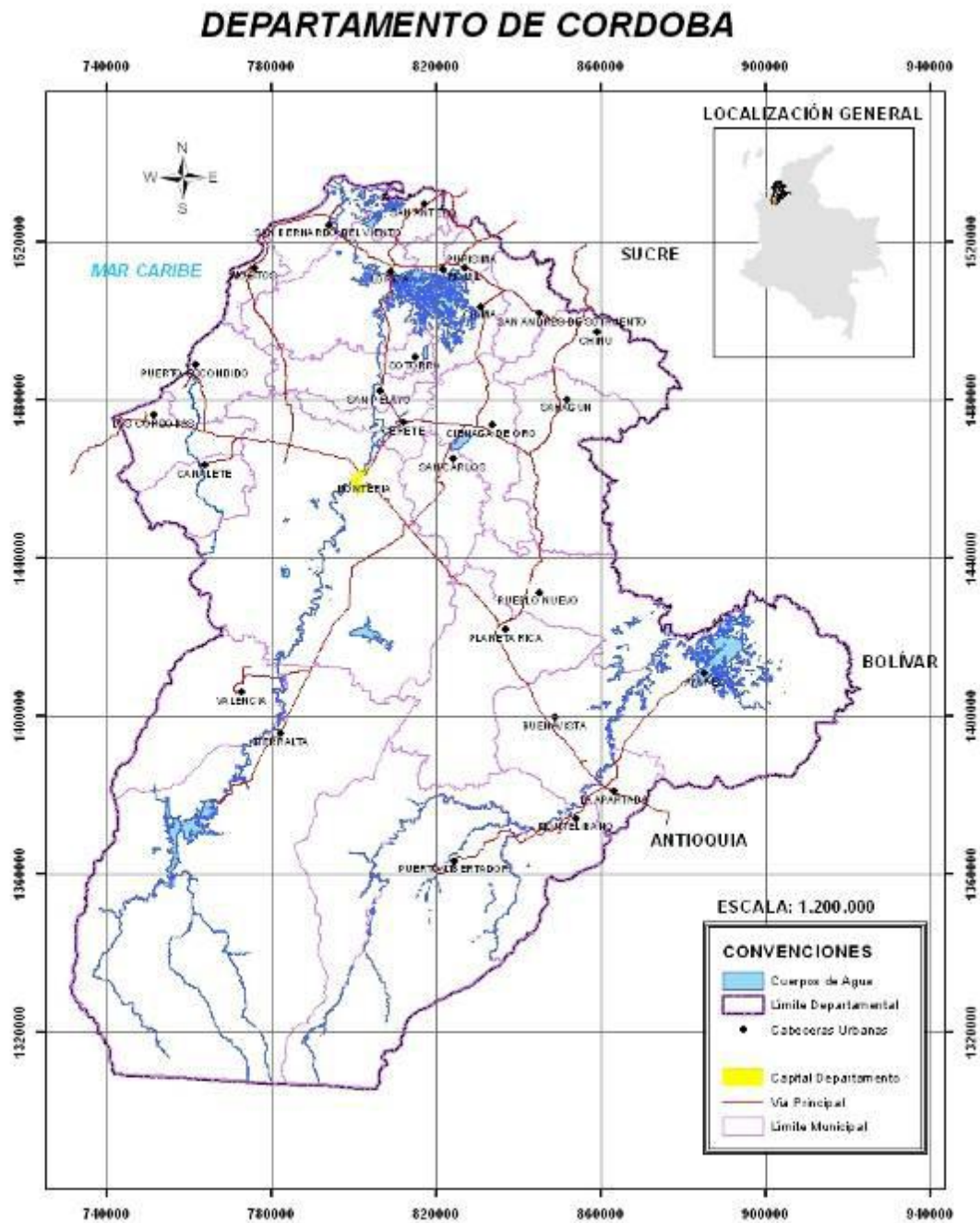
### **ASPECTOS GENERALES**

#### **LOCALIZACIÓN**

El departamento de Córdoba está situado en la parte noroccidental de Colombia, sobre la extensa llanura del Caribe, a los 7° 22' 05" y 9° 26' 16" de latitud norte y a los 74° 47' 43" y 76° 30' 01" de longitud al oeste y posee una superficie de 25.020 Km<sup>2</sup>, área que representa el 18,95% de dicha llanura. Limita por el norte con el mar Caribe, por el oeste, sur y suroriente con Antioquia y al este con Bolívar y Sucre (Figura 3). Su capital es Montería, conocida también por los nombres de "Capital Ganadera de Colombia", "La Perla del Sinú" y "La Ciudad de las Golondrinas". La línea de costa cordobesa cubre 124 Km, y va desde Arboletes, en límites con Antioquia, hasta Punta de Piedra en límites con el departamento de Sucre.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



Fuente: PGAR – CVS (2008)  
Figura 3. Ubicación general del departamento de Córdoba

**REGIONALIZACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1729 de 2002, un criterio para la regionalización del departamento de Córdoba en materia ambiental, está determinado por el ordenamiento de las principales cuencas existentes; como son: la cuenca del río Sinú, la cuenca del río San Jorge, la cuenca del río Canalete, otras cuencas costaneras y el área cordobesa de las cuencas compartidas con la Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre) de los arroyos Villeros, Amanza Guapo y Petaca (Tabla 2, Figura 4).

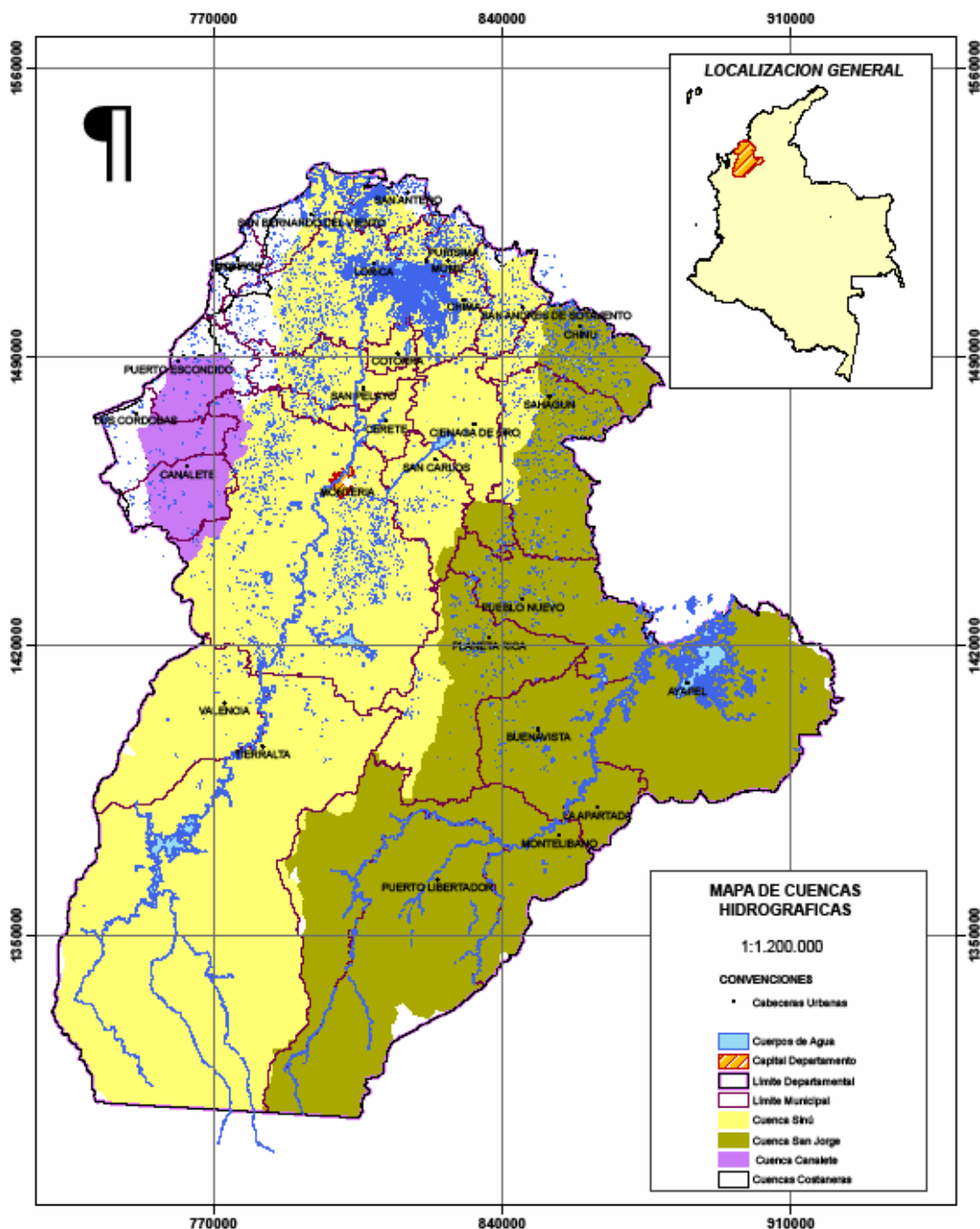


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 71. Extensión de cuencas principales

CUENCA	ÁREA
Río Sinú	1'297.776,9 Ha
Río Canalete	91.940,7 Ha
Río San Jorge	974.124.9 Ha
Costaneras	121.395 Ha

Fuente: PGAR – CVS (2008)



Fuente: PGAR – CVS (2008)

Figura 4. Cuencas Hidrográficas del departamento de Córdoba

Como parte del proceso de ordenamiento ambiental del territorio iniciado por la CVS en el año 2002; se avanza en la formulación de los planes de ordenamiento y manejo (POMCAS) de dichas cuencas hidrográficas. Al 2007 se cuenta con 11 POMCAS, correspondientes a la cuenca del Sinú, y las costeras: Mangle, Cedro, Yuca, Los

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Córdobas, Candelaria, La Balsa, Cardales, Broqueles, Babilla, Pita. De otra parte se ha avanzado en los procesos de las cuencas del San Jorge y Canalete. Así mismo, se han adelantado gestiones en el área cordobesa de las cuencas compartidas con Carsucre1

## **ASPECTOS FÍSICO – BIÓTICOS**

### **Climatología**

En sus características climáticas se destacan tres pisos térmicos: Piso térmico cálido el 96% del territorio con una temperatura media de 29°C, piso térmico templado el 3% con 24°C y piso térmico frío el 1% con 14°C. La evaporación varía de sur occidente a nororiente desde valores cercanos a los 1.200 mm y 2.200 mm respectivamente.

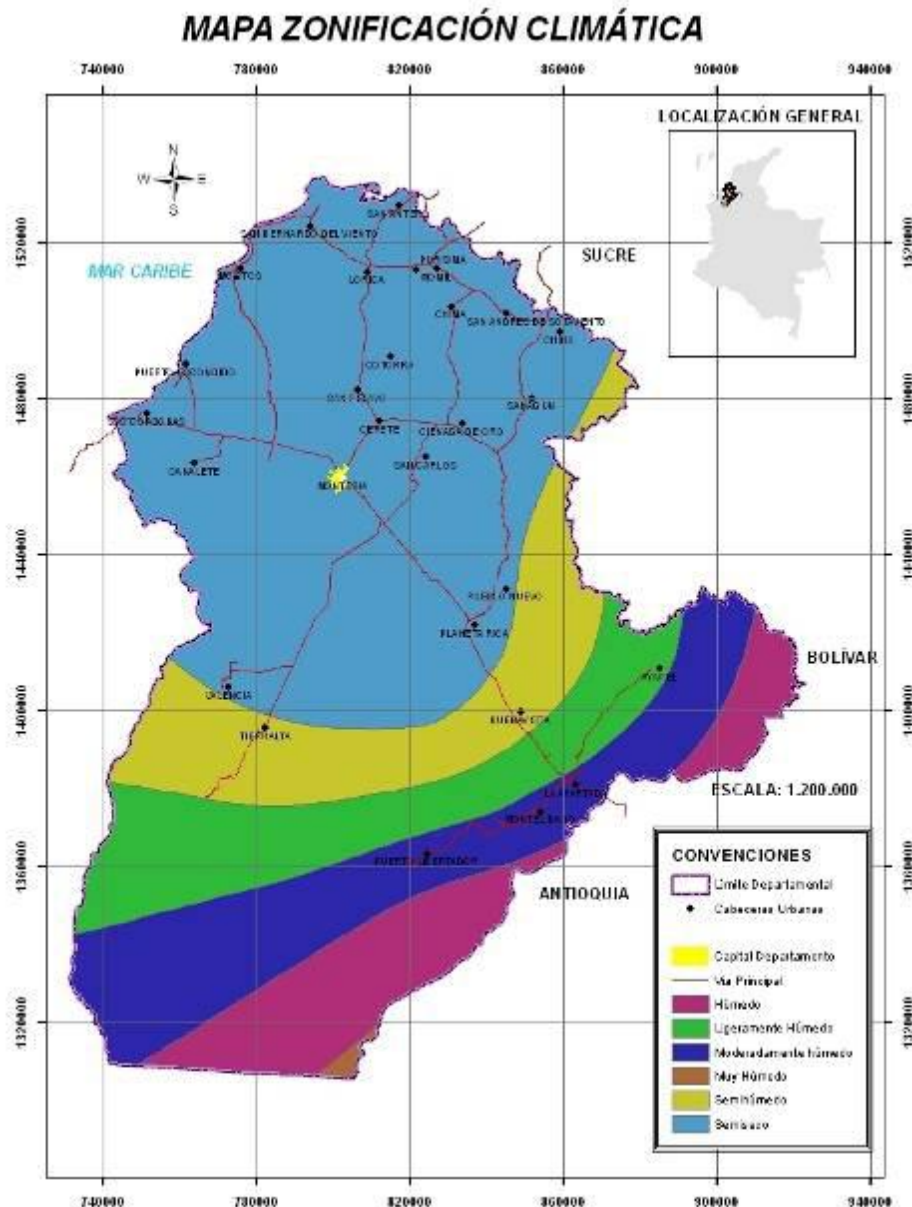
La precipitación aumenta de norte a sur, variando desde 1226 mm en el municipio de Chimá y el promedio máximo de 3487 mm en Tierralta. Existen dos estaciones, una de lluvias de seis (6) meses comprendida entre los meses de mayo a noviembre y una seca de diciembre hasta abril. Con respecto a la Humedad relativa, en general se considera alta para todo el Departamento, registrándose la más baja en Planeta Rica con un 80% y los valores más altos se observan en Montelíbano y San Bernardo del viento con el 86% y 87% respectivamente<sup>17</sup>. Los valores de brillo solar promedio en Córdoba indican que en Tierralta se presentan los valores más bajo con 1406 horas de brillo solar anual y en Montería se registra el mayor valor promedio con 2108 horas de insolación anual.

Según el modelo de W. Thornthwaite, en el departamento de Córdoba se pueden distinguir seis (6) clases de clima: semiseco, semihúmedo, muy húmedo, moderadamente húmedo, ligeramente húmedo y húmedo (Figura 5). Acorde con el modelo de E. Martone, Solamente se distinguen tres (3) climas: semihúmedo, húmedo y húmedo lluvioso.





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



Fuente: PGAR – CVS (2008)

Figura 5. Mapa de Zonificación Climática del departamento de Córdoba

## Suelos

En el Departamento se presentan cinco tipos de suelos: los de colinas, los de planicie aluvial o lacustre, los de planicie aluvial de piedemonte, los de planicie litoral y los de cordillera<sup>20</sup>.

En síntesis, del área total del Departamento, el 19% son suelos con uso potencial agrícola, el 30% en usos pecuarios (ganadería semi-intensiva), y el 44% en usos forestales. Los suelos de aluvión son los de mejor calidad, mientras que los terrenos bajos, son de inferior fertilidad y están sometidos a inundaciones periódicas y prolongadas.

## PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### **Sistema Hidrológico**

En cuanto al sistema hidrográfico de Córdoba, como ya se ha mencionado, está conformado por las cuencas del valle del Sinú, del San Jorge, que canaliza las aguas de la ciénaga de Ayapel hacia la depresión Momposina; y de los ríos Canalete, Los Córdoba, Yuca, Cedro y Mangle, al noroeste del Departamento.

La oferta hídrica multianual promedio varía en cada cuenca: Canalete 6.6 m<sup>3</sup>/seg., San Jorge 250 m<sup>3</sup>/seg., y Sinú 382 m<sup>3</sup>/seg. La oferta de agua para consumo humano se complementa con fuentes subterráneas. En la cuenca del San Jorge, por ejemplo, el 50% de los acueductos de la cuenca se abastece del recurso hídrico superficial y el otro 50% del recurso hídrico subterráneo.

### **Coberturas vegetales y ecosistemas**

El departamento se caracteriza por una amplia variedad de ecosistemas entre los cuales se destacan los ecosistemas de alta montaña y bosque húmedo tropical, humedales, sabanas, estuarios, manglares y zona costera.

El bosque húmedo tropical (bh-T) ocupa cerca del 30% del área del Departamento. El 60% está localizado en la cuenca alta del río Sinú, en donde se encuentra parte del Parque Nacional Natural Paramillo (con un área total de 460.000 ha, de las cuales más del 70% se ubican en Córdoba), que constituye una zona de gran importancia biológica y de regulación hídrica.

Si bien no se han generado estudios más recientes para contrastar estas cifras, se deduce por algunos estudios del POMCA del Sinú que esta cobertura puede haberse reducido, dado que en la parte alta de la cuenca, en el área del Parque Nacional Natural Paramillo y en su zona de amortiguación (Cerro de Murrucucú), se evidencia el proceso de degradación del medio natural, producto de la expansión de la frontera agropecuaria en la zona limítrofe con el Parque, los procesos de colonización ubicados en diferentes sitios de la cuenca alta, el crecimiento de los cultivos ilícitos, y el desarrollo de macro proyectos, como Urrá I.

De otra parte, los humedales ocupan aproximadamente 95.219 ha 28 representados principalmente por ciénagas, embalses, lagunas, estanques y manglares, de los cuales los ecosistemas de lago, lagunas o ciénagas son los más representativos con un porcentaje aproximado del 36,5% del valor total.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Entre las principales podemos citar la ciénaga Grande del Bajo Sinú, conocida también como ciénaga Grande de Lórica, las ciénagas de Ayapel, Bañó, Betancí, Charco Pescado, Pantano Bonito, El Arcial, Porro y Cintura, entre otras.

Las sabanas se ubican en la parte nororiental del departamento de Córdoba. Comprenden los municipios de San Andrés de Sotavento, Chinú, Sahagún y Pueblo Nuevo. Tienen un área de 27.544 ha (2.754,4 km<sup>2</sup>), que representa el 11,1% del total departamental. Corresponden en un 90% a la formación vegetal bosque seco tropical (bs-T), la cual está fuertemente intervenida por potreros para ganadería, rastrojos y bosques secundarios en diferentes etapas de crecimiento.

En cuanto a los ecosistemas costeros y de manglar, la jurisdicción costera de la CVS se encuentra dentro de la Unidad Ambiental Costera Estuarina del río Sinú y el golfo de Morrosquillo. Comprende los municipios de Canalete, Los Córdoba, Moñitos, Puerto Escondido, San Antero y San Bernardo del Viento.

Del análisis de la información reportada en los estudios de las cuencas hidrográficas de los ríos Sinú y San Jorge, únicamente para el departamento de Córdoba, se determina la existencia de una superficie aproximada de 351.372 has de bosque primario y de 144.010 has de bosque secundario, representados en su mayoría por el área protegida del PNN Paramillo. Los demás bosques se ubican en las áreas periféricas o amortiguadoras del PNN y manchas aisladas de bosques que aún se conservan en el Departamento.

## **OFERTA Y DEMANDA DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES**

### **Hídrico Superficial y Subterráneo**

La pérdida de la capacidad de producción y regulación hídrica de las cuencas y micro cuencas ha repercutido en la disminución de la disponibilidad de agua para consumo humano y actividades agropecuarias. Numerosos cauces de arroyos, caños y pequeñas quebradas han desaparecido. Aunque la información disponible es fragmentaria, es un hecho observable que los cambios de cobertura de bosques a potreros han incrementado la erosión y degradación de los suelos y han disminuido las posibilidades de regulación hidrológica.

El recurso hídrico, tanto superficial como subterráneo, está afectado por diversas fuentes de contaminación, entre ellas el vertimiento de residuos sólidos y líquidos tanto domésticos como provenientes de actividades agropecuarias e industriales, incrementando los procesos de sedimentación en los cuerpos de agua.

El recurso hídrico subterráneo, que constituye una de las principales fuentes de suministro de agua potable, debido en parte a la escasa cobertura o inexistencia del acueducto



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

urbano, también presenta problemas de contaminación, cuyas condiciones físico-químicas y bacteriológicas hacen necesario contar con un tratamiento previo para que sean destinadas al consumo humano. La gran mayoría de usuarios del recurso hídrico subterráneo no cuentan con un pozo legalizado ante la Corporación.

En la cuenca del Sinú existen tres acuíferos importantes: Betulia, Depósitos Aluviales del Río Sinú y El Cerrito. Estos acuíferos van desde libres a semi confinados, poseen una productividad de baja a mediana y una capacidad que va de 0,02 hasta 0.08 l/s/m presentan la posibilidad de ser explotados por pozos que van desde los 100 a los 300 m.

Según el POMCA del Sinú se estiman unas reservas totales en acuíferos de 6.373 Mm<sup>3</sup>/año. Los acuíferos de la esta cuenca suplen el déficit de agua durante la temporada seca en zonas alejadas del cauce del río. Su calidad no es adecuada o apta para consumo humano, sin embargo, es empleada. Existen zonas donde se encuentran altas concentraciones de iones en solución, principalmente hacia el área de la ciudad de Montería. El agua es dulce, pero está muy cerca del límite entre dulce y salobre. De igual manera no es apta para riego dado que existe alto peligro de salinización del suelo.

En la cuenca del río San Jorge el número de pozos inventariados corresponde a 16, distribuidos así: Montelíbano (3), Buenavista (9), La Apartada (2) y Puerto Libertador (2). El 100% del agua extraída se utiliza para consumo humano; la calidad físico química y bacteriológica se considera buena, los rendimientos obtenidos varían entre 1.0 a 8.0 l/s, con un acumulado aproximado de 65 l/s.

### **Humedales**

La problemática ambiental que actualmente presentan los humedales del departamento de Córdoba se asocian al uso inadecuado del territorio, que se evidencia en varias situaciones: primero, el desarrollo de la ganadería extensiva y la agricultura comercial, e incluso de subsistencia, como actividades de mayor impacto ambiental, no solo por las técnicas inapropiadas de producción que conllevan a un agotamiento del recurso suelo y contaminación de las aguas, sino también por el acelerado avance de la frontera agrícola, la cual cada vez más incide sobre los ecosistemas naturales aledaños a las cuencas del Sinú y del San Jorge. Este avance que se ha dado, por un lado, a través de la tala del bosque natural 178 existente en las zonas boscosas del Departamento asociadas a las áreas de humedal, hasta el punto que actualmente solo quedan pocos y pequeños relictos del mismo, transformando, en casi su totalidad, el medio terrestre aledaño a las ciénagas.

Por otra parte, se refiere al desarrollo de obras de infraestructura de regulación de caudales que alteran las hidrodinámica natural y proporcionan condiciones para la desecación de humedales y la ocupación de las zonas de amortiguamiento de crecientes; también tiene relación con el crecimiento urbano no planificado, que ha llevado a la



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

población más vulnerable a desplazarse a zonas de inundación y zonas pantanosas, implicando a su vez el aumento de la carga de contaminación sobre las Ciénagas por los vertimientos de las aguas residuales y los residuos sólidos de las diferentes cabeceras municipales y centros poblados localizados en la cuenca media y baja del río Sinú y cuenca del río San Jorge.

Lo segundo, atañe con el uso no sostenible de recursos y prácticas inadecuadas de manejo de los recursos pesqueros, dado que según se ha evidenciado parte de la población pesquera recurre a otras alternativas económicas, como la siembra de cultivos transitorios en los playones de las ciénagas en época seca, lo cual tiene sus repercusiones sobre el medio natural por el alto uso de agroquímicos.

La CVS ha avanzado en el diagnóstico general de los humedales, la formulación de planes de manejo integral para algunos de ellos (complejo lagunar de la ciénaga grande del Bajo Sinú, ciénaga Arcial, El Porro, Cintura, Bañó, Pantano Bonito, Charco Pescado), pero se requiere continuar con la implementación de dichos planes e iniciar procesos para su manejo integral en otros complejos. Es importante que se desarrolle un plan integral de acción que le permita priorizar los humedales y tipo de acciones a promover desde su competencia de las distintas entidades, para evitar que se continúen degradando estos importantes ecosistemas, y que las acciones de intervención respondan a coyunturas no planificadas.

### **Recursos Pesqueros e Hidrobiológicos**

En síntesis, la pesca en la región se da sobre un recurso prácticamente agotado. Tanto los pescadores de manera individual, como sus organizaciones y las entidades del Estado con responsabilidad sobre el recurso, saben de tiempo atrás las variables que están afectando estos recursos, originada entre otras razones por el desarrollo de actividades permanentes de sobre pesca, utilización indebida de artes y contaminación de ciénagas.

La CVS ha adelantado acciones de fortalecimiento y apoyo a los procesos de conservación de los recursos hidrobiológicos mediante investigación y apoyo a programas de repoblamiento, que requieren seguir consolidándose y promover nuevas acciones de regulación y monitoreo, en coordinación con entidades como el INCODER, para contribuir a su recuperación.

En particular, la CVS, con la estación piscícola de Lorica, ha contribuido al desarrollo de los recursos ícticos en las cuencas y complejos lagunares del departamento de Córdoba, mediante la estandarización, optimización, de los procesos de producción artificial que garanticen la producción masiva de semilla de especies nativas para apoyar los



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

programas de repoblamiento en los cuerpos de aguas naturales y fomentar la piscicultura comunitaria.

A partir del año 2000, las especies de peces que se ha repoblado son el bocachico (*Prochilodus magdalenae*), el dorado (*Brycon moore sinuensis*) y el bagre blanco (*Sorubim cuspicaudatus*), de los cuales se han sembrado 41.754.301 alevinos en cuerpos de aguas naturales.

### **Flora y Fauna**

A pesar de la importancia del componente faunístico y florístico dentro de los ecosistemas, en la mayoría de los casos, éste no es considerado seriamente dentro de los planes de ordenamiento territorial. No obstante, las nuevas tendencias sociales y la constatación de que la fauna puede convertirse, en sí misma, como un recurso para aprovechar, han dado lugar a que tanto las diferentes administraciones con competencias territoriales, como los propios técnicos, hayan prestado una mayor atención a este tema.

En general existe un bajo nivel de conocimiento de estos recursos. El estado de conservación de la mayoría de especies amenazadas y endémicas es muy crítico, debido a la desaparición o deterioro de sus hábitats, la sobreexplotación y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.

### **Suelos**

Los principales impactos ambientales derivados de la ganadería son: a) la compactación de los suelos en las zonas planas; b) la erosión por la pata de vaca; c) la contaminación de suelos y agua por excretas y agroquímicos, generando enfermedades humanas y deterioro del paisaje natural; d) la desecación de humedales mediante la construcción de terraplenes, moto- Frente a esta problemática muy claramente diagnosticada en sus manifestaciones, causas y consecuencias, han sido igualmente formuladas numerosas estrategias y líneas de acción, particularmente en los diferentes Planes y Esquemas de Ordenamiento de los municipios, planes de ordenamiento de micro cuencas en proceso de formulación, y diseño de políticas ambientales corporativas, dentro de los cuales se privilegia en la gran mayoría de los casos el establecimiento de áreas protegidas y otras estrategias de manejo, para aquellos sectores que se consideran de especial importancia para la prestación de bienes y servicios ambientales.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### **Ecosistemas Marinos y Costeros**

Los ecosistemas costeros son unos de los más amenazados dentro del departamento de Córdoba. Esta situación ha obedecido a múltiples factores, entre ellos se resaltan los siguientes:

- Los procesos de ordenamiento territorial del país han mantenido un enfoque y una aplicación netamente continental.
- La contaminación en las aguas marinas y costeras del Departamento, producida por vertimientos de aguas residuales, la actividad portuaria y el transporte en lanchas, y la industria camaronera.

Se destacan los problemas de erosión y transporte de sedimentos desde la parte alta de la cuenca, induciendo fenómenos de colmatación de las micro cuencas y los humedales, provocando a su vez el desvío de cauces principales, situación evidente en las épocas secas y que, adicionalmente, aumenta los riesgos de la población asentada inadecuadamente en estos sitios por eventos por inundaciones en épocas lluviosas.

En esta zona deben ser considerados de forma particular los efectos ante el rápido ascenso del nivel del mar, como son la intensificación de la erosión en zonas litorales; inundación en zonas litorales bajas y salinización de terrenos y acuíferos, tanto por la inundación como por la intrusión de la cuña salina. El proceso de pérdida de terreno en el litoral por oleajes e inundaciones (en algunos casos a una velocidad de entre 7 y 20 m/año) hace vulnerable y pone en riesgo los asentamientos humanos en la franja costera.

El material litoral erosionado por la energía de las olas no tiene remplazo porque la región carece de aporte de arenas, por lo tanto el balance de masas es un déficit que se concreta en retroceso permanente de la línea litoral, en algunos casos mayor de 100 metros en los últimos 10 años, esto es una seria amenaza para las poblaciones allí asentadas.

### **Áreas Protegidas y Otros Ecosistemas**

Los diferentes estudios realizados en el Departamento, la información contenida en los planes y esquemas básicos de ordenamiento territorial municipal, así como los diferentes diagnósticos temáticos, muestran en forma inequívoca un alto estado de deterioro y transformación de los ecosistemas naturales, resultado de las actividades antrópicas, que allí se adelantan.

Aparte de los humedales, existen otros ecosistemas altamente amenazados, como son las comunidades de bosque seco tropical, las selvas subandinas y los manglares. Sin



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

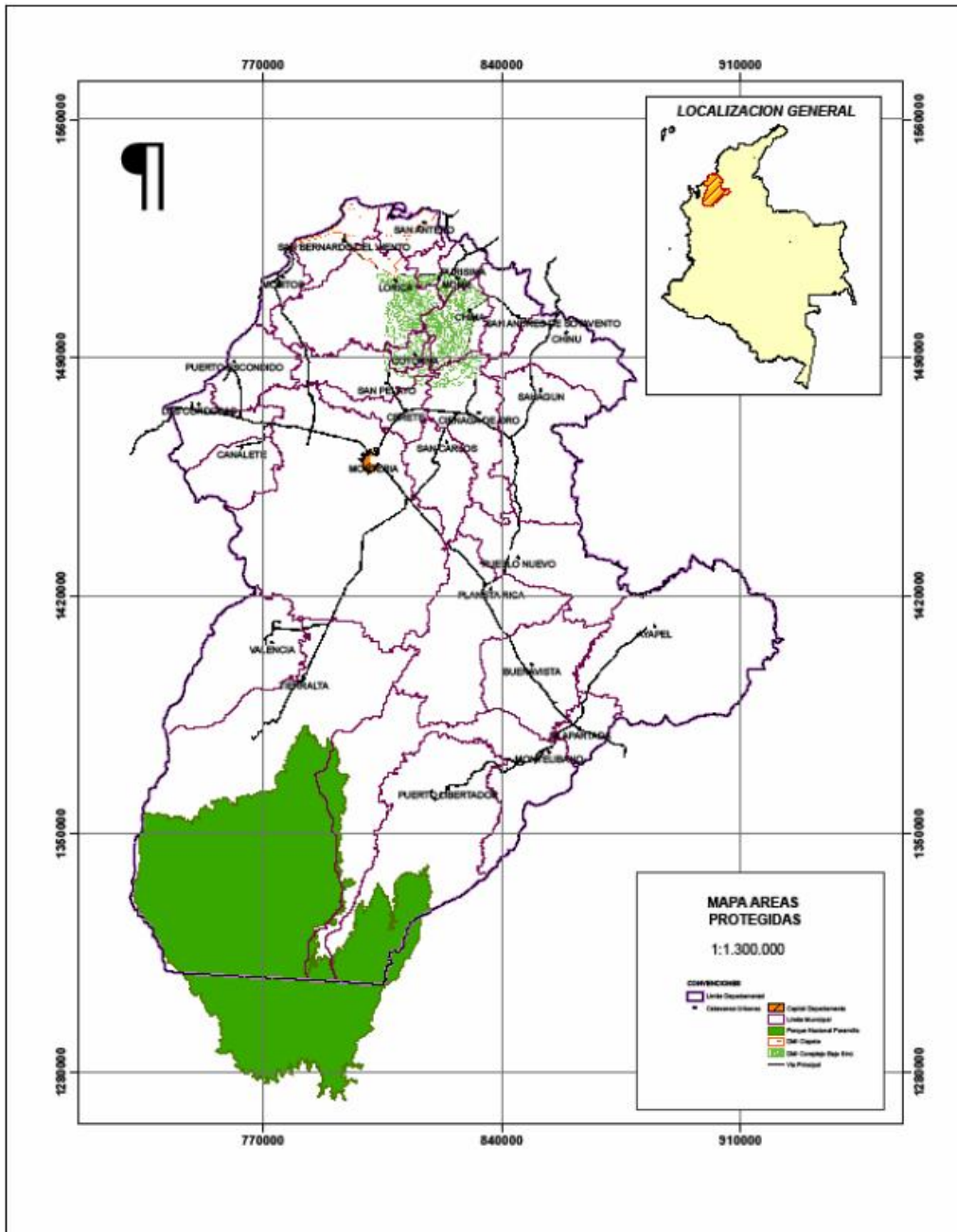
embargo, en el Departamento no existe una acción concreta hacia la consolidación de un sistema de áreas protegidas que permita mitigar la amenaza latente sobre estos ecosistemas y garantizar su conservación.

En el Departamento se pueden relacionar las siguientes áreas protegidas:

- El Parque Natural de Paramillo
- El Distrito de manejo integrado de la Bahía de Cispatá
- El Distrito de Manejo Integrado (DMI) del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú
- Otras Iniciativas



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



Fuente: PGAR – CVS (2008)

Figura 6. Mapa de Áreas Protegidas declaradas en el departamento de Córdoba

Se destacan las reservas naturales de la sociedad civil (RNSC) "El Paraíso de los Deseos", "Campo Alegre" en Los Córdoba y "Santa Fé" en Planeta Rica. Se encuentran en proceso para ser involucradas dentro de la Red de Reservas de la Sociedad Civil dos áreas denominadas Viento Solar-Moñitos y Brisas del Mar de 19 y cuatro has respectivamente. Además se destaca el Parque Ecológico y Recreativo Caño El Pindo, declarado como área protegida por el Concejo Municipal de Montelíbano en el año 1999.

Como parte del proceso de consolidación del sistema regional de áreas protegidas del Caribe (SIRAP Caribe), se han seleccionado e identificado diferentes sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en el Caribe colombiano.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Como parte de la consolidación del Subsistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP), Invermar, UAESPNN y TNC avanzan en la implementación de un sistema representativo de áreas marinas protegidas (SRAMP) para Colombia.

En síntesis, de este conjunto de propuestas se destaca la necesidad de emprender acciones prioritariamente en el sistema costero del golfo de Morrosquillo, los sistemas de humedales como La Caimanera, Ciénaga de Lorica o Ciénaga Grande del Sinú, el complejo cenagoso de la margen izquierda del río Sinú a la altura del municipio de Lorica incluidas las ciénagas de Bañó, Pantano Bonito, Los Negros, Maminga y El Caimán; Ciénaga de Betancí, y Ciénaga de Ayapel, principalmente. En cuanto a ecosistemas boscosos en el Alto de Quimar o Quimarí, bosques de la porción norte de la Serranía de Abibe, ecosistemas de bosques secos y manglares.

### **Recursos Mineros y Energéticos**

Los principales minerales de explotación en el Departamento corresponden a níquel, carbón y oro. Así mismo se explotan materiales de cantera y de arrastre.

La Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge – CVS-, la unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía – UPME-, y la Universidad EAFIT formularon el plan minero ambiental para los materiales de la construcción en el departamento de Córdoba – POMAC-, según este plan, la situación que presenta el aprovechamiento de los materiales de la construcción se puede sintetizar en los siguientes aspectos:

Las explotaciones carecen de manejo ambiental, salud, seguridad laboral y desarrollo tecnológico e investigativo.

Se identifican 143 explotaciones predominantemente de grava, arenas, y material de recebo, sólo un 10% están asociadas a calizas y arcillas.

Existen deficiencias en la aplicación de la legislación minera debido al difícil acceso a fuentes de financiamiento y legalización de las operaciones mineras; los bajos niveles de exploración y personal calificado, la escasa incorporación al valor agregado y análisis-desarrollo de mercados para diversificar productos finales y unidades productivas.

A nivel institucional, hay limitaciones en la gestión administrativa y confluencia de responsabilidades de diferentes entes de control.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En cuanto a recursos hidroenergéticos, se destaca el impulso del gobierno nacional a nuevas exploraciones de recursos de hidrocarburos, el desarrollo potencial de los biocombustibles y el fortalecimiento a proyectos de energía hidroeléctrica, en particular URRA.

En cuanto a energía hidroeléctrica, la Central Hidroeléctrica de URRA I cuenta con 340 MW de potencia instalada y ofrece al Sistema Eléctrico Nacional una energía media de 1.421 GWh/año y una energía firme anual de 1.175 GWh/año.

Las explotaciones de gas natural se realizan en los yacimientos de Jobo-Tablón (municipio de Sahagún) y Chinú.

Los controles ambientales por hidrocarburos del petróleo en Córdoba, de manera similar al departamento de Sucre, se han enfocado a la vigilancia de los potenciales derrames accidentales durante operaciones de transporte y manejo de crudo y derivados en el puerto petrolero. La zona costera de Córdoba comparte con Sucre un riesgo potencial debido a la presencia del Terminal de oleoducto en Coveñas y del buque cisterna TSU en el Golfo de Morrosquillo, presentándose ocasionalmente derrames de crudo (INVEMAR, 2000), de tal forma que se puede concluir que la contaminación por HDD en el Golfo de Morrosquillo, representa una problemática ambiental compartida entre estos dos departamentos costeros.

En agro combustibles, en el Departamento de Córdoba se adelanta el proyecto de la Planta de Producción de Etanol con base en yuca, cuya producción está destinada al cubrimiento de parte de la demanda necesaria en la costa Atlántica, la cual se calcula en cerca de 150.000 litros diarios de etanol, necesarios para la mezcla al 10% con la gasolina que demanda esta región del país.

### **Mercados Verdes**

Los mercados verdes incluyen aquellos bienes y servicios provenientes de un aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales, aquellos bienes y servicios obtenidos mediante procesos que generan un menor impacto negativo sobre el medio ambiente y los bienes y servicios orientados a minimizar el impacto ambiental de procesos y productos.

En el marco del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes, la CVS, por medio de la unidad de Producción más Limpia, ha diseñado distintas estrategias, teniendo en cuenta los resultados arrojados en el diagnóstico regional de producción más limpia y la política regional de producción más limpia.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Para el departamento de Córdoba específicamente se plantea el desarrollo de certificación de cultivos de camarón a través de etiquetas ambientales y cultivos de caña flecha, artesanías, aceites esenciales y plantas aromáticas mediante esquemas de comercio justo.

### **Riesgos y Amenazas Naturales**

El departamento de Córdoba está expuesto a distintas amenazas de origen natural y antrópico, que junto con otras condiciones de vulnerabilidad física, social, cultural, institucional y económica representan riesgos para la población y los sectores productivos, por lo cual este tema reviste gran importancia dentro de los procesos de planificación del desarrollo departamental y en los planes de ordenamiento territorial.

Los principales riesgos se asocian a la ocurrencia de fenómenos por incendios forestales, vendavales, redes de alta tensión, inundación y movimientos en masa, los cuales son incrementados en muchos casos por la acción del hombre, debido a la deforestación en las cuencas altas de los ríos, la transformación de los humedales sin tener en cuenta sus impactos ambientales y la conversión de los bosques a zonas de pastoreo y agricultura.

- **Inundaciones**

Se refiere a la amenaza asociada a encharcamientos y desbordes de las corrientes existentes.

En la cuenca del río Sinú, no obstante que el embalse de la hidroeléctrica de Urrá cumple una función de atenuar las crecientes, existe un riesgo importante en algunas zonas de la cuenca; la amenaza alta se localiza principalmente aledaña al río Sinú y al caño Aguas Prietas y corresponden en orden de extensión a la zona del Toro localizada en el municipio de Tierralta y dentro del medio Sinú a zonas del municipio de San Pelayo y Lorica, donde la condición de frontera la establece el dique de la Vía Cereté- Lorica.

En el corredor del Caño Aguas Prietas se presentan inundaciones en sectores del municipio San Carlos y Ciénaga de Oro, afectando el casco urbano de este último, las cuales pueden ser atribuidas a altas precipitaciones, a la descarga del alcantarillado del municipio de Montería y a las intervenciones antrópicas a que ha sido sometido dicho cauce.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Situación similar es extrapolable a la red de drenaje del Caño Bugre y a la red de canales del Incoder. En la margen izquierda del río Sinú la problemática de inundación surge principalmente de la gran intervención de la red de drenaje, la cual ha sido sometida a obras de adecuación de tierras, entre ellas construcción y realce de diques.

- **Movimientos en masa**

En la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Sinú la amenaza por movimientos en masa (reptación, deslizamientos, caídas de roca y volcamiento en paisajes monoclinales, flujos y avalanchas) se clasifica como muy alta, atribuida principalmente a factores antrópicos como la deforestación, el mal uso del suelo y el mal uso del agua. Amenaza alta se considera que hay en la parte

- **Adaptabilidad al cambio climático**

La comunidad científica está convencida que el clima mundial se está alterando de manera irreversible como resultado de la actividad antrópica; los gases de desecho de la actividad industrial y vehicular, el uso indiscriminado de compuestos químicos sin que se verifique previamente su impacto en el ambiente y otros desmanes similares, han dado como resultado cambios bruscos en el patrón natural de control térmico del planeta; los pronósticos son diversos pero apuntan a que los cambios consecuentes serán aumentos de la temperatura promedio, alteración de los patrones del ciclo del agua y el clima y por ende incrementos significativos en el nivel medio del mar.

En cuanto a la acción adelantada por entidades relacionadas con la gestión de riesgos se destaca la labor de la CVS quien aporta a los siguientes componentes: (i) conocimiento, análisis y evaluación de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo; (ii) mejoramiento de la información y divulgación, mediante procesos educativos y de capacitación a los entes territoriales en la gestión del riesgo, fortaleciendo los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres – CLOPADS; e (iii) incremento en las medidas para la prevención y mitigación del riesgo (diseño y construcción de obras de infraestructura para el control de la erosión, diseño e implementación de sistemas de alertas tempranas por inundación en las diferentes cuencas localizadas en el área de su jurisdicción).

Gracias a esta acción se han ejecutado los estudios de zonificación de amenazas naturales en los cascos urbanos de los municipios de Canalete, Los Córdoba, Momil (zona urbana y rural) y Puerto Escondido; y se avanza en este mismo sentido con los municipios de Planeta Rica, Montelíbano, Chinú, Pueblo Nuevo, San Andrés de Sotavento



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

y Chimá. De lo anterior se concluye que 10 municipios cuentan con diagnóstico y delimitación de zonas con amenazas naturales.

También se ha asesorado y apoyado a los entes locales en la integración de los respectivos comités, brindando apoyo y capacitación a los municipios para la formulación y puesta en marcha de los Planes Locales de Emergencia y Contingencia – PLEC.

Los municipios beneficiados al respecto son 20: Tierralta, Valencia, San Carlos, Ayapel, Puerto Libertador, Montelibano, La Apartada, Pueblo Nuevo, Los Córdoba, Puerto Escondido, Cereté, San Pelayo, Planeta Rica, Buenavista, Chinú, San Andrés de Sotavento, Chimá, Cotorra, Moñitos y Purísima.

Este conjunto de acciones contribuye a incluir de manera adecuada en los diferentes estudios o planes de ordenamiento territorial el componente de amenazas y riesgos, buscando con ello que se fortalezca en especial la parte de la prevención.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CAPÍTULO XII SEGURIDAD ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA**

---

**ORDEN PÚBLICO**

**Derechos humanos y derecho internacional humanitario**

En el departamento de Córdoba, el conflicto armado se generó desde los años 1950 hasta nuestros días, es una región por donde los grupos armados han crecido en forma vertiginosa por la ausencia del Estado y por la ubicación geoestratégica, además, donde se han asentado los grupos de bandas de narcotráfico que contribuyen aún más a la violación de los derechos fundamentales.

Grupos como FARC, Paramilitares, Autodefensas Unidas de Colombia, han desplegado de manera histórica su accionar en el Alto Sinú y Alto San Jorge, y en los últimos años afectado de manera negativa con su presencia la zona costera y presencia en casi todos los (30) municipios del Departamento.

El desarrollo del conflicto armado se da con la confrontación de los grupos mencionadas y se desarrolló implícitamente con los DDHH y DIH, como son: Homicidios mediante muerte violenta, los actos terroristas, el desplazamiento forzado, la siembra de minas antipersonales y el secuestro, la extorsión, evidencias estas que muestran el accionar de estos grupos sin el más mínimo del respeto a los Derechos Humanos.

**Riesgo para la zona costanera**

La ubicación estratégica de la zona costanera del departamento de Córdoba, con formada por los municipios de Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero, y el municipio de Lorica en el bajo Sinú, la convierte en un área de interés para los grupos armados ilegales que se auto denominan “Águilas Negras”, “Los Paisas” y “Los Rastrojos”, en razón de las ventajas que brindan los corredores de movilidad que permiten la comunicación directa hacia el mar Caribe y por lo tanto, el tráfico y la comercialización de estupefacientes desde el centro del Departamento hacia la zona costera y de esta hacia Centro América y otros países.

De igual manera, estos grupos armados ilegales, aprovechan la presencia de amplias zonas de manglares y de camaroneras para mimetizar las actividades ilegales y ocultar la base de coca que será posteriormente comercializada, al igual que armas y precursores químicos. Además, se observa una forma de despojo de tierra de los campesinos y pescadores, a través de la compra-venta a precios irrisorios de sus predios con el propósito de obtener un control absoluto del territorio por parte de los grupos armados ilegales.

El municipio Santa Cruz de Lorica, se constituye en un corredor estratégico de movilidad del departamento hacia la capital del Departamento, Montería y es punto obligado de paso hacia los municipios costeros de Moñitos, San Bernardo del Viento y San Antero, y centro de



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

conexión intermedia con municipios del departamento de Sucre, situación que ha sido aprovechada por los grupos armados ilegales, quienes pretenden ejercer el dominio territorial y poblacional en este y otros municipios, para adelantar las acciones tendientes a consolidarse en el territorio y desarrollar los negocios ilícitos del narcotráfico.

En este sentido resulta igualmente preocupante, el riesgo de reclutamiento y utilización ilícita de niños, niñas y adolescentes por parte de las “Águilas Negras” y “Los Paisas”, con el fin de que realicen actividades de inteligencia, de vigilancia, de expendio de drogas en las cabeceras urbanas de estos municipios, y de vigías en los puntos de embarque de los corregimientos. Por su parte, la población joven entre los 25 y 28 años, es utilizada por los grupos ilegales para ejercer vigilancia sobre los movimientos y acciones de la Fuerza Pública, dotándolos de armas cortas y para transportar a los miembros de los referidos grupos a determinadas zonas.

El sector docente, el del comercio, ganadero y algunos funcionarios públicos sufre en ocasiones las presiones de estos grupos ilegales que les exigen el pago de sumas de dinero con el fin de prestarles el servicio de seguridad personal. Es conocido que la modalidad de extorsión llevada a cabo por los grupos armados que hacen presencia en estos municipios, ha desencadenado en la proliferación de amenazas de muerte o asesinatos contra quienes se resisten a pagar las cuotas exigidas.

La confrontación entre los grupos armados ilegales la suscita o está determinada por el proceso mismo de la producción de estupefacientes en los municipios del sur del Departamento, en las zonas altas de montaña, donde estos mismos grupos ilegales libran disputas por el control y el monopolio de los cultivos de uso ilícito y el comercio de la base de coca. Dentro de sus objetivos, está presente la necesidad de mantener libres de contienda las áreas requeridas para el tránsito del alcaloide desde los sitios de procesamiento, pasando por los puntos de acopio hasta llegar a las zonas de embarque en la costa, lugar donde posteriormente se envía la droga al exterior.

### **Riesgo para la zona alto San Jorge**

En el departamento de Córdoba, la violencia y los problemas de orden público se han presentado de manera sistemática desde 1950. En la década de los 80's se acentuó el poder de la guerrilla en las zonas del sur. Primero fue el azote del EPL y posteriormente de las FARC, que llegaron al Nudo del Paramillo, para apoderarse del territorio. A mediados de los 90's, los paramilitares comenzaron a controlar espacios que eran de la guerrilla. La desmovilización de las autodefensas en el 2004 pareció dejar las zonas libres de delinquentes que se movieran al ritmo de las drogas, pero no fue así, mientras los paramilitares se desmovilizaban y quedaban menos combatientes, el número de hectáreas con coca crecía rápidamente, aun cuando las cifras no sean precisas.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

La presencia de grupos armados al margen de la ley en Córdoba ha crecido de manera vertiginosa por la ubicación geoestratégica del Departamento (especialmente en la zona del Nudo Del Paramillo), que ha posibilitado el asentamiento de bandas de narcotráfico, paramilitares, Autodefensas Unidas de Colombia con grupo reconocidos como los del Alto Sinú y Alto San Jorge, algunos grupos de insurgencia como las FARC, el ELN, el ERP y el EPL y bandas criminales emergentes.

La intensificación de la violencia se da con la confrontación de los grupos mencionados y su consecuente violación de los DDHH e infracción al DIH reflejado en las amenazas individuales y colectivas, homicidios, desplazamiento forzado, MAP y MUSE, secuestro, extorsión, confinamiento y reclutamiento forzado.

Córdoba está caracterizado por el renacer de violencias que dejan al desnudo un Departamento acosado sistemáticamente por la delincuencia de todos los órdenes y sin el control total de las autoridades. 466 homicidios ocurrido en el 2008, 510 en 2009, 562 en el 2010 y durante el 2011 la cifra llegó a 556 homicidios, lo que confirma, sin necesidad de largos diagnósticos oficiales, que el departamento de Córdoba está en situación de alto riesgo por los grupos armados al margen de la ley.

La lucha por el control territorial en Córdoba tiene una razón de ser: "hacerse a los corredores de la droga y, por supuesto, controlar las zonas de embarque de los narcóticos". Córdoba, es el departamento de Colombia que conjuga elementos importantísimos para el negocio: selva, zona montañosa y mar; área de producción y de "exportación". "Los cultivos en la zona del Nudo del Paramillo están a menos de cuatro horas en mula de Tierralta, centro de acopio de la droga en el Alto Sinú; de allí a la Zona Costanera el trayecto es menor de tres horas, lo que convierte a Córdoba en una salida muy fácil de las drogas".

El fenómeno de la zona del San Jorge es igual. Puerto Libertador es el sitio de acopio de la coca y desde allí se envía a Montería o al interior del país.

El Alto San Jorge, un amplio territorio del que hacen parte los municipios de Planeta Rica, Montelíbano, San José de Uré, Buenavista, La Apartada, Ayapel, Puerto Libertador y Pueblo Nuevo, es una de las zonas que le da gran peso y carácter al departamento de Córdoba, por las grandes riquezas naturales que posee y porque es un corredor activo para negocios lícitos e ilícitos. Un gran porcentaje de su suelo lo bañan el Río San Jorge y la Ciénaga de Ayapel. Tiene valle y montaña debido a los relieves de las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, pertenecientes a la Cordillera Occidental.

El Alto San Jorge también es un territorio rico. En su suelo hay agua, agricultura y ganadería. La minería, en la región explota oro, plata, platino, níquel, ferroníquel y carbón,

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

generando importantes ingresos y regalías a algunos municipios de la zona. Allí, la presencia de Cerro Matoso S.A., que exporta níquel a Estados Unidos, Europa y Asia, ha sido esencial para la generación de riqueza. Pero hay otro tipo de riqueza que se produce en la zona: la coca. Puerto Libertador y Montelíbano son las cocinas y despensas del alcaloide. Las caletas que destruyen las autoridades mutan en muchos laboratorios. La erradicación de cultivos ilícitos propicia enfrentamientos, desplazamiento y miedo, pero el negocio del narcotráfico sigue en pie.

Los reductos no desmovilizados se reagruparon rápidamente y mediante acuerdos, amenazas, negociaciones y reclutamientos conformaron dos grandes grupos antagónicos ya con áreas controladas y en disputa: Los Paisas-Los Rastrojos y Águilas Negras-Autodefensas Gaitanistas, además las FARC que en algunas zonas comparten territorio con estos grupos.

### **Homicidios**

Durante los últimos años en el territorio cordobés una de las mayores preocupaciones para las autoridades es el creciente número de homicidios registrados, que de acuerdo con el Observatorio del Delito durante el año 2008 fueron 466 homicidios, 510 en 2009, 562 en el 2010 y durante el 2011 la cifra llegó a 556 homicidios.

Las estadísticas del 2011, permiten indicar que los meses de mayor violencia en el territorio departamental fueron julio, agosto y septiembre con 179 homicidios.

Los municipios con mayor número de homicidios durante el año 2011, fueron: Montería, Montelíbano, Tierralta, Puerto Libertador, Ayapel y Cereté.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Tabla 72. Homicidios – 2011 departamento de Córdoba por trimestres.

MUNICIPIO	ITRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	Total
Ayapel	3	10	12	12	37
Buenavista	7	4	5	5	21
Canalete	0	1	0	0	1
Cerete	6	7	9	4	26
Chimà	0	1	0	0	1
Chinu	1	3	1	3	8
Ciénaga de Oro	1	4	2	0	7
Cotorra	0	0	2	1	3
La Apartada	1	9	8	1	19
Lorica	2	7	8	3	20
Los Córdoba	0	1	2	0	3
Momil	0	0	0	0	0
Montelíbano	17	21	30	21	89
Montería	23	23	25	37	108
Moñitos	0	0	1	2	3
P. Escondido	0	0	1	0	1
Planeta Rica	11	7	9	10	37
Pueblo Nuevo	1	0	0	0	1
Puerto Libertador	3	14	12	14	43
Purísima	1	0	2	1	4
S. Andres (S)	1	1	0	5	7
S. Antero	0	1	8	3	12
S. Bernardo Del V.	2	4	9	2	17
Sahagún	2	8	5	4	19
San Carlos	1	1	1	0	3
San José Ure	0	0	1	1	2
San Pelayo	3	2	2	2	9
Tierralta	13	11	22	5	51
Tuchín	1	0	0	0	1
Valencia	1	0	2	0	3
<b>Total general</b>	<b>101</b>	<b>140</b>	<b>179</b>	<b>136</b>	<b>556</b>

### Desplazamiento forzado

La sub región del alto Sinú y San Jorge, ha sido históricamente la más golpeada por la violencia en el Departamento, la actualidad para este territorio no es el más alentador, por cuanto si bien es cierto, las FARC, ya no tienen la misma capacidad de maniobra sigue haciendo presencia con sus frentes 5, 58 y 18, las cuales “al sur del departamento de Córdoba, donde se hallan los últimos accidentes geográficos en el recorrido de la cordillera occidental andina, conocidos como la Serranía de Abibe, la Serranía de San Jerónimo y el centro hidrográfico y reserva natural del Nudo de Paramillo, se ha constituido actualmente en eje de producción y comercialización de cocaína.”<sup>3</sup>

Este grupo representa un peligro inminente para la población de la sub región, pero no son el único riesgo, pues de acuerdo con el sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, las llamadas bandas criminales, que son grupos pos desmovilización de las AUC, han llegado al territorio a ejercer el dominio territorial, por la disputa de los sectores de producción de hoja de coca y el procesamiento de la misma; aquí también cuentan con corredores viales propicios para exportación ilegal del alcaloide.

En “Tierralta, colindante con la Serranía de San Jerónimo, lo conforman los corregimientos de San Felipe de Cadillo, Palmira, El Caramelo, Santa Marta, Nueva

<sup>3</sup>DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO; Sistema de Alertas Tempranas – SAT; INFORME DE RIESGO N° 022-09



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Granada, Santa Fe Ralito, Bonito Viento, Mantagordal y Severinera. En estos sectores hace presencia las “Águilas Negras” como actor casi hegemónico que detenta el monopolio de la producción coccalera y el control social de manera violenta. Sin embargo, desde el mes de enero la confrontación armada entre las autodenominadas “Águilas Negras” y “Los Paisas”, se ha venido agudizando. Este grupo armado ilegal ha realizado varias incursiones desde el municipio de Montelíbano, donde es fuerte su accionar y se han enfrentado con las Águilas Negras. Durante los días 5, 6, 7 y 13 de julio de 2009 se llevaron a cabo combates entre estas dos estructuras armadas ilegales<sup>4</sup>, este fragmento contenido en el citado informe del sistema de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo da cuenta de los grupos que hace presencia en la zona.

Sin embargo no todo es tan malo, pues si bien es cierto se deben doblar los esfuerzos a fin de acabar con este flagelo, lo que evidencian las cifras suministradas por acción social es que al igual que las cifras nacionales la población desplazada siguen cayendo desde el año 2007, en esta sub región, es preciso señalar que esta región es la más golpeada por

Este flagelo en todo el Departamento, que el riesgo que vive la población de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y Valencia es inminente<sup>5</sup>, y que de estos Municipios salen más de la mitad de los desplazados de Córdoba.

Por último es preciso priorizar esta región, para brindar más efectivamente una atención integral al desplazado; además de doblar los esfuerzos en materia de prevención del flagelo; además de advertir el riesgo de otro grupo poblacional especialmente vulnerable y rezagado históricamente se trata de una población indígena significativa que reside en este territorio, tal como lo estudiamos páginas anteriores.

---

<sup>4</sup>DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO; Sistema de Alertas Tempranas – SAT; INFORME DE RIESGO N° 022-09

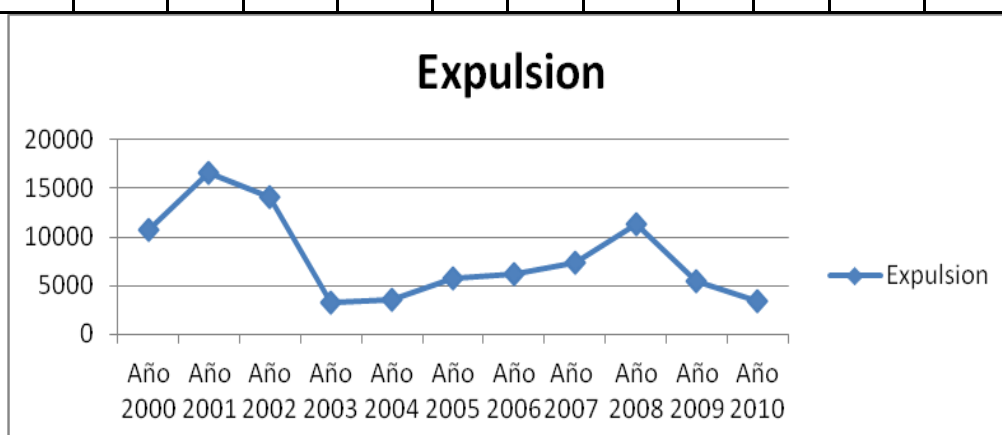
<sup>5</sup>DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO; Sistema de Alertas Tempranas – SAT; NOTA DE SEGUIMIENTO N° 012-09; Cuarta Nota al Informe de Riesgo N° 006-06 A.I.; 2009



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 73. Número de personas y hogares expulsados acumulados y declaraciones de personas y hogares acumulados, años 1997 – 2011 y total.**

Variables	ND	Acumulado															
		1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
Expulsión de Personas	107.422	220.824	90.809	110.340	305.017	406.432	462.617	263.385	239.876	274.599	293.821	331.029	287.495	168.229	106.917	9.195	<b>3,678,007</b>
Expulsión de Hogares	25.905	52.349	18.613	24.512	60.706	81.609	98.392	57.943	56.747	62.307	68.100	79.861	74.161	47.178	31.311	2.643	<b>842,337</b>
Declaración Personas	2.492	15.813	43.593	39.505	314.262	377.108	449.275	231.693	215.316	251.216	294.846	366.243	387.741	355.443	300.373	33.088	<b>3,678,007</b>
Declaración Hogares	788	3.000	9.340	9.278	58.905	72.625	91.702	48.730	50.108	56.214	66.632	84.652	96.848	95.626	87.906	9.983	<b>842,337</b>



**Grafica 77. Número de expulsión por años 2000 – 2010.**

**Subregión San Jorge**

Esta Sub Región ofrece de acuerdo con las cifras suministradas por acción social una particularidad y un incremento en el número de desplazados en un periodo donde en todo el país y en el resto del Departamento cae, pues en los últimos 2 años se pasó de 437 desplazados en el 2008 en el 2010 se llegó al máximo histórico de 1410, sin tener una explicación concreta a este fenómeno se cree que pueda estar incrementando las cifras la presencia de los grupos pos desmovilización en la zona.

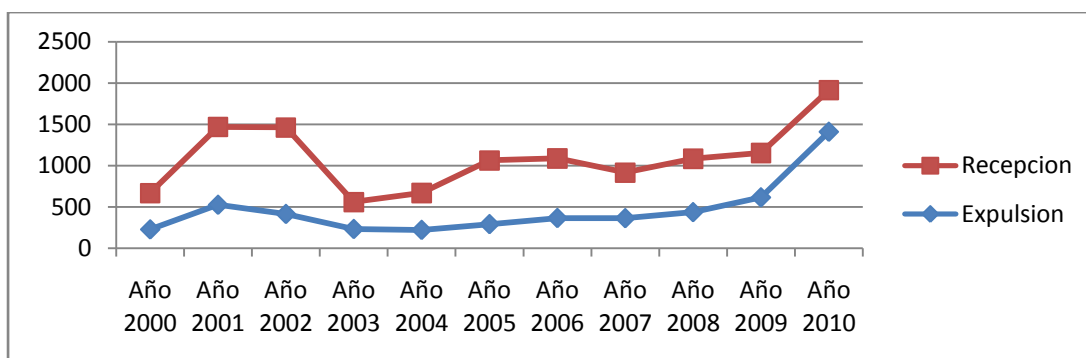


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Resulta pertinente apuntar que esta sub región es especialmente propicia para el tráfico de alcañal desde el Urabá y bajo Cauca antioqueño hacia el exterior; al mismo tiempo resulta estratégica para el ingreso de armas, razón por la cual se cree que se debe la creciente criminalidad en la zona, pues ya es evidente que allí operan las denominadas bandas criminales pos desmovilización denominados “Las Águilas Negras” y “Los Urabeños”.

El gráfico nos indica que las cifras estuvieron en la media de la nacional hasta la ocurrencia del fenómeno citado, sin incrementos exagerados y sin picos en las variables que haya que resaltar.

**Gráfica 78. Dinámica de desplazamiento forzado en la subregión San Jorge en el departamento de Córdoba, expulsión y recepción desde el año 2000 al 2010.**



**VICTIMAS**

**Víctimas atendidas 2008-2011**

Durante los últimos cuatro años la administración departamental atendió a más de 11.100 personas víctimas del desplazamiento tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Tabla 74. Estadísticas de atención a víctimas.**

2008	2009	2010	2011
3000 Víctimas	3100 Víctimas	2.700 Víctimas	2.300 Víctimas

**Afectación por MAP-AEI-MUSE en el departamento de Córdoba**

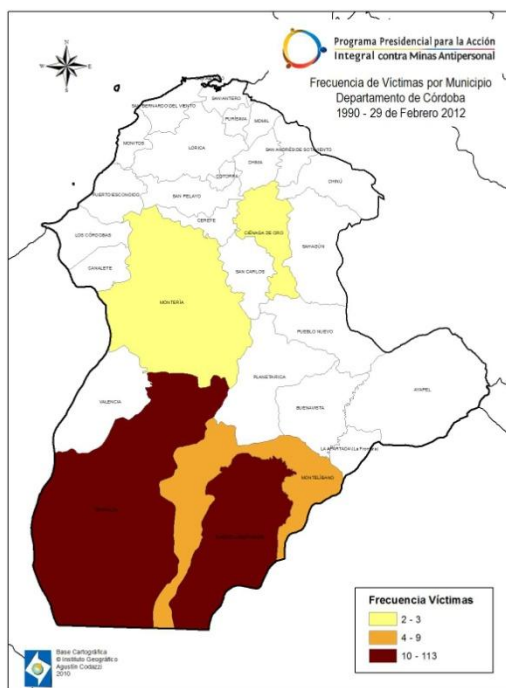
De acuerdo con la información del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR) Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (PAICMA), con fecha de 28 de febrero de 2012, de los 31 departamentos que presentan afectación a nivel nacional por presencia de MAP-MUSE-AEI, el departamento de Córdoba ocupa a nivel nacional el decimotercer (13) lugar en número de



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

víctimas y el puesto número catorce (14) por incidentes. Siendo considerado en Riesgo Latente.

**MAPA. Mapa de municipio con afectación de minas anti personas**



Fuente: IMSMA – PAICMA con corte a Febrero 28 de 2011

### Eventos

Según el registro en el sistema de información IMSMA por sus siglas en inglés, entre 1993 y 29 de febrero de 2012, se registraron 494 eventos, de los cuales 159 son accidentes y 335 son incidentes.

Entre 1993 y Febrero 29 de 2012 se registraron 219 víctimas. De éstas, 73 (33 %) fueron civiles y 146 militares (67%). De las 219 víctimas, 194 quedaron heridas y 25 perdieron la vida. 206 mayores de edad, 13 menores de edad. Dentro de las víctimas, el 97% son hombres (212), el 3% son mujeres (7); del total de víctimas, 13 menores de edad en el momento del accidente se vieron afectados. Por último se registran siete (7) indígenas Embera Katio en los municipios de Puerto Libertador y Tierralta.,

Los municipios más afectados, que concentran 94% de las víctimas (206) en su orden son: 1. Puerto Libertador (111 víctimas); 2. Tierralta (89 Víctimas); 3. Montelíbano (7 víctimas).

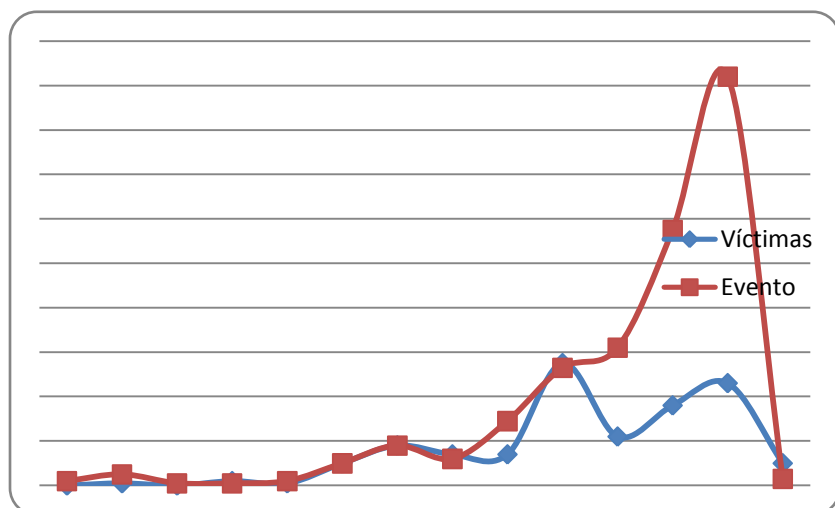
En lo transcurrido del mes de marzo 2012, en el municipio de Tierralta se presentaron tres (3) eventos de los cuales resultaron diez (10) víctimas civiles por MAP, MUSE, de estos siete (7) son civiles en labores de erradicación manual.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Gráfica 79. Evolución Víctimas y Eventos en el departamento de Córdoba.



### Asistencia a víctimas

El Componente de Asistencia a Víctimas de Minas Antipersonal tiene como objetivo generar, coordinar e impulsar alternativas para garantizar la atención integral de las víctimas de estos artefactos y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Durante los días 26 y 27 de Mayo de 2010, en el marco del Proyecto de fortalecimiento de la capacidad local en asistencia a víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar, financiado por la Unión Europea, la Gobernación de Córdoba, con el apoyo del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA), se llevó a cabo la jornada de capacitación sobre el “rol de los actores institucionales en la atención a las víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar”, en el departamento de Córdoba con la participación de los delegados de los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta, afectados por la presencia de minas antipersonal y municiones sin explotar.

De igual manera el 18 y 19 de agosto de 2010 se realizó el Taller de formación a multiplicadores en orientaciones básicas para la atención inicial a víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar”. Su objetivo fue extender la implementación de la metodología Orientaciones básicas para la atención inicial a víctimas por material explosivo desarrollada por Hándicap International a otros Departamentos afectados por MAP Y MUSE.

El 25 y 26 de noviembre de 2010 se llevó a cabo el “Taller asistencia técnica a IPS sobre presentación de reclamaciones por eventos ECAT ante el FOSYGA”. Se contó con el apoyo de la secretaria de salud departamental y buscaba sensibilizar y capacitar a los delegados de la red de salud de todos los municipios afectados por la presencia de minas



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

antipersonal y municiones sin explotar, sobre la importancia de realizar una adecuada atención en salud a las víctimas y la presentación de los recobros a FOSYGA.

El 19 de mayo de 2011 se llevó a cabo una jornada de trabajo con las entidades y organizaciones que hacen parte de la ruta de atención a víctimas de MAP para identificar las barreras de acceso del Departamento, este insumo para la mesa nacional de víctimas.

El 15 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la sesión del Comité Departamental de Acción Integral al cual se le capacó sobre Ley de Víctimas y se construyó el borrador de Plan de Acción en Asistencia a víctimas para el año 2012.

## **REINTEGRACIÓN**

La Política Nacional de Reintegración Social y Económica a nivel departamental y nacional tiene como objetivos estratégicos:

1. Promover el desarrollo de habilidades y competencias en la población en proceso de reintegración y su entorno próximo.
2. Promover la convivencia y acciones de reconciliación en los diferentes contextos receptores de acuerdo a sus características.
3. Promover la corresponsabilidad de actores externos frente a la política de reintegración a nivel nacional, departamental y municipal.

El cumplimiento de estos objetivos y la atención en el Departamento a la población en proceso de reintegración se ha estructurado a través de beneficios sociales y económicos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 163 de 2011.

### **Características de la población en proceso de reintegración**

Entre el año 2003 y el 31 de enero del 2012, a nivel nacional 54.409 personas se han desmovilizado de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley.

Las características de la población desmovilizada en el departamento de Córdoba es la siguiente:



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Número de Participantes  
Activos: 2.281**

		Número de Activos	%
Año de desmovilización	2003	6	0,26%
	2004	223	9,78%
	2005	1106	48,49%
	2006	894	39,19%
	2007	4	0,18%
	2008	8	0,35%
	2009	19	0,83%
	2010	17	0,75%
	2011	4	0,18%
Sexo	Femenino	176	7,72%
	Masculino	2105	92,28%
Edad	18-25	136	5,96%
	26-32	901	39,50%
	33-39	763	33,45%
	40-46	339	14,86%
	47-53	98	4,30%
	54-60	26	1,14%
	Mayor a 60	11	0,48%
	Sin dato	7	0,31%

Tabla 75. Distribución por Municipio

Municipio Residencia	Nº de personas	Porcentaje de la población
Montería 23001	1119	49,06%
Tierralta 23807	460	20,17%
Valencia 23855	287	12,58%
Otros	415	18,19%
<b>Total general</b>	<b>2.281</b>	<b>100,0%</b>

**Atención a la Población en Proceso de Reintegración – Ruta de Reintegración**

Para lograr la materialización de los objetivos mencionados y con ello el cumplimiento de la misión institucional, se ha establecido una Ruta de Reintegración, la cual esta



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

compuesta por tres grandes etapas y estas a su vez por beneficios sociales y económicos que en la medida que se logra el desarrollo de competencias y habilidades se avanza, lo cual permite culminar de forma responsable la intervención del Estado con estos Colombianos.

Distribución de la Población en Proceso de Reintegración de acuerdo a la etapa de Reintegración:

<b>Etapa en el Proceso</b>	Básica	747	32,75%
	Intermedia	899	39,41%
	Avanzada	447	19,60%
	Sin Etapa	188	8,24%

**Estimulo económico al emprendimiento y fortalecimiento de unidades productivas**

La ACR orienta a la persona en proceso de reintegración para acceder al beneficio de estímulo económico para plan de negocio o capital semilla en emprendimiento o fortalecimiento. Para el departamento de Córdoba se han desembolsado los siguientes planes de negocio.

**Tabla 76. PROYECTOS DESEMBOLSADOS POR SECTOR**

Sector	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	Total general
Agrícola	3	4						7
Comercio		2		12	22	61		97
Industrial		1		3	7	14		25
Pecuario	1	1	1		2	12		17
Servicios	1			3	24	37	1	66
Vivienda		2						2
<b>Total general</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>55</b>	<b>124</b>	<b>1</b>	<b>214</b>



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En el marco de la Política de Reintegración, se han desembolsado más de \$2.387.930.322 millones de pesos en iniciativas productivas, las cuales dinamizan y apalancan el desarrollo social y económico del Departamento.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

El panorama que presenta Córdoba frente al desarrollo de conductas y delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, es complejo, teniendo en cuenta que las bandas criminales, el narcotráfico, factores sociales y políticos tienen participación significativa en todos los fenómenos y factores que causan estas afecciones.

Para la protección de la Soberanía Nacional a través de una nueva estrategia formulada por el Gobierno Nacional para combatir las amenazas de los diferentes actores de violencia tales como: la guerrilla de la FARC, ELN, sus disidencias y milicias, las bandas criminales y el crimen organizado, que mediante el narcotráfico, la práctica de la minería ilegal e ilícita, la extorsión, el secuestro, el contrabando, lavado de activos, entre otros y que están afectando la economía del país, atacando y destruyendo la infraestructura energética y vial, influyendo en la restitución de tierras; desarrolló la nueva Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, donde se encuentra seleccionado como el segundo Objetivo Estratégico Nacional, el Nudo Paramillo y el sur del Departamento.

Mediante ésta estrategia de los procesos de Consolidación del Territorio, que no es más que la misma presencia de la Fuerza Pública protegiendo la zona y sus moradores, llevando y articulando la oferta social de las agencias del Estado, se pretende llegar a las zonas más apartadas y de menos oportunidades con el propósito de mejorar las condiciones sociales en salud, educación e infraestructura básica.

## **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

### **Antecedentes.**

Durante las últimas décadas, el departamento de Córdoba ha sufrido las consecuencias de estos desastres naturales severos y otros de menor magnitud que han afectando a la población vulnerable en un 90% en los diversos sectores tales como: vivienda, salud, infraestructura, educación, agricultura, agua potable y saneamiento básico, entre otros.

A continuación se detalla la información recopilada de la afectación ocasionada por la pasada temporada invernal.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En el siguiente cuadro se ilustran los indicadores socioeconómicos de la población afectada:

Tabla 77. Indicadores socioeconómicos.

INDICADORES	CIFRAS DEPARTAMENTALES	FUENTE
Región		
Total Km <sup>2</sup>	25.020	
Total Población	1.462.909	Censo DANE 2005
Población Urbana	743.886	Censo DANE 2005
Población Rural	719.023	Censo DANE 2005
No. Total de Municipios	30	PLANEACION DEPARTAMENTAL
% Población Urbana con NBI	49,6	PLANEACION DEPARTAMENTAL
% Población Rural con NBI	77,6	PLANEACION DEPARTAMENTAL
% Población Total con NBI	63,6	PLANEACION DEPARTAMENTAL
% Hogares en Déficit de Vivienda	78.16	Censo DANE 2005
No. Hogares en Déficit de Vivienda	246.410	Censo DANE 2005
PIB per cápita (Cifras en pesos corrientes)	2.782.775	PLANEACION DEPARTAMENTAL
Tasa de desempleo	18	PLANEACION DEPARTAMENTAL
Porcentaje de Población en Pobreza	69,4	PLANEACION DEPARTAMENTAL
Porcentaje de Población en Pobreza Extrema	36,7	PLANEACION DEPARTAMENTAL

Las mayores afectaciones se presentaron en 27 de los 30 municipios correspondientes a un 90% del total, como se aprecia en el siguiente Cuadro.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 78. Consolidado del Departamento y municipios afectados.**

Departamento	No. Mpios del Departamento	No. Mpios afectados	% Mpios afectados
<b>Córdoba</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>90</b>

La población afectada en el departamento de Córdoba fue de 228.128 personas, correspondiente al 16,2% del total de población proyectada para el 2011, equivalente a 47.158 familias afectadas. Esto datos se ilustran en el siguiente Cuadro.

**Tabla 79. Porcentaje de población afectadas vs población proyectada.**

NOMBRE MUNICIPIO	POBLACIÓN PROYECTADA 2011 *	NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS	% PERSONAS AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS
AYAPEL	46.525	17.500	37,6	3.500
BUENAVISTA	20.259	1.135	5,6	427
CANALETE	19.247	1.120	5,8	224
CERETE	87.681	24.760	28,2	4.952
CHIMA	13.732	8.585	62,5	1.717
CIENAGA DE ORO	58.394	7.825	13,4	1.565
COTORRA	15.263	11.493	75,3	3.831
LA APARTADA	13.890	2.785	20	557
LORICA	114.145	34.115	29,9	6.823
LOS CORDOBAS	20.539	1.585	7,7	317
MOMIL	14.333	5.115	35,7	1.023
MONTELIBANO	72.565	2.715	3,7	543
MONTERIA	409.476	14.895	3,6	2.979
MOÑITOS	25.386	18.420	72,5	3.684
PLANETA RICA	64.353	725	1,1	145
PUEBLO NUEVO	34.831	2.130	6,1	426
PUERTO ESCONDIDO	25.120	1.465	5,8	293
PUERTO LIBERTADOR	40.584	4.495	11,1	899
PURISIMA	14.853	1.675	11,2	335
SAN ANTERO	28.591	350	1,2	70
SAN BERNARDO DEL VIENTO	32.967	12.455	37,8	2.491
SAN CARLOS	25.285	1.430	5,6	286
SAN JOSE DE URE	4.000	740	18,5	148
SAN PELAYO	41.323	39.245	94,8	7.849
TIERRALTA	88.582	8.435	9,5	1.687
TUCHIN	33.653	535	1,6	107
VALENCIA	38.387	1.400	3,6	280
<b>Total Departamental</b>	<b>1.403.964</b>	<b>228.128</b>	<b>16,2</b>	<b>47.158</b>

Fuente: SIGPAD, Dirección de Gestión del Riesgo, 2011





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres de los municipios del Departamento, reportaron sus afectaciones en las zonas urbanas y rurales las cuales se encuentran contempladas en el en siguiente cuadro:

**Tabla 80. Afectaciones zonas urbanas y rural de los municipios afectados por la temporada invernal.**

MUNICIPIOS	AFECTACIONES
<b>AYAPEL</b>	Inundaciones por desbordamientos del río <b>San Jorge y Ciénaga de Ayapel</b> . <b>Urbano:</b> Caño Caldas, Callejón Faisán, Divino Niño, Los Hoyos, B. Ospina Pérez, Calle Bogotá, Calle Las Flores, Calle San Isidro - Mercado, Calle Santa Barbará, Calle El Pozón, Las Brisas, El Castillo, San José, Loma Linda. <b>Rural:</b> Vereda Boca de Pinto, Vereda Sehebe, Vereda Pescao 1, Caño Pescado 2, Vereda Caracolí, Vereda Aguas Clara, Vereda Alfonso López, Vereda Los Nidos, Vereda El Cairo, Vereda Gamba, Vereda Caño Prieto, Vereda Caño Muñoz, Vereda Caño Hondo, Vereda Caño Barro, Vereda Barba Mono, Vereda Parcelas del la Glorias, Vereda Papayo, Vereda Las Palmas, Vereda Santa Rosa, Totumo Medio, Vereda la Lucha, Vereda la Balsa, Vereda El Oriente, Vereda Korea, Vereda Caño Prieto, Vereda Cecilia .
<b>MONTERIA</b>	<b>Fuertes lluvias</b> inundaciones. <b>Urbano:</b> Barrios: Villa Jiménez, Los Nogales, Nueva Esperanza, Cerrito, Camilo Torres, Sabanal, Poblado, Villa Paz, <b>SITIOS NUEVOS INUNDADOS:</b> Barrio Sucre, Nuevo Milenio, Mocarí, Sarabanda y vivienda localizadas en toda la margen del río Sinú; Corregimientos y veredas Martinica, Leticia, las Palomas, los Garzones (Causa del Río Sinú).
<b>SAN CARLOS</b>	Desbordamientos del <b>Caño de aguas Prietas y la Ciénaga de Charco grande</b> . <b>Urbano:</b> Castilla real, Corea, Los Abetos, San Nicolás, Remedias pobre, Santa Teresita,
<b>CIENAGA DE ORO</b>	Fuertes lluvias que ocasionaron el desbordamiento del caño de aguas prietas de Ciénaga de Oro. <b>Urbano:</b> B. Wintong Lora, B. San Martín, B. 13 de mayo, Caserío Suarez, B. Milagro, B. Fátima, B. Seis de Enero. <b>Rural:</b> Vereda Soledad, Corregimiento Los Mimbres, Las Palomas, Vereda Boca de Catabre, Vereda Charco Ají, Corregimiento Punta de Yánez, Vereda El Higal
<b>CHIMA</b>	Desbordamiento de la Ciénaga Grande, Caño Aguas Prietas. Rural: Corregimientos de Pimental, Punta Verde, Carolina
<b>BUENAVISTA</b>	Desbordamiento del río San Jorge. Rural: Corregimiento de Puerto Córdoba, la vereda Manzanares, vereda Los Zambos, vereda Génova, vereda Santa Clara
<b>MONTELIBANO</b>	Desbordamiento del río San Jorge, caño Burgos y quebrada Mucha Jagua. Rural: veredas el Once, Boca de la Manuelita. Barrios: Villa Clemen, <b>SITIOS NUEVOS INUNDADOS:</b> La araña y la luna causa del Río San Jorge.
<b>SAN PELAYO</b>	Creciente de monte por desbordamiento de arroyo el Diluvio. Rural: corregimientos de Sabana y en las veredas: Caño Helar, Napal, La Trampa, Latal, Corregimiento de Bonga mella, sector urbano-Bonga mella, Corregimiento Pelayito, Corregimiento Las Guamas-Las chamarras. <b>SITIOS NUEVOS INUNDADOS:</b> Caño Viejo, Bohórquez, La Madera, Caño viejo, Paraíso, Natal, Providencia, El Retiro, El Socorro, Boca de Lope, Las Lauras, La Chamarra, Chiquí, el Corozo, el Caimán, las Trampas, El Obligado (Causa del Río Sinú).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>AFECTACIONES</b>
<b>PURISIMA</b>	Desbordamiento Ciénaga Grande de Purísima. Se afectaron los barrios: San Francisco, San Fernando, El Pozo y el Corregimiento de los Corrales y zonas aledañas.
<b>MOMIL</b>	Desbordamiento de la Ciénaga Grande. Urbano: Barrios El Roble, Las Lamas, el Bolsillo, Villa Cecilia, El Mamòn, El Rincón.
<b>PUERTO LIBERTADOR</b>	Desbordamiento ríos San Pedro, San Jorge y sus Afluentes. Rural: Corregimientos torno rojo, Puerto Carepa, Juan José, Pica Pica, Veredas: Salao, Santa Fe, Betulia, El Campano, Ucrania, Playa Rica. SITIOS NUEVOS INUNDADOS: Belén, La Piedra, Indígena, Pto López, Pto. Carepa, Santa Fe, Pueblo Regaó, Angostura, el Campano, La Estrella, El Salado, Barrio del Casco Urbano, La Cumbia (Causa del Río San Jorge).
<b>COTORRA</b>	Desbordamiento de la Ciénaga Grande. Rural: La Mula, San Pablo, La Subidita, Moralito, Sabanal, Trementino, Las Arepas. Urbano: por dren 8 y 9, afecta los barrios. Zarabanda, Santa catalina, Santa Lucia, Morrosquillo, Las Delicias, la Candelaria, San Roque, las Américas, Villa Paz
<b>LORICA</b>	Desbordamiento rio Sinú. Rural: Corregimientos los Gómez, Mata de Caña, Cotoca arriba, Palo de agua, Nariño y Cotoca Abajo Vereda Mompox y Maracayo, SITIOS NUEVOS INUNDADOS: Veredas Tierralicia, el Campano, Rabolacho y la Gola (Causa del Río Sinú).
<b>TIERRALTA</b>	Desbordamiento quebrada Chapinero, rio Sinú. Urbano: Barrios Amaury, Paraíso, Recreo, La Paz, Montevideo, Villa Verde, Alfonso López, Santa Fe, Villa Verde, La Unión, La Palma, Villa Nazaret Galán y Esmeralda. Rural: las veredas de Juan león arriba, Nueva unió, Nuevo Oriente Pasacaballo, Tuis, Nuevo Tay. SITIOS NUEVOS INUNDADOS: San Clemente, Barrios del Casco Urbano, La Unión, La Palma, El Recreo (Causa del Río Sinú).
<b>PLANETA RICA</b>	Desbordamiento del Arroyo Carolina. Urbano: barrios Palma Soriana, La Paz, Centenario y Laureles
<b>APARTADA</b>	Desbordamiento del Río San Jorge y el Caño San Mateo, afectando, sector Urbano: Barrio Villa Victoria, B. Daniel Paz, B. La Florida, B. 24 de Noviembre B. el Oriente - Sector Rural: Corregimiento Puente San Jorge
<b>PUEBLO NUEVO</b>	Desbordamiento de la Ciénaga de Cintura. Rural: corregimientos de Cintura, Puerto Leticia, Nueva Esperanza y el Porro Santa Rosa de Arcial, El Chispal, El deseo. SITIOS INUNDADOS: El Chipal, Pajonal, Leticia y Piñalito.
<b>SAN BERNARDO DEL VIENTO</b>	Creciente de monte y desbordamiento Río Sinú –Mar de leva sector El Playón- Paso Nuevo. SITIOS INUNDADOS: Por crecienta de ríos, veredas La Balsa y el Carrentoso, Mar de Leva, Corregimiento Paso Nuevo, La Ye, Brisa del Mar, Rimini y Playas del Viento.
<b>CANALETE</b>	Desbordamiento de la Quebrada de Aguas prietas. Rural: Corregimiento del Limón, las veredas de mata de plátano y Pueblo Regao. SITIOS NUEVOS INUNDADOS: Corregimiento Pueblo Regao, La Alicia, Nueva Vida, Cordobita Central, El Clavo, Paso del Mono (Causa de la quebrada Aguas Prietas).

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>MUNICIPIOS</b>	<b>AFECTACIONES</b>
<b>CERETE</b>	Desbordamiento del Río Sinú. Rural: Las Marías y Parcelas 19 de marzo, Esmeralda y Retiro de los Páez. SITIOS NUEVOS INUNDADOS: Vereda, San Antonio, Zapal, el Cedro, Rabolargo, Caracas, Nuevo Oriente, el quemao.
<b>LOS CORDOBAS</b>	Desbordamiento del Río Canalete – Quebrada el Ébano y Río Los Córdoba afectando, sector Urbano: Barrio El Mamey, B. Villa Luz B. y B. El Oasis - Sector Rural: Vereda el Ébano. SITIOS INUNDADOS: Barrios el Mamey, El Oasis, Las Flores, Vereda la Arenosa, Las Delicias y Corregimiento de Santa Rosa de Caña, Guáimaro Córdoba (Causa del Río Córdoba).
<b>TUCHIN</b>	Desbordamiento de los Ríos Sinú y San Jorge y afluentes: Desbordamiento Los Arroyos de Tuchín y Pava afectando el Sector Urbano: Los Barrios Santo Domingo, y las Flores parte baja, 20 de julio, San Pedro, Olivo, Las Palmeras, Los Cocos, Villa Mendoza,, La Nacha, y la Institución Educación Educativa Álvaro Ulcue.
<b>PUERTO ESCONDIDO</b>	Desbordamientos de Arroyos La Florida, El Palmar, y el Playón afectados Sector Rural: Vereda El Palmar, San José y Puerto Rico. SITIOS NUEVOS INUNDADOS: Morindó, Florida, Sabalito, La Caña de Canalete, El cerro, Campamento la Islita (Causa del Río Canalete).
<b>SAN ANTERO</b>	Desbordamiento de los Arroyos Don Diego y Cardales-Sector Urbano: Nueva Esperanza, La Popita 1, y 2- cerbeja, Sector rural: Caño de Lobo, Amaya- Vereda San Martín, Bernardo Escobar.
<b>MOÑITOS</b>	Corregimiento la Unión Centro Poblado el Ley- Deslizamiento del Terreno. SITIOS NUEVOS INUNDADOS: Vereda la Rada, Bohórquez, Santander de la Cruz, Río el Cedro, Dorado, Naranjal, Las Mujeres, Cabecera Urbana: Barrio Alfonso López, Concepción, Santa Lucía, Centro Antonio Arrieta, San Roque, Miramar y Marbella.
<b>VALENCIA</b>	Río Negro, Manzanare, El reposo, Pescado arriba y mieles. SITIOS NUEVOS INUNDADOS: Corregimiento el Manzanare y el Río Nuevo (Inundación por creciente del Río).

**Afectación en infraestructura educativa.**

De acuerdo con los análisis realizados por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), la afectación en las instituciones educativas del Departamento fue en 21 municipios con 894 aulas en 190 sedes, como se demuestra en el siguiente cuadro:



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 81. Afectación en infraestructura educativa.**

Municipios afectados	No. Sedes afectadas	Total aulas en la sede	No. De aulas tomadas como albergue	No. De aulas afectadas en su infraestructura	Matricula afectada por aulas tomadas como albergue	Matricula afectada por aulas afectadas en su infraestructura	No. Sedes a intervenir fase i: Ayudas humanitarias	No. Sedes a intervenir fase i Mantenimientos correctivos y reparaciones estructurales	No. De sedes a intervenir fase 1 Reposición y reubicación
21	190	894	194	614	11.521	35.853	13	125	52

Fuente: FONADE.

**Afectación en vivienda**

En total se afectaron un total de 9.686 viviendas en 17 de los 30 municipios del Departamento. El municipio con mayor número de registros de viviendas averiadas fue Lórica con 2.090 viviendas; el municipio con mayor reporte por viviendas destruidas fue el municipio de Cotorra con 150 viviendas. En cuanto al tema de albergues, en total se contabilizaron 17 albergues y se reportaron 247 arriendos.

**Tabla 82. Número de viviendas afectadas por la temporada invernal por municipios.**

	MUNICIPIO	AVERIADAS	DESTRUIDAS	ARRIENDOS	ALBERGUES
1	PURISIMA	320	0	0	1
2	PUERTO ESCONDIDO	48		19	1
3	MONTELIBANO	509	14	3	1
4	PUEBLO NUEVO	295	15	0	0
5	AYAPEL	465	2	30	2
6	LORICA	2090	0	0	2
7	SAN BERNARDO DEL VIENT	662	7	50	0
8	LA APARTADA	475	29	80	0
9	BUENAVISTA	179	69	0	0
10	CERETE	391	0	0	0
11	CIENAGA DE ORO	1352	835	0	4
12	LOS CORDOBAS	93	0	22	3
13	CANALETE	221	0	8	1
14	COTORRA	1050	150	50	0
15	TIERRALTA	376	15	12	1
16	CHIMA	1050	0	0	0
17	SAN ANDRES DE SOTAVENT	110	0	0	1
	<b>TOTALES</b>	<b>9686</b>	<b>1136</b>	<b>274</b>	<b>17</b>

El valor aproximado a razón de las 10.822 viviendas afectadas es de \$140.686.000.000.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### **Afectación agricultura.**

La temporada invernal de 2010-2011 dejó una afectación de más de 58.045 hectáreas de diferentes cultivos, estimadas en \$74.320.141.780, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 83. Afectación sector agricultura.**

<b>PRODUCTOS</b>	<b>HECTAREAS</b>	<b>VALOR POR HECTAREAS</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
<b>ARROZ</b>	<b>7.465,00</b>	<b>1.924.437</b>	<b>14.365.922.205</b>
<b>ALGODÓN</b>	<b>3588,5</b>	<b>2.649.457</b>	<b>9.507.576.444</b>
<b>MAIZ</b>	<b>9404,7</b>	<b>967.729</b>	<b>9.101.200.926</b>
<b>PLATANO</b>	<b>3922,2</b>	<b>3.000.000</b>	<b>11.766.600.000</b>
<b>CACAO</b>	<b>83,5</b>	<b>4.000.000</b>	<b>334.000.000</b>
<b>HORTALIZAS</b>	<b>1446,9</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.893.800.000</b>
<b>MELON</b>	<b>37</b>	<b>1.800.000</b>	<b>66.600.000</b>
<b>MARACUYA</b>	<b>3</b>	<b>6.000.000</b>	<b>18.000.000</b>
<b>ÑAME</b>	<b>406,1</b>	<b>2.000.000</b>	<b>812.200.000</b>
<b>YUCA</b>	<b>3804,9</b>	<b>1.800.000</b>	<b>6.848.820.000</b>
<b>PAPAYA</b>	<b>429,5</b>	<b>7.000.000</b>	<b>3.006.500.000</b>
<b>PATILLA</b>	<b>616,5</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.233.000.000</b>
<b>PASTOS</b>	<b>26.646</b>		
<b>FRIJOL</b>	<b>134,8</b>	<b>600.000</b>	<b>14.365.922.205</b>
<b>FRUTALES</b>	<b>56,3</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>58.045,00</b>		<b>74.320.141.780</b>

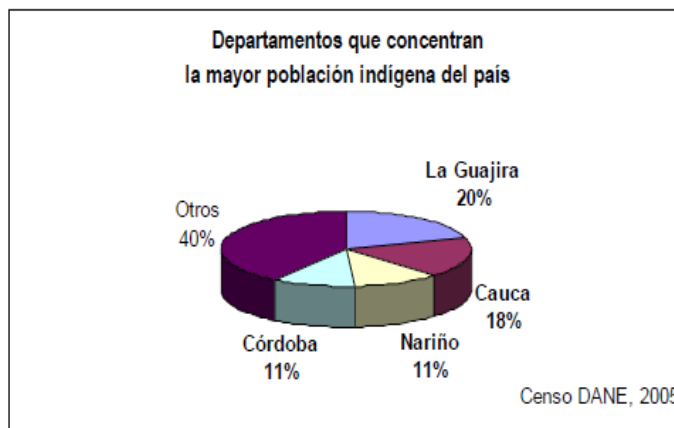
### **GRUPOS ÉTNICOS**

#### **Población indígena.**

De acuerdo con la información Censo DANE 2005, todos los Departamentos del país tienen indígenas, los de mayor porcentaje de población indígena son en orden descendente: Vaupés (66,65%), Guainía (64,90%), La Guajira (44,94%), Vichada (44,35%) y Amazonas (43,43%). A excepción de La Guajira estos Departamentos hacen parte de la Orinoquia y la Amazonia. Otros departamentos con población indígena significativa son: Cauca (21,55%) y Putumayo (20,94%). Los departamentos de La Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba y Sucre, concentran el 65,77% del total de la población indígena.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**



**Grafica 80. Departamentos de Colombia que concentran la mayor población indígena.**

Según Censo de 2005, el territorio departamental tenía 151.064 indígenas, correspondientes al 10.8% del total nacional.

El departamento de Córdoba, tiene dos Etnias Indígenas que son los Embera Katío y los Zenú ubicados en los siguientes Resguardos así:

Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, conformado por 7 municipios del departamento de Córdoba: (San Andrés de Sotavento, Sahagún, Ciénaga de Oro, Chinú, Chimá, Momil y Purísima); de este mismo Resguardo se encuentran asentamientos en los municipios de San Antero, Lorica, San Pelayo y Cereté. De igual forma se encuentra en el municipio de Momil la Asociación de Cabildos de San Pedro de Alcántara, constituidos por 12 cabildos menores que poseen tierras adjudicadas por INCORA.

Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge, se encuentra ubicado entre los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano, están en vía de constitución y cuenta con tierras adjudicadas por el INCORA está compuesto por 36 cabildos menores, con asentamientos en los Municipios de Planeta Rica, Ayapel, La Apartada, Planeta Rica y Pueblo Nuevo.

Resguardo Indígena Embera Katío del Alto Sinú, se encuentra dividido en dos: el IBAGADO y el KARAGABY, ubicados en el Municipio de Tierralta.

El resguardo IBAGADO se encuentra representado por los Cabildos Mayores de los Ríos Verde y Sinú, están cobijados por las medidas cautelares de protección del pueblo Embera Katío otorgada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH.

El resguardo KARAGABY está conformado por: la Alianza de Cabildos de los Ríos Esmeralda y Fracción del Sinú, el Cabildo Mayor Tradicional Embera Katío, el Consejo Tradicional de Cabildos. Con estas comunidades Embera Katío se está llevando a cabo el proyecto de Comunidades en Riesgos del Ministerio del Interior y de Justicia.

Resguardo indígena DOCHAMÁ, conformado por la comunidad Embera Katío que se encuentra en los Municipios de Puerto Libertador y Montelíbano.

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

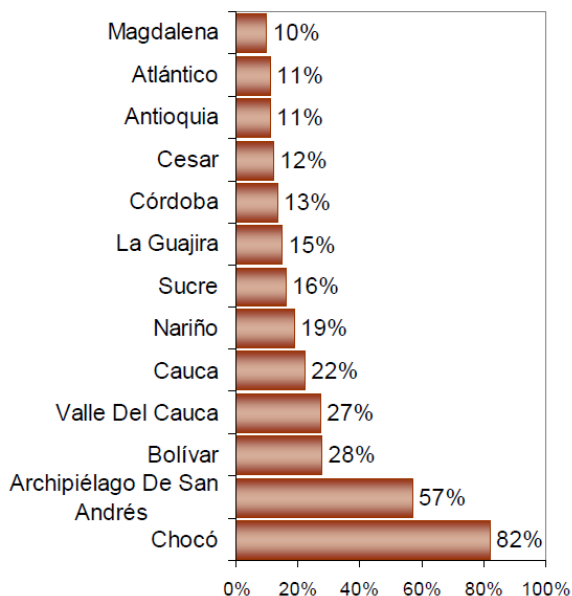
La salud de las comunidades Indígenas en Córdoba está a cargo de la Empresa Manexka, en los Municipios donde no existe Manexka son atendidos por otras empresas prestadoras y aquellos que no aparecen afiliados a ninguna Empresa son atendidos por el Decreto 1811 reglamentario en salud para los Indígenas.

La Educación está a cargo de Banco de Oferente en convenio con las comunidades Indígenas del Departamento quienes envían al Banco los profesores que ellos tienen para sus comunidades en caso que dentro de la comunidad no exista personal idóneo para determinada área, la administración Departamental provee la persona previa concertación con la Comunidad Indígena.

**Población afro colombiana**

La población Afro colombiana en el departamento de Córdoba según información Censo DANE 2005, fue de 192.051, al revisar el peso porcentual por Departamento, sobresale el Chocó con la mayor densidad de población afro colombiana, 82,1%, seguido por San Andrés con 57%, Bolívar con 27,6%, Valle del Cauca con 27,2%, Cauca con 22,2%, Nariño con 18.8%, Sucre, 16,1%, La Guajira, 14,8%, Córdoba, 13,2%, Cesar, 12,1%, Antioquia, 10,9% y Atlántico con el 10,8%.

**Gráfica 81. Departamentos con participación Afrocolombiana por encima del 10%. Según Censo DANE 2005.**



Estos Departamentos representan el 52% de la población total del país y el 90% de los Afrocolombianos.

En el Departamento están concentrados en su gran mayoría en el municipio de San José de Uré, la zona costanera y en el resto de los municipios; en la actualidad existen 63 organizaciones de Afrocolombianos debidamente legalizadas e inscritas en el registro único de la dirección de comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el Ministerio del Interior y de Justicia, y que aglutinan a un total de 14.785 personas.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

La población afro colombiana en el Departamento tiene un sistema organizacional que se puede resumir de la siguiente manera:

- 30 Consultivos, uno por cada municipio.
- 1 Consultivo de alto nivel por el Departamento
- 1 Comisionado Pedagógico Nacional
- 1 Secretario Técnico de la Consultiva

Así mismo existen dos (2) Consejos Comunitarios que son:

- Consejo Comunitario de San José de Uré, cuenta con titulación de tierras para proyectos productivos.
- Consejo Comunitario Mayor de Córdoba, sin adjudicación de tierras.

De las 63 organizaciones de Afrocolombianos se tienen identificadas a 4 de desplazados:

ASODENUTY, Municipio de Tierralta (150 personas), AFROVOLADOR, Municipio de Tierralta (105 personas), ADEPRIVICOR, Municipio de Planeta Rica (1350 personas) y ASODESLAP, en el Municipio de La Apartada con (520 personas).

Dentro de las características que más sobre salen se puede indicar que:

Cuentan con 25 grupos folclóricos aproximadamente; a nivel de Salud: Un 97% de la población afro descendientes cuenta con servicio de salud, entre régimen contributivo y subsidiado; en cuanto a Educación: Un 97% de la población afro descendientes en el departamento de Córdoba asisten a las instituciones educativas en la modalidad Básica Primaria, un 85% a la Básica Secundaria, graduándose como Bachilleres Académicos, pero solo un 40% debido a la falta recursos económicos y de oportunidades laborales logran llegar a la universidad; a nivel de Vivienda: se puede señalar que el 55% de la población afro carece de este derecho fundamental; de igual manera un 60% de ésta población no posee terrenos propios para el desarrollo sus proyectos productivos.

### **Población Rom.**

La población Rom o gitana también tienen presencia en el departamento de Córdoba, estimada en 29 personas de acuerdo con el Censo DANE 2005, ubicadas en los municipios de San Pelayo y Sahagún.

### **Comunidad LGTB.**



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En un Informe Alternativo presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas por Colombia Diversa, en mayo de 2010, sobre la situación de los derechos humanos de la población LGTB, señala en uno de sus apartes de manera textual que:

“La Constitución y la leyes colombianas establecen una serie de recursos judiciales y administrativos a través de los cuales cualquier ciudadano/a colombiano/a, sin distinción de ninguna índole, puede acceder cuando considere que alguno de sus derechos ha sido violado. Sin embargo, en la práctica el acceso y la efectividad de aquellos recursos para lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas (personas LGBT) es reducido debido a la discriminación de la que históricamente han sido objeto. Si bien la Corte Constitucional ha desarrollado una extensa línea jurisprudencial, principalmente en materia de derechos de las parejas del mismo sexo, la discriminación en razón a la orientación sexual y a la identidad de género persiste.

En efecto, como se evidenciará en el presente informe, los derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia son no sólo irrespetados sino que no les son garantizados, en la medida que en la práctica las autoridades judiciales y administrativas muchas veces anteponen sus visiones prejuiciadas al momento de aplicar la ley y/o desconocen las necesidades propias y derechos de esta población. Así, lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas ven vulnerados sus derechos a la vida, la integridad personal, la libertad y seguridad personales, la libertad de expresión, entre otros, sin que los recursos existentes para la garantía de sus derechos sean realmente efectivos”.

En este sentido la administración departamental dando cumplimiento a las políticas Nacionales en el tema de la diversidad, la orientación y la identidad sexual, se propone para los próximos cuatro años trabajar en la visibilización y bienestar de esta comunidad.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### CAPÍTULO XIII EMPLEO

---

De acuerdo con el documento elaborado por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE, denominado "Informe de Coyuntura Económica Regional 2010" (ICER). En 2010, la tasa de ocupación en Montería disminuyó 0,2 puntos porcentuales, por cuanto paso de 57,7% en 2009 a 57,5%. Ello se evidencia en el crecimiento de 2,2% de la población en edad de trabajar, que paso de 238 mil a 243 mil personas con relación al periodo anterior, y dado, además, que los ocupados aumentaron en menor medida, 1,7%, es decir, pasaron de 137 mil a 140 mil personas.

La tasa de desempleo disminuyó 0,3 puntos porcentuales, paso de 15,8% en 2009 a 15,5% en 2010. La población económicamente inactiva aumento 4,1% y la cifra se ubico en 78 mil personas.

También la reducción en 2010 en el desempleo ocurre con una mayor incorporación de trabajadores, observada en la caída anual de 2,2 puntos porcentuales de la tasa de subempleo subjetivo, que llego a 27,4%.

Por su parte, el número de personas inactivas o fuera del mercado de trabajo aumento en 4,1%, y correspondió 50,2% a estudiantes, 37,2% a oficios del hogar y el porcentaje restante a restante a otros.

Los trabajadores por cuenta propia y los empleados particulares participaron con 44,3% y el 30,2% respectivamente, en la ocupación en Montería durante 2010; además, la ocupación de empleado domestico fue de 7,2%.

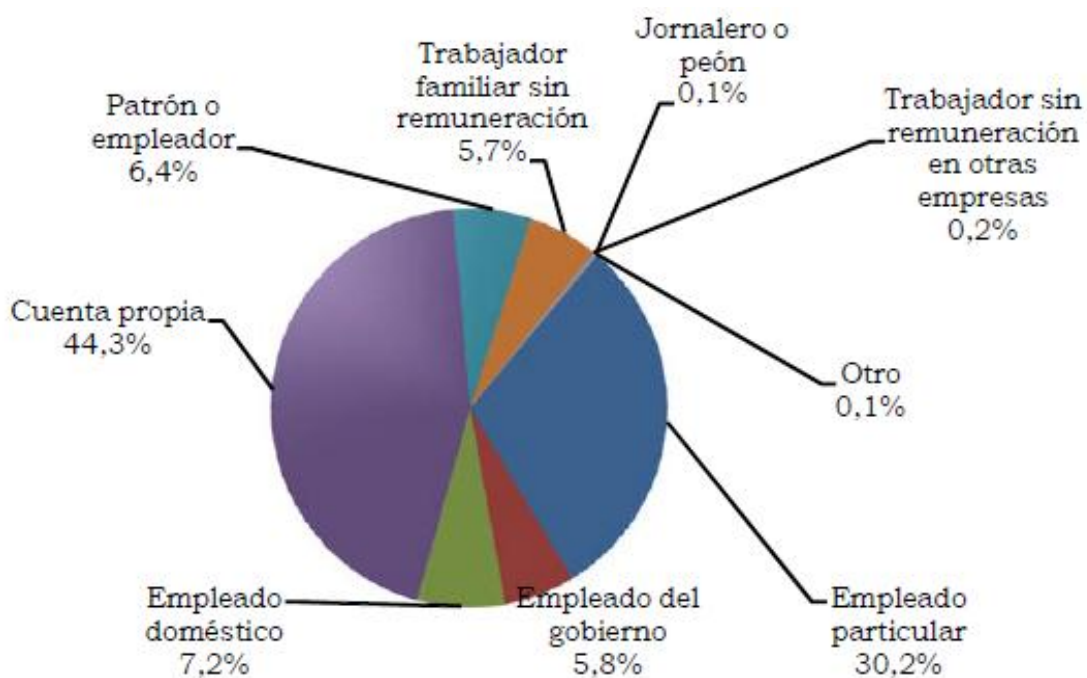
Las ramas de actividad que más cesantes tuvo en Montería fueron servicios comunales, sociales y personales (34,5%); comercio, hoteles y restaurantes (29,7%), y construcción (12,1%). En el restante 23,6% estuvieron transporte, almacenamiento y comunicaciones; industria manufacturera; actividades inmobiliarias; agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; intermediación

Financiera; suministro de electricidad gas y agua y explotación de minas y canteras.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Gráfica 82. Distribución de ocupación en Montería, según posición ocupacional 2010.



Fuente: DANE.

En Córdoba, durante 2009, las cifras indican que la población en edad de trabajar aumento en 2,0% y la población ocupada en 13,9%, lo que implico que la tasa de ocupación aumentara en 5,8 puntos porcentuales al pasar de 49,8% a 55,6%. También, la tasa de desempleo fue de 14,8%, la cual aumento 2,1 puntos porcentuales al pasar los desocupados de 84 mil a 114 mil personas (35,8%) y la población económicamente activa de 660 mil a 770 mil personas (16,7%).

En contraste, la población económicamente inactiva disminuyo 17,6%, paso de 498 mil personas a 410 mil personas. Mientras, la tasa de subempleo departamental presento una reducción de 5,7 puntos porcentuales al llegar a 40,2% al final de 2009. Los subempleados aumentaron 2,3% en relación con el año anterior.



DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Tabla 84. Córdoba. Indicadores laborales. 2008 – 2009

**Cuadro 2.3.4. Córdoba. Indicadores laborales 2008-2009**

Concepto	2008	2009
Porcentaje		
% población en edad de trabajar	75,4	75,8
Tasa global de participación	57,0	65,3
Tasa de ocupación	49,8	55,6
Tasa de desempleo	12,7	14,8
T.D. Abierto	11,5	13,8
T.D. Oculto	1,2	1,0
Tasa de subempleo	45,9	40,2
Insuficiencia de horas	11,2	9,5
Empleo inadecuado por competencias	6,8	6,0
Empleo inadecuado por ingresos	43,4	38,2
Miles de personas		
Población total	1.535	1.558
Población en edad de trabajar	1.158	1.180
Población económicamente activa	660	770
Ocupados	576	657
Desocupados	84	114
Abiertos	76	106
Ocultos	8	7
Inactivos	498	410
Subempleados	303	310
Insuficiencia de horas	74	73
Empleo inadecuado por competencias	45	46
Empleo inadecuado por ingresos	286	294

Fuente: DANE.

“La mayor parte de los municipios del Caribe presentan bajos niveles de capacidad institucional igualmente relacionada con altos indicadores de pobreza, acentuándose esta condición en los municipios del departamento de la Guajira, Magdalena, Sucre, Córdoba, con excepción de las capitales de Departamento que presentan mejores capacidades institucionales”<sup>6</sup>.

En este sentido el 4 de diciembre del año 2009, el diario El Universal de Córdoba publico un artículo titulado “Desempleo y hambre han desatado la inseguridad”, el cual se basa en las declaraciones entregadas por el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Montería, Félix Manzur Jattín, en algunos de sus apartes señala: “El hambre que supera el 65% y el desempleo se han convertido en una de las causas que ha desatado la violencia que actualmente afecta al departamento de Córdoba, la cual deja hasta la fecha

<sup>6</sup> Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad Para Todos.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

más de 500 homicidios, a esos dos factores se suman las extorsiones a comerciantes, hacendados y tenderos por parte de las bandas organizadas.

“La falta de empleo y el hambre origina que muchas personas tengan que irse con estas bandas criminales y asumir situaciones sicariales deshonestas y delictivas”. “Ante esta problemática, la Cámara de Comercio ha alertado en el sentido que los recursos y las regalías se manejen con más transparencia y que los municipios utilicen recursos para montar empresas y al mismo tiempo la empresa privada”.

El Director de la Cámara de Comercio insistió en que debe haber más control para que los recursos no sean dilapidados “da la impresión que se los estuvieran robando”. De igual forma el ejecutivo se refirió al colapso que hay en la salud y educación. Recordó que esta serie de fallas ocasionan violencia.

Manzur Jattín se preguntó “qué hacemos con traer más policías y soldados de refuerzo cuando realmente el 66% de la población en Córdoba tiene hambre y de ese 66% el 27% son indigentes, se necesita más inversión social”.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Tabla 85. Resultado Censo General 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI, por total cabecera y resto, a junio 30 de 2011 DANE**

Nombre Municipio	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
	Prop (%)	Prop (%)	Prop (%)
MONTERIA	34,29	75,94	44,51
AYAPEL	49,08	73,61	61,55
BUENAVISTA	49,36	68,06	61,34
CANALETE	65,32	92,45	85,95
CERETE	36,87	67,69	50,43
CHIMA	60,99	63,36	62,87
CHINU	39,66	67,04	53,78
CIENAGA DE ORO	47,00	71,34	61,84
COTORRA	71,34	58,30	61,27
LA APARTADA	52,40	58,59	53,65
LORICA	51,05	74,18	64,70
LOS CORDOBAS	73,11	88,19	85,38
MOMIL	62,21	65,60	63,47
MONTELIBANO	41,14	68,94	45,11
MOÑITOS	54,04	84,00	77,14
PLANETA RICA	43,81	82,60	58,45
PUEBLO NUEVO	46,14	72,48	63,04
PUERTO ESCONDIDO	58,43	89,53	84,60
PUERTO LIBERTADOR	51,20	73,14	64,41
PURISIMA	53,66	77,68	67,63
SAHAGUN	41,55	67,09	53,80
SAN ANDRES SOTAVENTO	53,68	92,80	82,47
SAN ANTERO	60,46	71,98	65,64
SAN BERNARDO DEL VIENTO	45,16	79,70	70,71
SAN CARLOS	50,97	69,85	66,22
SAN JOSE DE URE	68,55	81,99	72,53
SAN PELAYO	42,15	68,00	63,40
TIERRALTA	52,78	88,29	73,29
TUCHÍN	63,96	96,89	92,26
VALENCIA	58,00	86,41	76,17

**Pobreza por necesidades básicas insatisfechas**

La pobreza en el departamento de Córdoba de acuerdo con el índice de necesidades básicas Insatisfechas y a la información del DANE, con corte a junio 30 de 2011, pasó de 59.0% en el año 2005, al 59.09% en el 2011, lo que permite señalar que las necesidades crecieron en los últimos 6 años de manera porcentual en un 0.9 %, de igual forma ésta medición denota que a nivel de la Región Caribe, los indicadores del Departamento tan solo son superados por el departamento de la Guajira 65.23% y a nivel Nacional por: Guainía 60.62%; Vichada 66.95% y Choco con 79.19%.

De igual manera los mismos indicadores de NBI, muestran a los municipios con los niveles más bajos: Montería, 44.51%; Montelíbano 45.11% y Cereté 50.43%, mientras con los porcentajes más altos están: en los municipios de: Tuchín 92.26%; Canalete 85.95%; Los Córdoba 85.38%; Puerto Escondido 84.60 y San Andrés de Sotavento con 82.47%.





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Tabla 86. NBI, por Departamentos de Colombia a junio 30 de 2011 DANE.

Nombre Departamento	Personas en NBI		
	Cabecera	Resto	Total
	Prop (%)	Prop (%)	Prop (%)
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>19,66</b>	<b>53,51</b>	<b>27,78</b>
ANTIOQUIA	15,90	47,48	22,96
ATLANTICO	23,82	42,57	24,74
BOGOTA	9,16	27,84	9,20
BOLIVAR <sup>(1)</sup>	40,26	67,37	46,60
BOYACA	14,10	49,00	30,77
CALDAS	13,29	29,18	17,76
CAQUETA	33,48	59,20	41,72
CAUCA <sup>(1)</sup>	24,27	61,97	46,62
CESAR	35,80	66,92	44,73
CORDOBA <sup>(1). (3)</sup>	42,68	76,60	59,09
CUNDINAMARCA	15,42	32,22	21,30
CHOCO <sup>(2)</sup>	81,94	76,11	79,19
HUILA	21,80	48,83	32,62
LA GUAJIRA	40,47	91,92	65,23
MAGDALENA	40,08	64,68	47,68
META	20,41	44,46	25,03
NARIÑO	26,09	59,32	43,79
N. DE SANTANDER	22,49	58,91	30,43
QUINDIO	15,28	22,23	16,20
RISARALDA	13,06	32,06	17,47
SANTANDER	13,54	45,37	21,93
SUCRE	46,60	69,48	54,86
TOLIMA	19,68	50,92	29,85
VALLE DEL CAUCA	14,06	26,22	15,68
ARAUCA	32,01	64,26	35,91
CASANARE	26,16	57,34	35,55
PUTUMAYO	26,54	46,22	36,01
SAN ANDRES	50,83	15,34	40,84
AMAZONAS	30,83	59,38	44,41
GUAINIA	45,66	81,17	60,62
GUAVIARE	34,02	61,86	39,89
VAUPES	40,26	88,18	54,77
VICHADA	41,94	84,40	66,95



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## CAPÍTULO XIV EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA

### **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**

El Banco de programas y proyectos de inversión de la Gobernación de Córdoba fue creado mediante la ordenanza número 08 del 18 de noviembre de 1992.

A la fecha está adscrito al Departamento Administrativo de Planeación, coordinado por un funcionario de planta.

Recibe anualmente un promedio de 250 proyectos de inversión remitidos por las diferentes dependencias previa viabilización de los mismos.

El proceso de radicación de programas y proyectos de inversión se encuentra identificado en el sistema integrado de calidad y MECI de la gobernación de Córdoba.

Además de inscribirse y radicar los programas y proyectos de inversión de la gobernación de Córdoba, esta dependencia realiza asistencia técnica a los bancos de proyectos municipales en los temas de instalación del sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión (SSEPI 5.0) software diseñado por el Departamento Nacional de Planeación, por la dirección .

Además, se coordinan capacitaciones en el manejo del SSEPI y formulación de proyectos de inversión en MGA dirigida a los funcionarios municipales y departamentales.

La problemática más común en este proceso, es el cambio constante de los coordinadores del banco de proyectos en la mayoría de los municipios del Departamento, que se asignan estas funciones a personas que no tienen los conocimientos mínimos necesarios para el manejo del SSEPI y que los equipos de computo son utilizados para otras actividades lo que genera que la herramienta no sea utilizada con eficiencia y el desgaste continuo de las entidades que realizan las capacitaciones y asistencia técnica.

En el año 2009, se realizó una capacitación dirigida a los coordinadores municipales a la que solo participaron funcionarios municipales.

Los municipios que se destacan con un buen funcionamiento en el proceso de Banco de programas y proyectos y manejo del SSEPI son: La Apartada, Sahagún, San Antero, Valencia, San Pelayo, Planeta Rica, Cereté y Loricá.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **DIFERENDO LIMÍTROFE ENTRE ANTIOQUIA Y CÓRDOBA**

De acuerdo con el documento del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de fecha 13 de diciembre de 1951, denominado "Litigio de límites entre los departamentos de Antioquia y Córdoba", se da desde antes de la ley novena del 17 de diciembre de 1951.

En este sentido mediante decreto número 00434 del 7 de septiembre de 1960, el gobierno departamental de Córdoba en su artículo primero decretó "aprúebese en todos sus puntos la siguiente acta: "acta – en la ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba, se reunieron el día veinticinco (25) de Julio de mil novecientos sesenta (1960), Alfredo Cock Arango, en representación del departamento de Antioquia, según oficio número 976, del diecinueve (19) de Julio (1960), del señor gobernador, y Eugenio Giraldo, en representación del departamento de Córdoba, según decreto No. 00347 – Bis, del 25 de julio de 1960. La reunión tuvo por objeto acordar la colocación de un mojón intermedio entre el actualmente existente en la orilla de la bahía del Rey, en el mar de las Antillas, y el alto de la laja, y convenir los puntos por definir en la línea limítrofe de los dos Departamentos. Se acordó lo siguiente: a) viajar a la región de Puerto Rey – Arboletes para colocar un nuevo mojón, alejado del mar; b) definir la línea limítrofe en el sur de Córdoba, desde el alto de carrizal hasta la serranía de Ayapel; y c) precisar la línea limítrofe en el sector oriental de Córdoba.

En el año 2004, la honorable asamblea departamental de Córdoba a través del diputado Francisco García Calume, el día 2 de diciembre presentó un informe, del cual se extrae el siguiente párrafo "Desde 1951 hasta la fecha, los límites con el departamento de Antioquia siempre han sido materia de controversia y en algunos puntos, pese a que en su oportunidad fueron claramente demarcados, siempre nuestro vecino, los varía a su conveniencia y, lo más grave aún lo hace con la mirada complaciente de nuestras autoridades Departamentales y Municipales por una parte y, peor aún, lo hace con inversión social en los sectores limítrofes generando en la población de esas comunidades el sentido de pertenencia con Antioquia, pese a que se trata de poblaciones netamente costeñas.

Sin embargo durante los años 2008 – 2011 este tema no fue tratado por los gobiernos de Córdoba y Antioquia, ante lo anterior la actual administración en cabeza del doctor Alejandro José Lyons Muskus - gobernador de Córdoba tiene la disposición y el interés para dirimir este conflicto.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CÓRDOBA**

### **Antecedentes.**

El comité departamental de cooperación internacional se creó mediante Decreto 0199 de 2008 con el objeto de servir como instancia de apoyo, entre entidades públicas y privadas del Departamento, para la coordinación en la gestión de recursos de cooperación internacional de manera coordinada, focalizar la demanda alrededor de prioridades identificadas en el Departamento y hacer seguimiento y evaluación de la cooperación recibida.

En el primer año, las alcaldía de varios municipios asistieron a las reuniones del Comité convocadas por la Gobernación de Córdoba y Acción Social, sin embargo, con el tiempo se ha perdido esta participación y en el momento ninguna de estas entidades locales participa en las asambleas del Comité de cooperación.

En general, el Departamento no había sido priorizado en las acciones de cooperación de fuentes tradicionales presentes en Colombia, por tanto, la participación de Córdoba en los flujos de AOD, se ha mantenido alrededor del 2%, con presencia notoria de agencias del sistema de Naciones Unidas como OIM y PMA. La cooperación Suiza también ha estado presente en el territorio, especialmente en zonas rurales; en el último año Swiss Aid ha tratado de canalizar mayores recursos oficiales de Suiza, hacia zonas urbanas del Departamento. Sin embargo esta situación está cambiando, y actores internacionales relevantes como la delegación de la Comisión Europea y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con su programa Art REDES han priorizado el Departamento para iniciar sus acciones en materia de superación de pobreza y construcción de paz.

Por esta razón, es fundamental dar un nuevo impulso al trabajo del Comité de Cooperación, convocar a entidades que dinamicen su trabajo y lograr consensuar una Agenda de cooperación para Córdoba 2012 – 2014, con participación y compromiso de actores del sector público, privado, de las ONG y de la academia, así como de las entidades de cooperación que tienen presencia en el territorio. Solamente de esta forma se logrará una cooperación más pertinente y eficaz en el Departamento.

### **Logros**

Se identificaron de forma participativa, líneas estratégicas de cooperación para el departamento de Córdoba. A lo largo de 2010 y 2011, el Comité de cooperación logró convocar a fundaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil, como miembros activos y permanentes de este espacio, lo cual permite aumentar los niveles de eficacia y sostenibilidad del trabajo que se adelanta desde el Comité.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Se realizaron reuniones constantes del Comité enfocadas a la preparación y realización del primer Encuentro de cooperación de Córdoba. Dada la alta rotación de entidades, a través de estas reuniones se ha reiterado la necesidad de establecer claramente las funciones y competencias del Comité, así como una agenda de trabajo para el mismo.

En desarrollo de la agenda de trabajo de 2011, en el mes de junio se adelantó la evaluación del comité, como parte del diagnóstico del SNCI que adelantan Acción Social y PNUD. Se espera que en el marco del programa Art REDES de PNUD, se inicie la creación y consolidación de redes institucionales de cooperación en el Departamento, lo cual fortalecería significativamente el trabajo que se espera realizar desde el comité. En este mismo sentido, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Cooperación Internacional en Córdoba el 29 de septiembre de 2011, con el objetivo de promover un diálogo sobre temas relacionados con la cooperación en el territorio y obtener recomendaciones prácticas. Como punto a resaltar, este evento contó con el apoyo activo de fundaciones privadas (Surtigás – San Isidro – Trópico), la Cámara de Comercio de Montería, Acción Social (ahora APC-Colombia) y la Gobernación de Córdoba, entre otros. Al evento asistieron 250 personas, representantes de fundaciones, universidades, ONG y candidatos a puestos públicos en el Departamento.

**Retos y dificultades**

- Es necesario consolidar un trabajo dinámico al interior del Comité regional de Cooperación. Hay entidades comprometidas, pero falta un liderazgo decidido por las autoridades locales, lo cual permitirá dar una estructura organizativa adecuada y eficiente al mismo.
- Es necesario generar un liderazgo proactivo al interior de las entidades que conforman el Comité. Se debe construir una “agenda territorial de cooperación” 2012-2014, en la cual participen activamente las nuevas administraciones, con el fin de dar mayor contundencia a las actividades que se adelanten a partir de ese año y proporcionar una hoja de ruta con metas verificables y entidades responsables de su cumplimiento.
- Hay una alta rotación de entidades que hacen parte del Comité. Se percibe cansancio y desmotivación entre los miembros del mismo.
- Es necesario que las organizaciones de la sociedad civil, las universidades y las fundaciones empresariales se apropien del Comité y lo promuevan, a pesar de los cambios que se verifican en las entidades gubernamentales (alcaldías y gobernaciones). Para esto, es fundamental que estas entidades, comprendan plenamente los objetivos y funciones del Comité y se identifiquen con ellos.

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- Uno de los principales retos del Comité es mantener la participación de las entidades actuales y convocar a actores estratégicos en el territorio (donantes tradicionales – fundaciones empresariales – organizaciones no gubernamentales – universidades) que aporten mayor dinamismo y visibilidad al Comité, con miras a la sostenibilidad de este espacio de diálogo y concertación.

**Gestores del proceso**

- Acción Social
- Gobernación de Córdoba
- Cámara de Comercio de Montería
- Fundecar
- Fundación San Isidro
- Fundación Surtigás
- Universidad de Córdoba
- Fundación Trópico
- Taller Prodesal

**Avances del CCIC diagnóstico preliminar**

- Conflicto armado por actividad de grupos ilegales que deteriora nivel de vida social, económico y político.
- Limitada capacidad de gestión de los gobiernos locales.
- Baja participación ciudadana en el control social y poca incidencia en la política pública.
- Bajo nivel de organización ciudadana.
- Alto índice de NBI - 59.02%.
- Falta diversificación de la base productiva.
- Alto nivel de informalidad de actividades generadoras de ingresos.
- Alto riesgo de inundaciones.
- Pérdida de bosques y degradación de suelos causada por explotación minera y ganadería extensiva.

**Líneas prioritarias de demanda.**

- Gobernabilidad: Reducir la corrupción, la violencia intrafamiliar, la inseguridad y la violación de los derechos humanos en el Departamento
- Medio Ambiente: Proteger, recuperar y conservar los recursos naturales de Córdoba
- Lucha contra las drogas: Reducir la producción, tráfico y consumo de drogas en el territorio



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

- Desarrollo humano: Disminuir los índices de pobreza en el Departamento generando un desarrollo integral para sus ciudadanos

**Líneas de oferta – buenas prácticas.**

- Jóvenes con valores productivos.
- Coordinación interinstitucional para reubicación y compra de tierras.
- Suministro, preparación y distribución de desayunos escolares.
- Cultivo de cacao clonado.
- AT y Apoyo a la comercialización de plátano.
- Fondo complementario de garantías.

**Posibles estrategias.**

- Mayor gestión de recursos del sector privado para el desarrollo (ISP – APP- RSE – Negocios inclusivos).
- Generar conocimiento de esos mecanismos de acceso a la cooperación.
- Identificar buenas prácticas y facilitar su intercambio con otras regiones.
- Propiciar una mayor rendición de cuentas y transparencia para generar confianza.

**ACTUALIZACIÓN CATASTRAL**

Durante los últimos años, las administraciones municipales han recurrido al nivel departamental para ser apoyados en los procesos de actualización catastral en las zonas urbanas, rurales y centros poblados. En el cuatrenio pasado los Municipios de Cereté y Loricá fueron favorecidos para la cofinanciación del proceso que debe redundar en mejorar las condiciones de la optimización de los recursos propios para el mejoramiento de las finanzas municipales.

El Departamento debe propiciar las condiciones favorables a los municipios que carezcan de recursos para adelantar estos proyectos mediante la cofinanciación.

**INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

La planificación financiera es la herramienta que nos permite determinar los recursos con los que contará el Departamento para la gestión de los proyectos del Gobierno Departamental, mediante de la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo. Esta planificación se ha realizado partiendo del diagnóstico de la situación financiera actual del





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Departamento, que se presenta a continuación en términos generales, considerando el comportamiento y las proyecciones de los ingresos, egresos, el déficit, las formas de financiación propuestas y el impacto de las recientes modificaciones legales que inciden en las fuentes de financiación. Asimismo, se tuvo en cuenta la existencia de pasivos corrientes, el pago de las acreencias del Acuerdo de Reestructuración - Ley 550 y de la deuda corriente que se generó con posterioridad a la firma del Acuerdo.

El diagnóstico financiero que se presenta fue preparado a partir de la información suministrada por la Dirección de Apoyo Fiscal, contenida en los estudios de Viabilidad Financiera de los Departamentos; la información del sistema de información financiera de la Gobernación de Córdoba; la evaluación realizada por la firma calificadora de riesgo Fitch Ratings; y el análisis de las recientes modificaciones legales y reglamentarias.

### **Ingresos**

En la vigencia 2010, el departamento de Córdoba recaudó ingresos por \$739.579 millones, desembolsó recursos de crédito por \$50.000 millones e incorporó recursos del balance por \$146.644 millones, para una ejecución presupuestal de ingresos y recursos de capital de \$936.222 millones. Este valor representó el 94% del valor final presupuestado y fue 18% superior en términos reales a la de 2009. Desde la vigencia 2009 la entidad no adiciona al presupuesto los recursos del balance que amparan las reservas por compromisos ordenados en la vigencia anterior.

A 31 de Diciembre de 2011, el departamento de Córdoba recaudó ingresos por \$850.130,72 millones, de los cuales \$203.949,8 millones, corresponden a Ingresos corrientes. Por desembolso en recursos de crédito recibió \$20.000 millones, la suma restante de \$ 626.180,92 la recibió por transferencias y otros recursos de capital. Los ingresos representaron el 96% del valor presupuestado, cifra inferior en 10% en términos nominales al mismo periodo del año 2010; dado el bajo recaudo de algunas rentas como: Estampillas y la disminución de los recursos de capital y del Sistema General de Participaciones para los sectores Educación y Salud.

<b>VARIACIÓN INGRESOS TOTALES 2009 - 2011</b>				
	2009	2010	2011	Variación
Corrientes - Tributarios Y No Tributarios	118.193	211.145	203.949	0,41
Transferencias	471.167	506.834	485.347	(0,03)
Recursos de Capital	176.756	217.039	160.833	0,10
Déficit Fiscal Ingresos Corrientes		1.108		
<b>TOTAL</b>	<b>766.116</b>	<b>936.126</b>	<b>850.129</b>	<b>(0,10)</b>

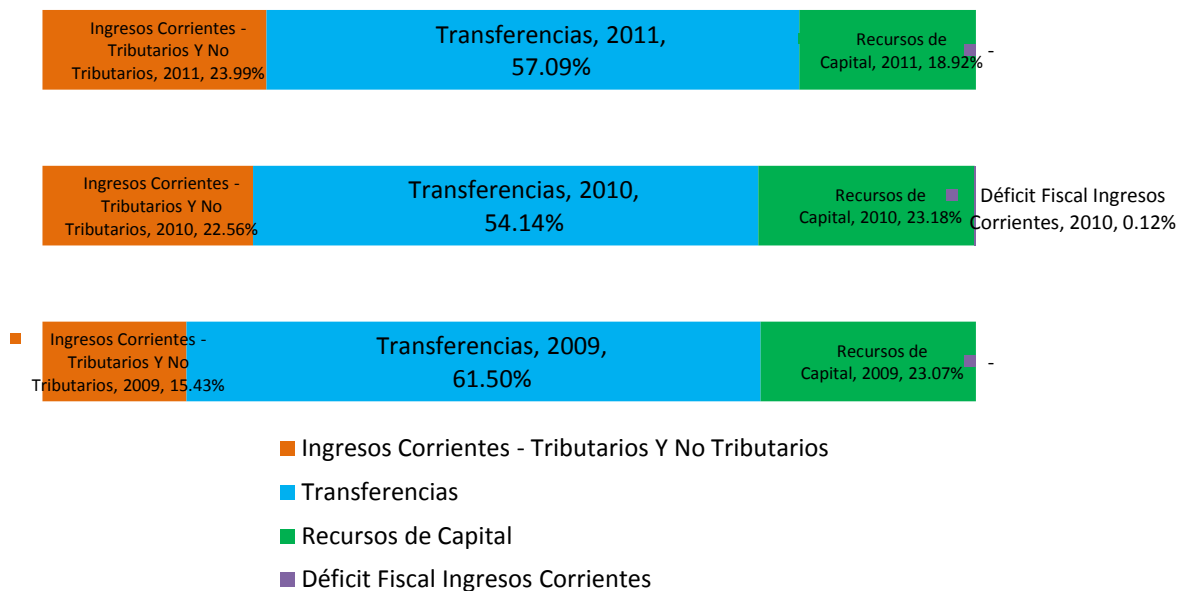
*Fuente. Creación Propia con base datos DAF*



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Grafica 83. Composición Ingresos Totales 2009 – 2011

**Composición Ingresos Totales 2009-2011**



En el periodo de la gráfica, los ingresos corrientes han aumentado en proporción a su respectivo año alrededor de ocho puntos porcentuales, por otro lado, se observa la disminución de tres puntos y medio en las transferencias.

Para el periodo 2009-2010, el incremento de los ingresos tributarios y no tributarios estuvo explicado principalmente por los mayores recaudos presentados por estampillas e impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, que crecieron 137% y 27% real, respectivamente, comportamiento que compensó las reducciones de 12% real en el recaudo por concepto de impuesto al consumo de licores, 9% de sobretasa a la gasolina y 4% del impuesto a vehículos automotores.

Las transferencias disminuyeron como consecuencia de los menores recursos recibidos por transferencias, de manera concreta por concepto de SGP destinados al Sector Educación, transferencias para funcionamiento y otras transferencias realizadas por la Nación.

Del periodo 2010-2011, los ingresos tributarios y no tributarios participaron con el 24% (\$203.949,38 millones) dentro del total de ingresos y un decrecimiento del 0.04% respecto al mismo periodo del año anterior; las transferencias contribuyeron con el 57.00% (\$485.347,94 millones); los recursos de capital (\$160.833,40 millones) participaron con el 19%, con un comportamiento inferior en 35 % en comparación con el año anterior, dado que en el año 2010 se desembolsaron créditos para amparar el Plan vial, Sector Educación y Salud y se giraron mayores transferencias por parte de la Nación.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Dentro de los ingresos de capital, para el periodo 2009-2010, los saldos en caja y bancos representaron el 51%, las regalías el 19%, el des ahorro de recursos del FONPET destinados a la financiación de la deuda con el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio FOMAG representó el 12%, las regalías indirectas el 6%, los rendimientos de inversiones financieras el 7% y los recursos de cofinanciación el 5%.

INGRESOS TRIBUTARIOS	2009	2010	2011	Variación 2010/2009	Variación 2011/2010
Vehículos Automotores	4.013	3.706	4.690	-8,3%	21,0%
Registro y Anotación	4.864	5.467	7.008	11,0%	22,0%
Impuesto al consumo	83.249	69.778	73.029	-19,3%	4,5%
Licores	30.252	21.454	21.171	-41,0%	-1,3%
Cerveza	45.012	38.246	41.065	-17,7%	6,9%
Cigarrillos y Tabaco	7.985	10.077	10.792	20,8%	6,6%
Deguello	No data	3.805	4.653		18,2%
Sobretasa a la gasolina	8.928	8.361	8.835	-6,8%	5,4%
Estampillas	6.631	16.205	8.803	59,1%	-84,1%
Otros Impuestos	4.941	7.545	3.121	34,5%	-141,7%

En los Ingresos Tributarios del periodo 2010-2011, se presenta una variación, que se explica principalmente por los mayores recaudos presentados en los Otros Impuestos (5% de Contratos de obra) con 97,8%, seguido del Impuestos al Registro con 22%, Vehículos con 21% e Impuesto al Consumo con 4,5% dentro del que se resalta el buen desempeño del impuesto al consumo de cervezas con el 6.9%. No obstante, se observa una reducción de 1.3% en el recaudo del Impuesto al consumo de Licores y del 84.1% en el recaudo por Estampillas, situación que obedece al factor electoral y a las limitaciones de contratación entre el lapso de junio a octubre y posiblemente a los problemas identificados en los registros de ingresos de este tributo, en los que no se tuvo en cuenta algunas de las estampillas pagadas mediante descuentos de los pagos a contratistas.

**Gastos**

En 2010 el Departamento comprometió gastos de la vigencia por \$825.647 millones y pagó amortizaciones de la deuda por \$2.631 millones de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó \$828.278 millones, en términos reales, 23% más que la de 2009 y equivalente al 83% del monto presupuestado. La entidad no adicionó al presupuesto de 2010 las reservas por compromisos ordenados en la vigencia anterior.

De este total el 84.6% correspondió a inversión, que aumentó 20% en comparación con 2009 en términos reales; el servicio de la deuda representó el 0.8% y disminuyó 22% (53% fueron intereses, 40% amortizaciones y 7% bonos pensionales); los gastos de funcionamiento del sector central representaron 9% y se redujeron 6% y los gastos de funcionamiento de las secretarías de salud y educación representaron el 6%.



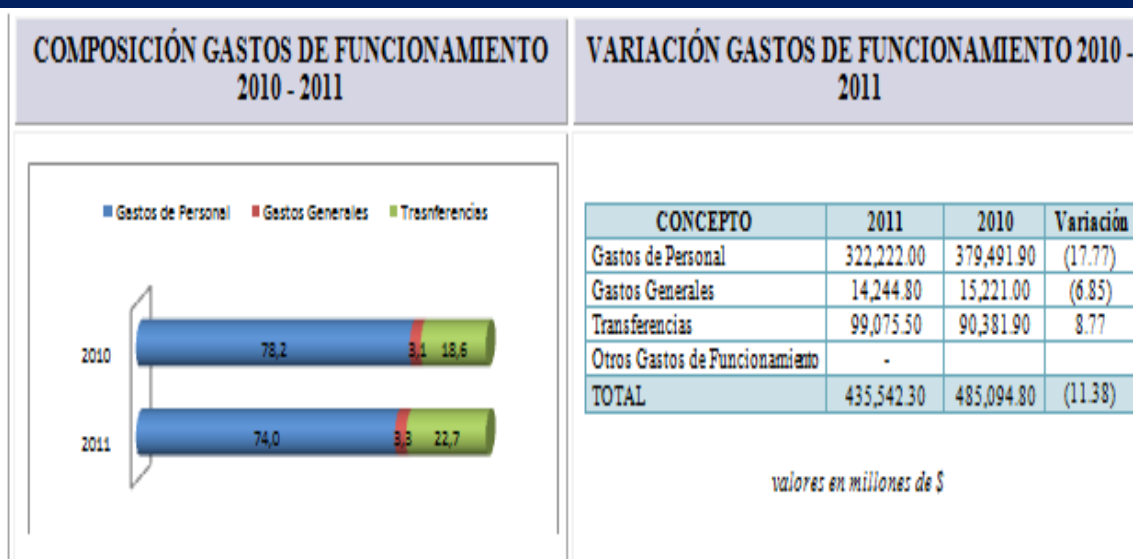
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Por su parte, a 31 de Diciembre de 2011 el Departamento comprometió gastos por \$741.727,3 millones, de los cuales destino a pago de servicio deuda por \$16.798.10 millones, incluyendo los \$5.100 millones de devolución como abono para la amortización capital del crédito de\$ 20.000 millones para financiar la liquidación de la Ese Salud Sinú. Estos gastos son mayores en 21.37% a los registrados en 2010 para el mismo periodo, debido a los diferentes créditos comprometidos.

Del total de los gastos corresponde a inversión el 39.2%, la cual se redujo en 13.95% en comparación con el año 2010. Los gastos de funcionamiento representaron 58.7% y se redujeron en 11.38%, y 2.1% estuvo representado por el servicio de la deuda que se incrementó 18.81% por el pago de amortización de capital (79.46% amortizaciones, 77.13% intereses).

<b>VARIACIÓN GASTOS TOTALES 2009-2011</b>			
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Funcionamiento	76.197	485.094	435.542
Inversión	567.650	331.502	290.925
Servicio Deuda	8.129	12.388	15.259
<b>TOTAL</b>	<b>651.976</b>	<b>828.984</b>	<b>741.726</b>

**Grafica 84. Composición de Funcionamiento 2010 - 2011**



**Fuente:** Ejecución Presupuestal de la Secretaría de Hacienda – a 31 de Diciembre de 2011

En el año 2.010, las transferencias a los órganos de control se redujeron 5% real como consecuencia del ajuste realizado a la transferencia a la Asamblea



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El 74% de los compromisos de inversión correspondió a gastos operativos en sectores sociales, 17% a formación bruta de capital y 9% a pago de acreencias en ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y déficit de inversión. El crecimiento de los gastos en mención fue consecuencia de los mayores gastos operativos de inversión en pago de personal, aportes patronales y calidad en el sector educación y por los mayores compromisos en salud por atención a la población pobre no afiliada. Igualmente, se deben tener en cuenta las mayores inversiones realizadas en infraestructura dada la ejecución del plan departamental de aguas, el plan vial departamental y la construcción y remodelación de escenarios deportivos para la realización de los Juegos Deportivos Nacionales.

Los gastos de inversión en el año 2011, muestran una variación negativa de -13.95%, la que se explica por menor inversión en sector central con 23.61% y en el sector Salud con 15.65%, situación que puede obedecer al factor electoral y a las limitaciones de contratación entre el lapso de junio a octubre.

Los compromisos de inversión se componen: 47.00% inversión en sector central, donde se destacan los componentes de proyectos de inversión en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivo, Agua Potable y Saneamiento Básico e Infraestructura Vial; 37.8% Sector salud, dentro de los cuales se registran el componente para la prestación y desarrollo de los servicios de salud y salud pública, y 15.1% del sector educación, donde se destacan Ampliación de Cobertura.

### **Balance Financiero**

Los recaudos efectivos de la vigencia 2010 (\$739.579 millones) resultaron inferiores en \$86.069 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo (\$825.647 millones).

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad dispuso de recursos de vigencias anteriores (recursos del balance por \$146.644 millones) e incrementó su endeudamiento neto con el sistema financiero (desembolsó recursos del crédito superiores a las amortizaciones de deuda), el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$107.944 millones.

Los recursos de vigencias anteriores fueron factor determinante en estos resultados, si bien una parte corresponde al ahorro destinado a la financiación del acuerdo de reestructuración de pasivos y sus rendimientos, otra parte corresponde a recursos de superávit de vigencias anteriores, situación que sugiere la existencia de dificultades en años anteriores para ejecutar los recursos disponibles.

Los recaudos efectivos a 31 de diciembre de 2011 (\$850.130.80 millones) son superiores en \$108.403,5 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo (\$741.727,3 millones),



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Este balance positivo se debe básicamente a los mayores ingresos reportados por transferencias recibidas de regalías indirectas (Fondo Nacional de Regalías), de Regalías Directas (re liquidación de Regalías de Níquel vigencias anteriores), por el incremento en el recaudo del Impuesto al consumo de Cerveza y los menores gastos en funcionamiento e inversión, esto último explicado, como se dijo anteriormente, por la Ley de Garantías.

Con relación al mismo periodo del año anterior, también se observa una variación de 0.72%, lo que evidencia un balance financiero en la ejecución.

**ANALISIS CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2011 Y APROPIACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2012**

El Presupuesto General de Rentas, Gastos e Inversiones del departamento de Córdoba para la vigencia fiscal de 2011, fue aprobado mediante Ordenanza Número 09 del 10 de noviembre de 2010, por la suma de **\$613.672.430.933**

Mediante Decreto No. 2455 del 30 de diciembre de 2010, se realizó la liquidación del Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2011, por la suma de **613.672.430.933**

El presupuesto definitivo de gastos al efectuar el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2011, ascendió a la suma de **\$886.584.061.043**, valor el cual comparado con los compromisos adquiridos con cargo al presupuesto por la suma de **\$741,727,273,088**, representó una ejecución del 83,66%

Concepto	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Por Ejecutar	Ejecución
<b>Total General</b>	<b>886.584.061.043.00</b>	<b>741.727.273.087.52</b>	<b>144.856.787.955.48</b>	<b>83.66%</b>

Los ingresos efectivamente recaudados al efectuar el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2011, ascendieron a la suma **\$850.130.764.273,84**, que representa una ejecución del 95.89%.

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Efectivo	Por Ejecutar	Ejecución
<b>Total General</b>	<b>886.584.061.043.00</b>	<b>850.130.764.273.84</b>	<b>36.453.296.769.16</b>	<b>95.89%</b>

Al cierre presupuestal a diciembre 31 de 2011 se registraron compromisos sin obligación por la suma de **\$88.755.015.899,83**, constituyéndose por tanto, en Reserva Presupuestal.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Las reservas que a 31 de diciembre de 2011 no fueron ejecutadas por el valor de **\$4.822.959.975,73** se incorporaran al presupuesto de la vigencia 2012 como Reservas Expiradas

Igualmente, se constituyeron las cuentas por pagar correspondientes a todas aquellas obligaciones generadas a 31 de diciembre de 2011 que quedaron en tesorería, las cuales no fueron canceladas, incluyendo las reservas de 2010 que quedaron en tesorería pendiente de pago, las cuales se constituyen para el caso como cuentas por pagar de la vigencia 2011, por la suma de **\$19.822.737.989**, correspondientes a \$1.033.126.651,90 por las obligaciones de las reservas del 2010 pendientes de pago y la suma de \$18.789.611.336,80 de las obligaciones de la vigencia 2011 pendientes de pago.

De acuerdo a los recursos de caja que respaldaran los anteriores conceptos enunciados, se presentan los siguientes resultados:

Respaldo en Caja para CxP	<b>19.489.838.256,82</b>
Déficit en Cuentas por Pagar	<b>332.899.731,88</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>19.822.737.988,70</b>

Respaldo en Caja de Reservas Expiradas	<b>4.822.959.975,73</b>
Déficit en Reservas Expiradas	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RESERVAS EXPIRADAS</b>	<b>4.822.959.975,73</b>

Respaldo en Caja Reservas Vigencia 2011 (CSF)	<b>76.284.697.199,89</b>
Respaldo SSF Reservas Vigencia 2011	<b>4.998.147.958,00</b>
Déficit en Reservas Vigencia 2011	<b>7.472.170.741,94</b>
<b>TOTAL RESERVAS 2011</b>	<b>88.755.015.899,83</b>

Según lo anterior, al cierre de la vigencia 2011 se concluye que existe un déficit presupuestal en materia de cuentas por pagar y reservas presupuestales de **\$332.899.731,88** y **\$7.472.170.741,94**, respectivamente. Lo cual hace necesario evaluar estrategias que permitan cubrir con el citado déficit, partiendo del supuesto que el reconocimiento de las cuentas y reservas presupuestales está condicionado al cumplimiento de los requisitos legales tales como: (i) encontrarse los recursos en caja; (ii) que se hayan contraído legalmente, y (iii) que sean excepcionales, en el caso de las reservas.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Asimismo, el cierre evidencia irregularidades en el manejo financiero que pueden dar lugar a alteraciones en la información reportada

## **ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS- LEY 550**

### **Antecedentes**

Al inicio del periodo de la administración 2008-2011, el Departamento contaba con un monto elevado de acreencias y contingencias por pasivos laborales, cuentas por pagar, embargos, adeudos con proveedores y contratistas; además de problemas con la Lotería de Córdoba. Lo anterior lo llevó a promover un acuerdo de reestructuración bajo lo dispuesto en la Ley 550 de 1999. El departamento de Córdoba fue aceptado al trámite de un acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado el 18 de noviembre de 2009, con un total de acreencias ciertas por \$537.614.999.30 y obligaciones contingentes por \$124.125.867.297. El plazo de duración de acuerdo es de 17 años, que terminan en el año 2026.

En el proceso se establecieron 4 grupos de acreencias: Trabajadores y Pensionados en el grupo 01, Entidades Públicas y de Seguridad Social en el grupo 2, Entidades Financiera Vigiladas por la Superintendencia Financiera en el grupo 3 y Otros Acreedores en el cuarto grupo.

### **Valor de las acreencias**

El valor de las acreencias asciende a \$661.740.866.598, de las cuales el 81,24 están clasificadas como ciertas y el 18.76% como contingentes por valor de \$ 124.125.867.297 millones, de conformidad con el inventario de acreencias del acuerdo inicial.

<b>CLASE</b>	<b>VALOR</b>	<b>Participación %</b>
CIERTAS	537.614.999.301	81.24%
CONTINGENTES	124.125.867.297	18.76%
TOTAL	661.740.866.598	100%

### **Financiación del acuerdo de acreedores**

Las rentas reorientadas para cubrir el pago de dichas acreencias son las siguientes:

1. 35% ICLD- Ahorro operacional – Fondo de acreencias
2. 15% ICLD- Ahorro operacional – Fondo de contingencias



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

3. 100% venta de activos– Fondo de acreencias
4. 40% regalías – Fondo de acreencias
5. 100% recursos FONPET ahorrados vigencia 2008 SGP pago acreencias pensiones magisterio.
6. 100% recursos FONPET ahorrados vigencia 2009 SGP pago acreencias pensiones magisterio.
7. 100% ahorro descuentos nomina docentes pago acreencias fondo prestaciones del magisterio.
8. 100% saldo del fondo de reestructuración y saneamiento del Departamento.
9. 60% Fondo de contingencias constituido en la promoción – Fondo de acreencias.
10. 31%Fondo de contingencias constituido en la promoción – Fondo de contingencias.
11. 100% recursos ahorrados SGP acreencias homologación.
12. 100% recursos girados por la Nación por Homologación-acreencias homologación.

### **Situación Actual**

Si bien los compromisos del acuerdo habían sido cumplidos en las condiciones y oportunidad, durante la vigencia 2011, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección presentó demanda ante la Superintendencia de Sociedades contra el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del departamento de Córdoba, la cual fue admitida por dicha entidad mediante Auto 480-017506 del 28 de septiembre de 2010 sin que se evidenciara en el proceso una adecuada defensa judicial.

Así las cosas, mediante fallo del 30 de mayo de 2011 emitido por la Superintendencia de Sociedades, se declararon inválidas las cláusulas 11 ( Pago de acreencias pensionales y laborales Grupo 1) y 12 (pago de acreencias de entidades públicas e instituciones de seguridad social Grupo 2) del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos celebrado por los acreedores del departamento de Córdoba en reestructuración y en consecuencia, se ordenó modificar el mismo acuerdo.

Dando cumplimiento al fallo referido, el promotor del acuerdo de reestructuración de pasivos del departamento de Córdoba, mediante aviso de prensa del día 20 de julio de 2011, publicado en el diario El Meridiano de Córdoba convocó a los acreedores del acuerdo a una Asamblea General de Acreedores para la efectos de poner a consideración de aquellos el texto de modificación del acuerdo, habiéndose obtenido la modificación requerida para el efecto, los acreedores del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

departamento de Córdoba acordaron modificar el Acuerdo de Reestructuración y se incorporan acreencias adicionales ciertas por valor de \$16.463.029.373, todas del grupo 1 y 31 acreencias contingentes no cuantificadas.

Luego de este proceso se presentan objeciones a las decisiones tomadas en la reunión de determinación de acreencias y derechos de voto, lo que genera la suspensión y no ejecución la modificación aprobada por los acreedores.

Debido a dichas objeciones actualmente continua vigente el documento de reestructuración de pasivos suscrito en Noviembre de 2009, pero haciendo claridad que no se ha subsanado la invalidez de que trata el fallo de la superintendencia de sociedades de Mayo 30 de 2011.

En este sentido, la Superintendencia de Sociedades resolvió contra el Acuerdo de Reestructuración del departamento de Córdoba, declarando inválidas las clausulas 11 y 12 de dicho acuerdo, referentes a la clasificación de acreedores y la definición de la prelación de pagos, respectivamente.

El 2 de diciembre de 2011, el Comité de Ley 550/99 de la entidad acordó no continuar con autorizaciones de nuevos pagos del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos –ARP hasta entonces sean resueltas las objeciones por la superintendencia y nuevamente votada la modificación que ajusta las clausulas invalidas. Bajo este escenario, el Departamento quedó impedido a realizar los pagos del grupo dos del acuerdo exigibles el 30 de diciembre de 2011, hasta tanto se diera respuesta de un concepto solicitado por el departamento a la Superintendencia de Sociedades de esta situación, la cual fue respondida en febrero 10 de 2012, por lo que la nueva administración convocó a Reunión Extraordinaria de Comité de Vigilancia en Marzo 9 de 2012, en el que luego de deliberación e interpretación jurídica de la situación, se concluye que se debe continuar la ejecución del acuerdo inicial.

### **Ejecución Del Acuerdo**

*Acreencias ciertas:* Las acreencias ciertas pagadas totalizan **\$174.231.063.156**. Equivalentes al **32%** del total del Acuerdo.

*Acreencias contingentes:* Con corte Febrero 29 de 2012 se han autorizado catorce pagos: El primero de ellos por valor total de \$3.577,2 millones, de los cuales, \$1.069,9 millones proceden de títulos judiciales y 2.507,3 cancelados por FIDUOCCIDENTE, el segundo por valor de \$3.204,8 millones cancelado en su totalidad con títulos judiciales, y los doce restantes pagados por FIDUOCCIDENTE por valor de \$6.744,4 millones, para un total pagado por FIDUOCCIDENTE de \$9.251,7 millones. A lo anterior se suma la depuración de 1.500 millones de pesos realizados a la obligación cancelada en primer lugar y \$659,6



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

millones por pagar, con lo cual el avance de obligaciones contingentes extinguidas es de **\$15.686.031.161** equivalentes al 13% del total.

Dado lo anterior, el avance del acuerdo de reestructuración de pasivos del departamento de Córdoba alcanza el **29%** con **\$189.917.094.316,79** millones de pesos de obligaciones extinguidas.

ACREENCIAS	VALORES ACUERDO INICIAL	TOTAL PAGOS Y OTROS	SALDO X PAGAR ACUERDO INICIAL	AVANCE (%)
<b>GRUPO 1</b>	<b>113.546.700.000</b>	<b>87.220.000.000</b>	<b>26.326.700.000</b>	<b>77%</b>
Laborales y pensionales	48.997.700.000	30.710.800.000	18.286.900.000	63%
Homologación	64.549.000.000	56.509.200.000	8.039.800.000	88%
<b>GRUPO 2</b>	<b>381.640.377.424</b>	<b>76.451.150.081</b>	<b>305.189.227.343</b>	<b>20%</b>
DIAN	302.263.324	302.263.324	-	100%
Entidades SS Pensionales y Cesantías	45.798.584.668	13.095.096.284	32.703.488.384	29%
Entidades SS Aportes a salud	31.692.583	0	31.692.583	0%
Aportes Parafiscales	977.001.816	953.652.85	23.349.731	98%
Entidades SS prestadoras servicios de salud	11.003.951.301	2.339.865.573	8.664.085.728	21%
Otras	6.980.949.843	2.474.863.757	4.506.086.086	35%
Crédito Nación Condonable	14,889,017,315	6,486,139,058	8.402.878.257	44%
Crédito Nación no Condonable	25,964,394,267	0	25.964.394.267	0%
FOMAG – Pensiones	268.429.322.307	43.536.070.000	224.893.252.307	16%
FOMAG- cuotas partes	3.995.400.000	3.995.400.000	-	100%
FOMAG- cuota de afiliación	3.267.800.000	3.267.800.000	-	100%
<b>GRUPO 3</b>	<b>8.438.796.234</b>	<b>6.707.115.956</b>	<b>1.731.680.278</b>	<b>79%</b>
Bancos	8.424.028.234	6,692,347,956	1.731.680.278	79%
Fiduciaria Popular	14.768.000	14.768.000	0	100%
<b>GRUPO 4</b>	<b>33.989.125.643</b>	<b>3.852.797.119</b>	<b>30.136.328.524</b>	<b>11%</b>
Honorarios y servicios Personales Indirectos	4.101.705.839	134.396.977	3.967.308.862	3%
Entidades SS prestadoras servicios de salud	18.200.015.803	2.755.123.010	15.444.892.793	15%
Otros acreedores	11,687,404,001	963.277.132	10.724.126.869	8%
<b>SUBTOTAL ACREENCIAS CIERTAS</b>	<b>537.614.999.301</b>	<b>174.231.063.156</b>	<b>363.383.936.145</b>	<b>32%</b>
<b>SUBTOTAL CONTINGENCIAS</b>	<b>124.125.867.297</b>	<b>15.686.031.161</b>	<b>108.439.836.136</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL ACREENCIAS</b>	<b>661.740.866.598</b>	<b>189.917.094.317</b>	<b>471.823.772.281</b>	<b>29%</b>

### PROCESOS JUDICIALES

Durante el proceso de empalme que se llevó a cabo en el mes de diciembre del año inmediatamente anterior, se informó, por parte de la administración saliente, que “*cursan en la actualidad en contra del departamento de Córdoba 1.138 procesos judiciales*”. No obstante, de acuerdo con información suministrada por los despachos judiciales y la corroborada por los abogados de la Oficina Asesora Jurídica, la entidad logró determinar que algunos de los procesos en ese informe relacionados ya fueron archivados, de igual



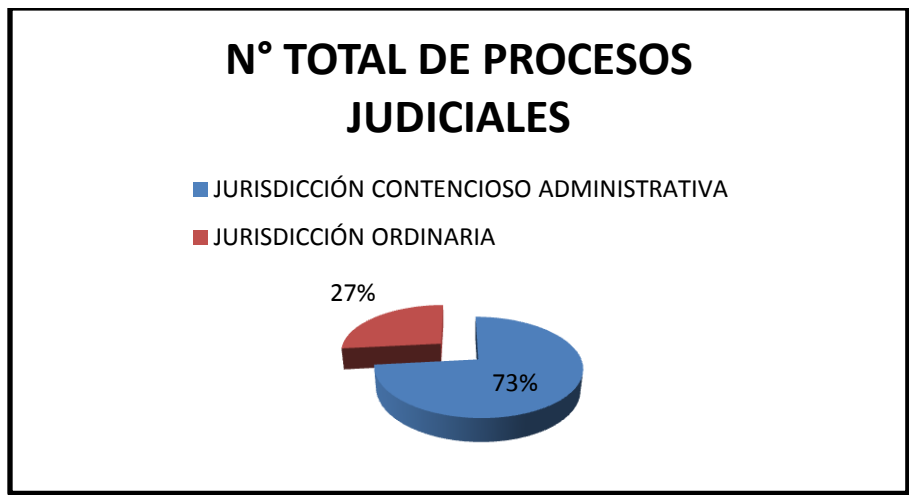
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

forma se verificó la existencia de procesos judiciales que cursaban en contra del Departamento y que no habían sido relacionados, de tal forma que corroborada la información, se puede afirmar que, a la fecha, la Gobernación del departamento de Córdoba es parte en 864 procesos judiciales, con pretensiones valoradas en un valor aproximado de \$ 61.759.381.171, encontrándose el 73% de los mismos en la jurisdicción contenciosa y el 27% en la jurisdicción ordinaria.

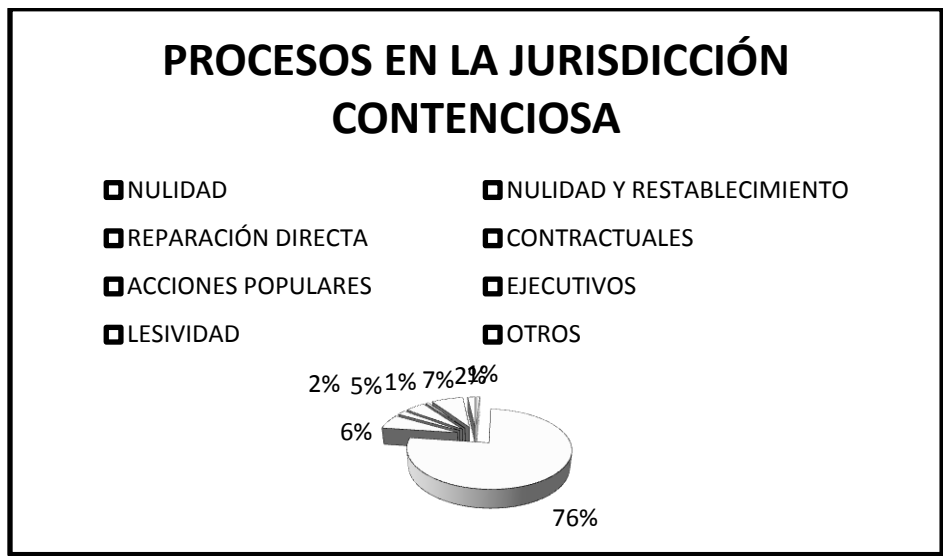
Asimismo, se indica que del porcentaje de procesos que se encuentran en la jurisdicción contenciosa, la acción que primordialmente se ejercita contra la Gobernación es la de nulidad y restablecimiento del derecho, seguida de la acción de reparación directa y luego las populares. En materia ordinaria los procesos son en su mayoría los ordinarios laborales seguidos de los ejecutivos.

Lo expuesto se explica a través del siguiente gráfico:

**Gráfica 85. Número total de Procesos Judiciales**



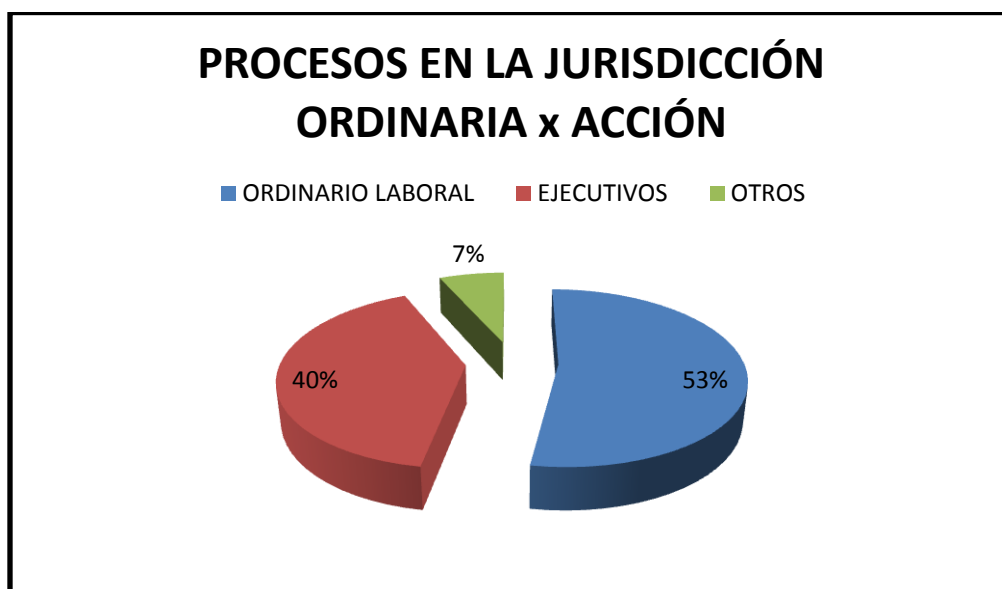
**Gráfica 86. Procesos en la Jurisdicción Contenciosa**





DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Gráfica 87. Procesos en la Jurisdicción ordinaria por acción



### IMPACTO GENERAL DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE REGALÍAS

La modificación del Sistema General de Regalías que elimina el esquema de transferencias, puede afectar sustancialmente las finanzas públicas del departamento de Córdoba, razón por la cual, esto tiene un impacto directo en el Plan Financiero que se proyecta de 2012 a 2015, no sólo de orden económico, sino también social, debido a la naturaleza de los compromisos adquiridos para ser financiados con recursos de regalías que no ha sido posible ejecutar.

La principal consecuencia se evidenciaría en materia del Acuerdo de reestructuración de pasivos, el Convenio de Concurrencia por el cual se pagan mesadas pensionales del sector salud y el Plan Departamental de Aguas, según se explica a continuación:

#### A. Plan Departamental De Agua -PDA

Para la financiación de este Plan se comprometieron vigencias futuras con recursos de Regalías Directas desde año 2009 a 2022 por un total **\$86.649.000.000**, autorizadas mediante Ordenanza No. 028 de 22 Diciembre de 2008. Según el nuevo esquema de regalías, en principio sólo el monto comprometido en el presupuesto del año 2012 podría financiarse con el saldo de regalías, que asciende a la suma de **\$ 4.849.000.000**. Lo correspondiente a las vigencias futuras será necesario evaluar si se financiarían con regalías directas o con recursos de los Fondos.

En relación con este punto, conviene destacar que Córdoba se encuentra en una especial situación, ya que el fallo del Consejo de Estado en relación con las vigencias futuras, expedido en el año 2011, determinó un desfinanciamiento de los Planes de Agua,



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

específicamente aquellos cuya contratación había avanzado, como es el caso de nuestro Departamento. Ante la ausencia de dicha fuente de financiación, la consecuencia natural que se derivó consiste en que 19 obras quedaron desfinanciadas, siendo necesario identificar un mecanismo financiero que permita sustituir su fuente distinta a los recursos de regalías, pues se trata de hechos cumplidos que no pueden ser financiados con estos recursos.

El último trimestre de 2011 se evaluó la posibilidad de acceder a una operación de crédito con la finalidad de cubrir el faltante de financiación. En este momento, el monto por el cual se propuso el crédito era de \$60.000.000.000. Sin embargo, el proyecto no fue aprobado y la calificación de riesgo que obtuvo el Departamento a 31 de diciembre de 2011 fue D - Incumplimiento-, lo cual hizo inviable la acceder a la operación de crédito.

El escenario financiero cambia al 9 de marzo de 2012, debido a que el Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración-Ley 550 aprueba continuar con la ejecución del acuerdo, el cual había sido suspendido debido a que la Superintendencia Financiera declaró inválidas las cláusulas 11 y 12 del acuerdo que regulan los pagos a los grupos 1 y 2. Este que fuere uno de los principales puntos que diera lugar a la citada calificación de riesgo, permitió que se solicitara una nueva calificación y que actualmente pueda contemplarse la posibilidad de acceder a una operación de crédito, tal como se explica en el Plan Financiero.

Actualmente, el monto desfinanciado por dichas obras asciende a la suma de **\$ 31.539.558.484.92** situación que ha impedido que se paguen a los contratistas de las mencionadas obras y que por ende conlleva de suyo una contingencia por la suspensión de los pagos.

**B. Servicio a la deuda financiado con regalías**

Se contrataron dos créditos a 7 años con la banca privada (Banco Bogotá y con el Banco Occidente) para la ampliación de Infraestructura Educativa, por la suma de **\$10.000.000.000** respectivamente. De acuerdo con las condiciones financieras pactadas (plazo, tasa de interés, período de gracias etc.), para la vigencia 2012 se proyectaron compromisos por la suma de **\$ 2.175.00.000** por concepto de intereses. Estos que fueron compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, no podrán pagarse con regalías con posterioridad al año 2012 según el actual sistema, lo que implicará acudir a recursos propios para su cumplimiento, siendo importante destacar que a partir de 2013 deberán pagarse además de intereses las amortizaciones de capital.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**C. Seguridad alimentaria**

El departamento de Córdoba ordinariamente ha financiado este programa con Recursos de Regalías con fundamento en el anterior régimen, que incluía este programa dentro de los conceptos permitidos por esta norma. Sin embargo, con la modificación del sistema de regalías, el Departamento no ha podido asumir los compromisos por seguridad alimentaria de la vigencia 2012, debido a la insuficiencia de los saldos para cubrir la demanda. Esta situación conllevará, sin duda alguna, a que entre otros, el indicador de cobertura educativa en el Departamento disminuya. En efecto, actualmente no se ha podido avanzar con la contratación respectiva, pues se está a la espera del reglamento y de lineamientos en cuando a la facultad de hacer uso de los recursos de asignaciones directas.

En la vigencia 2012 fue apropiada la suma de **\$4.600.000.000**. No obstante, la Secretaria de Educación ha realizado un estudio de necesidad que arroja un faltante, ya que según el SIMAT 2012, la población total estudiantil es de 372.312 alumnos en las instituciones de educación de carácter oficial, la cual dentro del programa de alimentación escolar es atendida por el ICBF, por los municipios (recursos de ley 715, regalías y recursos propios) y por la gobernación de Córdoba, tal como se evidencia en el cuadro siguiente:

Municipios	Población estudiantil x base SIMAT	ICBF	Ley 715, regalías, recursos propios ente territorial	Población atendida ICBF+MUNICIPIO	Población a atender x la Gobernación
No certificados	242.858	134.082	61.729	195.811	47.047
Montería	81.437	26.932	18.036	44.968	36.469
Lorica	26.576	16.988	7.599	24.587	1.989
Sahagún	21.441	8.739	3.694	12.433	9.008
<b>TOTAL</b>	<b>372.312</b>	<b>186.741</b>	<b>91.058</b>	<b>277.799</b>	<b>94.513</b>

Con fundamento en lo anterior, para atender los 94.513 cupos que debe atender la Gobernación de Córdoba, se requiere un presupuesto por valor de **DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 12.589.131.600.00)**, los cuales sólo podrán cubrirse con los recursos de asignaciones directas, pero no se ha podido avanzar en la contratación debido a la falta de reglamentación.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**D. Acreencias Acuerdo De Reestructuración – LEY 550 DE 1999:**

*Acreencias Ciertas:* El departamento de Córdoba fue aceptado a trámite de un acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado el 18 de noviembre de 2009 con un término de duración de 17 años.

En el acuerdo se pactó que el 40% de las regalías de níquel serían re direccionadas para el pago de acreencias ciertas. En este sentido, los recursos de regalías re direccionados para el Fondo de Acreencias, se proyectaron en el escenario financiero como un monto constante ANUAL de **\$12.320.000.000**, siendo éste un monto conservador de acuerdo con el histórico de los recursos transferidos por este concepto.

En consecuencia, como quiera el compromiso proyectado en el escenario financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos por los 17 años, parte de un monto fijo, es inminente que en la medida en que los recursos de asignaciones directas disminuyan, se presentará una desfinanciación del Acuerdo. Lo cual pone de presente la necesidad de proceder a una modificación a fin de contemplar otras fuentes de financiación distintas a regalías.

Adicionalmente, conviene destacar que esta suma no tiene en cuenta la modificación realizada en el año 2011, que si bien no ha surtido efectos por las objeciones de las cuales está conociendo la Superintendencia, constituyen compromisos efectivamente reconocidos, que deben considerarse como tales a 31 de diciembre de 2011, pues ya a esta fecha la modificación había surtido su trámite, permitiendo identificar nuevas acreencias ciertas por valor de **\$16.463.000.000**. En igual sentido, es importante advertir que conforme a lo verificado en reciente visita realizada por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, es preciso advertir que como resultado del fallo de la Superintendencia a las citadas objeciones, es posible que haya lugar a la realización de una nueva modificación y la consecuente convocatoria de nuevos acreedores. Igualmente, será necesario incluir las acreencias que como se ha podido verificar, quedaron por fuera del acuerdo conforme a lo definido y demostrado en la visita realizada.

*Servicio a la deuda-Acuerdo de Reestructuración:* Dentro del concepto Servicio a la Deuda, también se presupuestó para el año 2012 el pago del crédito contratado con el Ministerio de Hacienda con recursos de regalías. El monto presupuestado comprende el pago por concepto de intereses en la suma de **\$ 2.739.853.760**.

En consecuencia, el compromiso que se debe reconocer en el Acuerdo de Reestructuración de pasivos ley 550 de 1999 corresponde a la sumatoria de \$ 12.320.000.000, mas el valor de \$2.739.853.760 por el servicio a la deuda, que suman un total de **\$15.059.853.760**



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**E. Convenio De Concurrencia**

Departamento	Total Población país	Total población Indígenas	% indígenas con respecto al país	% de indígenas con respecto al departamento
Amazonas	46.950	19.000	1,4%	40%
Antioquia	5.601.507	28.914	2,1%	1%
Arauca	153.028	3.279	0,2%	2%
Atlántico	2.112.001	27.972	2,0%	1%
Bogotá	6.778.691	15.032	1,1%	0%
Bolívar	1.836.640	2.066	0,1%	0%
Boyacá	1.210.982	5.859	0,4%	0%
Caldas	898.490	38.271	2,7%	4%
Caquetá	337.932	5.026	0,4%	1%
Casanare	281.294	4.102	0,3%	1%
Cauca	1.182.022	248.532	17,8%	21%
Cesar	878.437	44.835	3,2%	5%
Chocó	388.476	44.127	3,2%	11%
Córdoba	1.462.909	151.064	10,8%	10%
Cundinamarca	2.228.682	7.401	0,5%	0%
Guainía	18.797	11.595	0,8%	62%
Guaviare	56.758	2.117	0,2%	4%
Huila	1.001.476	10.335	0,7%	1%
La Guajira	655.943	278.212	20,0%	42%
Magdalena	1.136.819	9.045	0,6%	1%
Meta	713.772	8.988	0,6%	1%
Nariño	1.498.234	155.199	11,1%	10%
Norte de Santander	1.208.336	7.247	0,5%	1%
Putumayo	237.197	44.515	3,2%	19%
Quindío	518.691	2.145	0,2%	0%
Risaralda	859.666	24.810	1,8%	3%
San Andrés	59.573	62	0,0%	0%
Santander	1.913.444	2.389	0,2%	0%
Sucre	762.263	82.934	6,0%	11%
Tolima	1.312.304	55.987	4,0%	4%
Valle	4.052.535	22.313	1,6%	1%
Vaupés	19.943	11.587	0,8%	58%
Vichada	44.592	17.663	1,3%	40%
<b>Total Nacional</b>	<b>41.468.384</b>	<b>1.392.623</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>

Fuente: DANE, Censo General 2005. Los datos de proyección de población étnica no están disponibles y requieren un ejercicio especial del DANE.

Otro de los compromisos financiados por el Departamento con recursos de regalías, es el Convenio de Concurrencia numero 492 de 1999, suscrito con el ministerio de salud (Hoy Ministerio de Hacienda) cuyo objeto fue concurrir en los términos señalados en la Resolución No. 2203 del 29 de julio de 1999 emanada del Ministerio de Salud, para el pago de la deuda prestaciones correspondiente a los funcionarios y ex funcionarios pertenecientes a la planta de personal de DASALUD y de trece (13) Hospitales del Departamento beneficiarios del Fondo de Pasivo Prestacional. Este es uno de los dos únicos Convenios en el país que se ha financiado con recursos de regalías, con fundamento en lo señalado por la ley del plan de desarrollo.

En el presupuesto de la vigencia 2012 la apropiación asciende a la suma de **\$3.703.683.751**. Así las cosas, teniendo en cuenta la naturaleza de estos pagos, sus destinatarios y la periodicidad de los mismos (mensual), éste constituye un gasto cuyo cumplimiento no da espera y deberá procederse a sustituir esta fuente de financiación en el año 2012. De allí que se haya solicitado que se permita debe seguir financiando prioritariamente con recursos de regalías y ser reconocido como inflexibilidad de nuestro presupuesto debido a que no contamos con recursos propios suficientes que permitan cubrir estos pagos dentro de los límites definidos por la Ley 617. Hemos incluso analizado de la mano del Ministerio de Hacienda la posibilidad de utilizar recursos del FONPET y no es suficiente. Por lo que requerimos una solución en este sentido pues esta es una obligación que hemos seguido ejecutando dada la naturaleza y periodicidad de las prestaciones.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta las recomendaciones y conclusiones de la calificadora de riesgo y del Ministerio de Hacienda, es importante traer a colación las siguientes conclusiones en cuanto a la situación financiera del Departamento:

### **Desempeño Financiero**

El desempeño de los ingresos tributarios ha superado la expectativa de recuperación; las cifras presentadas al cierre de octubre de 2011, revelan un adecuado comportamiento de estos. La calificadora espera que dicho comportamiento sea sostenible en el mediano plazo de forma que le permita una mayor generación de ahorro operacional en beneficio de la atención de los compromisos de la cuerdo de reestructuración y de las nuevas obligaciones financieras.

Con respecto a la estructura de ingresos, la suma de los ingresos tributarios y no tributarios constituyeron en promedio de 2006 a 2010 el 18% de la recaudación total; mientras que los recursos percibidos por regalías el 8,9%. En ese sentido, la constitución del Sistema General de Regalías (SGR) que elimina el actual esquema de transferencias de regalías, podría efectuar sustancialmente la estructura de las finanzas públicas de la entidad. Fitch Ratings estará atento al texto final que regule el porcentaje de asignaciones directas de regalías que recibirán los entes territoriales productores de petróleo.

En cuanto a los ingresos tributarios y no tributarios, en 2010 estos lograron hasta 5,91 veces los gastos de funcionamiento y 1,78 veces si se consideran además las transferencias del funcionamiento (incluyendo las transferencias a órganos de control y sus obligaciones pensionales). Esta cobertura ha sido en promedio de 1.63 veces, restándole margen de maniobra ante riesgos adversos en los recaudos de la entidad.

Dentro de los ingresos tributarios, destaca la participación del impuesto al consumo de la cerveza, que ha representado en promedio de los últimos 5 años 34.3% de los ingresos tributarios, seguido de licores, registro y vehículos. Cabe apuntar que el recaudo por consumo de cervezas ha registrado un decrecimiento en años recientes, lo anterior explicado por la ola invernal que enfrenta el país y el cambio en la distribución de cerveza que disminuye los inventarios.

En materia de recaudo los ingresos totales del departamento de Córdoba han tenido una evolución atípica. Existe una hacienda débil en la gestión de ingresos, lo que se verifica en la dependencia que existe de los recursos de transferencias en más de un 50%. Lo anterior ha dado lugar a que se recurra al servicio de la deuda, siendo el compromiso por este concepto notoriamente elevado, a pesar de encontrarse en un Acuerdo de Reestructuración de pasivos, como antes se expuso.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

El cierre presupuestal de la vigencia 2010 fue superavitario en \$107.944 millones. En este sentido, es preciso señalar que los recursos de vigencias anteriores fueron factor determinante en el resultado presupuestal, aunque una parte corresponde al ahorro destinado a la financiación del acuerdo de reestructuración de pasivos y sus rendimientos, otra parte corresponde a recursos de superávit de vigencias anteriores, situación que sugiere la existencia de dificultades en años anteriores para ejecutar los recursos disponibles.

Si bien el Departamento a partir de la vigencia 2009 no incorporó en su presupuesto las reservas presupuestales ni los recursos que las financian, es preciso señalar que las reservas constituidas al cierre de la vigencia 2010 ascienden a \$58.653 millones. Igualmente, al cierre de la vigencia 2011 se registraron compromisos sin obligación por la suma de **\$88.755.015.899,83**, constituyéndose por tanto, en Reserva Presupuestal. Asimismo, se constituyeron las cuentas por pagar correspondientes a todas aquellas obligaciones generadas a 31 de diciembre de 2011 que quedaron en tesorería, las cuales no fueron canceladas, incluyendo las reservas de 2010 que quedaron en tesorería pendiente de pago, las cuales se constituyen para el caso como cuentas por pagar de la vigencia 2011, por la suma de **\$19.822.737.989**.

Según lo anterior, al cierre de la vigencia 2011 existe un déficit presupuestal en materia de cuentas por pagar y reservas presupuestales por valor de **\$332.899.731,88** y **\$7.472.170.741,94**, respectivamente. Lo cual hace necesario evaluar estrategias que permitan cubrir con el citado déficit, partiendo del supuesto que el reconocimiento de las cuentas y reservas presupuestales está condicionado al cumplimiento de los requisitos legales tales como: (i) encontrarse los recursos en caja; (ii) que se hayan contraído legalmente, y (iii) que sean excepcionales, en el caso de las reservas.

Lo anterior refleja deficiencias en materia de planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto, a la vez que se traduce en incumplimiento de lo establecido en la Ley 819 de 2003, según el cual la programación y ejecución presupuestal debe hacerse de tal forma que garantice su ejecución durante la vigencia (principio de anualidad) y, por lo mismo, la constitución de reservas sólo se justifica en casos excepcionales.

En lo anterior conviene destacar el déficit que se generó en la vigencia 2010 por \$9.675 millones en el sector educación financiado con recursos del SGP que se arrastra en la vigencia 2011.

Por su parte, en cuanto a la información contable reportada a la Contaduría General de la Nación, según el Ministerio de Hacienda, ésta no refleja la realidad del Departamento, ya que no registra de manera correcta el valor de acreencias y contingencias reconocidas



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

en el acuerdo de reestructuración de pasivos, ni los desembolsos recibidos durante la vigencia 2010 ni 2011.

Si bien los gastos de funcionamiento del sector central y la transferencia realizada a la Asamblea no sobrepasaron los límites legales, no ocurrió lo mismo en el caso de la transferencia realizada a la Contraloría Departamental en los años 2008 a 2010, lo cual puede explicarse en una falta de seguimiento y ajuste a los recursos transferidos al ente de control.

En contraparte, el Departamento no ha logrado las metas de contención del egreso; en el periodo de 2006 a 2010, el gasto de funcionamiento observó una tasa media anual de crecimiento de 5.8% observando las mayores presiones en el rubro de servicios personales de (11.6%, tmac mismo periodo).

Si bien el dinamismo del gasto ha sido mayor al esperado, la importante evolución que han presentado los ingresos ha apoyado a la generación de ahorro operacional, el cual al cierre de la vigencia 2010 ascendió a \$63.084 millones, monto que en relación a los ingresos corrientes ajustados corresponde al 47,5%. Vale la pena destacar que este cálculo de ahorro operacional no es el mismo al calculado para las proyecciones de Ley 550/99. Este se obtiene, después de incluir los recursos percibidos por ingresos tributarios, no tributarios, excluyendo las transferencias de la Nación, para después descontar los pagos corrientes de la entidad que incluyen los gastos funcionamiento y las transferencias relacionadas con el pasivo pensional, sentencias y otros gastos corrientes.

En este sentido, se vuelve importante el robustecimiento de los ingresos propios de la mano de un comportamiento estable de la ejecución del gasto.

### **Modificación del Sistema General de Regalías**

La modificación del Sistema General de Regalías que elimina el esquema de transferencias, puede afectar sustancialmente las finanzas públicas del departamento de Córdoba, razón por la cual, esto tiene un impacto directo en el Plan Financiero que se proyecta de 2012 a 2015, no sólo de orden económico, sino también social, debido a la naturaleza de los compromisos adquiridos para ser financiados con recursos de regalías que no ha sido posible ejecutar.

La constitución del Sistema General de Regalías (SGR) que elimina el actual esquema de transferencia de regalías, afectará sustancialmente las finanzas públicas de la entidad. De las asignaciones directas causadas entre 2007-2010, se garantizará como mínimo aproximadamente el 50% anual entre 2012-2014, luego reduciéndose el 40% entre 2015-2020. El departamento de Córdoba a octubre de 2011, recibió aproximadamente \$30.000 millones en regalías.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

La principal consecuencia se evidenciaría en materia del Acuerdo de reestructuración de pasivos, el Convenio de Concurrencia por el cual se pagan mesadas pensionales del sector salud y el Plan Departamental de Aguas. Lo que conllevará inminentemente a la modificación el acuerdo, del convenio de concurrencia y a la contratación de un nuevo crédito, pues es claro que conforme a la tendencia de ingresos del Departamento, éste no cuenta con recursos propios suficientes para atender dichas obligaciones.

**Acuerdo de Reestructuración- Ley 550**

Como quiera el compromiso proyectado en el escenario financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos por los 17 años, parte de un monto fijo y no porcentual, es inminente que en la medida en que los recursos de asignaciones directas de regalías disminuyan, se presentará una desfinanciación del Acuerdo. Lo cual pone de presente la necesidad de proceder a una modificación a fin de contemplar otras fuentes de financiación distintas a regalías.

Adicionalmente, conviene destacar que esta suma no tiene en cuenta la modificación realizada en el año 2011, que si bien no ha surtido efectos por las objeciones de las cuales está conociendo la Superintendencia, constituyen compromisos efectivamente reconocidos, que deben considerarse como tales a 31 de diciembre de 2011, pues ya a esta fecha la modificación había surtido su trámite, permitiendo identificar nuevas acreencias ciertas por valor de **\$16.463.000.000**. En igual sentido, es importante advertir que conforme a lo verificado en reciente visita realizada por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda, existen acreencias que quedaron por fuera del acuerdo y que son objeto de numerosos procesos judiciales y reclamaciones administrativas, las cuales deberán incluirse en la eventual modificación, y podrán determinar una extensión del plazo.

**Servicio de la deuda**

El saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2011 se ubica en \$106.402.6 millones, del cuales \$38.288,3 millones son financiados con el Acuerdo de Reestructuración y \$68.114.2 millones otorgados por la banca comercial los cuales son financiados con otras fuentes de recursos, como son: recursos propios y regalías. En comparación con el mismo período del año anterior, se presenta un incremento del 16% ocasionado por los desembolsos de \$20.000 millones, ocasionado por el desembolso de \$10.000 millones de un crédito contratado con Banco Davivienda para el sector de Infraestructura Educativa, a una tasa DTF + 4 con un plazo de 7 años y el desembolso del crédito de \$10.000 millones con Banco de Occidente, para el financiamiento de vías terciarias. Como consecuencia de las condiciones del ARP, el ahorro operativo disponible para atender el servicio de deuda limitado, lo cual a su vez se refleja en métricas crediticias altamente volátiles.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Considerando los bajos márgenes de maniobrabilidad para el cumplimiento de sus compromisos, la calificadora de riesgo Fitch Ratings evaluó como significativamente alto nivel de endeudamiento de Córdoba. De igual forma, reconoció la dependencia tanto de la suficiente generación de ahorro operacional como del comportamiento de las regalías de níquel, donde la volatilidad de precio internacional del mineral o niveles de producción, podrían poner el riesgo el cumplimiento oportuno de las obligaciones garantizadas con esta renta.

Bajo este escenario, se concluye que el Departamento tiene la mayor parte de sus rentas comprometidas para el pago de obligaciones y su capacidad de endeudamiento es restringida para los siguientes años. Lo cual hace imperioso la necesidad de potencializar sus recursos propios y gestionar nuevas fuentes de ingresos.

### **Procesos Judiciales**

El Departamento continúa presentando riesgos financieros asociados a las demandas en su contra y a la situación de sus entidades descentralizadas. A la fecha, la Gobernación del Departamento de Córdoba es parte en 864 procesos judiciales, con pretensiones valoradas en un valor aproximado de \$ 61.759.381.171, encontrándose el 73% de los mismos en la jurisdicción contenciosa y el 27% en la jurisdicción ordinaria. Si bien, la reducción en el número de procesos frente a los relacionados al cierre de la vigencia 2010 ha sido consecuencia de la depuración realizada por la Oficina Jurídica de la Gobernación, esta dependencia se encuentra en un proceso de depuración actualmente, pues se ha evidenciado la necesidad de realizar las gestiones pertinentes para la devolución de los recursos consignados en depósitos judiciales por procesos finalizados, concluir la depuración de embargos efectuados, pagos realizados y procesos terminados

### **Entidades en liquidación**

El Departamento debe finalizar las liquidaciones de la Lotería de Córdoba, la Empresa de Obras Públicas Sanitarias de Córdoba S.A. (EMPOCOR) y la ESE SALUD SINÚ. Sin perjuicio que parte de los pasivos se encuentran relacionados en el inventario de obligaciones contingentes del acuerdo de reestructuración de pasivos en el caso de los procesos en los cuales el departamento funge como deudor legal solidario por sustitución patronal.

En este sentido, deberán gestionarse fuentes alternas para la financiación de los pagos pendientes en el caso de la ESE SALUD SINÚ, debido a que los recursos del balance que quedaron a disposición para el pago de dichas acreencias no son suficientes para atender los pagos que quedaron pendientes según el listado proporcionado por el liquidador, situación que se presentó debido a la devolución que se efectuó de \$5.100.000.000 en diciembre de 2011



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **TITULO II PARTE GENERAL**

---

### **CAPÍTULO I: CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO**

---

#### **Artículo 2. Caracterización Física y Administrativa**

Geográficamente, el departamento de Córdoba se localiza en la parte noroccidental de Colombia sobre la extensa llanura del Caribe (132.000 km<sup>2</sup>) a los 7° 22' y 9° 26' de latitud norte y a los 74° 47' y 76° 30' de longitud al oeste de Greenwich.

El departamento de Córdoba políticamente está conformada en 30 municipios, dividida en 6 subregiones de acuerdo con la Ordenanza No 10 del 13 de noviembre de 1990, quedando de la siguiente manera: Bajo Sinú (Lorica, Momil, Chimá, Purísima, Cotorra); Sinú Medio (Montería, Cereté, San Pelayo, San Carlos y Ciénaga de Oro); Sabanas (Chinú, Sahagún, San Andrés de Sotavento y Tuchín); San Jorge (Pueblo Nuevo, Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador, La Apartada y San José de Uré); Costa (Puerto Escondido, San Antero, Moñitos, San Bernardo del Viento, Los Córdoba y Canalete), Alto Sinú (Tierralta y Valencia).



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Mapa 1. Mapa Administrativo del Departamento de Córdoba

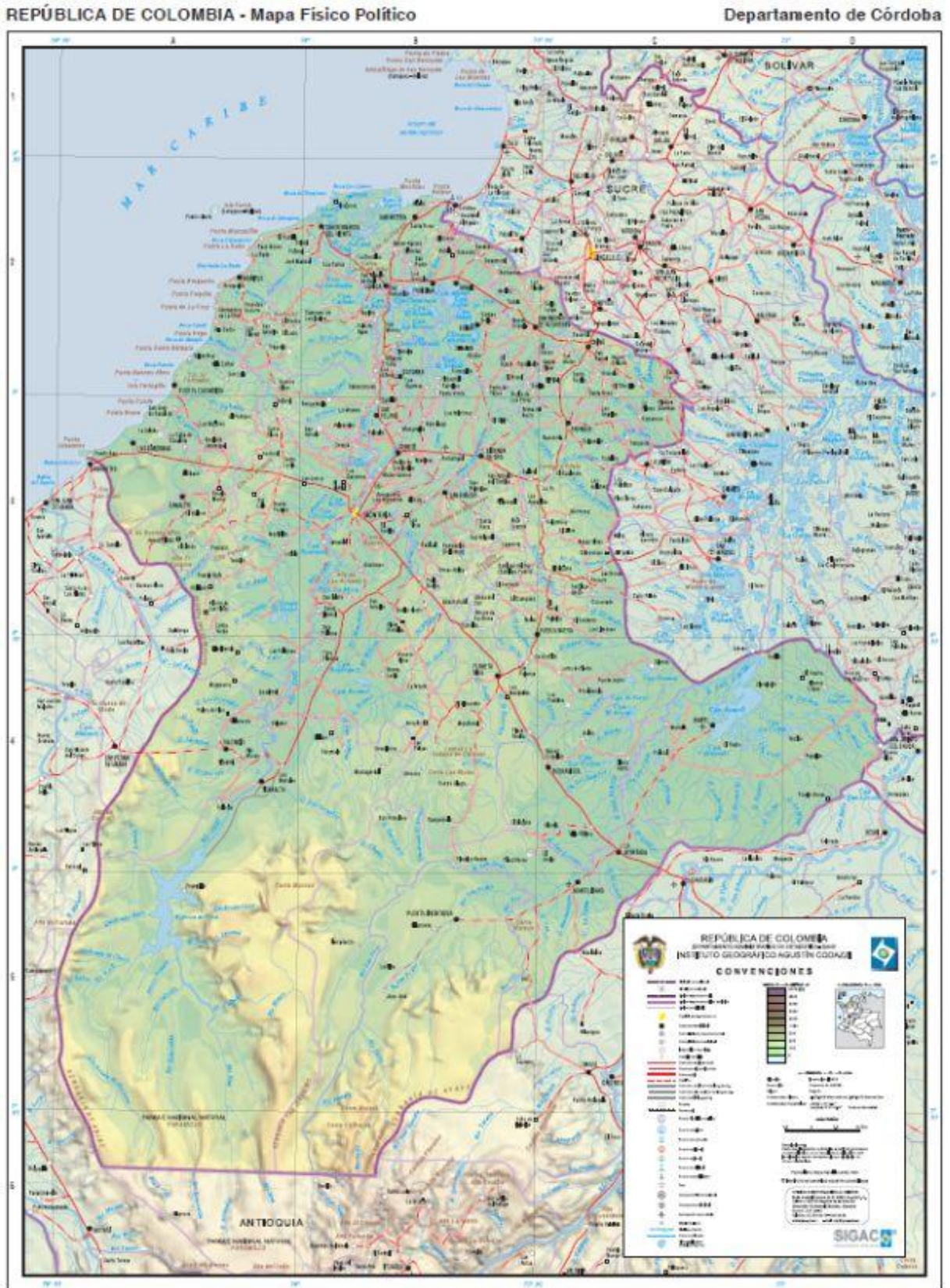






**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Mapa 1. Mapa Físico Político del departamento de Córdoba**



*Fuente: DAP Córdoba*



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Córdoba limita por el norte con el océano Atlántico, por el oeste, sur y suroriente con Antioquia y al este con Bolívar y Sucre. La costa Cordobesa es de 124 Km. y va desde Arboletes en límites con Antioquia hasta Punta de Piedra en límites con el departamento de Sucre.

Es uno de los ocho Departamentos de la región Caribe y ocupa un área de 25.058 km<sup>2</sup> equivalente al 20% del total de la superficie de esta macro región y el 2.3% del territorio Nacional; en lo que respecta al tamaño del Departamento es el segundo del Caribe Colombiano después del departamento de Bolívar y el séptimo en el país.

Territorialmente, Córdoba está conformado por dos grandes áreas, una plana y otra de montañas y colinas; a la primera pertenecen los valles del Sinú y San Jorge, donde están situados la mayor parte de los municipios que tienen el más alto desarrollo económico Departamental. Son tierras formadas por depósitos aluviales que los ríos han ido acumulando a través de miles de años, consideradas de alta fertilidad y dedicadas en su mayoría a la ganadería.

La segunda región está constituida por las estribaciones de la cordillera Occidental, repartida en tres grandes ramales conocidos con los nombres de serranías de Abibe, Ayapel y San Jerónimo, las cuales se originan en el nudo de Paramillo (Antioquia); la serranía de Abibe ocupa el lado occidental y sirve de límite entre los departamentos de Córdoba y Antioquia; este ramal se subdivide en dos serranías, la del El Águila y Las Palomas y termina en el mar Caribe cerca de la punta Arboletes.

La serranía de San Jerónimo es el ramal central, conserva inicialmente la dirección norte y luego se dirige al noreste, en territorio de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar; separa las cuencas hidrográficas de los ríos Sinú y San Jorge. El ramal oriental es la serranía de Ayapel, la cual se desprende hacia el noreste y sirve de límite entre Córdoba y Antioquia; separa las cuencas hidrográficas de los ríos San Jorge y Cauca. Además de las serranías mencionadas, el departamento de Córdoba presenta algunos accidentes orográficos destacados como el alto de Quimarí, el cerro Murrucucú y la cuchilla de San Antonio.











**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 3. Caracterización Biofísica y Ambiental**

Córdoba tiene cuatro cuencas: Sinú, San Jorge, Canalete y Costeras, en todo el Departamento hay 846 Km., de ríos principales y más del doble de afluentes y otros cauces. Existen también 110.000 hectáreas de ciénagas y una apreciable cantidad de aguas subterráneas.

**Cuenca del Sinú:**

El río Sinú nace en el Nudo del Paramillo, en el departamento de Antioquia, y desemboca en Boca de Tinajones, continúa a la bahía de Cispatá, en el mar Caribe. Con una longitud de 415 km, es el tercer río Colombiano más importante de la vertiente del Caribe, después de los ríos Magdalena y Cauca. En sus 13.700 km<sup>2</sup> de cuenca, el Sinú irriga 16 municipios. En su parte media es aprovechado para la generación de energía hidroeléctrica con el embalse de Urrá y dos plantas hidroeléctricas.

El río Sinú es navegable en 200 km, hasta Montería, su principal puerto. Atraviesa el Departamento de sur a norte, entre la serranía de Abibe y la serranía de San Jerónimo. El Sinú es torrentoso en su nacimiento, pero a partir de la quebrada de Jui se torna bastante manso y facilita la navegación.

Los principales afluentes del Sinú en su banda oriental son las quebradas de Urrá, Tay y Jui. Por el occidente recibe aguas de los ríos Verde, Esmeralda, Naim. Su curso Sur - Norte sigue y a la altura de la ciudad de Cereté se bifurca para luego unirse en la ciudad de Lórica.

**Cuenca del San Jorge:**

El río San Jorge nace en el Parque Nacional Natural Paramillo y corre entre las serranías de San Jerónimo y Ayapel antes de desembocar en el río Cauca, en el departamento de Sucre.

Su cuenca hidrográfica comprende 96.500 km<sup>2</sup> en el sudeste del departamento de Córdoba, y canaliza las aguas de la ciénaga de Ayapel hacia la cuenca Momposina, bañado en su recorrido los departamentos Caribeños de Córdoba, Sucre y Bolívar. Sus tributarios son los ríos San Pedro, Sucio y Uré. Registra un caudal mínimo de 24 m<sup>3</sup>/s y uno máximo de 697 m<sup>3</sup>/s.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Cuenca del Canalete:**

El 43,7% de la zona Costera es ocupada por la cuenca del Río Canalete, está ubicada en la zona noroccidental del departamento de Córdoba en la costa Caribe limitando al norte con el municipio de Puerto Escondido y el mar Caribe, al oriente y sur con el municipio de Montería, y al occidente con los municipios de Arboletes (Antioquia), Canalete y Los Córdoba (Córdoba).

El cauce principal es el Río Canalete que tiene una longitud aproximada de 90,2 km desde el nacimiento hasta su desembocadura en el Mar Caribe. El área de la Cuenca hidrográfica es de 91.940,7 Hectáreas que representan el 3.7% del departamento de Córdoba. Comprende territorio de los municipios de Canalete, Puerto Escondido, Los Córdoba y Montería.

**Cuenca Costera:**

Involucra cuencas de menor extensión, las cuales drenan directamente al mar en la costa Cordobesa

**Ciénagas:**

Dentro de las 110.000 hectáreas de ciénagas, se destacan los complejos Cenagosos del Bajo Sinú, Betancí y Ayapel.

Complejo Cenagosos del Bajo Sinú: con una extensión de 3.045 km<sup>2</sup>, se ubica entre los municipios de Lorica, Purísima, Mojil y Chima. Sus principales tributarios son los caños de San Carlos, Aguas Prietas y el Bagre que es un ramal del Sinú.

Ciénaga de Betancí: los indígenas Senúes le colocaron este nombre por la abundancia de peces que albergaba. Etimológicamente proviene del guajira Beta = pez y Ncí = lugar que huele. Es decir, lugar donde huele a pez o donde están los peces. Su extensión es de 1200 km<sup>2</sup> y se ubica en jurisdicción del municipio de Montería. Recibe aguas de las quebradas Betancí, Ñeque y León.

Ciénaga de Ayapel: ubicada en la margen derecha del río San Jorge, recoge los excedentes acuíferos de éste y en ocasiones del Cauca. Tiene una extensión de 2.500 km<sup>2</sup> en donde se ha formado un verdadero complejo agrario. Vierten ahí sus aguas las quebradas de Trejos, Escobilla y los caños San Matías y Guayabal.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Clima:**

El clima del departamento de Córdoba varía, con promedios que van desde los 28°C en la zona costera hasta los 18°C en las zonas altas de la Cordillera Occidental. El 96% del territorio corresponde al piso térmico cálido con una temperatura media de 29°C, el 3% corresponde a piso térmico templado con 24°C, y el 1% a piso térmico frío con 14°C. La evaporación varía de sur occidente a nororiente desde valores cercanos a los 1.200 mm y 2.200 mm respectivamente, al igual que la precipitación, la cual tiende a aumentar de norte a sur, pasando de 1.000 mm en el área costera a más de 3.000 mm en el área montañosa.

La precipitación aumenta de Norte a Sur, variando de 1.000 mm en el área costera a valores superiores a 3.000 mm en el área montañosa.

Existen dos períodos estacionales: uno de lluvias de seis meses comprendido entre mayo y diciembre y otro seco, de diciembre a abril. Con respecto a la humedad relativa, en general se considera alta para todo el Departamento, registrándose la más baja en Planeta Rica con un 80% y los valores más altos se han observado en Montelíbano y San Bernardo del Viento con el 86% y 87% respectivamente.

Los valores de brillo solar promedio en Córdoba indican que en Tierralta con 1406 horas de brillo solar anual, es donde resulta ser más baja esta variable climatológica y es en Montería donde se registra el mayor valor promedio con 2108 horas de insolación anual.

Según el modelo de W. Thornthwaite en el departamento de Córdoba se pueden distinguir cinco (5) clases de clima: semiseco, ligeramente seco, semihúmedo, húmedo y supe húmedo. Al aplicar el modelo de L. Holdridge, el Departamento cuenta con tres (3) clases de zonas climáticas: bosque seco tropical, transición entre bosque seco y húmedo tropical y bosque húmedo tropical.

**Suelos:**

En el Departamento se distinguen cinco tipos de suelos: los de colinas, los de planicie aluvial o lacustre, los de planicie aluvial de piedemonte, los de planicie litoral y los de cordillera.

Los suelos de las colinas ocupan la mayor extensión y generalmente son bien drenados, aptos para ganadería, reforestación y cultivos agrícolas con prácticas de conservación, sin embargo algunos sectores presentan suelos poco profundos, con tendencia a la compactación.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Los suelos de la planicie aluvial se localizan a lo largo de los valles del Sinú, San Jorge y Canalete. En estos se localizan sectores de planicie aluvial inundable, especialmente en las depresiones y áreas aledañas a las ciénagas de Ayapel, Grande y Betancí; y no inundables localizados en las vegas, terrazas y diques naturales de los valles del Sinú, San Jorge y Canalete, los cuales presentan mejores opciones para la agricultura y ganadería intensivas.

Los suelos de la planicie aluvial de piedemonte, se localizan sobre abanicos formados por las quebradas que bajan de las serranías de Abibe y San Jerónimo, presentan características variadas, fertilidad moderada a alta, y tendencia a la acidez, tienen aptitud para agricultura y ganadería con pastos mejorados con prácticas de manejo para su conservación.

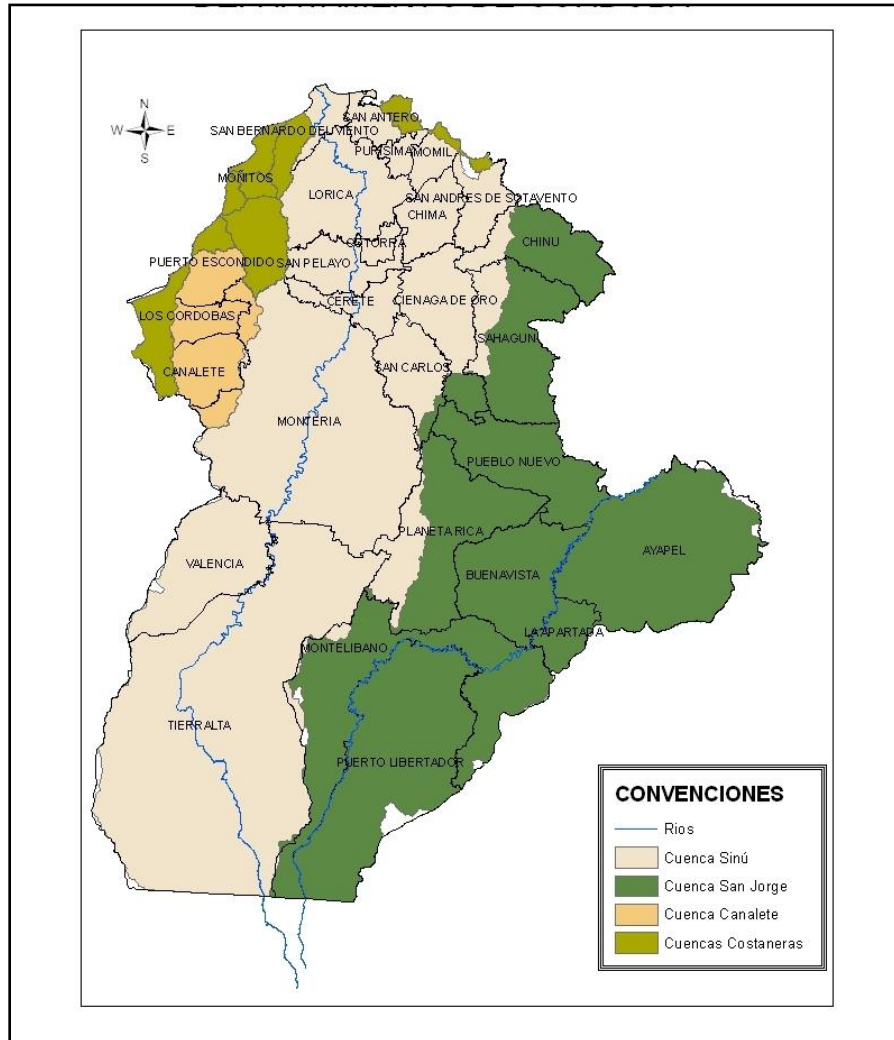
Los suelos de la planicie costera son de tipo marino y fluvio marinos o estuarinos; los primeros generalmente son mal drenados, aptos para vegetación natural y algunos usos agropecuarios pero con prácticas de adecuación. Los suelos fluvio marinos, adyacentes a la bahía de Cispatá, son ricos en materia orgánica, blandos, y predomina la vegetación de manglar.

Finalmente los suelos de cordillera, localizados en el área montañosa de los ríos Sinú y San Jorge, en las estribaciones de la cordillera occidental, por sus características tienen usos limitados hacia la conservación.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Mapa 4. Cuencas Hidrográficas del departamento de Córdoba**



*Fuente: CVS*

#### **Artículo 4. Indicadores Demográficos**

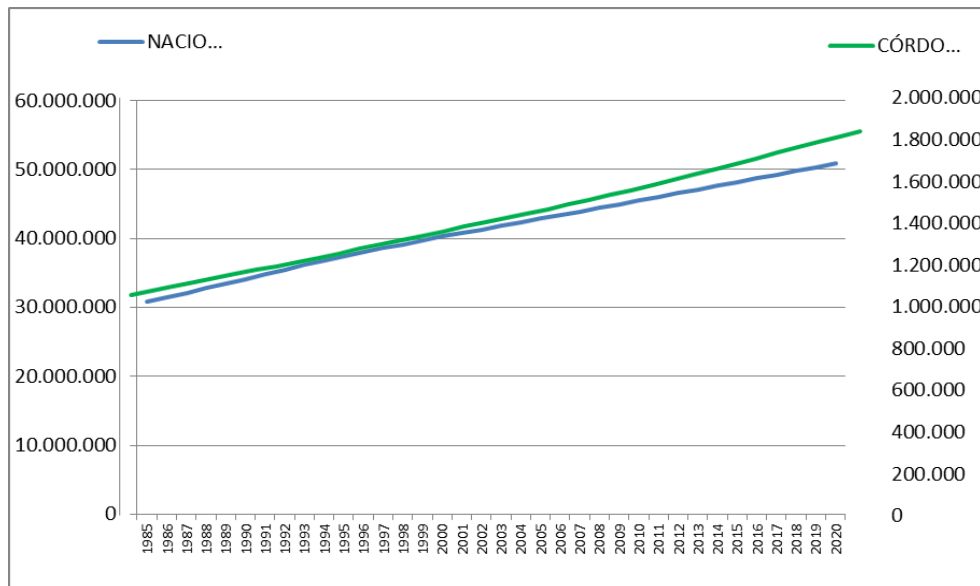
##### **Crecimiento Población:**

Al comparar el crecimiento de la población de Colombia con el crecimiento de la población en el departamento de Córdoba, se observa un comportamiento similar desde el año 1985 hasta el año 2000. De este año en adelante, las proyecciones del DANE indican que la población de Córdoba va a tener un crecimiento mayor al crecimiento de la tendencia de la población del país, lo que indica que a mediano plazo, es imperativo realizar mayores esfuerzos en la población Departamental en relación con otros Departamentos, en especial en temas de bienestar social como salud y educación y en económicos como la generación de empleo.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Gráfico 88. Crecimiento Población Nación Vs. Departamento**

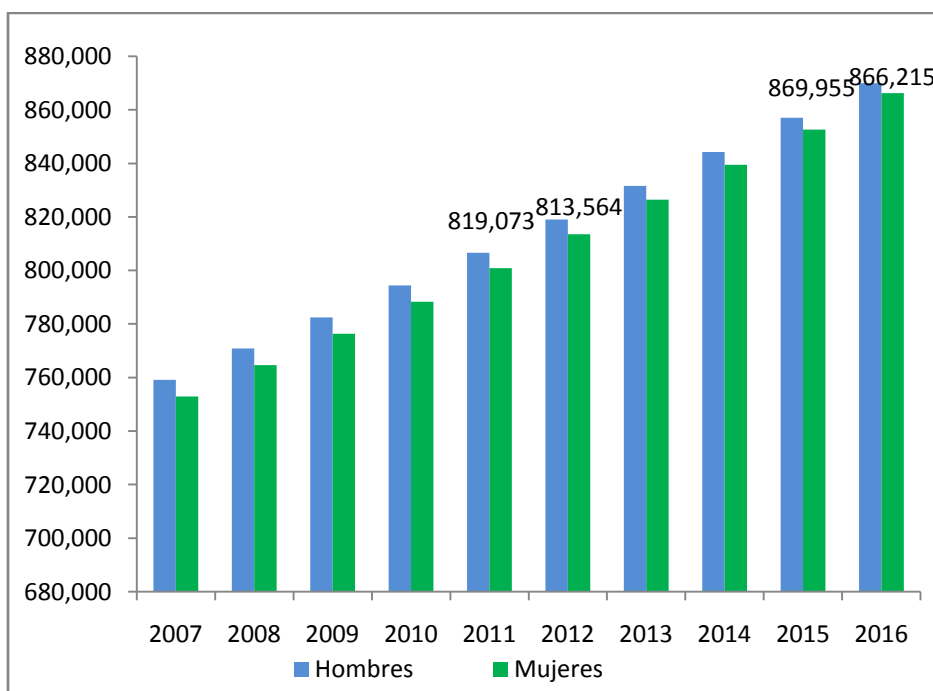


Fuente: Creación propia con base en datos Estimaciones Proyecciones Población. DANE

**Población por género:**

En los últimos 5 años y en los siguientes 4, el comportamiento de la población según género ha tenido los siguientes resultados:

**Gráfico 89. Crecimiento Población por Género Período 2007 - 2016**



Fuente: Creación propia con base en datos Estimaciones Proyecciones Población. DANE

Se observa que por género, en el departamento de Córdoba, la población masculina es mayor que la femenina; según el DANE, en la actualidad habitan el Departamento

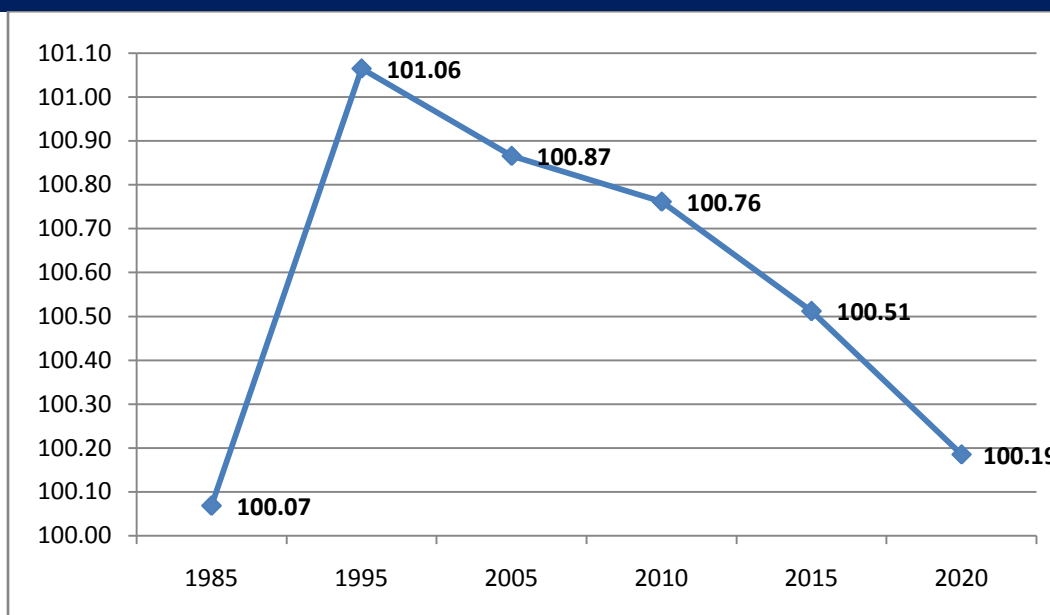


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

794.094 hombres y 813.564 mujeres. Para el año 2.106, el Departamento Nacional de Estadística proyecta un crecimiento del 5,84% de la población de hombres y de 6,07% de la población de mujeres.

Al comparar la diferencia entre la población masculina y femenina desde el año 2.000 hasta la actualidad, se puede determinar que aunque en el primer quinquenio de la primera década del siglo la población masculina creció más que la femenina, de ahí en adelante las distancias se han acortado, e incluso llegarán a ser casi iguales en términos absolutos en el 2.016. La gráfica siguiente muestra la tendencia general de la diferencia en valores absolutos de la población del Departamento por género; mediante el cálculo del índice de masculinidad o el número de hombres por cada 100 mujeres al nacer o en cada grupo de edad de una población, lo cual valida la necesidad de implementar un enfoque diferencial de género en las políticas públicas debido a la importancia de esta población en Córdoba.

**Gráfico 90. Índice de Masculinidad 1985 – 2020**



*Fuente: Creación propia con base en datos Indicadores Demográficos DANE*

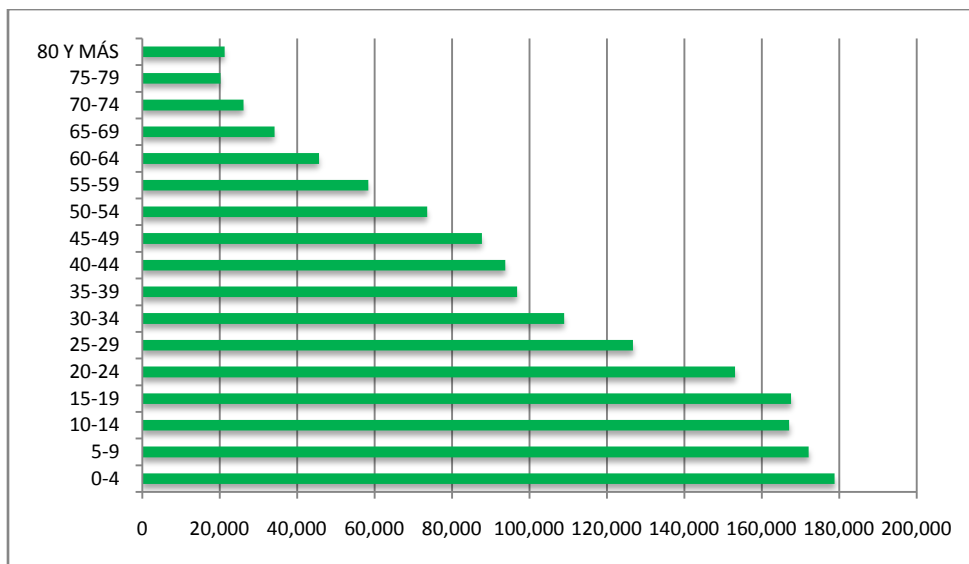




**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Población por Grupos Etáreos**

**Gráfico 91. Distribución Etáreos Población Departamento 2012. (Miles de Habitantes)**

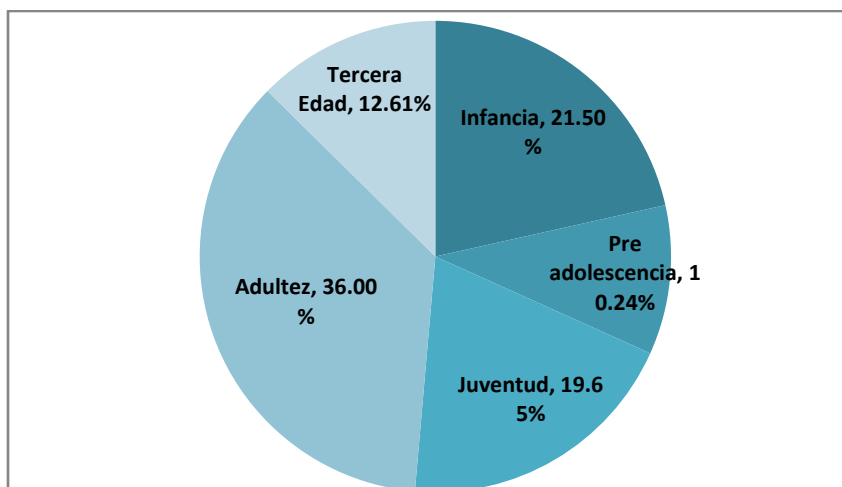


Fuente: Creación propia con base en datos Estimaciones Proyecciones Población. DANE

La gráfica anterior demuestra que la gran mayoría de la población del Departamento se encuentra en la parte baja de la gráfica, es decir en los intervalos más nobles de la pirámide poblacional.

Al dividir esta pirámide poblacional entre: infancia que comprende los intervalos de 0-4 años y 5-9 años; pre adolescencia con el intervalo de 10-14 años; juventud, con los intervalos de 15-19 años y 20-24 años; adultez, con los intervalos de 25-54 años; y tercera edad con los intervalos restantes obtenemos la siguiente gráfica:

**Gráfico 92: Distribución Porcentual de Población por Grupos de Edades**



Fuente: Creación propia con base en datos Estimaciones Proyecciones Población. DANE

Aunque el grupo de edad correspondiente a los adultos es el más preponderante en la gráfica anterior se observa que la población de 0 a 25 años, que corresponde a la población más joven del Departamento corresponde al 51,38% del total, lo que advierte



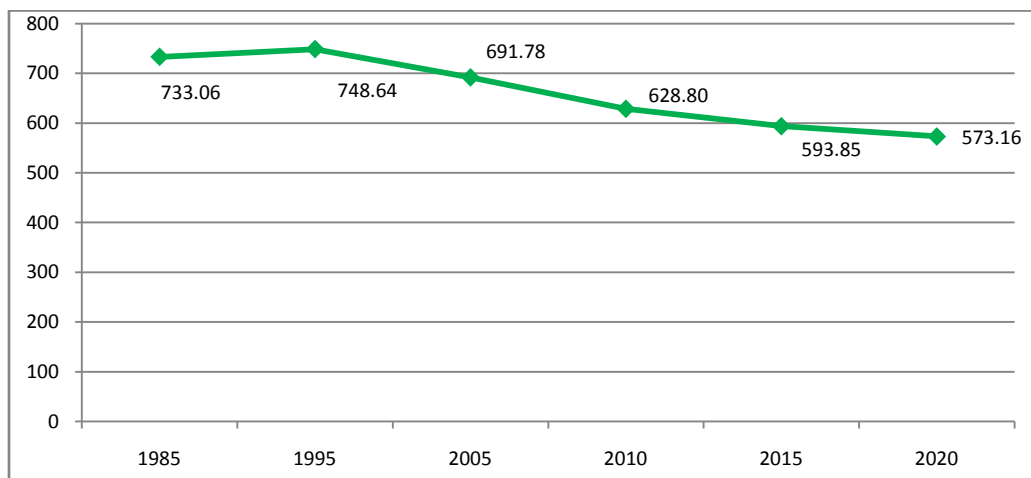
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

sobre la importancia que debe darse no solo a la primera infancia (0-5 años), sino a la juventud Cordobesa.

El DANE, tiene un indicador llamado de dependencia que calcula la relación entre la población considerada como dependiente (menores de 15 años y mayores de 65 años) y la que se define como económicamente productiva o "potencialmente activa" (15 a 64 años).

En la gráfica siguiente, se observa el comportamiento de este indicador de 1985 al 2020 donde se demuestra el decrecimiento de este indicador debido a las proporciones etarias antes mencionadas.

**Gráfico 93. Relación de Dependencia 1985 – 2020 (Por miles)**



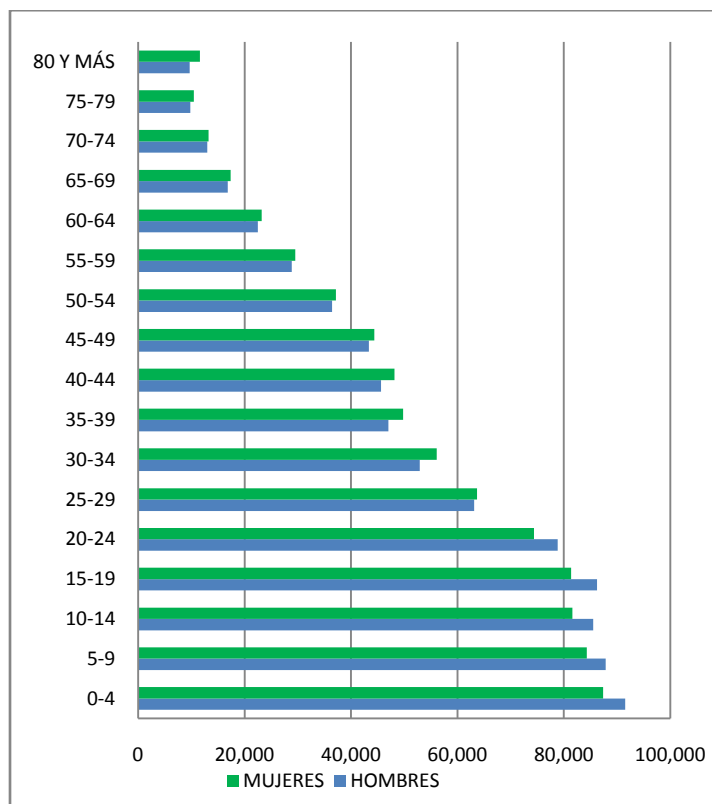
*Fuente: Creación propia con base en datos Indicadores Demográficos DANE*

Ahora, al analizar los resultados por grupos etarios y género las distribuciones son similares tanto para hombres como para mujeres.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Gráfico 94. Distribución de Población por Grupos Etáreos y Género (Miles de Habitantes)**



Fuente: Creación propia con base en datos Estimaciones Proyecciones Población. DANE

Los resultados por género sobre la pirámide poblacional del Departamento son similares tanto para hombres como para mujeres.

### Artículo 5. Mediciones de Pobreza Departamental

Como las mediciones de pobreza discrepan en su concepción matemática, filosófica y conceptual, se presentan algunas metodologías de medición de pobreza y desigualdad para establecer bajo estos criterios seleccionados la situación de Córdoba respecto al país.

#### Necesidades Básicas Insatisfechas y Miseria

Según del Departamento Nacional de Estadística la metodología NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

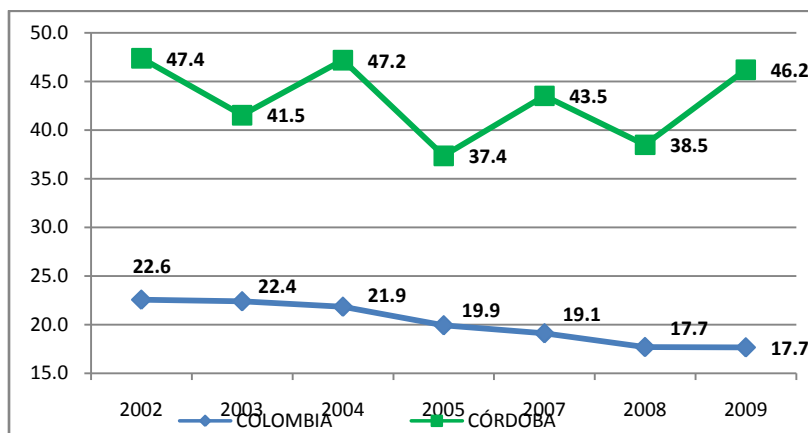


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Cuando un hogar o vivienda presenta carencia en alguno de estos indicadores básicos se clasifica con necesidades básicas insatisfechas NBI, cuando presenta dos o más carencias en estos indicadores se clasifican dentro de la categoría de miseria.

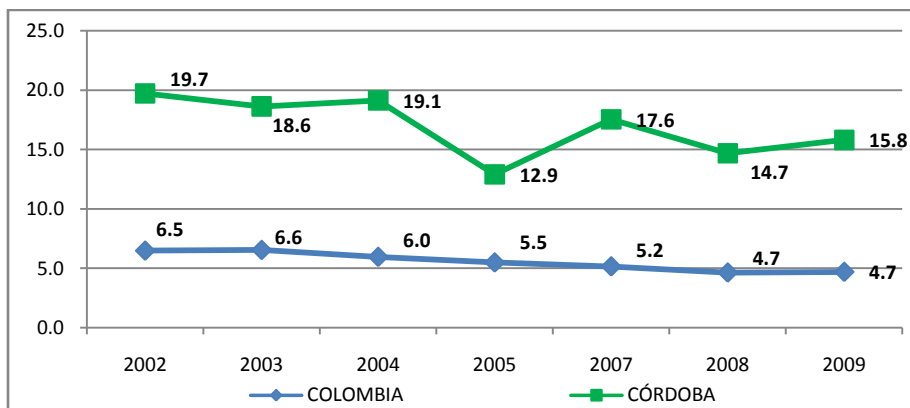
El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, ha estimado los siguientes resultados para Colombia y Córdoba con base en las mediciones de la encuesta nacional de hogares del Departamento Nacional de Estadística.

**Gráfico 95. NBI Colombia VS Córdoba 2002 – 2009**



Fuente: Creación propia con base en datos Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**Gráfico 96. Miseria Colombia VS Córdoba 2002 - 2009**



Fuente: Creación propia con base en datos Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Tal y como se puede apreciar en las dos gráficas anteriores, tanto para NBI como para miseria, el Departamento se encuentra alejado en más del doble de las cifras nacionales y con tendencia contraria; es decir mientras que para Colombia la tendencia está hacia la baja, para Córdoba esta es inversa.

Por tanto se demuestra a la luz de estos resultados, que se requiere un esfuerzo desde lo público para cambiar la tendencia positiva de estos indicadores, desarrollando en esencia acciones para la construcción de vivienda digna, mayor cobertura en educación y de servicios públicos.



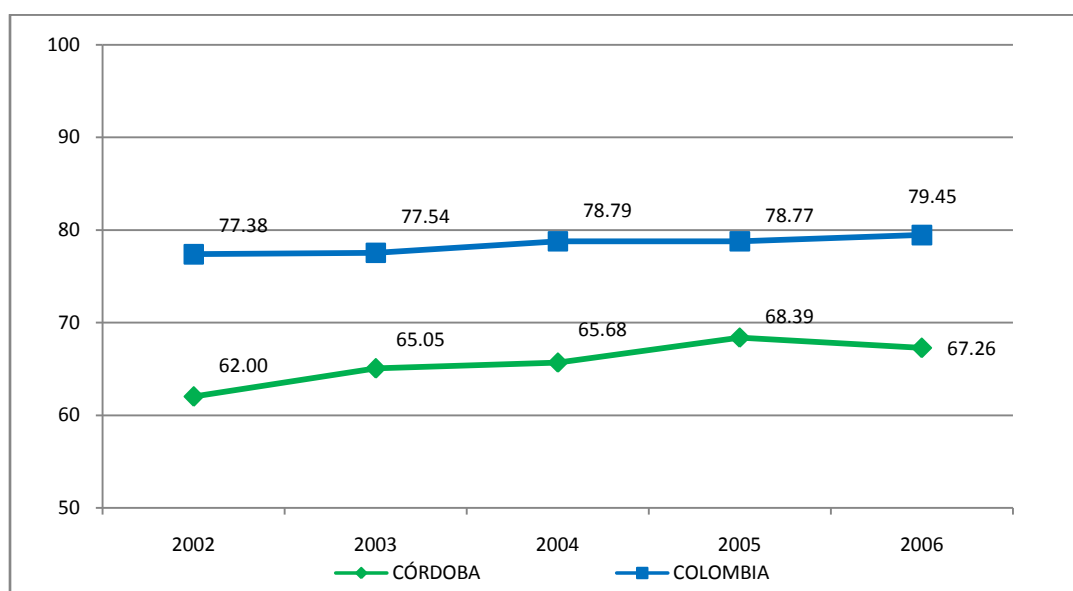
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### Índice de Condiciones de Vida

Este índice desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, Departamento Nacional de Planeación y la Misión para la descentralización y focalización del gasto social, informa sobre el grado de vulnerabilidad de las personas o los hogares, lo que no significa una separación entre pobres y no pobres. Se construye con base en el concepto de la multidimensionalidad ya que resume varias ópticas que determinan una medida de estándar de vida de acuerdo a la realidad del país.

El departamento de Córdoba presenta el siguiente comportamiento respecto al del país.

**Gráfico 97. ICV Colombia VS Córdoba 2002 - 2016**



*Fuente: Creación propia con base en datos Departamento Nacional de Planeación*

Para el periodo calculado por el Departamento Nacional de Planeación, se demuestra que si bien el Departamento presenta indicadores por debajo del comportamiento del país, muestra una tendencia con mayor pendiente que este. Por tanto ha avanzado con mayor celeridad en temas claves como riqueza física colectiva, capital humano individual, capital social básico y riqueza física individual, variables que son parte de este índice, aunque queda explícita la tarea de avanzar para ubicarse a los niveles Nacionales.

### **Incidencia de Pobreza e Incidencia de Pobreza Extrema**

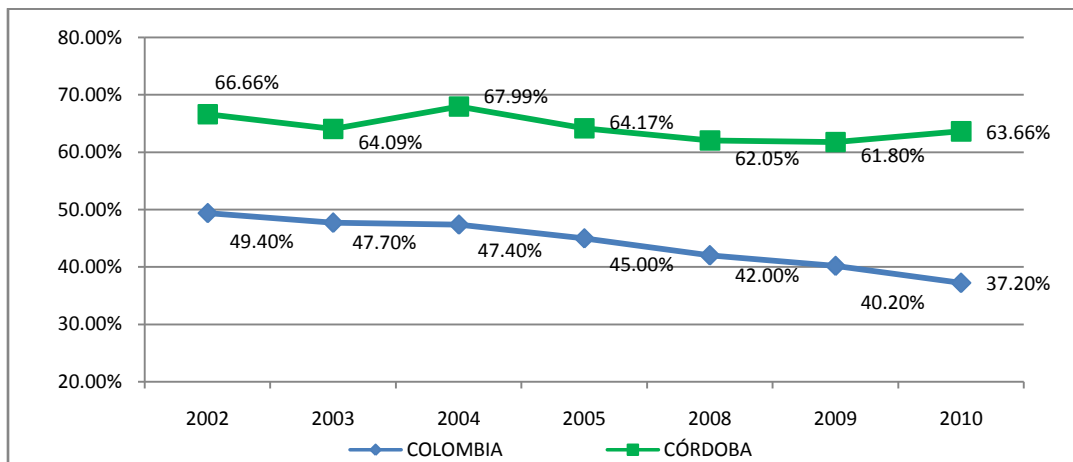
En esta metodología, calcula el total de hogares que tienen un ingreso mayor a los valores de las líneas de pobreza e indigencia, los cuales son valoraciones de canastas básicas de alimentos a partir de su contenido calórico mínimo.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

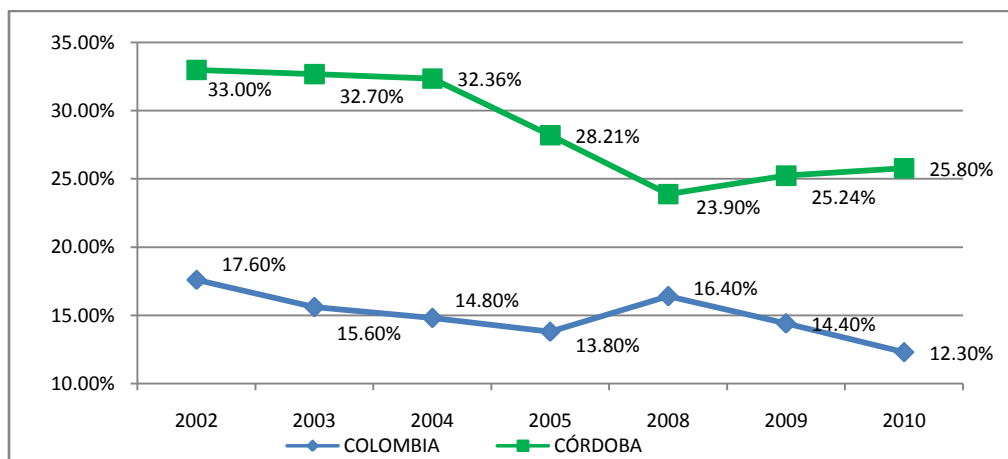
Por lo anterior, las cifras de incidencia de pobreza y pobreza extrema muestran el porcentaje de población sobre el total de habitantes del país o del Departamento que no tienen un ingreso que permita adquirir los bienes de la canasta básica establecida por la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad MESEP, del Departamento Nacional de Estadística y el Departamento Nacional de Planeación.

**Gráfico 98. Incidencia de la Pobreza Colombia VS Córdoba 2002 – 2010**



*Fuente: Creación propia con base en datos Misión para el Empalme de las Series de Empleo-, Pobreza y Desigualdad*

**Gráfico 99. Incidencia de la Pobreza Extrema Colombia VS Córdoba 2002 - 2010**



*Fuente: Creación propia con base en datos Misión para el Empalme de las Series de Empleo-, Pobreza y Desigualdad*

Las dos anteriores gráficas, muestran que a partir del 2.008, en Córdoba la población por debajo de la línea de pobreza y de pobreza extrema ha venido en aumento y sigue esta tendencia, por el contrario a lo que sucede en el país. Es por tanto, importante y estratégico para el Departamento emprender acciones que busquen el cambio de tendencia y por ende la disminución de los niveles de pobreza extrema y de pobreza mediante políticas públicas de choque en coordinación con la nación y con los municipios del Departamento.

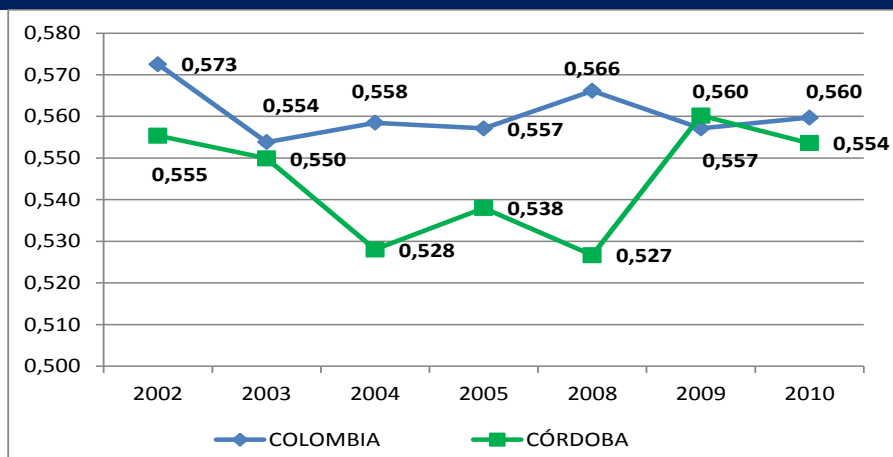


**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

**Gráfico 100. GINI Colombia VS Córdoba 2002 – 2010**



Fuente: Creación propia con base en datos Misión para el Empalme de las Series de Empleo-, Pobreza y Desigualdad

En esta gráfica se puede observar un detrimento en la igualdad de la distribución de la riqueza en el Departamento, incluso superando en el 2009 el cálculo para la Nación. Aunque para el 2010 la cifra presenta una tendencia a la baja, evidentemente se evidencia un detrimento en las condiciones de igualdad de distribuciones del ingreso de la población. Se hace necesario entonces desarrollar acciones donde la distribución de oportunidades esté priorizada hacia las pequeñas y medianas empresas, las cuales son las mayores generadoras de empleo; de otro lado, hay que propender por la distribución adecuada de recursos financieros hacia el apoyo de actividades productivas de los medianos y pequeños cultivos.

En resumen, sin importar la metodología de medición de pobreza o desigualdad, el departamento de Córdoba ha venido en retroceso respecto al país, incluso con una tendencia hacia acentuar más las condiciones que están creando este círculo de pobreza. Atacar la pobreza extrema y las condiciones que crean pobreza y deterioro de la calidad de vida, no solo mitigan el crecimiento de la pobreza, sino que pueden cambiar la tendencia negativa que se evidencia en las distintas mediciones.

### Índice de Desarrollo Humano

Este índice resume el impacto que ha tenido la actividad productiva y social sobre el nivel de desarrollo humano del Departamento. Se basa en tres indicadores:





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

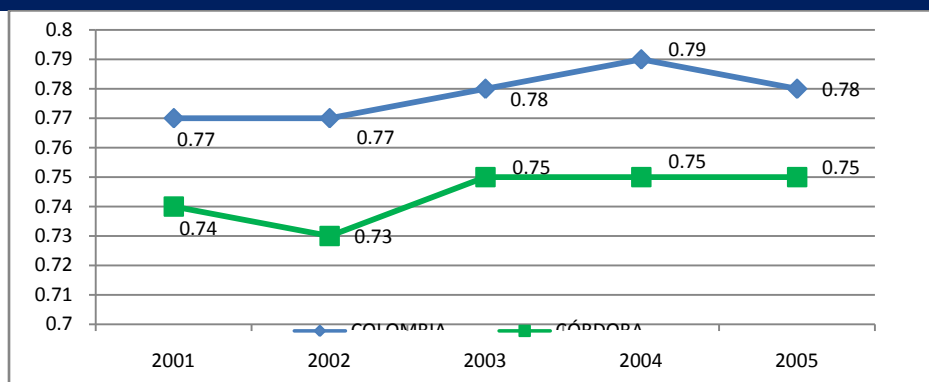
Longevidad: medida como la esperanza de vida al nacer. Cuantifica el resultado combinado de las políticas preventivas y curativas y de factores que afectan la salud como educación, saneamiento ambiental y convivencia ciudadana, sobre la posibilidad de tener una vida larga y saludable.

Nivel Educativo: Medido como una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de escolarización combinada de primaria, secundaria y superior. Cuantifica la preocupación pública por el avance en el desarrollo de las capacidades humanas.

Ingreso: medido por el PIB per cápita real, como un indicador de la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tiene la población.

Aunque la siguiente gráfica tiene un corte quinquenal, según el PNUD, el índice de desarrollo humano para el departamento de Córdoba en el 2010 es de 0,78, es decir tres décimos desde el 2005. Por tanto, se observa un avance importante, más si se tiene en cuenta que el quinquenio 2001- 2005, se subió un décimo en el índice.

**Gráfico 101. Índice de Desarrollo Humano Colombia VS Córdoba 2001 – 2005**



Fuente: Creación propia con base en datos Departamento Nacional de Planeación

### Artículo 6. Producto Interno Bruto

Respecto al PIB Departamental, la siguiente gráfica ilustra el comportamiento de la tasa de crecimiento de éste en Córdoba.

Se observa un descenso pronunciado entre el 2005 y el 2008; período en que se llevaron las negociaciones de paz con los grupos de ultra derecha que tuvieron en el Departamento su epicentro y sede de negociaciones. Es posible que este ambiente de negociación estuviera en detrimento del desarrollo productivo del Departamento y de la confianza y ambiente para hacer negocios, contrario al comportamiento en la Nación, donde este ambiente de negociación pacífica del conflicto coadyuvó a la confianza inversionista que promulgaba el presidente de este entonces como uno de sus pilares fundamentales del gobierno.

### PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

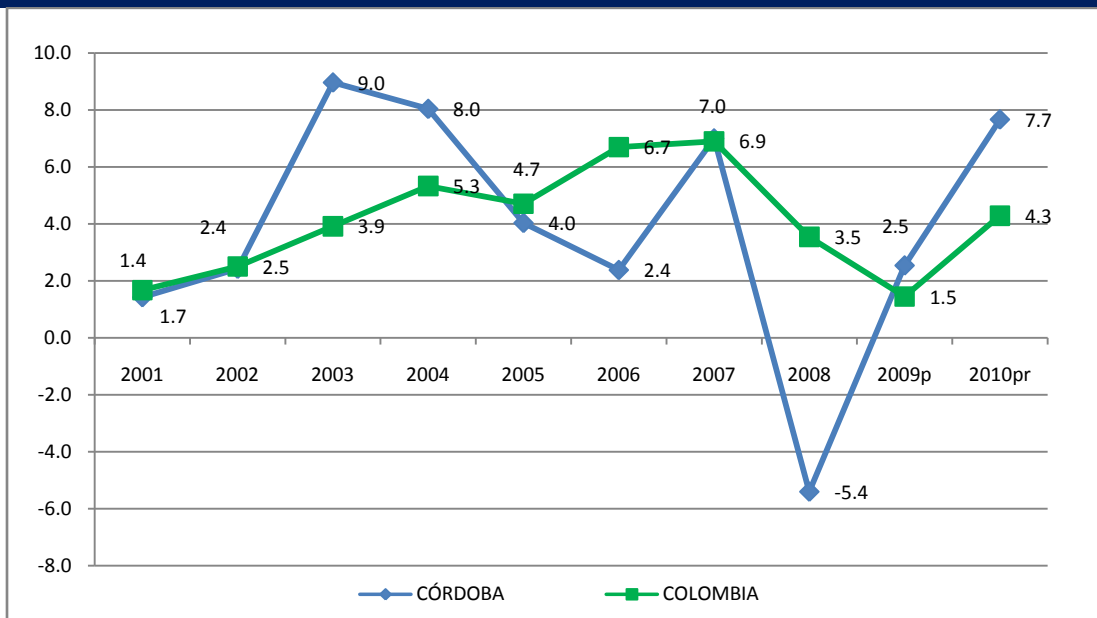
Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Adicionalmente, las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de sectores agropecuarios como el de algodón respecto al país del norte es términos de calidad y precio, razón por la que muchos capitales en la zona cambiaron de vocación para este entonces.

**Gráfico 102. Tasa de Crecimiento PIB Colombia VS Córdoba 2001 -2010**



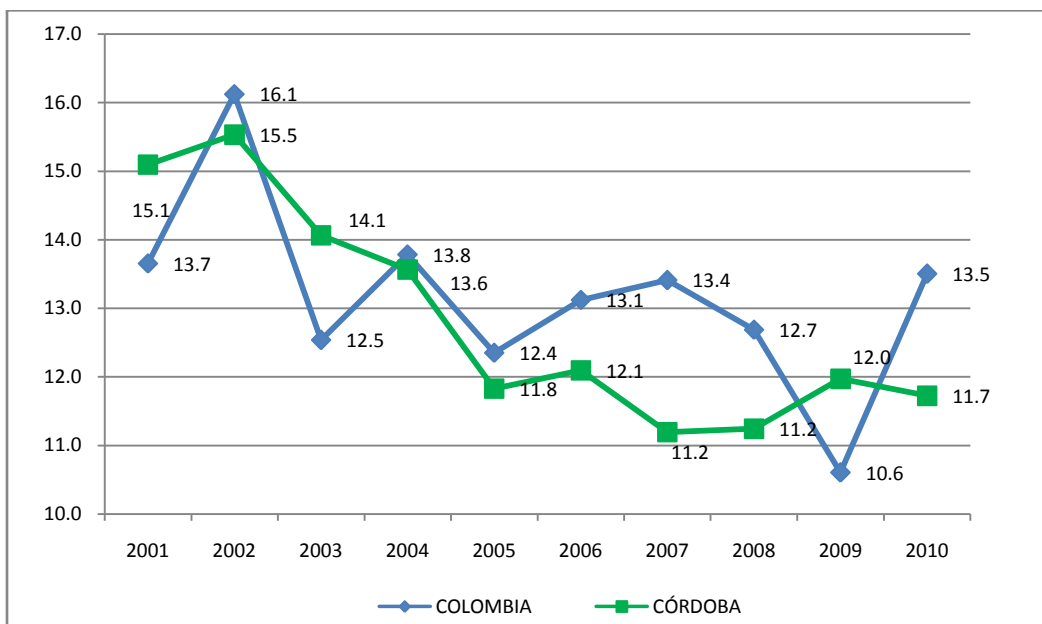
Fuente: Creación propia con base en datos Cuentas Nacionales Departamento Nacional de Estadística.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 7. Desempleo**

**Gráfico 103. Tasa de Desempleo Colombia VS Córdoba 2001 – 2010**



Fuente: Creación propia con base en datos Cuentas Nacionales Departamento Nacional de Estadística.

No obstante el desempeño de los indicadores de pobreza y del producto interno bruto, la tasa de desocupación presenta una tendencia contraria a lo que a primera mano pareciera indicar, ya que permanece con tendencia a la baja, incluso en contravía de las tendencias al alza que presenta la Nación en su conjunto.

Este comportamiento particular puede ser ocasionado debido al cambio de actividad de la mayoría de los demandantes de empleo o a un crecimiento de actividades no contabilizadas dentro del PIB, pero que son intensivas en mano de obra.

**Artículo 8. Competitividad**

Según el Observatorio del Caribe Colombiano y de acuerdo al escalafón de competitividad Departamental de Colombia construido por la Comisión Económica para América Latina CEPAL, en el año 2009 el departamento de Córdoba registró la novena posición competitiva más baja de los Departamentos del país. Este comportamiento se explica por los bajos niveles en fortaleza económica, infraestructura, finanzas y gestión pública y ciencia y tecnología.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **CAPÍTULO II: VISIÓN, OBJETIVO, PRINCIPIOS**

---

### **Artículo 9. Visión de Desarrollo**

“Córdoba en 2032 consolidará un modelo de desarrollo territorial que convierta al Departamento en un espacio natural y ambientalmente protegido, económicamente competitivo que incida en el desarrollo sostenible, que incida en la creación del nuevo tejido social urbano y rural y además que afiance los valores culturales Cordobeses aumentando en esta intención la calidad de vida de la población como su bienestar general, especialmente a los niños y adolescentes al garantizarles sus derechos a la vida, nutrición, salud, educación, recreación, a una familia que les brinde afecto y protección, y a una sociedad que los estimule a su desarrollo en un entorno de paz que les permita, en el futuro, ser actores fundamentales del desarrollo del Departamento.

Un modelo que estructure y promueva la riqueza natural, que articule, reorganice y equilibre el territorio de manera planificada; además que legitime y restituya la propiedad rural asociado a una distribución equitativa del ingreso, definida como una política pública sustancial. Un modelo que defina criterios culturales de ética de lo público, transparencia y las buenas prácticas del manejo de los bienes públicos como política institucional que conduzca a una gestión eficiente del territorio. De igual forma, que impulse la capacidad institucional de apropiar y fortalecer el sinergismo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación al servicio de la sociedad.”

*Fuente: Plan Prospectivo y Estratégica de Desarrollo Territorial del Departamento de Córdoba visión2032.*

### **Artículo 10. Objetivo General**

El Plan de Desarrollo Departamental de Córdoba, “Gestión y Buen Gobierno para La Prosperidad de Córdoba”, busca disminuir la inmensa deuda social con la población Cordobesa que la ha dejado sumida en la pobreza y la desesperanza, en especial con los niños, niñas y adolescentes; busca el desarrollo de herramientas de buen gobierno, gestión y coordinación institucional para direccionar a la Administración hacia la formulación y ejecución de programas e iniciativas sociales orientadas a promover la inclusión y la construcción de capital social dentro de la sociedad civil en el Departamento; un Departamento que sea ejemplo de pulcritud y excelencia en el manejo de los recursos públicos mediante el establecimiento de la cultura de la legalidad y la transparencia. Aumentar sosteniblemente el nivel y calidad de vida de los Cordobeses, a través del

Crecimiento económico formal y de programas sociales, potencializando aquellos que permitan un salto significativo en la productividad y el empleo, para disminuir de forma planificada la asistencia social del Estado.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

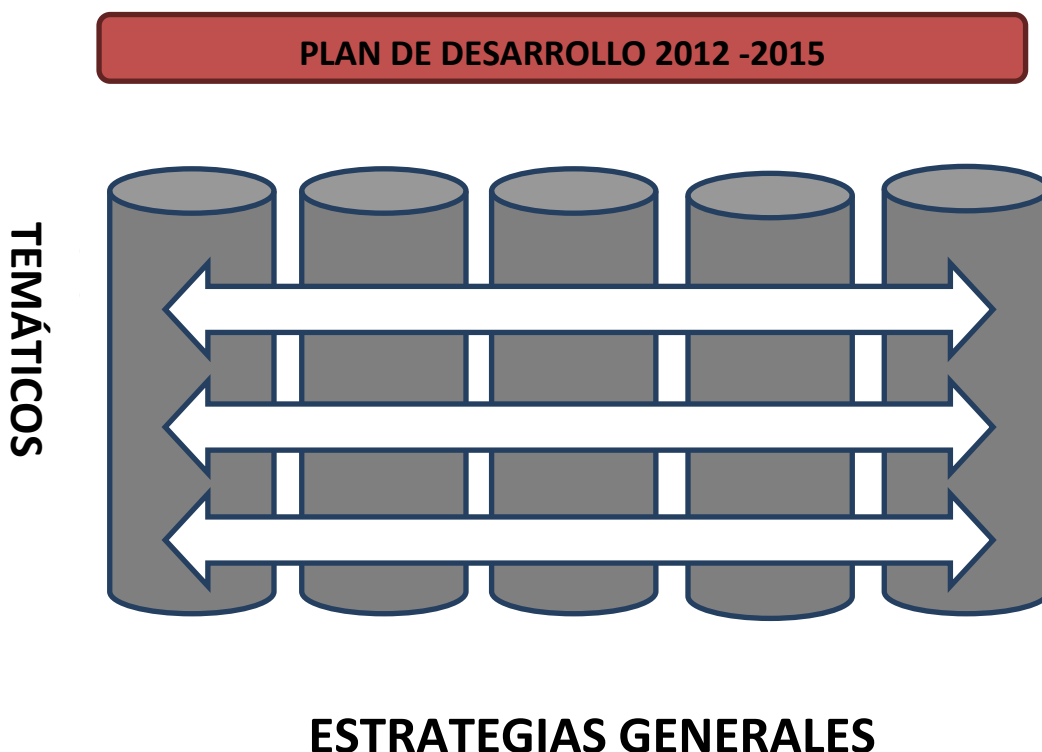
**Artículo 11. Principios del Plan de Desarrollo**

- 1. Articulación horizontal:** El presente Plan de Desarrollo articulará programas, proyectos y acciones con el plan de desarrollo 2010-2014 “Prosperidad Para Todos” del Presidente Juan Manuel Santos así como con los 30 Alcaldes Municipales del Departamento que iniciaron período en el 2012, dentro de las competencias de cada entidad territorial definidas por la Constitución Política de Colombia.
- 2. Coherencia:** El accionar de la administración Departamental corresponderá con el discurso y sentir filosófico con el que el equipo de gobierno, con el Gobernador a la cabeza, piensa, entiende y aborda la realidad regional.
- 3. Equidad:** Las acciones resultantes del desarrollo del presente Plan buscan la inclusión y la disminución de la deuda social para con la población vulnerable del Departamento.
- 4. Participación:** Así como las dificultades y problemas son sentidas por toda la población del Departamento, se invitará a las fuerzas vivas del mismo para que de manera participativa ayuden a la administración Departamental en ser parte de las soluciones.
- 5. Sostenibilidad:** Las acciones sujetas de los programas y proyectos del presente Plan, atenderá las problemáticas Departamentales sin comprometer el desarrollo sostenible de las generaciones futuras.
- 6. Cultura de legalidad:** La administración Departamental actuará de forma transparente, con apego a la Ley en el ejercicio de la función pública y con eficiencia en el cuidado del erario y será ejemplo para que la cultura de la legalidad haga parte del sentir cordobés.
- 7. Calidad de vida:** Las acciones del Plan buscan elevar la calidad de vida de los habitantes del Departamento.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CAPÍTULO III ESTRATEGIAS GENERALES Y EJES TEMÁTICOS**



**Artículo 12. Estrategias Generales**

Las siguientes son las estrategias generales o ejes transversales que estarán presentes en dos o más sectores dentro del Plan de Desarrollo Departamental.

**GESTIÓN DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

Para alcanzar los objetivos del presente plan y teniendo en cuenta la situación financiera del Departamento, es indispensable que cada uno del equipo de gobierno de la Gobernación, se convierta en un gestor y articulador de recursos de cooperación nacional e internacional, que comprende la oferta pública institucional y las oportunidades de las agencias de cooperación, organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales, apoyados desde la formulación de proyectos e identificación de oportunidades en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

### **AUNAR ESFUERZOS FRENTE A REALIDADES COMUNES**

Ante la necesidad de hacer frente común a situaciones supra departamentales o subregionales, es necesario trazar iniciativas con los Departamentos vecinos y sus municipios para afrontar a un lado y otro de los límites, los problemas de manera coordinada y articulada. Estas iniciativas contarán con el apoyo técnico del Departamento Nacional de Planeación en su confección, perfeccionamiento y ejecución y se harán realidad mediante la utilización de instrumentos como contratos – plan y alianzas público privadas para la consolidación de áreas de desarrollo.

### **INCLUSIÓN SOCIAL, RECONCILIACIÓN Y REDUCCIÓN DE POBREZA EXTREMA**

El Estado colombiano ha establecido como una de sus prioridades la lucha contra la pobreza y en particular la erradicación de la pobreza extrema en Colombia. Córdoba no se quedará atrás en esta iniciativa por lo que dedicará esfuerzos y recursos a la consecución de este propósito, focalizando el gasto social hacia la población con mayores vulnerabilidades sociales y económicas, y articulando los esfuerzos con entidades y agencias estatales que tienen esta misma misión.

### **INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Con ocasión de la nueva normatividad en la distribución de los recursos de regalías a los entes Departamentales, y aprovechando el enfoque dado por el gobierno Nacional; se articularán esfuerzos con centros educativos, de desarrollo tecnológico y de investigación e innovación en varios sectores con el objeto de desarrollar iniciativas que permitan transferir y promover tecnología blanda y dura a las distintas comunidades del Departamento.

### **ENFOQUE DIFERENCIAL**

Todo proceso de gestión del desarrollo debe promover la inclusión social y el acceso equitativo a los recursos y los servicios del Estado, partiendo de reconocer las vulnerabilidades y necesidades de cada grupo particular y actuar sobre ellas, empezando por garantizar la participación efectiva de estos grupos poblacionales en la toma de decisiones que les afecten.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2.006, se coordinará con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, Colombia Joven, Alcaldías Municipales y demás entidades y organizaciones encargadas o interesadas en el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y adolescencia que tienen acción dentro del Departamento, para sumar esfuerzos en pos de la mejora en las condiciones de vida de esta población.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

El Departamento debe avanzar en el cumplimiento de los 8 objetivos del desarrollo del milenio; por tanto se priorizan todas aquellas iniciativas que estén en concordancia con estas estrategias en Colombia.

## **GESTIÓN DEL RIESGO**

Las condiciones biofísicas del Departamento, así como los efectos globales del cambio climático requieren que la población Cordobesa adopte la cultura de la prevención y que siempre esté lista para la atención de emergencias, en especial las causadas por la naturaleza.

## **CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

El Plan de Desarrollo busca en cada uno de los sectores o ejes temáticos, tender puentes de confianza entre la comunidad Cordobesa y el gobierno Departamental, mediante la transparencia y el buen gobierno como estrategia efectiva de construcción y fortalecimiento de capital social.

## **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Cada servidor público de la administración departamental orientará recursos o actividades para realizar jornadas de rendición de cuentas y seguimiento a resultados de manera periódica hacia las personas e instituciones interesadas en el control político.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 13. Ejes Temáticos**

- Educación de calidad para la prosperidad de todos los Cordobeses.
- Salud eficiente, con transparencia y sin corrupción.
- Infraestructura de obras y servicios para el desarrollo.
- Vivienda con entorno social y saludable para los cordobeses.
- Recreación y deporte, para la salud, la competencia y la sana convivencia.
- Mujer y género para el desarrollo cordobés.
- Juventud participativa, responsable y dinámica.
- Inclusión social de las personas en condición de discapacidad física y/o mental.
- Cultura para el desarrollo integral.
- Córdoba productiva, emporio de riqueza agroindustrial y comercial.
- Córdoba ambientalmente sostenible.
- Seguridad, orden público y convivencia.
- Generación y fortalecimiento del empleo productivo.
- Buen Gobierno para la eficiencia administrativa y la transparencia.
- Fortalecimiento institucional.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**TITULO III SECTORES Y PROGRAMAS**

---





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 14. Indicadores Objetivo General**

Los siguientes son los indicadores de logro o impacto del objetivo general del presente plan de desarrollo:

<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
↓6%	Porcentaje de disminución de la Incidencia pobreza extrema
↓10%	Porcentaje de disminución de la Incidencia pobreza
↑10	Número de puntos de aumento del Índice de Calidad de Vida
↑1	Número de puntos de aumento del Índice de Desarrollo Humano
↓4%	Porcentaje de disminución del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas
↑10%	Porcentaje de aumento de la tributación departamental
↑3%	Porcentaje de aumento del Indicador de desempeño fiscal departamental

**Artículo 15. Objetivos Temáticos**

Los siguientes serán los objetivos temáticos:

<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO</b>
Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses.	Administrar la prestación del servicio educativo a partir de un modelo gerencial que posibilite el logro de la excelencia en el marco de una atención integral orientada al mejoramiento de la calidad educativa, disminución de las brechas de acceso y permanencia, incorporación de innovación y educación con pertinencia produciendo una generación con capacidad para afrontar de manera eficiente y eficaz las necesidades de técnicos y profesionales que requiere el departamento de Córdoba.
Salud eficiente, con transparencia y sin corrupción.	Garantizar la prestación de un servicio de calidad a la población del Departamento, mediante el aseguramiento, la promoción, la prevención y la implementación de herramientas de salud pública en intervenciones colectivas
Infraestructura de obras y servicios para el desarrollo	Generar condiciones en infraestructura, movilidad y cobertura de servicios públicos adecuadas para el incremento de de la competitividad y la productividad del Departamento.
Vivienda con entorno social y saludable para los cordobeses.	Reducir el déficit habitacional en el departamento de Córdoba.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Recreación y deporte, para la salud, la competencia y la sana convivencia.	Apoyar la práctica del deporte a nivel competitivo y recreativo de Departamento como herramienta de mejora de la calidad de vida
Mujer y género para el desarrollo cordobés.	Desarrollar estrategias de difusión, prevención y apoyo de políticas públicas diferenciales a mujeres, adultos mayores, infancia y adolescencia.
Juventud participativa, responsable y dinámica.	Garantizar el desarrollo integral de los jóvenes con acciones estratégicas que permitan la construcción y preparación de la juventud en el desarrollo del Departamento.
Inclusión social de las personas en condición de discapacidad física y/o mental.	Promover acciones orientadas a reconocer a los discapacitados como personas capaces de participar en los procesos sociales, educativos y productivos del Departamento.
Cultura para el desarrollo integral.	Fomentar las expresiones artísticas culturales así como la difusión del patrimonio cultural del Departamento.
Córdoba productiva, emporio de riqueza agroindustrial y comercial.	Incrementar el desarrollo tecnológico en los procesos productivos, reorientando la explotación de los recursos naturales, para dinamizar el desarrollo económico y turístico del Departamento.
Córdoba ambientalmente sostenible.	Promover en los municipios del departamento de Córdoba la formulación y puesta en marcha de los programas encaminados a orientar el uso y manejo sostenible del suelo y la protección y conservación de los cuerpos de agua y zonas costeras.
Seguridad, orden público y convivencia.	Proporcionar y facilitar los espacios requeridos para la participación comunitaria, a través de la preservación del orden público, la atención integral y permanente a la población víctima, a la población étnica y la prevención y atención de desastres dentro de un estado social de derechos.
Generación y fortalecimiento del empleo productivo.	Elevar el compromiso institucional público, para propiciar procesos de producción en concordancia con el sector privado generando empleo productivo sostenible.
Buen gobierno para la eficiencia Administrativa y la transparencia	Ejercer los principios de buen gobierno con sentido de pertenencia para alcanzar la eficiencia y la transparencia administrativa en todos los niveles.

**Artículo 16: Indicadores de los Objetivos Temáticos**

EJE	OBJETIVO	META	INDICADOR
Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses.	Administrar la prestación del servicio educativo a partir de un modelo gerencial que posibilite el logro de la excelencia en el marco de una atención integral orientada al mejoramiento de la calidad educativa, disminución de las brechas de acceso y permanencia, incorporación de innovación y educación con pertinencia produciendo una generación con capacidad para afrontar de manera eficiente y eficaz las necesidades de técnicos y	↑5%	Porcentaje de aumento de cobertura educativa en educación básica
		↑5%	Porcentaje de aumento de cobertura educativa en educación media
		↑4%	Porcentaje de aumento del promedio de resultados de las pruebas saber 11 en matemáticas y lenguaje
		↑3	Número de puntos de aumento pruebas Saber pro

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	OBJETIVO	META	INDICADOR
	Profesionales que requiere el departamento de Córdoba.	↑3%	Porcentaje de aumento de la tasa de cobertura de educación superior
		50%	Porcentaje de establecimientos oficiales de municipios no certificados que incorporan estrategias de bilingüismo
Salud eficiente, con transparencia y sin corrupción.	Garantizar la prestación de un servicio de calidad a la población del Departamento, mediante el aseguramiento, la promoción, la prevención y la implementación de herramientas de salud pública en intervenciones colectivas.	100%	Porcentaje de personas del Departamento en situación de pobreza extrema afiliadas al sistema general de seguridad social en salud
		↓3	Puntos de disminución de porcentaje de la razón de mortalidad infantil por mil nacidos vivos
		↓10	Puntos de disminución de porcentaje de la razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos
		80%	Porcentaje en calidad de salud alcanzado. (50% a 80%)
		↓25%	Porcentaje de disminución de muertes por accidentes o enfermedades profesionales por cien mil
		1	Estrategia de telemedicina implantada
Infraestructura de obras y servicios para el desarrollo	Generar condiciones en infraestructura, movilidad y cobertura de servicios públicos adecuadas para el incremento de la competitividad y la productividad del Departamento.	30%	Porcentaje de vías a cargo del Departamento con algún tipo de intervención
		5	Vías secundarias estratégicas intervenidas
		2	Empresas de prestación de servicios públicos supra regionales conformadas (Zona San Jorge y Costera)
		↑5%	Porcentaje de aumento de cobertura de agua potable y saneamiento básico urbano con calidad y eficiencia

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	OBJETIVO	META	INDICADOR
Vivienda con entorno social y saludable para los cordobeses.	Reducir el déficit habitacional en el departamento de Córdoba.	↓3,5%	Porcentaje de disminución del déficit habitacional departamental
Recreación y deporte, para la salud, la competencia y la sana convivencia.	Apoyar la práctica del deporte a nivel competitivo y recreativo de Departamento como herramienta de mejora de la calidad de vida.	↑2	Número de puestos en el escalafón de los juegos nacionales
Mujer y género para el desarrollo cordobés.	Desarrollar estrategias de difusión, prevención y apoyo de políticas públicas diferenciales a mujeres, adultos mayores, infancia y adolescencia.	3	Número de políticas diferenciales implementadas, difundidas y apoyadas
Juventud participativa, responsable y dinámica.	Garantizar el desarrollo integral de los jóvenes con acciones estratégicas que permitan la construcción y preparación de la juventud en el desarrollo del Departamento	20	Número de emprendimientos juveniles apoyados
Inclusión social de las personas en condición de discapacidad física y/o mental.	Promover acciones orientadas a reconocer a los discapacitados como personas capaces de participar en los procesos sociales, educativos y productivos del Departamento.	1.000	Número de personas en situación de discapacidad física o cognitiva cubiertas por las actividades del eje
Cultura para el desarrollo integral.	Fomentar las expresiones artísticas culturales así como la difusión del patrimonio cultural del Departamento.	1.000.000	Número de personas participantes a las diferentes actividades culturales del Departamento
		600.000	Usuarios utilizando los servicios bibliotecarios (niños, niñas y adolescentes)
		1	Parque temático sombrero vueltiao.
		6	Número de espacios físicos para el fomento de la cultura gestionados en su adecuación o construcción
		3	Número de bienes culturales patrimoniales materiales o inmateriales apoyados en su declaratoria de patrimonio departamental o nacional. (Tradición oral del porro, Semana Santa en Ciénaga de Oro, Trenzado de la caña flecha).

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	OBJETIVO	META	INDICADOR
Córdoba productiva, emporio de riqueza agroindustrial y comercial.	Incrementar el desarrollo tecnológico en los procesos productivos, reorientando la explotación de los recursos naturales, para dinamizar el desarrollo económico y turístico del Departamento.	↑6%	Porcentaje de aumento de hectáreas cultivadas
		10.000	Número de campesinos apoyados o beneficiados
		6	Número de plantas de desarrollo industrial puestas en marcha mediante alianzas
		1	Parque Tecnológico del Sinú y San Jorge construido y puesto en marcha
		1	Plan de ordenamiento minero puesto en marcha
Córdoba ambientalmente sostenible.	Promover en los municipios del departamento de Córdoba la formulación y puesta en marcha de los programas encaminados a orientar el uso y manejo sostenible del suelo y la protección y conservación de los cuerpos de agua y zonas costeras.	1	Investigación de la diversidad Cordobesa
		1	Estrategia para innovación de sistemas energéticos alternativos en instituciones educativas
Seguridad, orden público y convivencia.	Proporcionar y facilitar los espacios requeridos para la participación comunitaria, a través de la preservación del orden público, la atención integral y permanente a la población víctima, a la población étnica y la prevención y atención de desastres dentro de un estado social de derechos.	↓10%	Porcentaje de disminución de homicidios en el Departamento
		50%	Porcentaje de víctimas del conflicto armado atendidas con algún servicio de la oferta pública
		1	Estrategia de fortalecimiento al sistema departamental de gestión de riesgo
Generación y fortalecimiento del empleo productivo.	Elevar el compromiso institucional público, para propiciar procesos de producción en concordancia con el sector privado generando empleo productivo sostenible.	20.000	Número de puestos de trabajo nuevos temporales y definitivos generados
Buen gobierno para la eficiencia Administrativa y la transparencia	Ejercer los principios de buen gobierno con sentido de pertenencia para alcanzar la eficiencia y la transparencia administrativa en todos los	100%	Porcentaje de compromisos financieros de la administración honrados

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	OBJETIVO	META	INDICADOR
	niveles.	1	Estrategia de cooperación e inversión formulada y coordinada
		1	Estrategia de actualización y apropiación de TICS implementada dentro de la administración departamental



## **CAPÍTULO I EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD PARA TODOS LOS CORDOBESSES**

### **Artículo 17: Descripción**

Administrar la prestación del servicio educativo a partir de un modelo gerencial que posibilite el logro de la excelencia en el marco de una atención integral orientada al mejoramiento de la calidad educativa, disminución de las brechas de acceso y permanencia, incorporación de innovación y educación con pertinencia produciendo una generación con capacidad para afrontar de manera eficiente y eficaz las necesidades de técnicos y profesionales que requiere el departamento de Córdoba.

### **Artículo 18. Programas**

**Programa 1:** Acceso y Permanencia desde la Diversidad Cordobesa: Se propenderá por el acceso a todos los niveles educativos, desde la implementación de la estrategia de cero a siempre hasta la de educación superior, garantizando el aumento de matrículas escolares, acompañado de acciones que permitan la permanencia y la calidad en la infraestructura educativa.

**Programa 2:** Calidad y Pertinencia: Acciones que fomenten transformaciones pedagógicas como aprender a leer, elaboración de currículos acordes a la diversidad cultural y étnica de los niños y jóvenes cordobeses, que generen innovación en los procesos del aula y que generen desarrollo humano tanto en maestros como en alumnos.

**Programa 3:** Eficiencia y Transparencia en el Sector Educativo Cordobés: La utilización con eficiencia y transparencia de los recursos económicos, tecnológicos y humanos conducirán a los avances y mejora de resultados de la educación en el Departamento.

**Programa 4:** Ciencia y Tecnología: Fomentando la innovación en el aula, se gestionarán proyectos que incidan en la innovación, la ciencia y la tecnología de la educación en todos sus niveles.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 19: Metas**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	
ACCESO Y PERMANENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CORDOBESA	ACCESO E INCLUSIÓN A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	Educación inicial de calidad y pertinencia de cero a siempre	1	Modelo de atención integral a la primera infancia de cero a siempre diseñado e implementado	20.168.000	
			5%	Porcentaje de inclusión de los grados jardín y pre-jardín		
			10%	Porcentaje de aumento en cupos = N° de cupos de transición / N° de niños, niñas en edad de transición		
			1	Política pública Departamental de Primera Infancia construida e implementada.	0	
			1	Unidad o Dirección Técnica de primera infancia - de cero a siempre en la Gobernación de Córdoba adscrita a la Secretaría de Educación Departamental creada.	0	
			1	Congreso Internacional de profundización en la atención integral a la primera infancia - de cero a siempre		
			3	Foros Departamentales de profundización en la atención integral a la primera infancia - de cero a siempre y experiencia significativa		
			Todos a la escuela	16.000	Número de nuevas matrículas en educación inicial, básica y media.	245.000 estudiantes
				1	Políticas de prevención del reclutamiento de niños y jóvenes a grupos al margen de la Ley y derechos humanos- DIH	ND



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
			5%	Porcentaje de disminución en la tasa de analfabetismo en el departamento de Córdoba	ND
		Diseños Universales para el Aprendizaje (DUA)	1	Política Departamental de inclusión y diversidad, desde la perspectiva de derechos humanos formulada	
			400	Número de docentes capacitados en formación de estrategias incluyentes y de intervención especializada	
			1.000	Número de niños con necesidades educativas especiales atendidos	1.143
		Educación para el trabajo	27	Número de instituciones educativas con grado 12 implantado	0
		Acceso a la educación superior	500	Número de nuevos cupos atendidos para las poblaciones mayores de 17 años	12.000 estudiantes
			20	Número de Instituciones Educativas con educación superior, SENA y formación para el trabajo y desarrollo humano articuladas	13 I.E Articuladas
			500	Número de bachilleres formados en Instituciones educativas de educación superior al menos a nivel técnico laboral	ND
			20	Instituciones Educativas con un programa de incubación empresas asociativas como elemento generador de capital económico, social y humano desarrollado	ND



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	
			1	Universidad Pública apoyada (Universidad de Córdoba)	ND	
			500	Estudiantes de la Universidad de Córdoba con subsidio de transporte	ND	
			100	Número de núcleos familias vinculadas a los procesos de formación	40 núcleos familiares	
		Educación Rural	128	Número de docentes rurales atendidos en preescolar escolarizado	200 docentes capacitados	
			81	Número de docentes rurales atendidos en escuela nueva	ND	
			50	Número de docentes rurales atendidos en aceleración del aprendizaje	ND	
			28	Número de docentes rurales atendidos en post primaria	ND	
			38	Número de docentes rurales atendidos en telesecundaria	ND	
			190	Número de docentes atendidos en PAVA	ND	
			Diversificación de las ofertas educativas en las regiones	4	Número de CERES dotados	ND
				4	Número de CERES creados	5 CERES
	PERMANENCIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	Alimentación saludable como estrategia de permanencia	15.368.920	Número de raciones y paquetes nutricionales otorgados	5,00E+06	
		Desarrollo de estrategias cognitivas y metas cognitivas en ambientes digitales para la autorregulación del aprendizaje	4%	Porcentaje de disminución de deserción educativa	6,20%	
			5%	Porcentaje de disminución de la repitencia escolar	ND	
			2	Número de puntos en aumento promedio en las pruebas SABER	ND	
			2	Número de Instituciones Educativas en la categoría muy	ND	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA DE BASE</b>	
				superior durante el cuatrienio.		
			3	Número de Instituciones Educativas en la categoría superior durante el cuatrienio	ND	
			4	Número de Instituciones Educativas en la categoría alto durante el cuatrienio	ND	
			1%	Porcentaje de aumento de instituciones educativas con resultados muy inferior, inferior, bajo al nivel medio durante el cuatrienio	ND	
	AMBIENTES FÍSICOS DIGNOS	Polos de Desarrollo Educativo	50	Número de ciudadelas educativas construidas	ND	
			4	Número de Centros de Desarrollo e Innovación Tecnológica CREM fortalecidos	5	
		Escuelas Dignas y Seguras	10%	Porcentaje de mejora en la infraestructura educativas	ND	
		Dotación de materiales	80	Número de Instituciones Educativas dotadas con materiales didácticos y silletería	2000 Instituciones que requieren dotación	
	CALIDAD Y PERTINENCIA	TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CORDOBESA EN TODOS LOS NIVELES	Leer, escribir y hablar correctamente para aprender a comprender el mundo	1.000	Número de docentes formados en la competencia leer para aprender y aprender para leer de los 27 municipios no certificados	9.397 docentes
			Ambientes de formación en ciencias básicas y tecnología para la educación básica y media técnica	20	Número de laboratorios instalados	ND
1.000				Número de docentes de básica primaria capacitados en lengua extranjera.	ND	
200				Número de docentes actualizados en categoría B1	ND	
5.000				Número de computadores entregados.	12.716 computadores entregados	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
			960	Número de sedes con servicio de internet.	720 sedes conectadas
			300	Número de docentes certificados como ciudadanos digitales	37 Rectores certificados
			30	Número de contenidos educativos producidos	ND
			1	Modelo de desarrollo de estrategias y aplicación para mejorar la calidad del aprendizaje en ambientes mediados diseñado y puesto en marcha	ND
			1	Plataforma web (PHEIM) Itinerarios de aprendizaje para la implementación de Estrategias de intervención meta cognitiva diseñado y puesto en marcha	ND
		Currículos flexibles y pertinentes	1	Proceso de apoyo a la formación de docentes de las comunidades indígenas y afro para el mejoramiento de la calidad	200 afro colombianos capacitados
			27	Número de currículos adaptados a demandas sociales, situaciones de emergencia y grupos étnicos y culturales	ND
			500	Número de docentes formados en estrategias pedagógicas y metodologías apropiadas para atender niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones complejas	ND
			100	Número de colegios participando en olimpiadas de ciencias y matemáticas con referenciación	ND

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
				internacional	
			500	Número de jóvenes formados en gestión del riesgo	ND
		Plan de formación docente en diseño, planeación y evaluación por competencias básicas, científicas, ciudadanas MTICS, Bilingüismo, emprendimiento y evaluación del desempeño.	27	Número de docentes con acceso a Maestría	5
			21%	Porcentaje de maestros capacitados en distintas áreas	3.900
		Estrategias de Comunicación como Mediación de relaciones de convivencia, Construcción de Ciudadanía, Inclusión y Cultura Ambiental en el departamento de Córdoba.	163	Número de Instituciones Educativas con estrategias de comunicación	ND
			1	Escuela de Maestros creada y funcionando	ND
			10	Número de mejores prácticas directivas con reconocimientos e incentivos	ND
		Fortalecimiento del SER y Hacer del maestro Cordobés	10	Número de mejores prácticas de aprendizaje impartido por los docentes con reconocimientos e incentivos	ND
			10	Número de estudiantes primeros en puntaje de las pruebas SABER ICFES de los Municipios no certificados con reconocimientos e incentivos	ND
	INNOVACIÓN EN EL AULA	Las Redes Académicas como estrategia para la transformación	10	Número de Redes Académicas Conformadas y fortalecidas	5 Redes Académicas

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
		n de las prácticas pedagógicas			
		Investigación Educativa articulada a diferentes sectores de desarrollo e Innovación Tecnológica	20	Número de maestros apoyados mediante el Premio Ondas Compartir	ND
			1.500	Número de docentes capacitados en la utilización de la prensa, radio y televisión en las prácticas pedagógicas	5.300
			10	Número de grupos de investigación apoyados de población NNAJ mediante el Programa Ondas	ND
	SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Autoevaluación institucional como estrategia de mejoramiento de la calidad educativa	463	Número de Instituciones Educativas con procesos de planeación implementados	70%
			100	Número de instituciones Educativas Implementando el SIGCE	75 I.E
			27	Número de Instituciones educativas Implantado el Sistema de Gestión de la Calidad	ND
EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO CORDOBÉS	GESTIÓN Y GOBIERNO ESCOLAR	Fortalecimiento del gobierno escolar	163	Número de instituciones educativas con un gobierno escolar dinámico y efectivo	ND
		Inspección y Vigilancia de los procesos de Gestión Educativas	1	Plan de reorganización de la planta con asignación académica formulado y apoyado	ND
	MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA SED	Gestión de la Certificación de los municipios no certificados	5	Número de municipios acompañados en el proceso de certificación	ND
		Gastos de personal, generales de educación y de mantenimiento	100%	Porcentaje de colegios operando	ND

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
		de infraestructura educativas			
		Reingeniería de la SED y apoyo al fortalecimiento operacional	3	Número de nuevos macro procesos de certificación apoyados	3
			1	Estudio técnico-pedagógico sobre la planta docente departamental y su suficiencia	0
			1	Plan de capacitación a personal Secretaria de Educación formulado y puesto en marcha	ND
			1	Plan de modernización estatal formulado y puesto en marcha	ND
			100%	Porcentaje de operación de la nómina del magisterio y nómina administrativa del sector educativo de municipios no certificados	ND
			27	Número de municipios no certificados articulados con los lineamientos de política pública	ND
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo	100%	Porcentaje de acciones para gestionar proyectos de ciencia, tecnología e innovación	ND



## CAPÍTULO II SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN

### Artículo 20: Descripción

Trabajar en el aumento de calidad del servicio de salud en el Departamento, contribuyendo a que las víctimas del conflicto tengan acceso al sistema de seguridad social en salud y en la elaboración de estrategias que ayuden a la mejora de la eficiencia en la prestación del servicio a los Cordobeses. El eje tendrá un importante enfoque en la atención de emergencias y desastres, en especial los ocasionados por obra de la naturaleza y en la universalidad en las campañas de promoción social en salud; en torno a las principales enfermedades que intervienen en la salud pública, se buscará la disminución de la incidencia de las enfermedades crónicas. Todas las acciones anteriores tendrán un énfasis en la innovación en la prestación del servicio y en la incorporación de tecnología.

### Artículo 21. Programas

**Programa 1. Aseguramiento:** Garantizar la cobertura del sistema de seguridad social en salud a la población del Departamento, en especial a la población en condición de vulnerabilidad económica, social o pobreza extrema.

**Programa 2. Prestación de Servicios de Salud:** Mejorar el componente de garantía de la calidad en los prestadores de servicios de salud; mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios y optimización del acceso a los servicios de salud mediante la actualización en infraestructura de la red pública.

**Programa 3. Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales:** Desarrollar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos en salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

**Programa 4. Atención de Eventos de Emergencia y Desastres:** Garantizar y fortalecer la atención a la población por situación de eventos de emergencia y desastre en el departamento de Córdoba.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Programa 5. Promoción en Salud a Minorías:** Desarrollar acciones de la promoción de la salud a la población vulnerable con enfoque diferencial, y mecanismos de participación social.

**Programa 6: Salud Pública de Intervenciones Colectivas:** Promover y prevenir el combate a las enfermedades con mayor incidencia en la salud pública del Departamento.

**Artículo 22. Metas**

SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
ASEGURAMIENTO	FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO	Fortalecimiento del aseguramiento	1.400	Número de cupos contratados en el régimen subsidiado	1400 cupos al año 2011
			100%	De población desplazada o con prioridad de las personas en condición de vulnerabilidad o contexto de emergencia incluida en el régimen subsidiado	ND
			100%	Porcentaje de afiliados al régimen contributivo con acciones de seguimiento para el aseguramiento	ND
			100%	Porcentaje de población con capacidad de pago vinculados al régimen contributivo	ND
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD	Fortalecer el componente de Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en los prestadores de servicios de salud.	6	Número de IPS con promoción de telemedicina	ND
			4	Número de ESE'S en proceso de acreditación, vigiladas y controladas	4
			100%	Porcentaje de IPS con el PAMEC implementado y desarrollado	100%
			100%	Porcentaje de emisores en EPS de Rx ionizantes vigilados	100%
			100%	Porcentaje de prestadores de servicios de salud con adherencia a guías en los procesos prioritarios y seguimiento a riesgo	100%
			100%	Porcentaje de cumplimiento en los prestadores de la normas del SOGCS verificado	100%



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
			100%	Porcentaje de prestadores de servicios de salud vigilados en el proceso de tecnología biomédica	100%
	MODERNIZACIÓN DE LA RED PÚBLICA	Mejoramiento de la eficiencia en la prestación en los servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas	15	Número de IPS públicas con programas de reorganización, rediseño y modernización de la red.	15 IPS
			4	Número de instituciones prestadoras de servicios de salud nivel de la red pública con financiamiento del plan de reforzamiento estructural	4 existentes
	INFRAESTRUCTURA EN SALUD	Mejoramiento del acceso a la oferta de servicios de salud	10%	Porcentaje de niños con paladar hendido intervenidos	6.000 niños con paladar hendido
			1	Unidad Materno Infantil construida y dotada	ND
			1	Plan de mantenimiento de las unidades de apoyo de la E.S.E Hospital Jerónimo de Montería implementado y puesto en marcha	ND
			1	Homocentro de Córdoba construido y puesto en marcha con al menos 4 unidades móviles	2 Unidades móviles existentes
			1	Sede de la Secretaría de Salud construida	
			1	Unidades renales construida y puesto en marcha	ND
PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	ENFERMEDADES PROFESIONALES	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales	11 * 100.000	Número de muertes por enfermedades profesionales por cada cien mil habitantes	13.8 muertes por cada 100.000 habitantes 2010
	ACCIDENTES DE TRABAJO	Inducción a la demanda de servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud en ámbitos laborales	3 * 100.000	Número de muertes por accidentes de trabajo por cada cien mil habitantes	5.2 muertes por cada 100.000 habitantes 2010

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN</b>							
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>		
EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCIÓN DE EVENTOS DE EMERGENCIA Y DESASTRES	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos para emergencias y desastres	32	Número de ESES capacitado en proceso de referencia, contra referencia y seguimiento	32		
			>32	Número de equipos de ESE S capacitados en el manejo de urgencias y emergencias médicas con énfasis en las 10 primeras causas de remisión del CRUE	0		
			18	Número de IPS señalizados con el emblema de Misión Médica	12		
				Articulación de acciones con la Red de Comités de Salud Ocupacional Departamental y Municipales para la promoción de Derechos y Deberes en el SGRP y de Salud.	32	Número ESES con planes hospitalarios para emergencias y hospitales seguros	32
				Acciones para el fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres	32	Número de ESES interconectadas a la Red de Comunicaciones del Sector Salud del CRUE	32
			100%		Porcentaje de brigadas de salud articuladas con las EPS y direcciones locales de salud en el suministro de medicamentos y gestión de kit de parto limpio, planificación familiar y post exposición abuso sexual en situación de emergencia.	30	
			6		Número de municipios con jornadas de capacitación a víctimas y población en riesgo sobre minas anti personas	0	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
		Centro Regulador de Urgencias y Emergencia CRUE	1	Plan de mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia implementado y puesto en marcha	1
			1	Kit de equipos de comunicaciones (RPT) y elementos para el funcionamiento del CRUE y Centro de Reserva adquirido	100%
			1	Software para el procesamiento y análisis de la información que se genera en el CRUE instalado e implementado	100%
PROMOCIÓN SOCIAL	PROMOCIÓN EN SALUD A MINORÍAS	Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.	30	Número de municipios del departamento de Córdoba con Estrategia de Atención Primaria implementada	ND
			1	Diagnóstico de la situación de salud del Departamento por grupos étnicos, de género y ciclo de vida	50%
			60%	Porcentaje del total de población por grupos étnicos de género y ciclo de vida sujetos de promoción de la salud y prevención de riesgo	ND
			30	Número de municipios con estrategias IEC desarrolladas	30 en marcha
			30	Número de municipios capacitados en la estrategia escuelas y entorno saludable en población con énfasis en la población más vulnerable	10 Instituciones municipales actualmente integrados al programa
	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Acciones educativas de carácter no formal dirigidos a líderes comunitarios, profesionales y técnicos sobre participación social, entornos saludables, desplazamiento, constitución de redes, adulto mayor	100%	Porcentaje de cumplimiento en la estrategia de participación y movilización social	30%

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE	
SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	SALUD ORAL	Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud oral	< 12,7	Edad mínima de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años	12.7 años edad de inicio de consumo de cigarrillo en menor de 18 años	
		PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS	Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, malaria, fiebre amarilla y leishmaniosis)	>2	Número por debajo de casos de mortalidad de dengue y de malaria	1 año 2011
	Zoonosis (Rabia urbana y silvestre, leptospirosis, brucelosis, teniasis, cisticercosis, encefalitis equina entre otras)		80%	Porcentaje de vacunación a población canina y felina	75%	
			0	Número de casos de incidencia de rabia canina	0 para el año 2011	
			1	Alianza con actores clave en el desarrollo de acciones de promoción y vigilancia de las enfermedades transmisibles y zoonosis conformada	0	
	Tuberculosis		90%	Porcentaje de curación de casos basilos copia positiva detectados	85%	
	Lepra		Mantener en menos de 1 caso	Prevalencia de casos de lepra por cada 10.000 habitantes	Menos de 1 caso	
	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES		Estilos de vida saludable para prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	1	Estrategia para fomento de la recreación con Indeportes, Secretaría de Educación, ICBF, Salud y PONAL	1
				< 12,7 años	Edad mínima de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años	12. 7 años edad de inicio de consumo de cigarrillo en menor de 18 años
		> 1		Número de instituciones educativas por municipio con implementación de la estrategia “ Libres de Humo”	4 municipios con 10 instituciones educativas del Departamento	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
			30	Número de municipios donde se realiza inducción a la demanda de servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de la salud visual.	30 municipios
			1	Política para promoción del transporte masivo y desplazamiento activo implementada.	1 municipio, Montería
			100%	Porcentaje de EPS que desarrollan acciones de tamizaje en el Departamento	100%
			100%	Porcentaje de EPS que implementan el modelo de prevención y control de la enfermedad renal crónica	100%
		Salud sexual y reproductiva	45 x 100 mil nacidos vivos	Porcentaje de disminución de la razón de mortalidad materna y prenatal	55.3 X 100.000 nacidos vivos
			2 *100.000	Porcentaje de disminución de la razón de incidencia de cáncer de seno, mama en mujeres y próstata en hombres.	2.78*100.000 mujeres
			2 por mujer	Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	2.3 por mujer
			80 x 1.000	Razón de la incidencia de embarazos adolescentes	87 X 1000 adolescentes
			0,50%	Prevalencias del VIH/sida,	0,57%
			>230	Número de reportes de casos nuevos de violencia sexual y doméstica	230 para el 2011
			Salud mental	1	Modelo de atención primaria en salud mental APS implementado y puesto en marcha
		Seguridad alimentaria y nutricional	100%	Porcentaje de la población cubierta con estrategias IEC	ND
			14%	Porcentaje de desnutrición crónica	16,40%
			2 meses	Tiempo de lactancia materna exclusiva en el recién nacido	1.1 mes
		Salud infantil	15 x 1.000 nacidos vivos	Porcentaje de disminución de mortalidad infantil en niños menores de 1 año	19.8 x 1000 nacidos vivos

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
			40 x 100.000	Porcentaje de disminución de mortalidad infantil en niños menores de 5 años	56.92 x 100.000
	VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA DE RIESGOS Y DAÑOS BIOLÓGICOS Y DEL COMPORTAMIENTO.	Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	100%	Porcentaje de cobertura a notificación al sistema de vigilancia	70%
			100%	Porcentaje de oportunidad de la notificación al sistema de vigilancia	100%
			100%	Porcentaje de ESES y EPS con acciones de asistencia técnica y seguimiento.	100%
		Vigilancia en salud pública - Laboratorio de salud pública	80%	Porcentaje de respuesta a los eventos de interés en Salud Pública a la vigilancia por laboratorio de Salud Pública	40%
	VIGILANCIA SANITARIA	Implementar la política de salud ambiental en las entidades territoriales.	1	Política de salud ambiental implementada	ND
		Fortalecimiento de Competencias para la Gestión de los Planes de Salud Pública.	100%	Porcentaje de las Direcciones Locales de Salud del departamento de Córdoba con asistencia técnica y seguimiento.	100%
CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CIENCIA PARA LA SALUD	Fomento de un instituto científico de enfermedades tropicales	1	Instituto fomentado	ND



## CAPÍTULO III. INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO

---

### Artículo 23. Descripción

Ayudar al desarrollo de la competitividad del Departamento y erradicación de la pobreza mediante el mejoramiento vial Departamental de vías secundarias que sirvan de corredores para el comercio de los productos y servicios producidos; aumento de cobertura y usuarios en acueducto y saneamiento básico en población rural y urbana y la implementación de un sistema de alertas en las principales cuencas hídricas del Departamento.

### Artículo 24: Programas

**Programa 1. Vías para la Prosperidad:** Contribuir al desarrollo productivo de Córdoba mediante el mejoramiento de sectores estratégicos agroindustriales del Departamento en coordinación con el gobierno nacional y con los municipios.

**Programa 2. Apoyo a la Recreación:** Dotar al Departamento de elementos propios de equipamiento urbano como parques, zonas de recreación pasiva, zonas de disfrute del espacio público y similar.

**Programa 3. Desarrollo de Infraestructura Productiva del Departamento:** Coordinar, gestionar y focalizar inversión privada para el desarrollo de mega proyectos en el sector de transporte, comercio y logística.

**Programa 4. Gestión del Riesgo:** Implementar un sistema de alertas tempranas en las cuencas de los ríos Sinú y San Jorge e implementación de puntos de mitigación en las principales cuencas.

**Programa 5. Servicios Públicos para Todos:** Coordinar instituciones para la ampliación de redes eléctricas y de gas domiciliario.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Programa 6. Agua y Saneamiento para la Prosperidad:** Aumentar la cobertura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y coordinación institucional con los municipios para la ampliación de redes.

**Programa 7. Tránsito y Movilidad:** Desarrollar campañas de prevención vial y modernizar la estructura de recaudo de tránsito y transporte en Córdoba.

**Artículo 25. Metas**

INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
VÍAS PARA LA PROSPERIDAD	CONCESIONES VIALES	Sistema de seguimiento a los compromisos contractuales por las que se crearon las concesiones que cruzan por el Departamento en coordinación con los Departamentos vecinos	1	Sistema creado y puesto en marcha	2 concesiones actuales (Autopista de la Sabana y Las Américas)
	VÍAS SECUNDARIAS DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS	Mejoramiento de la vía Km 15 - Tierralta	20	Número de kilómetros rehabilitados	64,7 kilómetros pavimentados en mal estado
		Mejoramiento de la vía Valencia-Límites con Antioquia	25	Número de kilómetros pavimentados	25 kilómetros de longitud de la vía. Todos en mal estado
		Mejoramiento de la vía Ciénaga de Oro-Chimá- Cruce ruta 68	> 3,8	Número de kilómetros rehabilitados	40,8 kilómetros de longitud (3 km pavimentados, 3,8 km con pavimento en mal estado, 34 afirmados)
			10	Número de kilómetros pavimentados	
		Mejoramiento de la vía Momil-Sabaneta-Límites con Sucre	> 4	Número de kilómetros rehabilitados	11,7 km de longitud. Pavimentados en mal estado.
		Mejoramiento de la vía Puerto Libertador-Montelíbano	> 5	Número de kilómetros pavimentados	40,5 km de longitud (15,1 km afirmados y 25,4 km pavimentados)
	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL	Construcción, Mantenimiento, pavimentación o rehabilitación de vías secundarias	200	Número de kilómetros construidos, pavimentados, en mantenimiento o rehabilitados	590 kilómetros de vías secundarias
		Apoyo a la construcción, mantenimiento, pavimentación o rehabilitación de vías terciarias	600	Número de kilómetros construidos, pavimentados, en mantenimiento o rehabilitados	5.600 kilómetros de vías terciarias
		Apoyo a la pavimentación de vías urbanas	10	Número de kilómetros pavimentados, en mantenimiento o rehabilitados	8 kilómetros pavimentados 2009-2012





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
		Construcción de puentes viales	5	Número de puentes intervenidos	
		Mantenimiento y rehabilitación de puentes	10	Número de puentes intervenidos	
		Gestión para la terminación de las obras enmarcadas en el Plan 2500 Km	10	Número de kilómetros gestionados	96.55 Km Construidos al año 2011
APOYO A LA RECREACIÓN	APOYO A EQUIPAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO URBANÍSTICO	Apoyo a proyectos tendientes al sano esparcimiento y disfrute de Cordobeses	2	Número de parques lineales a las riveras de cuerpos hídricos apoyados	3 observatorios ambientales actuales, Ronda Norte y Sur Sinú y Cereté
		Apoyo a proyectos de mejora en espacio público	1	Proyecto de mejora en espacio público desarrollado en las regiones de la Sabana y San Jorge.	ND
		Apoyo institucional para la gestión de proyectos de equipamiento urbano y mejoramiento urbanístico	4	Número de proyectos de equipamiento urbano o mejoramiento urbanístico apoyados	ND
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO	Apalancamiento de iniciativas con base en alianzas público privadas para el desarrollo de la infraestructura del Departamento	2	Número de proyectos estructurados	0
GESTIÓN DEL RIESGO	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	Sistemas de alertas tempranas	2	Número de sistemas creados e implementados en la cuenca del río Sinú o río San Jorge	ND
	MITIGACIÓN	Mitigación de puntos críticos en la cuenca del Sinú	2	Número de puntos de mitigación en la cuenca del río Sinú	8 Obras ejecutadas durante año 2009 - 2012. 23 obras de Colombia Humanitaria. 5 Obras ejecutadas por la CVS
		Mitigación de puntos críticos en la cuenca del San Jorge	2	Número de puntos de mitigación en la cuenca del río San Jorge	1 obra ejecutada cuatrienio anterior
		Apoyo a la mitigación de puntos críticos sobre la zona litoral Cordobesa	1	Número de puntos de mitigación sobre la zona litoral Cordobesa apoyado	ND
		Implementación de una estrategia de comunicación social para la gestión del riesgos	1	Estrategia formulada e implementada	ND
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	AMPLIACIÓN DE REDES	Construcción de Redes Eléctricas Rurales	50	Número de kilómetros de redes construidas	ND
		Apoyar aumento de cobertura del alumbrado público	10	Número de Municipios del Departamento apoyados	ND

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE	
		Apoyar aumento de cobertura de gas natural domiciliario	100%	Porcentaje de nuevos proyectos de gas proyectados apoyados		
	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEPARTAMENTAL	Apoyar la Normalización de Redes Eléctricas Urbanas	5	Número de kilómetros de redes construidas por normalización	ND	
		Construcción de Subestaciones eléctricas	3	Número de subestaciones eléctricas construidas	4 Subestaciones eléctricas construidas cuatrienio anterior	
AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Cobertura de servicios públicos	90%	Porcentaje de cobertura en acueducto urbano	85% de cobertura 2010	
			5.000	Número de nuevos usuarios de acueducto de la zona rural del Departamento	ND	
			60%	Porcentaje de cobertura en alcantarillado de la población urbana del Departamento	52% de cobertura 2010	
			10.000	Número de nuevos habitantes de la zona rural del Departamento con acceso a sistema de alcantarillado individual	ND	
			Calidad del agua para consumo humano	10%	Porcentaje máximo de disminución del IRCA mediante apoyo a la gestión	Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) 15%
	GESTIÓN AMBIENTAL	Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento		72%	Porcentaje de cobertura en disposición de aguas residuales mediante gestión Institucional	Solo el 52% de los municipios del departamento de Córdoba, tienen disposición de aguas residuales.
				30	Número de municipios apoyados en la gestión de una solución económicamente viable para disposición de residuos sólidos.	Solo el 26% de los municipios del departamento de Córdoba, tienen una disposición económicamente viable.
				3	Zonas de recarga hídrica apoyadas	
	ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SSPP		Operatividad del PDA	1	PDA operando	
			Apoyo y gestión para el aseguramiento de la prestación de los servicios	29	Municipios apoyados o articulados	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	
		Esquemas supra regionales en los municipios limítrofes Córdoba - Antioquia	2	Esquemas supra regionales para la prestación de los servicios públicos apoyados y gestionados	0	
	ATENCIÓN O PREVENCIÓN DE EMERGENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Atención y/o prevención de emergencia en los servicios públicos	100%	Porcentaje de apoyo en la gestión de la solución en las emergencias presentadas	ND	
TRÁNSITO Y MOVILIDAD	PREVENCIÓN VIAL	Campañas de divulgación y sensibilización en el conocimiento de las normas de tránsito y la prevención vial	60	Número de campañas sobre conocimiento de las normas de tránsito y la prevención vial realizadas	ND	
		Estudio de Viabilidad y Movilidad Vial Departamental	1	Estudio de viabilidad vial y movilidad Departamental	ND	
		Creación de la mesa departamental y Formulación de la Política de Seguridad Vial	1	Mesa departamental vial constituida	ND	
	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	Movilidad vial		4	Número de municipios semaforizados	3 municipios semaforizados
				6	Número de municipios señalizados	ND
		Infraestructura	1	Sede de tránsito y movilidad construida o adecuada	ND	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



## CAPÍTULO IV. VIVIENDA CON ENTORNO SOCIAL Y SALUDABLE PARA LOS CORDOBESES

### Artículo 26. Descripción

Apoyar la construcción y adecuación o reparación de soluciones de vivienda dignas para la población vulnerable de Córdoba. Reconocer el aporte a la sociedad de personalidades o dignatarias del Departamento y ser corresponsales con las contribuciones de antaño dadas mediante la vivienda.

### Artículo 27. Programas

**Programa 1. Vivienda Digna para la Prosperidad de Córdoba:** Crear las condiciones para iniciar proyectos y mega proyectos de vivienda urbana y rural así como el ajuste a las políticas públicas y fiscales departamentales para impulsar la construcción de nuevas soluciones de vivienda.

### Artículo 28. Metas

VIVIENDA DIGNA PARA LA PROSPERIDAD DE CÓRDOBA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
VIVIENDA DIGNA PARA LA PROSPERIDAD DE CÓRDOBA	VIVIENDA NUEVA URBANA Y RURAL	Promover y cofinanciar la construcción de diez mil nuevas viviendas de interés social prioritario en zona urbana y rural	10.000	Número de viviendas iniciadas en el cuatrienio	6.174
		Modelo de prototipo de viviendas adaptativas en zonas inundables	1	Modelo desarrollado y puesto en marcha	
		Mega proyectos de vivienda en zonas limítrofes departamentales	2	Mega proyectos de vivienda iniciados	0
		Vivienda para personas destacadas en el departamento de Córdoba	20	Número de viviendas construidas y asignadas	0



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>VIVIENDA DIGNA PARA LA PROSPERIDAD DE CÓRDOBA</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
		Fondo para la promoción de la vivienda en Córdoba	1	Fondo para la vivienda en Córdoba apoyado	NO
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	Promover y cofinanciar el mejoramiento de mil viviendas de interés social prioritario en zona urbana y rural	1.000	Número de viviendas mejoradas en el cuatrenio	184.670
	TITULACIÓN DE PREDIOS PÚBLICOS CON VOCACIÓN DE VIVIENDA	Promover la vinculación de todos los treinta municipios del Departamento al programa nacional de titulación de bienes fiscales ocupados ilegalmente con vivienda de interés social	13	Número de municipios que suscriben convenio con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	17
		Gestionar una nueva ordenanza para la exención de la boleta fiscal de las resoluciones que se generen dentro del programa de titulación de bienes fiscales entre el ministerio de vivienda, ciudad y territorio y los municipios del Departamento	1	Número de ordenanzas aprobadas	NO





## CAPÍTULO V. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA SALUD, LA COMPETENCIA Y LA SANA CONVIVENCIA

---

### Artículo 29. Descripción

Acompañar y elaborar actividades que fomenten la recreación y el deporte a los adultos mayores, jóvenes y niños del Departamento e incentivar los logros de los atletas de alto rendimiento y selecciones federativas en el concierto nacional e internacional.

### Artículo 30. Programas

**Programa 1. Recreación y Deporte Social Comunitario:** Apoyar y organizar actividades recreo deportivas específicas a adultos mayores y jóvenes; organización de los juegos inter colegiados y actividades para la familia.

**Programa 2. Deporte Asociado, Competitivo y de Alto Rendimiento:** Contribuir al deporte de alto rendimiento mediante el fomento a las ligas departamentales, establecimiento de convenios para el entrenamiento con técnicos en otros Departamentos y apoyo a atletas de alto rendimiento a nivel nacional e internacional.

**Programa 3. Coordinación Institucional:** Apoyar la construcción de escenarios deportivos con ocasión de los Juegos Nacionales, así como las competencias Nacionales e Internacionales federativas de las diferentes selecciones Córdoba.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 31. Metas:**

<b>RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA SALUD, LA COMPETENCIA Y LA SANA CONVIVENCIA</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATREÑO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	FORMACION Y MASIFICACIÓN DEPORTIVA	Actividades recreo deportivas para adultos mayores de 65 años	4.800	Número de adultos mayores participantes en actividades	900 adultos mayores participantes
		Centros de iniciación y formación deportiva	1	Centro en marcha	ND
		Juegos Inter colegiados	30.000	Número de participantes de las Instituciones Educativas	7.500 participantes 2011
		Campamentos juveniles	1.600	Número de jóvenes voluntarios participantes	800 jóvenes participantes
		Hábitos y estilos de vida saludable	2.560	Número de participantes en actividades en los municipios donde se desarrollan	2.000 personas participantes
		Coordinar con las Alcaldías la formación y masificación deportiva	2.900	Personas participantes en las campañas de masificación	600 participantes en el 2011
DEPORTE ASOCIADO, COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO	Fomento y apoyo a las ligas deportivas Departamentales	21	Número de ligas deportivas apoyadas	21 ligas
		Coordinación para la preparación deportiva	20	Deportistas con asistencia técnica en ligas de Antioquia y Bolívar apoyados	10 en Bolívar
		Apoyo a deportistas de alto rendimiento	5	Número de deportistas de alto rendimiento apoyados	3 deportistas
		Modelo Sistemático de evaluación, valoración y control morfo funcional de deportistas Selecciones Córdoba	1.000	Número de deportistas valorados mediante el modelo de evaluación, valoración y Control morfo funcional de deportistas Selecciones Córdoba	0
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012	Juegos Deportivos Nacionales	1	Estrategia de apoyo a las acciones de Juegos Deportivos planeadas con Coldeportes	ND
		Infraestructura deportiva	100%	Infraestructura necesaria para los juegos operando	40% de escenarios deportivos inconclusos





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA SALUD, LA COMPETENCIA Y LA SANA CONVIVENCIA</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>META CUATRENIO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	Participaciones en Campeonatos Nacionales e Internacionales Federativos.	130	Número de asistencias de selecciones Córdoba a eventos de carácter Nacional e Internacional Federativos	120
		Sistema Departamental de capacitación	1.200	Número de personas del sistema departamental de deportes capacitados	200
		Articulación Institucional	1	Plan Departamental de Deportes creado y articulado con las demás dependencias	



## CAPÍTULO VI. MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS

---

### Artículo 32. Definición

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de poblaciones vulnerables como mujer, niños, adolescentes y adultos mayores en actividades de exigibilidad de sus derechos mediante la implementación y divulgación de políticas públicas diferenciales y de articulación de políticas Nacionales y Municipales.

### Artículo 33. Programas

**Programa 1. Promoción y Exigibilidad de Derechos de la Mujer:** Coordinar con los Municipios del Departamento, las diferentes políticas públicas de género para el fomento de acciones en favor de la mujer.

**Programa 2. Atención Integral al Adulto Mayor:** Atender a los adultos mayores mediante el apoyo a centros para el adulto mayor y la divulgación a la política pública de vejez formulada.

**Programa 3. Infancia y Adolescencia:** Apoyo y fomento de acciones enmarcadas en la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Programa 4: Superación de la Pobreza Extrema y Enfoque Diferencial:** Articulación de esfuerzos y recursos con entidades del Gobierno Nacional para erradicar la pobreza extrema del Departamento.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 34. Metas**

<b>MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS</b>						
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	
<b>PROMOCION Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LA MUJER</b>	<b>FOMENTO POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO</b>	Elaboración y fomento de la Política Pública Departamental de la Mujer.	1	Política Pública Departamental de la mujer creada	ND	
		Diagnóstico de las Organizaciones Sociales de Mujeres con enfoque diferencial en el Departamento.	1	Diagnóstico sobre Organizaciones Sociales de Mujeres con enfoque diferencial realizado	ND	
	<b>DIVULGACIÓN DERECHOS DE LAS MUJERES</b>	Organización y fortalecimiento de Consejos Comunitarios de Mujeres.		18	Número de Consejos Comunitarios de Mujeres conformados	12 Consejos Conformados
				30	Número de consejos comunitarios de mujeres fortalecidos	
		Promoción y sensibilización frente a la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos reglamentarios.	3.000	Número de mujeres y hombres enterados y sensibilizados sobre la Ley 1257 de 2008	1.400.000 habitantes del Departamento	
		Fortalecimiento de las rutas de atención a víctimas de las violencias basadas en género en cada uno de los Municipios del Departamento.	1	Ruta de atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar construida y divulgada		
	<b>ASESORAMIENTO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL</b>	Acompañamiento y seguimiento a la ejecución de programas de mujer y familia en los municipios del Departamento	30	Número de Municipios con estrategias de seguimiento desarrolladas	ND	
		Asesoría técnica sobre las políticas de equidad, de género y participación de la mujer.	30	Número de equipos municipales asesorados sobre las políticas de equidad, género y participación de la mujer	ND	
		Fortalecimiento y apoyo a la casa de la mujer en el Departamento.	1	Casa de la mujer instaurada dentro de la estructura de la Gobernación	ND	
			4	Número de estrategias de apoyo y asesoría de las casas de la mujer en los Municipios en desarrollo	5 casas de la mujer actualmente en proceso de legalización	
		Fortalecimiento a las redes sociales y organizaciones de mujeres del Departamento	7	Número de redes sociales u organizaciones de mujeres fortalecidos		



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
			24	Número de redes sociales u organizaciones de mujeres apoyadas en su creación	
		Coordinación interinstitucional para el programa de salud sexual y reproductiva.	1	Estrategia de coordinación de salud sexual y reproductiva formulada y puesta en marcha	ND
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	SIEMPRE PROTEGIDOS	Fortalecimiento al centro de vida del adulto mayor indigente	6	Número de Centros de Vida para el adulto Mayor fortalecidos	6 Centros de Vida existentes
		Diagnóstico para conocer el número de adultos mayores que no son atendidos en el Departamento.	1	Diagnóstico sobre cobertura en atención al adulto mayor realizado	ND
		Encuentros Departamentales y Municipales, para rescatar los valores culturales y la expresión artística del adulto mayor.	4	Número de encuentros Municipales para rescatar los valores culturales y expresión artística del adulto mayor apoyados	ND
		Formulación e implementación de una Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez.	1	Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez creada	ND
		Atención integral a los adultos mayores ubicados en el Centro Rosa Mística.	100	Número de adultos mayores atendidos en el centro Rosa Mística por año	ND
		Capacitación y sensibilización en los Municipios para dar a conocer la Ley de Vejez y Envejecimiento.	24	Número de capacitaciones subregionales realizados para divulgar la Ley de Vejez y Envejecimiento	ND
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	INFANCIA Y ADOLESCENCIA CORDOBESA	Sensibilización a la familia de los niños, niñas y adolescentes para erradicar el trabajo infantil.	400	Número de familias sensibilizadas sobre la problemática del trabajo infantil	ND
		Implementación y puesta en marcha de la ley de infancia y adolescencia en el Departamento	1	Ley formulada y puesta en marcha	
		Aplicación de la estrategia Nacional de erradicación trabajo infantil	30	Número de Alcaldías articuladas con la estrategia Nacional	
		Prevención de las explotaciones sexuales en niños niñas y adolescentes en cada Municipio del Departamento.	16.000	Número de niños, niñas y adolescentes informados sobre explotación sexual	243.000 niños matriculados en colegios no certificados



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
		Capacitación en modelos de convivencia e interacción familiar para la prevención de la violencia y maltrato infantil en todas sus manifestaciones en los Municipios del Departamento.	2.000	Número de familias capacitadas	ND
		Realizar campañas de sensibilización, divulgación y jornadas de registro civil en el Departamento.	4	Número de campañas de sensibilización, divulgación de registro civil	ND
		Diseño y aplicación de un modelo de ruta de atención del maltrato infantil en el Departamento	1	Ruta de atención del maltrato infantil en el Departamento, diseñada y aplicada	ND
		Prestar atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos conforme a la Ley 1098 de 2006.	100	Número de niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos atendidos conforme a la Ley 1098 de 2006.	ND
		Apoyo y corresponsabilidad al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el Departamento	30	Número de Municipios articulados y apoyados en el sistema	ND
		Adecuación de los Centros de Orientación Juvenil para garantizar una digna atención integral y Casa del Menor Villa Luz	2	Número de centros adecuados	ND
		Formulación y promoción de la política pública de infancia y adolescencia en el Departamento	1	Política pública formulada y en marcha	ND
<b>SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y ENFOQUE DIFERENCIAL</b>	<b>POBREZA EXTREMA</b>	Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología, competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo	100%	Porcentaje de acciones para gestionar proyectos de ciencia y tecnología, competitividad y superación de la pobreza extrema	ND

**Parágrafo Primero:** De acuerdo a la ley 1098 de 2006, se explicita por ciclo de vida los diferentes ejes, programas y proyectos que dan cumplimiento a la ley discriminados por ciclo de vida” Cuadro Anexo 3 de la presenta acta.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIO
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Existencia, desarrollo, ciudadanía y protección	Mujer y Género para el desarrollo Cordobés	Infancia y Adolescencia	Infancia Cordobesa	Formulación y promoción de la política pública de infancia y adolescencia departamental	Política pública formulada y en marcha	1
PRIMERA INFANCIA- ADOLESCENCIA	<b>Existencia:</b> todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludable	Salud eficiente con transparencia y sin Corrupción	Salud pública de intervenciones	Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	Salud sexual y reproductiva	Porcentaje de disminución de la mortalidad materna y perinatal	26 x100 nacidos vivos
						Razón de la incidencia de embarazos en adolescentes	80 x 1000
						prevalencias e incidencias en ITS VIH SIDA	0,50%
PRIMERA INFANCIA	<b>Existencia:</b> todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludable	Salud eficiente con transparencia y sin corrupción	Salud pública de intervenciones colectivas	Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	Seguridad alimentaria	Porcentaje de la población cubierta IEC	100%
						Porcentaje de desnutrición crónica	14%
						Tiempo de lactancia materna exclusiva en el recién nacido	Aumentar 2 meses
PRIMERA INFANCIA	<b>Existencia:</b> Todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludable	Salud eficiente con transparencia y sin corrupción	Salud pública de intervenciones	Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	Salud infantil	Porcentaje de disminución de mortalidad infantil en niños menores de 1 año	15 x 1000 nacidos vivos
						Porcentaje de disminución de mortalidad infantil en niños menores de 5 años	40 x 100
ADOLESCENCIA	<b>Existencia:</b> Todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludable	Salud eficiente con transparencia y sin corrupción	Salud pública de intervenciones	Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	Crónicas no trasmisibles	Edad mínima de inicio del consumo de cigarrillo en población menor de 18 años	< 12.7
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	<b>Existencia:</b> Todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludable	Salud eficiente con transparencia y sin corrupción	Prestación de servicios de la salud	Infraestructura	Mejoramiento de acceso a la oferta de servicios de la salud	Porcentaje de niños con paladar hendido atendidos	10%
				En la salud		Unidad materno infantil construida y dotada	1
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Existencia:</b> todos vivos, ninguno desnutrido, todos saludable	Salud eficiente con transparencia y sin corrupción	Promoción social	Promoción en salud a las minorías	Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales	Diagnostico de la situación de la salud del departamento por grupo étnicos, de	1

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIO
						género y ciclo de vida	
						Porcentaje del total de la población por grupos étnicos de género y ciclo de vida sujetos de promoción de la salud y prevención de riesgo	60%
						Número de municipios con estrategias IEC desarrolladas	30
PRIMERA INFANCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Acceso e inclusión a todos los niveles educativos	Educación inicial de calidad y pertinencia de cero a siempre	Modelo de atención integral a la primera infancia de cero a siempre diseñado e implementado	1
						Política pública departamental de primera infancia construida e implementada	1
						Unidad o dirección técnica de primera infancia-de cero a siempre en la gobernación de Córdoba adscrita a la secretaria de educación creada	1
						Congreso Internacional de profundización en la atención integral a la primera infancia - de cero a siempre	1
						Foros departamentales de profundización en la atención integral a la primera infancia- de cero a siempre y experiencia significativa	3

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIO
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Acceso e inclusión a todos los niveles educativos	Todos a la escuela	Número de nuevas matriculas en educación inicial, básica y media	16.000
						Porcentaje de disminución en la tasa de analfabetismo en el departamento de Córdoba	5%
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Acceso e inclusión a todos los niveles educativos	Diseños universales para el aprendizaje (DUA)	Política de inclusión y diversidad desde la perspectiva de derechos humanos formulada	1%
						Número de niños con capacidades educativas especiales atendidos	1.000
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Permanencia en todos los niveles educativos	Alimentación saludable como estrategia de permanencia	Número de raciones y paquetes nutricionales otorgados	15.368.920
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Permanencia en todos los niveles educativos	Desarrollo de estrategias cognitivas y meta cognitivas en ambientes digitales para la Autorregulación del aprendizaje	Porcentaje de disminución de deserción educativa	4%
						Porcentaje de disminución de la repitencia escolar	5%
						Número de puntos en aumento promedio en las pruebas saber	2
						Número de instituciones educativas en la categoría muy superior	2
						Número de instituciones en la categoría superior en el cuatrenio	3
						Número de instituciones educativas en la categoría alto durante el cuatrenio	4

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIO
						Porcentaje de aumento de instituciones educativas con resultados muy inferior, inferior, bajo al nivel medio durante el cuatrenio	1%
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Ambientes físicos dignos	Polos de desarrollo educativo	Número de ciudadelas educativas construidas	50
						Números de centros de desarrollo e innovación tecnología CREM fortalecidos	4
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Ambientes físicos dignos	Escuelas dignas y seguras	Porcentaje de mejora en la infraestructura educativa	10%
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Ambientes físicos dignos	Dotación de materiales	Número de instituciones educativas dotadas con materiales didácticos y silletería	80
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Cultura para el desarrollo integral	Promoción y fortalecimiento de la lectura escritura y bibliotecas publicas	Niños lectores y escritores	Niños lectores y escritores	Dotación de dotaciones infantiles bibliográficos, audiovisual, musical y lúdico	1
						Taller lúdico dirigido a niños y niñas realizado al año	1
						Convocatoria a los artistas para el diseño de material didáctico de acercamiento a los niños a la cultura cordobesa	1
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Recreación y deporte para la salud, la competencia y la sana convivencia	Recreación y deporte social comunitario	Formación y masificación deportiva	Centro de iniciación y formación deportiva	Centro en marcha	1

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIO
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Desarrollo:</b> ninguno sin educación, todos jugando, todos capaces de manejar afecto, emociones y sexualidad	Recreación y deporte para la salud, la competencia y la sana convivencia	Recreación y deporte social comunitario	Formación y masificación deportiva	juegos inter colegiados	Número de participantes de las instituciones educativas	30.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Ciudadanía:</b> ninguno sin registro, todos participando en espacios sociales	Mujer y género para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Realizar campañas de sensibilización, divulgación y jornadas de registro civil en el departamento	Numero de campañas de sensibilización y divulgación de registro civil	4
PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	<b>Ciudadanía:</b> ninguno sin registro, todos participando en espacios sociales	Seguridad, orden público y convivencia	Orden publico	Apoyo a la seguridad	Todos identificados	Número de niños de 0 a 7 años con registro civil de nacimiento en articulación con las alcaldías municipales, la registraduría y la red unidos	7.946
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Ciudadanía:</b> ninguno sin registro, todos participando en espacios sociales	seguridad, orden público y convivencia	Orden publico	Promoción de la convivencia y vigilancia de los DDHH DIH	Campaña del buen trato	Número de campañas de divulgación y promoción de la convivencia ciudadana y los derechos humanos desarrollada al año con énfasis en enfoque diferencial	4
PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Mujer y genero para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Prevención de las explotaciones sexuales en niños niñas y adolescentes	Número de niños, niñas y adolescentes informados sobre explotación sexual	16.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Mujer y genero para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Capacitación de modelo de convivencia e interacción familiar para la prevención de la violencia y maltrato infantil en todas las manifestaciones en los municipios del Departamento	Número de familias capacitada	2.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al , ninguno en actividad perjudicial al margen de la ley	Mujer y género para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Diseño y aplicación de un modelo de ruta de atención del maltrato infantil en el departamento	Ruta de atención del maltrato infantil en el departamento diseñada y aplicada	1

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIOS
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al , ninguno en actividad perjudicial al margen de la ley	Mujer y género para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Prestar atención integral a los niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos conforme a la ley 1098 de 2006	Número de niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, atendidos conforme a la ley 1098 de 2006	100
ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno Generado por grupos al , ninguno en actividad perjudicial al margen de la ley	Mujer y genero para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Apoyo y corresponsabilidad al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento	Número de municipios articulados y apoyados en el sistema	30
ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al , ninguno en actividad perjudicial al margen de la ley	Mujer y genero para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Adecuación de los centros de orientación juvenil para garantizar una digna atención integral y casa del menor Villa luz	Número de centros adecuados	2
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Protección: ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al , ninguno en actividad perjudicial al margen de la ley	Mujer y genero para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Sensibilización a la familia de los niños y niñas y adolescentes para erradicar el trabajo infantil	Número de familias sensibilizadas sobre la problemática de trabajo infantil	400
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al , ninguno en actividad perjudicial al margen de la ley	Mujer y genero para el desarrollo cordobés	Infancia y adolescencia	Infancia cordobesa	Aplicación de la estrategia nacional de erradicación infantil de trabajo	Número de alcaldías articuladas con la estrategia nacional	30
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley , ninguno en actividad perjudiciales	Salud eficiente con transparencia y sin corrupción	Salud pública de intervenciones colectivas	Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles	Salud sexual y reproductiva	Números de reportes de casos nuevos de violencia sexual	700

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CICLO DE VIDA	CATEGORIA DE DERECHO	EJE TEMATICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES	META CUATRENIO
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<b>Protección:</b> ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley , ninguno en actividad perjudiciales	Educación de calidad para la prosperidad de todos los cordobeses	Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	Acceso e inclusión a todos los niveles educativos	Todos a la escuela	Políticas de prevención del reclutamiento de niños y jóvenes a grupos al margen de la ley y derechos humanos DIH	1

**Parágrafo Segundo:** De acuerdo a la directiva 001 de la Procuraduría General de la Nación, en su título II capítulo 1, artículo segundo que reza:

**SOLICITAR** a la Ministra de Salud y Protección Social, La Ministra de Educación Nacional, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministro de Justicia y del Derecho, el Ministro del Interior, la Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Director del Departamento Nacional de Planeación, el Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la Directora (E) del Programa Presidencial Colombia Joven, el Director General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fiscal General de la Nación, los Gobernadores, las Gobernadoras, los Alcaldes, las Alcaldesas, los Diputados, las Diputadas, los Concejales, las Concejalas, los Procuradores y las Procuradoras Delegadas, Auxiliares, Regionales, Provinciales, los Personeros, las Personeras y las Demás autoridades territoriales especialmente concernidas en las políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud, en virtud de los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiaridad entre los diferentes niveles de la administración pública, destinar y apropiar los recursos para la implementación de las políticas públicas en beneficio de estas poblaciones en el marco de los roles y las responsabilidades constitucional y legalmente establecidas, en especial, en la Ley 1450 de 2011 y demás referidas en la presente Directiva. (Subrayado por el autor del acta)

Se otorga un plazo a la Administración Departamental de dos (2) meses contados a partir de la aprobación del presente proyecto de ordenanza para que en la armonización presupuestal del Plan Plurianual de Inversiones se elabore a nivel de proyecto un informe que especifique las asignaciones presupuestales que dan cumplimiento a la ley de infancia y adolescencia.





## CAPÍTULO VII. JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA

### Artículo 35. Descripción.

Fomentar e impulsar la creación y fortalecimiento de espacios de participación para jóvenes como estrategia de construcción de la ciudadanía y de valores democráticos. Creación de oportunidades de empleo y emprendimiento juvenil.

### Artículo 36. Programas

**Programa 1. Juventud:** Impulsar la creación y fortalecimiento de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud en el Departamento y articulación de acciones para la erradicación de la pobreza extrema en esta población.

### Artículo 37. Metas

JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
JUVENTUD	FOMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	Creación de los 19 Consejos Municipales de Juventud faltantes en el departamento de Córdoba	19	Número de Consejos Municipales conformados.	11 Consejos Municipales Conformados
		Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud existentes	30	Número de consejos Municipales apoyados en su gestión	11 Consejos Conformados
		Actualización, implementación y divulgación de la Política Pública Departamental de Juventud de Córdoba	30	Número de Municipios asesorados y apoyados en la creación e implementación de la Política Pública Departamental de juventud	ND
		Fortalecimiento a las Secretarías, Oficinas o Casas de Juventud	30	Número de Secretarías, Oficinas o Casas de Juventud fortalecidas	ND
	JÓVENES RESPONSABLES Y ACTIVOS EN LA SOLUCIÓN A SUS PROBLEMÁTICAS	Jóvenes con proyectos de vida y atención psicosocial	400	Número de jóvenes capacitados en iniciativas en proyectos de vida y atención psicosocial	ND



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
		Capacitar a jóvenes en derechos sexuales y reproductivos con énfasis en salud preventiva y CONPES 147	400	Número de jóvenes capacitados en derecho sexual y reproductivo con énfasis en salud preventiva	ND
		Campeonatos de Golombiao	10	Número de campeonatos de Golombiao realizados	
		Eventos de participación y fomento de la juventud	12	Número de eventos realizados	
		Prevención a Jóvenes sobre delincuencia y conflicto armado	200	Número de jóvenes sensibilizados acerca de la delincuencia y el conflicto armado.	ND
		Jóvenes Pasantes	20	Número de pasantes articulados a Entidades	
		Ley de primer empleo	4	Jornadas de socialización de la Ley del Primer Empleo	
		Creación del Fondo de fomento del ingreso juvenil para el apoyo de iniciativas de emprendimiento y empresariedad juvenil	1	Fondo de fomento del ingreso juvenil creado	ND
		Innovación juvenil	1	Estrategia de innovación para el desarrollo del emprendimiento y formación	
	<b>POBREZA EXTREMA E INNOVACIÓN</b>	Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo	100%	Porcentaje de acciones para gestionar proyectos de superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo	ND





## CAPÍTULO VIII. INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL

### Artículo 38. Descripción

Creación de soluciones tangibles para familias y personas en condición de discapacidad física o cognitiva; en especial aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social o pobreza extrema.

### Artículo 39. Programas

**Programa 1. Inclusión social:** Desarrollo de Centros de apoyo a las familias y personas en condición de discapacidad.

### Artículo 40. Metas

INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRIANUAL	INDICADOR
INCLUSIÓN SOCIAL	APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA	Política Pública Departamental de Discapacidad	1	Política Pública Departamental creada
		Plan de acción de discapacidad	1	Plan formulado y puesto en marcha
		Banco de ayudas técnicas	1	Banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad física con énfasis en víctimas de minas anti persona formulado y puesto en marcha
	APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA	Centro de Apoyo Comunitario a personas en condición de discapacidad cognitiva	1	Centro de Apoyo Comunitario a personas en condición de discapacidad cognitiva en marcha



## CAPÍTULO IX. CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

---

### Artículo 41. Descripción

Abordar las diferentes ópticas culturales y artísticas del Departamento, con respeto hacia las diferencias étnicas, culturales y sexuales que enriquecen el acervo cultural. Dentro de este eje, se tendrán en cuenta el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura como espacio de difusión y promoción de las diferentes expresiones; se tendrá especial atención a la gestión para la remodelación de los elementos inmuebles culturales estratégicos del Departamento y la construcción de parques temáticos que representen expresiones tan representativas como el porro y el sombrero Zenú. Por último, se creará un plan de incentivos a los artistas dentro de la normatividad para el aseguramiento de la seguridad social.

### Artículo 42. Programas.

**Programa 1. Sistema Departamental de Cultura:** Fortalecimiento de los espacios de participación de cultura y fortalecimiento a sus miembros mediante capacitaciones temáticas

**Programa 2. Formación Artística y Cultural:** Apoyar la creación de colectivos culturales musicales, literarios, de danzas y de demás áreas artísticas.

**Programa 3. Gestión para la Conservación, Protección, Salvaguardia y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural, Material e Inmaterial.** Desarrollar el equipo Departamental para el cuidado del patrimonio mediante los espacios de participación. Gestión documental integral al patrimonio en medios escritos. Desarrollo de investigaciones culturales o étnicas. Elaboración de investigaciones de los grupos étnicos y culturales del Departamento.

**Programa 4. Promoción y Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Bibliotecas Públicas:** Actualización técnica a bibliotecarios municipales; adecuación y remodelación de la Biblioteca David Martínez y desarrollo del componente “Córdoba Escritora”.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Programa 5.** Fortalecer los Espacios Culturales y la Divulgación de las Expresiones Artísticas y Culturales: Capacitar a los miembros del Sistema Departamental de Cultura en elementos propios de preparación de eventos culturales y artísticos y caracterización de la oferta cultural del Departamento.

**Programa 6.** Seguridad Social, Estímulos a Actores y Concertación a Gestores Culturales: Desarrollar un plan de estímulos a agentes culturales Departamentales.

**Programa 7.** Medios Ciudadanos: Aumento de participación en medios de comunicación Regionales mediante la producción de contenidos.

**Programa 8.** Emprendimiento e Industrias Culturales: Gestionar y desarrollar alianzas con diferentes entidades para favorecer los emprendimientos e industrial culturales de los agentes del Departamento.

**Programa 9:** Infraestructura Cultural: Gestión de proyectos para mejorar el equipamiento cultural.

**Programa 10:** Ciencia y tecnología: Desarrollo de acciones en torno a la ciencia, tecnología e innovación.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 43. Metas**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	Fortalecimiento del Sistema Departamental de cultura	6	Número de espacios de cultura coordinados	El Sistema Departamental de Cultura en Córdoba lo conforman las siguientes instancias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Consejo Departamental de Cultura.</li> <li>• Consejo Departamental de Patrimonio.</li> <li>• Consejo Departamental de Archivos.</li> <li>• La Red Departamental de Bibliotecas Públicas.</li> <li>• El Consejo Departamental de Cinematografía.</li> <li>• Consejos Municipales de Cultura.</li> <li>• Casas de la Cultura y/o Centros Culturales.</li> <li>• Sistema Departamental de Información Cultural.</li> <li>• La Academia de Historia de Córdoba.</li> <li>• 26 Consejos Municipales de Cultura</li> </ul>
			4	Número de Consejos Municipales de Cultura creados	26 CMC existentes
			26	Número de Consejos de Cultura fortalecidos	
			1	Plan Decenal de Cultura elaborado, adoptado e implementado	ND
			120	Número de asesorías técnicas realizadas en la operatividad de los Consejos Municipales de cultura y la funcionalidad del que hacer cultural	
			12	Número de sesiones de formación en gestión cultural	
			12	Número de jornadas culturales realizadas	
			8	Casas de la cultura asesoradas acompañadas	8
			1	Red de casas de la cultura creada y fortalecida	
1	Actualización anual al Sistema de Información Cultural del -SINIC- Córdoba				



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE	
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ESCUELA DE BELLAS ARTES	Escuela de Bellas Artes y Humanidades	1	Escuela creada y en funcionamiento	ND	
	INFRAESTRUCTURA MUSICAL	Fomento a la difusión de la música	23	Número de Escuelas de música creadas	ND	
			7	Número de bandas de música creadas o apoyadas	ND	
			11	Número de bandas juveniles creadas o apoyadas		
	ÁREAS ARTÍSTICAS	Fortalecimiento en áreas artísticas	10	Número de grupos de danza fortalecidos	ND	
			10	Número de grupos de teatro apoyados		
			10	Número de grupos de literatura o escritores apoyados		
			10	Número de grupos de artes plásticas apoyados	ND	
	GESTIÓN PARA LA CONSERVACION, PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y SOTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL	APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO	Desarrollo Patrimonial	1	Consejo Departamental de Patrimonio Cultural funcionando	ND
				30	Número de inventarios culturales actualizados en el departamento de Córdoba	Listas preliminares de inventarios al 2011
23				Número de grupos de Vigías de Patrimonio Cultural conformados	7 grupos conformados al 2010	
8				Número de Declaratorias de bienes de interés cultural apoyados, como patrimonio cultural Departamental	6 bienes Declarados como patrimonio Cultural Departamental	
2				Número de Bienes Patrimoniales del Departamento, impulsados como Patrimonio Cultural de la Nación.	ND	
4				Número de Consejos Municipales de cultura apoyados en la declaratoria de bienes culturales e inmateriales del Municipio	ND	
8				Número de ediciones y publicaciones de libros, y/o corto metrajes, catálogos, revistas de divulgación del Patrimonio Cultural del Departamento realizadas	ND	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
			6	Número de seminarios talleres sobre teoría, legislación y normatividad relacionada con los grupos indígenas, gitano ROM y afrodescendientes	Se realizaron 4 proyectos de capacitación a la población afrodescendientes, un nivel de compromiso del 10% beneficiando una población de 800.000 personas
			1	Caracterización de Grupos Étnicos y Poblacionales del departamento de Córdoba	ND
			1	Plan especial de salvaguardia de grupos indígenas elaborado	ND
			4	Número de estudios de investigaciones a sociocultural de los grupos indígenas Zenú y Embera Katíos, población afrodescendientes, el pueblo gitano o rom, y los grupos en situación de vulnerabilidad realizados	
	INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIONALES	Investigación y atención a los grupos étnicos y poblacionales	8	Número de encuentros interculturales de las etnias Zenúes, de la etnia Embera Katíos, de la población Afrodescendientes, del pueblo gitano o rom, o encuentros de los grupos en situación de vulnerabilidad, como espacios articuladores de integración cultural, identificación y legitimación de sus imaginarios colectivos.	1 Encuentro anual afrodescendientes
			4	Número de estudios sobre Etnolingüística en las comunidades indígenas realizado	ND
			4	Número de intercambios culturales que se realicen fuera del Departamento para comunidades indígenas, la población afrodescendientes, el pueblo gitano o rom y los grupos en situación de vulnerabilidad	ND
	GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL	Gestión documental integral	1.000.000	Número de folios organizados y conservados en el Archivo Histórico de Córdoba.	ND

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
			1	Número de programa de gestión documental Departamental implementados	ND
			400.000	Número de folios automatizados, digitalizados, restaurados de los documentos de mayor valor histórico e interés cultural que se encuentran en el Archivo Histórico o General del Departamento.	250.000
			8	Número de eventos anuales de Capacitación y /o Formación, en Legislación Archivística, Normas Técnicas Colombianas de Archivos, Gestión Documental, Archivística Básica, Historia Regional, dirigido a jefes de archivos de Alcaldías Municipales y Jefes de Archivos de Entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones públicas en el Departamento.	1 anual
			1	Archivo Fotográfico, Visual y Sonoro del departamento de Córdoba creado	ND
			14	Número de Consejos Municipales de archivos conformados	16
			22	Número de archivos generales Municipales apoyados en su conformación	8
			16	Número de Comités de archivos Municipales apoyados	14
			2	Archivos de Resguardo Indígena conformado	0
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA, Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Capacitación y formación a bibliotecarios públicos municipales	4	Número de eventos anuales de Capacitación y Formación a bibliotecarios públicos municipales, comunitarios y escolares en: bibliotecología, procesos técnicos, atención al público, empastes de documentos y encuadernación de libros y primeros auxilios, políticas de descartes, y asepsia de documentos	13

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
				realizados	
	REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "DAVID MARTÍNEZ"	Remodelación y modernización de la Biblioteca Pública Departamental "David Martínez"	1	Remodelación y Adecuación del Edificio de la Biblioteca Departamental David Martínez	0
			1	Dotación a la Biblioteca Departamental de materiales bibliográficos y equipos de nuevas tecnologías que amplíen y diversifiquen número de usuarios y garantice el acceso a la información y el disfrute de las consultas.	0
	CÓRDOBA LECTORA Y ESCRITORA	Córdoba lectora y escritora	4	Número de eventos anuales de formación de formadores	1
			120	Número de asesorías técnicas a las Bibliotecas Públicas Municipales en la implementación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas realizadas	1
			1	Inventario diagnóstico sobre población lectora y usuarios de las bibliotecas públicas realizado	0
			4	Número de campañas de promoción de la lectura en toda la población y Realizar campañas de promoción de la Lectura y Escritura en espacios No convencionales realizados	2
			1	Plan de maletas viajeras de colecciones bibliográficas y de cine a zonas rurales implementado	1
			3	Número de salas de lectura implementadas (sala infantil de lectura Departamental, la sala de lectura para personas con limitaciones visuales y la sala virtual en la Biblioteca Departamental David Martínez.)	0
			4	Número de talleres de producción de material de divulgación de los servicios de la Biblioteca Departamental David Martínez realizados	2



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
			15	Número de Cineclubs en los Municipios del Departamento creados	7 creados
			4	Número de talleres de Formación de Promoción de Lectura y Escritura, dígitos a Mediadores de Lectura y Escritura(Directivos Docentes, maestros, padres de familia, madres comunitarias, y estudiantes realizados	0
			35	Número de Bibliotecas Públicas y Comunitarias conectadas con internet	0
			1	Biblioteca Pública Municipal de Colección Generales y del Patrimonio Literario Cordobés dotada	0
			2	Número de eventos Nacionales al año relacionados con la lectura y la escritura con participación de la Secretaría de Cultura	1
			1	Participación anual en la Feria Internacional del Libro.	1
	NIÑOS LECTORES Y ESCRITORES	Niños lectores y escritores	1	Dotación de Colecciones Infantiles Bibliográficos, Audiovisual, Musical y Lúdico.	0
			1	Taller Lúdico, dirigidos a los niños y niñas realizado al año	0
			1	Taller de Reconocimiento, y apropiación de la Cultura Cordobesa dirigidos a los niños y niñas realizado al año	0
			1	Convocatoria a los artistas para el Diseño de material didáctico de acercamiento a los niños a la cultura Cordobesa realizado al año	0
FORTALECER LOS ESPACIOS CULTURALES Y LA DIVULGACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CULTURA POPULAR	Promoción de eventos de cultura popular	1	Registro, evaluación y jerarquización de los eventos culturales de acuerdo a la importancia cultural y artística a nivel Municipal, Departamental y Nacional	0
			130	Número de apoyos a la realización y participación en eventos folclóricos y culturales.	78

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE
			150	Número de apoyos con asesoría técnica la realización de eventos culturales y artísticos a nivel Municipal, Departamental y Nacional según jerarquización	0
			150	Número de apoyos a la premiación en los eventos Municipales del departamento de Córdoba que según jerarquización ameriten premiación.	
	EVENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES ACADÉMICAS	Eventos y expresiones culturales académicas	20	Número de eventos académicos Departamentales	2
			10	Número de eventos académicos Nacionales e Internacionales	3
			20	Número de ediciones y publicaciones de autores Cordobeses editadas y publicadas	4
SEGURIDAD SOCIAL, ESTÍMULOS A ACTORES Y CONCERTACIÓN A GESTORES CULTURALES	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS Y CONCERTACIÓN	Difusión y promoción de los programas de estímulos y concertación	8	Número de eventos concertados con el Ministerio de Cultura	4
	ESTÍMULOS Y CONCERTACIÓN DE CÓRDOBA	Estímulos y concertación de Córdoba	20	Número de apoyos y estímulos a actores culturales del Departamento	0
	SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS	Seguridad social de los artistas	1	Plan de estímulos para la seguridad social de los artistas acordado y puesto en marcha	0
MEDIOS CIUDADANOS	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS	Fortalecimiento de los medios	1	Caracterización de los medios ciudadanos y comunitarios en el Departamento	0
			1	Plan de aprovisionamiento de materiales, equipos y mobiliario a emisoras comunitarias, canales de televisión comunitaria local, y canales de Televisión Regional	0
	MEDIOS CIUDADANOS Y CULTURA CORDOBESA	Medios ciudadanos y cultura Cordobesa	20%	Porcentaje de aumento de la parrilla de contenidos del Departamento en el canal Regional	0
			4	Número de producciones del Noticiero Cultural Departamental	0
EMPRENDIMIENTO Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES	PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN	Productividad e innovación	2	Número de convenios con las Universidades para los procesos de formación de los agentes culturales	0

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRENIO	INDICADOR	LINEA DE BASE	
	IMPULSO A LOS AGENTES CULTURALES	Impulso a los agentes culturales	20	Número de acciones de cofinanciación en la adquisición y transferencia de tecnología a los agentes culturales	0	
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES CULTURALES	Remodelación y adecuación de edificaciones culturales	1	Remodelación y adecuación del Edificio de la Biblioteca Departamental David Martínez y el Archivo Histórico de Córdoba	0	
			1	Remodelación y adecuación del Edificio del Archivo Histórico de Córdoba	0	
	GESTIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR EL EQUIPAMIENTO CULTURAL	Gestión de proyectos para mejorar el equipamiento cultural	1	Gestión ante el Ministerio de Cultura la Construcción de la Sede de la Escuela de Bellas Artes y Humanidades del departamento de Córdoba.	0	
			1	Gestión ante el Ministerio de Cultura la Construcción del Centro Cultural del departamento de Córdoba	0	
			1	Apoyo al proyecto interinstitucional Parque del Sombrero Zenú construido.		
			1	Parque temático del porro construido		
			1	Apoyo al proyecto Interinstitucional Centro de acopio para la artesanía "Mexión" construido y en funcionamiento.	0	
			1	Gestionar ante el Ministerio de Cultura la construcción del Museo Histórico de Córdoba	0	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Innovación Cultural	100%	Porcentaje de acciones para gestionar proyectos de ciencia, tecnología e innovación	0

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



## CAPÍTULO X. CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL

---

### Artículo 44. Definición

Generación de herramientas para que el sector agropecuario pueda ser competitivo, en especial para pequeños y medianos industriales del aparato productivo Departamental; desarrollo de un Plan de Ordenamiento Minero que defina las líneas generales de intervención con base en la identificación de los problemas que la minería presenta en el Departamento. Desarrollo de acciones turísticas para promoción del Departamento.

### Artículo 45. Programas

**Programa 1. Desarrollo Agroindustrial:** Fortalecimiento a pequeños, medianos y grandes productores, mediante la gestión de recursos de cooperación y suscripción de alianzas público privadas en los sectores agrícolas, acuícolas y pecuarios.

**Programa 2. Minería Responsable:** Construcción del Plan de Ordenamiento Minero y desarrollo de las primeras etapas de ejecución.

**Programa 3. Desarrollo Forestal:** Apoyo a la ampliación de la oferta maderable y a la conservación del Nudo de Paramillo en coordinación con el plan de consolidación.

**Programa 4: Córdoba Turística:** Fomento y promoción de los potenciales productos turísticos de Córdoba en distintos eventos a nivel Nacional e Internacional.

**Programa 5. Ciencia y Tecnología:** Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología e innovación en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 46. Metas**

<b>CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
<b>DESARROLLO AGROINDUSTRIAL</b>	<b>DESARROLLO AGRÍCOLA</b>	Establecimiento y recuperación de 10.000 Hectáreas de cultivos	10.000	Número de hectáreas nuevas cultivadas	149.000 área total agrícola ( 5.97% )
		Desarrollo y mejoramiento de condiciones de vida del campesino en Córdoba (Proyectos Productivos)	2.000	Número de unidades productivas implementados	ND
		Apoyo a la agro industrialización de la materia prima	4	Número de plantas de proceso instaladas y activas	ND
		Apoyo a proyectos de rehabilitación de sistemas de riegos y drenajes	2	Proyectos apoyados	ND
		Apoyo al acceso a tierras con un componente productivo	4	Número de componentes productivos apoyados	ND
		Investigación y desarrollo de nuevas especies para la producción de biodiesel	60	Número de hectáreas nuevas establecidas	ND
	<b>DESARROLLO PECUARIO</b>	Apoyo a programas y proyectos de modernización de ganaderías bovina, porcina, ovino-caprina	4	Número de programas o proyectos de modernización apoyados	ND
		Implementación de Buenas Prácticas Ganaderas y fomento de especies menores en el departamento de Córdoba	800	Número de productores involucrados y capacitados	ND
	<b>DESARROLLO RURAL TERRITORIAL</b>	Proyectos Integrales de desarrollo Rural con enfoque territorial PIDERT	2	Número de áreas de desarrollo rural intervenidas	ND
	<b>ASISTENCIA TECNICA RURAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES</b>	Seguimiento a la Asistencia técnica rural (Umatas, EPSAGROS); CMDR, Evaluaciones Agropecuarias, en los Municipios del Departamento.	30	Número de Municipios evaluados	30
	<b>DESARROLLO ACUÍCOLA</b>	Fomento y apoyo a actividades acuícola y pesca en el departamento de Córdoba.	50	Número de unidades piscícolas productivas establecidas	Granjas activas con actividad acuícola 225
		Plantas de beneficio y transformación de productos acuícolas y pesqueros	2	Número de plantas de beneficio creados y activos	ND





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
		Replanteo de cuencas hidrográficas en el Departamento.	20.000.000	Número de alevinos sembrados en cuencas hidrográficas	ND
MINERÍA RESPONSABLE	DESARROLLO MINERO	Programa minero ambiental en el Departamento	1	Plan Minero elaborado e implementado.	ND
DESARROLLO FORESTAL	DESARROLLO FORESTAL	Ampliación de la oferta maderable, mediante el establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales	5.000	Número de hectáreas reforestadas	ND
		Delimitación y caracterización del Parque Nudo de Paramillo	1	Plan de acción de recuperación de zonas forestales creado, articulado y puesto en marcha para la zona del Nudo de Paramillo	ND
		Apoyo a erradicación y sustitución de cultivos ilícitos en Córdoba	1	Plan de coordinación interinstitucional para erradicar y sustituir cultivos ilícitos en el sur del Departamento	ND
CÓRDOBA TURÍSTICA	CÓRDOBA COMO DESTINO TURÍSTICO	Apoyo o participación en eventos y ferias y acciones de promoción turística	20	Número de eventos de promoción y ferias apoyadas	7 eventos y ferias ( 2008-2011)
		Diseño y Promoción de productos turísticos: culturales-religiosos, playa y sol, agroturismo, ecoturismo, etnoturismo en el departamento de Córdoba.	2	Número de productos turísticos diseñados y promocionados	ND
		Instalación y sostenimiento de puntos de información turístico	2	Número de puntos de información turística instalados y puestos en marcha	ND
	MARCA CÓRDOBA	Diseño y desarrollo de la Marca Córdoba	1	Marca diseñada y desarrollada	ND
	PRODUCTOS ARTESANALES	Implementación de BPA - BPM y comercialización de productos artesanales	1	Plan implementado y activo	ND
	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	Ecoturismo Comunitario	1	Implementación y puesta en marcha de un sistema eco turístico comunitario	ND





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología e innovación en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo	100%	Porcentaje de acciones para gestionar proyectos de ciencia y tecnología	NA



## CAPITULO XI. CÓRDOBA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

---

### Artículo 47. Definición

Articulación de acciones con los Municipios del Departamento en la protección y conservación de los recursos naturales, en especial del recurso hídrico, la prevención y mitigación del riesgo y en la planificación del uso del suelo mediante la reglamentación de los planes de ordenamiento territorial.

### Artículo 48. Programas

**Programa 1. Ciencia y Tecnología:** Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo.

**Programa 2. Uso y Manejo Sostenible del Suelo:** Articulación con los Municipios en asistencia técnica para elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial, Plan de Manejo de Prevención de la Erosión y Plan de Atención y Prevención de Emergencias.

**Programa 3. Protección y Conservación de los Cuerpos de Agua:** Articulación con los Municipios para la gestión del manejo de cuencas e hidrocuencas.

**Programa 4. Manejo Sostenible y Conservación de Zonas Costeras:** Gestión para la formulación del Plan de Acción para el Control y Mitigación de la Erosión en la Zona Costera del Departamento.

**Programa 5. Buen Gobierno para la Gestión Ambiental:** Articulación con el Sistema Nacional de Riesgo.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 49. Metas**

<b>CÓRDOBA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LINEA DE BASE</b>
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo	100%	Nº de acciones para gestionar proyectos de ciencia, tecnología e innovación	ND / Plan de Gestión Ambiental Regional - Actualizado 2008 - 2019 (CVS)
USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Orientación y seguimiento para la inclusión del componente de riesgo en los POT'S	100%	Número de Municipios con inclusión del componente de riesgo en el POT ajustados	ND
		Seguimiento a los ajustes de los POT'S en cuanto a las determinantes ambientales definidas por la CVS	100%	Número de Municipios con seguimiento a determinantes ambientales	
	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	Apoyo a la Zonificación Ambiental Departamental de usos adecuados de la tierra definida y adoptada.	30	Municipios del Departamento apoyados	ND
	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	Apoyo y participación continúa en la Implementación del Plan de Acción Departamental para el manejo de las inundaciones y control de la erosión.	30	Municipios acompañados en la implementación del plan Departamental para el manejo de las Inundaciones	ND
		Participación en la formulación e implementación del Plan Departamental de Prevención y Atención de Emergencias y Apoyo a los planes Municipales	30	Municipios apoyados en la implementación del Plan Departamental de atención de emergencias	ND
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	GESTIÓN PARA LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	Apoyo a la implementación de los Planes de Ordenamiento y manejo integral de cuencas y humedales.	4	Número de iniciativas en la implementación de los POMCAS apoyadas.	Actualmente existen 2 planes de Ordenamiento de Cuencas elaborados y uno en proceso de elaboración.
		Apoyo a la política de gestión del recurso hídrico en el departamento de Córdoba	4	Número de Iniciativas apoyadas	Existe la Política de Gestión del recurso Hídrico
MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE ZONAS COSTERAS	CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA PARA LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS	Gestión para la formulación del Plan de Acción para el Control y Mitigación de la Erosión en la Zona Costera del Departamento	1	Plan de Acción formulado	Existe un estudio de diagnóstico de la erosión en la zona costera del Caribe Colombiano

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>CÓRDOBA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	CÓRDOBA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	Articulación de actividades con la Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo	1	Plan operativo de articulación formulado y puesto en marcha	
		Apoyos a los principales programas estratégicos ambientales en el departamento de Córdoba	4	Programas estratégicos ambientales apoyados	ND



## CAPÍTULO XII. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA

### **Artículo 50. Definición**

Articular la estrategia de seguridad en el Departamento mediante el apoyo a la fuerza pública establecida así como desarrollar la oferta pública de atención a las víctimas del conflicto. Creación de estrategias de desarrollo comunitario para fortalecimiento de juntas de acción comunal y fortalecimiento de organizaciones de minorías étnicas y culturales.

### **Artículo 51. Programas**

**Programa 1. Orden Público:** Realización del plan de fuerza pública anual y apoyo a eventos nacionales a realizar en el departamento como los Juegos Nacionales.

**Programa 2. Desarrollo Comunitario:** Actividades de apoyo a indígenas, afro colombianos, ROM, LGTB y reinsertados. Fortalecimiento de Juntas de Acción Comunal.

**Programa 3. Prevención y Protección:** Creación de planes de protección y prevención a víctimas del conflicto armado en acompañamiento de la Unidad de Víctimas.

**Programa 4. Asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado:** Coordinación y articulación con el Gobierno Nacional de la oferta pública de atención a las víctimas del conflicto armado.

**Programa 5: Gestión del Riesgo:** Estrategia de coordinación Departamental de las instancias y espacios de participación de prevención y atención de emergencias y gestión del riesgo con los Municipios.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 52. Metas**

SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRIANUAL	INDICADOR	LINEA DE BASE	
ORDEN PÚBLICO	APOYO A LA SEGURIDAD	Articulación con la población civil y las Instituciones encargadas de la seguridad del Departamento.		Plan de apoyo a la fuerza pública elaborado y ejecutado	ND	
		Apoyo a eventos Nacionales realizados en el Departamento	1	Plan de seguridad para los eventos elaborados y ejecutados.	ND	
		Todos identificados	78.427	Número de libretas militares para personas en condición de pobreza extrema de 18 a 50 años expedidas en coordinación con la Red Unidos, las Alcaldías Municipales y la Registraduría Nacional y el Ejército Nacional	196.068 personas entre 18 y 50 años en situación de pobreza extrema sin libreta militar. 2% avance en 2009 - 2012	
			7.946	Número de niños de 0 a 7 años con registro civil de nacimiento en articulación con las Alcaldías Municipales, la Registraduría y la Red Unidos	66.504 niños de 0-7 años con registro civil en situación de pobreza extrema 2.009 - 2.012. 86.368 estimados por el programas UNIDOS	
	PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (DMS)	Plan Nacional De Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes	27	Número de municipios implementados, para que los Cordobeses sientan la presencia Policial más cercana.	3	
	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DDHH	Promoción y vigilancia de DDHH DIH		1	Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario creado	ND
				1	Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario creado y funcionando	ND
				1	Campaña y capacitación en riesgo de minas antipersonales a población en riesgo en la zona de consolidación	ND
		Campañas del buen trato	4	Número de campañas por el respeto a la diversidad étnica, cultural o sexual y a la no discriminación	ND	
				4	Número de campañas de divulgación y promoción de la convivencia ciudadana y los derechos humanos desarrollada al año con énfasis en enfoque diferencial.	ND



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	Apoyo a población vulnerable	5	Número de comunidades de los cinco Resguardos en situación de vulnerabilidad. (Zenú de San Andrés de Sotavento, Resguardo Indígena Embera Katío del Alto Sinú, Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge, Resguardo Cañaveral y Resguardo Dochamá) apoyados	
		Apoyar técnica y/o financieramente al fortalecimiento en la organización y gestión	5	Número de resguardos con actividades de fortalecimiento organizacional, de gestión y financiero	
			20	Número de cabildos con actividades de fortalecimiento organizacional, de gestión y financiero	
		Apoyo a comunidades afrocolombianas	8	Unidades productivas con mayoría de personas afrocolombianas fortalecidas	5
		Apoyo a población reinsertada	30	Número de unidades productivas ya existentes fortalecidas al año	ND
		Desarrollo Comunal	30	Municipios articulados en la estrategia de integración de Juntas de Acción Comunal	
			200	Número de dignatarios de JAC capacitados sobre legislación vigente	
PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PLANES	Planes de prevención	1	Plan de prevención realizado	2 planes de Prevención y Protección protocolizados parcialmente Implementados
		Planes de contingencia	1	Plan de contingencia para atender las emergencias con el acompañamiento de la Unidad de Víctimas	ND
		Garantías de no repetición	80%	Porcentaje de garantías de no repetición reglamentadas	ND





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	Alimentación Transitoria	10%	Porcentaje de familias con alojamiento transitorio brindado	450 personas atendidas en alimentación transitoria
		Artículos de aseo, cocina y abastecimiento	10%	Porcentaje de víctimas con artículos de aseo y cocina suministrados	ND
		Alojamiento Transitorio	80%	Porcentaje de familias con alojamiento transitorio brindado	450 personas atendidas en alimentación transitoria
	ASISTENCIA Y ATENCIÓN	Provisión de bóvedas y sepulturas, gastos de inhumación o cremación	10%	Porcentaje de víctimas con bóvedas y sepulturas provisionadas	Municipios del Departamento donde se presente el hecho victimizante
		Costos funerarios y de traslado	30%	Porcentaje de costos funerarios y de traslado cubiertos	ND
		Hospedaje y alimentación	40%	Porcentaje de costos de hospedaje y alimentación cubiertos	ND
		Centros regionales de atención y reparación a víctimas	3	Número de centros regionales de atención y reparación articulados con los municipios para su implementación	ND
	REHABILITACIÓN	Acompañamiento Jurídico	50%	Porcentaje de víctimas con acompañamiento jurídico ofrecido	ND
		Acompañamiento psicosocial	80%	Porcentaje de víctimas con acompañamiento psicosocial ofrecido	ND
		Fortalecimiento de las organizaciones de víctimas	20%	Porcentaje de Organizaciones de Víctimas fortalecidas	6 organizaciones fortalecidas

ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	SATISFACCIÓN	Medidas de satisfacción	1	Campaña de difusión de las medidas de satisfacción realizada	ND
	RETORNO Y REUBICACIÓN A POBLACIÓN EN DESPLAZAMIENTO	Coordinación institucional	100%	Porcentaje de acciones coordinadas para la atención de población en desplazamiento en los municipios	ND
GESTIÓN DEL RIESGO	PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN	Gestión de riesgo	5	Número de capacitaciones en: Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático Caribe.	
		Fortalecimiento del Comité Local para la atención y prevención de desastres	30	Clopad's asesorados técnicamente en gestión del riesgo	
		Fortalecimiento para el comité regional para la prevención y atención de desastres	1	Estrategia de fortalecimiento desarrollada y puesta en marcha	ND
		Atención e intervención de emergencias	100%	Porcentaje de acciones coordinadas para la atención de emergencias	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



## CAPÍTULO XIII. GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPLEO PRODUCTIVO

---

### Artículo 53. Definición

La generación de empleo en el departamento depende en gran medida de la reactivación agroindustrial y del autoempleo mediante el fomento a la creación de micro y pequeñas empresas principalmente. Se busca mediante este eje, la generación de espacios de creación de empleo a la población de Córdoba, con un énfasis especial hacia la mujer.

### Artículo 54. Programas

**Programa 1. Encadenamientos Productivos:** Fortalecimiento de cadenas productivas y establecimiento de alianzas público privadas para el desarrollo de cadenas productivas del Departamento.

**Programa 2. Desarrollo Empresarial:** Fortalecimiento y promoción de empresas del departamento en espacios de generación y búsqueda de nuevos mercados de negocios.

**Programa 3. Empleo con Enfoque de Género:** Desarrollo de acciones de fortalecimiento empresarial a unidades productivas con enfoque de género en su organización.

**Programa 4. Ciencia y Tecnología:** Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 55. Metas**

<b>GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPLEO PRODUCTIVO</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	CADENAS PRODUCTIVAS	Fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas del sector turísticos	15	Número de cadenas productivas fortalecidas	15 cadenas productivas existentes
		Capacitación en post cosecha, transformación, planes de negocios, exportaciones, Mercado Internacional	24	Número de líneas temáticas abordadas	ND
		Alianzas productivas	20	Número de nuevas alianzas productivas establecidas	14
DESARROLLO EMPRESARIAL	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Promoción y desarrollo empresarial	1	Programa de promoción y desarrollo empresarial formulado y puesto en marcha	ND
		Apoyo y desarrollo a la CRC, programas de transformación productiva y desarrollo de mercados	100%	Porcentaje de acciones de apoyo, coordinación y desarrollo de la competitividad en el departamento de Córdoba	ND
		Coordinación Interinstitucional de la Comisión Regional de la Competitividad, MIPYMES, red de emprendimiento	100%	Porcentaje de acciones de coordinación interinstitucional	ND
		Feria de MIPYMES y exhibiciones productos	8	Número de ferias MIPYMES apoyadas	ND
		Formación y Formalización empresarial, asistencia técnica, control, seguimiento y acompañamiento a la micro, pequeña y mediana empresa MIPYMES	20	Número de MIPYMES fortalecidas	ND
		Asociatividad de productores, transformadores y/o comercializadores agropecuarios	20	Número de organizaciones de productores, transformadores y comercializadores creadas y consolidadas.	ND
		Conformación y fortalecimiento de empresas asociativas y sector turístico	20	Número de empresas asociativas, turísticas conformadas, consolidadas y activas	ND



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPLEO PRODUCTIVO</b>					
<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META CUATRIANUAL</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>
		Estrategia de coordinación institucional con Entidades Financieras, Fondo Nacional de Garantías "FNG" y Fondo Agropecuario de Garantías "FAG" para apalancar recursos de créditos a los microempresarios y productores de los sectores primarios de producción	1600	Número de créditos avalados o garantizados	15 operaciones crediticias con Microempresas por valor de \$5.000.000.000 y 200 operaciones crediticias a Pequeños productores. Convenio Bancoldex
		Fortalecimiento de Microempresas rurales	20	Número de proyectos y microempresas fortalecidas	32
EMPLEO CON ENFOQUE DE GÉNERO	EMPLEO PARA LA MUJER	Fomento de autoempleo en la mujer	3500	Número de mujeres atendidas mediante cursos cortos no formales	3.500 capacitadas en el 2011
			20	Número de unidades productivas de mujeres fortalecidas	20 unidades productivas actuales
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fomento de acciones y recursos para gestionar proyectos de ciencia y tecnología en competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo	100%	De acciones para gestionar proyectos de ciencia y tecnología	ND



## CAPÍTULO XIV. BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA

### Artículo 56. Definición

Compilación de herramientas de buen gobierno y eficiencia administrativa en la administración de la correcta asignación de los recursos y en la sistematización de los procesos de recaudo de impuestos.

### Artículo 57. Programas

**Programa 1.** Operación y Funcionamiento de la Gobernación: Garantizar el pago de las obligaciones contractuales requeridas para el funcionamiento de la administración departamental.

**Programa 2.** Fortalecimiento al Sistema de Hacienda, Jurídica y Planeación de la Gobernación: Optimizar los recursos de estas dependencias de apoyo a una excelente gestión pública.

**Programa 3.** Transparencia en la Gestión Pública: Fortalecimiento del sistema de divulgación de la gestión Departamental de Gobierno.

### Artículo 58. Metas

BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRIANUAL	INDICADOR	LINEA DE BASE
OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN	ESTRUCTURA EFICIENTE	Capacitación y bienestar a servidores públicos	200	Número de funcionarios con uso avanzado de TICS para la oficina	ND
		Mantenimiento y mejoramiento de los edificios y sedes de la Gobernación	100%	Número de edificios con programa de mantenimiento ejecutado de propiedad o responsabilidad de la gobernación	ND
		Actualización tecnológica de la Gobernación	1	Plan de actualización tecnológica creado y puesto en marcha	ND





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRIANUAL	INDICADOR	LINEA DE BASE
		Sistema de Gestión Documental	1	Software de Gestión documental implementado y puesto en marcha	ND
			1	Plan de gestión documental de archivo físico implementado y puesto en marcha	ND
		Aprovisionamiento y Almacenamiento de bienes y servicios para el funcionamiento	1	Plan de aprovisionamiento y almacenamiento creado y puesto en marcha	ND
	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	Pago de Honorarios, salarios, mesadas y auxilios funerarios	100%	Porcentaje de compromisos laborales pagados de acuerdo al plan de personal creado	ND
		Pago de acreencias del acuerdo de restructuración de pasivos (Ley 550)	100%	Porcentaje de acreencias pagadas de acuerdo al escenario financiero	23% del acuerdo pago a 31-12-2011.
		Pago de compromisos financieros	100%	Porcentaje de compromisos financieros pagados de acuerdo al plan de pasivos elaborado	A 31-12-2011 deudas por 68.114.286.431
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE HACIENDA, JURIDICA Y PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN	DESARROLLO DEL SISTEMA DE HACIENDA CORDOBÉS	Reorganización del sistema de nómina, pensiones y libranzas de la Gobernación	1	Sistema implementado	ND
		Fortalecimiento del sistema y la administración tributaria del Departamento	1	Plan de optimización de gestión de ingresos	ND
			1	Programa de control a la evasión en marcha	ND
			9	Número de gravámenes administrados desde el software de gestión de impuestos	Software con administración de 3 impuestos al consumo
		Apoyo al Sistema Financiero Departamental	1	Plan de fortalecimiento del Sistema financiero apoyado	1 sistema en marcha
		Desarrollo del sistema de gestión documental y trazabilidad para la administración de las cuentas de pago	1	Sistema en Operación	ND
		Organización e implementación del sistema de cobro de acreencias exigibles de la Gobernación	1	Sistema en Operación	ND
	Fortalecimiento de la defensa judicial de la gobernación	Fortalecimiento de la defensa judicial de la Gobernación	1	Oficina jurídica sistematizada y fortalecida	ND
	CÓRDOBA PLANEA	Articulación y consolidación de áreas de desarrollo territorial y regional	4	Número de áreas de desarrollo territoriales o regionales consolidadas	ND
		Fortalecimiento y depuración del Banco de Programas y Proyectos	100%	Número de proyectos inscritos el BPP sistematizados	ND



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA					
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META CUATRIANUAL	INDICADOR	LINEA DE BASE
		Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad	1	Sistema puesto en marcha y revisión del 100% de los procesos de la gobernación	ND
		Estrategia de Seguimiento al conflicto limítrofe Antioquia - Córdoba	1	Estrategia de seguimiento en marcha	
		Apoyo a la actualización de la estratificación de municipios	15	Número de municipios apoyados en la actualización de la estratificación	ND
		Sistema de integración de la información sectorial para la inversión	1	Sistema diseñado y puesto en marcha	
		Oficina de Cooperación y proyectos de inversión de la Gobernación	1	Macro procesos del Sistema General de Regalías	ND
			300.000.000.000	Valor gestionado para proyectos, inversión, relaciones institucionales incluidos en el Plan de Desarrollo	ND
TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	CÓRDOBA TRANSPARENTE	Página Web de la Gobernación interactiva con el ciudadano	1	Número de actualizaciones semanales de la página web de la Gobernación	ND
		Fortalecimiento de la atención al ciudadano	100%	Porcentaje de días hábiles de atención al ciudadano	ND
		Rendición de Cuentas y Veeduría ciudadana	8	Número de jornadas de rendición de cuentas efectuadas	ND



# **PLAN FINANCIERO PLAN DE DESARROLLO**

**Gestión y buen gobierno para la prosperidad de Córdoba  
Periodo 2012 - 2015**





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Hace parte del presente proyecto de ordenanza el Plan Plurianual que contiene: El presupuesto de ingresos y gastos proyectado y programado para cada uno de los 4 años, partiendo del 2012 hasta el año 2015 y se anexa al presente documento.

**Parágrafo 1:** El Plan de Desarrollo “GESTIÓN Y BUEN GOBIERNO PARA LA PROSPERIDAD DE CÓRDOBA 2012–2015” tiene un valor de \$ 4.204.790.228.123.

#### **Artículo 60. Plan Financiero 2.012 – 2.015**

El Plan se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías, del crédito, de cofinanciación provenientes de la Nación, Cooperación y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones.

**Parágrafo 1:** Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del departamento de Córdoba, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorros déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Departamento, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno.

**Parágrafo 2:** Teniendo en cuenta que el presupuesto de la vigencia 2012 fue aprobado por la Asamblea Departamental en diciembre de 2011, dicho presupuesto fue tomado como base para el cálculo de las cifras correspondientes al 2012, armonizando los rubros y asignaciones presupuestales al nuevo Plan de Desarrollo.

#### **Artículo 61. Estrategias y Políticas de Financiación**

La estrategia financiera tiene por objetivo asegurar el adecuado funcionamiento del Departamento, el cumplimiento cabal de sus obligaciones financieras y del acuerdo de reestructuración, y la adecuada financiación de todas las metas incluidas en el Plan de Desarrollo.

La estrategia que se proyecta implementar tiene como filosofía mejorar el desempeño fiscal con eficiencia, legalidad y equidad, a fin de incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones tales como la adquisición de tecnología de la información, capacitación a los funcionarios, la implementación de esquemas que permitan facilitar la



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

administración de los impuestos departamentales, el recaudo eficiente, la disminución del fraude y la recuperación de cartera.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesario la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, dentro de éstas se destacan los fondos del Sistema General de Regalías, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada, expresado el sentido de la corresponsabilidad social.

**Parágrafo 1: Estrategias Financieras Específicas**

1. Estructurar, proponer y tramitar ante la Asamblea Departamental de Córdoba una reforma tributaria a través de la cual se propenda por el aumento de los recursos tributarios del departamento de Córdoba. Los puntos estratégicos que fundamentarán la reforma serán la proyección de los beneficios que recibirán los cordobeses mediante la potencialización de los recursos propios y tendrá en cuenta los siguientes aspectos: (i) eficiencia en el recaudo; (ii) eficiencia en la administración y cobro; (iii) simplicidad de los procedimientos y, (iv) legalidad de la estructura impositiva Departamental.
2. Gestionar tecnologías de la información y comunicaciones para la administración de los impuestos Departamentales, y así mejorar los niveles de seguridad en el recaudo, fiscalización, liquidación y cobro, facilitar las relaciones de los contribuyentes con la Secretaría de Hacienda y asegurar el manejo de los recursos públicos.
3. Realizar permanentemente campañas informativas, que aumenten la cultura del pago de los impuestos Departamentales, con promoción en los medios de comunicación. Se estimulará la formación de una cultura tributaria, orientada a acrecentar el recaudo obtenido en las últimas vigencias fiscales, a través de procesos de educación y transparencia de la información, facilidad para la consulta, diligenciamiento y pago de los impuestos departamentales, apoyado en medios electrónicos.
4. Formalizar la celebración de convenio interadministrativo con la Alcaldía del Distrito de Barranquilla para el apoyo técnico y logístico a la gestión tributaria de la Secretaría de Hacienda del departamento de Córdoba, con el objetivo de capacitar a los funcionarios del Grupo de Gestión de Ingresos en temas tributarios, que coadyuven al control efectivo de los impuestos Departamentales, la disminución de los índices de elusión y evasión, evitar las prescripciones en las acciones de cobro en los impuestos.
5. Puesta en marcha de los programas de fiscalización de los impuestos Departamentales, para lograr la eficiencia en la administración tributaria Departamental y el incremento en el recaudo. A través de estos programas se controlará la evasión y la morosidad, se dinamizarán los procesos de fiscalización,



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**  
**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

liquidación y de cobro, para tal propósito se revisarán los esquemas actuales de fiscalización, liquidación y recaudo de los impuestos.

A este tenor, y aunque no se incluyen en el Plan Financiero recursos por concepto de recuperación de cartera, este proceso se constituye en otra estrategia para mejorar los ingresos propios, para lo cual, mediante el mecanismo de persuasión, se adelantarán acciones tendientes a recuperar cartera por concepto de impuestos Departamentales. Así mismo, a través del Juzgado de Ejecuciones Fiscales en etapa coactiva, se buscará la recuperación de recursos por omisión e inexactitud de los contribuyentes. Estos recursos no son cuantificables, al no conocerse la estadística de los datos, y solo cuando los procesos tengan un fallo en firme, se incorporarán los recursos al presupuesto de gastos de inversión.

6. Propender por el fortalecimiento de un grupo élite especializado de fiscalización, que en coordinación con la fuerza pública, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y municipio de Montería, adelanten operativos conjuntos para combatir la venta de licor de contrabando y la producción de licor adulterado. Lo anterior en colaboración con la empresa privada.
7. Depurar la base de datos de los vehículos matriculados en el departamento de Córdoba, que permita el control tributario y el aumento del recaudo de los ingresos por Impuesto Sobre Vehículos Automotores. Se adelantará la gestión ante la Secretaría de Tránsito de Montería y Montrans Ltda. para conseguir la información referente a los vehículos matriculados en el Municipio de Montería.
8. Gestionar ante la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos la consecución de la información referente al número de ganado mayor sacrificado en el departamento de Córdoba, que permita el control tributario y el aumento del recaudo de los ingresos por Impuesto al Degüello de Ganado Mayor.
9. Gestionar ante el Ministerio de Minas y Energía la consecución de la información referente al volumen de hidrocarburos comercializados en el departamento de Córdoba, que permita el control tributario y el aumento del recaudo de los ingresos por sobretasa a la gasolina.
10. Implementación de una estrategia fiscal con las Oficinas de Instrumentos Públicos del departamento de Córdoba y la Cámara de Comercio de Montería, que permita el control tributario y el aumento del recaudo de los ingresos por Impuesto de Registro, con miras a avanzar de la mano con la regulación de la Ventanilla única de Recaudo.



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Parágrafo 2: Políticas de mejoramiento de Desempeño Fiscal**

La gestión fiscal estará rigida por las siguientes políticas:

1. Manejo adecuado y austero de los gastos de funcionamiento.
2. Pago oportuno de los servicios a la deuda y el uso responsable del crédito.
3. Incremento de fuentes tradicionales de ingresos, a partir del mejoramiento del recaudo, control a la evasión y elusión y la celebración responsable de acuerdos de pago.
4. Adopción de planes de saneamiento fiscal y financiero.
5. Eficiente asignación de recursos.
6. Gestión de otras fuentes de financiación del Plan, mediante el fortalecimiento de una oficina encargada de gestionar recursos de cooperación internacional y recursos del nuevo Sistema General de Regalías.

**Artículo 62. Base de Estimación de Ingresos**

Los ingresos del Departamento están compuestos por Ingresos corrientes, clasificados como tributarios, no tributarios, transferencias nacionales, regalías, ingresos de capital y otros.

El Plan Financiero del Departamento organiza los ingresos en dos grupos 1. Recursos Directos y 2. Recursos de Gestión.

	2012	2013	2014	2015
RECURSOS PROPIOS	166.254	216.461	220.790	225.206
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P.)	448.832	468.014	500.775	535.829
REGALÍAS DIRECTAS	87.507	27.487	27.775	21.966
CRÉDITO	31.307			
<b>SUBTOTAL RECURSOS DIRECTOS</b>	<b>733.900</b>	<b>711.963</b>	<b>749.340</b>	<b>783.002</b>
FONDO DE REGALÍAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	54.698	57.803	58.979	63.256
FONDO DE REGALÍAS DE DESARROLLO REGIONAL	30.407	25.811	15.230	18.242
FONDO DE REGALÍAS DE COMPENSACIÓN REGIONAL	45.465	69.839	81.396	89.961
GOBIERNO NACIONAL Y OTROS	42.589	184.805	195.672	192.435
<b>SUBTOTAL RECURSOS DE GESTIÓN</b>	<b>204.466</b>	<b>338.257</b>	<b>351.276</b>	<b>363.893</b>
<b>TOTAL</b>	<b>907.059</b>	<b>1.050.220</b>	<b>1.100.617</b>	<b>1.146.895</b>

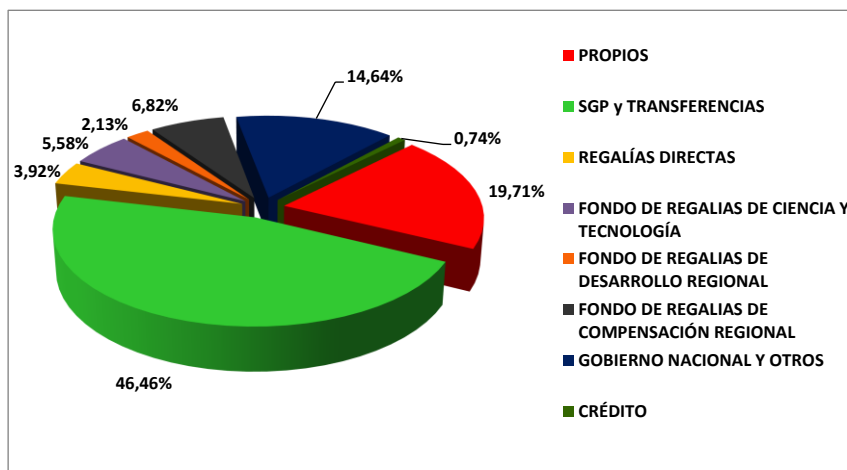
(Cifras en Millones de Pesos)  
Fuente: Creación propia con base cifras Secretaría Departamental de Hacienda





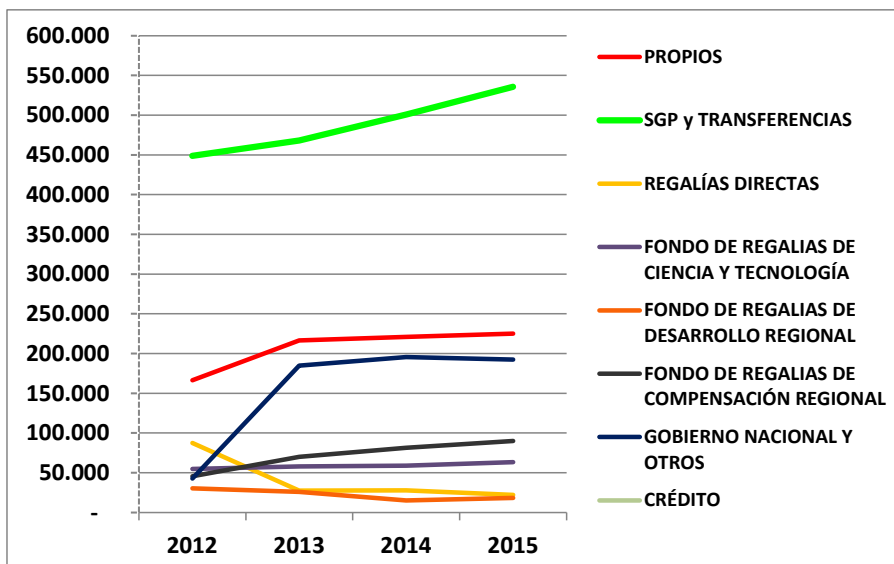
**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Gráfico 104. Ingresos Departamentales por Fuentes**



Fuente: Creación propia con base cifras Secretaría Departamental de Hacienda

**Gráfico 105. Comportamiento Ingresos Departamentales por Fuentes 2012 – 2016**



Fuente: Creación propia con base cifras Secretaría Departamental de Hacienda

La tabla siguiente organiza los rubros correspondientes a los Recursos Directos en: Recursos Propios, Sistema General de Participaciones, y Regalías Directas, discriminando cuales tienen destinación Específica (D.E.) y cuales son de libre destinación (ICLD)

RECURSOS PROPIOS			
ICLD	Aprovechamientos	D.E	Impuesto Cigarrillo Extranjero deportes
ICLD	Cuota Administración Chance	D.E	Impuesto Cigarrillos Extranjeros Emergencia Social.
ICLD	Impuesto Consumo Cerveza Extranjera	D.E	Impuesto Cigarrillos Nacionales Emergencia Social
ICLD	Impuesto Consumo Cigarrillos Nacionales	D.E	Impuesto de loterías foráneas
ICLD	Impuesto Consumo de Cervezas Nacionales	D.E	Impuesto Licores Extranjeros Emergencia Social
ICLD	Impuesto Consumo de Cigarrillos Extranjeros	D.E	Impuesto Licores Nacionales Emergencia Social
ICLD	Impuesto Consumo Licores Extranjeros	D.E	Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

ICLD	Impuesto Consumo Licores Nacionales	D.E	Impuesto sorteo extraordinario
ICLD	Impuesto de Degüello de Ganado Mayor	D.E	IVA Licores Extranjeros – Deportes
ICLD	Impuesto de registro	D.E	IVA Telefonía Celular
ICLD	Impuesto sobre vehículo automotor Vigencia actual	D.E	Nuevo IVA Licores Vinos y Aperitivos- Deportes
ICLD	Impuesto vehículo automotor vigencias anteriores	D.E	Rendimientos Financieros
ICLD	Multas Tránsito y Transporte	D.E	Rentas cedidas IVA cervezas extranjeras
ICLD	Publicaciones	D.E	Rentas cedidas IVA cervezas nacionales
ICLD	Sobretasa a la Gasolina	D.E	Rentas cedidas IVA LICORES extranjeros
D.E	Cuota Pensional parte Secretaría de Salud, Hospitales del departamento	D.E	Rentas cedidas IVA LICORES nacionales
D.E	Estampilla Pro - Cultura	D.E	Sobretasa al ACPM
D.E	Estampilla Pro- Ancianos	D.E	Transferencia Campañas Anti - tuberculosis y control de TBC
D.E	Estampilla Pro- Electrificación Rural	D.E	Transferencia Campañas Directas - ETV
D.E	Estampilla Pro-Desarrollo	D.E	Transferencia Control Lepra
D.E	Estampilla Pro-Desarrollo Infraestructura Educativa	D.E	Transferencia Prestación de servicios de oferta a la población desplazada
D.E	Estampillas Pro- Universidad	D.E	Venta de Medicamentos Especiales
D.E	Impuesto a ganadores	D.E	Ventas bienes y servicios salud
D.E	Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco fabricación Nacional		

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
D.E	S.G.P. - Educación - Prestación Oferta CSF
D.E	S.G.P. - Educación - Prestación SSF
D.E	S.G.P. - Cancelación de Pensiones
D.E	S.G.P. - Salud - Oferta CSF
D.E	S.G.P. - Salud - Oferta SSF
D.E	S.G.P. - Salud Pública
D.E	S.G.P. - Agua Potable y Saneamiento Básico – Departamento
D.E	S.G.P. - Municipios Desertificados

REGALÍAS	
D.E	Regalías por Carbón
D.E	Regalías por Níquel
D.E	Regalías Explotación de Oro, Plata y Platino
D.E	Regalías de Hidrocarburo – Gas
D.E	Regalías Explotación de Canteras
D.E	Regalías directas Prestación Servicios Oferta
D.E	Regalías directas Salud Publica
D.E	Regalías directas Convenio Concurrencia
D.E	Regalías directas Prevé. Mortalidad Infantil

**Artículo 63. Recursos de Crédito**

Los recursos del crédito requeridos para financiar el Plan Plurianual de Inversiones son de \$ 31.306.911.460, se contratarán con FINDETER aplicando a la línea del Decreto 3333 de 2008. Estos recursos financiarán el déficit del Plan Departamental de Agua por las consideraciones siguientes:

1. El Consejo de Estado mediante el fallo 559 del 14 de julio de 2011 dejó sin piso jurídico las vigencias futuras excepcionales, por lo cual el Plan Departamental de Aguas de Córdoba quedó desfinanciado en el monto que se planteó financiar con este instrumento.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

2. 19 obras contratadas se encuentran desfinanciadas debido a la falta de pagos generado por el faltante de financiación.
3. Fueron estudiadas todas las opciones ofrecidas por la banca privada y las líneas de crédito de FINDETER, a fin de evaluar la más favorable dada la situación financiera del Departamento. En este proceso se identificó como la mejor de las opciones, la prevista en el Decreto 3333 de 2008, por el cual se regula una línea de redescuento con tasa compensada de FINDETER para el financiamiento de las inversiones en Agua.
4. En la tabla siguiente se realizan los cálculos del déficit:

	AUDIENCIAS	SGP	REGALÍAS	TOTAL
<b>CONTRATADO CON RESPALDO CDR</b>	\$ 48.581.185.263	\$ 47.737.612.405	\$ 28.295.122.741	\$ 124.613.920.409
<b>RECAUDADO A MARZO 30 DE 2012</b>	\$ 49.296.340.671	\$22.146.358.124	\$19.563.240.945	\$ 91.005.939.740
<b>SALDO</b>	<b>\$ 715.155.407,70</b>	<b>\$25.591.254.281</b>	<b>\$ 8.731.881.796</b>	<b>\$ 34.323.136.077</b>
<b>SUSTITUIDO CON SGP MUNICIPIOS-BBVA</b>		\$ 3.016.224.617		
<b>DÉFICIT 2012</b>		<b>\$ 22.575.029.664</b>	<b>\$ 8.731.881.796</b>	<b>\$ 31.306.911.460</b>

**Artículo 64: Recursos de Gestión**

Durante el periodo del informe muchos de los proyectos contemplados deben ser financiados con recursos de gestión y cofinanciación de proyectos por parte del Gobierno Nacional. Las fuentes más importantes serán el Ministerio de Educación, Invías, el Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, Invías y la principal fuente serán los Fondos correspondientes al Sistema General de Regalías.

El Decreto 4950 del 30 de diciembre de 2011, que expidió el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para la vigencia presupuestal del 2012, contempló para el departamento de Córdoba las asignaciones contempladas en la tabla siguiente, en ésta también se observan las proyecciones de dichos fondos realizadas por el Departamento Nacional de Planeación:

FONDO	2012	2013	2014	2015
Fondo de Ciencia Y Tecnología (FCT)	54.698	57.803	58.979	63.256
Fondo de Desarrollo Regional (FDR)	30.407	25.811	15.230	18.242
Fondo de Compensación Regional (FCR)	45.465	69.839	81.396	89.961

*(Cifras en Millones de Pesos)*



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

Los programas y subprogramas que se financiarán con los Fondos del SGR se observan en la tabla siguiente:

<b>REGALÍAS FCR</b>				
<b>EJE PROGRAMA SUBPROGRAMA</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.</b>		<b>1.480.000.000</b>	<b>600.000.000</b>	<b>600.000.000</b>
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL		600.000.000	600.000.000	600.000.000
Remodelación y adecuación de edificaciones culturales		600.000.000	600.000.000	600.000.000
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA, Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS		880.000.000		
Remodelación y modernización de la biblioteca departamental "David Martínez"		880.000.000		
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES.</b>		<b>16.041.672.538</b>	<b>16.041.672.538</b>	<b>23.040.000.000</b>
ACCESO Y PERMANENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CORDOBESA		16.041.672.538	16.041.672.538	23.040.000.000
Ambientes físicos dignos		16.041.672.538	16.041.672.538	23.040.000.000
<b>INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO.</b>	<b>38.465.000.000</b>	<b>44.877.000.000</b>	<b>45.757.000.000</b>	<b>47.323.546.514</b>
AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD		5.500.000.000	5.500.000.000	5.500.000.000
Atención o prevención de emergencia en los servicios públicos		3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000
Estado de la prestación de los SSPP		2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
APOYO A LA RECREACIÓN	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000
Apoyo a equipamiento urbano y mejoramiento urbanístico	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000
GESTIÓN DEL RIESGO		7.887.000.000	7.887.000.000	7.887.000.000
Mitigación		7.887.000.000	7.887.000.000	7.887.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS		5.490.000.000	5.490.000.000	5.490.000.000
Ampliación de redes		1.250.000.000	1.250.000.000	1.250.000.000
Mejoramiento del sistema eléctrico Departamental		4.240.000.000	4.240.000.000	4.240.000.000
TRÁNSITO Y MOVILIDAD	1.111.584.088	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Señalización y semaforización	1.111.584.088	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
VÍAS PARA LA PROSPERIDAD	28.553.415.912	16.000.000.000	16.880.000.000	18.446.546.514
Mejoramiento vial	12.237.937.500	8.000.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000
Vías secundarias departamentales estratégicas	16.315.478.412	8.000.000.000	8.880.000.000	10.446.546.514
<b>VIVIENDA CON ENTORNO SOCIAL Y SALUDABLE PARA LOS CORDOBESES.</b>	<b>7.000.000.000</b>	<b>7.440.000.000</b>	<b>18.997.091.752</b>	<b>18.997.091.752</b>
VIVIENDA DIGNA PARA LA PROSPERIDAD DE CÓRDOBA	7.000.000.000	7.440.000.000	18.997.091.752	18.997.091.752
Mejoramiento de vivienda urbana y rural		440.000.000	440.000.000	440.000.000
Vivienda nueva urbana y rural	7.000.000.000	7.000.000.000	18.557.091.752	18.557.091.752



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

<b>REGALÍAS FCT</b>				
<b>EJE PROGRAMA SUBPROGRAMA</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	<b>54.698.000.000</b>	<b>57.803.000.000</b>	<b>58.979.000.000</b>	<b>63.256.000.000</b>
<b>CÓRDOBA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</b>	<b>9.698.000.000</b>	<b>10.247.000.000</b>	<b>10.457.000.000</b>	<b>11.220.000.000</b>
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9.698.000.000	10.247.000.000	10.457.000.000	11.220.000.000
Ciencia y tecnología	9.698.000.000	10.247.000.000	10.457.000.000	11.220.000.000
<b>CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL.</b>	<b>15.000.000.000</b>	<b>15.852.000.000</b>	<b>16.174.000.000</b>	<b>17.346.000.000</b>
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15.000.000.000	15.852.000.000	16.174.000.000	17.346.000.000
Ciencia y tecnología	15.000.000.000	15.852.000.000	16.174.000.000	17.346.000.000
<b>CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>5.284.000.000</b>	<b>5.390.000.000</b>	<b>5.788.000.000</b>
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	5.000.000.000	5.284.000.000	5.390.000.000	5.788.000.000
Ciencia y tecnología	5.000.000.000	5.284.000.000	5.390.000.000	5.788.000.000
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES.</b>	<b>15.000.000.000</b>	<b>15.852.000.000</b>	<b>16.173.000.000</b>	<b>17.345.000.000</b>
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15.000.000.000	15.852.000.000	16.173.000.000	17.345.000.000
Ciencia y tecnología	15.000.000.000	15.852.000.000	16.173.000.000	17.345.000.000
<b>GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO.</b>	<b>10.000.000.000</b>	<b>10.568.000.000</b>	<b>10.785.000.000</b>	<b>11.557.000.000</b>
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	10.000.000.000	10.568.000.000	10.785.000.000	11.557.000.000
Ciencia y tecnología	10.000.000.000	10.568.000.000	10.785.000.000	11.557.000.000

<b>REGALÍAS FDR</b>				
<b>EJE PROGRAMA SUBPROGRAMA</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
	<b>30.407.000.000</b>	<b>25.811.000.000</b>	<b>15.230.000.000</b>	<b>18.241.748.441</b>
<b>CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL.</b>		<b>1.092.800.000</b>	<b>1.005.261.280</b>	<b>1.379.401.436</b>
CÓRDOBA TURÍSTICA		1.092.800.000	1.005.261.280	1.379.401.436
Conservación del patrimonio natural		346.400.000	302.630.640	379.700.718
Marca Córdoba		546.400.000	502.630.640	799.700.718
Productos artesanales		200.000.000	200.000.000	200.000.000
<b>CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>4.243.400.000</b>	<b>2.504.030.340</b>	<b>2.999.077.138</b>
<b>EMPRENDIMIENTO Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>848.800.000</b>	<b>500.876.880</b>	<b>599.900.239</b>
Productividad e innovación	1.000.000.000	848.800.000	500.876.880	599.900.239
<b>PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>1.697.000.000</b>	<b>1.001.399.700</b>	<b>1.199.376.421</b>
Gestión de proyectos para mejorar el equipamiento cultural	2.000.000.000	1.697.000.000	1.001.399.700	1.199.376.421
<b>SEGURIDAD SOCIAL, ESTÍMULOS A ACTORES Y CONCERTACIÓN A GESTORES CULTURALES</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>1.697.600.000</b>	<b>1.001.753.760</b>	<b>1.199.800.478</b>
Estímulos y concertación de Córdoba	2.000.000.000	1.697.600.000	1.001.753.760	1.199.800.478
<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES.</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>1.697.600.000</b>	<b>1.001.753.760</b>	<b>1.199.800.478</b>
<b>ACCESO Y PERMANENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CORDOBESA</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>848.800.000</b>	<b>500.876.880</b>	<b>599.900.239</b>
Permanencia en todos los niveles educativos	1.000.000.000	848.800.000	500.876.880	599.900.239

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

CALIDAD Y PERTINENCIA	1.000.000.000	848.800.000	500.876.880	599.900.239
Sistema departamental de gestión de la calidad	1.000.000.000	848.800.000	500.876.880	599.900.239
<b>GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO.</b>	<b>8.707.000.000</b>	<b>6.300.000.000</b>	<b>3.356.158.900</b>	<b>3.845.048.955</b>
DESARROLLO EMPRESARIAL	3.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	1.200.000.000
Fortalecimiento del sector empresarial del departamento de Córdoba	3.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	1.200.000.000
EMPLEO CON ENFOQUE DE GÉNERO	2.707.000.000	2.300.000.000	1.356.158.900	1.645.048.955
Empleo para la mujer	2.707.000.000	2.300.000.000	1.356.158.900	1.645.048.955
ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	3.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Cadenas productivas	3.000.000.000	2.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
<b>INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL.</b>	<b>4.000.000.000</b>	<b>3.395.200.000</b>	<b>2.003.507.520</b>	<b>2.399.600.957</b>
INCLUSIÓN SOCIAL	4.000.000.000	3.395.200.000	2.003.507.520	2.399.600.957
Apoyo a personas en condición de discapacidad cognitiva	2.000.000.000	1.697.600.000	1.001.753.760	1.199.800.478
Apoyo a personas en condición de discapacidad física	2.000.000.000	1.697.600.000	1.001.753.760	1.199.800.478
<b>JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA.</b>	<b>5.700.000.000</b>	<b>4.838.000.000</b>	<b>2.854.903.800</b>	<b>3.419.318.281</b>
JUVENTUD	5.700.000.000	4.838.000.000	2.854.903.800	3.419.318.281
Fomento de la política pública de juventud	200.000.000	169.000.000	99.726.900	119.442.908
Jóvenes responsables y activos en la solución a sus problemáticas	500.000.000	425.000.000	250.792.500	300.374.177
Pobreza extrema	5.000.000.000	4.244.000.000	2.504.384.400	2.999.501.196
<b>MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS.</b>	<b>5.000.000.000</b>	<b>4.244.000.000</b>	<b>2.504.384.400</b>	<b>2.999.501.196</b>
SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y ENFOQUE DIFERENCIAL	5.000.000.000	4.244.000.000	2.504.384.400	2.999.501.196
Pobreza extrema	5.000.000.000	4.244.000.000	2.504.384.400	2.999.501.196

**Artículo 65. Gastos de Funcionamiento**

Estos son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad territorial, conformados por servicios personales, gastos generales, transferencias de previsión social, transferencias a otras entidades del sector público, y Asamblea Departamental.

Estos gastos serán distribuidos dentro del programa “OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN” en los subprogramas ESTRUCTURA EFICIENTE: en el que se administrarán todos los gastos necesarios para adquirir bienes y servicios que garantice el adecuado funcionamiento de la Gobernación y la Asamblea Departamental; dentro del subprograma FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, se administrarán todos los gastos de personal tanto de la Gobernación como los honorarios de los honorables Diputados de la Asamblea Departamental. La proyección de dichos gastos se observa en la tabla siguiente:



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

En promedio los gastos de funcionamiento corresponden al 27,23% de los recursos propios del Departamento y al 5,33% del valor del Plan Plurianual, como muestra la tabla siguiente:

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ADQUISICIÓN DE BIENES	557.568.210	574.295.256	591.524.114	609.269.837	2.332.657.418
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.652.657.086	3.762.236.799	3.875.103.903	3.991.357.020	15.281.354.807
GASTOS DE PERSONAL	46.403.887.873	47.796.004.509	49.229.884.644	50.706.781.184	194.136.558.210
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	2.702.794.172	2.783.877.997	2.867.394.337	2.953.416.167	11.307.482.673
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>53.316.907.341</b>	<b>54.916.414.561</b>	<b>56.563.906.998</b>	<b>58.260.824.208</b>	<b>223.058.053.108</b>

	PROMEDIO				
% De los Recursos Propios	32,07%	25,37%	25,62%	25,87%	27,23%
% Valor Plan Plurianual	5,88%	5,23%	5,14%	5,08%	5,33%

**Artículo 66. Servicio de la Deuda**

El servicio de la deuda se proyectó teniendo en cuenta las obligaciones financieras vigentes como se observa en la tabla siguiente:

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	PLAZO AÑOS	TASA	RENTA EN GARANTÍA	DESEMBOLSO 2012	DESEMBOLSO 2013	DESEMBOLSO 2014	DESEMBOLSO 2015
Banco de Occidente	14-sep-10	7	DTF + 0,045	Regalías	1.100.000	3.017.500	2.797.500	2.577.500
Banco Colpatría	26-jun-09	7	DTF + 0,04	ACPM	4.307.128	4.923.064	4.923.064	4.923.064
Banco Bogotá	21-jun-10	7	DTF + 0,0425	Regalías	1.075.000	2.994.375	2.779.375	2.564.375
Banco Bogotá – 2	15-dic-10	7	DTF + 0,04	Rentas cedidas	3.827.604	4.693.601	4.335.268	3.976.934
Davivienda	27-dic-10	7	DTF + 0,04	Estampilla pro – desarrollo	2.280.000	2.274.220	2.126.077	1.977.934
Banco de Occidente	11-may-11	7	DTF + 0,01	Impuesto al degüello de ganado mayor	1.575.520	2.307.292	2.182.292	2.057.292
Min. Hacienda	26-dic-07	6	DTF + 0,02	A o 50% - regalías 40%	2.739.854	1.042.248	1.042.248	5.369.646
					<b>16.905.106</b>	<b>21.252.300</b>	<b>20.185.824</b>	<b>23.446.745</b>

*(Cifras en Miles de Pesos)*



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**Artículo 67. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos**

En mayo de 2008 la Gobernación de Córdoba se acogió e inicio el proceso de reestructuración de pasivos con sus acreedores. El estado actual del acuerdo se muestra en la tabla siguiente:

ACREENCIAS	VALORES ACUERDO INICIAL	TOTAL PAGOS Y OTROS	SALDO X PAGAR ACUERDO INICIAL	AVANCE (%)
<b>GRUPO 1</b>	113.546.700.000	87.220.000.000	26.326.700.000	77%
Laborales y pensionales	48.997.700.000	30.710.800.000	18.286.900.000	63%
Homologación	64.549.000.000	56.509.200.000	8.039.800.000	88%
<b>GRUPO 2</b>	381.640.377.424	76.451.150.081	305.189.227.343	20%
DIAN	302.263.324	302.263.324	-	100%
Entidades SS Pensionales y Cesantías	45.798.584.668	13.095.096.284	32.703.488.384	29%
Entidades SS Aportes a salud	31.692.583	0	31.692.583	0%
Aportes Parafiscales	977.001.816	953.652.085	23.349.731	98%
Entidades SS prestadoras servicios de salud	11.003.951.301	2.339.865.573	8.664.085.728	21%
Otras	6.980.949.843	2.474.863.757	4.506.086.086	35%
Crédito Nación Condonable	14.889.017.315	6.486.139.058	8.402.878.257	44%
Crédito Nación no Condonable	25.964.394.267	0	25.964.394.267	0%
FOMAG - Pensiones	268.429.322.307	43.536.070.000	224.893.252.307	16%
FOMAG- cuotas partes	3.995.400.000	3.995.400.000	-	100%
FOMAG- cuota de afiliación	3.267.800.000	3.267.800.000	-	100%
<b>GRUPO 3</b>	8.438.796.234	6.707.115.956	1.731.680.278	79%
Bancos	8.424.028.234	6.692.347.956	1.731.680.278	79%
Fiduciaria Popular	14.768.000	14.768.000	0	100%
<b>GRUPO 4</b>	33.989.125.643	3.852.797.119	30.136.328.524	11%
Honorarios y servicios Personales Indirectos	4.101.705.839	134.396.977	3.967.308.862	3%
Entidades SS prestadoras servicios de salud	18.200.015.803	2.755.123.010	15.444.892.793	15%
Otros acreedores	11.687.404.001	963.277.132	10.724.126.869	8%
<b>SUBTOTAL ACREENCIAS CIERTAS</b>	<b>537.614.999.301</b>	<b>174.231.063.156</b>	<b>363.383.936.145</b>	<b>32%</b>
<b>SUBTOTAL CONTINGENCIAS</b>	<b>124.125.867.297</b>	<b>15.686.031.161</b>	<b>108.439.836.136</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL ACREENCIAS</b>	<b>661.740.866.598</b>	<b>189.917.094.317</b>	<b>471.823.772.281</b>	<b>29%</b>

Los pagos de las acreencias que deben realizarse entre el 2012 y el 2015 se resumen en la tabla siguiente y se encuentran contemplados en el Plan Plurianual en el eje Buen Gobierno

2012	2013	2014	2015
30.291	29.323	31.433	32.027

*(Cifras en Millones de pesos)*



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**CAPÍTULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

---

**Artículo 68. Plan Plurianual de Inversiones 2012-2015**

La formulación del Plan Plurianual de Inversiones, es el resultado de la estimación de los costos y gastos asociados para alcanzar cada una de las metas propuestas para los 14 ejes del Plan de Desarrollo, mantener en operación la Gobernación, la Asamblea Departamental, el Sistema de Salud del Departamento y el Sistema Educativo. En la tabla siguiente se encuentra el Plan.





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DETALLADO**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES.	ACCESO Y PERMANENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CORDOBESA	ACCESO E INCLUSIÓN A TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	SGP, Estampilla Pro Universidad	Ministerio de Educación, BID	1.886.673.150	850.000.000	1.924.406.613	32.000.000.000	1.962.894.745	32.000.000.000	2.002.152.640	32.000.000.000
		PERMANENCIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	SGP, Regalías Directas, Recursos Propios	Ministerio de Educación, SENA, Regalías FDR	6.119.311.279	5.075.000.000	6.425.276.843	5.075.000.000	6.746.540.685	5.075.000.000	7.083.867.719	5.075.000.000
		AMBIENTES FÍSICOS DIGNOS	Estampilla Pro Desarrollo, Recursos Propios	Fondo de Adaptación, Regalías FCR	60.000.000	1.500.000.000	1.020.000.000	40.521.672.538	960.000.000	39.081.672.538	960.000.000	46.080.000.000
	CALIDAD Y PERTINENCIA	TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CORDOBESA EN TODOS LOS NIVELES	SGP	Ministerio de Educación, Banco Mundial, Unicef, Municipios	3.569.045.570	21.500.000.000	3.818.878.760	53.960.000.000	4.086.200.273	53.960.000.000	4.372.234.292	53.960.000.000
		FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	SGP		124.500.000	-	130.725.000	-	137.261.250	-	144.124.313	-
		INNOVACIÓN EN EL AULA	SGP	Meridiano de Córdoba, Universidades	20.000.000	775.000.000	20.000.000	775.000.000	20.000.000	775.000.000	20.000.000	775.000.000
		SISTEMA DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	SGP	Ministerio de Educación, Regalías FDR, Municipios	25.000.000	1.162.500.000	25.000.000	1.162.500.000	25.000.000	1.162.500.000	25.000.000	1.162.500.000
	EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO CORDOBÉS	GESTIÓN Y GOBIERNO ESCOLAR	SGP		150.000.000		100.000.000		100.000.000		100.000.000	
		OPERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA SED Y LA PLANTA DOCENTE	SGP		350.724.013.782		368.260.214.471		386.673.225.195		406.006.886.454	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT	-	15.000.000.000	-	15.852.000.000	-	16.173.000.000	-	17.345.000.000



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015		
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015	
<b>SALUD EFICIENTE, CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN.</b>	ASEGURAMIENTO	FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DURANTE LA VIGENCIA 2012	Juegos de Azar, Rentas Cedidas, Recursos Propios		14.138.051.651		14.500.000.000		14.500.000.000		14.500.000.000		
	SALUD EFICIENTE	GESTIÓN DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN	Rentas Cedidas, Recursos Propios, Regalías Directas, SGP		18.881.694.185		19.000.000.000		19.000.000.000		19.000.000.000		
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD		Recursos Propios		-		100.000.000		100.000.000		100.000.000	
		MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS PÚBLICAS		Rentas Cedidas		640.000.000		640.000.000		640.000.000		640.000.000	
		MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD		SGP, Regalías, Recursos Propios		85.070.053.227		85.070.000.000		85.070.000.000		85.070.000.000	
	PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN ÁMBITOS LABORALES		Juegos de Azar		30.000.000		100.000.000		100.000.000		100.000.000	
		INDUCCIÓN A LA DEMANDA DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD EN ÁMBITOS LABORALES.						100.000.000		100.000.000		100.000.000	
EMERGENCIAS Y DESASTRES	GARANTIZAR Y FORTALECER LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POR SITUACIÓN DE EVENTOS DE EMERGENCIA Y DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO		Juegos de Azar, Rentas Cedidas, Recursos Propios		865.000.000		400.000.000		400.000.000		400.000.000		

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
		DE CÓRDOBA										
	PROMOCIÓN SOCIAL	PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES.	Rentas Cedidas, transferencias Min Protección		2.630.000.000		2.600.000.000		2.600.000.000		2.600.000.000	
		ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL DIRIGIDOS A LÍDERES COMUNITARIOS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS SOBRE PARTICIPACIÓN SOCIAL, ENTORNOS SALUDABLES, DESPLAZAMIENTO, CONSTITUCIÓN DE REDES, ADULTO MAYOR	Recursos Propios				50.000.000		50.000.000		50.000.000	
	SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	SGP		400.000.000		420.000.000					
		PREVENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	SGP		500.000.000		525.000.000		551.250.000		578.812.500	
		VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	SGP, Juegos de Azar, Rentas Cedidas		1.035.000.000		1.086.750.000		1.141.087.500		1.198.141.875	
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SGP		1.520.000.000		1.596.000.000		1.675.800.000		1.759.590.000	
		TUBERCULOSIS	SGP		265.000.000		278.250.000		292.162.500		306.770.625	
		LEPRA	SGP		150.000.000		157.500.000		165.375.000		173.643.750	
		SALUD MENTAL	SGP		500.000.000		525.000.000		551.250.000		578.812.500	



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
		SALUD ORAL	SGP		100.000.000		105.000.000		110.250.000		115.762.500	
		ENFERMEDADES TRANSMITIDOS POR VECTORES ETV	SGP		2.500.000.000		2.625.000.000		2.756.250.000		2.894.062.500	
		ZOONOSIS	SGP		800.000.000		840.000.000		882.000.000		926.100.000	
		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	SGP		950.000.000		997.500.000		1.047.375.000		1.099.743.750	
		SALUD INFANTIL	SGP, Regalías Directas		1.765.000.000		1.853.250.000		1.945.912.500		2.043.208.125	
		VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA - LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	SGP		1.650.000.000		1.732.500.000		1.819.125.000		1.910.081.250	
		VIGILANCIA SANITARIA Y DEL AMBIENTE	SGP		572.702.317		601.337.433		631.404.304		662.974.520	
		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO	SGP		1.786.839.923		1.876.181.919		1.969.991.015		2.068.490.566	
INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO.	VÍAS PARA LA PROSPERIDAD	CONCESIONES VIALES	Recursos Propios		-		100.000.000		105.000.000		110.250.000	
		VÍAS SECUNDARIAS DEPARTAMENTALES ESTRATÉGICAS	Recursos Propios, Regalías Directas, Sobretasa ACPM	Invias, Regalías FCR	8.248.586.351	16.315.478.412	5.062.443.010	16.315.478.412	9.150.000.000	16.315.478.412	14.150.000.000	16.315.478.412
		MEJORAMIENTO VIAL	Recursos Propios, Regalías Directas, Sobretasa ACPM	Invias, Regalías FCR	1.650.000.000	21.037.937.500	1.300.000.000	21.037.937.500	5.000.000.000	21.037.937.500	8.000.000.000	21.037.937.500
	APOYO A LA RECREACIÓN	APOYO A EQUIPAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO URBANÍSTICO	Recursos Propios	Regalías FCR	200.000.000	8.800.000.000	200.000.000	8.800.000.000	4.000.000.000	8.800.000.000	2.000.000.000	8.800.000.000
	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO	Recursos Propios		-							
	GESTIÓN DEL RIESGO	MODELO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS	Recursos Propios			-		280.000.000				



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
		MITIGACIÓN	Recursos Propios	Regalías FCR	540.000.000	7.887.000.000	1.000.000.000	7.887.000.000	1.000.000.000	15.774.000.000	1.000.000.000	15.774.000.000
	SERVICIOS PÚBLICOS PARA TODOS	AMPLIACIÓN DE REDES	Recursos Propios, Estampilla Electrificación Rural	Regalías FCR	1.250.000.000	1.250.000.000	600.000.000	1.250.000.000	600.000.000	2.500.000.000	600.000.000	2.500.000.000
		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEPARTAMENTAL	Estampilla Electrificación Rural	Regalías FCR			600.000.000	4.240.000.000	600.000.000	8.480.000.000	600.000.000	8.480.000.000
	AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA PROSPERIDAD	COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SGP, Regalías Directas		89.919.539.546		21.200.000.000		22.558.885.641		23.620.248.874	
		GESTIÓN AMBIENTAL	SGP, Regalías Directas, Estampilla Pro Desarrollo		2.932.023.881		29.800.000.000		29.660.000.000		29.600.000.000	
		ESTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SSPP	Regalías Directas	Regalías FCR			150.000.000	2.000.000.000	150.000.000	4.000.000.000	150.000.000	2.000.000.000
	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	ATENCIÓN O PREVENCIÓN DE EMERGENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Regalías Directas	Regalías FCR			150.000.000	3.500.000.000	150.000.000	7.000.000.000	150.000.000	7.000.000.000
		PREVENCIÓN VIAL	Recursos Propios	Fondo de Prevención Vial	50.000.000	100.000.000	50.000.000		50.000.000		50.000.000	
		SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	Recursos Propios	Regalías FCR	100.000.000	-	100.000.000	6.000.000.000	100.000.000	6.000.000.000	100.000.000	6.000.000.000
VIVIENDA CON ENTORNO SOCIAL Y SALUDABLE PARA LOS CORDOBESES.	VIVIENDA DIGNA PARA LA PROSPERIDAD DE CÓRDOBA	VIVIENDA NUEVA URBANA Y RURAL	Recursos Propios, Regalías Directas	Regalías FCR	2.550.000.000	25.000.000.000	3.690.000.000	30.000.000.000	3.690.000.000	35.000.000.000	3.690.000.000	35.000.000.000
		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	Recursos Propios	Regalías FCR			150.000.000	440.000.000	150.000.000	880.000.000	150.000.000	880.000.000
		TITULACIÓN DE PREDIOS PÚBLICOS CON VOCACIÓN DE VIVIENDA				-						
RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA LA SALUD, LA COMPETENCIA Y LA SANA CONVIVENCIA.	FORMACIÓN Y MASIFICACIÓN DEPORTIVA	FORMACIÓN Y MASIFICACIÓN DEPORTIVA	IVA Licores		353.534.895		355.000.000		355.000.000		355.000.000	
		DEPORTE ASOCIADO, COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO	APOYO AL DEPORTE COMPETITIVO	IVA Licores, Impuesto Consumo Cigarrillo		680.247.583		100.000.000		100.000.000		100.000.000
	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012	Recursos Propios		1.000.000.000							
		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	IVA Telefonía Celular, Impuesto Consumo Cigarrillo		1.236.000.000		1.927.800.000		2.024.190.000		2.125.399.500	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS.	PROMOCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LA MUJER	FOMENTO POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER Y GÉNERO	Recursos Propios		60.000.000		63.000.000		66.150.000		69.457.500	
		DIVULGACIÓN DERECHOS DE LAS MUJERES	Recursos Propios		170.000.000		210.000.000		220.500.000		231.525.000	
		ASESORAMIENTO TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL	Recursos Propios		180.000.000		189.000.000		198.450.000		208.372.500	
	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	SIEMPRE PROTEGIDOS	Recursos Propios, Estampilla Pro Ancianos		760.000.000		798.000.000		837.900.000		879.795.000	
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	INFANCIA CORDOBESA	Recursos Propios		500.000.000		525.000.000		551.250.000		578.812.500	
	SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y ENFOQUE DIFERENCIAL	POBREZA EXTREMA	Recursos Propios	Regalías FDR	30.000.000			4.994.000.000		3.254.384.400		3.749.501.196
JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA.	JUVENTUD	FOMENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	Recursos Propios	Regalías FDR	120.000.000		50.000.000	369.000.000	50.000.000	299.726.900	50.000.000	319.442.908
		JÓVENES RESPONSABLES Y ACTIVOS EN LA SOLUCIÓN A SUS PROBLEMÁTICAS	Recursos Propios	Regalías FDR	80.000.000		150.000.000	625.000.000	150.000.000	450.792.500	150.000.000	500.374.177
		POBREZA EXTREMA	Recursos Propios	Regalías FDR	50.000.000		50.000.000	4.544.000.000	50.000.000	2.804.384.400	50.000.000	3.299.501.196
INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL.	INCLUSIÓN SOCIAL	APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA	Recursos Propios	Regalías FDR	40.000.000		250.000.000	2.097.600.000	200.000.000	1.401.753.760	200.000.000	1.599.800.478
		APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA	Recursos Propios	Regalías FDR	360.000.000		150.000.000	2.097.600.000	200.000.000	1.401.753.760	200.000.000	1.599.800.478
CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.	SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA	Estampilla Pro Cultura		300.000.000		200.000.000		200.000.000		200.000.000	
	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ESCUELA DE BELLAS ARTES	Estampilla Pro Cultura				100.000.000		100.000.000		100.000.000	
		INFRAESTRUCTUR A MUSICAL	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		150.000.000		150.000.000		150.000.000	
		ÁREAS ARTÍSTICAS	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		100.000.000		100.000.000		100.000.000	



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
	GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL	APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO	IVA Telefonía Celular		600.000.000		300.000.000		300.000.000		300.000.000	
		INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIONALES	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		150.000.000		150.000.000		150.000.000	
		GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		100.000.000		100.000.000		100.000.000	
	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA, Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		100.000.000					
		REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "DAVID MARTÍNEZ"	Estampilla Pro Cultura	Regalías FCR			120.000.000	880.000.000				
		CÓRDOBA LECTORA Y ESCRITORA	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		250.000.000		250.000.000		250.000.000	
		NIÑOS LECTORES Y ESCRITORES	Estampilla Pro Cultura				300.000.000		300.000.000		300.000.000	
	FORTALECER LOS ESPACIOS CULTURALES Y LA DIVULGACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CULTURA POPULAR	Estampilla Pro Cultura		350.000.000		300.000.000		500.000.000		500.000.000	
		EVENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES ACADÉMICAS	Estampilla Pro Cultura				50.000.000		50.000.000		50.000.000	
	SEGURIDAD SOCIAL, ESTÍMULOS A ACTORES Y CONCERTACIÓN A GESTORES CULTURALES	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS Y CONCERTACIÓN	Estampilla Pro Cultura				20.000.000		20.000.000		20.000.000	
		ESTÍMULOS Y CONCERTACIÓN DE CÓRDOBA	Estampilla Pro Cultura	Regalías FDR	150.000.000		200.000.000	2.097.600.000	300.000.000	1.401.753.760	400.000.000	1.599.800.478
		SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ARTISTAS	Estampilla Pro Cultura		300.000.000		320.000.000		360.000.000		400.000.000	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015





**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
	PROGRAMA DE MEDIOS CIUDADANOS	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		50.000.000		50.000.000		50.000.000	
		MEDIOS CIUDADANOS Y CULTURA CORDOBESA	Estampilla Pro Cultura		150.000.000		50.000.000		50.000.000		50.000.000	
	EMPRENDIMIENTO Y LAS INDUSTRIAS CULTURALES	PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN	Estampilla Pro Cultura	Regalías FDR			100.000.000	848.800.000	100.000.000	500.876.880	150.000.000	599.900.239
		IMPULSO A LOS AGENTES CULTURALES	Estampilla Pro Cultura				90.000.000		90.000.000		90.000.000	
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES CULTURALES	Estampilla Pro Cultura	Regalías FCR			50.000.000	600.000.000	100.000.000	600.000.000	50.000.000	600.000.000
		GESTIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR EL EQUIPAMIENTO CULTURAL	Estampilla Pro Cultura	Regalías FDR, DPS, Ministerios (Gobierno Nacional), Cooperación Internacional	100.000.000		50.000.000	1.897.000.000	50.000.000	1.201.399.700	50.000.000	1.399.376.421
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT		5.000.000.000		5.284.000.000		5.390.000.000		5.788.000.000	
CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL.	DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	DESARROLLO AGRÍCOLA	Recursos Propios	Finagro, Banco Agrario, Municipios, ONG, PGN, Productores, MADR-Asohofrucol, MADR	800.000.000	6.558.000.000	840.000.000	15.230.000.000	880.000.000	15.230.000.000	868.000.000	15.230.000.000
		DESARROLLO PECUARIO	Recursos Propios		400.000.000		420.000.000		440.000.000		460.000.000	
		DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	Recursos Propios				50.000.000		30.000.000			
		ASISTENCIA TÉCNICA RURAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	Recursos Propios			200.000.000		70.000.000		70.000.000		70.000.000
		DESARROLLO ACUÍCOLA	Recursos Propios	Finagro, Banco Agrario, Municipios, ONG, Productores	18.557.590	220.000.000	161.000.000	500.000.000	150.000.000	275.000.000	200.000.000	525.000.000
	MINERÍA RESPONSABLE	DESARROLLO MINERO	Recursos Propios		-		40.000.000		40.000.000		40.000.000	
	DESARROLLO FORESTAL	DESARROLLO FORESTAL	Recursos Propios	Unidad de consolidación del ejército, Municipios	400.000.000	240.000.000	400.000.000	320.000.000	420.000.000	320.000.000	440.000.000	320.000.000
	CÓRDOBA TURÍSTICA	CÓRDOBA COMO DESTINO TURÍSTICO	Recursos Propios		332.007.226		250.000.000		250.000.000		250.000.000	

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015		
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015	
		MARCA CÓRDOBA	Recursos Propios	Regalías FDR			64.000.000	546.400.000		502.630.640		799.700.718	
		PRODUCTOS ARTESANALES	Recursos Propios	Regalías FDR			60.000.000	200.000.000	60.000.000	200.000.000	60.000.000	200.000.000	
		CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	Recursos Propios	Regalías FDR			55.000.000	346.400.000	40.000.000	302.630.640	40.000.000	379.700.718	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT		15.000.000.000		15.852.000.000		16.174.000.000		17.346.000.000	
<b>CÓRDOBA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</b>	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT		9.698.000.000		10.247.000.000		10.457.000.000		11.220.000.000	
	USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Recursos Propios				150.000.000						
		USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO											
		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO											
	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	GESTIÓN PARA LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	Recursos Propios			921.267.394		200.000.000		200.000.000		200.000.000	
	MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE ZONAS COSTERAS	CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA PARA LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS											
BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	CÓRDOBA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	Recursos Propios					400.000.000		400.000.000		400.000.000		
<b>SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA.</b>	ORDEN PÚBLICO	APOYO A LA SEGURIDAD	Recursos Propios			1.520.000.000		500.000.000		2.000.000.000		4.000.000.000	
		PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DDHH	Recursos Propios			119.311.593		500.000.000		500.000.000		500.000.000	
	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO COMUNITARIO	Recursos Propios			912.694.377		250.000.000		250.000.000		250.000.000	
	PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	PLANES	Recursos Propios			100.000.000		150.000.000					
	ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	Recursos Propios				200.000.000		400.000.000		400.000.000		400.000.000
		ASISTENCIA Y ATENCIÓN	Recursos Propios				508.900.000		650.000.000		50.000.000		50.000.000

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
		REHABILITACIÓN	Recursos Propios		100.000.000		50.000.000		50.000.000		50.000.000	
		SATISFACCIÓN	Recursos Propios				50.000.000		50.000.000		50.000.000	
		RETORNO Y REUBICACIÓN A POBLACIÓN EN DESPLAZAMIENTO	Recursos Propios		100.000.000				1.200.000.000		1.200.000.000	
	GESTION DE RIESGO	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	Recursos Propios		350.000.000		350.000.000		350.000.000		350.000.000	
<b>GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO.</b>	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	CADENAS PRODUCTIVAS	Recursos Propios	Regalías FDR	150.000.000		425.000.000	2.996.400.000	450.000.000	1.952.630.640	450.000.000	2.249.700.718
	DESARROLLO EMPRESARIAL	FORTALECIMIENTO O DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Recursos Propios	CVS, Cámara de Comercio, Sena, Empresa privada, Regalías FDR	650.000.000	145.000.000	580.000.000	2.000.000.000	580.000.000	1.000.000.000	600.000.000	1.200.000.000
	EMPLEO CON ENFOQUE DE GÉNERO	EMPLEO PARA LA MUJER	Recursos Propios	Regalías FDR	200.000.000	45.000.000	115.000.000	2.300.000.000	161.000.000	1.356.158.900	190.000.000	1.625.300.515
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT		10.000.000.000		10.568.000.000		10.785.000.000		11.557.000.000
<b>BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.</b>	OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN	ESTRUCTURA EFICIENTE	Recursos Propios		4.210.225.296		4.336.532.055		4.466.628.017		4.600.626.857	
		FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS	Recursos Propios, Regalías Directas		103.972.855.479		107.092.041.143		110.304.802.378		113.613.946.449	
	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE HACIENDA, JURÍDICA Y PLANEACIÓN DE LA GOBERNACIÓN	DESARROLLO DEL SISTEMA DE HACIENDA CORDOBÉS	Recursos Propios		1.760.352.526		600.000.000		600.000.000		600.000.000	
		FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL DE LA GOBERNACIÓN	Recursos Propios		216.061.148		450.000.000		450.000.000		450.000.000	
		CÓRDOBA PLANEA	Recursos Propios		170.000.000		250.000.000		250.000.000		250.000.000	
	TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	CÓRDOBA TRANSPARENTE	Recursos Propios		100.000.000		150.000.000		150.000.000		150.000.000	
<b>TOTALES</b>					<b>733.900.049.969</b>	<b>173.158.915.912</b>	<b>711.962.587.247</b>	<b>338.257.388.450</b>	<b>749.340.111.003</b>	<b>351.276.465.330</b>	<b>783.001.894.059</b>	<b>363.892.816.152</b>



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
				TOTAL POR VIGENCIA	907.058.965.881		1.050.219.975.697		1.100.616.576.333		1.146.894.710.212	
				TOTAL PLANPLURIANUAL					4.204.790.228.123			



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**PLAN PLURIANUAL CONSOLIDADO**

	2012		2013		2014		2015	
	PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN
EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES.	362.678.543.781	45.862.500.000	381.724.501.687	149.346.172.538	400.711.122.148	148.227.172.538	420.714.265.419	156.397.500.000
SALUD EFICIENTE, CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN.	136.749.341.303	-	137.779.269.352	-	138.099.232.820	-	138.876.194.461	-
INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO.	104.890.149.778	55.390.415.912	60.592.443.010	71.030.415.912	73.123.885.641	89.907.415.912	80.130.498.874	87.907.415.912
VIVIENDA CON ENTORNO SOCIAL Y SALUDABLE PARA LOS CORDOBESES.	2.550.000.000	25.000.000.000	3.840.000.000	30.440.000.000	3.840.000.000	35.880.000.000	3.840.000.000	35.880.000.000
RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA LA SALUD, LA COMPETENCIA Y LA SANA CONVIVENCIA.	3.269.782.478	-	2.382.800.000	-	2.479.190.000	-	2.580.399.500	-
MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBÉS.	1.700.000.000	-	1.785.000.000	4.994.000.000	1.874.250.000	3.254.384.400	1.967.962.500	3.749.501.196
JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA.	250.000.000	-	250.000.000	5.538.000.000	250.000.000	3.554.903.800	250.000.000	4.119.318.281
INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL.	400.000.000	-	400.000.000	4.195.200.000	400.000.000	2.803.507.520	400.000.000	3.199.600.957
CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.	3.000.000.000	5.000.000.000	3.150.000.000	11.607.400.000	3.320.000.000	9.094.030.340	3.460.000.000	9.987.077.138
CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL.	2.150.564.816	22.018.000.000	2.410.000.000	32.994.800.000	2.380.000.000	33.004.261.280	2.428.000.000	34.800.401.436
CÓRDOBA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	921.267.394	9.698.000.000	750.000.000	10.247.000.000	600.000.000	10.457.000.000	600.000.000	11.220.000.000

**PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba 2012-2015



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

		2012		2013		2014		2015	
		PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTE DE FINANCIACIÓN
SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA.		3.910.905.970	-	2.900.000.000	-	4.850.000.000	-	6.850.000.000	-
GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO.		1.000.000.000	10.190.000.000	1.120.000.000	17.864.400.000	1.191.000.000	15.093.789.540	1.240.000.000	16.632.001.232
BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRANSPARENCIA.		110.429.494.449	-	112.878.573.198	-	116.221.430.394	-	119.664.573.306	-
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>733.900.049.969</b>	<b>173.158.915.912</b>	<b>711.962.587.247</b>	<b>338.257.388.450</b>	<b>749.340.111.003</b>	<b>351.276.465.330</b>	<b>783.001.894.059</b>	<b>363.892.816.152</b>



**DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **TÍTULO V SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

---

### **Artículo 69. Seguimiento y Evaluación**

El Plan de Desarrollo del Departamento será evaluado anualmente en sus resultados e impactos por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, en cumplimiento del principio concerniente al proceso de planeación establecido en la Ley 152 de 1994.

Este seguimiento se realizará en 2 niveles.

1. Coordinando con el Departamento Nacional de Planeación y del Departamento Nacional de Estadística para el seguimiento en detalle de las cifras de pobreza y calidad de vida para verificar el cumplimiento de estos indicadores frente al Departamento.
2. Revisando el cumplimiento de los diferentes planes de acción de las Secretarías Departamentales, haciendo evaluación de avances y resultados planteados
3. Liderando en conjunto con el Gobernador la estrategia de acción para el cumplimiento de los objetivos generales por sector

El seguimiento y evaluación se harán a partir de las políticas y metas del Plan de Desarrollo y aquellas contenidas en los planes indicativos y de acción.

Dada en el Salón de Sesiones de la Honorable Asamblea Departamental de Córdoba a los, 31 días del mes de Mayo del año 2012.

**REMBERTO A. TAPIA HERRERA**  
**Presidente**

**MARIO A. HERRERA ORTEGA**  
**Secretario General**

El suscrito Secretario General permanente de la Asamblea Departamental de Córdoba

**CERTIFICA:** Que la anterior Ordenanza recibió los tres (3) debates reglamentarios en tres (3) sesiones distintas.

**MARIO A. HERRERA ORTEGA**  
**Secretario General**